

GDR Campiña DE JEREZ Y COSTA NOROESTE



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
LEADER 2023-2027


Estrategia de
Desarrollo Local LEADER
Campiña de Jerez y Costa Noroeste 2023-2027

*"Mano a mano
somos más"*



Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027

Estrategia de Desarrollo Local Leader de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER
Estrategia de Desarrollo Local Leader de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz
ZONA RURAL LEADER
ZRL de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	5
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	24
2.0. Introducción.....	24
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	26
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	37
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	47
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	51
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	55
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	58
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	62
3.0. Introducción.....	62
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	64
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	111
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	158
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	191
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	220
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	234
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	246
4.0. Introducción.....	246
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	247
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	271
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	274
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	277
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	295
5.0. Introducción.....	295
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	296
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	300
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	303
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	307
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	310
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	313

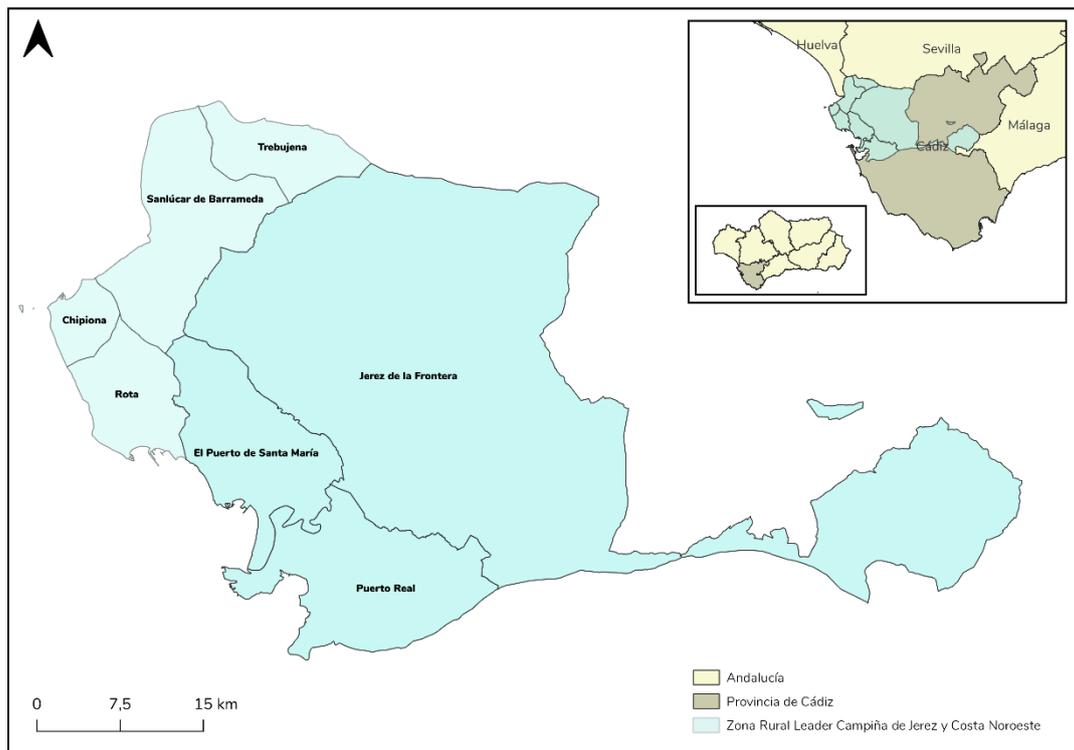
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	321
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	329
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	334
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	335
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	336
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	353
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	364
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	373
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	381
6.0. Introducción.....	381
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 1.....	382
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 2.....	385
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 3.....	388
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 4.....	392
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 5.....	394
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	396
7.0. Introducción.....	396
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	397
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 1.....	412
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 2.....	415
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 3.....	417
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 4.....	419
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 5.....	421
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	423
Epígrafe 8. Plan financiero.....	433
8.0. Introducción.....	433
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	434

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader

La Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz, ambas ZRL, están conectadas y se localizan en el extremo meridional de Andalucía, en la zona centro-noroeste de la provincia de Cádiz. En el caso de la Campiña de Jerez, constituido como una zona rural coherente y homogénea, su ubicación estratégica convierte a este territorio en punto de conexión con las áreas metropolitanas de Sevilla y la Bahía de Algeciras y, a su vez, con el norte de África, así como con la aglomeración urbana de la Bahía de Cádiz-Jerez, también definida como centro regional por el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

Figura 1. Localización de los municipios de las ZRL.



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2024.

Una descripción simplemente administrativa del territorio no coincide plenamente con el concepto natural del mismo, que es más amplio y que se define, por sus características históricas, económicas, geográficas y sociológicas comunes, como “Campiña y Marco de Jerez”, identificado con un mercado de trabajo natural, un sustrato económico común basado en recursos endógenos y sectores tradicionales: campiña cerealista, vitivinicultura, regadíos, marismas, monte alcornocal, etc., y una historia común; la Cora Asidonia, los realengos y señoríos, los movimientos campesinos de jornaleros/as, los procesos de colonización, etc.

Por tanto, el ámbito natural de actuación comprende el arco y espacio de influencia de la Campiña y Marco de Jerez en todas sus estribaciones; a la hora de definirlo administrativamente, este ámbito corresponde a la Zona Rural Leader Campiña de Jerez, siendo estos los territorios donde el Grupo de Desarrollo Rural ejercerá su actividad de manera directa; es decir las variables se analizan para las zonas definidas en los municipios de Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Puerto Real, del quedan excluidos los núcleos de población principales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María.

En el caso de la Costa Noroeste de Cádiz, el área de actuación está integrada por cuatro municipios que corresponden a Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena. Localizada al oeste de la Campiña de Jerez en el litoral atlántico, su sistema urbano se dispone en torno a este eje litoral norte-sur y sus principales núcleos urbanos se desplazan en el borde pesquero, exceptuando Trebujena, que se extiende hacia el interior al norte de ambas ZRL. Conforman la margen izquierda del estuario del Guadalquivir.

En relación al ámbito de actuación de esta EDL, es necesario dejar señalado que del término municipal de Sanlúcar de Barrameda se excluye del ámbito de actuación su núcleo urbano principal y por tanto se incluye específicamente el suelo no urbanizable del municipio.

Con una extensión superficial total de 1.902,69 km², la Campiña de Jerez tiene 1.544,3 km², mientras que la Costa Noroeste de Cádiz se extiende en una superficie de 358,4 km², supone el 25,6% de todo el territorio provincial gaditano (una cuarta parte de toda la provincia) y el 2,2% de todo el territorio andaluz.

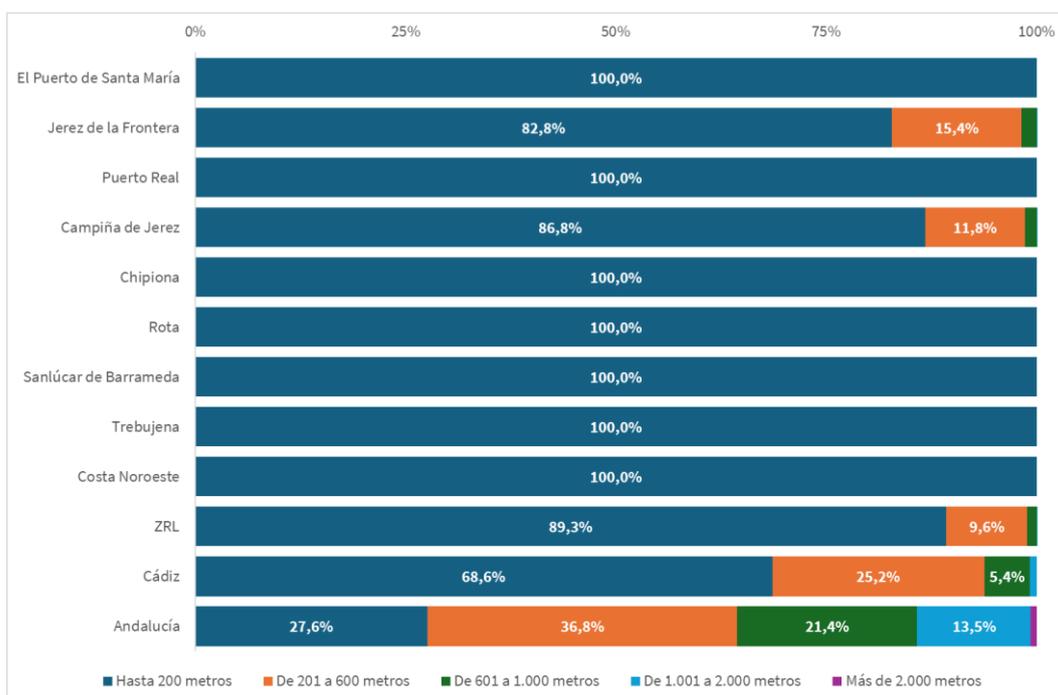
Tabla 1. Extensión superficial (km²)

	Extensión superficial	Porcentaje ZRL	Porcentaje EDL
El Puerto de Santa María	159,1	10,3%	8,4%
Jerez de la Frontera	1.189,1	77,0%	62,5%
Puerto Real	196,2	12,7%	10,3%
Campiña de Jerez	1.544,3		81,2%
Chipiona	32,9	9,2%	1,7%
Rota	84,2	23,5%	4,4%
Sanlúcar de Barrameda	170,5	47,6%	9,0%
Trebujena	70,8	19,8%	3,7%
Costa Noroeste	358,4		18,8%
ZRL	1.902,7		
<i>Cádiz</i>	<i>7.439,1</i>		<i>25,6%</i>
<i>Andalucía</i>	<i>87.592,7</i>		<i>2,2%</i>
<i>España</i>	<i>506.030</i>		<i>0,4%</i>
ZRL CJ-CNC: Zona Rural Leader Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (en adelante en las tablas)			

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2019

Es un territorio casi completamente llano, con una altitud media de 23 msnm (18 m la Campiña de Jerez y 28 m la Costa Noroeste), con un claro gradiente altitudinal de este a oeste, coherente con un territorio con un frente litoral atlántico con un paisaje típico marismeño (marismas y litoral de la Bahía de Cádiz), que se van introduciendo en el término municipal de Jerez de la Frontera, junto con las Vegas del Guadalete, hasta zonas de sierras y montañas mediterráneas y continentales en Los Alcornocales (sierras de las Cabras y de la Gallina).

Figura 2. Extensión superficial municipal por zonas altimétricas



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2019.

Puntualmente el territorio está jalonado por algunos elementos elevados aislados, casos de las sierras de San Cristóbal o Gibalbín en Jerez de la Frontera, o algunos cerros poco elevados pero que destacan en un paisaje de campiñas andaluzas (campiñas de viñedo y olivar) que se extienden por toda la casi toda la Costa Noroeste y a ambos lados de las vegas del Guadalete.

El conjunto de las ZRL se localizan entre 3 demarcaciones hidrográficas, si bien, la mayoría es la DH del Guadalete y Barbate, a la que pertenecen El Puerto de Santa María, Puerto Real, Chipiona, Rota y parte de los términos municipales de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, teniendo las otras dos menos presencia territorial; DH del Guadalquivir, a la que pertenecen Trebujena y parte de los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, y la DH Cuencas Mediterráneas Andaluzas que solo afecta al extremo más oriental del municipio de Jerez de la Frontera.

Los principales cursos de agua son los ríos Guadalquivir y Guadalete. El Guadalquivir en su cauce final y desembocadura que caracteriza el territorio en paisaje, etnografía etc. El Guadalete, es el principal cauce fluvial de este territorio que, además, actúa como eje vertebrador en especial en las zonas de la Vega del Guadalete, zonas regables de la Campiña de Jerez. Nace en la Sierra de Grazalema y discurre por en su tramo medio y bajo por los municipios de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María, donde desemboca al océano Atlántico.

El río de San Pedro, también conocido como Salado de Puerto Real, es un paleocauce del río Guadalete, de 14 km de longitud de cauce, separado de este por la mano del hombre y convertido en brazo de mar. Desemboca cerca de su origen (caño de la Tapa), límite municipal entre Jerez de la Frontera y Puerto Real, municipio que atraviesa por el norte, para seguidamente servir de división entre Puerto Real y El Puerto de Santa María hasta su desembocadura en la Bahía de Cádiz, mediante el caño de Cortadura, en la punta de los Saboneses.

La DH Guadalete y Barbate contabiliza un total de 36 embalses, si bien, las ZRL únicamente están jalonadas por varios embalses de pequeña entidad, muchos de ellos de titularidad privada. El embalse de mayor entidad es el embalse de Guadalcaín II, abastecido por el río

Majaceite, aunque su presencia en la ZRL es mínima, afecta a una pequeña superficie del término municipal de Jerez de la Frontera.

La presencia de zonas húmedas, sin contabilizar aguas litorales, es bastante importante, limitada a los cursos de agua fluviales, especialmente ríos y cauces, que, junto a otras zonas húmedas naturales suponen la mayor parte de las zonas húmedas existentes. Entre las zonas húmedas destacan las marismas y salinas del litoral.

Tabla 2. Distribución general de los usos de suelo, zonas húmedas y superficies de agua (hectáreas)

	Ríos y cauces con y sin vegetación asociada	Zonas húmedas artificiales	Otras zonas húmedas naturales
El Puerto de Santa María	141,8	1.227,7	1.315,0
Jerez de la Frontera	1.846,3	808,3	411,8
Puerto Real	242,8	829,8	3.619,4
Campaña de Jerez	2.230,8	2.865,7	5.346,2
Chipiona	0,8	20,3	2,2
Rota	42,3	40,3	8,1
Sanlúcar de Barrameda	60,0	1.494,4	1.775,8
Trebujena	190,4	370,3	124,8
Costa Noroeste	293,4	1.925,4	1.910,9
ZRL	2.524,2	4.791,1	7.257,1
Cádiz	14.427,3	17.916,9	11.889,8
Andalucía	158.342,8	94.902,4	68.916,9

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, SIMA-IECA, 2016.

En cuanto al balance hídrico, medido como la relación entre la disponibilidad y el consumo de agua en un territorio, presenta valores muy deficitarios, más en Costa Noroeste, situándose justo por debajo de comarcas en las que la escasez de agua es manifiesta, caso de Bajo Almanzora (Almería), Las Marismas (Sevilla) o Campo de Níjar y Bajo Andarax (Almería).

El clima en las ZRL es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca. Pero por su localización en la franja litoral, abierto a los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir, favorece la existencia de un clima más húmedo en todo el litoral, al permitir la influencia de los frentes húmedos de Poniente (clima mediterráneo oceánico).

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tiene en cuenta los dos escenarios emisión, definidos por el IPCC en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que comprendían un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducían a un escenario de estabilización (RCP4.5) y otro escenario de crecimiento con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP8.5).

En ambos escenarios y de forma más pronunciada a medida que nos alejamos en el siglo XXI se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de las ZRL se vuelva más secos y cálido. En cuanto a las temperaturas el análisis muestra resultados más concluyentes y sólidos desde una perspectiva estadística.

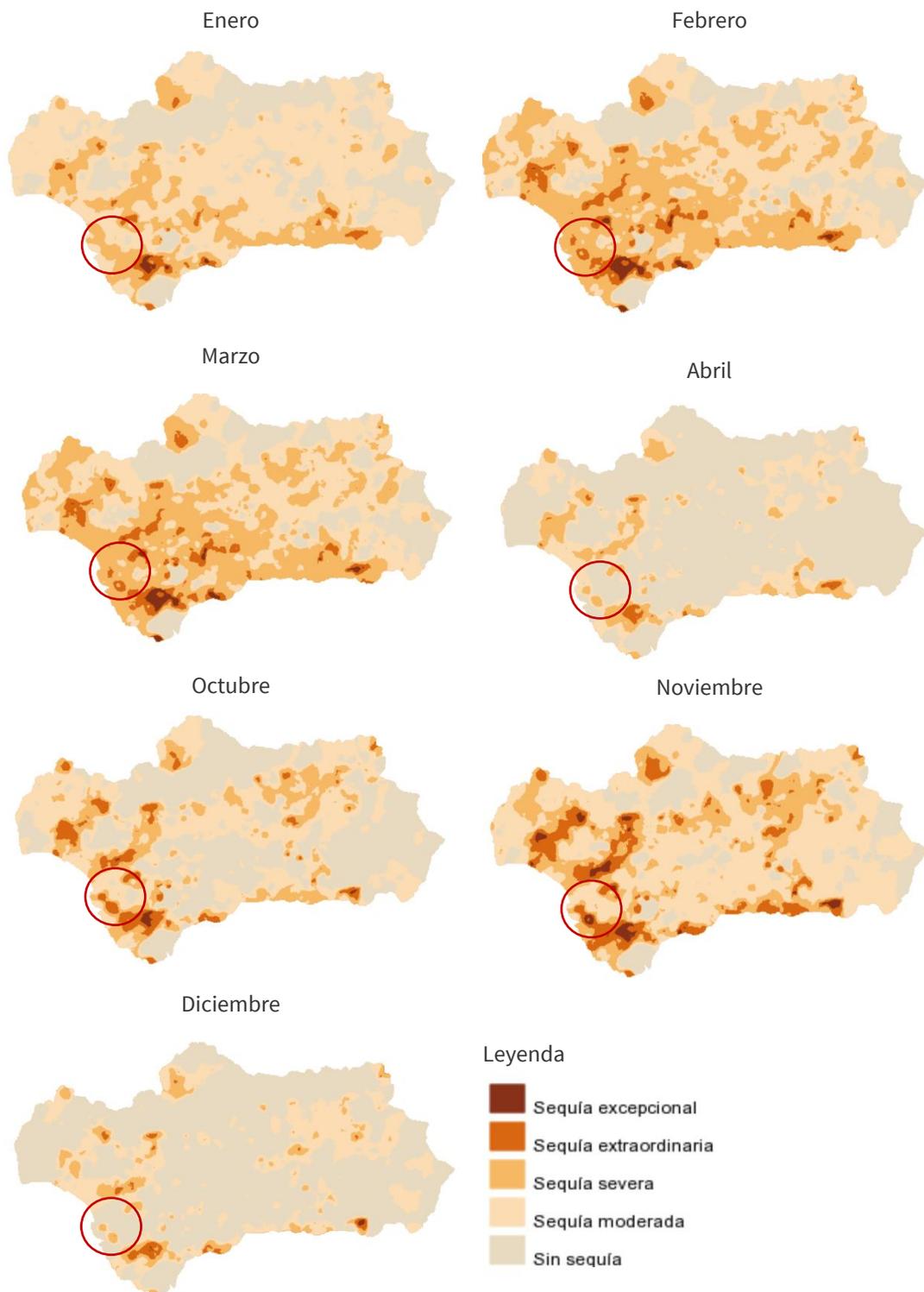
Entre los principales impactos y riesgos del cambio climático se encuentran la sequía, la afectación a la salud de las personas, los incendios forestales y la subida del nivel de mar,

El mes de abril de 2024 ha tenido un carácter muy seco, en el que, en el conjunto de la región, con lluvias bajas de forma generalizada en toda Andalucía.

Este empeoramiento se ha transmitido a las comarcas en las que la situación de la sequía ha empeorado ligeramente aumentando la afectación, tanto en número como en intensidad.

Continúan como comarcas más afectadas las situadas en la Cuenca Mediterránea Andaluza y en las cuencas de los ríos Guadalete y Barbate.

Figura 3. Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos



Fuente: REDIAM, 2022.

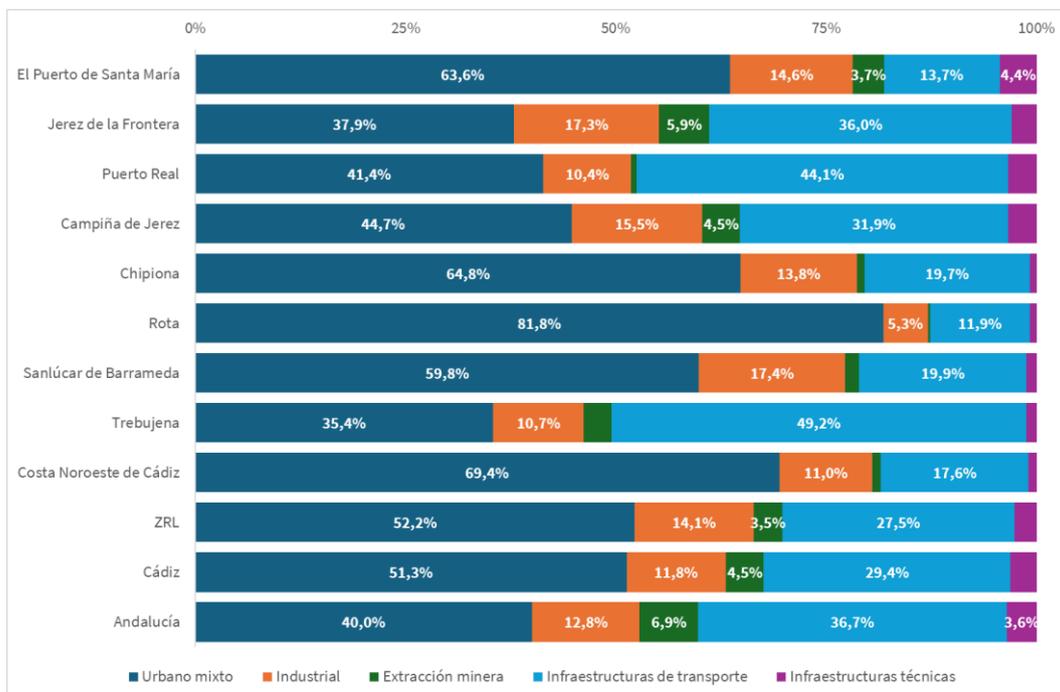
La situación de las ZRL se sitúa entre en un estado de sequía moderada la Campiña de Jerez y sequía extraordinaria la Costa Noroeste de Cádiz, con una probabilidad de moderada a alta de mantenerse la sequía en los próximos 12 meses.

Los efectos combinados del cambio climático con un aumento de las temperaturas y reducción de la precipitación generarán mayor déficit hídrico en el territorio y por tanto aumentará el estrés hídrico de la vegetación y con ello el combustible disponible.

Unido a la mano del hombre y a causas naturales (temperaturas extremas, olas de calor intensas) la probabilidad de incendios forestales será mucho mayor. A esto hay que unir, la ya presencia de grandes incendios forestales de última generación, de tipo pirolítico, que se van retroalimentando internamente, haciendo mucho más complicada las labores de extinción.

La situación en un entorno muy urbanizado, con una intensidad muy elevada de tráfico rodado, además de zonas muy industrializadas, es un hándicap en cuanto a la calidad del aire y los problemas sanitarios derivados de la contaminación atmosférica. En los últimos años el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de Bahía de Cádiz ha tenido un impacto positivo en la salud de las personas, pero se han constatado situaciones de riesgo derivadas de las concentraciones de ozono y los niveles de partículas, así como algunos metales pesados y benceno, que pueden suponer un exceso riesgo de cáncer.

Figura 4. Distribución general de los usos de suelo, superficies artificiales



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

Los impactos del cambio climático en la franja costera, donde se sitúa la mayoría de la población gaditana, se están viendo reflejados en la actualidad en su entorno natural y sus recursos, pero también en los sectores económicos como el turismo. Se dan tres consecuencias principales debido al efecto del calentamiento global; aumento de los eventos extremos como temporales, que han ocasionado determinados daños al entorno, reducción de las precipitaciones y aumento de las temperaturas, principalmente en los meses estivales, que puede generar una pérdida de confort climático para los turistas de sol y playa y naturaleza, y un aumento del nivel del mar, y que no dejará de aumentar, proyectándose rangos entre muy superiores para el periodo 2081-2100.

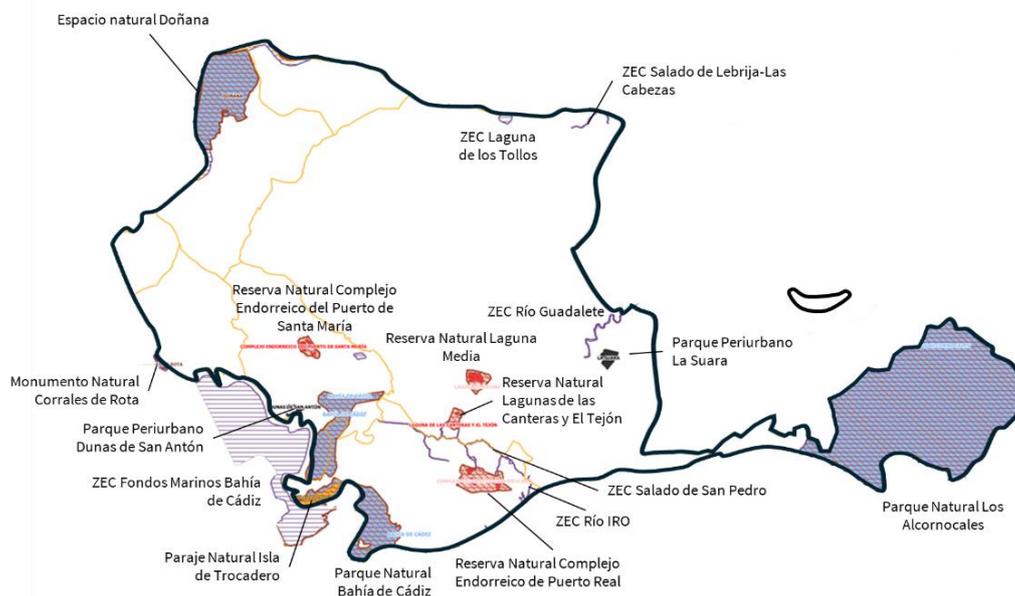
Esta variación del nivel del mar puede ocasionar un incremento de la erosión costera de las playas gaditanas. También puede dar lugar a inundaciones procedentes del mar, intrusiones salinas poniendo en peligro el suministro de agua para la población y actividades agrarias, cambios en el nivel freático o alteraciones en determinados ecosistemas como marismas y humedales.

La ZRL cuenta con una gran riqueza de valores ambientales, paisajísticos y naturales, debido, en cierto modo, a su compleja geomorfología, que cuenta con un elevado número de espacios diferenciados. Por su gran extensión y ubicación entre el mar y la montaña, a caballo entre las influencias del Mediterráneo y el Atlántico, se muestra como un mosaico de variados paisajes y agroecosistemas asociados: la campiña, las vegas del río Guadalete puestas en regadío, el viñedo, los pastizales, las marismas y las salinas, los montes y las sierras.

La región se caracteriza por una gran variedad de vegetación endémica. El árbol más común, con diferencia, es el alcornoque. Otros árboles autóctonos son las encinas, los robles portugueses y los acebuches, mientras que en los suelos más pobres se encuentra el matorral mediterráneo, formado por coscoja, jaras, brezo arbóreo, lentisco, palmera enana, retama, helecho y acebo.

Pero si algo tiene relevancia en este territorio más allá de las campiñas de olivar, viñedo y cerealistas que ocupan grandes extensiones territoriales, es la variedad y calidad ambiental de sus espacios naturales protegidos.

Figura 5. Espacios naturales protegidos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM, 2024.

Desde el Espacio Natural Doñana al noroeste, protegido por figuras regionales, nacionales e internacionales (parque natural y nacional, Red Natura 2000, Reserva de la Biosfera y humedal RANSAR), hasta los parques periurbanos muy visitados por sus habitantes como zona de esparcimiento y recreo. Así hasta 17 espacios protegidos se localizan en las ZRL.

Además del ya citado Doñana, que incluye las Marismas de Bonanza y Pinar de la Algaida, están el Parque Natural Bahía de Cádiz, que incluye el Paraje Natural Isla de Trocadero, el Parque Natural Los Alcornocales, que forma parte de la 1ª Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) -Marruecos, el Monumento Natural Corrales de Rota, las Lagunas de Cádiz, todas declaradas como reservas naturales, con los complejos endorreicos de El Puerto de Santa María y Puerto Real y las lagunas de las Canteras y el Tejón y la Laguna de Medina, a las que se unen los 2 parques periurbanos; Dunas de San Antón, y La Suara.

Tanto los parques naturales, como las reservas naturales y el monumento natural están, además, protegidos por figuras internacionales; ZEC/ZEPA/LIC de las Red Natura 2000 y varios de ellos son humedales RAMSAR, en especial el Parque Natural Bahía de Cádiz y las Lagunas de Cádiz.

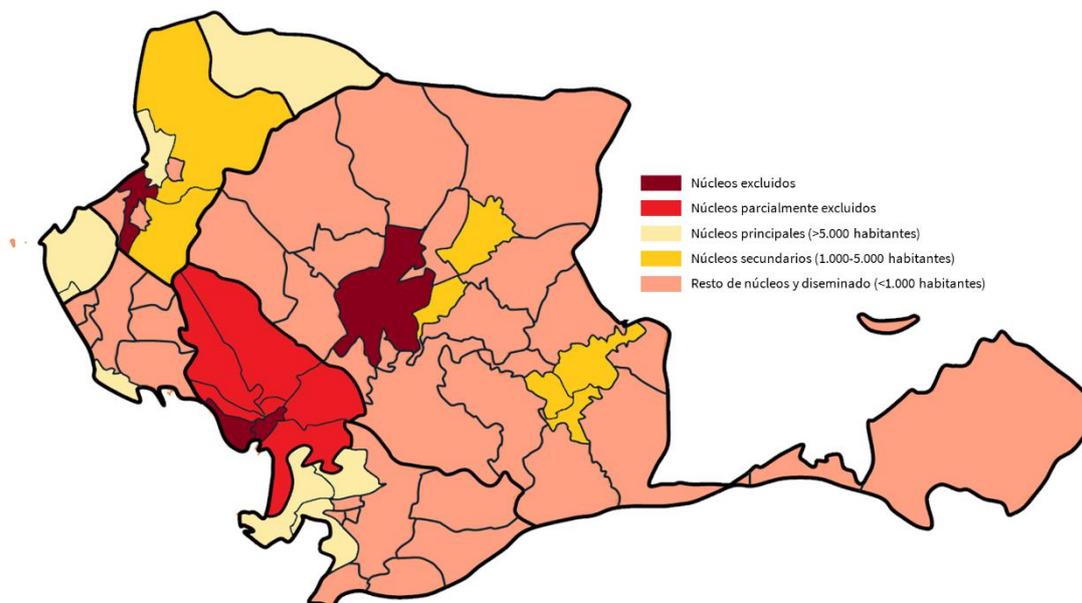
La Red Natura 2000 se completa con las ZEC Laguna de los Tollos, Salado de Lebrija-Las Cabezas, ríos Guadalete, Iro y Salado de San Pedro, y los Fondos Marinos de la Bahía de Cádiz.

Estos espacios protegido por normas regionales e internacionales se completan con dos espacios catalogados como protegidos por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera; el parque Periurbano Santa Teresa y el Parque Forestal de Las Aguilillas.

En cuanto al poblamiento de las ZRL, los 7 municipios que la componen suman 60 entidades poblacionales, que suman un total de 86 núcleos de población (excluidos los tres núcleos urbanos principales de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda), más sus correspondientes diseminados rurales.

Muchos de estos núcleos urbanos tienen una entidad poblacional superior a muchos municipios españoles. Así Guadalcazín, La Barca de la Florida, Estella del Marqués, Nueva Jarilla, Torrecera, El Torno, Cuartillos (Jerez de la Frontera); Costa-Oeste, El Juncal, Valdelagrana, Los Arenales, Camino Viejo de Rota, San Ignacio-Sierra (El Puerto de Santa María); Río de San Pedro, Jarana (Puerto Real) y Bonanza, La Jara, La Algaida, Pastrana (Sanlúcar de Barrameda), son las principales unidades poblacionales del territorio, todas con una población por encima de los 1.000 habitantes.

Figura 6. Zonificación



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), capa de entidades singulares.

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

Para los cálculos de población, excluyendo los núcleos urbanos de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, se ha acudido al Nomenclátor del INE (Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero) que desagrega los datos por unidades poblacionales (núcleos de población). En este caso se ha optado por excluir únicamente los datos de los códigos correspondientes 11020001401, 11032000701 y 11027001401.

La población total de las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz alcanzó, en 2023, un total de 154.921 habitantes; 77.264 mujeres y 77.657 hombres, con una paridad casi completa al 50% entre mujeres y hombres (49,9 por 50,1%, respectivamente).

Del total, el 49% (75.945 habitantes: 37.793 mujeres y 38.152 hombres) corresponde a Campiña de Jerez, mientras que la Costa Noroeste de Cádiz supone el 51% restante (78.976 habitantes: 39.471 mujeres y 39.505 hombres).

En general la paridad por sexos es muy similar, tanto es así que Costa Noroeste está al 50% entre mujeres y hombres y en Campiña de Jerez sólo hay una variación de 4 décimas entre hombres y mujeres (50,2 por 49,9%, respectivamente).

El total de la población de la ZRL equivale al 12,3% de toda la población gaditana (12,1% en mujeres y el 12,6% en hombres), mientras que es el 1,8% de toda la población andaluza, tanto en mujeres como hombres.

Tabla 3. Distribución de la población por sexo

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje ZRL
El Puerto de Santa María (rural)	6.310	6.278	12.588	8,1%
Jerez de la Frontera (rural)	10.711	10.577	21.288	13,7%
Puerto Real	21.131	20.938	42.069	27,2%
Campiña de Jerez	38.152	37.793	75.945	49,0%
Chipiona	9.813	9.836	19.649	12,7%
Rota	14.714	14.961	29.675	19,2%
Sanlúcar de Barrameda (rural)	11.502	11.150	22.652	14,6%
Trebujena	3.476	3.524	7.000	4,5%
Costa Noroeste	39.505	39.471	78.976	51,0%
ZRL	77.657	77.264	154.921	
Cádiz	618.291	636.575	1.254.866	12,3%
Andalucía	4.229.831	4.354.316	8.584.147	1,8%

Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero. INE. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

En cuanto a la distribución de la población por grandes tramos de edad, la mayor parte de la población de los municipios y de las ZRL está comprendida entre los 45 y 64 años, representando porcentajes por encima del 30%, tanto en Campiña de Jerez (31,3%) como en la Costa Noroeste de Cádiz (30,4%). Es una situación general en todos los municipios, excepto en Sanlúcar de Barrameda que se queda en el 29,9%. Esta distribución de la población con predominancia del grupo 45-64 años es coherente con la distribución poblacional de Cádiz (31%) y Andalucía (30,2%).

La población da claros síntomas de envejecimiento y falta de renovación poblacional. Los porcentajes población a partir de 65 están a más de 3 puntos por encima que la población más joven (<14 años), 17,6 por 14,5%, respectivamente, con el municipio de Trebujena a la cabeza, ya que tiene el porcentaje de población mayor de todos los municipios de las ZRL.

Este envejecimiento poblacional es muy similar, no ya solo a nivel provincial y regional como muestra la figura, sino en prácticamente en todo el medio rural español. No obstante, las ZRL tienen una población mayor un poco por debajo de las medias provincial (18,1%) y regional (18,3%).

La densidad media de la población rural en las ZRL en 2023 se ha situado en 81,4 habitantes/km², mucho más baja que la densidad poblacional provincial (168,7 habitantes/km²) y algo menor que la media regional (98 habitantes/km²).

Esta gran variación, en un territorio con una alta concentración de población, se debe fundamentalmente al municipio de Jerez de la Frontera, que concentra la inmensa mayoría de la población en el núcleo urbano principal (excluido de la ZRL), por lo que la densidad rural no llega a los 20 habitantes/km², frente a los de otros municipios como Chipiona (597,2), Rota (352,4) o Puerto Real (214,4 habitantes/km²), municipios para los que se contempla toda su población.

Tabla 4. Densidad de población (habitantes/km²).

	Hombres	Mujeres	Total
El Puerto de Santa María (rural)	39,7	39,5	79,1
Jerez de la Frontera (rural)	9,0	8,9	17,9
Puerto Real	107,7	106,7	214,4
Campaña de Jerez	24,7	24,5	49,2
Chipiona	298,3	299,0	597,2
Rota	174,8	177,7	352,4
Sanlúcar de Barrameda (rural)	67,5	65,4	132,9
Trebujena	49,1	49,8	98,9
Costa Noroeste	110,2	110,1	220,4
ZRL	40,8	40,6	81,4
Cádiz	83,1	85,6	168,7
Andalucía	48,3	49,7	98,0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2023

La población extranjera en las ZRL supone el 3,7% del total de la población, porcentaje muy por debajo de lo que sucede de media en Andalucía, donde la población extranjera está ya en el 9,5% de la población total, y algo menor que la población extranjera a nivel provincial (4,8%). No obstante, es necesario tener en cuenta la concentración de la población extranjera en los principales núcleos poblacionales, mucho mayor que en el medio rural, pero no están disponibles datos con desagregación.

Las mujeres extranjeras tienen una presencia un poco mayor a los hombres (3,7 por 3,6%, respectivamente), valores por debajo de las medias provincial (4,7 y 4,8%) y muy alejadas de las regionales (9,3-9,7%).

Por municipios, todos los municipios están por debajo del 4% de población extranjera, excepto Rota (4,3%). Dentro de este esquema territorial aparece, en el extremo suroeste de la ZRL, la Base Aeronaval de Rota como un espacio aislado, sin relación funcional con el resto del territorio, pero con importantes repercusiones territoriales en su funcionamiento y organización, que además, es una de las causas de que Rota sea el municipio con mayor porcentaje de población extranjera de las ZRL.

En últimos años (2015 -2023), las ZRL han ganado un 2,5% de población de media, mucho más acusado entre la población femenina (2,8%) que entre la masculina (2,23%). Esta tendencia ha sido 1,3 puntos porcentuales mejor que la media provincial (1,2%) y 0,3 puntos que la media andaluza, que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 2,2%.

Tabla 5. Evolución de la población entre 2015-2023 en las ZRL, Cádiz y Andalucía

		Campaña de Jerez	Costa Noroeste de Cádiz	ZRL	Cádiz	Andalucía
Hombres	2015	37.543	38.432	75.975	612.858	4.144.532
	2023	38.152	39.505	77.657	618.291	4.229.831
	Variación	1,6%	2,8%	2,2%	0,9%	2,1%
Mujeres	2015	36.885	38.293	75.178	627.031	4.254.511
	2023	37.793	39.471	77.264	636.575	4.354.316
	Variación	2,5%	3,1%	2,8%	1,5%	2,3%
Total	2015	74.428	76.725	151.153	1.239.889	8.399.043
	2023	75.945	78.976	154.921	1.254.866	8.584.147
	Variación	2,0%	2,9%	2,5%	1,2%	2,2%

Fuente: Distribución de la población según entidad singular por sexo. Nomenclátor de Entidades y Núcleos de Población en Andalucía. SIMA-IECA. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

El saldo vegetativo es el movimiento natural de la población que mide la diferencia entre nacimientos y defunciones.

Destaca que mientras en 2015 el saldo vegetativo era positivo, tanto en las ZRL, como en Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, y también para hombres y mujeres, en 2022, el saldo ha pasado a ser negativo de forma igualmente generalizada. Así mientras las ZRL han perdido 729 habitantes en 2022, ganaban casi 1.200 en 2015, con una ligera mayoría de hombres sobre mujeres.

Por su parte, el saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes), ha resultado en el periodo 2015-2021 muy positivo.

Tabla 6. Crecimiento vegetativo por municipio

	Hombres			Mujeres			Total		
	N	D	CV	N	D	CV	N	D	CV
El Puerto de Santa María	335	409	-74	295	320	-25	630	729	-99
Jerez de la Frontera	740	953	-213	687	949	-262	1.427	1.902	-475
Puerto Real	116	150	-34	129	153	-24	245	303	-58
Campiña de Jerez	1.191	1.512	-321	1.111	1.422	-311	2.302	2.934	-632
Chipiona	75	105	-30	80	83	-3	155	188	-33
Rota	133	136	-3	128	109	19	261	245	16
Sanlúcar de Barrameda	295	299	-4	234	291	-57	529	590	-61
Trebujena	20	44	-24	31	26	5	51	70	-19
Costa Noroeste de Cádiz	523	584	-61	473	509	-36	996	1.093	-97
ZRL	1.714	2.096	-382	1.584	1.931	-347	3.298	4.027	-729
Cádiz	4.462	5.869	-1.407	4.152	5.441	-1.289	8.614	11.310	-2.696
Andalucía	32.459	40.451	-7.992	30.508	38.511	-8.003	62.967	78.962	-15.995

N. Nacimientos | D. Defunciones | CV. Crecimiento vegetativo

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población, 2022.

Si bien en los primeros años entre 2015 y 2018 el saldo había sido negativo con una diferencia entre emigrantes e inmigrantes de -1.256 personas, con una mayor pérdida de hombres (-1.165) que de mujeres (-91), en los siguientes años la tendencia se ha invertido y se ha ido recuperando población y a un ritmo bastante acelerado que explica mucho mejor que el saldo vegetativo el incremento de población generalizado en las ZRL.

En total desde 2015 el saldo migratorio da como resultado una ganancia total de 10.495 personas, principalmente mujeres, ya que la diferencia entre mujeres emigrantes e inmigrantes ha supuesto un valor (6.487) muy superior a los hombres (4.008), en el cómputo total del periodo.

Tabla 7. Saldo migratorio en las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (2015-2022)

	Hombres	Mujeres	Total
2015	-615	-478	-1.093
2016	-197	197	0
2017	-154	197	43
2018	-91	201	110

2019	767	691	1.458
2020	774	869	1.643
2021	899	901	1.800
2022	771	1.148	1.919
Campaña de Jerez	2.154	3.726	5.880
2015	-125	42	-83
2016	47	-80	-33
2017	-121	31	-90
2018	217	292	509
2019	260	367	627
2020	375	398	773
2021	151	241	392
2022	279	42	321
Costa Noroeste de Cádiz	1.083	1.333	2.416
2015	-740	-436	-1.176
2016	-150	117	-33
2017	-275	228	-47
2018	126	493	619
2019	1027	1.058	2.085
2020	1149	1.267	2.416
2021	1050	1.142	2.192
2022	1.821	2.618	4.439
ZRL	4.008	6.487	10.495

Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE

En 2022 el número total de personas migrantes que salieron de las ZRL, considerando las zonas rurales de los municipios excluidos mediante un *proxi per cápita*, alcanzó la cifra de 5.311 personas (2.541 mujeres y 2.770 hombres), equivalentes al 14,4% de todos los emigrantes de la provincia de Cádiz y al 1,6% de los residentes en Andalucía.

Por sexos, aunque los datos son bastante paritarios, la pérdida de población masculina es superior que la femenina, un 52,2% de hombres por un 47,8% de mujeres. En el caso de las mujeres, las emigrantes de la ZRL presentan un porcentaje por debajo de las medias provincial (48,3%) y regional (49%).

Por el contrario, tasa de inmigración mide anualmente la proporción de la población exterior que llega a un territorio. Relacionada con la anterior generan el saldo migratorio ya analizado previamente.

En 2022 el número total de personas migrantes que se asentaron en las ZRL alcanzó la cifra de 6.527 personas (3.260 mujeres y 3.267 hombres), equivalentes al 14,8% de todos los inmigrantes de la provincia de Cádiz y al 1,5% de los residentes en Andalucía.

Por sexos, aunque los datos son bastante paritarios, la ganancia de población masculina es ligerísimamente mayor que la femenina, un 49,9% de mujeres por un 50,1% de hombres. En el caso de las mujeres, las inmigrantes a la ZRL presentan un porcentaje superior a la media provincial (49,9 %) y están en la media regional (49,9%).

El índice de envejecimiento de las ZRL se sitúa en el 105,8%, lo que muestra el grado de envejecimiento de la población local y falta de renovación. Sin embargo, son datos mucho mejores que otras ZRL similares, caso de Campiña Sur de Córdoba (136%), y por debajo de los índices provincial (110,6%) y regional (112,8%). En cuanto a las comarcas, Costa Noroeste tiene un índice de envejecimiento casi 12 puntos mayor que Campiña de Jerez.

Tabla 8. Índice de envejecimiento (2015-2022)

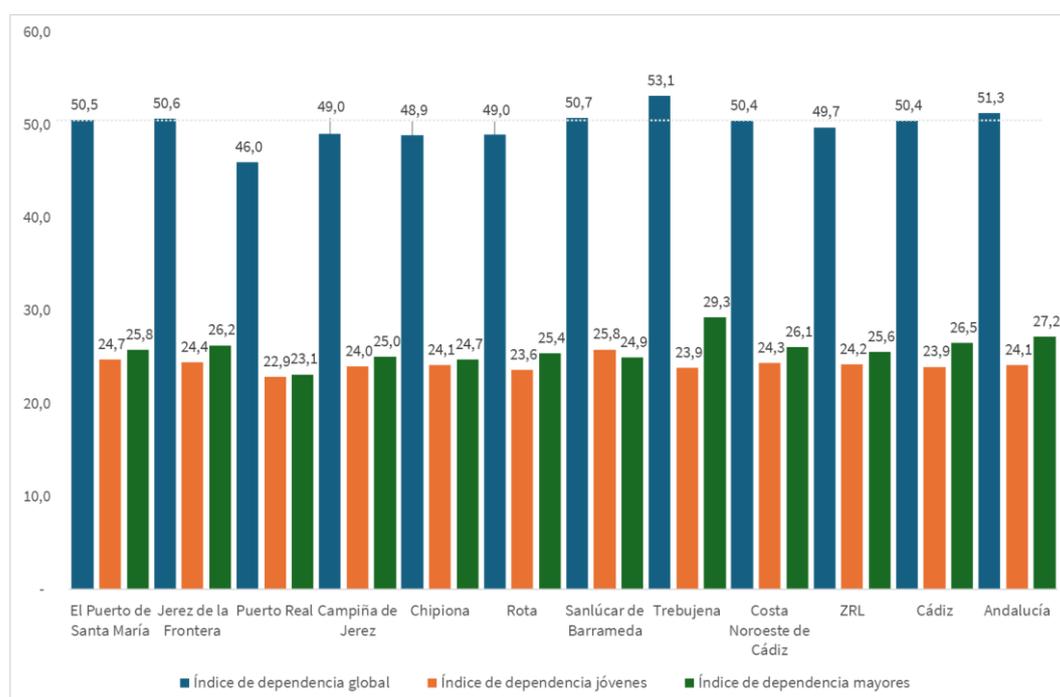
	2015 (%)	2022 (%)	Variación*
El Puerto de Santa María	71,2	104,1	32,9
Jerez de la Frontera	78,6	107,6	29,0
Puerto Real	67,2	101,1	33,9
Campaña de jerez	72,3	104,3	32,0
Chipiona	78,0	102,5	24,5
Rota	82,0	107,5	25,5
Sanlúcar de Barrameda	77,3	96,7	19,4
Trebujena	98,5	122,7	24,2
Costa Noroeste de Cádiz	83,9	107,4	23,4
ZRL	78,1	105,8	27,7
<i>Cádiz</i>	85,2	110,6	25,4
<i>Andalucía</i>	93,4	112,8	19,4

* Medido en puntos porcentuales

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

El índice de dependencia, un indicador con un claro significado económico, pues representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa de las ZRL, se sitúa en el 49,7%, desagregado en 25,6% en personas mayores y 24,2% en personas jóvenes, lo que da una evidencia de la existencia de menor población dependiente que la que está en capacidad de cuidar de ellas, especialmente de jóvenes.

Figura 7. Índice de dependencia



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

En el caso de Costa Noroeste de Cádiz, como se viene evidenciando en casi todos los indicadores demográficos que revelan el envejecimiento de la población, es mayor que en Campiña de Jerez; 50,4% desagregado en 26,1 personas mayores y 24,3% en jóvenes, por el 49% desagregado en 25% personas mayores y 24% jóvenes, lo que una muestra de mayor dinamismo en la población de Campiña de Jerez.

Estos datos territoriales están por debajo de la media de la dependencia provincial (50,4%, desagregado en 26,5% en personas mayores y 23,9% en personas jóvenes), y un poco más alejados de la regional (51,3%, en 27,2% en personas mayores y 24,1% en personas jóvenes).

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

De conformidad a lo previsto en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y modificaciones posteriores, especialmente leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la zona de actuación incluye la siguiente estructura administrativa territorial, especialmente, administraciones locales:

Municipios

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (artículo 3.2). Como unidad básica goza de autonomía para la ordenación y gestión de los asuntos de interés público en el marco de sus competencias y las leyes establecidas.

Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad.

El ámbito de esta EDL, el territorio de actuación de las ZRL está formado por los municipios de El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Puerto Real (ZRL Campiña de Jerez) y Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena (ZRL Costa Noroeste de Cádiz).

Entidad Local Autónoma

Las entidades de gestión descentralizada dentro del municipio que, en todo caso, gozarán de personalidad jurídica y se sujetarán al Derecho Administrativo podrán adoptar la forma de entidad vecinal o de entidad local autónoma, en función del alcance de la descentralización (artículo 113.1)

Por tanto, son entidades locales autónomas (ELA) aquellas entidades locales descentralizadas creadas para el gobierno y administración de sus propios intereses diferenciados de los generales del municipio, a cuyo efecto ostentan la titularidad de competencias propias y las que puedan serle transferidas por el ayuntamiento.

En ámbito de actuación encontramos las siguientes ELA, todas pertenecientes a la ZRL Campiña de Jerez y más concretamente, al municipio de Jerez de la Frontera; La Barca de la Florida, Estella del Marqués, Guadalcaçín, Nueva Jarilla, San Isidro del Guadalete, El Torno y Torreçera.

Un caso especial es Cuartillos, que tras varios años de trámites administrativos pasa a ser la 8ª “pedanía” de Jerez de la Frontera como órgano de gestión desconcentrada.

Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia (artículo 63.1).

El objeto de la mancomunidad deberá ser determinado y no podrá comprender el ejercicio de la totalidad de las competencias asignadas a los respectivos municipios (artículo 63.2).

En el ámbito de actuación de las ZRL se distinguen las siguientes mancomunidades en las que están asociados los diferentes municipios:

- Mancomunidad Bahía de Cádiz, inscrita en el registro de Entidades locales el 26/11/1990 con el número 05110040 y de la que forman parte los 3 municipios de Campiña de Jerez (El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Puerto Real) y Rota, como único municipio de la Costa Noroeste de Cádiz.

Esta mancomunidad oferta servicios y obras en materia de alcantarillado, cementerios y servicios funerarios, educación y cultura, elaboración de estudios, propuestas y coordinación en materia de infraestructuras viarias y comunicaciones intermunicipales, estudios de creación de medios de telecomunicación social,

Fomento industrial, Informatización y mecanización administrativa, limpieza viaria, lucha contra el paro, mantenimiento y limpieza de playas, promoción turística, promoción y gestión de suelo y viviendas, protección civil, protección del medio ambiente, recogida y tratamiento de residuos, servicio de matadero, servicio de recogida de perros, servicios sociales, transporte público de viajeros, tratamiento de aguas residuales y vertederos de escombros (datos extraídos del registro de Entidades Locales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática)

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

La zona rural de la Campiña de Jerez y Costa noroeste de Cádiz destaca especialmente por la presencia de la agricultura como principal actividad económica de los entornos rurales, aunque como ocurre en el resto del territorio nacional la economía está totalmente tercerizada.

Así las actividades comerciales y, en general, el sector servicios son las 1ª actividades económicas en las ZRL desde el punto de vista de empresas y establecimientos, pero la presencia de la agricultura, tanto en empresas como establecimientos, así como en el mercado laboral, es indiscutible.

La actividad agrícola más destacada es la viticultura. La presencia del viñedo, sobre todo en la parte más occidental del territorio, en el marco de los vinos de Jerez y la manzanilla de Sanlúcar es indiscutible y uno de los principales motores económicos del territorio. Si bien, está muy ligado a las grandes bodegas del Marco de Jerez, con una importante localización en el propio núcleo principal (excluido).

Sin embargo, el sistema de asentamientos, producto de la colonización agraria, tiene su base en los cultivos industriales (algodón, girasol, etc.) y cereales, que se extienden hacia todo el oriente del territorio, donde realmente se concentra la zona rural de las ZRL.

Tabla 9. Principales actividades económicas en las ZRL y número de empresas

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5
El Puerto de Santa María	Sección G. 1.594	Sección M. 743	Sección I. 657	Sección F. 508	Sección N. 405
Jerez de la Frontera	Sección G. 3.894	Sección M. 1.304	Sección I. 1.201	Sección F. 1.083	Sección H. 848
Puerto Real	Sección G. 623	Sección I. 183	Sección F. 162	Sección H. 152	Sección M. 140
Chipiona	Sección G. 493	Sección A. 265	Sección I. 245	Sección F. 130	Sección M. 72
Rota	Sección G. 514	Sección I. 304	Sección F. 201	Sección A. 170	Sección M. 142
Sanlúcar de Barrameda	Sección G. 1.280	Sección A. 693	Sección I. 446	Sección F. 428	Sección M. 251
Trebujena	Sección G. 112	Sección A. 50	Sección I. 45	Sección M. 33	Sección H. 24

Sección A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
 Sección F. Construcción
 Sección G. Comercio al por mayor y al por menor
 Sección H. Transporte y almacenamiento
 Sección I. Hostelería
 Sección M. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Fuente: *Andalucía pueblo a pueblo*. Datos de las fichas municipales. SIMA-IECA, 2022.

La Costa Noroeste de Cádiz es un territorio muy urbanizado, pero la agricultura se abre paso en las zonas rurales en base a una industria de la flor cortada y cultivos en regadío, gracias a la impronta de las dos importantes comunidades de regantes de la zona (Colonia Agrícola Monte Algaida y Costa Noroeste de Cádiz). Estas zonas de elevada producción se completan con la

presencia del viñedo que, también tiene mucha presencia, sobre todo en Trebujena (vinos mostos) en Rota (tintilla) o Sanlúcar de Barrameda (DO Manzanilla).

La Campiña de Jerez incorpora a la producción vitivinícola (vinos y vinagres), las hortícolas en las zonas regables de la Vega del Guadalete y la Comunidad de Regantes Guadalcazín, además, de los cultivos cerealistas e industriales, tanto en secano como en regadío, verdaderos motores de la generación del empleo en las zonas agrícolas, del este de Jerez de la Frontera. Alrededor del sector primario se mueven otras industrias de transformación agroganadera que generan importante valor añadido a estas zonas rurales.

Tabla 10. Principales cultivos en el territorio

	Herbáceo de regadío	Herbáceo de secano	Leñoso de regadío	Leñoso de secano
El Puerto de Santa María	Algodón	Girasol	Granado	Viñedo de uva para vino
Jerez de la Frontera	Algodón	Girasol	Olivar aceituna de aceite	Viñedo de uva para vino
Puerto Real	Girasol	Girasol	Castaño	Olivar aceituna de aceite
Chipiona	Algodón	Remolacha de mesa	Almendro	Viñedo de uva de mesa
Rota	Algodón	Algodón	Olivar aceituna de aceite	Viñedo de uva para vino
Sanlúcar de Barrameda	Girasol	Trigo	Viñedo de uva para vino	Viñedo de uva para vino
Trebujena	Girasol	Avena	Viñedo de uva para vino	Viñedo de uva para vino

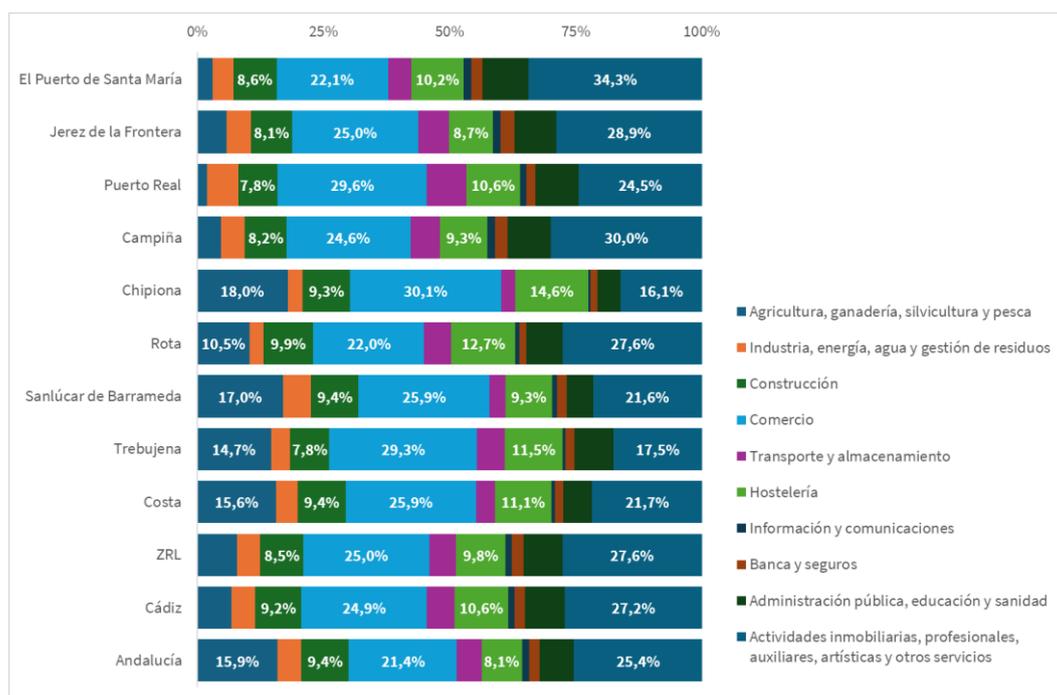
Fuente: *Andalucía pueblo a pueblo*. Datos de las fichas municipales. SIMA-IECA, 2022.

En este sentido y desde el punto de vista del cambio climático es importante resaltar la modernización de los regadíos con prácticas mucho más sostenibles, así como, el abandono de cultivos de alta producción con elevados requerimientos hídricos, que en años anteriores fue una tentación en el territorio. Todo esto ha ayudado sobre manera en materia de disponibilidad de agua, no solo para el regadío, sino para el abastecimiento urbanos y a otros sectores económicos, especialmente, en un escenario futuro de escasez de los recursos disponibles.

Todo este conjunto se completa en ambas ZRL con la presencia del olivar para aceite, otro de los motores económicos agrícolas del territorio. La calidad del aceite de oliva virgen extra es mundialmente reconocida.

Junto con los servicios y la agricultura, el tercer sector con mucha presencia en el territorio es el turismo, sobre todo en las zonas litorales. Pero Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz es más que turismo de sol y playa. El turismo de interior asociado a otros recursos naturales, patrimoniales, históricos y etnográficos cada presenta mayor auge, y como ejemplos están el turismo ecuestre alrededor de la importancia del caballo en todo este territorio, especialmente en Jerez de la Frontera, el turismo gastronómico en el que la DO Langostino de Sanlúcar tiene un lugar predominante, el turismo de vino con la Rutas del Vino y la apuesta decidida de las bodegas por esta tipología turística en auge, o el turismo al aire libre, rutas en bici, deportes acuáticos, senderismo, naturaleza, etc., en el que los equipamientos de ocio de los EENNPP presentes en el territorio aportan un valor añadido.

Figura 8. Distribución municipal de empresas por actividad económica según CNAE 09



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021.

No obstante, como ocurre de forma generalizada en toda la provincia de Cádiz, el nivel de rentas de las ZRL está en la parte inferior de las rentas nacionales. En este caso, la falta de información desagregada a nivel de grados de urbanización no permite un análisis específico de las zonas rurales, donde las rentas medias suelen ser mayores que en las grandes ciudades, ya que en estas se concentran grandes bolsas de población muy vulnerables en riesgo de pobreza y exclusión social.

Aun así, las rentas medias en la ZRL están por debajo de las medias provincial, teniendo en cuenta que la provincia de Cádiz tiene una de las rentas más bajas de España, y de las medias regionales. No obstante, en los últimos años se está observando un progresivo aumento de todos los indicadores de renta con valores respecto a 2015 por encima de las medias de otros territorios.

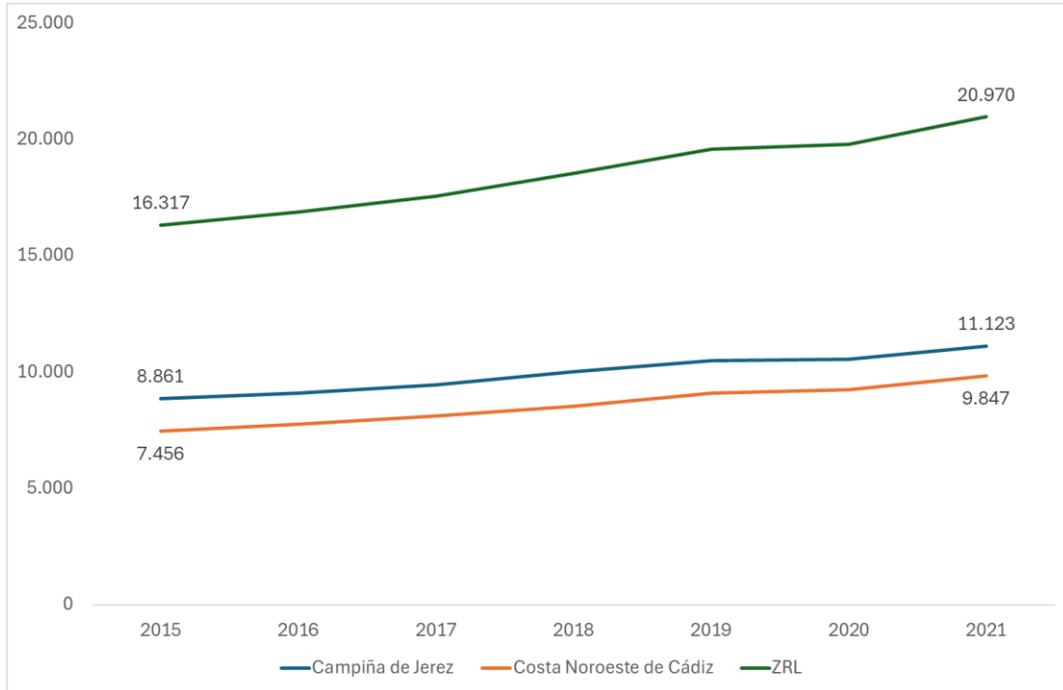
Tabla 11. Indicadores de renta

	Renta neta media por persona	Renta bruta media por persona	Renta neta media por hogar	Renta bruta media por hogar	Renta por unidad de consumo
El Puerto de Santa María	11.412	13.719	31.435	37.791	17.497
Jerez de la Frontera	10.661	12.549	28.501	33.548	16.229
Puerto Real	11.296	13.307	30.123	35.488	17.000
Campiña de Jerez	11.123	13.192	30.020	35.609	16.909
Chipiona	8.553	9.689	22.965	26.018	12.882
Rota	11.377	13.399	29.078	34.243	17.111
Sanlúcar de Barrameda	8.849	10.128	24.101	27.586	13.502
Trebujena	10.610	12.114	28.140	32.132	15.995
Costa Noroeste de Cádiz	9.847	11.333	26.071	29.995	14.873

ZRL	10.485	12.262	28.045	32.802	15.891
Cádiz	10.712	12.610	28.501	33.550	16.250
Andalucía	10.895	12.891	28.483	33.699	16.516

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021.

Figura 9. Evolución de la renta neta media por persona (2015-2021)

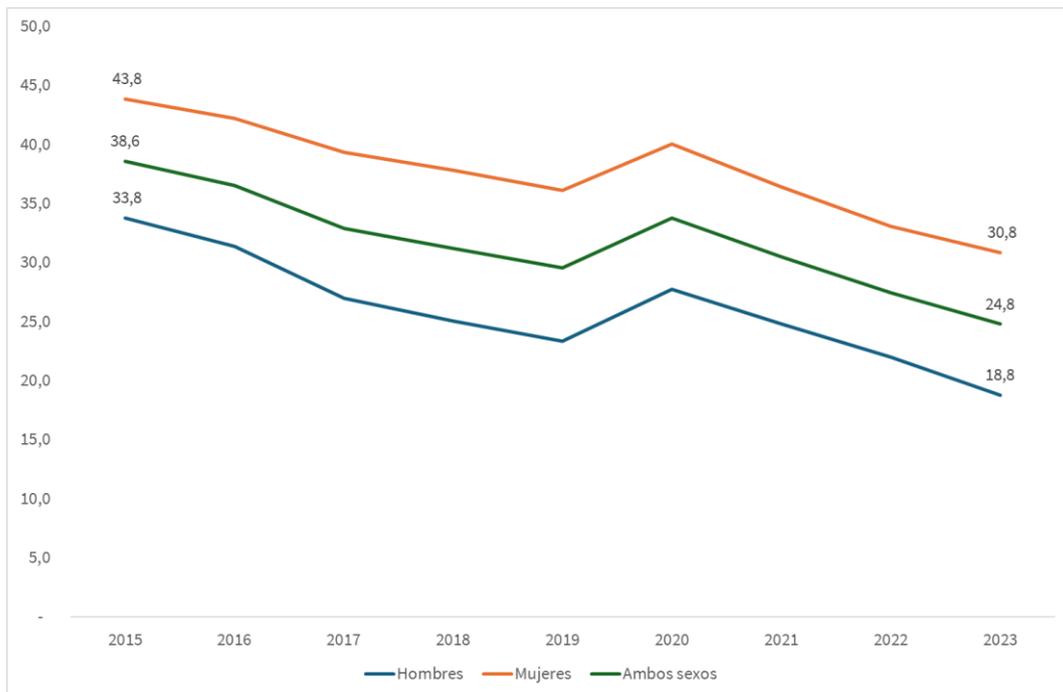


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021.

El mercado laboral está dominado por el sector servicios, especialmente el comercio, y el mercado de trabajo que supone la conurbación urbana. Aun así, en los entornos rurales el trabajo agrícola es el motor del empleo, especialmente el relacionado con las industrias agroalimentarias de transformación de la producción agrícola (vinos, vinagres, quesos, aceites, conservas, etc.).

La tasa de desempleo está marcada por una provincia como la gaditana a la cola de los registros nacionales de desempleo, siendo mucho más evidente entre la población joven y, especialmente, las mujeres, que presentan tasas de desempleo excesivamente elevadas, impidiendo el acceso de las mujeres al mercado laboral.

Figura 10. Evolución de la tasa municipal de desempleo según sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana apela al derecho de la persona a intervenir en el proceso de toma de decisiones, a nivel local y territorial en nuestro caso, y constituye una actividad consustancial a las sociedades democráticas. La participación ciudadana es, por tanto, un factor clave y fundamental en la elaboración de la EDLL.

Para asegurar el proceso de participación se ha diseñado una metodología específica, flexible y adaptada a las necesidades de las personas y entidades participantes, capaz de movilizar a un gran número de población de la ZRL a través de distintas dinámicas pertenecientes al proceso de elaboración de la EDLL para abordar todos los elementos que integran la Estrategia, asegurando entre otras variables, la significativa y equilibrada representación entre sexos y la participación activa de personas jóvenes y abordando todas las fases que integran la Estrategia. En la siguiente figura se recogen las acciones participativas según cada fase de trabajo:

Figura 11. Canales de participación ciudadana y fases abordadas



Fuente: Elaboración propia

Con el objetivo de alcanzar una mayor participación ciudadana y de representatividad de los colectivos y áreas temáticas existentes en la ZRL, por cada canal y fase del proceso, se han desarrollado diversas dinámicas y metodologías:

MESAS DE TRABAJO: 13 sesiones celebradas en formato presencial e híbrido (virtual más presencial), abordando todas las fases, trabajando las 5 áreas temáticas, las 5 líneas de ayuda y los 4 objetivos transversales.

CUESTIONARIOS: 5 tipos de encuestas lanzadas en formato online y papel.

ENTREVISTAS: 3 modelos de entrevistas, celebradas por videollamada y por escrito a través de plataforma web.

COMITÉ DE PERSONAS EXPERTAS: integrado por 4 personas expertas en las 4 materias que integran los objetivos transversales.

Todas estas acciones han incorporado una perspectiva integral y holística, abordando las 5 áreas temáticas y los 4 objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). Con **carácter innovador** y para asegurar un más eficaz y amplio proceso participativo, se creó una **plataforma web** para la difusión de información y recolección de opiniones de manera continua, donde se ha incorporado, entre otros contenidos, el calendario del proceso participativo, las conclusiones e informes de resultado de las mesas de trabajo o el acceso a los cuestionarios y las entrevistas. Más Info: <https://gdrijerezcostanoroeste.com/participa/participacion/>.

Se ha contado con un volumen de participación de 704 personas. En cuanto a la representatividad, cabe reseñar que, para cada fase, se han cubierto de forma exitosa las horquillas de mujeres (40-60%) y juventud rural (>10%), así como la de personas o colectivos relacionados con la lucha contra el cambio climático o la innovación.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESAS DE TRABAJO 1-5. ÁREAS TEMÁTICAS 1-5.

Como se ha indicado, se ha diseñado un proceso participativo integral, flexible y adaptado a las necesidades de personas y entidades destinatarias en cuyo proceso se pueden diferenciar dos grandes momentos. Por una parte. Se procede al análisis documental para la contextualización de la EDLL e identificación de los agentes claves y, por otra, se lleva a cabo el trabajo de campo en el que se establecen los mecanismos necesarios para garantizar que es un proceso inclusivo, accesible, adaptativo, acumulativo e integral, utilizando diferentes herramientas e instrumentos de participación.

Para esta fase se ha diseñado un Proceso Participativo Integral, en el que se diferencian dos grandes bloques, por un lado, el análisis documental para la contextualización de la EDLL e identificación de los agentes claves y, por otro, el trabajo de campo en el que se aboga por ser inclusivo, accesible, adaptativo, acumulativo e integral, utilizando diferentes herramientas de participación.

Esta metodología se basa, por tanto, en los principios de:

- INCLUSIVIDAD: Garantizando la participación activa de mujeres, personas jóvenes, personas en situación de discapacidad y grupos vulnerables o minorías étnicas, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas y consideradas, propiciando una representación equilibrada entre sexos (no inferior al 40% ni superior al 60%) y una participación activa de personas jóvenes (<35 años).

- ACCESIBILIDAD: Para ello, y teniendo en cuenta la gran dispersión territorial de nuestra ZRL, las acciones presenciales, se han celebrado en diferentes localizaciones, a fin de acercar el proceso a la población y realizándose en la mayoría de las ocasiones en formato híbrido, con objeto de facilitar la participación de toda aquella persona interesada en hacerlo, y que la distancia no fuese un impedimento, así como en diferentes tramos horarios, ajustándose a las demandas y necesidades del público objetivo (tejido asociativo relacionado, sectores estratégicos, agentes clave, administración...), favoreciendo a su vez la conciliación familiar y laboral, incluso replicando las dinámicas en horario de mañana y tarde y formato presencial y online, en aras de conseguir una mayor participación ciudadana y de representatividad de los colectivos y áreas temáticas existentes en la ZRL.

- ADAPTABILIDAD: utilizando un lenguaje claro, sencillo y comprensible. Con una redacción, estructura y diseño transparente que facilita la comprensión de la información y datos aportados. Elaborando materiales de apoyo para facilitar la comprensión de los temas tratados; así como la simplificación y adaptación de las dinámicas usadas con el objeto de obtener la máxima información de las personas participantes, los diferentes puntos de vista o ideas sobre un tema, de forma estructurada, facilitando la participación de todas las personas por igual, con independencia de su nivel cultural, oratoria, etc.

- ACUMULACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN: utilizando el análisis y la generación de informes de datos para simplificar información compleja y proporcionar una descripción general de los talleres anteriores en cada nueva sesión, permitiendo a las personas participantes seguir el hilo del proceso y contribuir con conocimiento acumulado, con independencia de haber o no participado en fases anteriores del proceso. Se ha buscado con ello favorecer el espíritu

integrador del proceso, además de retroalimentarlo, nutriendo, adaptando y mejorando los resultados obtenidos en fases previas. En definitiva, concibiendo el territorio y las personas que en él conviven como fuente de información y conocimiento relevante.

- MULTICANAL: se ha invitado a la participación a través de diferentes herramientas, todas ellas publicitadas y recogidas en la plataforma de multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027, bajo una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (<https://decidim.org/>). En el caso de las Mesas de trabajo se han incluido en la agenda, donde se reflejaba todo el período de elaboración. La herramienta se ha personalizado acorde a la imagen corporativa de nuestra entidad y a la usada para identificar el proceso participativo, todo ello bajo un diseño responsive, interoperable y adaptado todos los dispositivos móviles, así como su vinculación con las diferentes redes sociales de la entidad, con objeto de favorecer la participación a través de las mismas (Facebook, X, Twitter, Instagram y LinkedIn) y web del GDR.

En la **Fases 1 de “Diagnóstico y análisis DAFO”** se optó por la celebración de cinco mesas de trabajo disgregadas según área temática donde la participación mayoritaria fue online, no obstante, y en aras de facilitar la asistencia, se habilitó la posibilidad de participar de forma presencial en la sede de nuestra entidad.

Así mismo, se llevaron a cabo dos sesiones presenciales dedicadas a los Objetivos Transversales de juventud rural e igualdad de género, realizándose en dos centros educativos de la zona rural para facilitar así la participación de las personas jóvenes; así como un taller presencial de igualdad de género en la sede del GDR. Mesas detalladas en fichas posteriores.

Las 5 mesas de trabajo celebradas en formato híbrido tenían un claro objetivo, la elaboración colaborativa de una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), a partir de un diagnóstico previo de la ZRL sobre los aspectos relacionados con las diferentes **áreas temáticas**, prestándose especial atención a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

Las mesas de trabajo llevadas a cabo fueron:

Mesa de trabajo nº1, de Entorno físico y medio ambiente.

Mesa de trabajo nº2 de Demografía, población y aspectos sociales

Mesa de trabajo nº3 de Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios

Mesa de trabajo nº4 de Organización Administrativa

Mesa de Trabajo nº5. de Economía, que se subdividió en tres sesiones diferenciadas:

- Diversificación económica
- Economía y mercado de trabajo sector agrario, forestal e industria agroalimentaria.
- Turismo, servicios y hostelería.

En todas ellas se siguió una técnica pautada en la investigación social; orientada a obtener información esencialmente cualitativa, acerca de los problemas, necesidades y retos a los que se enfrenta la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. Las tareas previas a la celebración de la mesa participativa se iniciaron con un estudio preliminar del territorio para tener un punto de partida en las sesiones. El objetivo principal fue la identificación de los principales retos de la zona rural, generando un diagnóstico inicial e interpretación de los datos recabados en el contexto de cada área temática, obteniendo así una matriz DAFO-CAME para cada una de las áreas temáticas estudiadas, recogiendo las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, base para la definición de las Necesidades a abordar a través de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Al objeto de llegar a la máxima participación se realiza un mailing masivo a todas aquellas entidades y representantes recogidas en el mapeo de actores, disgregando por la temática a trabajar en las diferentes mesas, así como la publicación de estas por RRSS y plataforma WEB.

Perfil de participantes: representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas, especialmente aquellas personas con competencias con las temáticas relacionadas con el área temática a trabajar y ciudadanía en general.

Para su catalogación en los diferentes tipologías de interés fundamentalmente en lo referido a la representatividad de las mujeres, las personas jóvenes, personas con interés medioambiental o del sector de la innovación, para dar cobertura a los objetivos transversales de la estrategia, es importante dejar de manifiesto que algunas de las personas asistentes, en la mesas representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.

Total de personas participantes: 235

Mujeres: 132 = 56,17%

Juventud rural: 14= 5,96%

Lucha contra el cambio climático: 4 = 1,70%

- Técnico de Desarrollo Sostenible de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Presidenta asociación Rewild Project y vocal de comisión de medioambiente, cambio climático y cohesión territorial de la plataforma Nexo
- Representante de Faro Agroecológico Cortijo Meinadier y RAC
- Miembro Asociación de senderismo Los Grillos

Innovación: 3= 1,28%

- Representante de empresa RACERO CONSULTORES SLP
- Coordinadora del Máster Oficial Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial de la UCA
- Representante de Andalucía Emprende

Por otro lado, y con objeto de ofrecer una visión general de la participación en esta fase del proceso, hay que resaltar que se llevaron a cabo mesas de trabajo específicas dirigidas a los colectivos de mujeres y jóvenes, aumentando en este caso los índices de participación en esta fase ya que se trataron los mismos temas pero introduciendo la perspectiva de género. Llegando así a un total de 312 personas participantes de las cuales el 59% eran mujeres y el 28,5% personas jóvenes.

Mesas de Trabajo	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Mesa de trabajo nº1, de Entorno físico y medio ambiente.	45	22	10	4
Mesa de trabajo nº2 de Demografía, población y aspectos sociales	33	18	5	1
Mesa de trabajo nº3 de Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	29	17	12	1
Mesa de trabajo nº4 de Organización Administrativa	28	18	10	1
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. A)Diversificación económica	34	18	16	3
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. B)Economía y mercado de trabajo sector agrario, forestal e industria agroalimentaria	29	18	11	2
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. C) Turismo, servicios y hostelería	37	21	16	2

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En la siguiente tabla se recogen la fecha, horas, lugar y formato de realización de las diferentes mesas llevadas a cabo según las 5 áreas temáticas de las Fases 1-2.

Mesa de Trabajo	Fecha	Horario
Mesa de trabajo nº1, de Entorno físico y medio ambiente.	19/03/2024	9:00 a 11:00
Mesa de trabajo nº2 de Demografía, población y aspectos sociales	19/03/2024	11:30 a 13:30
Mesa de trabajo nº3 de Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	20/03/2024	9:00 a 11:00
Mesa de trabajo nº4 de Organización Administrativa	20/03/2024	11:30 a 13:30
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. A)Diversificación económica	21/03/2024	9:00 a 10:00
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. B)Economía y mercado de trabajo sector agrario, forestal e industria agroalimentaria	21/03/2024	10:15 a 11:15
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. C) Turismo, servicios y hostelería	21/03/2024	11:30 a 12:30

Observaciones relevantes.

Las diferentes sesiones se celebraron con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL, contando a su vez, con una muestra más que suficiente de juventud rural, mujeres, y personas con implicación en la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Muestra que se ve ampliada con la puesta en marcha de mesas de trabajo específicas para trabajar con los colectivos de mujeres y jóvenes, aumentado en este caso los índices de participación en esta fase ya que se trataron los mismos temas pero introduciendo la perspectiva de género. Llegando así a un total de 312 personas participantes de las cuales el 59% eran mujeres y el 28,5% personas jóvenes.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas de trabajo
- Cuadro resumen participación
- Mapa de agentes

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>MESA DE TRABAJO 6. IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p>Para esta dinámica de participación, seguimos trabajando con la metodología reseñada para las mesas de trabajo de las áreas temáticas, tratándose nuevamente de una dinámica inclusiva, accesible, adaptativa, acumulativa e integral, en los términos recogidos anteriormente.</p> <p>En este caso, y bajo la premisa de adaptabilidad, se previó la realización de una mesa donde representantes de los colectivos de mujeres pudiesen participar activamente en esta fase, aportando al proceso sus inquietudes, puntos de vista, necesidades e ideas sobre las diferentes áreas temáticas trabajadas, contribuyendo con el conocimiento acumulado.</p> <p>La metodología llevada a cabo incluyó las fases 1 y 2. El encuentro se celebró en formato híbrido, siendo en este caso mayoritariamente la participación en formato presencial. En cuanto a la fase 1, de Diagnóstico y análisis DAFO, la metodología se centró en la elaboración colaborativa de una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) que recogiese y visibilizase la perspectiva de las mujeres del territorio, atendiendo así de manera específica al objetivo transversal de igualdad de género.</p> <p>En este taller se usó una adaptación de la técnica de discusión dirigida, con el objetivo de profundizar en las necesidades del territorio, mediante un análisis crítico de la información previa aportada, estimulando la comunicación interpersonal, la tolerancia, el trabajo y la reflexión colectiva, reflejando todas las aportaciones en la presentación a la que tenían acceso tanto las personas que asistieron de forma presencial como las que lo hicieron virtualmente.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: dado el carácter específico de la mesa de trabajo, se contó con mujeres del territorio.</p> <p>Total de personas participantes: 17</p> <p>Mujeres: 17 = 100%</p> <p>Jóvenes: 7 = 41,18%</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
8 de abril en formato híbrido con parte presencial en la sede GDR Campiña Jerez y Costa Noroeste de Cádiz
Observaciones relevantes.
<p>La sesión se celebró con normalidad, con representación de mujeres proactivas del territorio, personal técnico del GDR que vive en las poblaciones del ámbito de actuación, representantes de asociaciones orientadas al cuidado de personas dependientes, lideradas por mujeres, otras orientadas al fomento del empleo, en el que la mujer tiene un papel relevante, por las especiales dificultades de acceso al mercado laboral, así como representantes de diferentes Asociaciones de Mujeres y federaciones de las mismas con presencia en el territorio, mostrándose todas ellas muy participativas y aportando y definiendo desde el punto de vista de la igualdad de género la DAFO del territorio.</p>
Justificación.
<p>ANEXO II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe resumen mesas de trabajo - Cuadro resumen participación
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESAS DE TRABAJO 7. JUVENTUD RURAL.

La dinámica llevada a cabo incluyó las **fases 1 y 2**. Para trabajar la **fase 1** relativa a **Diagnóstico y Análisis DAFO**, se celebraron talleres en formato presencial en dos centros educativos de la ZRL, siendo el objetivo principal la elaboración colaborativa de una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) centrada en la situación de los jóvenes en la ZRL, atendiendo de manera específica al objetivo transversal de juventud rural.

Estas sesiones se han llevado a cabo en el IES La Campiña en Guadalcaçín y en el CDP José Cabrera en Trebujena, trabajando no solo con los jóvenes participantes, sino también con la Junta Directiva de ambos centros del proceso, invitándoles a la participación en el proceso de elaboración de la EDLL.

Para el desarrollo de estos talleres, se ha trabajado previamente con los contenidos y resultados obtenidos en las 5 MESAS PARTICIPATIVAS de las diferentes áreas temáticas recogidas en esta fase. Así mismo y para facilitar la gestión de los datos obtenidos, se mantuvo la estructura de análisis DAFO, integrando la información recogida con las aportaciones de los jóvenes para sumar en las conclusiones de la DAFO la perspectiva de juventud, en cada una de las áreas temáticas.

Para asegurar la participación y adaptarla al colectivo destinatario se llevaron a cabo dinámicas basadas en la creación de pequeños grupos de trabajo, aplicándose técnicas de análisis y profundización para la reflexión colectiva. En las mismas, se parte de lo recogido previamente durante el proceso, siendo estas validadas, así como haciendo mayor inciso en las que desde el punto de vista de la juventud rural pudiera tener una mayor significación y relevancia. Del mismo modo, se trabajó en la inclusión de las DAFOs de aquellos aspectos que desde este grupo se entendió que no estaban representadas.

Perfiles y número de participantes.

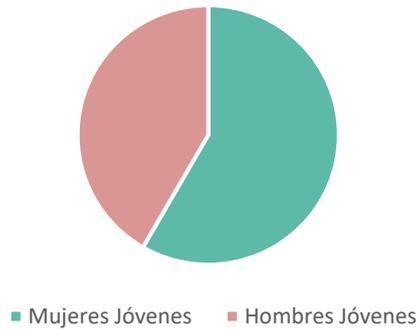
Perfiles: dado el carácter específico de la mesa de trabajo, se contó con jóvenes de centros educativos de la ZRL así como con representación del equipo directivo de los mismos.

Total de personas participantes 60

Mujeres: 35 = 58,3%

Hombres: 25 = 41,7%

Participación



Mesas de Trabajo	Participantes		
	Total	♀	♂
Mesa de trabajo juventud CDP José Cabrera (Trebujena).	30	60%	40%
Mesa de trabajo juventud IES La Campiña (Guadalcaçín).	30	56,67%	43,43%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesas	Fecha	Lugar	Formato
Mesa de trabajo juventud CDP José Cabrera (Trebujena).	19/03/2024	Trebujena	Presencial
Mesa de trabajo juventud IES La Campiña (Guadalcaçín).	19/03/2024	Guadalcaçín	Presencial

Observaciones relevantes.

Las sesiones se celebraron con normalidad, con representación de jóvenes pertenecientes dos Centros educativos de la ZRL, uno ubicado en la ZRL de la Campiña de Jerez (Guadalcaçín) y otro de la Costa Noroeste de Cádiz (Trebujena). Cabe destacar la participación de personal técnico del GDR que aportó información de diagnóstico de la juventud que permitió hacer un profundo análisis de contexto, así como la implicación del profesorado de los centros educativos, enriqueciendo el diagnóstico y el conocimiento de la EDL de cara a su implementación.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas de trabajo
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUESTIONARIOS.

Con carácter transversal al desarrollo de las **fases 1,2,3 y 6***, dentro del proceso de elaboración de la estrategia, se ha procedido a la realización de cuestionarios a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027, con una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (<https://decidim.org/>). El objetivo de estas encuestas no ha sido otro que centrar el estado de las áreas temáticas a trabajar, e introducir los retos estratégicos a abordar por el territorio. Se solicitaron los factores claves que se considerasen importantes para el desarrollo del territorio, así como identificar los posibles obstáculos a dicho desarrollo. Igualmente, se preguntaba otras cuestiones relevantes como las medidas que podían facilitar el desarrollo territorial, o las formas de participación deseada por los agentes clave. Los cuestionarios contemplaban, por tanto, una amplia batería de preguntas, dividida en diferentes bloques: datos de la persona, relación con el GDR y ítems específicos enmarcados en las áreas temáticas de trabajo.

Para todo el proceso se han definido **5 tipos de encuestas**: General ciudadana; dirigidas a la juventud; sobre el fomento del empleo y la cultura emprendedora; dirigida a conocer la situación del sector agrario; forestal e industria agroalimentaria; y del sector del turismo y hostelería. Estas, como se ha mencionado anteriormente, tienen un carácter transversal a todo el proceso, no obstante, y contextualizándolas en la fase que nos ocupa:

- A. La Encuesta general ciudadana, contuvo diferentes ítems estructurados estructuradas en base a las 5 áreas temáticas para la identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.
- B. La Encuesta dirigida a la juventud rural recogió diferentes ítems, con preguntas abiertas y cerradas estructuradas en torno las 5 áreas temáticas para la identificación de las cuestiones o materias que más preocupan a la juventud rural.
- C. Encuesta sobre el fomento del empleo y la cultura emprendedora, con preguntas abiertas y cerradas para la identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, del territorio para el emprendimiento, así como proactividad de cara al emprendimiento y localización de brechas de la ZRL en materia de economía y mercado de trabajo.
- D. Encuesta sobre el sector agrario, forestal e industria agroalimentaria, recogió preguntas abiertas y cerradas para la identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en el sector, así como la detección y priorización de problemas y necesidades a abordar para el desarrollo de la ZRL.
- E. Encuesta sobre turismo y hostelería, incluía preguntas abiertas y cerradas para la identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en el sector, así como la detección y priorización de problemas y necesidades a abordar para el desarrollo de la ZRL.

Cabe mencionar que todas las encuestas han incluido de una manera u otras cuestiones relacionadas con los 4 Objetivos transversales de Igualdad de Género, Juventud Rural, Lucha contra el Cambio Climático e Innovación.

* Las encuestas D y E, dirigidas al sector agrario, forestal e industria agroalimentaria, y turismo y hostelería, respectivamente, abordaron también la fase nº6 relativa a la Elaboración del Plan de Acción.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.

Total de personas participantes: 137

Mujeres: 70 = 51,79%

Hombres: 67 = 48,9%

Juventud rural: 78 = 56,9%

Cuestionarios	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Cuestionarios Ciudadanía	44	22	22	1
Cuestionarios Cultura Emprendedora	11	4	7	8
Cuestionarios Juventud Rural	71	35	36	68
Cuestionarios Sector agrario, forestal y agroalimentario	1	1	0	0
Cuestionarios Turismo y Hostelería	10	8	2	1

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Plataforma participativa y papel, de marzo a junio de 2024.

Observaciones relevantes.

Al haberse establecido una disgregación de encuestas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 5 cuestionarios lanzados. Cabe destacar que las encuestas respondidas en papel han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR.

Así mismo, destacar que, entre las personas participantes con la cumplimentación de los cuestionarios, hay que resaltar que algunas de las personas participantes representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen encuestas
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

ENTREVISTAS.

Las entrevistas se llevan a cabo de manera transversal a las fases 1,2,3 y 4. Estas entrevistas se realizaron a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027. Se utilizó para ello la plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (<https://decidim.org/>). La entrevista es uno más de los instrumentos más eficientes de los utilizados para recabar datos. Este tipo de herramientas tiene una gran flexibilidad, lo que nos ha permitido obtener información profunda y detallada. Con objeto de

centralizar los datos obtenidos, se han volcado todas ellas en documentos operativos a través de la plataforma de trabajo.

Dentro de esta tipología, se definieron **3 tipos de entrevistas**: una dirigida a Agentes clave, otra a personas representantes del sector agrario, forestal e industria agroalimentaria y una tercera a representantes de la hostelería y turismo.

Todas las entrevistas fueron diseñadas con preguntas abiertas en torno a las 5 áreas temáticas abordando las diferentes fases, en la que nos ocupa:

- La Entrevista a Agentes Clave, se lleva a cabo mediante una batería de preguntas abiertas para tratar la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de las diferentes áreas temáticas, así como de las áreas transversales de juventud rural, igualdad de género, lucha contra el cambio climático e innovación.
- La Entrevista a personas representantes de la hostelería y el turismo. Realizada a través de diferentes preguntas abiertas para la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del sector, así como la situación las áreas transversales de juventud rural, igualdad de género, lucha contra el cambio climático e innovación en turismo, hostelería y sector servicios.
- La Entrevista a personas representantes del sector agrario, forestal y agroindustrial. A través de diferentes preguntas abiertas. Se trataba de la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del sector, en marcadas en las diferentes áreas temáticas abordadas en la EDL, así como la situación las áreas transversales de juventud rural, igualdad de género, lucha contra el cambio climático e innovación en el sector.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.

Total de personas participantes: 60

Mujeres: 30 = 50,0%

Juventud rural: 8 = 13,3%

Lucha contra el cambio climático:

- Técnico de Diputación Provincial de Cádiz - Agencia Provincial de la Energía - Fundación Medioambiente, energía y sostenibilidad
- Representante de Fundación La Vicuña
- Representante de Ecocinelle finca ecológica
- Representante de Granja Escuela Buenavista
- Representantes de Asociación Carriles

Innovación:

- Representante de Confederación de Empresas de Cádiz
- Representante de Centro de la Energía Viva

Entrevistas	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Entrevista sector agrario	17	6	11	1
Entrevista turismo y hostelería	16	8	8	3
Entrevista agentes clave	27	16	11	4

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Plataforma participativa (por escrito), reuniones presenciales y virtuales, desde el 26 marzo hasta el 6 junio.

Observaciones relevantes.

Para garantizar la seguridad y correcta cumplimentación por parte de los agentes seleccionados representativos de los sectores, el acceso a las entrevistas se protegió con contraseña que se aportaba desde el GDR.

Al haberse establecido una desagregación de entrevistas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 3 tipos lanzados. Cabe destacar que las entrevistas celebradas con carácter presencial han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR. En el caso de las sesiones virtuales, se ha elaborado un informe de resumen.

Así mismo, resaltar que entre las personas participantes en las entrevistas, de forma mayoritaria representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen entrevistas
- Cuadro resumen participación

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESAS DE TRABAJO 1-5. ÁREAS TEMÁTICAS 1-5. Al igual que para la Fase I, en esta se ha seguido con la misma metodología diseñada, dentro del Proceso Participativo Integral, utilizando diferentes herramientas de participación.

En las **Fases 2, de “La Detección de Necesidades y Potencialidades”**, se optó por la celebración de cinco mesas de trabajo desagregadas según el área temática donde la participación mayoritaria fue online. No obstante, y en aras de facilitar la mayor asistencia y participación posible, se habilitó la posibilidad de participar de forma presencial en la sede de nuestra entidad. Así mismo, se llevaron a cabo dos sesiones presenciales dedicadas a los Objetivos Transversales de juventud rural e igualdad de género, realizándose en dos centros educativos de la zona rural para facilitar así la participación de las personas jóvenes; así como un taller presencial de igualdad de género en la sede del GDR.

Las 5 mesas de trabajo/talleres celebrados en formato híbrido, tenían un claro objetivo: la identificación de necesidades y potencialidades del territorio a partir de un diagnóstico previo realizado de la ZRL sobre los aspectos relacionados con las diferentes áreas temática. Durante el proceso, se prestó especial atención a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

Las mesas de trabajo llevadas a cabo fueron:

Mesa de trabajo nº1 de Entorno físico y medio ambiente.

Mesa de trabajo nº2 de Demografía, población y aspectos sociales

Mesa de trabajo nº3 de Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios

Mesa de trabajo nº4 de Organización Administrativa

Mesa de Trabajo nº5. de economía, que se subdividió en tres sesiones diferenciadas:

- Diversificación económica
- Economía y mercado de trabajo sector agrario, forestal e industria agroalimentaria.
- Turismo, servicios y hostelería.

En todas ellas se siguió una técnica pautada en la investigación social; orientada a obtener información esencialmente cualitativa, acerca de las necesidades y potencialidades a los que se enfrenta la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. Las tareas previas a la celebración de la mesa participativa se iniciaron con un estudio preliminar del territorio para tener un punto de partida en las sesiones, así como los datos extraídos de la primera parte de la dinámica, enmarcadas en la fase I del proceso. Para ello, en este momento de la sesión, se usó una adaptación de la técnica de discusión dirigida, con el objetivo de profundizar en las necesidades del territorio, mediante un análisis crítico de la información previa aportada, estimulando la comunicación interpersonal, la tolerancia, el trabajo y la reflexión colectiva, reflejando todas las aportaciones en la presentación a la que tenían acceso tanto las personas que asistieron de forma presencial como las que lo hicieron virtualmente. La finalidad última de estas mesas era poner de relieve las principales necesidades y potencialidades que tiene el territorio para cerrar el primer esbozo del diagnóstico inicial de cada una de las áreas temáticas, completando así una matriz DAFO-CAME para cada una de estas, que serán la base para la definición del plan de acción a abordar a través de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Con objeto de llegar a la máxima participación se realizó un mailing masivo a todas aquellas entidades y representantes recogidas en el mapeo de actores, desagregándolos en función de la temática a trabajar en las diferentes mesas, así como la publicación de las mismas por RRSS y plataforma WEB.

Perfil de participantes: Ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas, especialmente aquellas personas con competencias con las temáticas relacionadas con el área temática a trabajar.

Total de personas participantes: 235

Mujeres: 134 = 57%

Juventud rural: 14 = 6%

Lucha contra el cambio climático:

- Técnico de Desarrollo Sostenible de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Presidenta asociación Rewild Project y vocal de comisión de medioambiente, cambio climático y cohesión territorial de la plataforma Nexo
- Representante de Faro Agroecológico Cortijo Meinadier y RAC
- Miembro Asociación de senderismo Los Grillos

Innovación:

- Representante de empresa RACERO CONSULTORES SLP
- Coordinadora del Máster Oficial Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial de la UCA
- Representante de Andalucía Emprende

Por otro lado, y con objeto de ofrecer una visión general de la participación en esta fase del proceso, hay que resaltar que se llevaron a cabo mesas de trabajo específicas dirigidas a los colectivos de mujeres y jóvenes, aumentando en este caso los índices de participación en esta fase ya que se trataron los mismos temas pero introduciendo la perspectiva de género. Llegando así a un total de 312 personas participantes de las cuales el 59% eran mujeres y el 28,5% personas jóvenes.

Mesas de Trabajo	Participantes			
	Total			<35
Mesa de trabajo nº1, de Entorno físico y medio ambiente.	45	22	10	4
Mesa de trabajo nº2 de Demografía, población y aspectos sociales	33	18	5	1
Mesa de trabajo nº3 de Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	29	17	12	1
Mesa de trabajo nº4 de Organización Administrativa	28	18	10	1
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. A) Diversificación económica	34	18	16	3
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. B) Economía y mercado de trabajo sector agrario, forestal e industria agroalimentaria	29	18	11	2
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. C) Turismo, servicios y hostelería	37	21	16	2

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En la siguiente tabla se recogen la fecha, horas, lugar y formato de realización de las diferentes mesas llevadas a cabo según las 5 áreas temáticas

Mesa de Trabajo	Fecha	Horario
Mesa de trabajo nº1, de Entorno físico y medio ambiente.	19/03/2024	9:00 a 11:00
Mesa de trabajo nº2 de Demografía, población y aspectos sociales	19/03/2024	11:30 a13:30
Mesa de trabajo nº3 de Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios	20/03/2024	9:00 a 11:00
Mesa de trabajo nº4 de Organización Administrativa	20/03/2024	11:30 a13:30
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. A)Diversificación económica	21/03/2024	9:00 a 10:00
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. B)Economía y mercado de trabajo sector agrario, forestal e industria agroalimentaria	21/03/2024	10:15 a 11:15
Mesa de Trabajo nº5. de Economía. C) Turismo, servicios y hostelería	21/03/2024	11:30 a 12:30

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL, contando a su vez, con una muestra más que suficiente de juventud rural, mujeres, y personas con implicación en la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Muestra que se ve ampliada con la puesta en marcha de mesas de trabajo específicas para trabajar con los colectivos de mujeres y jóvenes, aumentado en este caso los índices de participación en esta fase ya que se trataron los mismos temas pero introduciendo la perspectiva de género. Llegando así a un total de 312 personas participantes de las cuales el 59% eran mujeres y el 28,5% personas jóvenes.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas de trabajo
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESA DE TRABAJO 6. IGUALDAD DE GÉNERO.

Para esta dinámica de participación, seguimos trabajando con la metodología reseñada para las mesas de trabajo temáticas, siendo la misma una dinámica inclusiva, accesible, adaptativa, acumulativa e integral, en los términos recogidos anteriormente.

En este caso, y bajo la premisa de adaptabilidad, se previó la realización de una mesa donde representante de los colectivos de mujeres, pudiesen participar activamente en esta fase, aportando al proceso sus inquietudes, puntos de vista, necesidades e ideas sobre las diferentes áreas temáticas trabajadas, contribuyendo con el conocimiento acumulado.

La Mesa de trabajo nº6 – Taller sobre igualdad y género aplicó la dinámica incluyendo la fase 2 correspondiente “**La Detección de Necesidades y Potencialidades**”. El taller se celebró en formato híbrido, siendo en este caso mayoritariamente la participación en formato presencial, centrándose el mismo en la detección de necesidades y potencialidades del territorio, con perspectiva de género, para seguir avanzando en la elaboración del diagnóstico, donde se recogiese y visibilizase la perspectiva de las mujeres en la ZRL, atendiendo así de manera específica al objetivo transversal de igualdad.

En este taller, al igual que ocurrió en la Fase I, se usó una adaptación de la técnica de discusión dirigida, con el objetivo de profundizar en las necesidades del territorio, mediante un análisis crítico de la información previa aportada, estimulando la comunicación interpersonal, la tolerancia, el trabajo y la reflexión colectiva, reflejando todas las aportaciones en la presentación a la que tenían acceso tanto las personas que asistieron de forma presencial como las que lo hicieron virtualmente.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: dado el carácter específico de la mesa de trabajo, se contó con mujeres representantes de colectivos de la ZRL.

Total de personas participantes: 17

Mujeres: 17 = 100%

Jóvenes: 7 = 41,2%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

8 de abril en formato híbrido con parte presencial en la sede GDR Campiña Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, con representación de mujeres proactivas del territorio, personal técnico del GDR que vive en las poblaciones del ámbito de actuación, representantes de asociaciones orientadas al cuidado de personas dependientes, lideradas por mujeres, otras orientadas al fomento del empleo, en el que la mujer tiene un papel relevante, por las especiales dificultades de acceso al mercado laboral, así como representantes de diferentes Asociaciones de Mujeres y federaciones de las mismas con presencia en el territorio, mostrándose todas ellas muy participativas y aportando y definiendo desde el punto de vista de la igualdad de género la DAFO del territorio.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas de trabajo

- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESAS DE TRABAJO 7. JUVENTUD RURAL.

La dinámica llevada a cabo incluyó las **fases 1 y 2**. Para trabajar la **fase 2** relativa a **Detección de Necesidades y Potencialidades**, se celebraron talleres en formato presencial en dos centros educativos de la ZRL, siendo el objetivo principal la elaboración colaborativa de una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) centrada en la situación de los jóvenes en la ZRL, atendiendo de manera específica al objetivo transversal de juventud rural.

Estas sesiones se han llevado a cabo en el IES La Campiña en Guadalcaén y en el CDP José Cabrera en Trebujena, trabajando no solo con los jóvenes participantes, sino también con la Junta Directiva de ambos centros del proceso, invitándoles a la participación en el proceso de elaboración de las EDLL.

Para el desarrollo de estos talleres, se ha trabajado previamente con los contenidos y resultados obtenidos en las en las 5 MESAS PARTICIPATIVAS de las diferentes áreas temáticas recogidas en esta fase. Así mismo, y para a facilitar la gestión de los datos obtenidos, se integró la información recogida con las aportaciones de los jóvenes para obtener las principales necesidades y potencialidades con perspectiva de juventud, de cada una de las áreas temáticas.

Para ello, se continuo con la realización de dinámicas participativas basadas en la creación de pequeños grupos de trabajo, aplicándose técnicas de análisis y profundización para la reflexión colectiva. En las mismas, se parte de lo recogido previamente durante el proceso, siendo estas validadas, así como haciendo mayor inciso en las que desde el punto de vista de la juventud rural, puede tener mayor relevancia. Del mismo modo, se trabajó en la inclusión de aquellas necesidades y potencialidades de aquellos aspectos que desde este grupo se entendió que no estaban representadas.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: dado el carácter específico de la mesa de trabajo, se contó con jóvenes pertenecientes a dos centros educativos de la ZRL

Total de personas participantes: 60



Mujeres: 35 = 58,3%

Hombres: 25 = 41,2%

Mesas de Trabajo	Participantes		
	Total	♀	♂
Mesa de trabajo juventud CDP José Cabrera (Trebujena).	30	60%	40%
Mesa de trabajo juventud IES La Campiña (Guadalcacín).	30	56.67%	43.43%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesas	Fecha	Lugar	Formato
Mesa de trabajo juventud CDP José Cabrera (Trebujena).	19/03/2024	Trebujena	Presencial
Mesa de trabajo juventud IES La Campiña (Guadalcaçín).	19/03/2024	Guadalcaçín	Presencial

Observaciones relevantes.

Las sesiones se celebraron con normalidad, con representación de jóvenes pertenecientes dos Centros educativos de la ZRL, uno ubicado en la ZRL de la Campiña de Jerez (Guadalcaçín) y otro de la Costa Noroeste de Cádiz (Trebujena). Cabe destacar la participación de personal técnico del GDR que aportó información de diagnóstico de la juventud que permitió hacer un profundo análisis de contexto, así como la implicación del profesorado de los centros educativos, enriqueciendo el diagnóstico y el conocimiento de la EDL de cara a su implementación.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas de trabajo
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUESTIONARIOS.

Con carácter transversal a las **fases 1,2,3 y 6***, dentro del proceso de elaboración de la estrategia, se realizaron cuestionarios a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027, con una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (<https://decidim.org/>). El objetivo de estas encuestas no ha sido otro que centrar el estado de las áreas temáticas a trabajar, e introducir los retos estratégicos a abordar por el territorio. Se solicitaron los factores claves para el desarrollo del territorio, los obstáculos a dicho desarrollo, las medidas que lo facilitan y las formas de participación deseada por los agentes clave. Los cuestionarios tienen una amplia batería de preguntas, dividida en diferentes bloques: datos de la persona, relación con el GDR y ítems específicos enmarcados en las áreas temáticas de trabajo.

Para todo el proceso se han definido **5 tipos de encuestas**: General ciudadana, dirigidas a la juventud, sobre el fomento del empleo y la cultura emprendedora, dirigida a conocer la situación del sector agrario, forestal e industria agroalimentaria y del sector del turismo y hostelería. Estas, como se ha mencionado anteriormente, tienen un carácter transversal a todo el proceso, no obstante, y contextualizándola en la fase 2 de detección de necesidades y potencialidades que nos ocupa:

- A. La Encuesta general ciudadana, contuvo diferentes ítems estructurados en base a las 5 áreas temáticas para la identificación de necesidades y potencialidades en cada una de ellas.
- B. La Encuesta dirigida a la juventud rural, que, en relación con esta segunda fase, recoge diferentes ítems, con preguntas abiertas y cerradas estructuradas en torno las 5 áreas temáticas para la identificación de necesidades y potencialidades que más preocupan a la juventud rural.
- C. Encuesta sobre el fomento del empleo y la cultura emprendedora, que integraba preguntas abiertas y cerradas para la identificación de necesidades y potencialidades del territorio para el emprendimiento, así como proactividad de cara al emprendimiento y localización de brechas de la ZRL en materia de economía y mercado de trabajo.
- D. Encuesta sobre el sector agrario, forestal e industria agroalimentaria, con preguntas abiertas y cerradas para la identificación de las principales necesidades y oportunidades que presenta el sector, así como la detección y priorización de problemas y necesidades a abordar para el desarrollo de la ZRL.
- E. Encuesta sobre turismo y hostelería, con preguntas abiertas y cerradas para la identificación de las principales necesidades y oportunidades que presenta el sector, a abordar para el desarrollo de la ZRL.

Cabe mencionar que todas las encuestas han incluido cuestiones relacionadas con los 4 Objetivos transversales de Igualdad de Género, Juventud Rural, Lucha contra el Cambio Climático e Innovación.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.

Total de personas participantes: 137

Mujeres: 70 = 51,79%

Hombres: 67 = 48,9%

Juventud rural: 78 = 56,9%

Cuestionarios	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Cuestionarios Ciudadanía	44	22	22	1
Cuestionarios Cultura Emprendedora	11	4	7	8
Cuestionarios Juventud Rural	71	35	36	68
Cuestionarios Sector agrario, forestal y agroalimentario	1	1	0	0
Cuestionarios Turismo y Hostelería	10	8	2	1

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Plataforma participativa y papel, desde el 22 de marzo hasta el 7 de junio (2 meses y medio aprox.)

Observaciones relevantes.

Al haberse establecido una disgregación de encuestas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 5 cuestionarios lanzados. Cabe destacar que las encuestas respondidas en papel han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR.

Así mismo, destacar que entre las personas participantes con la cumplimentación de los cuestionarios, hay que resaltar que algunas de las personas participantes representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen encuestas
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

ENTREVISTAS.

Con carácter transversal a las **fases 1,2,3 y 4**, se ha llevado a cabo entrevistas a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027, una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (<https://decidim.org/>). Este tipo de herramientas tiene una gran flexibilidad, lo que nos ha permitido obtener información más profunda, detallada. Con objeto de centralizar los datos obtenidos, se han volcado todas ellas a través de la plataforma.

Dentro de esta tipología se definieron **3 tipos de entrevistas**, en función de los destinatarios; en particular, encuestas dirigidas a Agentes clave, personas representantes del sector agrario, forestal e industria agroalimentaria y a representantes de la hostelería y turismo.

Todas las entrevistas fueron diseñadas con preguntas abiertas en torno a las 5 áreas temáticas abordando las diferentes fases, en la que nos ocupa:

- La Entrevista a Agentes Clave, a través de diferentes preguntas abiertas, que permitieron identificar las principales necesidades y potencialidades de las diferentes áreas temáticas, así como de las áreas transversales de juventud, igualdad de género, lucha contra el cambio climático e innovación.
- La Entrevista a personas representantes de la hostelería y el turismo, en la que, a través de diferentes preguntas abiertas, se identificaron las principales necesidades y potencialidades del sector, así como la situación de las áreas transversales de juventud, género, lucha contra el cambio climático e innovación en el turismo y la hostelería como sector económico de relevancia en el territorio.
- La Entrevista a personas representantes del sector agrario, forestal y agroindustrial. A través de diferentes preguntas abiertas, se trataba la identificación de las principales necesidades y potencialidades del sector, en marcadas en las diferentes áreas temáticas abordadas en la EDL, así como la situación las áreas transversales de juventud rural, igualdad de género, lucha contra el cambio climático e innovación en el sector.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.

Total de personas participantes: 60

Mujeres: 30 = 50,0%

Juventud rural: 8 = 13,3%

Lucha contra el cambio climático:

- Técnico de Diputación Provincial de Cádiz - Agencia Provincial de la Energía - Fundación Medioambiente, energía y sostenibilidad
- Representante de Fundación La Vicuña
- Representante de Ecocinelle finca ecológica
- Representante de Granja Escuela Buenavista
- Representantes de Asociación Carriles

Innovación:

- Representante de Confederación de Empresas de Cádiz
- Representante de Centro de la Energía Viva

Entrevistas	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Entrevista sector agrario	17	6	11	1
Entrevista turismo y hostelería	16	8	8	3
Entrevista agentes clave	27	16	11	4

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Plataforma participativa (por escrito), reuniones presenciales y virtuales, desde el 26 marzo hasta el 6 junio.

Observaciones relevantes.

Para garantizar la adecuada cumplimentación por parte de los agentes seleccionados representativos de los sectores, el acceso a las entrevistas se protegió con contraseña que se aportaba desde el GDR.

Al haberse establecido una disgregación de entrevistas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 5 cuestionarios lanzados. Cabe destacar que las entrevistas celebradas con carácter presencial han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR. En el caso de las sesiones virtuales, se ha elaborado un informe de resumen.

Así mismo, resaltar que entre las personas participantes en las entrevistas, de forma mayoritaria representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen entrevistas
- Cuadro resumen participación

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESA DE TRABAJO 8.

La fase 3 de la Estrategia abordó **la Priorización de necesidades**. Para ello, se celebró un taller híbrido cuyo objetivo principal se centró en identificar las necesidades de mayor importancia para el territorio. En ese sentido, sobre la base de las necesidades detectadas en fases anteriores para cada área temática, a través de la herramienta del **Desing Thinking**, se ha podido trabajar en la priorización de necesidades identificando las más relevantes para afrontar los retos del territorio en los próximos años. Se ha establecido una matriz de viabilidad/impacto de todas las necesidades expuestas; usando dicha herramienta para la toma de decisiones estratégicas permitiéndonos evaluar y clasificar las necesidades e identificando las mejores oportunidades de generar impacto en la ZRL.

Así mismo, y con independencia de haber trabajado según bloques por cada área temática, durante la sesión se prestó especial atención a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

La herramienta utilizada durante el taller fue “Miro”, una herramienta que potencia la colaboración efectiva y la gestión eficiente para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma sencilla e intuitiva, permitiendo que las personas participantes a través de un tablero digital compartido aportasen de manera participativa y en tiempo real la priorización de las necesidades.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía general, así como representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas, con competencias en las materias relacionadas con las 5 áreas temáticas que comprenden la futura EDLL.

Total de personas participantes:29

Mujeres:14 = 48,3%

Juventud rural: 13 = 44,8%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

25 de abril de 17:00 a 19:00 en formato híbrido (un grupo de personas localizadas en la sede del GDR y otras conectadas a través de Google Meet).

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL, contando a su vez, con una muestra más que suficiente de juventud rural, mujeres, y personas con implicación en la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Así mismo, destacar que entre las personas participantes mayoritariamente, representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.

Justificación.
ANEXO II - Informe resumen mesas de trabajo - Cuadro resumen participación
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>CUESTIONARIOS.</p> <p>La utilización de cuestionarios se ha usado con carácter transversal para las fases 1,2,3 y 6* establecidas para la EDLL. Como ya se ha mencionado en fases anteriores, dentro del proceso de elaboración de la estrategia, se han realizado encuestas a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027, bajo una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (https://decidim.org/). El objetivo de estas encuestas ha sido centrar el estado de las áreas temáticas a trabajar e introducir los retos estratégicos a abordar por el territorio. Se solicitaron los factores claves para el desarrollo del territorio, los obstáculos a dicho desarrollo, las medidas que lo facilitan, y las formas de participación deseada por los agentes clave. Los cuestionarios contemplaban una amplia batería de preguntas: datos de la persona, relación con el GDR, ítems específicos enmarcados en las áreas temáticas de trabajo.</p> <p>Para todo el proceso se han definido 5 tipos de encuestas: dirigidas a la ciudadanía, a la juventud, sobre el fomento del empleo y la cultura emprendedora, al sector agrario, forestal e industria agroalimentaria y al sector del turismo y hostelería para conocer detalles de la situación de ambos sectores de actividad. Si bien las encuestas han tenido un carácter transversal a todo el proceso, contextualizándola en la fase 3 de que nos ocupa, procede especificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>C. la Encuesta sobre el fomento del empleo y la cultura emprendedora</u>, incorporó preguntas abiertas que ha facilitado la recogida sobre las necesidades prioritarias para la ZRL en materia de economía y mercado de trabajo. • <u>D. Encuesta sobre el sector agrario, forestal e industria agroalimentaria</u>, con preguntas abiertas que han permitido la oportunidad de recoger las necesidades son prioritarias para el sector y, por lo tanto, son relevantes desarrollar en la ZRL. • <u>E. Encuesta sobre turismo y hostelería</u>, con preguntas abiertas que han dado la oportunidad de recoger que necesidades son prioritarias el sector y, por tanto, que serían relevantes desarrollar en la ZRL. <p>Cabe mencionar que todas las encuestas han incluido cuestiones relacionadas con los 4 Objetivos transversales de Igualdad de Género, Juventud Rural, Lucha contra el Cambio Climático e Innovación.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.</p> <p>Total de personas participantes: 22</p> <p>Mujeres:13 = 60,9%</p> <p>Juventud rural: 9 = 8,7%</p>

Cuestionarios – Fase 3	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Cuestionarios Cultura Emprendedora	11	4	7	8
Cuestionarios Sector agrario, forestal y agroalimentario	1	1	0	0
Cuestionarios Turismo y Hostelería	10	8	2	1

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Plataforma participativa y papel, desde el 22 de marzo hasta el 7 de junio (2 meses y medio aprox.)

Observaciones relevantes.

Al haberse establecido una disgregación de encuestas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 5 cuestionarios lanzados. Cabe destacar que las encuestas respondidas en papel han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen encuestas
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

ENTREVISTAS.

Las entrevistas se han realizado con carácter transversal durante las **fases 1,2,3 y 4**, dentro del proceso de elaboración de la estrategia. Las entrevistas se han llevado a cabo a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027, bajo una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (<https://decidim.org/>). La entrevista es uno más de los instrumentos utilizados para recabar datos e información. Este tipo de herramientas tiene una gran flexibilidad, lo que nos ha permitido obtener información profunda, detallada. Con objeto de centralizar los datos obtenidos, se han volcado todas ellas a través de la plataforma para su adecuada explotación.

Dentro de esta tipología, se definieron **3 tipos de entrevistas**: unas dirigidas a los agentes clave identificados, otra a personas representantes del sector agrario, forestal e industria agroalimentaria y una tercera a representantes de la hostelería y turismo.

Todas las entrevistas fueron diseñadas con preguntas abiertas en torno a las 5 áreas temáticas para abordar las diferentes fases. En particular, en la Fase 3 que nos ocupa:

- La Entrevista a Agentes Clave, se llevó a cabo a través de preguntas abiertas, orientadas a la priorización de necesidades de las diferentes áreas temáticas.
- La Entrevista a personas representantes de la hostelería y el turismo, en la que se recogió información relevante para priorizar las necesidades del sector, así como la situación las áreas transversales de juventud, género, lucha contra el cambio climático

e innovación en el turismo y la hostelería como sector económico de relevancia en el territorio.

- La Entrevista a personas representantes del sector agrario, forestal y agroindustrial, en la que se recogió información relevante para priorizar las necesidades del sector, así como la situación de las áreas transversales de juventud, género, lucha contra el cambio climático e innovación en el turismo y la hostelería como sector económico de relevancia en el territorio.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.

Total de personas participantes: 60

Mujeres: 30 = 50,0%

Juventud rural: 8 = 13,3%

Lucha contra el cambio climático:

- Técnico de Diputación Provincial de Cádiz - Agencia Provincial de la Energía - Fundación Medioambiente, energía y sostenibilidad
- Representante de Fundación La Vicuña
- Representante de Ecocinelle finca ecológica
- Representante de Granja Escuela Buenavista
- Representantes de Asociación Carriles

Innovación:

- Representante de Confederación de Empresas de Cádiz
- Representante de Centro de la Energía Viva

Entrevistas	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Entrevista sector agrario	17	6	11	1
Entrevista turismo y hostelería	16	8	8	3
Entrevista agentes clave	27	16	11	4

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Plataforma participativa (por escrito), reuniones presenciales y virtuales, desde el 26 de marzo hasta el 6 de junio (2 meses y medio aprox.)

Observaciones relevantes.

Para garantizar el cumplimiento por parte de los agentes seleccionados representativos de los sectores, el acceso a las entrevistas se protegió con contraseña que se aportaba desde el GDR.

Al haberse establecido una desagregación de entrevistas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 5 cuestionarios lanzados. Cabe destacar que las entrevistas celebradas con carácter presencial han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR. En el caso de las sesiones virtuales, se ha elaborado un informe de resumen.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen entrevistas

- Cuadro resumen participación

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESA DE TRABAJO 9.

Para recoger la información relativa a la **fase 4** de la Estrategia, relativa a la **Definición de aspectos innovadores**, se llevaron a cabo mesas de trabajo.

Para ello, se celebró un taller híbrido cuyo objetivo principal se centró en identificar los aspectos innovadores a incorporar en la futura estrategia para el territorio. En ese sentido, sobre la base de las prioridades identificadas en las fases anteriores para cada área temática, a través de la herramienta del Design Thinking, se han detectados los principales **aspectos innovadores** clasificando en base a las siguientes tipologías de innovación:

- Innovación de productos o servicios.
- Innovación tecnológica y de procesos.
- Innovación social.
- Innovación vinculada a los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

La aplicación utilizada durante el taller fue “Miro”, una herramienta que potencia la colaboración efectiva y la gestión eficiente para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma sencilla e intuitiva, permitiendo que las personas participantes, a través de un tablero digital compartido, trabajen en tiempo real sobre la definición de aspectos innovadores.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía en general, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas, con competencias en las materias relacionadas con las 5 áreas temáticas que comprenden la futura EDLL.

Total de personas participantes:27

Mujeres:17 =62,9%

Juventud rural: 2 =7,4%

Lucha contra el cambio climático:

- Representante de la Asociación Carriles

Innovación:

- Representante de Andalucía Emprende
- Representante de la Confederación de Empresarios de Cádiz

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

15 de mayo de 10:00 a 11:30 en formato híbrido (un grupo de personas localizadas en la sede del GDR y otras conectadas a través de Google Meet).

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL, contando a su vez, con una muestra más que

suficiente de juventud rural, mujeres, y personas con implicación en la lucha contra el cambio climático y la innovación.

Así mismo, destacar que entre las personas participantes mayoritariamente, representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESA DE TRABAJO 10.

En línea con la anterior, tuvo lugar una segunda Mesa de Trabajo para abordar la **fase 4** de la Estrategia, relativa a la **Definición de aspectos innovadores**.

Para ello, se celebró un taller presencial cuyo objetivo principal se centró en identificar los aspectos innovadores a incorporar en la futura estrategia para el territorio. En ese sentido, sobre la base de las prioridades establecidas en la anterior fase para cada área temática se han podido detectar los principales aspectos innovadores a través de la herramienta del Design Thinking clasificándolos en base a las siguientes tipologías de innovación:

- Innovación de productos o servicios.
- Innovación tecnológica y de procesos.
- Innovación social.
- Innovación vinculada a los objetivos transversales: igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático.

La misma dinámica planteada en el taller híbrido se trasladó al sistema presencial mediante la creación de pequeños grupos de trabajo, aplicándose técnicas de análisis y profundización para la reflexión colectiva. Con intención de facilitar los procesos, se trabajó con diagramas en papelógrafos y aportaciones con post-it de colores.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas, con competencias en las materias relacionadas con las 5 áreas temáticas que comprenden la futura EDLL.

Total de personas participantes:16

Mujeres:6 = 37,5%

Juventud rural: 4 = 25%

Lucha contra el cambio climático:

- Representante de Fundación La Vicuña

Innovación:

- Representante de Confederación de Empresas de Cádiz
- Representante de la UCA
- Representante de BG Quality

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
15 de mayo de 18:00 a 20:00 en formato presencial en el municipio de El Puerto de Santa María, en las instalaciones del Área de Fomento - Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, sito en Calle Delta, 1 - Pol. Ind. Las Salinas
Observaciones relevantes.
<p>La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL, contando a su vez, con una muestra más que suficiente de juventud rural, mujeres, y personas con implicación en la lucha contra el cambio climático y la innovación.</p> <p>Así mismo, destacar que entre las personas participantes mayoritariamente, representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como “uno”.</p>
Justificación.
<p>ANEXO II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe resumen mesas - Cuadro resumen participación
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>ENTREVISTAS.</p> <p>Con carácter transversal a las fases 1,2,3 y 4, se llevaron a cabo entrevistas a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027. Se trata de una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (https://decidim.org/). La entrevista es uno más de los instrumentos más eficientes para recabar información relevante. Este tipo de herramientas tiene una gran flexibilidad, lo que nos ha permitido obtener información más detallada. Con objeto de centralizar los datos obtenidos, se han volcado todas ellas a través de la plataforma para su posterior explotación.</p> <p>Dentro de esta tipología, se definieron 3 tipos de entrevistas destinadas a Agentes clave, a personas representantes del sector agrario, forestal e industria agroalimentaria y a representantes de la hostelería y turismo.</p> <p>Todas las entrevistas fueron diseñadas con preguntas abiertas en torno a las 5 áreas temáticas abordando las diferentes fases, en la Fase 4 que nos ocupa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>La Entrevista a Agentes Clave</u>, con preguntas abiertas con las que trabajar sobre los aspectos innovadores de las diferentes áreas temáticas. • <u>La Entrevista a personas representantes de la hostelería y el turismo</u>, mediante preguntas abiertas que permitieran identificar los aspectos innovadores del sector, así como en la situación de las áreas transversales de juventud, género, lucha contra el cambio climático e innovación en el turismo y la hostelería como sector económico de relevancia en el territorio. • <u>La Entrevista a personas representantes del sector agrario, forestal y agroindustrial</u>, en esta, a través de diferentes preguntas abiertas, se busca detectar los aspectos innovadores del sector, así como la situación las áreas transversales de juventud, género, lucha contra el cambio climático e innovación en el turismo y la hostelería como sector económico de relevancia en el territorio.
Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.

Total de personas participantes: 60

Mujeres: 30 = 50,0%

Juventud rural: 8 = 13,3%

Lucha contra el cambio climático:

- Técnico de Diputación Provincial de Cádiz - Agencia Provincial de la Energía - Fundación Medioambiente, energía y sostenibilidad
- Representante de Fundación La Vicuña
- Representante de Ecocinelle finca ecológica
- Representante de Granja Escuela Buenavista
- Representantes de Asociación Carriles

Innovación:

- Representante de Confederación de Empresas de Cádiz
- Representante de Centro de la Energía Viva

Entrevistas	Participantes			
	Total	♀	♂	<35
Entrevista sector agrario	17	6	11	1
Entrevista turismo y hostelería	16	8	8	3
Entrevista agentes clave	27	16	11	4

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Plataforma participativa (por escrito), reuniones presenciales y virtuales, desde el 26 de marzo hasta el 6 de junio (2 meses y medio aprox.)

Observaciones relevantes.

Para garantizar el cumplimentado por parte de los agentes seleccionados representativos de los sectores, el acceso a las entrevistas se protegió con contraseña que se aportaba desde el GDR.

Al haberse establecido una disgregación de entrevistas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 5 cuestionarios lanzados. Cabe destacar que las entrevistas celebradas con carácter presencial han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR. En el caso de las sesiones virtuales, se ha elaborado un informe de resumen.

Así mismo, resaltar que entre las personas participantes en las entrevistas, de forma mayoritaria representan a grandes colectivos de referencia en la materia en cuestión, y que su aportación va más allá de una aportación a título individual, aunque de forma numérica se contabilice como "uno".

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen entrevistas
- Cuadro resumen participación

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESA DE TRABAJO 11.

Para recabar información pertinente para la **fase 5** de la Estrategia, relativa a la **Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras** se celebró una primera mesa de trabajo de carácter híbrido cuyo objetivo principal se centró en establecer objetivos generales y varios objetivos específicos para cada área temática, así como establecer metas a alcanzar.

Además, se procedió a priorizar las distintas líneas de ayuda que se establecen en la estrategia.

En ese sentido, sobre la base de las necesidades priorizadas en la fase 3 se han podido detectar los objetivos generales y los objetivos específicos vinculados a cada área temática.

Tras el diseño de objetivos y metas de las 5 áreas temáticas, en base a la información recogida previamente, se trabajó sobre el grado de importancia o interés de cada línea de ayuda, estableciendo un porcentaje de inversión para cada una de ellas sobre el total a incorporar en la EDLL. Los resultados son referencia para la elaboración de la presente estrategia.

La herramienta utilizada durante el taller fue “Miro”, una herramienta que potencia la colaboración efectiva y la gestión eficiente para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma sencilla e intuitiva, permitiendo que las personas participantes a través de un tablero digital compartido pudiesen trabajar en tiempo real, sobre el diseño de objetivos y las asignaciones financieras.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas, con competencias en las materias relacionadas con las 5 áreas temáticas que comprenden la futura EDLL.

Total de personas participantes:37

Mujeres:24 = 64,9%

Juventud rural:7 = 18,9%

Lucha contra el cambio climático:

- Representante de la Asociación Carriles
- Representantes de la Fundación La Vicuña

Innovación:

- Representante de la UCA
- Representante de Andalucía Emprende
- Representante de BG Quality
- Representante de Confederación de Empresas de Cádiz

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

22 de mayo de 10:00 a 12:00 en formato híbrido (un grupo de personas localizadas en la sede del GDR y otras conectadas a través de Google Meet).

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL, contando a su vez, con una muestra más que

suficiente de juventud rural, mujeres, y personas con implicación en la lucha contra el cambio climático y la innovación.
Justificación.
ANEXO II - Informe resumen mesas - Cuadro resumen participación
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>COMITÉ DE EXPERTOS. Con independencia de que en todas las acciones se hayan incorporado los objetivos transversales de lucha contra el cambio climático, igualdad de género, juventud rural e innovación, con intención de garantizar más si cabe su inclusión de cara a la elaboración de la Estrategia, se decidió constituir un Comité de Expertos sobre los cuatro objetivos transversales marcados para la convocatoria. En ese sentido, se procedió del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de agentes clave del territorio con experiencia y conocimiento en los objetivos transversales. - Selección de una persona experta para cada objetivo transversal (cuatro personas en total). - Información a las personas seleccionadas sobre su rol en el Comité. - Envío de carta de invitación para aceptación de integración en este. - Constitución del Comité de Expertos. - Celebración de sesión para revisión y validación de resultados, especialmente aquellos relacionados con la fase 5, Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, y la fase 6, Elaboración del Plan de Acción. <p>Al término del proceso participativo, tras la remisión de la información y documentación resultante de la participación ciudadana a los miembros integrantes, se convocó al Comité de Expertos para verificar y validar la información recogida de todo el proceso participativo, comprobando esta se adecuase a los criterios establecidos para la contribución de la futura EDLL a los cuatro objetivos transversales planteados. Tras su aprobación, el borrador de EDLL fue sometido a aprobación por la Asamblea del GDR.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Igualdad de género: Lourdes Menacho Vega, Presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)</p> <p>Juventud rural: Sergio Romero Jiménez, Responsable del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ, Junta de Andalucía) en la provincia de Cádiz</p> <p>Lucha contra el cambio climático: Rocío Rodríguez Barroso, Profesora del Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente de la Universidad de Cádiz.</p> <p>Innovación: José Manuel Sánchez Vázquez, Director General 3E : emprendimiento, empresas y egresados de la Cátedra de Emprendimiento de la Universidad de Cádiz</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
24 de junio de 17:30 a 19:00 en formato virtual a través de Google Meet.
Observaciones relevantes.
La sesión se celebró en un clima de consenso donde las cuatro personas expertas pudieron expresar desde su prisma de especialidad sus aportaciones a la futura EDLL, integrándose estas aportaciones en el futuro documento. La persona representante de Juventud Rural tiene más de 35 años pero se contabilizará como joven por sus competencias en la materia.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen comité expertos
- Cuadro resumen participación

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).	
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.	
MESA DE TRABAJO 12.	
	<p>Para abordar la fase 6 de la Estrategia, relativa a la Elaboración del Plan de Acción, se procedió a la convocatoria y realización de Mesas de Trabajo.</p> <p>Para ello, se celebró un primer taller presencial cuyo objetivo principal se centró en encajar los Objetivos Generales, Objetivos Específicos y Metas en las 5 líneas de ayudas establecidas y contribuir con ello a la Elaboración del Plan de Acción.</p> <p>La dinámica se ha sustentado sobre una propuesta de asociación de los objetivos generales, objetivos específicos y metas identificados para cada área temática con las 5 líneas de ayudas existentes. Posteriormente, se ha establecido un espacio de debate para decidir sobre la idoneidad del encaje planteado, procediendo a las modificaciones que se han consensuado.</p> <p>Finalmente, se ha procedido a plantear qué actuaciones asociadas a cada línea de ayuda, son las más oportunas para la presente estrategia.</p>
Perfiles y número de participantes.	
	<p>Perfiles: ciudadanía en general, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas, con competencias en las materias relacionadas con las 5 áreas temáticas que comprenden la futura EDLL.</p> <p>Total de personas participantes: 36</p> <p>Mujeres: 21 = 58,3%</p> <p>Juventud rural: 11 = 30,5%</p> <p>Lucha contra el cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Cooperativa Agua y Territorio • Representante de la Asociación Carriles • Fundación La Vicuña <p>Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representante de Confederación de Empresas de Cádiz • Representante de la UCA • Representante de Racero Consultores • Representante de Andalucía Emprende
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.	
	29 de mayo de 10:00 a 12:00 en formato presencial en el municipio de Chipiona, en las instalaciones del IFAPA, sita en el Camino de Esparragosa s/n, 11550 Chipiona
Observaciones relevantes.	
	La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL, contando a su vez, con una muestra de juventud rural, mujeres, y personas con implicación en la lucha contra el cambio climático y la innovación.
Justificación.	
	ANEXO II

- Informe resumen mesas de trabajo - Cuadro resumen participación
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>CUESTIONARIOS.</p> <p>Se ha procedido a utilizar cuestionarios, de manera transversal a las fases 1,2,3 y 6* establecidas para la EDLL, como ya se ha mencionado en fases anteriores. Este instrumento se ha implementado a través de la plataforma multicanal de apoyo al proceso participativo de la EDL 2023-2027, bajo una plataforma de participación digital basada en el diseño de la herramienta DECIDIM (https://decidim.org/). El objetivo de estas encuestas ha sido centrar el estado de las áreas temáticas a trabajar, e introducir los retos estratégicos a abordar por el territorio. Se solicitaron los factores claves para el desarrollo del territorio, los obstáculos a dicho desarrollo, las medidas que lo facilitan, y las formas de participación deseada por los agentes clave. Los cuestionarios contemplaron para cubrir los diferentes bloques: datos de la persona, relación con el GDR y ítems específicos enmarcados en las áreas temáticas de trabajo.</p> <p>Para todo el proceso se han definido 5 tipos de encuestas hacia la ciudadanía en general, hacia la juventud para obtener información sobre cuestiones relativas al fomento del empleo y la cultura emprendedora, y otras dirigidas a conocer la situación del sector agrario, forestal e industria agroalimentaria, así como del sector del turismo y hostelería. Vinculando estas encuestas al contexto de la fase 6, destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>D. Encuesta sobre el sector agrario, forestal e industria agroalimentaria</u>, que incorpora preguntas abiertas para recoger las actuaciones consideradas más relevantes para su integración en la Estrategia, así como las consideradas claves para su desarrollo en la ZRL. • <u>E. Encuesta sobre turismo y hostelería</u>, con preguntas abiertas que faciliten la recogida de propuestas de actuaciones prioritarias y relevantes para el sector y que, por tanto, tendrían que recogerse en la Estrategia <p>Cabe mencionar que todas las encuestas han incluido de una manera u otras cuestiones relacionadas con los 4 Objetivos transversales de Igualdad de Género, Juventud Rural, Lucha contra el Cambio Climático e Innovación.</p> <p>* Las encuestas D y E, dirigidas al sector agrario, forestal e industria agroalimentaria, y turismo y hostelería, respectivamente, abordaron también la fase nº6 relativa a la Elaboración del Plan de Acción, incorporando cuestiones sobre qué tipologías de actuaciones consideraban más interesantes para sus sectores.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas.</p> <p>Total de personas participantes:12</p> <p>Mujeres:10 = 83,3%</p> <p>Juventud rural:1 = 8,3%</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Plataforma participativa y papel, desde el 22 de marzo hasta el 7 de junio (2 meses y medio aprox.)
Observaciones relevantes.

Al haberse establecido una desagregación de encuestas por tipo de público objetivo, el recuento de respuestas se realiza de forma conjunta entre los 5 cuestionarios lanzados. Cabe destacar que las encuestas respondidas en papel han sido transcritas a la plataforma por parte del equipo técnico del GDR.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

COMITÉ DE EXPERTOS. Con independencia de que en todas las acciones se hayan incorporado los objetivos transversales de lucha contra el cambio climático, igualdad de género, juventud rural e innovación, con intención de garantizar más si cabe su inclusión de cara a la elaboración de la Estrategia, se decidió constituir un Comité de Expertos sobre los cuatro objetivos transversales marcados para la convocatoria. En ese sentido, se procedió del siguiente modo:

- Identificación de agentes clave del territorio con experiencia y conocimiento en los objetivos transversales.
- Selección de una persona experta para cada objetivo transversal (cuatro personas en total).
- Información a las personas seleccionadas sobre su rol en el Comité.
- Envío de carta de invitación para aceptación de integración en este.
- Constitución del Comité de Expertos.
- Celebración de sesión para revisión y validación de resultados, especialmente aquellos relacionados con la **fase 5, Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, y la fase 6, Elaboración del Plan de Acción.**

Al término del proceso participativo, tras la remisión de la información y documentación resultante de la participación ciudadana a los miembros integrantes, se convocó al Comité de Expertos para verificar y validar la información recogida de todo el proceso participativo, comprobando esta se adecuase a los criterios establecidos para la contribución de la futura EDLL a los cuatro objetivos transversales planteados. Tras su aprobación, el borrador de EDLL fue sometido a aprobación por la Asamblea del GDR.

Perfiles y número de participantes.

Igualdad de género: Lourdes Menacho Vega, Presidenta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)

Juventud rural: Sergio Romero Jiménez, Responsable del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ, Junta de Andalucía) en la provincia de Cádiz

Lucha contra el cambio climático: Rocío Rodríguez Barroso, Profesora del Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente de la Universidad de Cádiz.

Innovación: José Manuel Sánchez Vázquez, Director General 3E : emprendimiento, empresas y egresados de la Cátedra de Emprendimiento de la Universidad de Cádiz

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

24 de junio de 17:30 a 19:00 en formato virtual a través de Google Meet.

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró en un clima de consenso donde las cuatro personas expertas pudieron expresar desde su prisma de especialidad sus aportaciones a la futura EDLL, integrándose estas

aportaciones en el futuro documento. La persona representante de Juventud Rural tiene más de 35 años pero se contabilizará como joven por sus competencias en la materia.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen comité expertos
- Cuadro resumen participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESA DE TRABAJO validación género.

Para abordar la **fase 6** de la Estrategia, relativa a la **Elaboración del Plan de Acción**, se procedió a la convocatoria y realización de una Jornada de Trabajo con los colectivos de mujeres “nosotras protagonistas en el territorio”.

En este taller se validó con las mujeres rurales el reflejo de su participación en el proceso de Elaboración de la EDL para la ZRL de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz. Celebrándose una jornada de trabajo, cuyo principal objetivo era validar la perspectiva de género en el Plan de Acción.

La dinámica se ha sustentado sobre un borrador de objetivos generales, objetivos específicos, temáticos y metas identificados para cada área temática con las 5 líneas de ayudas existentes, así como la propuesta de plan de acción y de porcentaje de financiación propuesto para cada una de las líneas. Posteriormente, se ha establecido un espacio de debate para decidir sobre la idoneidad del encaje planteado.

Finalmente, se han puesto de manifiesto problemáticas específicas de las mujeres que si bien no son abordables dentro de la EDL, se acuerda establecer comisiones de trabajo, como por ejemplo con entidades financieras para la búsqueda de apoyo previo al pago de la ayuda.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: Mujeres representantes de asociaciones de la ZRL de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz.

Total de personas participantes: 46

Mujeres: 46 = 100%

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

10 de julio de 10:00 a 12:30 en la sala capitular del Castillo de luna en Rota

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación significativa de los colectivos de mujeres contando a su vez, con una muestra de personas con implicación activa en los territorios rurales.

Justificación.

ANEXO II

- Informe resumen mesas
- Cuadro resumen participación

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para la Zona Rural LEADER de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz se enfoca en establecer un proceso participativo que incorpore las percepciones de representantes públicos, agentes económicos y sociales, así como la ciudadanía. La metodología utilizada en la mesa participativa se basa en la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), proporcionando una visión detallada y cualitativa de los retos y oportunidades de estas regiones, por áreas temáticas.

El 21 de diciembre de 2023, se publica la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de estas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027.

Nuestra Asociación acude a la convocatoria, para la Elaboración de la Estrategia de las Zonas Rurales Leader Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, presentando solicitud el 20 de diciembre de 2023, publicándose el 19 de febrero de 2024, la Propuesta Provisional de Resolución para la provincia de Cádiz. En esta propuesta, nuestra entidad aparece como entidad seleccionada provisionalmente como Grupo de Desarrollo Rural Candidato beneficiario de la ayuda preparatoria en el Marco 2023-2027, siendo aceptada dicha ayuda por nuestra Asociación el 22 de febrero de 2024, estando a la espera de la publicación de la Resolución Definitiva de concesión.

De esta forma, comenzamos a trabajar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) LEADER 2023 – 2027, para la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz. Las EDL son un conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, determinadas mediante procesos participativos, diseñadas y puestas en práctica por un Grupo de Desarrollo Rural conforme a lo previsto por el artículo 32 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

Las Zonas Rurales Leader Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (ZRL, en adelante) se tratan en este diagnóstico como una única unidad en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) LEADER 2023 – 2027 Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz, si bien se presentarán elementos de interés diferenciadores de cada una de las ZRL.

Las ZRL están conformadas por 7 municipios, 3 de la ZRL Campiña de Jerez; Jerez de la Frontera (11020), El Puerto de Santa María (11027), Puerto Real (11028), y 4 por la ZRL Costa Noroeste de Cádiz; Chipiona (11016), Rota (11030), Sanlúcar de Barrameda (11032) y Trebujena (11037). Según la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027, quedan excluidos de las ZRL los núcleos de población Jerez de la Frontera (11020001401), El Puerto de Santa María (11027001401) y Sanlúcar de Barrameda (11032000701).

El ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez se encuentra situado en el extremo meridional de Europa, al sudoeste de Andalucía, en la provincia de Cádiz, y concretamente en los términos municipales de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Puerto Real.

La descripción simplemente administrativa de nuestro territorio no coincide plenamente con el concepto natural del mismo, que es más amplio y que vendremos en denominar, por sus características históricas, económicas, geográficas y sociológicas comunes “Campiña y Marco de Jerez”.

Dentro de la amplitud de esta zona descrita, el ámbito de actuación del GDR de la Campiña de Jerez tiene como espacios prioritarios más concretos las zonas rurales presentes en los términos municipales mencionados –especialmente los pueblos surgidos con la colonización vinculados a las zonas regables y las barriadas rurales y diseminados-.

La Zona Rural Leader de la Costa Noroeste está ubicada en la provincia de Cádiz, en el extremo meridional de la península ibérica y en el mismo litoral atlántico. El área de actuación está integrada por cuatro municipios que corresponden a Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena. Éstos se disponen de forma alargada, en sentido NE-SO, siendo la margen izquierda del estuario del Guadalquivir y la línea atlántica de la costa.

En relación al ámbito de actuación de esta EDL, es necesario dejar señalado que, de los términos municipales de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda se excluyen del ámbito de actuación sus núcleos urbanos principales y, por tanto, se incluye específicamente el suelo no urbanizable del municipio.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Localización de la ZRL

Ambas ZRL están conectadas y se localizan en el extremo meridional de Andalucía, en la zona centro-suroeste de la provincia de Cádiz. En el caso de la Campiña de Jerez, constituida como una zona rural coherente y homogénea, su ubicación estratégica convierte a este territorio en punto de conexión con las áreas metropolitanas de Sevilla y la Bahía de Algeciras y, a su vez, con el norte de África, así como con la aglomeración urbana de la Bahía de Cádiz-Jerez, también definida como centro regional por el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

Este último punto es de especial importancia por cuanto: *"la con-urbanización Bahía de Cádiz-Jerez se constituye en un polo regional de desarrollo de primer nivel con capacidad para jugar una clara funcionalidad en la estructura económica regional y el mercado de trabajo que la rodea"*.

En el caso de la Costa Noroeste de Cádiz, localizada al oeste de la Campiña de Jerez en el litoral atlántico, su sistema urbano se dispone en torno a este eje litoral norte-sur y sus principales núcleos urbanos se desplazan en el borde pesquero, exceptuando Trebujena, que se extiende hacia el interior al norte de ambas ZRL. Conforman la margen izquierda del estuario del Guadalquivir.

Ver Figura 1. Localización de los municipios de las ZRL en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Extensión superficial

Con una extensión superficial total de 1.902,69 km²; 1.544,3 km² de la Campiña de Jerez (81,2% del total) y 358,4 km² de Costa Noroeste de Cádiz (18,8%), supone el 25,6% de todo el territorio provincial gaditano (una cuarta parte de toda la provincia) y el 2,2% de todo el territorio andaluz.

En el cálculo de esta extensión superficial, según datos extraídos del Sistema de información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) con desagregación municipal, se incluyen los núcleos de población excluidos de las ZRL, que en algunos casos suponen un porcentaje muy elevado del término municipal, quedando reducida las zonas rurales (no urbanizadas) a una parte minoritaria del municipio, caso de El Puerto de Santa María o Sanlúcar de Barrameda, por ejemplo.

Existe una gran desigualdad territorial, especialmente en el caso de Jerez de la Frontera, el término municipal más extenso, con una superficie de 1.189,05 km² (el 77% de la Campiña de Jerez y el 62,5% de toda la ZRL), que sesga mucho los resultados del medio físico. Los restantes 6 municipios tienen una extensión total de 713,6 km², el 37,5% de todo el territorio de la EDL.

Dentro de estos, aún existen otras diferencias territoriales claras. Puerto Real o Sanlúcar de Barrameda superan los 170 km² (170,5 y 196,2 km², respectivamente), lo que supone que conjuntamente ocupan la mitad del territorio, exceptuando Jerez de la Frontera. Chipiona que tan solo tiene una superficie de 32,91 km² es el municipio más pequeño; 9,2% del territorio de la Costa Noroeste y tan solo el 1,7% de toda la EDL.

Ver Tabla 1. Extensión superficial (km²) en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

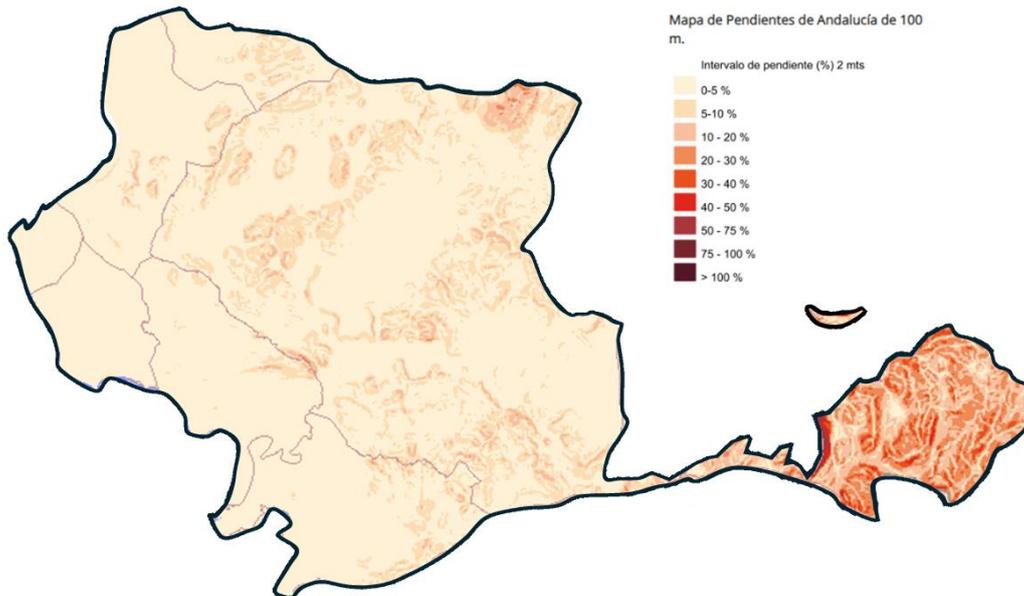
Latitud, longitud y altitud sobre el nivel del mar

Es un territorio casi completamente llano, con una altitud media de 23 msnm (18 m la Campiña de Jerez y 28 m la Costa Noroeste), y un claro gradiente altitudinal de este a oeste, coherente

con un territorio con un frente litoral Atlántico con un paisaje típico marismeño (marismas y litoral de la Bahía de Cádiz) y, que se van introduciendo en el término municipal de Jerez de la Frontera, junto con las Vegas del Guadalete, hasta zonas de sierras y montañas mediterráneas y continentales en Los Alcornocales (sierras de las Cabras y de la Gallina).

Puntualmente el territorio está jalonado por algunos elementos elevados aislados, casos de las sierras de San Cristóbal o Gibalbín en Jerez de la Frontera, o algunos cerros poco elevados pero que destacan en un paisaje de campiñas andaluzas (campiñas de viñedo y olivar) que se extienden por casi toda la Costa Noroeste y a ambos lados de las vegas del Guadalete.

Figura 12. Mapa de Pendientes de Andalucía de 100 m.



Fuente: Mapa de Pendientes de Andalucía de 2x2m. REDIAM, 2014

Así los municipios con menor altitud se localizan en el frente atlántico y los más elevados en el interior (Trebujena y Jerez de la Frontera).

Tabla 12. Coordenadas del núcleo principal y altitud de los municipios de las ZRL

	Latitud	Longitud	Altitud
El Puerto de Santa María	36,594655	-6,227820	4
Jerez de la Frontera	36,682877	-6,138431	45
Puerto Real	36,528874	-6,192335	6
Campiña de Jerez			18
Chipiona	36,738	-6,4277	6
Rota	36,61842	-6,35809	9
Sanlúcar de Barrameda	36,77501	-6,35465	28
Trebujena	36,86957	-6,17671	71
Costa Noroeste			28
ZRL			23

La longitud, la latitud y altitud sobre el nivel del mar son las de un punto de la entidad singular principal (donde se ubica el ayuntamiento del municipio)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019.

Extensión por zonas altimétricas

Las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz como territorio prelitoral presenta la mayor parte de su superficie por debajo de los 200 metros de altitud. El 89,3% del territorio es eminentemente llano, valores muy por encima de la media provincial (68,9%) y regional

(27,6%). Solo el 10,7% está por encima de ese umbral de altura de los 200 m, distribuidos únicamente por el término municipal de Jerez de la Frontera (204,5 km²). De estos espacios más elevados, la mayor parte (182,8 km²) no superan los 600 m de altitud y solo 0,2 km² están por encima de los 1.000 m (sierras de San Cristóbal, de las Cabras y de la Gallina).

Tan llano es el territorio que la Costa Noroeste tiene toda su extensión superficial por debajo de los 200 m. En el caso de la Campiña de Jerez hay un 11,8% entre 200-600 m y un 1,4% hasta los 1.000 m.

Ver Figura 2 .Extensión superficial municipal por zonas altimétricas en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1)

Características orográficas e hidrográficas

Como ya se ha indicado anteriormente, las ZRL, desde el punto de vista de su orografía, se caracteriza por un gradiente altitudinal suroeste-este, consecuente con su localización en entre el litoral atlántico gaditano y las primeras sierras de Los Alcornocales.

Eminentemente es un territorio muy llano a medida que nos acercamos al litoral y, especialmente, a zonas marismeñas, que se va tornando moderadamente ondulado hacia el norte y oeste a lo largo de las campiñas de viñedos y olivar y, que termina por encrespase hacia el oeste, en el extremo más oriental del municipio de Jerez de la Frontera con la Sierra de las Cabras.

Este gradiente, salpicado con algunas elevaciones puntuales como la Sierra de Gibalbín, hace que el reparto de extensión superficial según las pendientes sea bastante más heterogéneo que otras comarcas más serranas (con mayores porcentajes de pendientes elevadas) o de campiñas y vegas (casi completamente llanas).

Figura 13. Mapa topográfico de las ZRL



Fuente: Mapa Topogr fico Nacional a escala 1:25.000. IGN, 2024.

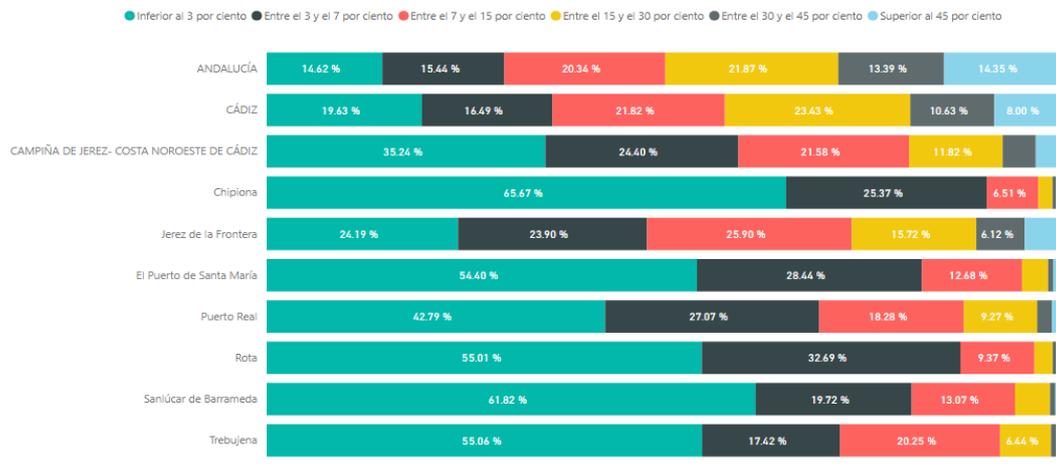
As , el 35,2% del territorio de las ZRL presenta una pendiente inferior al 3%, valor bastante superior a la media provincial (19,6%) y regional (14,6%), lo que da una muestra de la importancia territorial de estas zonas completamente planas. Destacan Chipiona y Sanl car de Barrameda donde este porcentaje se eleva por encima de la mitad de todo su t rmino municipal, 67,7 y 61,8%, respectivamente.

Por el contrario, las ZRL casi no presentan superficies con una pendiente superior al 45%. En comparaci n con Andaluc a (14,4%) y la provincia de C diz (8%), la superficie con pendientes muy pronunciadas (superiores al 45%) es casi residual (2,8%) de todo el territorio, limitado a

elevaciones puntuales y las sierras del este de Jerez de la Frontera, municipio con el mayor porcentaje de suelos con pendientes muy elevadas.

El resto de las pendientes se distribuya de forma muy homogénea; ligeramente onduladas (24,4%), moderadamente onduladas (21,6%) y con ondulaciones más importantes, tipo cerros tan frecuentes en los pagos de la Campiña de Jerez (11,8%). Este tipo de elevaciones si están más en sintonía con los rangos a nivel provincial y regional.

Figura 14. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016.

Características hidrográficas

El conjunto de las ZRL se localizan entre 3 demarcaciones hidrográficas, si bien, la mayoría es la DH del Guadalete y Barbate, a la que pertenecen El Puerto de Santa María, Puerto Real, Chipiona, Rota y parte de los términos municipales de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, teniendo las otras dos menos presencia territorial; DH del Guadalquivir, a la que pertenecen Trebujena y parte de los términos municipales de Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera, y la DH Cuencas Mediterráneas Andaluzas que solo afecta al extremo más oriental del municipio de Jerez de la Frontera.

De acuerdo con el Plan Hidrológico del Guadalete – Barbate 2022-2027, los principales cursos de agua son los ríos Guadalete y San Pedro. El primero es el principal cauce fluvial de este territorio que, además, actúa como eje vertebrador en especial en las zonas de la Vega del Guadalete, zonas regables de la Campiña de Jerez. Nace en la Sierra de Grazalema y discurre por su tramo medio y bajo por los municipios de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María, donde desemboca al océano Atlántico.

El río Guadalete, con una longitud de cauce de 166,4 km, es un río de tipo fluvial subtropical. Como la mayor parte de los ríos mediterráneos, presenta una fuerte estacionalidad, marcada por la pluviometría, con grandes crecidas en otoño e invierno y fuerte descenso en verano. Su cuenca vertiente es de 3.677 km², con un elevado coeficiente de escorrentía.

En su recorrido caben distinguir tres tramos del que los más interesantes, desde el punto de vista de las ZRL, son el medio y bajo, en los que conforma la Vega del Guadalete a su paso por Jerez de la Frontera, donde describe numerosos meandros siendo más frecuentes y curvos en el tramo final, y las marismas de El Puerto de Santa María hasta su desembocadura en la Bahía de Cádiz, al sur de la ciudad.

Cuenta con el aporte de diversos afluentes: por su margen derecha, los arroyos del Charco, Jédula y Salado de Caulina, y por su margen izquierda, el río Majaceite y los arroyos Zumajo, Cabañas, Salado de Paterna y Buitrago.

El estado del río Guadalete se califica en el Plan Hidrológico de Cuenca 2022-2027 como bueno o mejor, en algunos tramos y en otros, como peor que bueno.

Tabla 13. Estado de la calidad de las aguas del río Guadalete.

Ríos	Estado ecológico	Estado químico	Estado Global
Guadalete I	Bueno o superior	Bueno	Bueno o Mejor
Guadalete II	Muy bueno	No alcanza el buen estado	Peor que bueno
Guadalete III	Moderado	Bueno	Peor que bueno
Curso fluvial Guadalete 1	Bueno o superior	Bueno	Bueno o Mejor
Curso fluvial Guadalete 2	Deficiente	Bueno	Peor que bueno
Desembocadura del Guadalete 1 (Puerto de Santa María)	Deficiente	Bueno	Peor que bueno
Desembocadura del Guadalete 2	Deficiente	Bueno	Peor que bueno

Fuente: Plan Hidrológico del Guadalete – Barbate 2022-2027

Además del río Guadalete, las ZRL están recorridas por otros cauces fluviales de interés, entre los que destacan el río San Pedro y los arroyos Zurraque, Hondo y de Tabajete, este último que vierte su agua en el propio río Guadalquivir, que marca el límite más occidental del territorio hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda.

El propio río Guadalquivir también marca su impronta en este territorio, especialmente, en el municipio de Sanlúcar de Barrameda, donde es uno de sus principales ejes vertebradores, y también en Trebujena, que marcan la geografía y la raíz de la comarca en paisaje, oficios, costumbres, gastronomía, etc. Si bien solo afecta a las ZRL en su tramo final conformando las marismas de Henares y la desembocadura, donde conecta el territorio con el Espacio Natural Protegido Doñana.

El río de San Pedro, también conocido como Salado de Puerto Real, es un paleocauce del río Guadalete, de 14 km de longitud de cauce, separado de este por la mano del hombre y convertido en brazo de mar. Desemboca cerca de su origen (caño de la Tapa), límite municipal entre Jerez de la Frontera y Puerto Real, municipio que atraviesa por el norte, para seguidamente servir de división entre Puerto Real y El Puerto de Santa María hasta su desembocadura en la Bahía de Cádiz, mediante el caño de Cortadura, en la punta de los Saboneses. Al estar totalmente abierto a la bahía permite una continua circulación de las aguas.

La mayor parte de su cauce está bajo los efectos de la pleamar y discurre en su totalidad por terrenos marismesños, aportando agua marina a las salinas cercanas. Es navegable para embarcaciones de pequeño calado y de pesca, disponiendo de varias dársenas para embarcaciones y todo su cauce está protegido como espacio natural de la RENPA.

Figura 15. Red hidrográfica



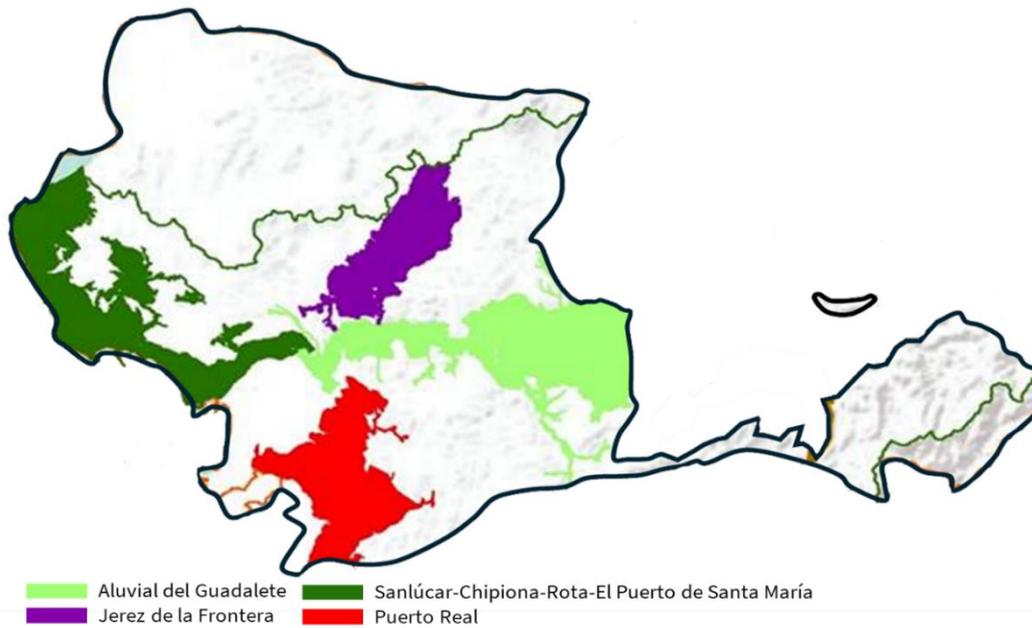
Fuente: Elaboración propia a partir de la Red hidrográfica básica procedente MDT 100x100. Geoportal (MITECO), 2024.

Esta red hidrográfica está regulada por una serie de embalses y presas. La DH Guadalete y Barbate contabiliza un total de 36 embalses, si bien, las ZRL únicamente están jalonadas por varios embalses de pequeña entidad, muchos de ellos de titularidad privada, como, por ejemplo, los embalses El Gato (Castillo Garcíagos SA), Fuente del Rey, El Pedroso (Agreste SA), Gallardo-Los Yeseros (LOPRAMSA y Antonio López de la Puerta), Carrascosa (Micaela Aramburu Picardo), Loma de Martín (TENFA SL), entre otros.

El embalse de mayor entidad es el embalse de Guadalcacín II, abastecido por el río Majaceite, aunque su presencia en la ZRL es mínima, afecta a una pequeña superficie del término municipal de Jerez de la Frontera. Con 800,3 hm³ de capacidad es el embalse de mayor

Las aguas de este embalse junto a las aguas almacenadas en otros embalses de la cuenca y las aguas provenientes de los transvases del Guadiaro y subterráneas abastecen a los municipios de estas ZRL.

Figura 16. Masas de agua subterráneas



Fuente: Plan Hidrológico DH Guadalete y Barbate. Revisión de 3º ciclo (2022-2027).

La presencia de zonas húmedas, sin contabilizar aguas litorales, es bastante importante (7,7% del territorio), limitada a los cursos de agua fluviales, especialmente ríos y cauces, que, junto a otras zonas húmedas naturales suponen 9.781,2 de las 14.572,3 hectáreas de zonas húmedas existentes. Entre las zonas húmedas destacan las marismas y salinas del litoral

En comparación con la provincia (6%) y la región (3,7%), la presencia de zonas húmedas es mayor en la ZRL, especialmente por la presencia de las zonas inundables mareales.

Ver Tabla 2. Distribución general de los usos de suelo, zonas húmedas y superficies de agua (hectáreas) en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Esta distribución de la red hidrográfica, regulada o no, más la presencia de masas aguas subterráneas asociadas a las demarcaciones hidrográficas influye considerablemente en la disponibilidad de recursos hídricos.

Diagnóstico sobre las necesidades de agua

La crisis del cambio climático está intrínsecamente relacionada con el agua, dado que la variabilidad del ciclo del agua aumentará por el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, reduciendo la capacidad de previsión sobre la disponibilidad de recursos hídricos y disminuyendo la calidad del agua. Esta situación obliga a adoptar un enfoque integrado del cambio climático y la gestión de los recursos hídricos en la formulación de políticas y la planificación climáticas a escala nacional y regional

El aumento del estrés hídrico y la satisfacción de la demanda futura exigirán tomar decisiones cada vez más difíciles sobre la distribución de los recursos hídricos entre los diferentes usos posibles del agua, incluidas las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.

Andalucía es deficitaria en recursos hídricos disponibles para satisfacer las demandas sectoriales de consumo. A nivel de cuencas hidrográficas, la cuenca con mayor disponibilidad de agua es la del Guadalquivir (4.111.661 dam³/año), obviamente relacionado con la gran extensión de superficie de la cuenca y de masas de aguas superficiales y subterráneas existentes, de las que se extrae el agua disponible ya que no existe ni desalación ni reutilización. La cuenca del Guadalete y Barbate dispone de 398.650 dam³/año, de las que el 98,6% son recursos hídricos internos y 5.549 dam³/año provienen de la reutilización. En este sentido, las

Cuencas Mediterráneas Andaluzas son las que mayor relación de agua procedente de la reutilización y la desalación presentan (33.162 y 23.560 dam³/año).

Desde el punto de vista de la demanda, la agricultura andaluza consume el 77,4% del total de demanda de agua, dato que empeora a nivel provincial. La agricultura gaditana consume el 59,33% del total del agua disponible, muy por debajo de la media andaluza, lo que deja bastante margen para el resto de los sectores.

El sector urbano (residencial, comercial, hotelero, parques y jardines y otros usos) requiere el 29,33%, muy relacionado con la existencia de grandes núcleos de población (provincia andaluza con mayor número de ciudades grandes) y todos los servicios hoteleros del litoral, mientras que sectores como el industrial (7,36%), tiene uno de los requerimientos más altos de Andalucía, por el importante sector industrial de la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras. El sector del turismo y ocio, asociado fundamentalmente al riego de los campos de golf y necesidades de agua de los parques temáticos, demanda anualmente el 7,4% del consumo de agua.

Por último, el sector ganadero tiene unos requerimientos de agua muy bajos (1,4%), incluso con el importante censo ganadero gaditano, si bien mayoritariamente está en extensivo.

En este sentido, las ZRL tienen una demanda anual muy elevada, que en el caso de la Campiña de Jerez está entre los 150.000-200.000 dam³/año, los más altos de la provincia junto a la Sierra de Cádiz, mientras los de Costa Noroeste son algo menos elevados (100.000-500.000 dam³/año).

El balance hídrico (BH) es otra de las variables fundamentales para el estudio del carácter hídrico de una zona, ya que, mediante la relación entre la precipitación recogida y la evapotranspiración sufrida en una zona, nos permite identificar la aridez o humedad y las reservas de agua de esta.

Una vez conocidas la disponibilidad y el consumo de agua se ha realizado un balance hídrico, calculado como diferencia entre ambos factores, obteniéndose las zonas en las que existe un déficit hídrico o, por el contrario, las zonas que presentan un superávit. El BH anual permite identificar aquellas zonas húmedas-secas.

Los municipios de la ZRL por su localización territorial en Andalucía presentan una duración de la sequía de forma generalizada que oscila entre 4-6 meses con BH negativo, intermedio entre las zonas húmedas (serranías del sur de Andalucía) y las zonas áridas (sureste andaluz). En el caso de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz la disponibilidad de recursos es inferior a la demanda con BH muy deficitarios, más en Costa Noroeste, situándose justo por debajo de comarcas en las que la escasez de agua es manifiesta, caso de Bajo Almanzora (Almería), Las Marismas (Sevilla) o Campo de Níjar y Bajo Andarax (Almería).

Características climáticas

El clima en las ZRL es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Sin embargo, los factores geográficos, así como la disposición del relieve y la altimetría establecen cierta regionalización climática. En el caso de los municipios de las ZRL, por su localización en la franja litoral abierto a los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir, favorece la existencia de un clima más húmedo en todo el litoral, al permitir la influencia de los frentes húmedos de Poniente (clima mediterráneo oceánico)

Las temperaturas medias están en torno a los 17,9°C con pequeñas variaciones entre municipios. Así Trebujena presenta la temperatura media anual más alta 18,3°C, mientras que Jerez de la Frontera es el municipio de temperatura más baja con 17,5°C. En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida, todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio de la ZRL es 12,5°C, con Jerez de la Frontera y Trebujena como los municipios con el valor medio más bajo (11,9°C) y Puerto Real como el menos frío de todos (13,4°C). En el caso de las máximas,

el promedio está en torno a los 23,2°C y destacan Trebujena con 24,6°C y Puerto Real con 22,5°C en ambos extremos.

Otras variables de interés asociadas a las temperaturas son los días de calor, donde las temperaturas superan los 40°C, o las noches tropicales en las que se superan los 22°C y que están muy relacionadas con los efectos de pérdida del confort térmico (dificultades para conciliar el sueño, por ejemplo). En el caso de las noches tropicales, siendo algo más habitual en el territorio, la media de días al año supera por poco los 6,8 días, mientras que los días de calor tiene valores más infrecuentes (2,8 días al año). En relación con los días de calor y las temperaturas máximas es importante tener en cuenta las condiciones de evapotranspiración de la vegetación, que pueden perder mucha agua quedando sometidas a altas tasas de estrés hídrico.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales de promedio en los municipios de la ZRL están en torno a los 585 mm, con máximos en Jerez de la Frontera, que se acerca a los 740 mm anuales y mínimos en Trebujena que no supera los 533 mm de media anual.

Tabla 14. Variables climáticas históricas en las ZRL

	Precip.	Tª media	Tª máxima	Tª mínima	Noche tropical	Día de calor
El Puerto de Santa María	578,6	17,9	23,0	12,9	10,6	1,2
Jerez de la Frontera	738,0	17,5	23,2	11,9	7,0	2,4
Puerto Real	619,7	17,9	22,5	13,4	16,5	0,8
Campaña de Jerez	645,4	17,8	22,9	12,7	11,4	1,5
Chipiona	545,7	17,7	22,9	12,5	0,9	0,0
Rota	537,5	17,8	22,8	12,8	6,3	0,4
Sanlúcar de Barrameda	538,1	17,9	23,7	12,1	2,2	4,2
Trebujena	532,9	18,3	24,6	11,9	3,9	10,3
Costa Noroeste de Cádiz	538,5	17,9	23,5	12,3	3,3	3,7
ZRL	584,3	17,9	23,2	12,5	6,8	2,8

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5).

Lucha contra el cambio climático

El cambio climático es, casi con total seguridad, el principal reto al que se enfrenta la humanidad.

Análisis de los escenarios locales de cambio climático

Para la definición de la línea base de adaptación en el marco de las ZRL se ha seguido la metodología básica de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades ante el cambio climático propuesta por el IPCC y adaptada por la Plataforma Europea de Adaptación al Clima Climate-ADAPT en el Instrumento de Apoyo a la Adaptación (AST), Herramienta de Soporte para la Adaptación destinada a ayudar a los responsables políticos y coordinadores a diferentes niveles territoriales a elaborar, aplicar, supervisar y evaluar estrategias y planes de adaptación al cambio climático.

Esta metodología parte de la comprensión de los riesgos climáticos, posibles consecuencias adversas para los sistemas humanos o ecológicos causados por los extremos climáticos, y el cambio climático, basado en el análisis de los escenarios climáticos, para posteriormente caracterizar los sectores más vulnerables a los riesgos climáticos a nivel territorial.

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tiene en cuenta los dos escenarios emisión, definidos por el IPCC en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m². Estas trayectorias RCP comprendían un escenario en el que los esfuerzos en

mitigación conducirían a un escenario de estabilización (RCP4.5) y otro escenario de crecimiento con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP8.5).

En ambos escenarios y de forma más pronunciada a medida que nos alejamos en el siglo XXI se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido. En cuanto a las temperaturas es el análisis que muestra resultados más concluyentes y sólidos desde una perspectiva estadística.

En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático y los elementos sobre los que inciden los impactos presentan valores de confianza alto o muy alto ($\geq 90\%$) y existe una tendencia clara a empeorar cuanto más se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

Según los datos del proyecto ELCCA5 estas simulaciones indicarían que en el corto plazo (2040) en el caso del escenario RCP 4.5 (mejor de los escenarios) la temperatura media podría alcanzar los 18,9°C (+1°C), con valores que oscilaría entre los 18,7°C de Chipiona y Jerez de la Frontera y los 19,3°C de Trebujena. En el peor de los escenarios (RCP 8.5), la temperatura media podría alcanzar, de forma bastante homogénea en todos los municipios, hasta los 19,1°C de promedio, con Trebujena, de nuevo, como el municipio más afectado (19,5°C).

A largo plazo la situación se complica aún más, ya que, en el peor de los escenarios a finales de siglo, municipios como Trebujena pueden estar en torno a los 22,4°C de temperatura media, con un promedio en la ZRL de 21,8°C (+3,9°C).

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones medias anuales se pasará de los poco más de 585 mm actuales, a medias de 510 mm, casi un 13% menos, a final de siglo XXI, y que, en casos como Trebujena y Rota, donde menos llueve, las precipitaciones estén en torno a los 470 litros anuales, aproximándose a los umbrales de zonas más áridas.

En el caso de los días de calor y las noches tropicales se pasará de media anual a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos, en el mejor de los escenarios, ya que en el peor se superarán en las noches tropicales en 2 meses al año (75 días), mientras que los días de calor pasarán ampliamente del mes.

Tabla 15. Proyecciones climáticas municipales a corto y largo plazo

	Precipitación	Tª media	Tª máxima	Tª mínima	Noches tropicales	Días de calor
Corto plazo						
RCP 4.5						
El Puerto de Santa María	582,8	19,0	24,1	13,9	25,9	4,8
Jerez de la Frontera	742,1	18,7	24,5	12,9	20,9	9,0
Puerto Real	623,5	19,0	23,6	14,4	34,8	3,9
Campaña de Jerez	649,4	18,9	24,1	13,7	27,2	5,9
Chipiona	545,7	18,7	24,0	13,4	12,9	2,1
Rota	538,8	18,8	23,9	13,7	20,1	2,8
Sanlúcar de Barrameda	540,0	19,0	24,9	13,0	13,5	8,9
Trebujena	536,5	19,3	25,8	12,8	14,7	17,3
Costa Noroeste de Cádiz	540,2	19,0	24,7	13,2	15,3	7,8
ZRL	587,0	18,9	24,4	13,4	20,4	7,0
Cádiz	830,6	18,3	23,5	13,1	28,5	6,5
Andalucía	593,2	17,2	23,4	11,0	20,7	10,3
RCP 8.5						
El Puerto de Santa María	559,1	19,2	24,3	14,0	27,0	4,8

Jerez de la Frontera	713,6	18,9	24,7	13,0	21,7	9,3
Puerto Real	597,6	19,2	23,8	14,5	35,9	3,9
Campaña de Jerez	623,4	19,1	24,3	13,9	28,2	6,0
Chipiona	524,7	18,8	24,2	13,5	13,1	2,1
Rota	520,0	19,0	24,1	13,9	20,7	2,7
Sanlúcar de Barrameda	518,2	19,1	25,1	13,1	14,1	9,2
Trebujena	513,5	19,5	26,1	13,0	15,9	18,0
Costa Noroeste de Cádiz	519,1	19,1	24,9	13,4	16,0	8,0
ZRL	563,8	19,1	24,6	13,6	21,2	7,1
Cádiz	803,3	18,5	23,8	13,3	29,4	6,8
Andalucía	572,4	17,4	23,6	11,1	21,8	11,2
Largo plazo						
RCP 4.5						
El Puerto de Santa María	552,3	20,2	25,4	15,0	46,4	11,6
Jerez de la Frontera	702,1	20,0	25,9	14,1	39,6	20,7
Puerto Real	589,2	20,2	24,9	15,5	56,3	10,6
Campaña de Jerez	614,5	20,1	25,4	14,8	47,4	14,3
Chipiona	516,9	19,8	25,2	14,4	30,0	6,1
Rota	515,2	20,0	25,2	14,8	38,7	7,6
Sanlúcar de Barrameda	512,7	20,1	26,2	14,1	31,5	18,6
Trebujena	511,0	20,6	27,3	13,9	34,7	33,1
Costa Noroeste de Cádiz	514,0	20,1	26,0	14,3	33,7	16,4
ZRL	557,1	20,1	25,7	14,5	39,6	15,5
Cádiz	788,0	19,6	25,0	14,3	48,7	17,1
Andalucía	567,9	18,6	25,0	12,2	38,6	24,2
RCP 8.5						
El Puerto de Santa María	504,9	21,9	27,3	16,5	83,2	30,2
Jerez de la Frontera	639,7	21,8	28,0	15,6	74,3	47,1
Puerto Real	534,6	21,9	26,7	17,1	91,9	29,1
Campaña de Jerez	559,8	21,9	27,3	16,4	83,1	35,5
Chipiona	471,6	21,4	27,0	15,8	66,2	20,0
Rota	470,9	21,6	26,9	16,2	74,9	22,7
Sanlúcar de Barrameda	472,5	21,8	28,2	15,5	68,0	41,0
Trebujena	474,2	22,4	29,4	15,3	72,2	65,0
Costa Noroeste de Cádiz	472,3	21,8	27,9	15,7	70,3	37,2
ZRL	509,8	21,8	27,6	16,0	75,8	36,4
Cádiz	714,2	21,5	27,1	15,9	82,0	42,9
Andalucía	527,3	20,6	27,3	14,0	71,0	54,2

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5).

Análisis comarcal de la sequía

Una de las principales problemáticas derivadas del cambio climático es sin duda el fenómeno de la sequía, que se refleja en las diferentes formas en que puede ser entendida según el punto de vista desde el que se analice o de los impactos que genere.

Las sequías pueden durar desde semanas hasta varios años. Pueden afectar a todas las regiones de Europa, pero el sur es especialmente vulnerable debido a las condiciones generalmente más secas del clima base.

En el AR6 se informa que, con un mayor calentamiento del clima, se prevé que cada región experimente cada vez más cambios simultáneos y múltiples en los factores de impacto

climático. Se prevé que las olas de calor y las sequías compuestas sean más frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares.

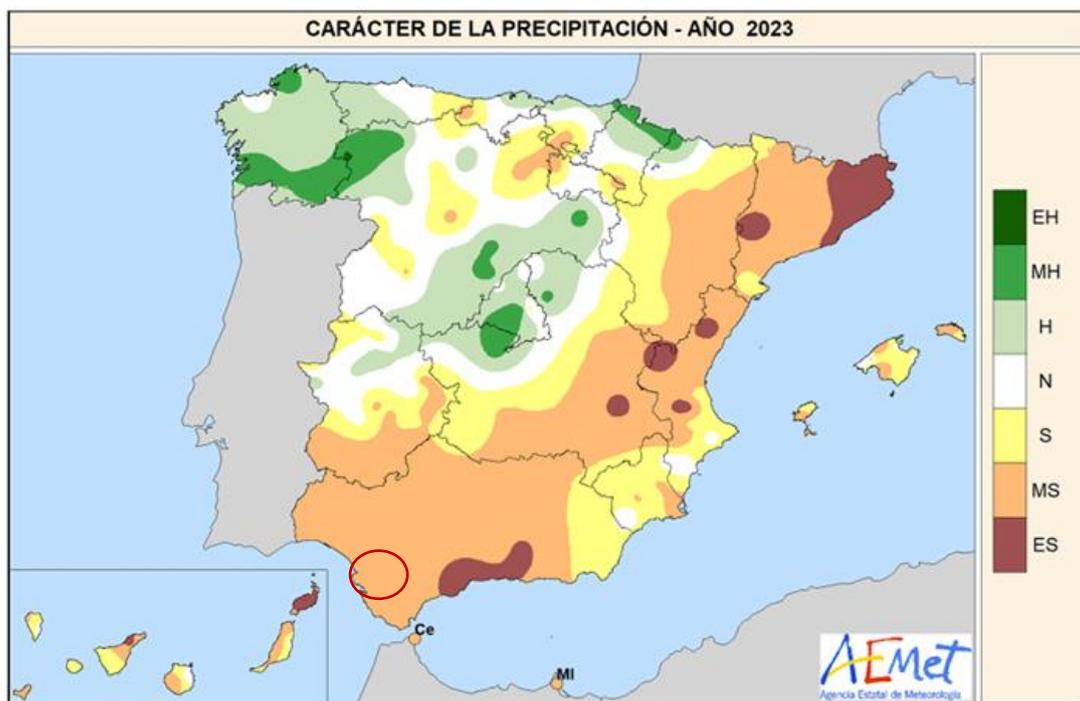
Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectó a la mayor parte de Europa. Además, las altas temperaturas y la sequía también facilitaron la propagación e intensificación de grandes incendios, lo que resulta en todo el año ser la segunda mayor superficie quemada registrada en los países de la UE.

La magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro. Las proyecciones futuras sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en Europa central en escenarios de mayores emisiones, y aumentos aún mayores en el sur de Europa (potencialmente triplicando la magnitud de la sequía para finales de siglo).

A nivel europeo la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrá como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio peninsular, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior peninsular.

Según el resumen climatológico de 2023 se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI. El año ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía.

Figura 17. Precipitaciones



EH = Extremadamente húmedo. $PR > PR_{max}$. La precipitación sobrepasa el máximo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.
MH = Muy húmedo: $P_{80} < PR \leq PR_{max}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más húmedos.
H = Húmedo: $P_{50} < PR \leq P_{80}$.
N = Normal: $P_{40} < PR \leq P_{60}$.
S = Seco: $P_{20} < PR \leq P_{40}$.
MS = Muy seco: $PR_{min} \leq PR \leq P_{20}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más secos.
ES = Extremadamente seco. $PR < PR_{min}$. La precipitación no alcanza el mínimo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2023.

En Andalucía, desde la REDIAM se realiza el análisis de la sequía meteorológica entendiéndola como un fenómeno causado por la sucesión en el tiempo de anomalías pluviométricas negativas que desencadenan determinados impactos en el medio natural.

Entre las herramientas que se utilizan para el análisis de la sequía está el Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP), indicador de seguimiento de los riesgos climático-ambientales relacionados con la disponibilidad de recursos hídricos, que se basa en la acumulación a escala mensual de las anomalías pluviométricas, y sirve para el seguimiento de la intensidad y duración de los periodos de déficit pluviométrico y sequía.

Aunque en general los valores negativos corresponden a meses secos y los positivos reflejan meses no secos, se establecen las siguientes categorías: $IESP > -0,4$: Sin sequía; $-1 < IESP \leq -0,4$: Sequía moderada; $-1,7 < IESP \leq -1$: Sequía severa; $-2,3 < IESP \leq -1,7$: Sequía extraordinaria; $IESP \leq -2,3$: Sequía excepcional.

Ver Figura 3. Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Según el Estudio comarcal de la sequía (abril, 2024), tras el gran alivio de la situación en el mes anterior y dadas las escasas precipitaciones del mes de abril, la situación general empeora situándose en valores de sequía moderada para el total de Andalucía. El mes de abril ha tenido un carácter muy seco, en el que en el conjunto de la región las precipitaciones medias se situaron en los 13,4 mm, un 75% por debajo de la media del periodo 1991-2020, con lluvias bajas de forma generalizada en toda Andalucía.

Este empeoramiento se ha transmitido a las comarcas en las que la situación de la sequía ha empeorado ligeramente aumentando la afectación, tanto en número como en intensidad. Continúan como comarcas más afectadas las situadas en la Cuenca Mediterránea Andaluza y en las cuencas de los ríos Guadalete y Barbate.

Sin embargo, la situación de las ZRL se sitúa entre en un estado de sequía moderada la Campiña de Jerez y sequía extraordinaria la Costa Noroeste de Cádiz.

La probabilidad de seguir en situación de sequía en los próximos 12 meses, en base a las series históricas existentes, se espera con la clasificación media la Campiña de Jerez, al situarse los valores de probabilidad por encima del 33%, mientras que Costa Noroeste tiene una probabilidad alta, al sobrepasar el 66%. En los próximos meses se mantendrán así, con la excepción de la probabilidad a 1-2 meses en Costa Noroeste que pasa a media (63%).

Otros estudios recientes sobre el impacto del cambio climático en las sequías muestran en la cuenca Mediterránea que los escenarios de cambio climático tienden a un aumento general de la severidad de los fenómenos meteorológicos y sequías hidrológicas, debido a los efectos combinados de las lluvias y el aumento de la evapotranspiración.

Este estudio muestra que las zonas donde se encuentran la mayor parte de los recursos hídricos de la cuenca son más propensas a sufrir un aumento en la severidad de las sequías que empeoraría a medio plazo. Este hecho puede jugar un papel importante en el diseño de los futuros planes y estrategias de adaptación.

Inventario de fuentes y de emisión de volúmenes de GEI

La herramienta Aplicación de la Huella de Carbono de los municipios Andaluces no presenta datos desagregados por núcleos urbanos, su unidad básica de cálculo es el municipio. Dado que usar los datos así directamente produciría una distorsión elevada de los datos de emisión debido al sesgo creado por los 3 grandes núcleos de población excluidos de la ZRL, se han ajustado los datos de emisiones al entorno rural mediante un proxy de población, estimando que la población rural de Campiña de Jerez es el 224% de total de su comarca, la población de Costa Noroeste de Cádiz supone el 62,6% del total y para la ZRL se ha usado un promedio de ambas comarcas (32,9%).

De esta forma el inventario de emisiones de la ZRL se ajusta mejor al entorno rural, objeto de la EDL.

Las emisiones GEI de la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz alcanzaron en 2021 un total de 782.249,7 tCO₂-eq, un 12,8% más que el año anterior, pero con una evolución en descenso

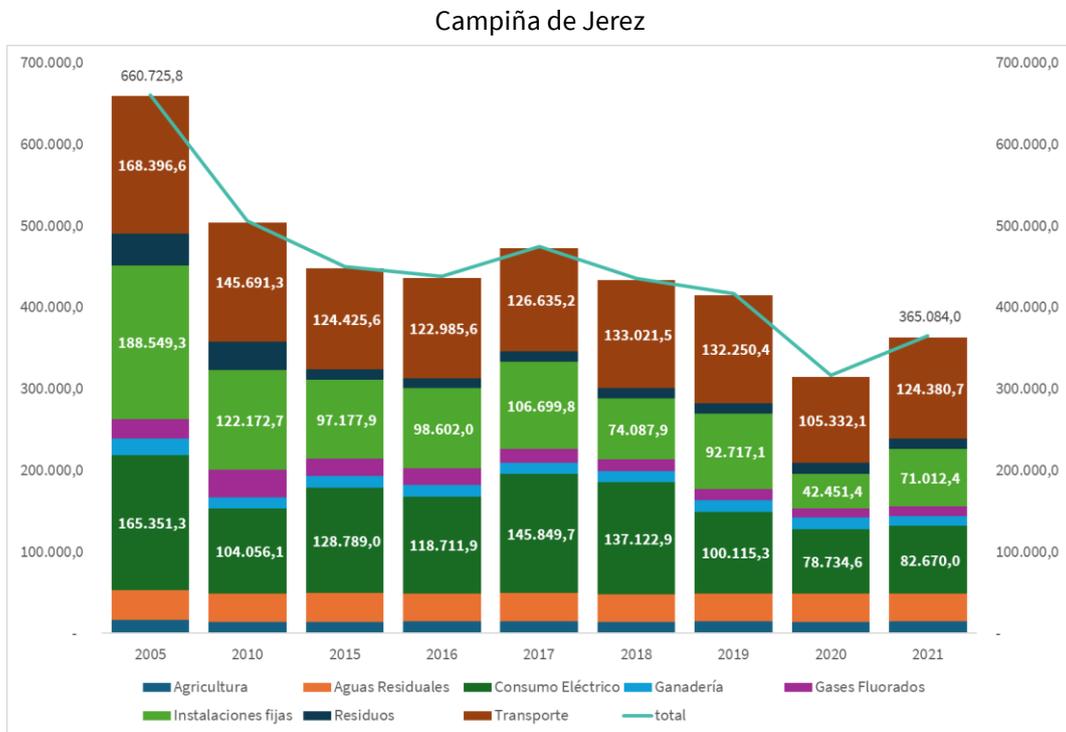
con relación a 2015 de un 38,6%. Estas emisiones de GEI equivalen al 37% de las emisiones provinciales y al 4,9% de las regionales.

El principal sector emisor es el transporte, responsable del 35,9% del total de las emisiones, seguidas del consumo eléctrico, pero ya a cierta distancia (25%). Las emisiones derivadas de la combustión en instalaciones fijas (18,0%) son los siguientes sectores con más emisiones. Entre las 3 suponen el 78,9% de todas las emisiones de la ZRL.

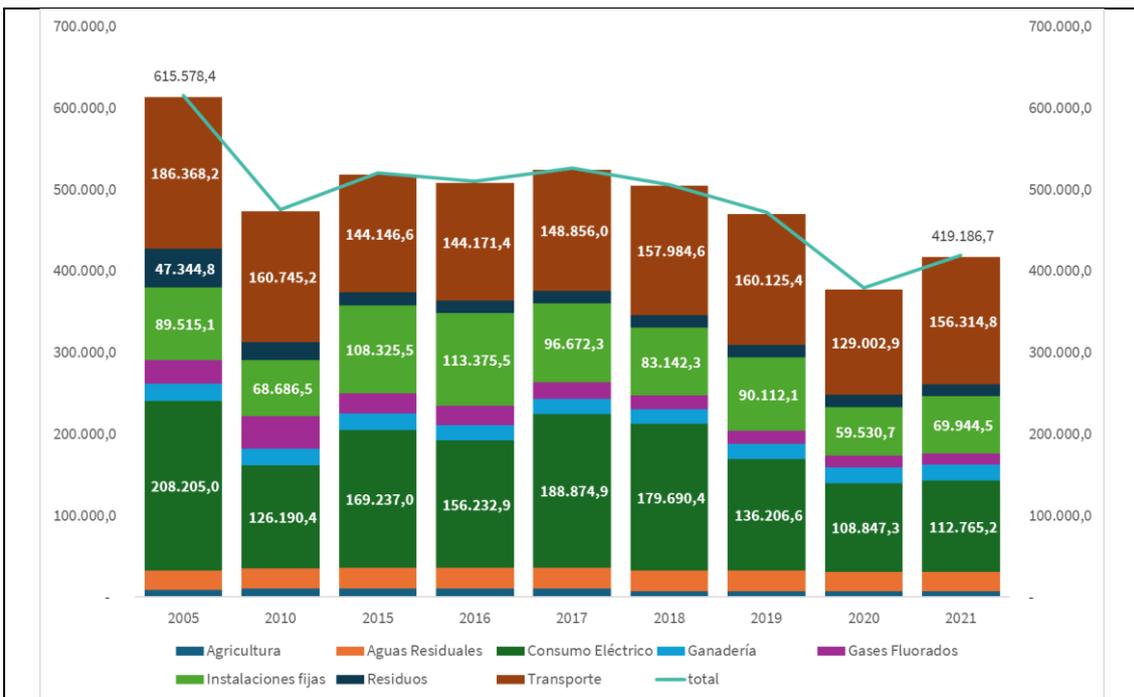
Estas emisiones dan una muestra de la importancia de este espacio como un territorio muy urbanizado, con grandes vías de comunicación, una importante intensidad diaria de tráfico rodado y la existencia de un tejido industrial asociado a la Bahía de Cádiz.

A nivel municipal todos los municipios de la ZRL tienen en el transporte su principal fuente de emisiones, seguida del consumo eléctrico y las instalaciones fijas, variando ya entre municipios el siguiente sector en base a su estructura socioeconómica. Así mientras en Trebujena es la ganadería, en Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera es la gestión de las aguas residuales y la agricultura.

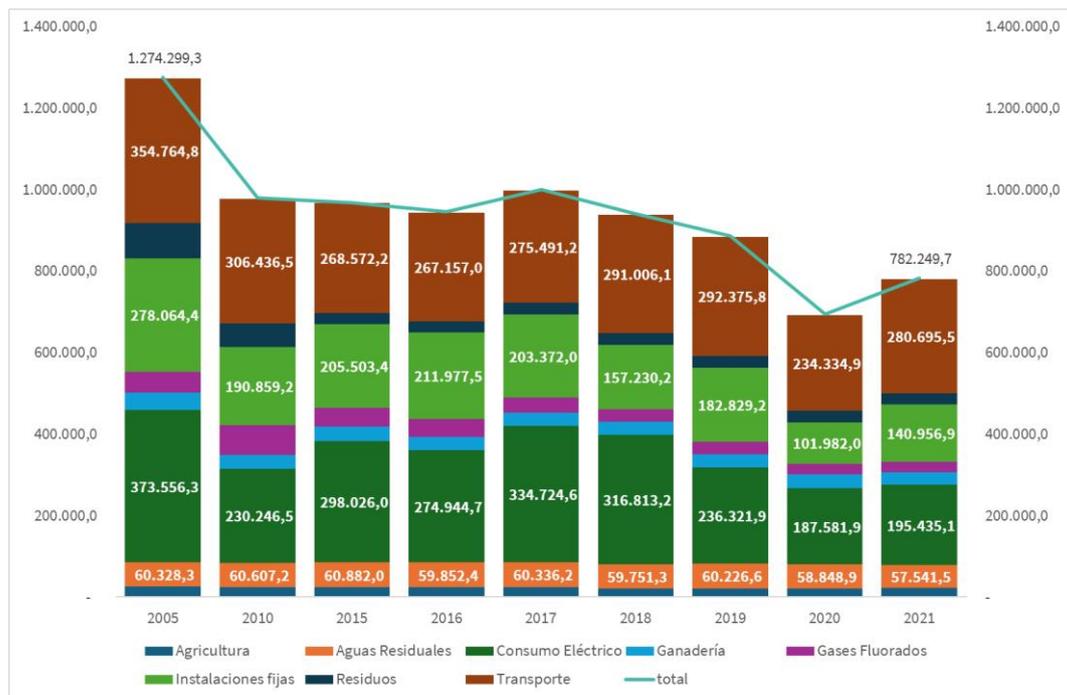
Figura 18. Evolución de las emisiones de GEI de la Campiña de Jerez, Costa Noroeste de Cádiz y ZRL por sectores (2005 - 2020).



Costa Noroeste de Cádiz



ZRL Conjunto



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM), 2021.

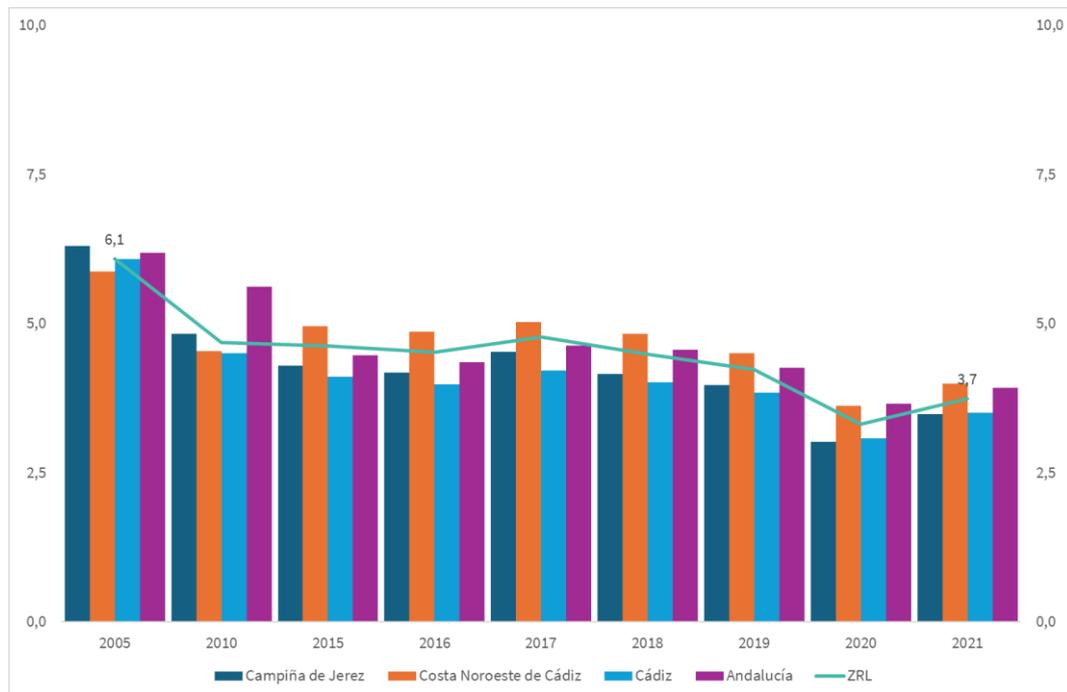
Es evidente que las emisiones totales tienen mucha relación con el tamaño poblacional de los municipios, aunque en el caso de la ZRL dependen casi en exclusividad del Censo Ganadero. Para hacer un análisis comparativo más acorde con la realidad municipal, las emisiones *per cápita* aportan una información más detallada.

En el entorno rural de las ZRL las emisiones *per cápita* alcanzan las 3,9 tCO₂-eq, en la media de las emisiones provincial (3,5 tCO₂-eq) y regional (3 tCO₂-eq).

En el periodo 2005-2021 se mantiene la misma dinámica que en las emisiones absolutas. Las emisiones han ido en descenso desde 2005 de forma más o menos pronunciada, exceptuando un pequeño repunte a la salida de la crisis económica entre 2015-2017, para luego caer de forma importante. 2020 es un año atípico con un descenso muy abrupto debido a la crisis de la COVID-

19, lo que ha provocado un repunte un repunte considerable en 2021 por el efecto rebote, tras la salida de la crisis mundial.

Figura 19. Evolución de las emisiones de GEI *per cápita* (2005 - 2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM).

Riesgos climáticos

El cambio climático afecta a la municipalidad en su conjunto, pero algunos sectores urbanos son más vulnerables que otros a ciertos peligros climáticos. Por ejemplo, es posible que las inundaciones pluviales no afecten directamente a la salud pública, pero pueden afectar la red de transporte, provocando efectos indirectos para la industria. Las olas de calor son una de las mayores amenazas climáticas para la salud, pero también pueden plantear desafíos para los suministros de agua y energía debido al mayor consumo de agua y energía.

En este sentido, la Junta de Andalucía en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático, establece en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas por los riesgos climáticos, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones asociadas al cambio climático, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

Incendios forestales

Los efectos combinados del cambio climático con un aumento de las temperaturas y reducción de la precipitación generarán mayor déficit hídrico en el territorio y por tanto aumentará el estrés hídrico de la vegetación y con ello el combustible disponible.

Unido a la mano del hombre y a causas naturales (temperaturas extremas, olas de calor intensas) la probabilidad de incendios forestales será mucho mayor. A esto hay que unir, la ya presencia de grandes incendios forestales de última generación, de tipo pirolítico, que se van retroalimentando internamente, haciendo mucho más complicada las labores de extinción.

Hay que mencionar que ninguno de los municipios está declarado “zonas de peligro” según el Decreto 470/1994, de 20 de diciembre, de prevención de incendios forestales, exceptuando la

zona más oriental de la Campiña de Jerez (Jerez de la Frontera), a partir de la A-389 Arcos de la Frontera-Medina Sidonia

En lo referente a las infraestructuras de prevención de incendios forestales, la ZRL no dispone de un Centro de Defensa Forestal (CEDEFEO) asociado a Los Alcornocales, que está localizado en Alcalá de los gazules, pero si dispone de puntos y torres de vigilancia, así como el aeropuerto de Jerez como bases para equipamiento aéreo.

Sin embargo, gran parte del territorio, Unidad USIF Costa Atlántica al sur de la A-382, se encuentra en riesgo alto por vulnerabilidad relativa asociada a la pérdida de valores ambientales por incendios forestales y la zona este de la unidad, en Los Alcornocales, en riesgo extremo. El resto del territorio tiene un riesgo bajo (USIF Guadalquivir) o moderado (USIF Costa Atlántica al norte de la A-4).

Según el registro de incendios forestales (2008-2023, REDIAM), se han registrado 5 incendios forestales en la ZRL, alguno de especial identidad. En 2023, año con más incendios registrados, se declararon 2, Puerto Real (30 hectáreas de matorral y zonas arboladas), y 2022, año que registró el incendio de mayores proporciones. Declarado el 13 de julio en Jerez de la Frontera, arrasó zonas de matorral, especialmente, en los alrededores de Lomopardo avanzando hacia el norte hasta casi alcanzar la ciudad.

Riesgos para la población. La salud

Poblacionalmente en las ZRL estamos ante municipios considerados ciudades o zonas intermedias de población, con una población más dinámica. La tendencia es a un aumento de las zonas urbanas principales, especialmente, el Área Metropolitana de Jerez y los núcleos de población de El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, en detrimento de los núcleos rurales y de su diseminado rural.

En estas zonas, más allá del despoblamiento, existe un envejecimiento generalizado de la población y las tasas de dependencia. Las personas mayores, especialmente las mujeres, y las dependientes son poblaciones de riesgo ante el cambio climático por su situación de vulnerabilidad.

Si bien la existencia de muchos centros asistenciales (sociales y sanitarios) es una mejora de la capacidad de adaptación, la situación en un entorno muy urbanizado, con una intensidad muy elevada de tráfico rodado, además de zonas muy industrializadas, es un hándicap en cuanto a la calidad del aire y los problemas sanitarios derivados de la contaminación atmosférica. En los últimos años el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de Bahía de Cádiz ha tenido un impacto positivo en la salud de las personas, pero se han constatado situaciones de riesgo derivadas de las concentraciones de ozono y los niveles de partículas, así como algunos metales pesados y benceno, que pueden suponer un exceso riesgo de cáncer.

Subida del nivel del mar

La zona costera de Cádiz ha mostrado una mayor sensibilidad al cambio climático, favoreciendo al retroceso costero, inundaciones y otros eventos extremos. Todo ello, junto al incremento de la presión social y su deseo de apropiación del terreno para usos urbanísticos, ha generado una mayor vulnerabilidad a riesgos en el litoral.

Los impactos en la franja costera, donde se sitúa la mayoría de la población gaditana, se están viendo reflejados en la actualidad en su entorno natural y sus recursos, pero también en los sectores económicos como el turismo (Diputación de Cádiz, 2019). Se dan tres consecuencias principales debido al efecto del calentamiento global; aumento de los eventos extremos como temporales, que han ocasionado determinados daños al entorno como desperfectos en paseos marítimos como por ejemplo en las playas de La Cachucha y del Río San Pedro (Puerto Real), reducción de las precipitaciones y aumento de las temperaturas, principalmente en los meses estivales, que puede generar una pérdida de confort climático para los turistas de sol y playa y naturaleza, y un aumento del nivel del mar, que según los informes del IPCC 2021, se ha

estimado un crecimiento en torno a 3,6 mm anuales (3,1-4,1 mm/año) y que no dejará de aumentar, proyectándose rangos entre 8 y 16 mm/año para el periodo 2081-2100

Las simulaciones de algunos estudios¹ indican que El Puerto de Santa María, Rota y Sanlúcar de Barrameda están en un 2º escalón de mayor riesgo de inundación. Además, esta variación del nivel del mar puede ocasionar un incremento de la erosión costera de las playas gaditanas, destacando los acantilados de Punta Montijo (Chipiona) y Rota, los cuales ya presentaban una fuerte regresión histórica y clasificados como riesgo medio frente a temporales.

Finalmente, también puede dar lugar a inundaciones procedentes del mar como las producidas por algunas tormentas en zonas urbanas de Puerto Real. Asimismo, este fenómeno influye en otros efectos como intrusiones salinas, por ejemplo, el caso del acuífero de Puerto Real-Conil, afectado negativamente por la sobreexplotación y contaminación, poniendo en peligro el suministro de agua para la población y actividades agrarias, cambios en el nivel freático o alteraciones en determinados ecosistemas como marismas y humedales.

Tipos de vegetación y fauna

La ubicación biogeográfica de las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, junto con las particulares condiciones orográficas, climáticas y de variedad de sustratos le confiere a una buena parte de su territorio una excepcional riqueza florística. Esta confluencia de factores unido a la localización estratégica en las rutas migratorias de aves le permite albergar una elevada riqueza faunística.

La ZRL cuenta con una gran riqueza de valores ambientales, paisajísticos y naturales, debido, en cierto modo, a su compleja geomorfología, que cuenta con un elevado número de espacios diferenciados. Por su gran extensión y ubicación entre el mar y la montaña, a caballo entre las influencias del Mediterráneo y el Atlántico, se muestra como un mosaico de variados paisajes y agroecosistemas asociados: la campiña, las vegas del río Guadalete puestas en regadío, el viñedo, los pastizales, las marismas y las salinas, los montes y las sierras.

Evidentemente la vegetación y la fauna está muy condicionada por la presencia de espacios naturales protegidos, especialmente, Doñana, Bahía de Cádiz y Los Alcornocales, sin obviar la vegetación y la fauna asociada a las lagunas naturales, a los Corrales de Rota e, incluso, a la convergencia de factores biogeográficos, por su peculiar enclave próximo al estrecho de Gibraltar y en la confluencia entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, además de climáticos y geológicos.

Solo el catálogo florístico del Parque Natural Los Alcornocales asciende a valores próximos a las 1.300 especies de plantas vasculares, mucho de ellos catalogados En peligro de extinción, caso del helecho dentado, o vulnerables.

La región se caracteriza por una gran variedad de vegetación endémica. El árbol más común, con diferencia, es el alcornoque. Otros árboles autóctonos son las encinas, los robles portugueses y los acebuches, mientras que en los suelos más pobres se encuentra el matorral mediterráneo, formado por coscoja, jaras, brezo arbóreo, lentisco, palmera enana, retama, helecho y acebo.

A lo largo de las riberas de ríos, como el Majaceite, hay una gran variedad de helechos, acebos, rododendros, espino aliso, laurestinus y álamos blancos.

A esta riqueza florística se une la existente en el Parque Natural Bahía de Cádiz. Marismas, playas, sistemas de salinas y desembocaduras son la esencia de un enclave prioritario para observar migraciones de aves. Es el lugar elegido por muchas especies para hacer un alto en sus largas migraciones entre Europa y África, e incluso preferido por otras para nidificar y criar, que le hace mantener una singular capacidad faunística y vegetal, gracias a la protección impuesta

¹ Efectos del cambio climático en la provincia de Cádiz y sus impactos en el sector turístico y el entorno natural a partir de la anulación del Plan de Protección del Corredor del Litoral de Andalucía (PPCLA), Alba López Herrera, Universidad de Cádiz.

sobre enclaves como la Isla del Trocadero, las Marismas de Sancti Petri y a zonas de playa, como la Punta del Boquerón.

Con respecto a la fauna, son más de 250 especies de vertebrados las inventariadas, entre los que cabe destacar el grupo de las aves como el más numeroso, con unas 165 especies contabilizadas, tanto las residentes y las invernantes, como las de paso, donde destacan el buitre leonado, el búho real, el águila imperial y real, alimoches, malvasías y fochas, estas últimas asociadas a las zonas húmedas.

Los Alcornocales cuentan con una rica variedad de aves rapaces, con 18 especies registradas aquí, incluyendo águilas calzadas, águilas culebreras, águilas perdiceras, halcones, cernícalos, buitres comunes, búhos reales, gavilanes y azores. En las cumbres más rocosas hay colonias de alimoches.

Por su estado de conservación son de interés el águila imperial ibérica y la cigüeña negra, ambas en peligro de extinción, así como el águila-azor perdicera y el aguilucho cenizo, entre otras clasificadas como vulnerables.

A lo largo de los cursos de agua hay martines pescadores, vencejos y mirlos acuáticos, acompañados de nutrias y terrícolas. En los alcornocales hay abubillas, herrerillos, oropéndolas y currucas perdiceras. Al estar situado cerca del Estrecho de Gibraltar, los alcornocales suelen estar llenos de rapaces migratorias en primavera y otoño. La región está habitada por muchos mamíferos, entre ellos mangostas egipcias, zorros, tejones, ginetas y lirones.

La región también es rica en animales de caza como el jabalí, mientras que el gamo y el corzo se han introducido con éxito y prosperan.

Además, alberga una impresionante variedad de murciélagos: 20 especies de murciélagos habitan las cuevas del parque, de un total de 22 especies registradas en toda Andalucía.

La Bahía de Cádiz incorpora poblaciones de más de 200 especies de aves (más de 65.000 individuos en invernada), 60 de peces y 81 de macroinvertebrados (crustáceos y moluscos) algunas de ellas incluidas como amenazadas en las listas rojas de la IUCN. La influencia de los mares y un clima suave, de tipo mediterráneo, son las claves que determinan las especiales características ecológicas de este humedal. Zona de contacto entre medios marinos y terrestres y gracias a la fácil circulación de las aguas, con buena iluminación y abundantes nutrientes, se establece una gran diversidad de especies entre moluscos, crustáceos, peces y aves acuáticas.

En las zonas litorales fangosas son abundantes las cañaillas, verdigones, almejas, camarones y cangrejos, también presentes en las salinas donde además se capturan los llamados "pescados de estero": lenguados, lubinas, doradas, lisas.

Los Corrales de Rota por su parte alberga algas rojas, pardas o verdes que a su vez influyen en la composición de nuestras aguas marinas por su contenido en yodo.

En cuanto a la fauna podemos encontrar moluscos: lapas, burgaos, almejas, ostiones, crustáceos: cangrejos de pelo, camarones y otros tales como el erizo, ortiguilla o anémonas de mar, pepinos de mar, blénidos o góbidos conocidos popularmente como sapitos o curros.

También podemos encontrar especies de peces que utilizan el corral para alimentarse, con la subida de la marea, y como zona de cría y engorde de sus alevines. Destacan los boquerones, sardinas, bailas, lubinas, sargos, mojarras, lisas y lenguados. También entran con la pleamar las sepias o chocos.

En las marismas se encuentran plantas como espartinas, salicornia y sarcoconia, según niveles de inundación. La vegetación también invade las dunas, estabilizándolas conforme se alejan de la costa. Desde barrones hasta la rubia de mar o la clavellina pasando por el cardo de mar o el tártago marino son ejemplo de estas especies dunares.

Alrededor, se abren paso los pinos piñoneros, acompañados de arbustos que sobreviven estoicamente a la salinidad ambiental. Como muestra del denso pinar que se extendía entre El

Puerto de Santa María y Puerto Real, aún quedan enclaves como el Pinar de la Algaida. En este marco habita el camaleón común, una especie en peligro de extinción.

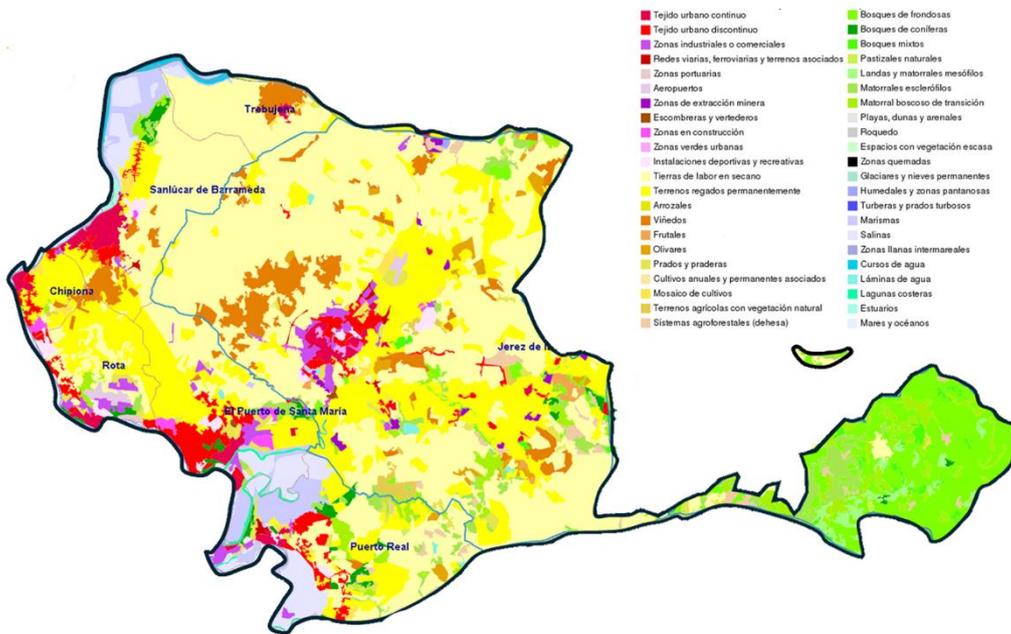
Este lugar alberga algunas de las colonias españolas más importantes de charrancitos, cigüeñuelas y avocetas. En las playas, el visitante divisará alcatraces, cormoranes, gaviotas patiamarillas y especies limícolas como ostreros, además de correlimos tridáctilos, agujas colipintas, charrancitos y chorlito patinegro.

Ocupación y usos del suelo

Los diferentes usos del suelo quedan muy definidos por la variabilidad de ambientes diferenciados existentes. Si bien, inicialmente, por su orografía y paisaje principal, campiñas andaluzas, podría darse a entender un uso bastante homogéneo del territorio, existe una gran variedad y riqueza de valores ambientales, paisajísticos y naturales, debido, en cierto modo, a su compleja geomorfología, contando con un elevado número de espacios diferenciados.

Los usos del suelo se reparten entre, muy mayoritariamente, zonas agrícolas con el 61% de la superficie de la ZRL y superficies forestales (20%). Este porcentaje de zonas agrícolas casi duplica el porcentaje provincial (38,9%) y es mucho mayor que el regional (41,3%). La presencia de zonas húmedas, como ya se ha indicado previamente, también es muy importante, casi el doble de la media regional (7,7 por 3,7%).

Figura 20. Mapa de usos del suelo



Fuente: Elaboración propia a partir de la capa Ocupación suelo Histórico (CORINE), Instituto Geográfico Nacional, 2018.

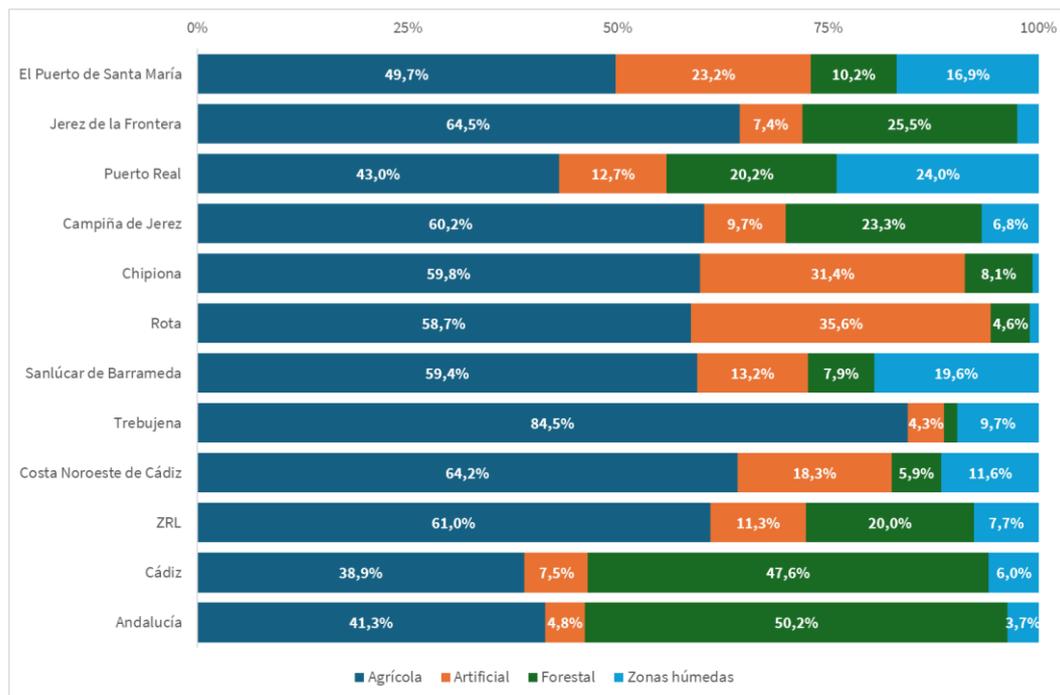
Esta distribución de usos del suelo tan marcada hace que la superficie agrícola (agroecosistemas) sea el verdadero protagonista en todo este territorio (115.871,3 hectáreas), muy por encima del resto de grandes usos del suelo, especialmente en la Campiña de Jerez, donde este tipo de usos del suelo suponen el 80,2% de toda la ZRL (92.955,4 hectáreas). La superficie urbanizada presenta también valores elevados (11,3% del todo el territorio), muy por encima de las medias provincial (7,5%) y regional (4,8%).

La cobertura forestal está presente de forma muy mayoritaria en el extremo más oriental de Jerez de la Frontera, en el marco de Los Alcornocales, donde se observan un mosaico de formaciones vegetales naturales; pastizales y matorrales mediterráneos mezclados con bosques más o menos densos de coníferas y frondosas.

No obstante, todo el territorio está salpicado de formaciones forestales, especialmente bosques de coníferas, mezclados con matorrales de transición y zonas de marismas, cuanto más próximos estemos al litoral, y bosques de frondosas y coníferas, mezclados con sistemas agroforestales y matorrales esclerófilos hacia el interior de la ZRL.

El municipio con mayor extensión de zonas forestales Jerez de la Frontera, con el 25,5% de su término municipal. El resto de los municipios presentan porcentajes muchos más bajos, excepto Puerto Real, donde supone el 20,2% de su superficie total, asociado, fundamentalmente, al parque Natural Bahía de Cádiz.

Figura 21. Distribución general de los usos de suelo municipales (grandes grupos)



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

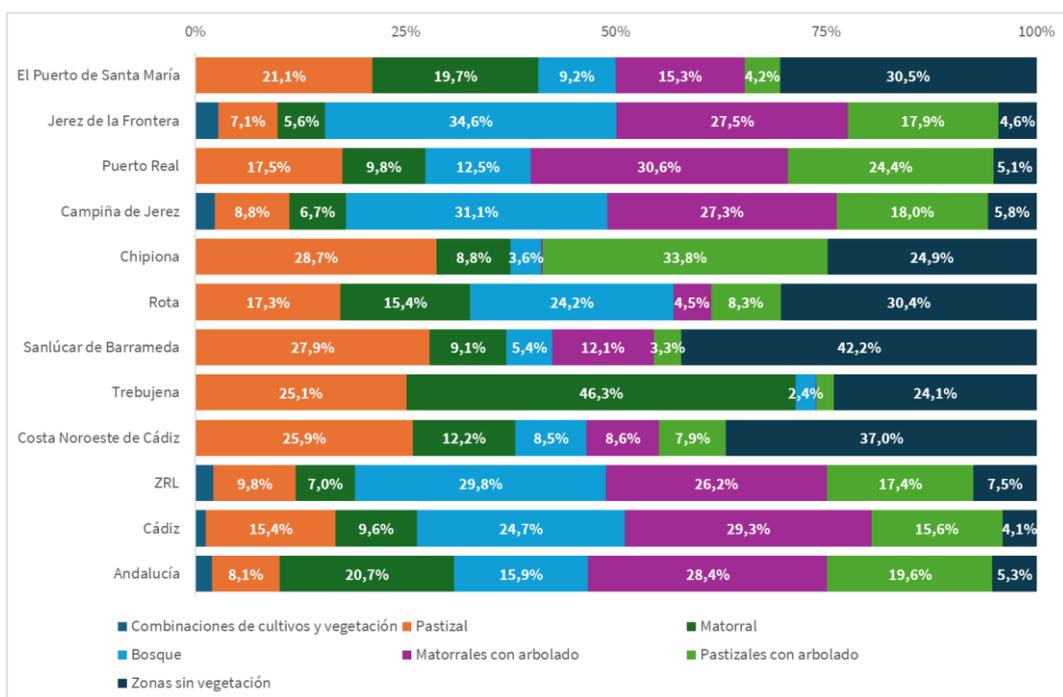
En cuanto a los usos forestales, las ZRL destacan por la presencia de formaciones bosque y matorral con arbolado, que conjuntamente suponen el 56,1% de todas las formaciones forestales (29,8 y 26,2%, respectivamente). Le sigue en importancia la presencia de pastizales con arbolado (17,4%), mientras que las zonas sin vegetación son únicamente el 7,5%.

Destacan las extensiones de bosque en Jerez de la Frontera (34,6%) y Rota (24,2%) en relación a toda la superficie forestal, mientras que Puerto Real presenta el porcentaje mayor de matorrales con arbolado y Trebujena de pastizales y matorrales. Las combinaciones de cultivos y vegetación, si bien, como se ha comentado salpican todo el territorio, especialmente la Campiña de Jerez, son bastante escasas (2,2%).

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la variabilidad de ambientes forestales es muy elevada. Sólo El Puerto de Santa María parece presentar una distribución homogénea en los usos forestales, exceptuando el pastizal mezclado con arbolado que es bastante escaso (4,2%), pero el resto de las superficies forestales está bien representado en su territorio. Por el contrario, caso como Trebujena presentan un sesgo muy evidente hacia las formaciones sin arbolado, pastizales y matorrales, muy por encima, no ya de las ZRL, sino de la propia Costa Noroeste de Cádiz.

Sanlúcar de Barrameda es el municipio que presenta mayor extensión de zonas forestales sin vegetación de todo el territorio (42,2%), seguido de Rota (30,4%) y Chipiona (24,9%)

Figura 22. Distribución general de los usos de suelo, suelos forestales.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

En cuanto a las formaciones arboladas densas, bosques mejor conservados, las ZRL presentan el 29,8% de su superficie forestal, valor más alto que la media gaditana (24,7%) y muy superior a la media andaluza (15,9%). El municipio con mayor extensión absoluta de formaciones arboladas densas es Jerez de la Frontera con 10.516,3 hectáreas.

En cuanto a los suelos urbanizados (artificial), las ZRL son un territorio especialmente urbanizado (11,3%), muy por encima de este tipo de usos del suelo a nivel provincial (7,5%) y andaluz (4,8%).

En esta concentración de suelos urbanizados, tienen una distribución mayor los núcleos urbanos (urbano mixto, 52,2%) y las infraestructuras de transporte (27,5%). Es necesario tener en cuenta que los tres núcleos poblacionales excluidos de la EDL aglutinan una importante cantidad de suelo urbanizado, por lo que estos datos deben ser tenidos en cuenta bajo ese sesgo de la información cuantitativa.

La presencia de suelo industrial (14,1%) también es muy importante y común a todos los municipios, destacando los municipios de Jerez de la Frontera (17,3%) y Sanlúcar de Barrameda con el 17,4% del suelo urbanizado local destinado a usos industriales, pero en ambos casos, existe una concentración de estas actividades en los núcleos de población excluidos.

Ver Figura 4. Distribución general de los usos de suelo, superficies artificiales en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Espacios naturales protegidos

Como ya se ha avanzado a lo largo de este epígrafe, las ZRL cuentan con una gran variedad y riqueza de valores ambientales, paisajísticos y naturales, debido, en cierto modo, a su compleja geomorfología, que cuenta con un elevado número de espacios diferenciados.

Así en lo relativo al territorio rural se observan claramente diferentes unidades del paisaje desde el frente litoral hasta las sierras de Los Alcornocales:

- Costas bajas y arenosas. El frente litoral de Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María y parte de Sanlúcar de Barrameda destaca por una sucesión de grandes zonas de costa con playas de arena blanca y fina, abiertas al Atlántico, acompañadas en muchos casos por cordones dunares de alto valor ecológico y ambiental. El caso de Puerto Real se

diferencia porque, si bien sus playas son similares, forman parte de la Bahía de Cádiz, por lo que no están tan abiertas al océano.

- Marismas y litoral de la Bahía de Cádiz y Marismas del Guadalquivir en Doñana (marismas, deltas y arenales mediterráneos y suratlánticos). Paisaje típico de las marismas andaluzas, espacios de escasa aptitud agrícola, pero que tienen, sin embargo, un importante valor desde el punto de vista ecológico y paisajístico. En algunos casos, como en las marismas que se extienden en torno al Poblado de colonización de Doña Blanca de El Puerto de Santa María es un área intensamente cultivada por la intervención humana para mejorar la calidad de unos suelos muy pobres, debido a su alto contenido en sales (marismas cultivadas).

Las marismas de la Campiña de Jerez, utilizadas básicamente para pasto estacional, descienden desde Trebujena hacia la zona sur, conformando un paisaje llano y de suelos salinos por su origen como colmatación de los antiguos esteros del estuario del Guadalete. Por otro lado, en el caso de El Puerto de Santa María y Puerto Real, también las encontramos en la desembocadura del río Guadalete, delimitadas por el Río San Pedro y el litoral, en las que el hecho más relevante es la influencia actual o reciente de las mareas.

En el caso de la Costa Noroeste de Cádiz destacan las marismas de Bonanza, muy cerca de la desembocadura del Guadalquivir y que constituyen una franja de marisma natural que se inunda con las mareas, a diferencia del resto de las marismas del Guadalquivir que ya sólo reciben el agua de lluvia y de algunos cauces.

- Campiñas de Jerez de la Frontera (campiñas andaluzas). Son los paisajes dominantes en todo el territorio, conformadas por campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros que se extienden desde el frente litoral hasta los cerros y las lomas del borde subbético, al noreste y las campiñas de Medina Sidonia y valle del río Barbate, al sureste.

Están divididas en dos por el eje noreste-suroeste que marca el río Guadalete y sus vegas. Al norte y oeste, son suaves y alomadas, modeladas sobre tierras arcillosas y albarizas características del paisaje de las campiñas de viñedo y olivar del Marco de Jerez y la Manzanilla de Sanlúcar. Al sur, alomadas y acolinadas, sobre margas y arcillas abigarradas triásicas, característica de las campiñas cerealistas, con suelos de muy buena aptitud agrícola, entre los que destacan los “bujeos”, suelos de carácter arcilloso que permiten el desarrollo de la agricultura de secano, como los cultivos de cereales, de remolacha, girasol y garbanzo.

El viñedo es una de las señas de identidad de la Campiña de Jerez que se extiende a los municipios de la Costa Noroeste de Cádiz, especialmente concentrado en la zona noroccidental, y alcanzando a los términos municipales de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, hasta las zonas marismeñas de Doñana.

Este tipo de cultivo se da en las tierras albarizas, que conforman un paisaje alomado y luminoso debido a su intenso color blanco. El viñedo es un elemento muy singular de la comarca, asociado a ella a nivel internacional, el cual posee mucho potencial turístico por su relación con uno de los factores que más atrae de la comarca, sus vinos, y con las modalidades arquitectónicas propias de esta modalidad agraria.

En los últimos años están adquiriendo mucha notoriedad los viñedos de uvas tintas, entre los que destacan la recuperación de la “tintilla de Rota” y en la que jóvenes viticultores están sabiendo explotar un mercado que parecía copado por las denominaciones de origen tradicionales.

- Vega del Guadalete (vegas y riberas). Articuladas por los ejes fluviales del río Guadalete y sus afluentes, en especial el arroyo Chivo, es la arteria principal del territorio que baja desde la sierra dividiendo la campiña hasta desembocar en El Puerto de Santa María,

integran formaciones sedimentarias, niveladas o perfiladas por la acción de las aguas corrientes, tratándose por tanto de un paisaje llano.

Es un paisaje único de la Campiña de Jerez, donde el Guadalete adquiere su forma tan característica de meandros y en su recorrido puede reconocerse el sistema de terrazas fluviales que el río ha ido dejando a ambos márgenes.

Aguas abajo, se abre un gran abanico de llanuras de marcada horizontalidad, hoy colonizadas y aisladas de la dinámica mareal. En los espacios dominados por las vegas, fuertemente modificados por la acción humana debido a su puesta en riego, se dan los cultivos de regadío entre los que destacan el maíz, la alfalfa, la remolacha, el algodón y hortalizas como la zanahoria o la patata.

- Sierras de las Cabras y la Sal, y del Aljibe y Blanquilla (sierras y montañas mediterráneas y continentales). En el marco de las sierras béticas, la Campiña de Jerez avanza hacia el este hasta las sierras del sur de Cádiz. Agrupan un conjunto heterogéneo de espacios con diversos rasgos geológicos y geomórficos, que coinciden únicamente en que suponen desniveles positivos sobre el asoleo general del terreno.

Al este del término municipal de Jerez, el paisaje se va haciendo más escarpado a medida que nos adentramos, llegando a alcanzarse altitudes superiores a los 1.000 metros. Especial mención requiere Los Alcornocales, que destacan por el aprovechamiento forestal, cinegético, ganadero (ganadería brava) y recientemente de educación medioambiental, dentro del trozo que pertenece a dicho término municipal: los Montes de Propios.

Este monte alcornocal es un ejemplo de bosque mediterráneo, caracterizándose por una cubierta vegetal natural con elementos de singularidad muy notables, tanto desde el punto de vista taxonómico (especies endémicas, poblaciones de especies amenazadas...) como ecológico, ya que incluye la representación más notable y en mejor estado de conservación de la Península Ibérica del bosque autóctono de alcornocales.

Jalonando el territorio también se distinguen otras zonas de sierras; la Sierra de Gibalbín, al norte junto a la provincia de Sevilla, y la Sierra de San Cristóbal, indudablemente, la de mayor trascendencia paisajística de la Bahía de Cádiz y que constituye un conjunto singular, con pendientes asimétricas, siendo más pronunciadas las que caen hacia el sur.

Además de estos paisajes claramente definidos, las ZRL presentan zonas puntuales de pastizales y salinas, asociados al resto de los conjuntos paisajísticos. Los pastizales son los lugares en los que la hierba se seca en verano y suelos de escasa aptitud agrícola, que se localizan a lo largo y ancho del territorio, especialmente relevantes en el municipio de Trebujena y en los alrededores del pueblo de colonización de Estella del Marqués. Estas tierras, han tenido una importante función ganadera, pues el rendimiento de los pastos es alto, siendo la base de la ganadería extensiva del territorio.

Las salinas constituyen una unidad muy característica de la Bahía de Cádiz, y ocupan una gran parte de los terrenos del río Guadalete y San Pedro. Se trata de una zona húmeda dedicada a la extracción de sal, modernamente reconvertida, en parte, en explotaciones acuícolas denominadas esteros dentro del PN Bahía de Cádiz.

Ver Figura 5. Espacios naturales protegidos en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

En cuanto a los espacios naturales, se distinguen al menos 17 espacios con diferentes figuras de protección, tanto por legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía - RENPA-), como por legislación internacional (reservas de la biosfera, humedales RAMSAR, Red Natura 2000, etc.) y una superficie total estimada en torno a las 29.000 hectáreas terrestres,

siendo conscientes que algunos espacios se solapan, caso de la isla de Trocadero, incluida dentro del Parque Natural Bahía de Cádiz, y otras 7.035 hectáreas marinas.

Tabla 16. Número y superficie de espacios naturales protegidos de la RENPA (hectáreas)

NÚMERO	PN	PJN	RN	MN	PP	Total
El Puerto de Santa María	1		1		1	3
Jerez de la Frontera	1		2		1	4
Puerto Real	1	1	1			3
Campaña de Jerez	3	1	4		2	10
Rota				1		1
Sanlúcar de Barrameda	1					1
Costa Noroeste de Cádiz	1			1		2
ZRL	4	1	4	1	2	11
SUPERFICIE	PN	PJN	RN	MN	PP	Total
El Puerto de Santa María	1.556,5		255,0		88,2	1.900
Jerez de la Frontera	19.149,4		545,5		217,9	19.913
Puerto Real	2.864,0	255,8	839,4			3.703
Campaña de Jerez	23.569,9	255,8	1.640,0		306,1	25.772
Rota				0,1		0
Sanlúcar de Barrameda	3.494,9					3.495
Costa Noroeste de Cádiz	3.494,9			0,1		3.495
ZRL	27.064,8	255,8	1.640,0	0,1	306,1	29.011

PN: Parque natural | PJN: Paraje natural | RN: Reserva natural | MN: monumento natural | PP: Parque periurbano
 En número se descuenta 1 espacio al estar contabilizado dos veces PN Bahía de Cádiz y en la superficie se descuenta PJN Isla de Trocadero al compartir toda superficie con este mismo parque natural.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. SIMA-IECA, 2022.

Espacios naturales de Campaña de Jerez

- **Parque Natural de la Bahía de Cádiz.** Situado en el centro de la costa atlántica de la provincia, sobre una gran zona húmeda. A pesar de la elevada presión humana, aún se conservan zonas casi intactas como Isla del Trocadero, espacio también protegido. En torno a ellas, se encontraron restos fenicios, y romanos y el antiguo puerto en el Caño del Trocadero, vinculado al comercio con las Indias. Y es que el importante valor estratégico y defensivo de esta zona influyó en la temprana aparición, hace 3.000 años, de asentamientos humanos en la Bahía, que han legado un excepcional patrimonio de antiguas fortificaciones.

La intrusión del mar y la desembocadura de los ríos Guadalete y San Pedro, junto con el suave clima mediterráneo, determinan las características ecológicas de este humedal y su gran diversidad paisajística: playas, dunas, lagunas, marismas y esteros. Una de las opciones más interesantes para descubrirlas es el recorrido náutico del caño de Sancti Petri, tanto en piragua como en barco de vela. También se ofertan actividades como rutas a caballo y buceo, desde los distintos clubes y puertos de la costa.

La vida de muchos de los habitantes del lugar ha girado en torno a las salinas, condicionando su subsistencia desde tiempos inmemoriales y marcando su carácter. Conviene realizar un recorrido por sus senderos para comprobar su influencia en el paisaje, destacando las Casas Salineras y las Salinas del Río Arillo. A la par se puede contemplar multitud de aves desde los observatorios ornitológicos habilitados.

Actualmente, la extracción de sal ha dejado paso a otras actividades como el marisqueo de estero, la pesca de bajura y la pujante acuicultura, principales recursos de la zona. Conviene degustar *in situ* langostinos, almejas, ostras, lubinas, lenguados, lisas y doradas de estero, apreciados por su calidad. Son famosas las tortillas de camarones,

elaboradas con harina de garbanzos, antiguamente producida en molinos mareales, algunos de los cuales aún se conservan en pie, todo ello regado con vinos de la zona.

En su interior se localizan, en el municipio de Puerto Real, el magnífico Pinar de La Algaida y las marismas y Salinas Los Desamparados.

El pinar de La Algaida es bosque de pinos piñoneros asentado en tierra firme, acompañado de acebuches, retamas, palmitos y lentiscos, con tarajes y juncos en las zonas más encharcadas, que alberga especies animales como conejos y lagartos ocelados y, excepcionalmente, se pueden avistar inmaduros de águila imperial campeando por los espacios más despejados de vegetación.

Incluye un sendero que es realmente un carril por el que no está permitido el tránsito de vehículos, siendo una ruta perfecta para realizar en bicicleta de montaña.

Tanto la Isla de Trocadero como el Pinar de la Algaida son ejemplos de ecosistemas de transición marino-terrestre en diferentes estadios evolutivos.

La marismas y salinas de Los Desamparados es una curiosa manera de cosechar la mar, reconvertidas en muchos casos en explotaciones de cultivos marinos.

El Parque Natural Bahía de Cádiz, además de la protección regional (RENPA), está catalogado en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Bahía de Cádiz con el código ES0000140, además declarado humedal RAMSAR.

- **Parque Natural Los Alcornocales.** Suelo, humedad y aprovechamiento tradicional han sido los factores determinantes para mantener la mayor masa conservada y productiva de alcornocal de la Península Ibérica.

Situado a caballo entre las provincias de Cádiz y Málaga, se extiende desde la sierra norte hasta el joven Parque Natural del Estrecho, presentando gran diversidad de relieves y paisajes. Esta riqueza se refleja en todos los ámbitos: flora, fauna, climatología, historia y folklore, constituyendo un lugar ideal para visitar y disfrutar de actividades tan diversas como la recolección de setas y la práctica de deportes en la naturaleza.

El principal responsable de esta riqueza es el agua, presente en numerosos ríos, arroyos y embalses que, además de abastecer a la provincia, son aptos para la pesca y actividades recreativas. Pero sobre todo destaca la humedad proveniente de la costa, que se acumula formando bosques de niebla en valles estrechos y profundos denominados canutos.

En estas condiciones se conserva una flora muy singular, perteneciente a la Era Terciaria, la laurisilva. Se caracteriza por hojas lisas y brillantes, que aprovechan la humedad y escasa luz que dejan pasar los árboles que bordean los canutos. Así, entre el aroma del laurel, la belleza del ojaranzo en flor, elegantes durillos y acebos, se caminará por esta especie de selva, en compañía de los sonidos del mirlo acuático, el hábil martín pescador y las currucas o pinzones, que se esconden entre los helechos.

Los suelos de arenisca, que han favorecido el denso alcornocal, también albergan quejigos y roble andaluz en las zonas más húmedas. En estos bosquetes cazan las águilas calzadas, culebreras y ratoneras, además de azores, gavilanes y cárabos. En las alturas, asoman las rocas y sobre el suelo pobre aparece la herriza, denso matorral achaparrado de distintas especies adaptadas a suelos ricos en metales como el aluminio, entre las que abundan, por ejemplo, las aromáticas. En este espacio habitan la cabra montesa y numerosas aves rapaces, destacando el buitre leonado, alimoche, águila perdicera, búho real y halcón peregrino.

En las zonas bajas y arcillosas aparece el acebuchal aclarado desde tiempos inmemoriales para dejar paso al pasto que alimentará el ganado típico de la zona, la

vaca retinta. En las laderas, aparece el matorral mediterráneo, con jaras, brezos, cantuesos, torviscos y majuelos. Por ellos discurre el corzo morisco, autóctono y emblema de caza mayor, además del gamo, ciervo y carnívoros como ginetas, tejones y sobre todo meloncillos, con la mayor población de la península.

Las monterías suponen uno de los principales recursos económicos del espacio. Entre las piezas de caza se halla el corzo que encuentra en estas tierras su distribución más meridional, y que debido al aislamiento del resto de las poblaciones peninsulares ha evolucionado hacia un ciclo anual diferente al del resto de España, perdiendo las cuernas a finales de septiembre por lo que tiene un período cinegético especial. El ciervo ha sido reintroducido recientemente, así como el gamo y la cabra montesa que, aunque no habitaban estos parajes, han sido introducidos para las grandes monterías.

La extracción del corcho es un recurso ancestral, que aún hoy se realiza de forma muy similar. El período de descorche debe coincidir con la máxima actividad vegetativa para que el árbol se recupere lo más pronto posible. Es llevado a cabo por cuadrillas que viven en el monte mientras dura la operación. Obreros/as especializados/as realizan la «pela» y van apilando las «panas» que serán trasladadas mediante caballería para más tarde pesarlas y clasificarlas. Junto a este recurso se realiza la cría de cerdo en montanera, cabras, vacas y ganadería brava.

Como mención especial, hay que destacar los denominados Montes de Propio de Jerez de la Frontera, en el marco del PN Los Alcornocales, pero ya dentro del ámbito de la ZRL.

Geográficamente se hallan entre la Sierra del Aljibe, con suelos de arenisca, y la Sierra de Las Cabras, macizo calcáreo de relieve abrupto. Los Montes de Propio de Jerez producen una cantidad muy elevada de corcho de forma anual, y se trata, en su conjunto, de una zona forestal óptima para el desarrollo de la industria del corcho. La existencia en el territorio de una tradición corchera está avalada e íntimamente ligada a la ubicación geográfica de la ciudad de Jerez, a caballo entre las dos grandes zonas de producción corchera en Andalucía (Sierras de Cádiz-Málaga y Sierra Morena de Sevilla-Huelva), y la existencia de buenas comunicaciones con dichas zonas.

El Ayuntamiento de Jerez que controla la explotación y conservación de los Montes de Propio, lleva desarrollando desde hace años una experiencia de gestión forestal integral sostenible. Esto ha permitido abrir los montes a la población de manera ordenada, haciendo compatible el disfrute, con la conservación de los valores ambientales de este espacio natural.

El Parque Natural Los Alcornocales, además de la protección regional (RENPA), está catalogado en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Los Alcornocales con el código ES0000049, además, está declarado como Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) – Marruecos (proyecto MAB) por la UNESCO.

- **Paraje Natural Isla de Trocadero.** Este espacio de marismas posee un alto valor ecológico y naturalista. Comunidades de crustáceos, moluscos, peces y aves encuentran en este lugar las condiciones idóneas para su vida.

Las aves acuáticas tienen una especial relevancia en este espacio ya que estas marismas proporcionan un lugar perfecto como refugio, nidificación y fuente de alimentación. Concretamente este paraje es el sitio escogido, para anidar y criar, por aves especialmente delicadas, entre las que destacamos las espátulas, flamencos y garzas. Sus aguas también proporcionan el lugar perfecto para la cría y alevinaje de peces tan importantes para el sustento de la zona.

Sus paisajes, tanto desde San Fernando como desde el vecino Puerto Real, bien merecen una visita. Los atardeceres, donde el flujo de aves es casi constante ya que

muchas lo utilizan como dormitorio, es uno de los mejores momentos para contemplar en esencia este bello lugar.

El Paraje Natural Isla de Trocadero, además de la protección regional (RENPA), está catalogado en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Bahía de Cádiz con el código ES0000140, además, está declarado como humedal RAMSAR.

- **Reserva Natural Complejo Endorreico de Puerto Real.** Situada en el municipio de Puerto Real está formada por tres lagunas, denominadas del Comisario, el Taraje, y San Antonio. Estas dos últimas reciben aportes externos de una planta potabilizadora de agua que se halla en las proximidades, lo que hace que el nivel de sus aguas se mantenga constante independientemente de la estación del año.

La laguna del Comisario, sin embargo, tiene un carácter estacional, permaneciendo sin agua los meses de verano. La vegetación que se desarrolla en el entorno es principalmente palustre, encontrándose carrizos, juncos, tarajes, eneas y castañuelas. Más alejado de las lagunas se encuentra matorral mediterráneo, donde acebuches, lentiscos o palmitos cobran protagonismo.

La importancia de esta reserva es principalmente debida a la avifauna constituyendo una zona de nidificación e invernada. Algunas de las aves que se pueden encontrar en esta reserva natural son: garceta común, águila pescadora, aguilucho lagunero o cigüeña común entre otras.

La Reserva Natural Complejo Endorreico de Puerto Real, además de la protección regional (RENPA), está catalogada en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) con el código ES0000030, y, además, está declarada como humedal RAMSAR.

- **Reserva Natural Complejo Endorreico de El Puerto de Santa María.** Se compone de tres lagunas: La Salada, la Chica y la Juncosa. La laguna Salada es la más grande y, al igual que la Laguna Chica, se seca en el periodo estival, aunque en años de alta pluviometría se mantienen inundadas durante todas las estaciones. Están rodeadas fundamentalmente de carrizos, eneas, castañuelas, bayuncos, tarajes y juncos.

La laguna Juncosa, debido a su tamaño y a su carácter temporal, permanece seca prácticamente casi todo el año a excepción de periodos concretos de lluvias continuadas, por lo que está cubierta casi en su totalidad por la vegetación ya comentada.

El valor ecológico de esta reserva radica en ser un punto importante para la conservación de aves, como el flamenco, la malvasía cabeciblanca, la focha cornuda, la cerceta pardilla, el pato colorado, la cigüeñuela, el ánade rabudo, la avefría, etc., algunas de ellas en peligro de extinción.

La Reserva Natural Complejo Endorreico de El Puerto de Santa María, además de la protección regional (RENPA), está catalogada en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) con el código ES0000029, y, además, está declarada como humedal RAMSAR Lagunas de Cádiz.

- **Reserva Natural Laguna de las Canteras y el Tejón.** Situadas al noroeste de la Bahía de Cádiz en Jerez de la Frontera, son de reducida extensión y escasa profundidad. Su aporte proviene fundamentalmente de las lluvias, por lo que tienen un carácter estacionario dependiente y pueden llegar a secarse en los meses verano.

La vegetación que se encuentra en el lugar es la típica de estas zonas húmedas: carrizos, tarajes, eneas, castañuelas y juncos. En las zonas más alejadas de las orillas

predominan los cultivos de secano, principalmente intercalados por reductos de vegetación típicamente mediterránea y pequeñas repoblaciones de eucaliptos.

Sin embargo, es característica la vegetación acuática que coloniza sus aguas en determinadas épocas del año, así como la comunidad de algas que se desarrollan en sus aguas. Lo más importante de la reserva es el grupo de las aves. Es lugar de paso, invernada y nidificación de muchas especies de la avifauna, destacando algunas como la malvasía cabeciblanca, la gallineta común, la focha y la agachadiza común.

La Reserva Natural Laguna de las Canteras y el Tejón, además de la protección regional (RENPA), está catalogada en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) con el código ES61120014.

- **Reserva Natural Laguna de Medina.** Es la mayor de la provincia de Cádiz y la segunda de Andalucía, tras Fuente de Piedra. Se sitúa a 10 kilómetros de Jerez de la Frontera, en un entorno de suaves colinas cultivadas cuyas pendientes dirigen el agua de lluvia hacia la laguna. El otro aporte principal proviene del arroyo Fuente Bermeja. Los suelos de yesos, arcillas y margas que rodean la laguna son los responsables de la salinidad de sus aguas. Este humedal tiene un carácter semipermanente alcanzando dos metros en las zonas más profundas y llegando a secarse completamente en verano los años menos lluviosos.

Como se observa caminado por su sendero, rodeando la laguna se desarrolla un cinturón de vegetación con carrizos, eneas, tarajes y castañuelas que constituyen un hábitat privilegiado para aves en peligro de extinción. Es el caso de la malvasía y la focha cornuda, que han motivado su reconocimiento internacional con diversas figuras de protección. En el camino también es fácil encontrar otras aves frecuentes en distintas épocas del año, desde la cerceta, ánsares, porrones y patos colorados hasta los flamencos.

Esta reserva natural juega un papel protagonista como centro de invernada, reproducción y descanso migratorio de aves acuáticas, siendo particularmente importante como refugio para las que crían en humedales cercanos, como en el Parque Natural y Nacional de Doñana (Huelva/Sevilla/Cádiz). Todo ello hace de la Laguna de Medina un lugar ideal para los aficionados a la ornitología, sobre todo en verano, cuando llegan a concentrarse más de 20.000 anátidas y fochas.

Alejándose del humedal la vegetación dominante es el matorral mediterráneo, bien conservado en algunos puntos, con acebuches, lentisco, palmito y jaras. Seguidamente aparece el paisaje rural de cortijos típicos, entre cultivos de cereal y girasol principalmente. Este uso se limita, junto con otros, para proteger su riqueza natural, su principal valor como reserva. Otros valores patrimoniales son las antiguas edificaciones defensivas que aún se levantan junto a la autovía, por la que podemos llegar al cercano Monasterio Cartujo de Jerez, auténtica joya renacentista.

La Reserva Natural Laguna de Medina, además de la protección regional (RENPA), está catalogada en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) con el código ES0000027, y, además, está declarada como humedal RAMSAR Lagunas de Cádiz.

- **Parque periurbano Dunas de San Antón.** Destaca por estar perfectamente conservado e integrado en el casco urbano de El Puerto de Santa María. Se trata de un bosque de pino piñonero sobre dunas litorales, con un sotobosque de retama costera y lentisco. A esta vegetación se asocia una variada fauna, destacando las valiosas poblaciones de camaleón común, especie que está en peligro de extinción. Además, constituye un enclave importante en el paso de las aves migratorias.

Este ecosistema se asienta a su vez sobre acantilados vivos, formados por materiales muy frágiles, como arenas, margas y arcillas, entre los que aparecen capas de la resistente piedra ostionera. Todo ello perfila un interesante paisaje costero en el que destaca proximidad de la desembocadura del río Guadalete.

Las Dunas de San Antón ofrecen una gran oportunidad para el ocio en naturaleza, gracias a su área recreativa, junto a la cual transcurre el paseo marítimo. Paseando por él, se pueden disfrutar vistas de la Bahía de Cádiz y su litoral. Además, su ubicación junto a la Playa de La Puntilla, de arenas finas y doradas, permite realizar todo tipo de actividades y deportes costeros, como la vela desde su club náutico.

El Puerto de Santa María cuenta con atractivos para la visita como la plaza de toros, la Iglesia de San Francisco y el Castillo de San Marcos. Su población se encuentra muy ligada a este espacio, sobre todo en los meses de primavera, cuando los lugareños bendicen sus mascotas celebrando allí la Romería de San Antón.

- **Parque periurbano La Suara.** Ubicado cerca de la localidad de La Barca de la Florida está cubierto, principalmente, por un pinar de repoblación de pino piñonero y, en menor medida, por eucaliptal, que proporcionan una agradable sombra para disfrutar de un ámbito perfecto para el recreo. También es posible encontrar lugares con acebuchal y monte mediterráneo, vegetación original del espacio.

A pesar del intenso aprovechamiento agrícola de la comarca, en este lugar perviven unas 50 especies de aves, entre nidificantes, invernantes, sedentarias y ocasionales, junto con numerosas especies de pequeños mamíferos y reptiles asociadas al matorral mediterráneo.

Por tanto, La Suara ofrece la oportunidad de observar o fotografiar episodios vivos en contacto con la naturaleza al recorrer su interior. El visitante puede recobrar fuerzas con la variada gastronomía de la zona basada en los productos del mar y sus vinos con denominación de origen, en las mesas dispuestas a tal fin.

La proximidad del espacio a Jerez de la Frontera, La Barca de la Florida y Torrecera y, junto con los valores naturales que encierra, hacen que este parque periurbano sea muy visitado por sus habitantes como zona de esparcimiento y recreo.

- **ZEC Río Guadalete.** Esta ZEC se desarrolla sobre 710,3 hectáreas, pertenecientes a los términos municipales de Villamartín, Algodonales, Arcos de la Frontera, Jerez de la Frontera, Bornos y Puerto Serrano, en la provincia de Cádiz; y en los de El Coronil y Montellano en la provincia de Sevilla.

Entre sus valores ambientales destacan la comunidad de álamo negro, junto a repoblaciones de eucalipto, y alamedas de repoblaciones efectuadas con álamo negro y álamo blanco. En la zona de ramblas dominan las adelfas y los tarajes, que soportan bien vivir en periodos estacionales con suelos encharcados de forma permanente. En cuanto a su fauna relevante, destaca la presencia de peces como el salinete, la boga del Guadiana, la colmilleja o el cacho, así como otras especies que se alimentan de ellos, como el martín pescador, la garceta común y la garcilla cangrejera, entre las aves o la nutria, entre los mamíferos.

- **ZEC Laguna de los Tollos.** Ha sido tradicionalmente considerada como uno de los humedales de mayor interés ambiental de Andalucía, lo que ha motivado que actualmente se encuentre catalogada como Zona de Especial Conservación en base a la Directiva Hábitats, espacio protegido que abarca unas 100,52 hectáreas pertenecientes a los términos municipales de Jerez de la Frontera (Cádiz) y El Cuervo (Sevilla).

Es, además, la segunda en extensión de Andalucía, después de la laguna de Medina. Se trata de un enclave de significativa importancia para la avifauna, ya que es zona de

invernada, reproducción y paso de aves migradoras. Los grupos dominantes son los limícolas, como la cigüeñuela común, el chorlito dorado europeo o el andarríos.

También es un espacio de significativa importancia para la reproducción de especies amenazadas como la cerceta pardilla y la focha cornuda y es zona de alimentación para el flamenco, que utiliza la laguna como zona de reposo y paso en sus traslados diarios desde la Laguna de Fuente de Piedra a Doñana, y viceversa.

- **ZEC Salado de Lebrija-Las Cabezas.** Los cursos de agua asociados al arroyo de Salado de Lebrija – Las Cabezas son afluentes tributarios del tramo final del río Guadalquivir, próximo a su desembocadura, alcanzando, aguas arriba, los municipios gaditanos de Espera y Jerez de la Frontera.

Los límites de este espacio protegido están asociados a la propia lámina de agua y a la vegetación de ribera paralela a los cauces y comprenden un conjunto de pequeños ríos, arroyos y ramblas que recorren la campiña entre Sevilla y Cádiz. Esta nutrida red hidrográfica bordea los singulares complejos endorreicos del sistema lagunar de Lebrija-Las Cabezas y de las lagunas de Espera; además se sitúa en los alrededores de la laguna de los Tollos que ha sido tradicionalmente considerada como uno de los humedales de mayor interés ambiental de Andalucía.

Todo este conjunto de zonas húmedas tiene gran importancia para las aves pues actúan como zona alternativa a la cercana Doñana para la cría, reproducción y descanso durante sus migraciones. Así, resulta fácil observar en ellas a especies amenazadas como la focha cornuda o la malvasía cabeciblanca, y a multitud de patos, garzas, pequeñas aves y rapaces.

- **ZEC Salado de San Pedro.** Su superficie aproximada es de 115,55 hectáreas. Como en el resto de los ríos de esta cuenca declarados ZEC, es la presencia del saliente la que destaca y motiva principalmente su inclusión en la Red Natura 2000. Sin embargo, también aporta valores biológicos la presencia en su curso de agua de la nutria, así como especies de invertebrados y anfibios, como el gran capricornio, la mantis religiosa y el tritón pigmeo. Entre las aves destaca la garceta común y la presencia de rapaces como cernícalo primilla, elanio azul, águila perdicera y buitre leonado.
- **ZEC Río Iro.** En este espacio destaca la presencia de salinete, que es fundamentalmente quien motiva su declaración como espacio protegido de la Red Natura 2000, especie que únicamente se encuentra en Andalucía, sin que haya constancia de su existencia en el resto de Europa.

En la ZEC también está presente la nutria, así como otras especies de invertebrados y anfibios protegidos, como gran capricornio, mantis religiosa y el tritón pigmeo. También merecen mencionarse las aves rapaces que se mueven en su entorno, como cernícalo primilla, elanio azul, águila perdicera y buitre leonado.

- **ZEC Fondos Marinos de Bahía de Cádiz.** Ocupa una superficie aproximada de 7.035 hectáreas constituida por los fondos que conforman parte de las aguas interiores de la Bahía de Cádiz.

El ámbito de la ZEC se corresponde prácticamente en su totalidad con la lámina de agua que conforma la bahía, por lo que la vegetación propia es submarina. En el saco interno de la bahía han sido identificadas 14 especies de algas; siete de ellas son algas verdes, entre las que destacan, la lechuga de mar, que llama la atención por su abundancia en algunas épocas del año y *Caulerpa prolifera*, especie muy colonizadora que llega a constituir praderas submareales de gran relevancia en cuanto a biodiversidad.

Pero la relevancia biológica de esta ZEC radica en sus fanerógamas marinas. Están en la bahía presentes tres de las cuatro especies que habitan en el litoral andaluz. La riqueza biológica que se desarrolla en torno a estas praderas de fanerógamas es enorme, ya que constituyen un hábitat importante para la cría y el alevinaje de los

peces, que se alimentan de la fauna que se desarrolla alrededor de estos herbazales acuáticos que, a su vez, atraen a multitud de aves acuáticas.

Por otra parte, todo el ámbito está incluido dentro de un perímetro considerado como zona de servidumbre arqueológica, denominado Espacio Subacuático Bahía de Cádiz, declarada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Espacios naturales de Costa Noroeste de Cádiz

- **Espacio Natural Doñana. Marismas de Bonanza y Pinar de la Algaida.** Conformado por el parque nacional y el parque natural, cada uno de competencia estatal y regional, la margen izquierda del río Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda está ocupada por parte del parque natural (1.556,5 hectáreas), siendo el sector más pequeño de los cuatro que conforman el parque natural.

Integra diversos ecosistemas: marismas, pinares, salinas y cauces del Guadalquivir. A grandes rasgos se diferencian, por un lado, la franja litoral donde se ubican las marismas, y por otro las masas forestales, fundamentalmente de pino piñonero.

En el marco de este espacio natural se localizan las marismas de Bonanza, cercanas a la desembocadura del Guadalquivir, constituyen una franja de marisma natural que se inunda con las mareas, a diferencia del resto de las marismas del Guadalquivir que ya sólo reciben el agua de lluvia y de algunos cauces. Todavía, actualmente en estas marismas existen salinas que son visitadas por el flamenco y la avoceta para buscar refugio y alimento.

Muy próximo se halla el Pinar de la Algaida, uno de los mayores y más representativos bosques de pino piñonero de la costa noreste gaditana, fruto de las antiguas repoblaciones realizadas por los duques de Medina Sidonia en el siglo XV. En él nidifican el milano negro; con más de un centenar de parejas, así como el busardo ratonero, el aguililla calzada, urracas y rabilargos.

Actividades de gran tradición en la zona son el marisqueo en el litoral, la corta de la enea, la pesca del cangrejo rojo, la extracción de sal y los cultivos marinos.

El Espacio Natural Doñana, además de las figuras nacional y regional, está catalogado en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA) con el código ES00000024, además declarado como Reserva de la Biosfera (proyecto MAB) por la UNESCO y humedal RAMSAR.

- **Monumento Natural Corrales de Rota.** Con un total de ocho corrales, fue el primer monumento natural declarado en Andalucía. Comprende una pequeña franja de océano Atlántico y playa, frente a los municipios de Rota y Chipiona. Estas parcelas usurpadas al mar representan una forma tradicional de aprovechar los recursos desde época romana.

Rota, villa marinera ancestral, trasladó esta actividad construyendo arcaicas piscifactorías. Aquí entran peces, sepias y pulpos cuando sube la marea, que quedan atrapados en estas jaulas de piedra cuando baja. Entonces se capturan con aperos tradicionales como el francajo, el cuchillo de marea y la tarraya.

Entre sus muros, construidos con areniscas y lumaquelas del sustrato, se marisquean erizos, camarones y cangrejos, siendo famosos los ostiones y percebes. Existen también especies de áreas rocosas o de fangos y arenas, como algas, praderas de fanerógamas marinas, peces, gusanos y moluscos. Incluso sargos y congrios, propios de hábitats más profundos, se alimentan o desovan ocasionalmente. Tras los muros, aparece un arrecife costero con gran diversidad de especies, que luego colonizan los corrales.

Toda esta riqueza sustenta una importante y variada comunidad de aves marinas y limícolas procedentes de otros espacios gaditanos que utilizan estos corrales como lugar de alimentación o reposo, siendo especialmente interesante esta presencia

durante la invernada y en los pasos migratorios. Son numerosas las especies que pueden contemplarse con facilidad en los corrales, entre las que destacan las gaviotas de Audouin, incluida como Vulnerables en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas, charranes patinegros, correlimos tridáctilos, vuelvepedras, zarapitos, archibebes claros, entre otras. También puede tener la suerte de contemplar algún lance del águila pescadora sobre peces atrapados en los corrales, especialmente durante el periodo de invernada de esta especie en la Península Ibérica.

Paralelamente, Rota dispone de una oferta natural tierra adentro destacando el sistema dunar con los pinares y parques, el jardín botánico y la mayor población nacional de camaleón, así como viviendas ligadas a la agricultura tradicional del litoral, denominada mayetería, por cosecharse en mayo.

La oferta de ocio se completa con el disfrute de sus playas y una visita por su gran patrimonio histórico. Destaca el Castillo de Luna, fortaleza gótica del siglo XIII con magníficas vistas de la Bahía. También interesan la Iglesia de Nuestra Señora de la O, del XVI, la Torre de la Merced y la Iglesia barroca de La Caridad.

El Monumento Natural Corrales de Rota, además de la regional (RENPA), está catalogado en el marco de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Corrales de Rota con el código ES61120023.

Otros espacios naturales en la ZRL

Además de estos espacios naturales protegidos por legislación regional e internacional, el municipio de Jerez de la Frontera dispone de otros dos espacios protegidos por legislación local; el Parque de Santa Teresa y El Parque Forestal de Las Aguilillas.

- **Parque Periurbano Santa Teresa.** Es un jardín naturalizado, situado a 4 km al suroeste del núcleo urbano, en la vega del río Guadalete. Limita al norte con la Higuera del Solete y al sureste con la carretera comarcal CA- 201 que une las barriadas de La Corta y El Port. Con una extensión de 41 hectáreas (22 de tierra de labor de riego y 19 arboladas), es de titularidad pública (Ayuntamiento de Jerez). Finca de recreo creada en 1.826 por una familia jerezana ligada al sector bodeguero. Constaba originalmente de un palacete rodeado de jardines exóticos así como paseos bajo frondosas arboledas. También se distribuían por su interior diversas edificaciones de menor tamaño destinadas al personal encargado de la conservación de la finca.

Está asentada sobre terrenos pertenecientes al Plioceno y compuestos de limos arenosos, arcillas y depósitos aluviales del Cuaternario. Por ubicación e historia, la finca Santa Teresa se halla estrechamente ligada al río Guadalete, de cuya ribera no dista más de cien metros. En 1.995 es adquirida por el Ayuntamiento de Jerez con la intención de destinarla fundamentalmente a la educación ambiental.

El parque alberga el Centro de Interpretación del Bajo Guadalete, donde se realizan actividades educativas y culturales referentes al Río Guadalete (actualmente el mismo se encuentra cerrado por mejoras de acondicionamiento).

La predominancia y variedad de especies arbóreas exóticas y la distribución de éstas, de clara ejecución antrópica, hace que nos encontremos ante una masa boscosa singular, muy diferente de los bosques-isla presentes en la campiña. El abandono del que fue objeto durante 20 años, varios incendios y la antigüedad de algunos ejemplares hizo necesaria la eliminación de muchos árboles muertos o enfermos y de trabajos encaminados a la conservación del resto.

Después de varias repoblaciones se ha pasado de las 40 especies con las que inicialmente contaba el parque a las más de 90 existentes en la actualidad. Las repoblaciones se han diseñado con el objetivo de crear espacios temáticos. Así, una zona se ha consolidado como botánica con especies poco frecuentes en la ciudad, otra

dedicada a diversos tipos de palmeras y, la tercera, a especies características del bosque mediterráneo.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el Parque se encuentra la construcción de un Aula de Naturaleza, que sirve como punto de referencia para las visitas. También hay un huerto escolar para el fomento de la agricultura ecológica.

Actualmente el parque está dedicado a actividades de educación ambiental. Debido a sus características, historia, ubicación, recursos, equipamiento, etc., el Parque de Santa Teresa es un espacio ideal para la realización de este tipo de actividades educativas.

- **Parque Forestal de Las Aguilillas.** Es un bosque mixto, situado en el kilómetro 6 de la Carretera CA-501 de Jerez a Cortes, junto a la pedanía de Estella del Marqués.

Con una extensión de 67,4 hectáreas, es de titularidad pública (Ayuntamiento de Jerez). El origen del Parque se remonta a finales de los años 60 cuando el Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) decide acometer plantaciones de eucalipto rojo y pino carrasco en terrenos de su propiedad con el fin de obtener aprovechamientos madereros para sus trabajos de infraestructura.

Estos terrenos se encontraban sumamente degradados por las actividades extractivas que en él se desarrollaban, utilizándose como canteras de áridos, amén de servir como depósitos de escombros. Posteriormente, desaparecido el IRYDA y traspasadas sus competencias al Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), este organismo lo cede a su vez al Ayuntamiento de Jerez, continuando esta situación hasta la actualidad.

La vegetación del parque se halla compuesta en su mayor parte por los eucaliptos y los pinos de repoblación asentados sobre un suelo conocido como trías, muy pobre y de carácter básico.

No obstante, permiten el desarrollo de una abundante vegetación termófila autóctona, que poco a poco se va desarrollando bien al lado de los árboles anteriores, bien conquistando vaguadas y claros en los que no tienen competencia con aquellos. Así podemos contemplar como aparecen acebuches, coscojas, lentiscos, sanguinos, palmitos, esparragueras, etc., que responden al estrato arbóreo y arbustivo original que debía tener el Parque.

La vegetación potencial está formada por comunidades esclerófilas o de monte bajo mediterráneo, que se presenta como sotobosque de la vegetación arbórea o en distintas etapas de degradación debido a la acción humana.

A pesar de su degradación, consecuencia de la explotación de áridos antes mencionada y del sobrepastoreo por parte del ganado de los colonos de Estella del Marqués, mantiene desde el pasado un abundante matorral mediterráneo que le ha conferido el carácter de “isla” ecológica en un entorno fuertemente cultivado.

Esta vegetación se ha recuperado en las últimas décadas y ello, unido a la presencia de gran número de microambientes con diferentes características ecológicas, ha permitido que mantenga en la actualidad una elevada diversidad florística, con casi 300 especies vegetales catalogadas, lo que resulta inesperado en un espacio tan reducido y, aparentemente, tan degradado.

Se han propuesto varias acciones para la recuperación de este enclave, como son la sustitución de eucaliptos y pinos existentes por especies autóctonas, la recuperación de los caminos interiores y la limpieza general y reposición del vallado perimetral, entre otras.

Núcleos de población con especial referencia a los excluidos

Las ZRL están conformadas por 7 municipios, 3 de la ZRL Campiña de Jerez y 4 por la ZRL Costa Noroeste de Cádiz. El área de actuación de la ZRL Campiña de Jerez está integrada por tres municipios que se corresponden con Jerez de la Frontera (11020), El Puerto de Santa María (11027), Puerto Real (11028). El área de actuación de la ZRL Costa Noroeste de Cádiz está

integrada por cuatro municipios que corresponden a Chipiona (11016), Rota (11030), Sanlúcar de Barrameda (11032) y Trebujena (11037).

Según la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027, quedan excluidos de las ZRL los núcleos de población Jerez de la Frontera (11020001401), El Puerto de Santa María (11027001401) y Sanlúcar de Barrameda (11032000701).

Los 7 municipios que componen las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz suman 60 entidades poblacionales, con un total de 74 núcleos de población (excluidos los tres núcleos urbanos principales de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda), más sus correspondientes diseminados rurales.

Esta cantidad de núcleos urbanos es resultado, especialmente en la Campiña de Jerez, de un proceso de ocupación del territorio, bien a través de pueblos surgidos de la colonización vinculada a zonas regables, bien a través de asentamientos nacidos en forma de barriadas y diseminados rurales ligado a los trabajos del campo. Es, por tanto, un territorio bastante urbanizado, tanto es así que los municipios excluidos tienen la consideración de ciudades dentro grado de urbanización y el resto de los municipios de las ZRL son zonas con densidad intermedia de urbanización.

Destacan Jerez de la Frontera con 25 y El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda con 15 cada uno, excepto los núcleos principales, siendo conscientes que en el caso de El Puerto de Santa María, el núcleo urbano principal mantiene una continuidad urbana con la mayoría del resto de entidades poblacionales.

Tabla 17. Número de entidades poblacionales y grado de urbanización

	Grado de urbanización	Unidades poblacionales
El Puerto de Santa María	Ciudades	7
Jerez de la Frontera	Ciudades	27
Puerto Real	Zona de densidad intermedia	11
Campiña de Jerez		45
Chipiona	Zona de densidad intermedia	2
Rota	Zona de densidad intermedia	7
Sanlúcar de Barrameda	Ciudades	5
Trebujena	Zona de densidad intermedia	1
Costa Noroeste		15
ZRL		60
Cádiz		206
Andalucía		2.769

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), 2022.

La zonificación justificada de los ámbitos de actuación ha obedecido tradicionalmente, y así está recogido en anteriores EDL, a una diferenciación entre Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. Así mientras, en Campiña de Jerez se ha establecido en base a los criterios del actual Plan General de Ordenación Urbana, y donde se diferenciarían los diferentes núcleos dando lugar a una zonificación con tres categorías; ZONA 1. Barriadas y Diseminados, ZONA 2. Pedanías/ELAs y ZONA 3. Municipios (menores de 50.000 habitantes), en Costa Noroeste de Cádiz se ha zonificado en base a núcleos principales (para más de 5.000 habitantes), núcleos secundarios (más de 1.500 habitantes), rurales (resto) y diseminados (aquellos que calificados como tales en el Nomenclátor del INE y que no tienen más de 1.000 habitantes).

Ver Figura 6. Zonificación en Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

En esta EDL 2023-20274, atendiendo a las características de cada ZRL, se mantendrá el criterio de zonificación en orden de magnitud de población. Así se establece la siguiente clasificación zonal para las dos ZRL:

- Núcleos de población principales (>5.000 habitantes): Puerto Real, Chipiona, Rota y Trebujena, más la Barriada de San Pedro (Puerto Real) y Bonanza (Sanlúcar de Barrameda)
- Núcleos secundarios (entre 1.000-5.000 habitantes): La Barca de la Florida, Estella del Marqués, Guadalcacín, Nueva Jarilla, El Torno, Torrejera (Jerez de la Frontera), Pastrana, Barriada Andalucía y La Algaida (Sanlúcar de Barrameda)
- Resto (<1.000 habitantes): Alcornocales. El Chaparrito, Cuartillos, Gibalbín, José Antonio, Puente la Guareña, La Ina, Cañada del León, Rajamancera, Mesas de Asta, El Portal, Sierra de San Cristóbal, Lomopardo, El Mojo, Las Pachecas, San Isidro del Guadalete, Las Tablas, Torre Melgarejo (Jerez de la Frontera), La Andreíta, Cantarranas, El Carmen, Cuatro Pinos, Molino Platero, Perpetuo Socorro, Arenas Cárdenas, Berben, San Antonio, La Caridad, Rompeserones, Serones, Doña Blanca-Poblado, Vega Los Pérez (El Puerto de Santa María), Barriada Chacona, Barriada Meadero de la Reina, Barrio de Jarana, Polígono Universidad, Barriada El Almendral, Barriada El Marquesado, Barriada Marroquina, Barriada Torre Alta (Puerto Real), Costa Ballena, Meloneras, Las Bravas, Rincones, La Mata (Rota), Marbella, Barriada Arboledilla, Barriada Andalucía, Capuchinos, Los Colonos, Miraflores, Urbanización Espíritu Santo, Urbanización Castillo del Espíritu Santo, Urbanización Los Colonos, Urbanización Vera del Mar, Urbanización El Vergel, Villa Horacia y Sanlúcar Club De Campo (Sanlúcar de Barrameda)
- Diseminado (códigos 999 del Nomenclátor)

Un caso especial es Cuartillos, que tras varios años de trámites administrativos pasa a ser la 8ª “pedanía” de Jerez de la Frontera como órgano de gestión desconcentrada. Igualmente hay que destacar la Barca de la Florida, que si bien es un núcleo urbano que no alcanza los 5.000 habitantes ejerce de cabecera de la zona regable con un nivel de servicios y actividad económica acorde con esto.

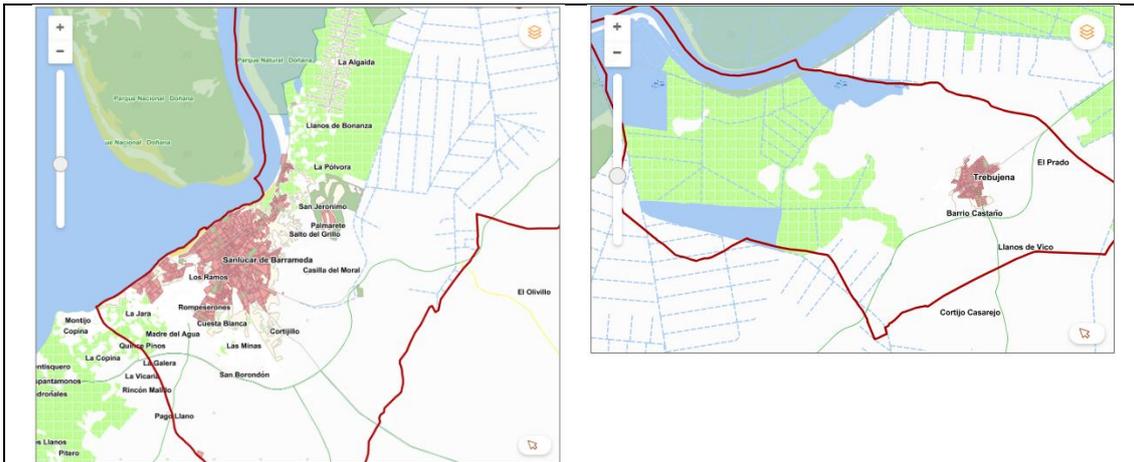
Los términos municipales de las ZRL incluyen en la zona de actuación los siguientes núcleos de población.

Tabla 18. Núcleos de población por término municipal (entidades singulares/barriadas/diseminado rural)

Municipio	Unidad Poblacional
Campaña de Jerez	
020 Jerez de la Frontera	000100 ALCORNOCALEJOS
	000102 CHAPARRITO (EL)
	000199 *DISEMINADO* ALCORNOCALEJOS
	000299 *DISEMINADO* AÑINA-POLILA
	000301 BARCA DE LA FLORIDA (LA)
	000399 *DISEMINADO* BARCA DE LA FLORIDA (LA)
	000499 *DISEMINADO* CASABLANCA
	000501 CUARTILLOS
	000599 *DISEMINADO* CUARTILLOS
	000799 *DISEMINADO* DEHESILLA DE ALGAR
	000801 ESTELLA DEL MARQUÉS
	000899 *DISEMINADO* ESTELLA DEL MARQUÉS
	000999 *DISEMINADO* FUENTE DEL REY
	001001 GIBALBÍN
	001099 *DISEMINADO* GIBALBÍN
001101 GUADALCACÍN	

	001199 *DISEMINADO* GUADALCACÍN
	001299 *DISEMINADO* ISLETES (LOS)
	001399 *DISEMINADO* JARDA (LA)
	001501 JOSÉ ANTONIO
	001502 PUENTE LA GUAREÑA
	001599 *DISEMINADO* JOSÉ ANTONIO
	001601 INA (LA)
	001602 BALDÍO GALLARDO
	001603 CAÑADA DEL LEÓN
	001604 RAJAMANCERA
	001699 *DISEMINADO* INA (LA)
	001799 *DISEMINADO* MACHARNUDO ALTO
	001801 MESAS DE ASTA
	001899 *DISEMINADO* MESAS DE ASTA
	002001 NUEVA JARILLA
	002099 *DISEMINADO* NUEVA JARILLA
	002101 PORTAL (EL)
	002102 SIERRA SAN CRISTÓBAL
	002199 *DISEMINADO* PORTAL (EL)
	002201 LOMOPARDO
	002202 MOJO (EL)
	002203 PACHECAS (LAS)
	002299 *DISEMINADO* REPASTADEROS (LOS)
	002399 *DISEMINADO* ROMERO (EL)
	002401 SAN ISIDRO DEL GUADALETE
	002499 *DISEMINADO* SAN ISIDRO DEL GUADALETE
	002699 *DISEMINADO* SOLETE ALTO
	002701 TABLAS (LAS)
	002799 *DISEMINADO* TABLAS (LAS)
	002901 TORNO (EL)
	002999 *DISEMINADO* TORNO (EL)
	003001 TORRE MELGAREJO
	003099 *DISEMINADO* TORRE MELGAREJO
	003101 TORRECERA
	003199 *DISEMINADO* TORRECERA
027 Puerto de Santa María, El	002401 ANDREÍTA (LA)
	002402 CANTARRANAS
	002403 CARMEN (EL)
	002404 CUATRO PINOS
	002406 MOLINO PLATERO
	002407 PERPETUO SOCORRO
	002499 *DISEMINADO* ARENALES (LOS)
	002501 ARENAS CÁRDENAS
	002503 BERBEN
	002506 SAN ANTONIO
	002599 *DISEMINADO* CAMINO VIEJO DE ROTA
	002601 CARIDAD (LA)
	002606 ROMPESERONES
	002607 SERONES
	002699 *DISEMINADO* CAMPIÑA-SERRANO
	002899 *DISEMINADO* JUNCAL (EL)
	002902 DOÑA BLANCA-POBLADO
	002908 VEGA LOS PÉREZ

	002999 *DISEMINADO* SAN IGNACIO-SIERRA
028 Puerto Real	000101 BARRIADA CHACONA
	000102 BARRIADA MEADERO DE LA REINA
	000103 BARRIO DE JARANA
	000199 *DISEMINADO* JARANA
	000301 PUERTO REAL
	000401 BARRIADA RÍO SAN PEDRO
	000402 POLÍGONO UNIVERSIDAD
	000499 *DISEMINADO* RÍO SAN PEDRO
	000501 BARRIADA EL ALMENDRAL
	000599 *DISEMINADO* ALMENDRAL (EL)
	000699 *DISEMINADO* CARRETERA AL PORTAL
	000801 BARRIADA EL MARQUESADO
	000899 *DISEMINADO* MARQUESADO (EL)
	000901 BARRIADA MARROQUINA
	000999 *DISEMINADO* MARROQUINA (LA)
	001099 *DISEMINADO* MICONA (LA)
	001199 *DISEMINADO* PEDROSO (EL)
	001201 BARRIADA TORRE ALTA
001299 *DISEMINADO* TORRE ALTA	
001399 *DISEMINADO* TRES CAMINOS	
Costa Noreste de Cádiz	
016 Chipiona	000101 CHIPIONA
	000199 *DISEMINADO* CHIPIONA
	000299 *DISEMINADO* COSTA BALLENA
030 Rota	000100 BERCIAL (EL)
	000701 COSTA BALLENA
	000600 MELONERAS
	000500 BREVAS (LAS)
	000401 ROTA
	000300 RINCONES
000200 MATA (LA)	
032 Sanlúcar de Barrameda	000699 *DISEMINADO* PASTRANA
	000601 PASTRANA
	000499 *DISEMINADO* JARA (LA)
	000406 MARBELLA
	000405 ESPÍRITU SANTO (URBANIZACIÓN)
	000404 COLONOS (LOS)
	000403 COLONES (LOS) (URBANIZACIÓN)
	000402 CASTILLO DEL ESPÍRITU SANTO (URBANIZACIÓN)
	000401 CAPUCHINOS
	000203 BONANZA
	000299 *DISEMINADO* BONANZA
	000202 ARBOLEDILLA (BARRIADA)
	000201 ANDALUCÍA (BARRIADA)
	000407 VERA DEL MAR (URBANIZACIÓN)
	000408 VERGEL (EL) (URBANIZACIÓN)
	000409 VILLA HORACIA
	000501 MIRAFLORES
	000599 *DISEMINADO* MIRAFLORES
000199 *DISEMINADO* ALGAIDA (LA)	
000702 SANLÚCAR CLUB DE CAMPO	
000799 *DISEMINADO* SANLÚCAR DE BARRAMEDA	



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE.

En cuanto a su localización próxima a núcleos urbanos de interés; capitales de provincia y otras ciudades importantes, las ZRL por su localización estratégica son puntos de conexión de las zonas urbanas más importantes del sur de España y el resto de las capitales andaluzas (Sevilla, Córdoba, Málaga), españolas e, incluso, a nivel internacional, por las conexiones con el puerto de Algeciras, por ejemplo, o los aeropuertos de Jerez, Sevilla e Internacional de Málaga.

Los propios núcleos urbanos de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, excluidos de las ZRL, tienen la consideración de ciudades, que en el caso de Jerez de la Frontera, va más allá, al ser la ciudad más grande de toda la provincia y mayor que algunas capitales andaluzas, y tener un área de influencia urbana muy importante, el Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz-Jerez, identificada en el POTA y que incluye a los otros 2 municipios de la Campiña de Jerez; El Puerto de Santa María y Puerto Real.

Distancia a la capital

En distancias y tiempos, las ZRL se encuentran relativamente cerca de la ciudad de Cádiz, comparativamente mejor comunicadas que otras ZRL de la provincia de Cádiz respecto a la capital. El municipio más cercano es Puerto Real, a 8 km y el más alejado, Trebujena, municipio limítrofe con la provincia de Sevilla, que se encuentra a 40,2 km capital gaditana.

Tabla 19. Distancia a la capital (km)

	Cádiz		Sevilla		Málaga	
	Distancia	Ruta	Distancia	Ruta	Distancia	Ruta
El Puerto de Santa María	10,8	19,3	89,3	111	153,1	229,7
Jerez de la Frontera	21,9	30,6	79,3	93,4	172,3	251,7
Puerto Real	9,2	12,5	96,9	112,4	159,3	224,2
Campiña de Jerez	14,0	20,8	88,5	105,6	161,6	235,2
Chipiona	26,6	55,2	82,8	126,5	179,4	257,7
Rota	12	45,8	91,2	125,1	173,2	259,4
Sanlúcar de Barrameda	28,2	49,1	75,2	120,5	172,3	251,7
Trebujena	39,2	51,5	59,8	76,7	157	258,3
Costa Noroeste	26,5	50,4	77,3	112,2	170,5	256,8
ZRL	20,2	35,6	82,9	108,9	166,0	246,0

Fuente: Calculador de distancias y rutas, 2024.

En cuanto a las distancias entre los municipios, medida en ruta más rápida de conexión por carretera, en ningún caso se superan 45 km, siendo la ruta más larga entre Rota y Trebujena con 44,8 km de distancia y alrededor de 41 minutos de recorrido. La ruta más corta entre dos municipios de la ZRL se da entre El Puerto de Santa María y Puerto Real, con poco más de 10 km de distancia y aproximadamente 13 minutos. El resto de los municipios se sitúan entre estos

dos valores de distancia y tiempo, siendo lo más común distancias entre 20-30 de kilómetros y 20-40 minutos.

Al ser rutas de comunicación por carretera, las distancias y tiempos entre los núcleos urbanos principales pueden presentar pequeñas variaciones con sus rutas inversas.

Tabla 20. Matriz de distancia y tiempos de los núcleos principales de los municipios de las ZRL

Kilómetros en ruta							
	EPSM	JF	PR	CH	RO	SB	TR
El Puerto de Santa María		14,4	10,3	29,1	23,3	24,7	35,1
Jerez de la Frontera	15,1		22,5	32,2	30,5	25,8	22,9
Puerto Real	10,8	22,7		44,2	38,4	42,4	43,4
Chipiona	29,4	31,5	43,1		18	11,8	33,1
Rota	23,7	30,3	37,4	18,6		24,2	44,8
Sanlúcar de Barrameda	24,4	25,6	40,7	11,1	23,1		24,2
Trebujena	35,1	22,8	42,4	32,8	44,4	24	
Tiempo en minutos							
	EPSM	JF	PR	CH	RO	SB	TR
El Puerto de Santa María		21	13	30	23	31	34
Jerez de la Frontera	23		22	32	32	29	24
Puerto Real	15	22		41	34	38	35
Chipiona	31	32	39		22	22	33
Rota	24	32	32	23		30	41
Sanlúcar de Barrameda	31	29	35	20	29		29
Trebujena	35	24	34	32	40	26	

En todos los casos se utiliza la ruta más rápida

Fuente: Elaboración propia a partir de Calculador de distancias y rutas, Vía Michelin, 2024

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La aglomeración urbana configurada en torno al eje de la Bahía de Cádiz-Jerez² constituye la más importante del litoral sur-atlántico peninsular y considerando en su ámbito, además de los cinco municipios de la Bahía propiamente dichos (Cádiz, San Fernando, Chiclana, Puerto Real y El Puerto de Santa María) a Jerez de la Frontera hacia el interior y a Rota en la costa noroeste, representa en conjunto la tercera concentración urbana de Andalucía, en cuanto a población y actividad económica, detrás de Sevilla y Málaga, siendo también uno de los principales puntos de localización de la actividad industrial de la Comunidad Andaluza.

No obstante, no puede afirmarse que se trate de un área homogénea y consolidada con características comunes, sino más bien una conurbación polinuclear, diversa y con grandes desarticulaciones funcionales y de infraestructuras donde los núcleos juegan entre sí papeles de complementariedad. En el interior y vinculado al conjunto del área por un corredor de grandes infraestructuras se sitúa Jerez de la Frontera, siendo éste el municipio de mayor tamaño poblacional del área, y tratándose de un importante núcleo tradicionalmente vinculado a la industria vinícola y presencia de agricultura, al tiempo que lugar central y de servicios de gran parte del espacio interior gaditano.

Como elementos destacados de los procesos de participación en cuanto al patrimonio rural, el medio ambiente y las acciones para la mitigación y la lucha contra el cambio climático determinó las siguientes variables positivas en su desarrollo:

- La zona posee un clima óptimo a lo largo de todo el año para el desarrollo de diversas actividades económicas sostenibles.

² Caracterización socioeconómica de la aglomeración urbana de la Bahía de Cádiz-Jerez (Analistas Económicos de Andalucía, septiembre 2003)

- De la misma manera, el territorio posee una gran diversidad de paisajes y de ecosistemas. A pesar de que dichos ecosistemas corren un grave peligro, gozan de buena salud ambiental, si bien están sometidos a fuertes presiones antrópicas.
- Al igual que ocurre con los recursos naturales, existe una gran riqueza de patrimonio cultural: gastronomía, arqueología y etnografía que se combina con el perfil creativo de la población.
- En el territorio, existe un sector acuícola extensivo en los esteros. Este tipo de actividad económica es mucho más sostenible y respetuosa con el medio ambiente que la acuicultura tradicional.
- Existe un marco jurídico e institucional propicio para el desarrollo de acciones para la mitigación y lucha contra el cambio climático, pero éste no es muy conocido por parte de las empresas que componen la estructura productiva del territorio.
- Existe una oportunidad muy interesante para el territorio en el desarrollo de paquetes integradores de turismo rural, sostenible con el medioambiente, como, por ejemplo: turismo ornitológico, turismo arqueológico, turismo de caza (cinegético) y agroturismo
- De la misma manera, en el territorio aún se puede explotar el potencial que tiene la agricultura, la ganadería y la acuicultura ecológica como sectores de productos de alto valor añadido, sostenibles y que contribuyen a la mitigación de los efectos del cambio climático.
- Los participantes en el proceso inciden en la importancia que tiene el desarrollo de empleo verde con iniciativas que fomenten la conservación del medioambiente, las energías renovables y el desarrollo sostenible del territorio.
- De la misma manera, es interesante el desarrollo del comercio circular y gestión adecuada de los residuos como herramienta de desarrollo económico sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Los elementos del medio físico y ambientales que condicionan el desarrollo territorial de las ZRL, estableciendo la necesidad de incorporar políticas y actuaciones públicas en la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) LEADER 2023 – 2027, para la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz y que favorezcan la protección del patrimonio rural, el medio ambiente y la adaptación y mitigación del cambio climático son los siguientes:

- Falta de conciencia medioambiental por gran parte de la población y, especialmente del sector empresarial. Esta variable puede llegar a dificultar el desarrollo de acciones y políticas que contribuyan a paliar los efectos del cambio climático.
- De la misma manera, también existe en el territorio una falta de conocimientos de las consecuencias negativas de los residuos mal gestionados en la huella de carbono.
- Según los participantes en el proceso de definición de la EDL, se destaca la existencia de un deterioro paisajístico debido a la deforestación en general y, en particular, a la mala conservación de los espacios naturales del territorio.
- Otro de los elementos que inciden de manera directa en el desarrollo de políticas para la adaptación y mitigación del cambio climático es un problema cultural general. Este problema radica en que la población tiene una conciencia cortoplacista y por lo tanto se denota la dificultad de un desarrollo de conciencia por el desarrollo sostenible y la eficiencia debido a que éstas son variables a desarrollar con una conciencia a largo plazo.
- Como ocurre en gran parte de la costa de Andalucía, existen un importante desorden urbanístico por parte de las administraciones responsables de dicho ordenamiento. Tradicionalmente se ha priorizado el turismo basado en la masificación y en construcciones en playa frente a otros tipos de turismo más sostenibles y respetuosos.
- Debido a la presión humana, hay una evidente esquilmación de recursos naturales y pérdida de la diversidad natural de muchos de los ecosistemas presentes en el territorio.
- Existencia de contaminación del agua en determinadas zonas del territorio.

Para dar respuesta a estos elementos se priorizan multitud de acciones a implementar en el desarrollo de políticas y comportamientos que favorezcan la protección del patrimonio rural, el medio ambiente y la adaptación y mitigación del cambio climático:

- Mejorar las infraestructuras verdes: creación de espacios de sombra, rutas turísticas naturales, crear carriles bici, senderos, vías verdes, etc.
- Puesta en valor del patrimonio tanto natural como cultural
- Impulsar el enoturismo como actividad complementaria al turismo clásico, relacionándolo con la historia, la cultura, la gastronomía y otros activos locales
- Apostar por una economía verde (biomasa a través de los recursos forestales y residuos orgánicos procedentes de la agricultura y la ganadería) y economía azul.
- Adaptar las figuras de ordenación del territorio para permitir actividades productivas sostenibles: empresas conserveras, actividad productiva en entorno rústico, ordenación de instalaciones de parques fotovoltaicos, etc.
- Fomentar el uso turístico de los recursos naturales de las zonas rurales, así como de los ríos y pantanos con infraestructuras náuticas
- Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de los Parques naturales
- Promocionar el patrimonio histórico para que la población conozca la potencialidad de su territorio.
- Necesidad de mejorar las comunicaciones con caminos accesibles
- Sensibilización sobre la conservación del patrimonio, mantenimiento de las señas identitarias y la estética de las fachadas.
- El agua como recurso escaso requiere de mejora en la eficiencia en el transporte, en el consumo, en la captación, en la elección de cultivos menos demandantes de agua y en el uso de agua regenerada.
- Recuperar los esteros del Guadalquivir y mejorar su calidad ambiental y patrimonial
- Prevenir los incendios: mejorar el control, aumentar sanciones, controlar los pastos y cortafuegos, etc.

Las ZRL enfrentan una serie de desafíos relacionados con el cambio climático que requieren atención inmediata y medidas efectivas de adaptación y mitigación.

En este sentido se han detectado necesidades de adaptación y mitigación al cambio climático en las ZRL de Campiña de Jerez y Costa Noroeste. En primer lugar, la gestión de los recursos hídricos es crítica debido al aumento de la demanda de agua, tanto por el incremento de las actividades económicas como por la falta de hábitos de ahorro. Las infraestructuras actuales son insuficientes para satisfacer esta demanda creciente, lo que resulta en el agotamiento de los recursos hídricos y una disminución en la calidad del agua disponible. Además, el cambio climático está alterando los hábitats naturales, haciendo que sean más propensos a incendios y erosionando la fertilidad del suelo.

En el sector agrícola y ganadero, hay una necesidad urgente de cambiar los cultivos y prácticas debido a la pérdida de rentabilidad y la mayor demanda de insumos y agua para riego. El turismo, otra piedra angular de la economía local, está viendo una reducción en el confort climático, lo que requiere un ajuste en las infraestructuras turísticas para mantener su atractivo. Las viviendas también necesitan mejoras significativas para combatir el fenómeno de las islas de calor y reducir las emisiones de CO₂ mediante soluciones de refrigeración ecológicas y eficientes. Por último, la salud pública está en riesgo debido a la posible aparición de enfermedades tropicales y el aumento de eventos de golpes de calor, especialmente en la Campiña de Jerez.

Acciones Prioritarias para la adaptación y mitigación

Para abordar estas necesidades, se deben implementar una serie de acciones prioritarias. La gestión sostenible del agua es esencial, incluyendo la construcción de infraestructuras que mejoren la eficiencia en su uso, campañas de sensibilización sobre ahorro de agua y el desarrollo de sistemas de reciclaje y reutilización. La conservación y restauración de

ecosistemas también es fundamental, con proyectos de reforestación utilizando especies autóctonas adaptadas al clima, programas de prevención y control de incendios forestales y la conservación de suelos.

En el ámbito agrícola y ganadero, es necesario promover prácticas sostenibles adaptadas al cambio climático, desarrollar sistemas de riego eficientes y fomentar cultivos resilientes. Para el turismo, la creación de rutas con áreas de sombra y vegetación y la adaptación.

Necesidades de adaptación y mitigación al cambio climático

Recursos Hídricos:

La demanda de agua ha aumentado debido a la falta de hábitos de ahorro y a la creciente necesidad de agua para actividades económicas como turismo, agricultura y hostelería. Las infraestructuras actuales son incapaces de atender esta demanda, lo que lleva al agotamiento de los recursos hídricos y a una pérdida de calidad de los reservorios.

Se deben implementar infraestructuras para mejorar la eficiencia en el uso del agua, desarrollar campañas de sensibilización sobre hábitos de ahorro de agua y promover sistemas de reciclaje y reutilización del agua

Biodiversidad y servicios ecosistémicos:

Los hábitats están cambiando hacia termoclimas más cálidos, lo que aumenta la frecuencia y severidad de los incendios y causa pérdida de fertilidad y deterioro de la estructura de los suelos.

Es crucial llevar a cabo proyectos de reforestación con especies autóctonas adaptadas al clima, establecer programas de prevención y control de incendios forestales y conservar suelos y restaurar áreas degradadas.

Aspectos innovadores en materia de medio físico y medio ambiente:

Innovación en el uso de materiales sostenibles y certificación de proyectos para fomentar la economía verde y azul: La sostenibilidad se centra en satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras generaciones, mientras que la economía circular busca maximizar el uso de recursos a través del reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos. Esta combinación ofrece un enfoque holístico para abordar los desafíos ambientales y económicos, promoviendo la eficiencia y la innovación.

Energías renovables, eficiencia energética, construcción y movilidad sostenible: Se considera un avance significativo hacia la transición a un futuro más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, impulsando un cambio significativo hacia una economía más sostenible, proporcionando soluciones tecnológicas avanzadas que permiten un uso más eficiente y responsable de los recursos naturales.

Tecnologías emergentes: Las tecnologías emergentes están transformando los sectores económicos y sociales, ofreciendo innovaciones que prometen cambiar la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos con el mundo: Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático, Computación cuántica, Realidad virtual, aumentada, biotecnología, nanotecnología, etc. Estas tecnologías emergentes están en constante evolución y tienen el potencial de generar impactos significativos mejorando la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad de vida

Gestión de los recursos patrimoniales: Mejora de la accesibilidad en infraestructuras y creación de espacios adaptados para personas con discapacidad

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La aglomeración urbana configurada en torno al eje de la Bahía de Cádiz-Jerez constituye la más importante del litoral sur-atlántico peninsular y considerando en su ámbito, además de los cinco municipios de la Bahía propiamente dichos (Cádiz, San Fernando, Chiclana, Puerto Real y El Puerto de Santa María) a Jerez de la Frontera hacia el interior y a Rota en la costa noroeste, representa en conjunto la tercera concentración

urbana de Andalucía, en cuanto a población y actividad económica, detrás de Sevilla y Málaga, siendo también uno de los principales puntos de localización de la actividad industrial de la Comunidad Andaluza.

- No puede afirmarse que se trate de un área homogénea y consolidada con características comunes, sino más bien una conurbación polinuclear, diversa y con grandes desarticulaciones funcionales y de infraestructuras donde los núcleos juegan entre sí papeles de complementariedad.
- En el interior y vinculado al conjunto del área por un corredor de grandes infraestructuras se sitúa Jerez de la Frontera, siendo éste el municipio de mayor tamaño poblacional del área, y tratándose de un importante núcleo tradicionalmente vinculado a la industria vinícola y presencia de agricultura, al tiempo que lugar central y de servicios de gran parte del espacio interior gaditano.
- Ambas ZRL destacan por su elevada calidad de vida y los recursos naturales disponibles, ya que poseen un rico patrimonio histórico, natural, cultural y paisajístico, derivados de un lado, de la ocupación histórica de estas zonas por civilizaciones antiguas desde épocas remotas, dejando un legado de elevado valor cultural para toda la ciudadanía del entorno, y de otro lado, por su posición estratégica entre el litoral atlántico y las montañas mediterráneas.
- A esto se añade la importancia de la cultura del vino, un sector tradicional en el entorno, que, además de aportar valor añadido de carácter cultural, ha favorecido a la creación de numerosos paisajes, estructuras y entornos únicamente ligados a este recurso.
- Ya que ambas zonas se localizan en una posición estratégica territorial, como mencionamos anteriormente, a caballo entre el litoral y la sierra, esto les aporta a ambas regiones un valor añadido de especial importancia al ofrecer recursos gastronómicos de ecosistemas muy distintos entre sí, aportando una rica cultura gastronómica tanto de tierra como de mar, bien es cierto que existirán diferencias en lo que ofrecen ambos territorios por separado, ya que la Costa Noroeste de Cádiz presenta productos más enfocados al litoral y la campiña de Jerez a los productos de la tierra.
- La ocupación histórica y su posición estratégica le confieren a este entorno, unas características históricas, naturales y paisajísticas de elevada importancia, obteniendo como resultado un abanico de paisajes naturales y contruidos de elevado valor e interés, entre los que destacan las marismas, el litoral, los llanos litorales, la campiña andaluza de olivar y viñedo, las vegas del Guadalete (configurándose este elemento, como uno de los ejes vertebradores del desarrollo territorial pasado y actual) y, las montañas mediterráneas y continentales de Los Alcornocales, ofreciendo una conjunción de paisajes.
- Sin embargo, este recurso de especial valor e identidad territorial está en peligro con el desarrollo actual de las energías renovables, ya que pueden generar una serie de problemáticas en estos territorios que deriven en la devaluación del entorno rural, el deterioro del paisaje y la desconexión de la ciudadanía de estas zonas rurales con su territorio, al perder parte de su identidad.
- El 21,8% de la superficie de la ZRL está protegida bajo figuras de protección ambiental, como es el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y el Parque Nacional de Doñana, lo cual le atribuye unos valores naturales, ambientales, faunísticos, florísticos...etc. de elevado valor medioambiental.
- Otra de las principales características de ambas regiones es la existencia de canales y caminos que conectan muchas zonas rurales entre sí, derivados de los antiguos caminos rurales y las distintas vías pecuarias que conectaban toda España. Actualmente no se están utilizando en su mayoría y son una oportunidad para conectar zonas rurales aisladas y potenciar el contacto entre la ciudadanía.
- Es interesante hacer especial mención a la existencia de colectivos concienciados con la conservación del entorno, que buscan el retorno a la vida en estas zonas rurales, lo

cual favorecería al relevo generacional actual, asegurando y manteniendo las dinámicas sociales actuales y las prácticas tradicionales. En contra posición a esto, existen otro tipo de colectivos que no están concienciados con el medioambiente y su conservación, poniendo en peligro el futuro de estos ecosistemas tan variopintos y de incalculable valor, derivados de prácticas ilegales como los vertidos de escombros, la utilización de fungicidas y los incendios.

- Ambas zonas rurales, presentan una serie de debilidades o problemáticas que afectan a su desarrollo sostenible, en primer lugar, destacan las debilidades enfocadas al recurso del agua, como son la sequía, la sobreexplotación de agua para cultivos y el cambio de cultivos, que han derivado en un cambio de cultivos en secano a cultivos en regadío, como son el algodón, el olivo y la aparición del aguacate, un producto que requiere de mucha agua para su producción.
- De acuerdo con el Plan Hidrológico del Guadalete – Barbate 2022-2027, los principales cursos de agua son los ríos Guadalete y Barbate, aunque existen otros cursos de agua de importancia e interés en este territorio, en ese sentido el Guadalete se posiciona como el eje vertebrador sobre todo en la Campiña de Jerez y el Guadalquivir en la Costa Noroeste de Cádiz en torno a Sanlúcar de Barrameda.
- La red hidrográfica está regulada por una serie de embalses y presas con buenos datos de capacidad de agua, el estudio comarcal del análisis de la sequía del pasado enero establece que la comarca agraria de Costa Noroeste se encuentra en estado excepcional de sequía pluviométrica y la Campiña de Jerez en estado extraordinario, con un pronóstico para los próximos 12 meses, que prevé una probabilidad de más del 70% de sequía en la Campiña de Jerez y un 84% en la Costa Noroeste de Cádiz.
- Las problemáticas actuales, enfocadas sobre todo en una mala praxis por falta de conocimiento de los recursos del entorno y por una falta de sensibilización y concienciación con el medioambiente y el cambio climático, se acusarán más, cuando los periodos de sequía que se prevén aumenten, lo cual aumentará los efectos derivados del cambio climático en ambos espacios rurales.
- En segundo lugar, destacamos las problemáticas relacionadas con el suelo y las actividades agrícolas, ya que la pérdida de prácticas agrícolas tradicionales está favoreciendo a fenómenos ya existentes en el territorio de erosión superficial, que conllevan a la pérdida de tierra fértil y de biodiversidad. Los datos por erosión de la Campiña de Jerez son algo superiores a los de la Costa Noroeste de Cádiz, sobre todo derivado de su localización y por el aumento de superficies moderadamente elevadas.
- Derivado de los efectos del cambio climático, en una zona con épocas de sequía, es primordial que el territorio tenga capacidad de resiliencia climática, ya que existe una alta probabilidad de aumento de pérdidas de suelo debido al arrastre por escorrentía superficial, en épocas de lluvias torrenciales, aumentando más el riesgo de baja eficiencia y rentabilidad de los cultivos de estas zonas rurales, por la posibilidad de pérdida de los propios cultivos y de su buen estado.
- Ligado con el uso del suelo y con la ubicación de las poblaciones de estas zonas rurales, cabe mencionar que, tanto Campiña de Jerez como Costa Noroeste de Cádiz, presentan dificultades para la movilización sostenible con vehículos no motorizados, ya que actualmente no existe un inventario de caminos rurales, ni caminos públicos y además no se potencian para su puesta en valor y uso.
- Esta situación incrementa el sentimiento de aislamiento y a la inconexión entre los residentes de ambas zonas rurales, limitando el traspaso de conocimientos, la integridad y cohesión social y reduciendo el sentimiento de identidad y pertenencia a estos territorios.
- Como tercera problemática, señalar el deterioro que sufren algunos de los bienes patrimoniales, sobre todo de carácter cultural, entre los que se encuentran bodegas

abandonadas y olvidadas, que suponen un patrimonio histórico y arquitectónico de incalculable valor para la ciudadanía de ambas comarcas.

- Ambas regiones cuentan con varias oportunidades prometedoras, que podrían revertir algunas de las situaciones descritas. La aplicación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial y actividades innovadoras en el ámbito agrícola, pueden generar empleo y mejorar la producción, evitando que los trabajadores y trabajadoras del sector tengan que dedicar tantas horas, reduciendo el nivel de dedicación presencial.
- El turismo sostenible, al incluir la creación de rutas turísticas naturales, el enoturismo y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, pudiendo diversificar y fortalecer la economía local y asegurando la conservación y el mantenimiento de estos recursos y espacios. Además, las salinas pueden ser utilizadas como reservorios en proyectos de captura de carbono azul, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.
- La aplicación de la innovación aportaría a la creación de nuevas actividades sostenibles y ecológicas que favorecerían al mantenimiento del ecosistema de estas zonas rurales como pueden ser los cosméticos con vegetales, laboratorios de plantas, etc.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Falta de conciencia medioambiental por parte de la población en general y del sector empresarial, agravada por la crisis.	A (1.1) Efectos e impactos del cambio climático
D (1.2) No hay concienciación sobre las consecuencias negativas de los residuos mal gestionados en la huella de carbono.	A (1.2) Evolución de la agricultura hacia modelos más intensivos e industriales
D (1.3) Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales.	A (1.3) La usurpación y ocupación de vías pecuarias, arroyos, vías públicas y servidumbre, por inacción de las administraciones.
D (1.4) Falta de perspectiva a largo plazo y conciencia por el desarrollo sostenible.	A (1.4) La falta de visión de la juventud en el sector cultural y patrimonial como fuente de empleo
D (1.5) Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Diversidad del paisaje histórico-cultural, natural y de los ecosistemas	O (1.1) Desarrollo de empleo verde y financiación europea en materia del Pacto Verde Europeo
F (1.2) El clima óptimo todo el año, que redundará en la mejora de la calidad de vida.	O (1.2) Economía circular y gestión adecuada de los residuos
F (1.3) Riqueza de patrimonio cultural y rural	O (1.3) Desarrollo de tecnologías emergentes en energías renovables
F (1.4) Cultivos locales tradicionales, con especial atención a los viñedos y sus formas de cultivo, trabajo, herramientas e historia.	O (1.4) Acuicultura ecológica tienen un alto potencial de desarrollo.
F (1.5) Entorno favorable para la acuicultura y salinas	O (1.5) Creación de nuevos productos turísticos sostenibles

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Estructura de la población

Para los cálculos de población, excluyendo los núcleos urbanos de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, se ha acudido al Nomenclátor del INE (Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero) que desagrega los datos por unidades poblacionales (núcleos de población). En este caso se ha optado por excluir únicamente los datos de los códigos correspondientes 11020001401, 11032000701 y 11027001401.

En este sentido, la población rural de estos tres municipios representa, aproximadamente, el 9,9% del total de Jerez de la Frontera (9,7% mujeres y 10,3% hombres), el 14% de El Puerto de Santa María (13,7% mujeres y 14,4% hombres) y el 32,5% en Sanlúcar de Barrameda (31,8% mujeres y 33,1% hombres). Estos porcentajes serán tenidos en cuenta para análisis desagregados a nivel rural para aquella información no disponible en fuentes oficiales con ese nivel de desagregación.

La población total de las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz alcanzó, en 2023, un total de 154.921 habitantes; 77.264 mujeres y 77.657 hombres, con una paridad casi completa al 50% entre mujeres y hombres (49,9 por 50,1%, respectivamente).

Del total, el 49% (75.945 habitantes: 37.793 mujeres y 38.152 hombres) corresponde a Campiña de Jerez, mientras que la Costa Noroeste de Cádiz supone el 51% restante (78.976 habitantes: 39.471 mujeres y 39.505 hombres).

En general la paridad por sexos es muy similar, tanto es así que Costa Noroeste está al 50% entre mujeres y hombres y en Campiña de Jerez sólo hay una variación de 4 décimas entre hombres y mujeres (50,2 por 49,9%, respectivamente).

El total de la población de la ZRL equivale al 12,3% de toda la población gaditana (12,1% en mujeres y el 12,6% en hombres), mientras que es el 1,8% de toda la población andaluza, tanto en mujeres como hombres.

Ver Tabla 3. Distribución de la población por sexo en Descripción demográfica de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Por municipios la distribución de la población también es muy paritaria, aunque ligerísimamente sesgada hacia las mujeres, ya que de los 7 municipios en 4 el porcentaje de mujeres es mínimamente superior a los hombres (El Puerto de Santa María, Chipiona, Rota y Trebujena). Solo en el caso de Sanlúcar de Barrameda se observa una mayor variación entre mujeres y hombres, con 1,6 puntos más de hombres.

Tabla 21. Distribución de la población según entidad singular por sexo

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
020 Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	21.288	10.711	10.577
	000100 ALCORNOCALEJOS	74	41	33
	000102 CHAPARRITO (EL)	66	37	29
	000199 *DISEMINADO* ALCORNOCALEJOS	8	4	4
	000299 *DISEMINADO* AÑINA-POLILA	108	59	49

000301 BARCA DE LA FLORIDA (LA)	3.821	1.914	1.907
000399 *DISEMINADO* BARCA DE LA FLORIDA (LA)	239	125	114
000499 *DISEMINADO* CASABLANCA	13	7	6
000501 CUARTILLOS	925	463	462
000599 *DISEMINADO* CUARTILLOS	81	44	37
000799 *DISEMINADO* DEHESILLA DE ALGAR	4	2	2
000801 ESTELLA DEL MARQUÉS	1.526	764	762
000899 *DISEMINADO* ESTELLA DEL MARQUÉS	184	105	79
000999 *DISEMINADO* FUENTE DEL REY	4	2	2
001001 GIBALBÍN	453	227	226
001099 *DISEMINADO* GIBALBÍN	183	85	98
001101 GUADALCACÍN	4.441	2.214	2.227
001199 *DISEMINADO* GUADALCACÍN	728	370	358
001299 *DISEMINADO* ISLETES (LOS)	5	3	2
001399 *DISEMINADO* JARDA (LA)	1	1	-
001501 JOSÉ ANTONIO	272	129	143
001502 PUENTE LA GUAREÑA	330	154	176
001599 *DISEMINADO* JOSÉ ANTONIO	53	27	26
001601 INA (LA)	268	141	127
001602 BALDÍO GALLARDO	29	16	13
001603 CAÑADA DEL LEÓN	97	44	53
001604 RAJAMANCERA	154	80	74
001699 *DISEMINADO* INA (LA)	121	64	57
001799 *DISEMINADO* MACHARNUDO ALTO	81	48	33
001801 MESAS DE ASTA	255	136	119
001899 *DISEMINADO* MESAS DE ASTA	136	66	70
002001 NUEVA JARILLA	1.334	661	673
002099 *DISEMINADO* NUEVA JARILLA	190	100	90
002101 PORTAL (EL)	449	218	231
002102 SIERRA SAN CRISTÓBAL	14	6	8
002199 *DISEMINADO* PORTAL (EL)	76	43	33
002201 LOMOPARDO	326	165	161
002202 MOJO (EL)	128	65	63
002203 PACHECAS (LAS)	79	41	38
002299 *DISEMINADO* REPASTADEROS (LOS)	356	197	159
002401 SAN ISIDRO DEL GUADALETE	586	304	282
002499 *DISEMINADO* SAN ISIDRO DEL GUADALETE	4	3	1
002699 *DISEMINADO* SOLETE ALTO	40	22	18
002701 TABLAS (LAS)	101	51	50
002799 *DISEMINADO* TABLAS (LAS)	46	22	24
002901 TORNO (EL)	1.185	592	593
002999 *DISEMINADO* TORNO (EL)	2		2
003001 TORRE MELGAREJO	380	197	183
003099 *DISEMINADO* TORRE MELGAREJO	51	29	22
003101 TORRECERA	1.194	580	614
003199 *DISEMINADO* TORRECERA	87	43	44

027 Puerto de Santa María, El	El Puerto de Santa María	12.588	6.310	6.278
	002401 ANDREÍTA (LA)	258	141	117
	002402 CANTARRANAS	386	196	190
	002403 CARMEN (EL)	415	212	203
	002404 CUATRO PINOS	191	96	95
	002406 MOLINO PLATERO	315	150	165
	002407 PERPETUO SOCORRO	73	39	34
	002499 *DISEMINADO* ARENALES (LOS)	1.611	806	805
	002501 ARENAS CÁRDENAS	185	85	100
	002503 BERBEN	55	27	28
	002506 SAN ANTONIO	414	217	197
	002599 *DISEMINADO* CAMINO VIEJO DE ROTA	2.195	1.080	1.115
	002601 CARIDAD (LA)	599	284	315
	002606 ROMPESERONES	249	114	135
	002607 SERONES	116	62	54
	002699 *DISEMINADO* CAMPIÑA-SERRANO	3.916	1.994	1.922
	002899 *DISEMINADO* JUNCAL (EL)	284	139	145
	002902 DOÑA BLANCA-POBLADO	622	305	317
	002908 VEGA LOS PÉREZ	71	27	44
002999 *DISEMINADO* SAN IGNACIO-SIERRA	633	336	297	
028 Puerto Real	Puerto Real	42.069	21.131	20.938
	000101 BARRIADA CHACONA	145	75	70
	000102 BARRIADA MEADERO DE LA REINA	200	105	95
	000103 BARRIO DE JARANA	747	399	348
	000199 *DISEMINADO* JARANA	413	226	187
	000301 PUERTO REAL	32.806	16.370	16.436
	000401 BARRIADA RÍO SAN PEDRO	5.504	2.789	2.715
	000402 POLÍGONO UNIVERSIDAD	-	-	-
	000499 *DISEMINADO* RÍO SAN PEDRO	-	-	-
	000501 BARRIADA EL ALMENDRAL	380	194	186
	000599 *DISEMINADO* ALMENDRAL (EL)	-	-	-
	000699 *DISEMINADO* CARRETERA AL PORTAL	645	332	313
	000801 BARRIADA EL MARQUESADO	712	368	344
	000899 *DISEMINADO* MARQUESADO (EL)	62	33	29
	000901 BARRIADA MARROQUINA	96	51	45
	000999 *DISEMINADO* MARROQUINA (LA)	9	5	4
	001099 *DISEMINADO* MICONA (LA)	12	7	5
	001199 *DISEMINADO* PEDROSO (EL)	6	5	1
	001201 BARRIADA TORRE ALTA	192	96	96
	001299 *DISEMINADO* TORRE ALTA	138	74	64
001399 *DISEMINADO* TRES CAMINOS	2	2	-	
Campaña de Jerez		75.945	38.152	37.793
016 Chipiona	Chipiona	19.649	9.813	9.836
	000101 CHIPIONA	15.421	7.618	7.803
	000199 *DISEMINADO* CHIPIONA	4.146	2.150	1.996
	000299 *DISEMINADO* COSTA BALLENA	82	45	37
030 Rota	Rota	29.675	14.714	14.961
	000100 BERCIAL (EL)	5	2	3

	000701 COSTA BALLENA	566	334	232
	000600 MELONERAS	69	37	32
	000500 BREVAS (LAS)	116	73	43
	000401 ROTA	28.313	13.917	14.396
	000300 RINCONES	474	255	219
	000200 MATA (LA)	132	96	36
	Sanlúcar de Barrameda	22.652	11.502	11.150
	000699 *DISEMINADO* PASTRANA	367	192	175
	000601 PASTRANA	1.868	941	927
	000499 *DISEMINADO* JARA (LA)	2.997	1.526	1.471
	000406 MARBELLA	69	32	37
	000405 ESPÍRITU SANTO (URBANIZACIÓN)	53	25	28
	000404 COLONOS (LOS)	113	58	55
	000403 COLONES (LOS) (URBANIZACIÓN)	257	118	139
	000402 CASTILLO DEL ESPÍRITU SANTO (URBANIZACIÓN)	400	214	186
	000401 CAPUCHINOS	743	377	366
032	000203 BONANZA	6.205	3.140	3.065
Sanlúcar de Barrameda	000299 *DISEMINADO* BONANZA	2.629	1.351	1.278
	000202 ARBOLEDILLA (BARRIADA)	464	230	234
	000201 ANDALUCÍA (BARRIADA)	1.236	624	612
	000407 VERA DEL MAR (URBANIZACIÓN)	16	6	10
	000408 VERGEL (EL) (URBANIZACIÓN)	92	51	41
	000409 VILLA HORACIA	232	123	109
	000501 MIRAFLORES	-	-	-
	000599 *DISEMINADO* MIRAFLORES	334	170	164
	000199 *DISEMINADO* ALGAIDA (LA)	630	325	305
	000702 SANLÚCAR CLUB DE CAMPO	753	388	365
	000799 *DISEMINADO* SANLÚCAR DE BARRAMEDA	242	127	115
	000101 ALGAIDA (LA)	2.952	1.484	1.468
037	Trebujena	7.000	3.476	3.524
Trebujena	000101 TREBUJENA	6.930	3.440	3.490
	000199 *DISEMINADO* TREBUJENA	70	36	34
Costa Noreste de Cádiz		78.976	39.505	39.471
ZRL		154.921	77.657	77.264

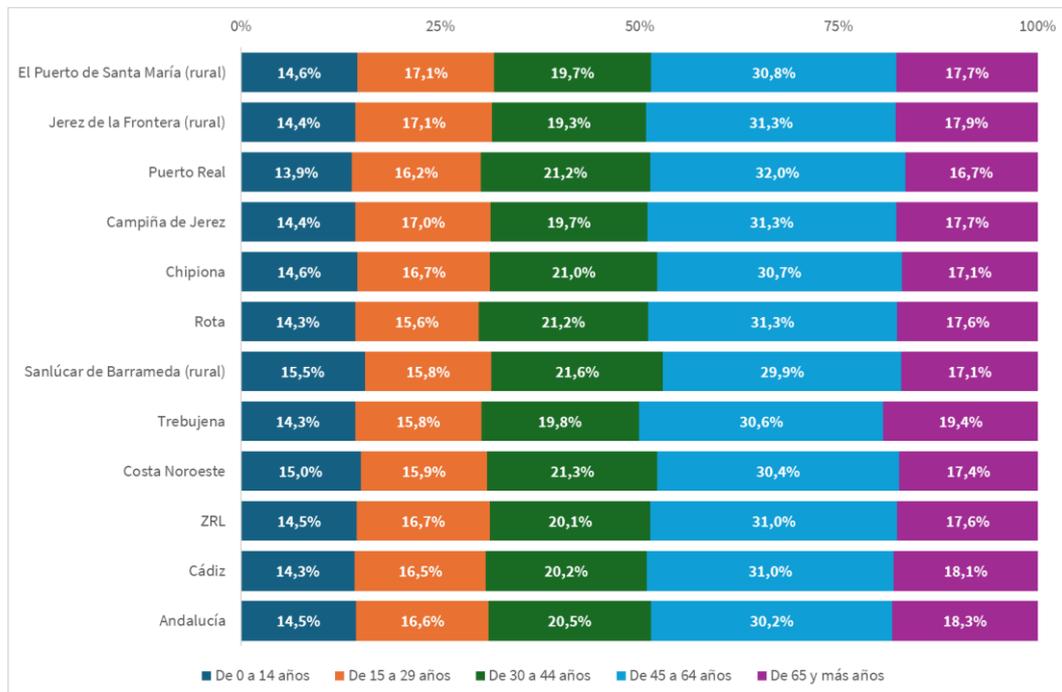
Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero. INE. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

En cuanto a la distribución de la población por grandes tramos de edad, la mayor parte de la población de los municipios y de las ZRL está comprendida entre los 45 y 64 años, representando porcentajes por encima del 30%, tanto en Campiña de Jerez (31,3%) como en la Costa Noroeste de Cádiz (30,4%). Es una situación general en todos los municipios, excepto en Sanlúcar de Barrameda que se queda en el 29,9%. Esta distribución de la población con predominancia del grupo 45-64 años es coherente con la distribución poblacional de Cádiz (31%) y Andalucía (30,2).

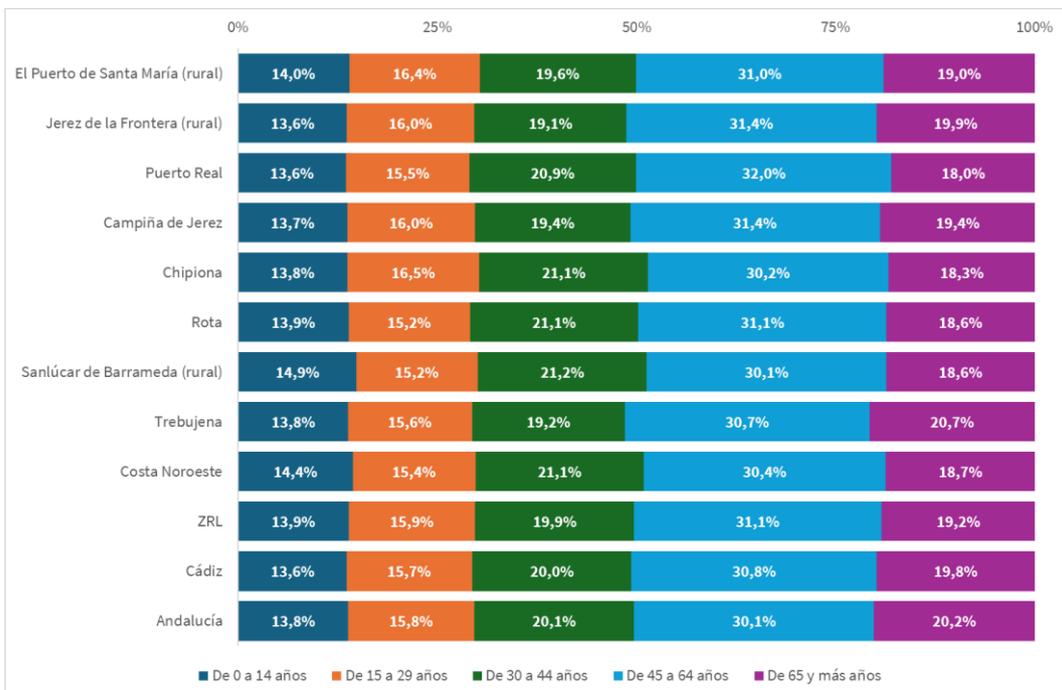
La población da claros síntomas de envejecimiento y falta de renovación poblacional. Los porcentajes población a partir de 65 están a más de 3 puntos por encima que la población más joven (<14 años), 17,6 por 14,5%, respectivamente, con el municipio de Trebujena a la cabeza, ya que tiene el porcentaje de población mayor de todos los municipios de las ZRL.

Este envejecimiento poblacional es muy similar, no ya solo a nivel provincial y regional como muestra la figura, sino en prácticamente en todo el medio rural español. No obstante, las ZRL tienen una población mayor un poco por debajo de las medias provincial (18,1%) y regional (18,3%)

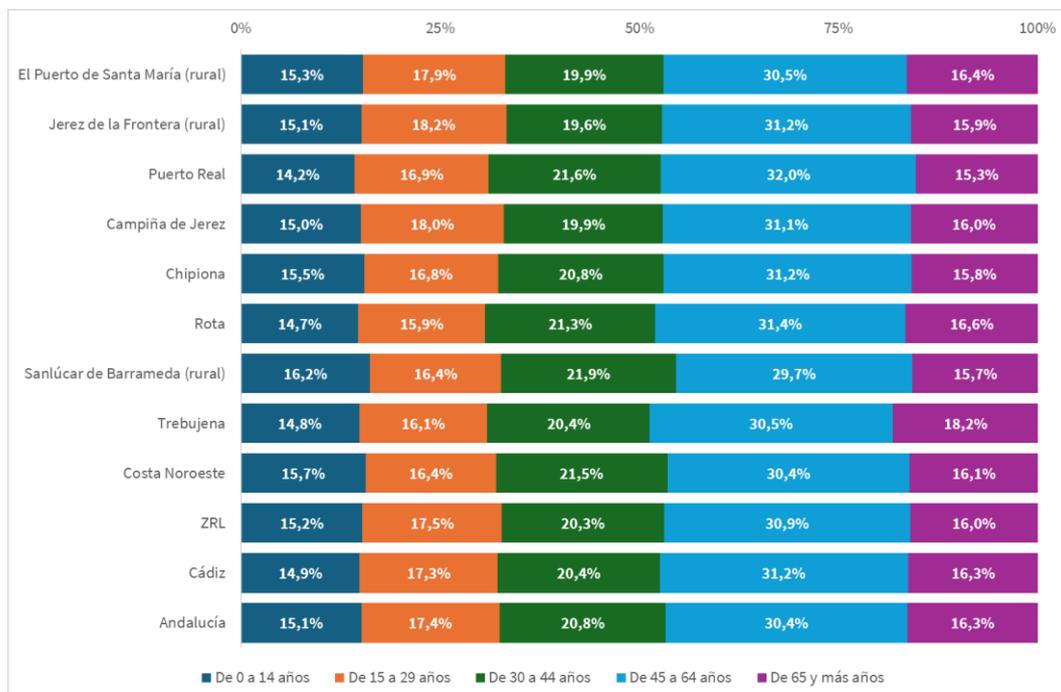
Figura 24. Población por tramos de edad (grandes grupos) y sexos



Mujeres



Hombres



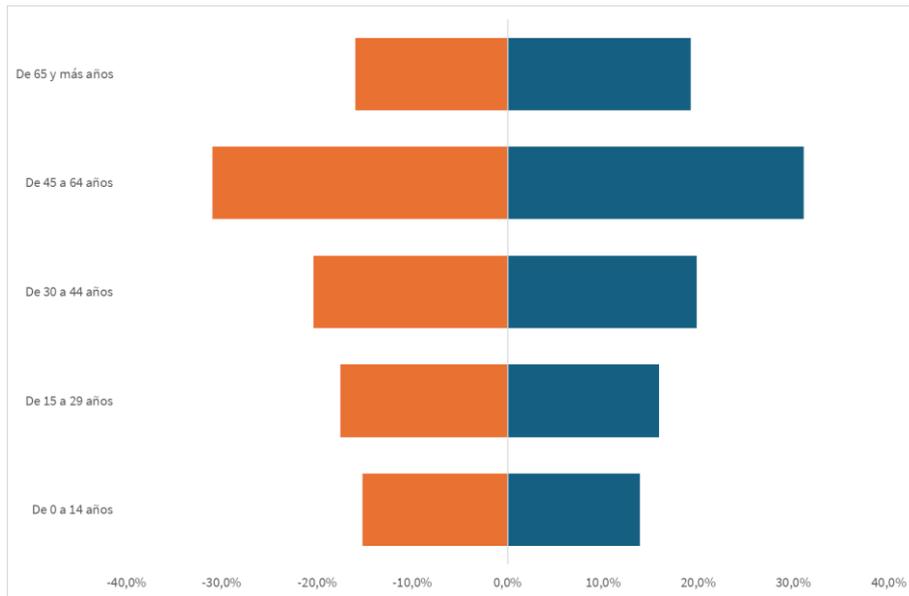
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

Este envejecimiento generalizado se corrobora analizando las pirámides de población municipal. La población en esta comarca presenta una pirámide en forma de bulbo, típica de población en regresión, con una base más estrecha que el cuerpo central (estructura natural de la pirámide de población) y un porcentaje mayor de población en tramos de edad situados en torno a los 45-65 años relativamente grande, propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, con una población envejecida, bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y un crecimiento natural negativo.

Lo más reseñable es que por encima de los 70 años, los porcentajes son siempre elevados en este territorio, indicando una mayor tendencia al envejecimiento de la población, especialmente entre las mujeres, con una cantidad importante de mujeres mayores de 85 años, muy superior a los hombres, indicio de mujeres mayores que viven solas.

Si bien la edad cada vez aumenta más, se compensa en parte con una buena base de jóvenes menores de 29 años, con valores muy paritarios. Como se ha comentado anteriormente, este tipo de pirámide es el reflejo de una sociedad cada vez más envejecida, fruto del “baby-boom” de los años sesenta y setenta, el aumento de la longevidad (fenómeno feminizado) y la disminución de la natalidad.

Figura 25. Pirámide de población de las ZRL



Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022.

No obstante, se observa que la población inferior a 29 años (31,2% de la ZRL) es un algo bastante a la mayor de 65 (17,6%), lo que permite albergar esperanzas de renovación de la población.

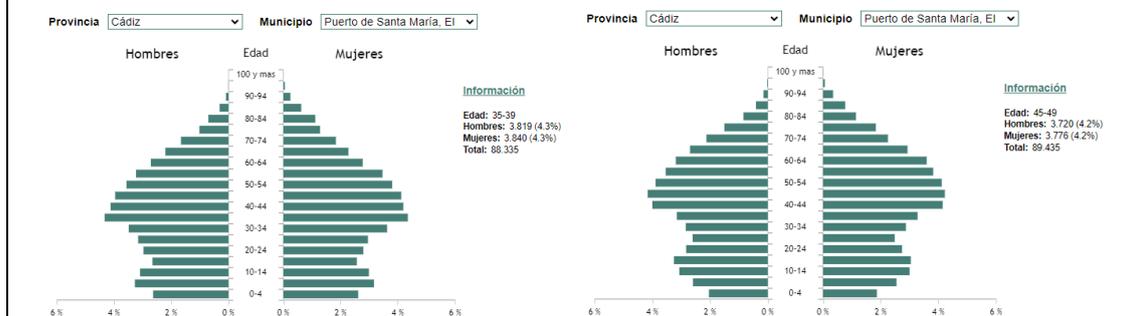
En este sentido, la edad media de la población de las ZRL es de 42,4 años, algo superior en Costa noroeste de Cádiz (42,5 años) que en la Campiña de Jerez (42,3 años). En general, todos municipios se sitúan en el rango de los 41,8-43,5 años.

Entre los hombres la edad media está en 41,5 años mientras que las mujeres son algo mayores (43,3 años).

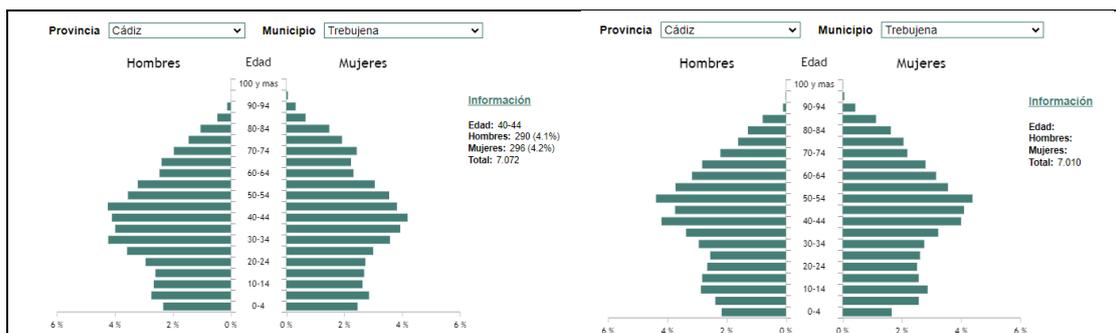
Son minoría los municipios con edad media por encima de la media de la ZRL. Así los municipios de Jerez de la Frontera, Rota y Trebujena superan por muy poco esta media de la ZRL. La población más envejecida es la de Trebujena (43,4 años) y las más joven la de Sanlúcar de Barrameda (41,8 años).

La población extranjera ha reducido la edad media de la población de la ZRL en 0,1 años, ya que esta población inmigrante tiene, por regla general, una edad más joven (38,4 años; 37 años de la Campiña de Jerez y 39,7 años la de Costa Noroeste de Cádiz)

Figura 26. Pirámides de población municipal. Comparativa 2015-2022







Fuente: Estadística del Padrón Continuo, INE (2022)

Como se observa en las pirámides, la mayoría de población de los municipios de las ZRL está situada por encima de los 45-45 años, y desde 2015 la tendencia ha sido al menos, en todos los municipios, avanzar al siguiente estrato de edad.

En los cuadros siguientes se expone la distribución de la población municipalizada desagregada por tramos de edad simple y sexo.

Tabla 22. Distribución de la población de la ZRL por edad y sexo

Población total									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
El Puerto de Santa María	1.825	2.368	2.773	3.044	2.690	2.407	2.653	3.033	3.718
Jerez de la Frontera	771	1.039	1.236	1.380	1.191	1.058	1.168	1.316	1.614
Puerto Real	1.497	1.923	2.433	2.550	2.236	2.010	2.454	2.866	3.611
Campaña de Jerez	12.739	16.899	20.171	22.251	19.361	17.254	19.278	21.906	26.952
Chipiona	794	981	1.100	1.165	1.067	1.043	1.243	1.362	1.516
Rota	1.170	1.466	1.633	1.640	1.440	1.559	1.858	2.080	2.385
Sanlúcar de Barrameda	1.011	1.181	1.331	1.308	1.109	1.174	1.456	1.613	1.829
Trebujena	267	350	388	382	371	357	381	449	559
Costa Noroeste de Cádiz	5.341	6.430	7.217	7.213	6.289	6.570	7.963	8.853	10.089
ZRL	18.080	23.329	27.388	29.464	25.650	23.824	27.241	30.759	37.041
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
El Puerto de Santa María	4.040	3.815	3.556	3.249	2.722	2.203	1.673	970	575
Jerez de la Frontera	1.827	1.733	1.661	1.420	1.181	913	774	470	310
Puerto Real	3.706	3.390	3.316	3.047	2.464	1.782	1.328	697	484
Campaña de Jerez	29.810	28.116	26.830	23.548	19.551	15.177	12.319	7.284	4.701
Chipiona	1.537	1.636	1.548	1.313	1.046	864	705	402	230
Rota	2.566	2.307	2.277	2.175	1.617	1.350	1.068	637	384
Sanlúcar de Barrameda	1.804	1.674	1.786	1.518	1.306	1.020	721	451	267
Trebujena	559	597	544	447	383	322	258	219	126
Costa Noroeste de Cádiz	10.214	9.691	9.865	8.605	7.065	5.673	4.249	2.645	1.561
ZRL	40.024	37.807	36.695	32.153	26.616	20.850	16.568	9.929	6.262
Población; mujeres									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44

El Puerto de Santa María	863	1.147	1.350	1.458	1.299	1.174	1.297	1.526	1.890
Jerez de la Frontera	373	486	593	656	544	505	566	659	806
Puerto Real	723	913	1.210	1.240	1.024	970	1.214	1.384	1.776
Campaña de Jerez	6.224	8.121	9.915	10.799	9.127	8.434	9.541	11.104	13.714
Chipiona	384	481	490	568	536	522	618	697	766
Rota	572	712	804	823	692	772	957	1.018	1.198
Sanlúcar de Barrameda	454	573	629	612	524	557	690	785	890
Trebujena	121	167	195	182	182	180	176	226	270
Costa Noroeste de Cádiz	2.505	3.163	3.468	3.499	3.058	3.226	3.921	4.410	5.034
ZRL	8.729	11.284	13.383	14.298	12.185	11.660	13.462	15.514	18.748
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
El Puerto de Santa María	2.002	1.913	1.832	1.713	1.411	1.131	905	551	356
Jerez de la Frontera	906	861	844	725	607	487	433	278	199
Puerto Real	1.817	1.655	1.712	1.511	1.259	897	723	421	307
Campaña de Jerez	14.999	14.207	13.930	12.277	10.224	8.084	6.921	4.340	3.043
Chipiona	751	778	783	663	538	432	377	231	150
Rota	1.247	1.180	1.165	1.084	815	696	566	359	224
Sanlúcar de Barrameda	884	825	893	749	655	524	383	260	159
Trebujena	297	297	261	218	192	153	137	124	78
Costa Noroeste de Cádiz	5.075	4.849	5.018	4.320	3.604	2.930	2.285	1.532	953
ZRL	20.074	19.056	18.948	16.597	13.828	11.014	9.206	5.872	3.996

Población; hombres									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
El Puerto de Santa María	962	1.222	1.423	1.587	1.392	1.233	1.356	1.506	1.826
Jerez de la Frontera	406	565	657	739	661	564	614	670	823
Puerto Real	774	1.010	1.223	1.310	1.212	1.040	1.240	1.482	1.835
Campaña de Jerez	6.515	8.778	10.256	11.452	10.234	8.820	9.737	10.802	13.238
Chipiona	410	500	610	597	531	521	625	665	750
Rota	598	754	829	817	748	787	901	1.062	1.187
Sanlúcar de Barrameda	557	606	701	695	584	615	765	825	936
Trebujena	146	183	193	200	189	177	205	223	289
Costa Noroeste de Cádiz	2.836	3.267	3.749	3.714	3.231	3.344	4.042	4.443	5.055
ZRL	9.351	12.045	14.005	15.166	13.465	12.164	13.779	15.245	18.293
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
El Puerto de Santa María	2.037	1.901	1.722	1.533	1.309	1.071	766	417	217
Jerez de la Frontera	939	888	832	708	585	433	346	194	111
Puerto Real	1.889	1.735	1.604	1.536	1.205	885	605	276	177
Campaña de Jerez	14.811	13.909	12.900	11.271	9.327	7.093	5.398	2.944	1.658
Chipiona	786	858	765	650	508	432	328	171	80

Rota	1.319	1.127	1.112	1.091	802	654	502	278	160
Sanlúcar de Barrameda	918	846	889	766	649	493	335	188	106
Trebujena	262	300	283	229	191	169	121	95	48
Costa Noroeste de Cádiz	5.139	4.842	4.847	4.285	3.461	2.743	1.964	1.113	608
ZRL	19.950	18.751	17.747	15.556	12.788	9.836	7.362	4.057	2.266

Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022.

Densidad de población

La densidad media de la población rural en las ZRL en 2023 se ha situado en 81,4 habitantes/km², mucho más baja que la densidad poblacional provincial (168,7 habitantes/km²) y algo menor que la media regional (98 habitantes/km²).

Esta gran variación, en un territorio con una alta concentración de población, se debe fundamentalmente al municipio de Jerez de la Frontera, que concentra la inmensa mayoría de la población en el núcleo urbano principal (excluido de la ZRL), por lo que la densidad rural no llega a los 20 habitantes/km², frente a los de otros municipios como Chipiona (597,2), Rota (352,4) o Puerto Real (214,4 habitantes/km²), municipios para los que se contempla toda su población.

Ver Tabla 4. Densidad de población (habitantes/km²) en Descripción demográfica de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

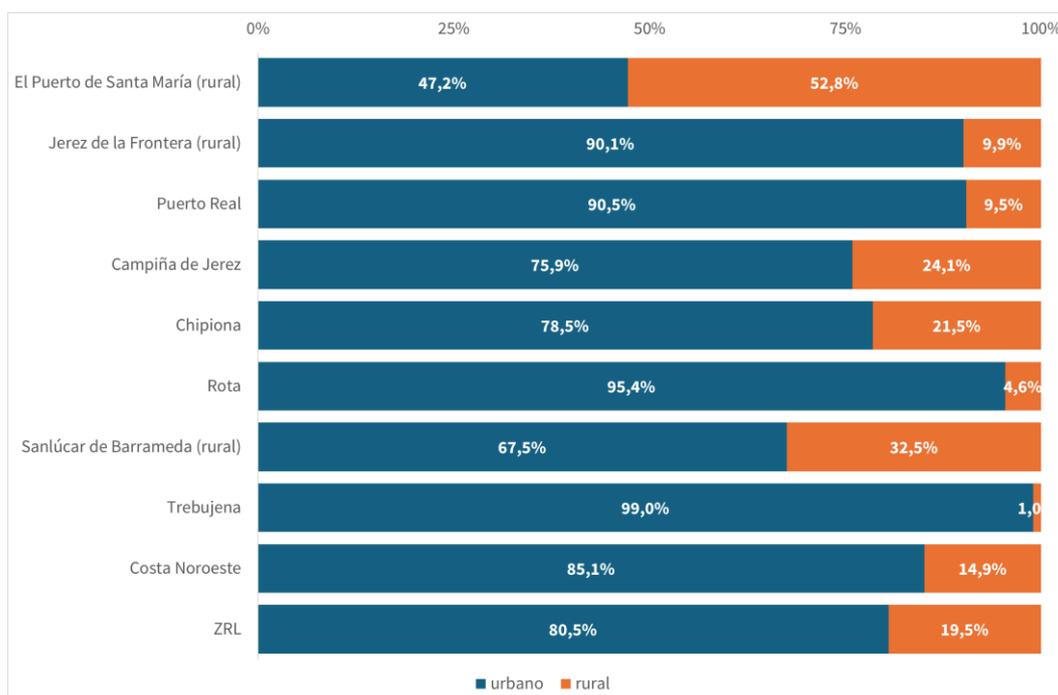
En el periodo 2015-2022, la densidad poblacional ha aumentado en 4,8 puntos, a pesar de que, como ya se ha comentado anteriormente, los datos extraídos de fuentes oficiales, no refleja de manera desagregada los datos del ámbito prioritario de actuación del GDR, los núcleos rurales, ya que todos ellos son entidades inferiores al municipio, mientras que el dato engloba a los términos municipales completos (incluidos los centros urbanos).

Se observa que la densidad de población ha aumentado de forma generalizada entre 2015-2022 en todos los municipios de las ZRL, al igual que ha ocurrido en Cádiz y Andalucía, aunque en las ZRL esta subida de población es mucho más acusada.

En cuanto a su distribución entre núcleos poblacionales y diseminados rurales, hay que tener en cuenta la peculiar distribución de los núcleos en las ZRL, ya que la mayoría de la población de concentra en los 3 núcleos excluidos y su área de influencia (barriadas). Además, el resto de las entidades poblaciones rurales disponen a su vez de un diseminado rural.

No obstante, la mayoría de la población se concentra en los principales núcleos de población rurales, excepto en el caso de El Puerto de Santa María que existe un reparto casi proporcional de la población residente en el núcleo principal y la que vive en sus entornos rurales.

Figura 27. Población residente en núcleos y diseminados (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

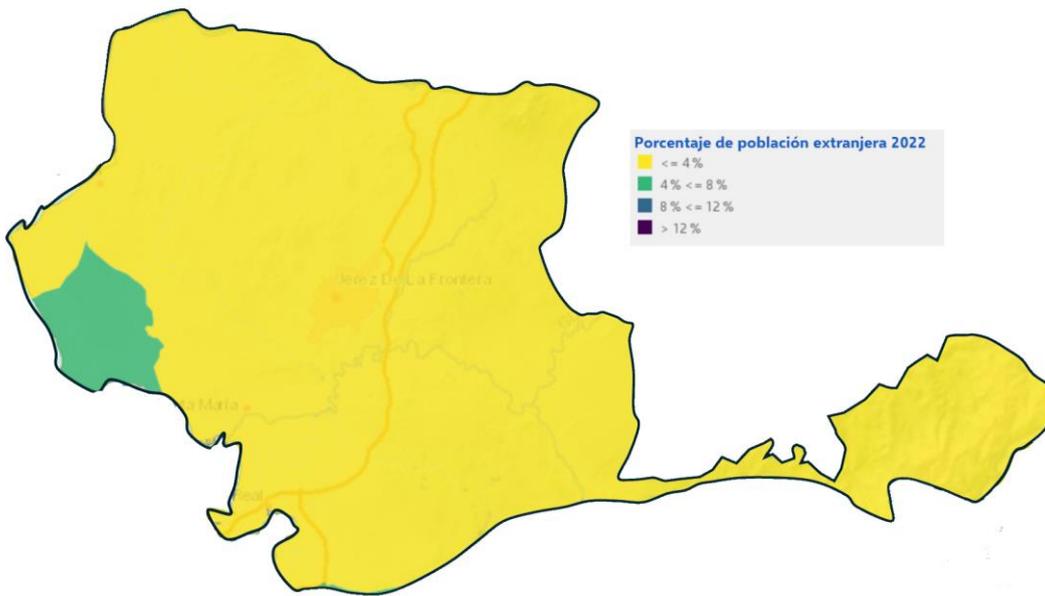
Población extranjera

La población extranjera en las ZRL supone el 3,7% del total de la población, porcentaje muy por debajo de lo que sucede de media en Andalucía, donde la población extranjera está ya en el 9,5% de la población total, y algo menor que la población extranjera a nivel provincial (4,8%). No obstante, es necesario tener en cuenta la concentración de la población extranjera en los principales núcleos poblacionales, mucho mayor que en el medio rural, pero no están disponibles datos con desagregación.

Las mujeres extranjeras tienen una presencia un poco mayor a los hombres (3,7 por 3,6%, respectivamente), valores por debajo de las medias provincial (4,7 y 4,8%) y muy alejadas de las regionales (9,3-9,7%).

Por municipios, todos los municipios están por debajo del 4% de población extranjera, excepto Rota (4,3%). Dentro de este esquema territorial aparece, en el extremo suroeste de la ZRL, la Base Aeronaval de Rota como un espacio aislado, sin relación funcional con el resto del territorio, pero con importantes repercusiones territoriales en su funcionamiento y organización, que además, es una de las causas de que Rota sea el municipio con mayor porcentaje de población extranjera de las ZRL.

Figura 28. Porcentaje de población extranjera



Fuente: Geoportal. MITECO, 2022.

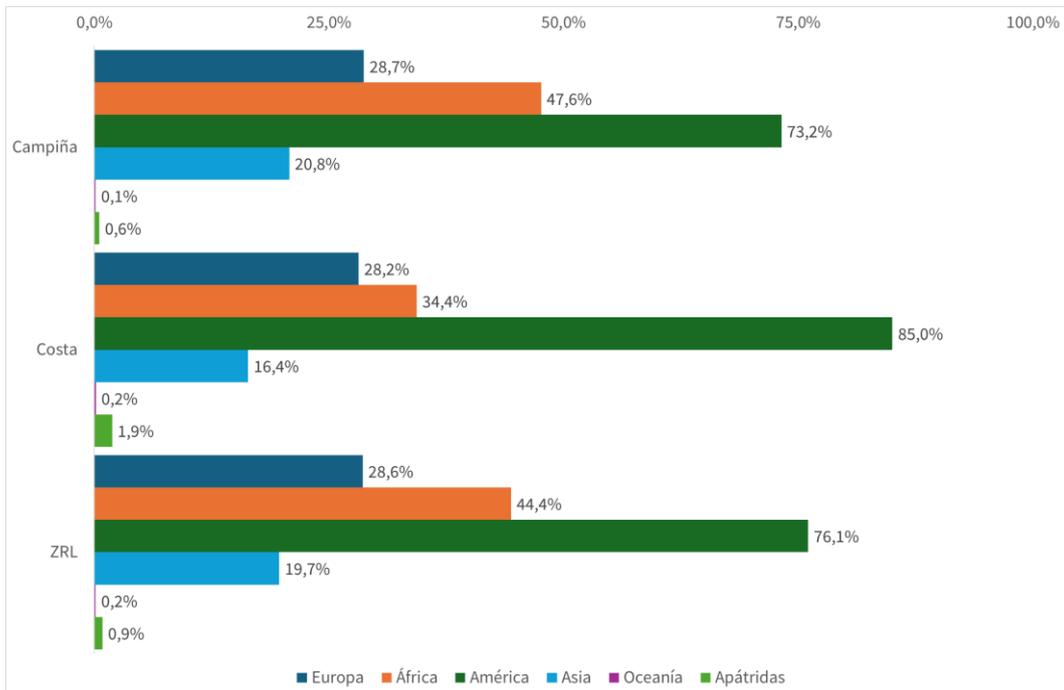
En cuanto al perfil de la población extranjera es mayoritariamente mujer, de origen americano entre 16 y 65 años, si bien, el reparto entre sexo y grupos de edad principales es bastante homogéneo.

Las mujeres mayores de 16 años son algo superiores al resto de grupos de edad con el 4,2% del total de las mujeres de la ZRL, seguida de los hombres en ese mismo tramo de edad. La población extranjera joven (menor de 16 años) es el 3% del total, con reparto similar entre hombres y mujeres.

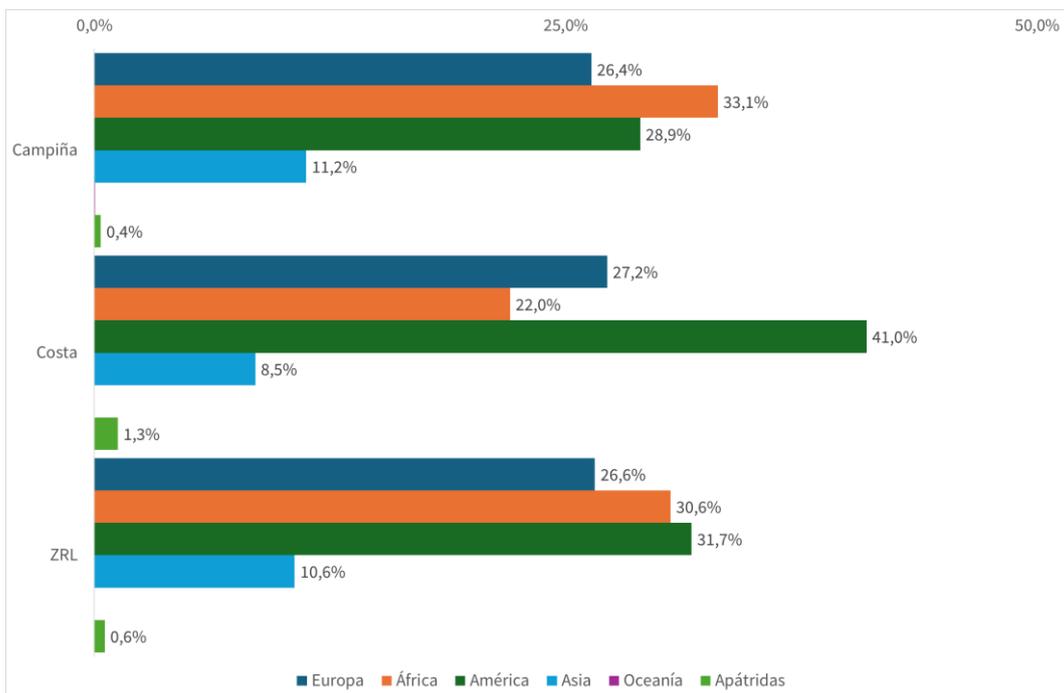
En el Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz la población extranjera procede mayoritariamente de América (71,6%), a diferencia de los que sucede a nivel provincial y en toda Andalucía, donde es mayoritaria la población europea.

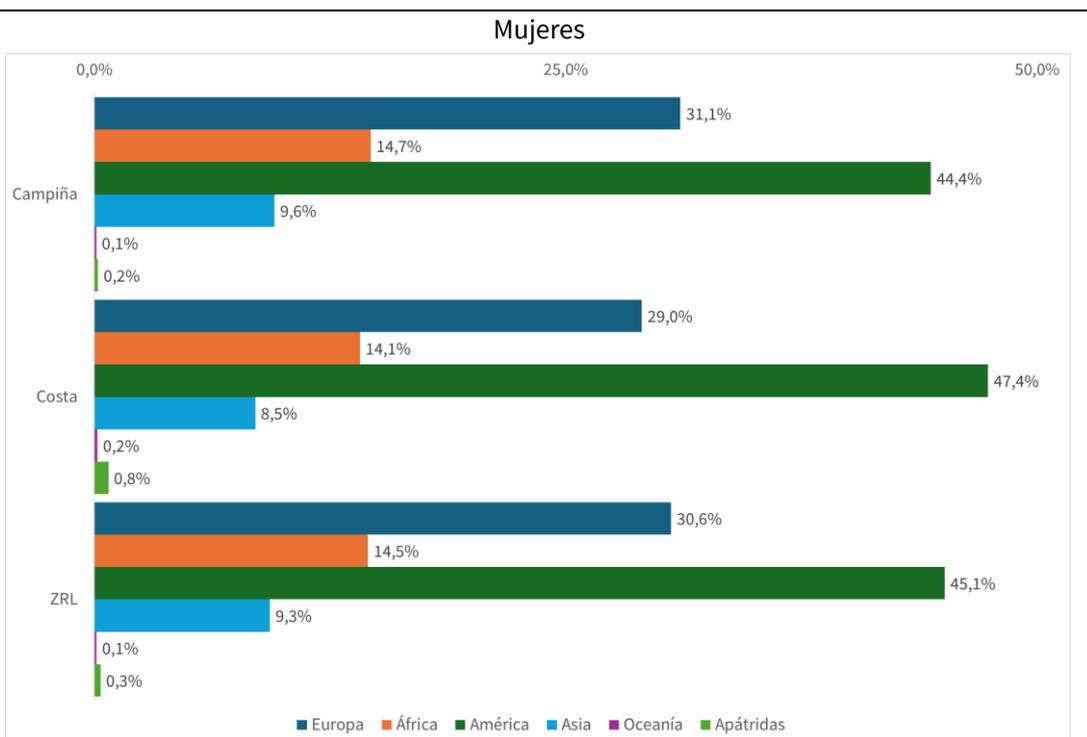
Por comarca es mayor el número de americanos en Costa Noroeste de Cádiz (85%) que en Campiña de Cádiz (73,2%). Por el contrario, la población africana en Campiña de Jerez es más numerosa (47,6%) por encima de la media de las ZRL.

Figura 29. Población extranjera por continente y sexo



Hombres





Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

Hogares y viviendas

El tamaño medio de los hogares en la ZRL está formado en 2021 por 2,7 personas, ligeramente por encima de la media provincial y regional (2,6 personas).

En cuanto a la evolución en los últimos años, respecto de 2015, las variaciones han sido mínimas y en el orden de los datos provinciales y regionales. Así se ha reducido solo en una décima el tamaño medio de los hogares de las ZRL, con variaciones a la baja en casi todos los municipios. Algunos municipios mantienen los datos del tamaño de los hogares sin ninguna variación.

Tabla 23. Tamaño medio del hogar y porcentaje de hogares unifamiliares

	Tamaño medio del hogar			Porcentaje de hogares unipersonales		
	2015	2021	Variación	2015	2021	Variación
El Puerto de Santa María	2,9	2,7	-0,13	21,9	24,4	2,50
Jerez de la Frontera	2,8	2,7	-0,10	22,3	24,2	1,90
Puerto Real	2,7	2,7	-0,09	20,3	21,7	1,40
Campiña de Jerez	2,8	2,7	-0,11	21,5	23,4	1,93
Chipiona	2,8	2,7	-0,16	22,5	25,4	2,90
Rota	2,7	2,5	-0,12	25,2	27,6	2,40
Sanlúcar de Barrameda	2,8	2,7	-0,06	23,7	25,4	1,70
Trebujena	2,7	2,6	-0,06	22,6	24,1	1,50
Costa Noroeste de Cádiz	2,7	2,6	-0,10	23,5	25,6	2,13
ZRL	2,8	2,7	-0,10	22,5	24,5	2,03
Cádiz	2,7	2,6	-0,07	23,7	25,4	1,70
Andalucía	2,7	2,6	-0,12	25,8	27,2	1,40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. SIMA-IECA, 2021

Otro dato relevante es el número de hogares unifamiliares que desde 2015 está al alza en las ZRL (2 puntos más), valores por encima de la media cordobesa (+1,7) y la andaluza (+1,4). Estos

datos informan de la existencia cada vez mayor de hogares unipersonales donde viven personas solas, que, si bien es más frecuente en personas mayores, sobre todo mujeres, cada vez se observa un descenso en la edad y un reparto más equilibrado.

En la Costa Noroeste de Cádiz el porcentaje ya supone más de un cuarto de los hogares totales (25,6%), con un aumento con respecto a 2015 de +2,1 puntos.

Para conocer con mayor detalle la distribución de los hogares es necesario acudir a la explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE (Censo 2021).

En las ZRL predominan los hogares formados por tres personas (22,7%), seguido de hogares de dos y una persona (26,1 y 22,7%, respectivamente). Estos datos demuestran que cada vez los núcleos familiares son más reducidos y están formado, básicamente, bien por la pareja sola, bien por la pareja con un único hijo. Son datos similares a los provinciales y andaluces, pero en las ZRL los hogares con 1 hijo o más son más frecuentes que en el resto de la provincia y Andalucía.

Tabla 24. Hogares por municipios y tamaño del hogar.

		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 o más personas
El Puerto de Santa María	Número	7.424	8.267	7.113	6.622	3.063
	Porcentaje	22,9%	25,5%	21,9%	20,4%	9,4%
Jerez de la Frontera	Número	17.950	21.208	18.227	16.351	5.972
	Porcentaje	22,5%	26,6%	22,9%	20,5%	7,5%
Puerto Real	Número	3.238	4.273	3.868	3.407	846
	Porcentaje	20,7%	27,3%	24,7%	21,8%	5,4%
Campaña de Jerez	Número	28.612	33.748	29.208	26.380	9.881
	Porcentaje	22,4%	26,4%	22,9%	20,6%	7,7%
Chipiona	Número	1.662	1.738	1.519	1.480	677
	Porcentaje	23,5%	24,6%	21,5%	20,9%	9,6%
Rota	Número	2.868	2.952	2.466	2.283	688
	Porcentaje	25,5%	26,2%	21,9%	20,3%	6,1%
Sanlúcar de Barrameda	Número	5.732	6.365	5.721	5.248	2.228
	Porcentaje	22,7%	25,2%	22,6%	20,8%	8,8%
Trebujena	Número	574	683	579	575	198
	Porcentaje	22,0%	26,2%	22,2%	22,0%	7,6%
Costa Noroeste de Cádiz	Número	10.836	11.738	10.285	9.586	3.791
	Porcentaje	23,4%	25,4%	22,2%	20,7%	8,2%
ZRL	Número	39.448	45.486	39.493	35.966	13.672
	Porcentaje	22,7%	26,1%	22,7%	20,7%	7,9%
Cádiz	Número	109.943	124.311	105.884	92.359	35.981
	Porcentaje	23,5%	26,5%	22,6%	19,7%	7,7%
Andalucía	Número	823.848	878.227	680.831	610.950	249.140
	Porcentaje	25,4%	27,1%	21,0%	18,8%	7,7%

Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo de Población y Viviendas 2021.

Para la determinación de viviendas existentes en el territorio no existen datos desagregados por debajo del nivel municipal, por lo que los datos disponibles incluyen los núcleos principales de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. Se ha hecho una estimación de las viviendas disponibles a partir de la relación entre población residente en los núcleos excluidos y la residente en el ámbito rural de la EDL.

En total se estiman un total de 95.960 viviendas en el ámbito rural de las ZRL, el 39,1% de las viviendas totales existentes en los 7 municipios. La existencia de un porcentaje tan elevado de vivienda no principal (40,4%) es común a zonas de litoral de con una gran influencia vacacional, tensionando el mercado de la vivienda y limitando el acceso de la población local a la vivienda.

Figura 30. Viviendas familiares convencionales por tipo de vivienda



Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo de Población y Viviendas 2021.

Movimiento natural de la población

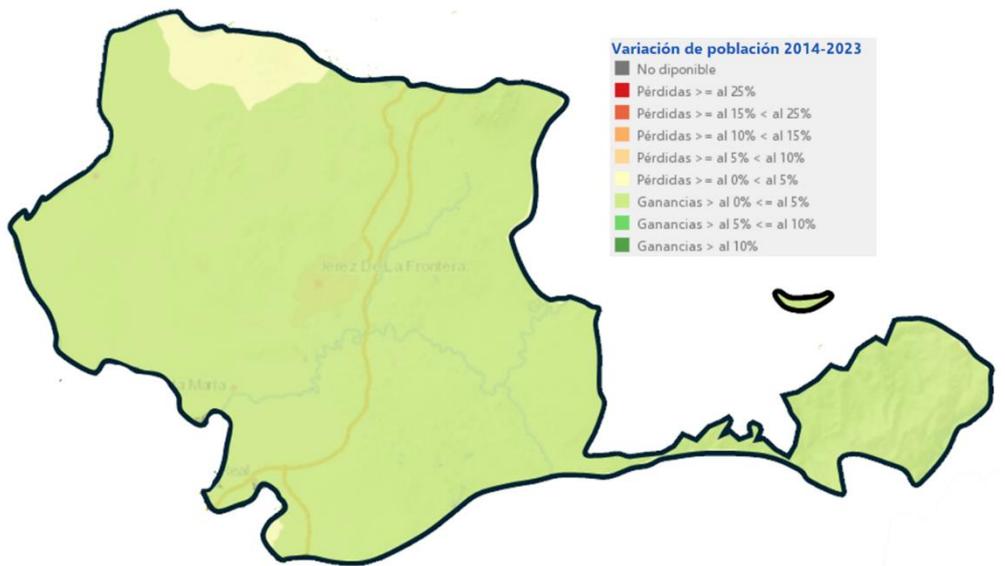
En últimos años (2015³-2023), las ZRL han ganado un 2,5% de población de media, mucho más acusado entre la población femenina (2,8%) que entre la masculina (2,23%). Esta tendencia ha sido 1,3 puntos porcentuales mejor que la media provincial (1,2%) y 0,3 puntos que la media andaluza, que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 2,2%.

Ver Tabla 5. Evolución de la población entre 2015-2023 en las ZRL, Cádiz y Andalucía en Descripción demográfica de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Según la cartografía de referencia Variación de población en España entre 2014-2023, todos los municipios han ganado población entre el 0-5%, con Sanlúcar de Barrameda a la cabeza con un +3,6%, excepto Trebujena, que es el único que pierde población (-1,3%).

³ Se ha usado en este caso 2016 por ser la fecha de referencia de la última actualización de las EDL anteriores, convocatoria 2022.

Figura 31. Variación de la población 2014-2023



Fuente: Geoportal. MITECO, 2024.

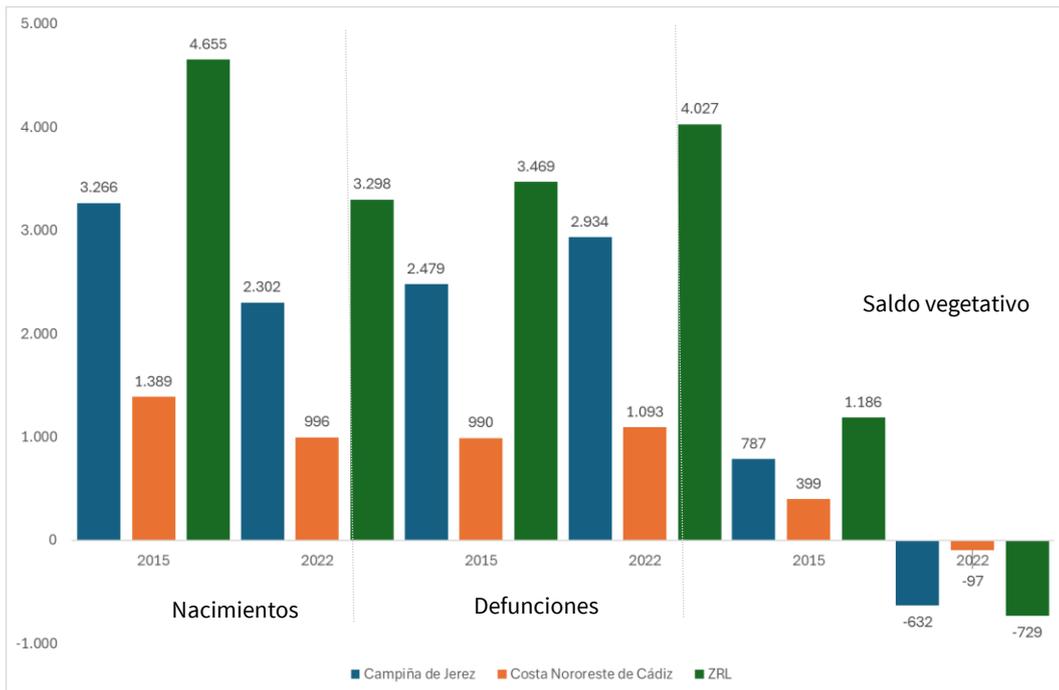
El resultado de la ganancia de población generalizada radica en la situación del saldo vegetativo (nacimientos, defunciones) y del saldo migratorio ocurrido en estos años en las ZRL.

Saldo vegetativo

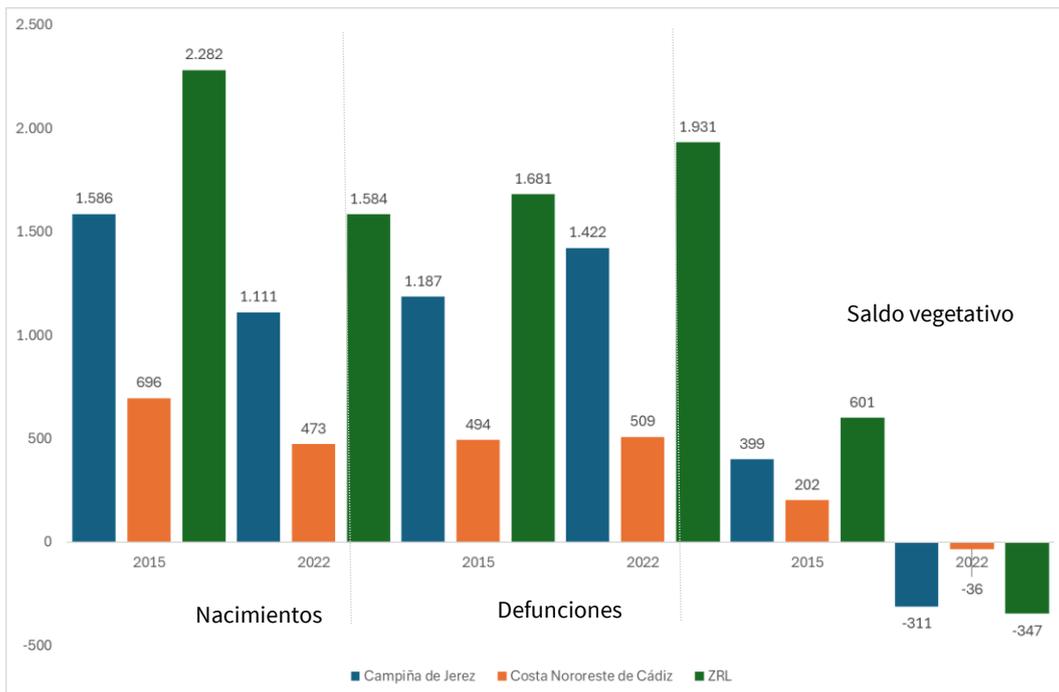
El saldo vegetativo es el movimiento natural de la población que mide la diferencia entre nacimientos y defunciones.

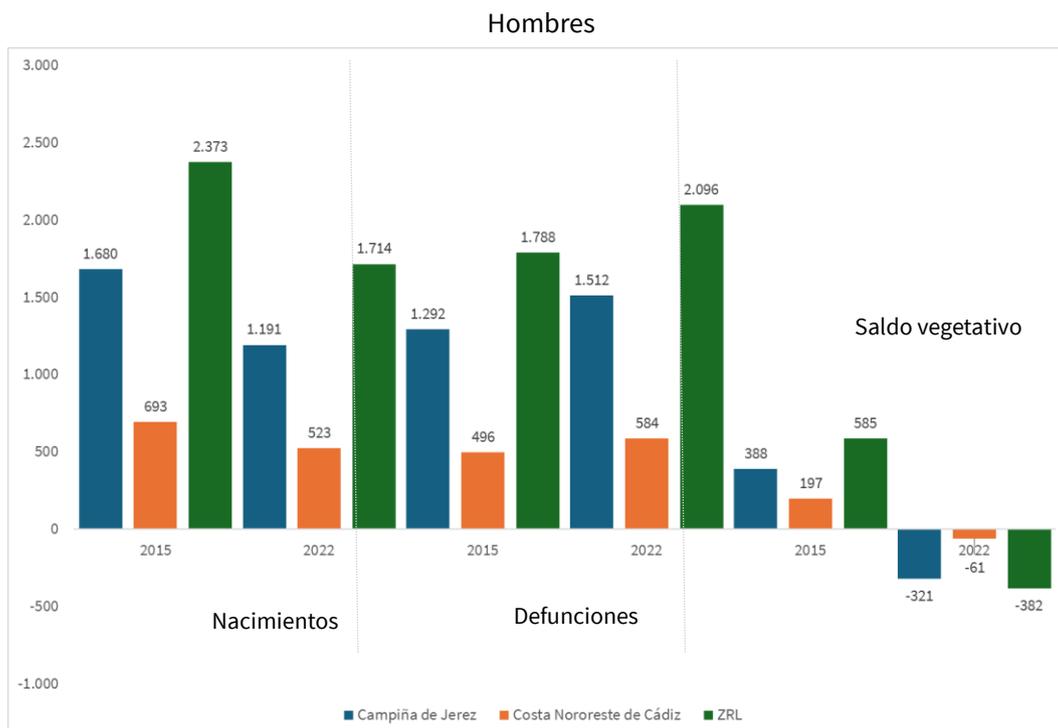
Destaca que mientras en 2015 el saldo vegetativo era positivo, tanto en las ZRL, como en Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, y también para hombres y mujeres, en 2022, el saldo ha pasado a ser negativo de forma igualmente generalizada. Así mientras las ZRL han perdido 729 habitantes en 2022, ganaban casi 1.200 en 2015, con una ligera mayoría de hombres sobre mujeres.

Figura 32. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo (2015-2022)



Mujeres





Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población

Por municipios destaca el saldo vegetativo negativo de Jerez de la Frontera con una pérdida global de población de 475 personas (213 hombres y 262 mujeres), si bien es un porcentaje no significativo para la población total del municipio, ya que los cálculos se hacen sobre el total de la población municipal al no disponer de datos desagregados del medio rural.

En el caso contrario, Rota con una ganancia general de personas, asociado fundamentalmente a un saldo vegetativo positivo de 19 mujeres, porque en el caso de los hombres se ha tenido una pérdida de 3 habitantes en 2022.

Ver Tabla 6. Crecimiento vegetativo por municipio en Descripción demográfica de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Saldo migratorio

Por su parte, el saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes), ha resultado en el periodo 2015-2021 muy positivo.

Si bien en los primeros años entre 2015 y 2018 el saldo había sido negativo con una diferencia entre emigrantes e inmigrantes de -1.256 personas, con una mayor pérdida de hombres (-1.165) que de mujeres (-91), en los siguientes años la tendencia se ha invertido y se ha ido recuperando población y a un ritmo bastante acelerado que explica mucho mejor que el saldo vegetativo el incremento de población generalizado en las ZRL.

En total desde 2015 el saldo migratorio da como resultado una ganancia total de 10.495 personas, principalmente mujeres, ya que la diferencia entre mujeres emigrantes e inmigrantes ha supuesto un valor (6.487) muy superior a los hombres (4.008), en el cómputo total del periodo.

Ver Tabla 7. Saldo migratorio en las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (2015-2022) en Descripción demográfica de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

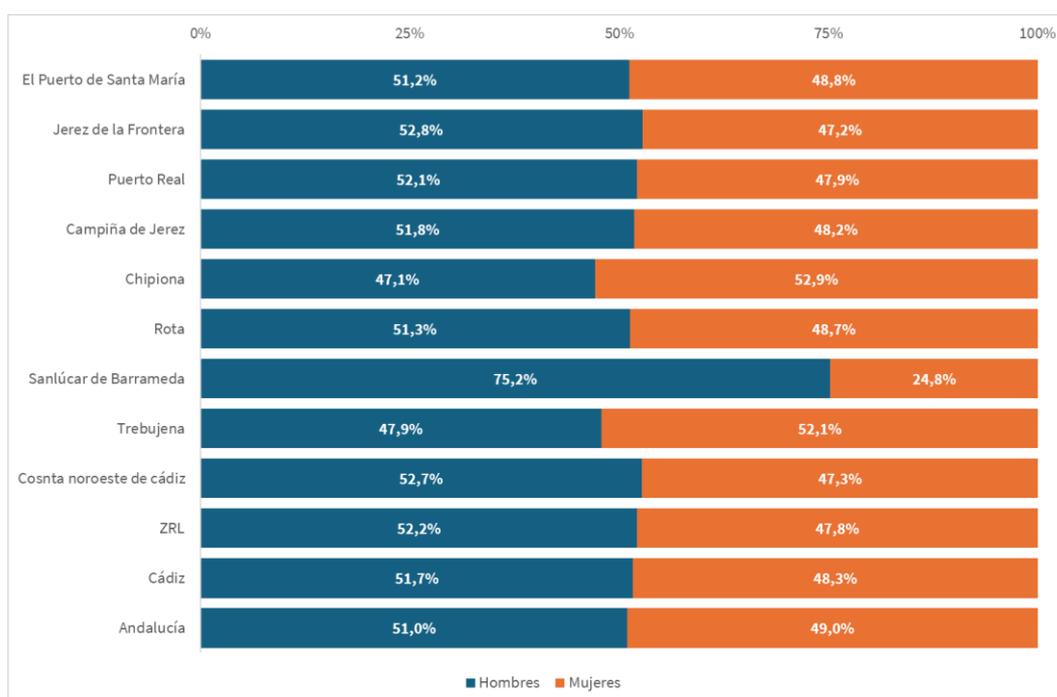
Migraciones

La tasa de emigración es un indicador demográfico que mide anualmente la proporción de la población que abandona un territorio.

En 2022 el número total de personas migrantes que salieron de las ZRL, considerando las zonas rurales de los municipios excluidos mediante un *proxi per cápita*, alcanzó la cifra de 5.311 personas (2.541 mujeres y 2.770 hombres), equivalentes al 14,4% de todos los emigrantes de la provincia de Cádiz y al 1,6% de los residentes en Andalucía.

Por sexos, aunque los datos son bastante paritarios, la pérdida de población masculina es superior que la femenina, un 52,2% de hombres por un 47,8% de mujeres. En el caso de las mujeres, las emigrantes de la ZRL presentan un porcentaje por debajo de las medias provincial (48,3%) y regional (49%).

Figura 33. Emigraciones por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2022.

Entre 2015 y 2022, las migraciones de residentes de las ZRL hacia el exterior han aumentado un 4,2%, valor muy por debajo de las medias provincial (10,7%) y andaluza (13,7%).

Esta subida de las emigraciones es más evidente en mujeres (7,6%) que, en hombres (1,1%), evidentemente, una situación coherente con un territorio que exporta, sobre todo, mujeres.

Casos especialmente llamativos son Chipiona donde la pérdida de población femenina por migración exterior ha aumentado un 33,8%, mientras que en municipios como Rota solo ha aumentado un 1,4%. En hombres, el mayor aumento de emigración masculina se da en Sanlúcar de Barrameda (22,8%), mientras que Trebujena se ha reducido considerablemente (-16,7%).

Tabla 25. Emigraciones por sexo 2015-2021

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	2015	2022	2015	2022	2015	2022
El Puerto de Santa María	162	171	144	150	306	321
Jerez de la Frontera	277	284	229	239	506	523
Puerto Real	653	656	585	603	1.238	1.259

Campaña de Jerez	1.092	1.111	958	992	2.050	2.103
Chipiona	249	254	213	285	462	539
Rota	589	543	509	516	1.098	1.059
Sanlúcar de Barrameda	149	183	128	159	277	342
Trebujena	96	80	66	87	162	167
Costa Noroeste de Cádiz	1.083	1.060	916	1.047	1.999	2.107
ZRL	2.175	2.171	1.874	2.039	4.049	4.210
Cádiz	17.300	19.062	16.023	17.826	33.323	36.888
Andalucía	150.048	171.593	143.805	164.832	295.853	336.425

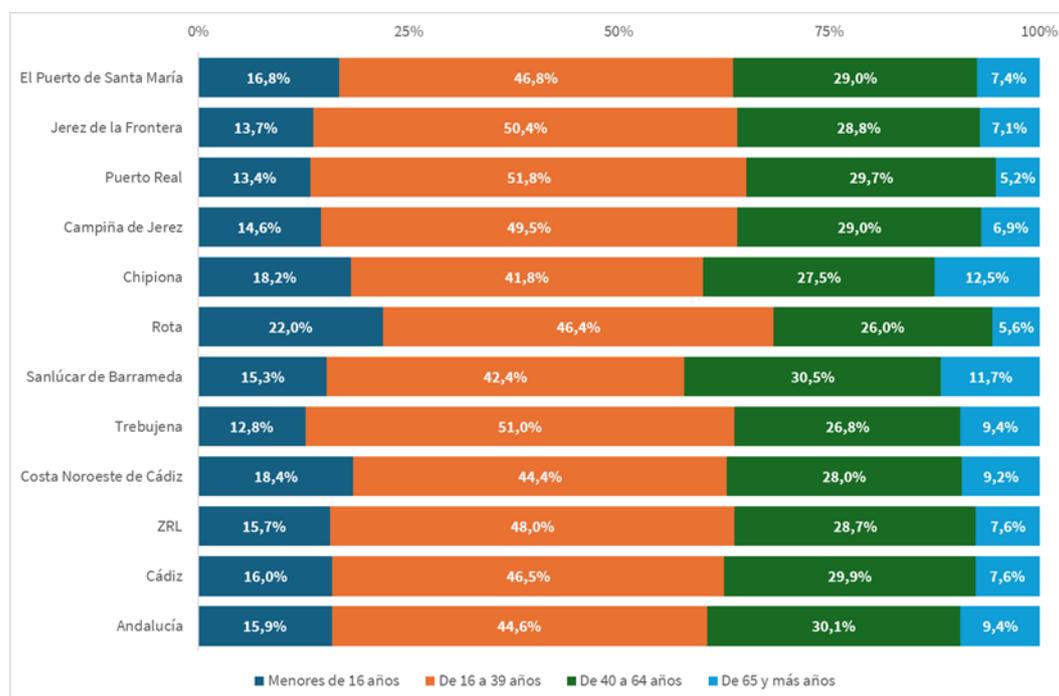
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales.

Por tramos de edad, casi de la mitad de la población emigrante tiene entre 16 y 39 años, por lo que se pierde, básicamente, talento local. Estos datos están por encima de las medias provincial (46,5%) y regional (44,6%) para este tramo de edades

Le sigue en proporción el tramo entre 40 y 64 años (28,7%), que suele conllevar un efecto arrastre de la población menor de 15 años (15,7%). Para este tramo de edad, la pérdida de población por emigración es algo menor que en la provincia de Cádiz (29,9%) y, especialmente, a nivel regional (30,1%), pero la existencia de un base joven mayor en el territorio provoca que este efecto arrastre produzca salidas de población menor de 15 años entre las tasas provincial y regional.

El municipio que pierde mayor población en el tramo 16-39 años es Puerto Real (51,8%), mientras que Sanlúcar de Barrameda es el que más en el tramo adulto (30,5%)

Figura 34. Emigraciones por grupos de edad



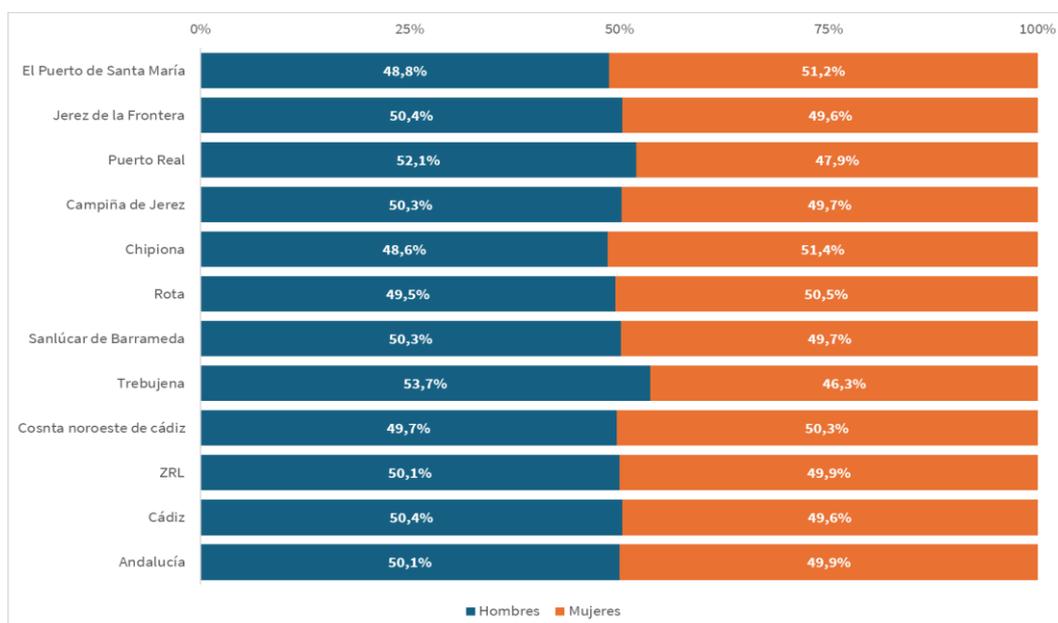
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Por el contrario, tasa de inmigración mide anualmente la proporción de la población exterior que llega a un territorio. Relacionada con la anterior generan el saldo migratorio ya analizado previamente.

En 2022 el número total de personas migrantes que se asentaron en las ZRL alcanzó la cifra de 6.527 personas (3.260 mujeres y 3.267 hombres), equivalentes al 14,8% de todos los inmigrantes de la provincia de Cádiz y al 1,5% de los residentes en Andalucía.

Por sexos, aunque los datos son bastante paritarios, la ganancia de población masculina es ligerísimamente mayor que la femenina, un 49,9% de mujeres por un 50,1% de hombres. En el caso de las mujeres, las inmigrantes a la ZRL presentan un porcentaje superior a la media provincial (49,9 %) y están en la media regional (49,9%).

Figura 35. Inmigraciones por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2022.

Entre 2015 y 2021, las llegadas de migrantes exteriores a las zonas rurales de las ZRL han aumentado considerablemente, un 36,3%, valor por debajo de la media andaluza (43,3%), pero bastante mayor que la provincia de Cádiz (32,2%). Esta subida es más evidente en las mujeres (40,6%) que, en hombres (32,2%).

La inmigración ha crecido más en la Costa Noroeste de Cádiz (38,5%) que en la Campiña de Jerez (34,8%) y en ambos casos es mayoría la inmigración femenina.

Casos especialmente llamativos son la zona rural de Jerez de la Frontera que ha aumentado su población inmigrante en un 57,4% respecto de 2015, especialmente en mujeres (+70,8%).

Tabla 26. Inmigraciones por sexo 2015-2022

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	2015	2022	2015	2022	2015	2022
El Puerto de Santa María	151	194	140	191	291	385
Jerez de la Frontera	228	333	192	328	420	661
Puerto Real	594	760	532	700	1.126	1.460
Campiña de Jerez	973	1.287	864	1.219	1.837	2.506
Chipiona	237	322	212	340	449	662
Rota	509	685	501	698	1.010	1.383
Sanlúcar de Barrameda	145	197	144	195	289	393
Trebujena	73	94	66	81	139	175
Costa Noroeste de Cádiz	964	1.298	923	1.314	1.887	2.613
ZRL	1.937	2.585	1.787	2.533	3.724	5.119
Cádiz	17.300	22.173	16.023	21.864	33.323	44.037
Andalucía	152.048	212.251	143.805	211.766	295.853	424.017

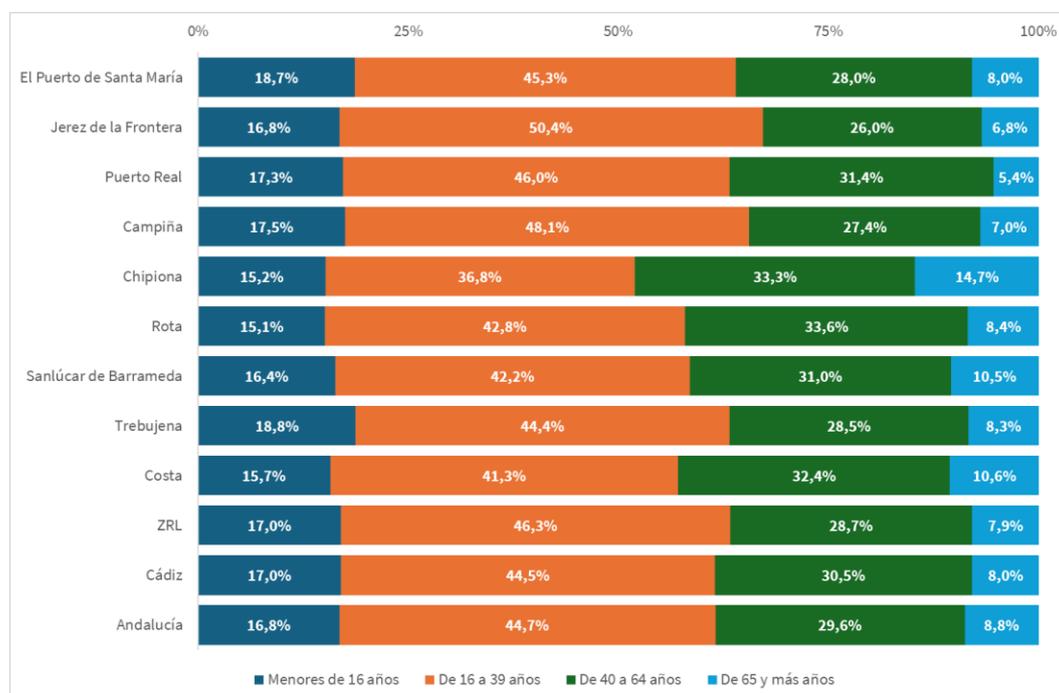
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales.

Por tramos de edad, la población inmigrante entre 16 y 39 años es la mayoritaria (46,3%). En este caso no se recupera talento joven local, ya que la mayoría de estos inmigrantes, sobre todo si son extracomunitarios, aunque puedan estar formados con estudios superiores tiene muchas dificultades para la ocupación de trabajo técnico especializado por la falta de homologación de titulaciones. En general, suelen ocupar los trabajos no cualificados que la población local no ocupa. Estos datos están por encima de las medias provincial (44,5%) y regional (44,7%) para este tramo de edades

Le sigue en proporción el tramo entre 40 y 64 años (28,7%), que, lógicamente, también conlleva parte de un efecto arrastre de la población menor de 15 años (17%), pero mucho menos evidente que en el caso de las migraciones de residentes al exterior, ya que, en estos casos, mucha población inmigrante llega sin su familia y cada vez se observa población muy joven (incluso menores de edad) que vienen sin acompañamiento adulto.

La ganancia de población por inmigración más adulta es menor que a nivel regional (29,6%) y, especialmente, que la provincia de Cádiz (30,5%).

Figura 36. Inmigraciones por grupos de edad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021.

Indicadores demográficos

Los indicadores demográficos básicos son el índice de dependencia, definido como la proporción entre la población menor de 16 años y mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, es decir, la cantidad de población joven que depende de sus padres (índice de dependencia de jóvenes) y de la población mayor que depende de sus hijos o de los servicios asistenciales (Índice de dependencia de mayores), y el índice de envejecimiento, definido como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

Complementariamente, existe una serie de índices demográficos que aportan información cuantitativa útil en materia de género y juventud; la ratio de masculinidad, medido como el número de hombres por cada 100 mujeres, y el índice de renovación de la población activa, que midiendo la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años) permite conocer cómo se renueva la población activa de un territorio. Tasas por encima de 100 demuestran problemas de renovación de la población.

Como en otros indicadores no resulta posible desagregar para el caso de los municipios con núcleos urbanos excluidos. No obstante, El índice de envejecimiento de las ZRL se sitúa en el 105,8%, lo que muestra el grado de envejecimiento de la población local y falta de renovación. Sin embargo, son datos mucho mejores que otras ZRL similares, caso de Campiña Sur de Córdoba (136%), y por debajo de los índices provincial (110,6%) y regional (112,8%). En cuanto a las comarcas, Costa Noroeste tiene un índice de envejecimiento casi 12 puntos mayor que Campiña de Jerez.

Comparativamente con 2015 ha aumentado bastante en los últimos años, 27,7 puntos porcentuales, pasando del 78,1 al mencionado 105,8%, por lo que el envejecimiento va a más de forma bastante acelerada a lo largo de los años, mucho más rápido que en el caso de Cádiz (25,4 puntos) y Andalucía (19,4 puntos de diferencia). En este caso, comarcilmente, Costa Noroeste presenta un crecimiento más sostenido que Campiña de Jerez, 23,4 por 32%, respectivamente.

Por municipios, todos presentan tasas de no renovación de la población por encima de 100 puntos, excepto Sanlúcar de Barrameda (96,7%), con situaciones como Trebujena, el de mayor tasa de envejecimiento, con el 123%.

Ver Tabla 8. Índice de envejecimiento (2015-2022) en Descripción demográfica de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

El índice de dependencia, un indicador con un claro significado económico, pues representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa de las ZRL, se sitúa en el 49,7%, desagregado en 25,6% en personas mayores y 24,2% en personas jóvenes, lo que da una evidencia de la existencia de menor población dependiente que la que está en capacidad de cuidar de ellas, especialmente de jóvenes.

En el caso de Costa Noroeste de Cádiz, como se viene evidenciando en casi todos los indicadores demográficos que revelan el envejecimiento de la población, es mayor que en Campiña de Jerez; 50,4% desagregado en 26,1 personas mayores y 24,3% en jóvenes, por el 49% desagregado en 25% personas mayores y 24% jóvenes, lo que una muestra de mayor dinamismo en la población de Campiña de Jerez.

Estos datos territoriales están por debajo de la media de la dependencia provincial (50,4%, desagregado en 26,5% en personas mayores y 23,9% en personas jóvenes), y un poco más alejados de la regional (51,3%, en 27,2% en personas mayores y 24,1% en personas jóvenes).

La evolución con relación a 2015, en coherencia con el aumento del índice de envejecimiento, ha sido al empeoramiento de la situación. Así las ZRL han aumentado el índice de dependencia en 2,6 puntos desde el 47,1% de 2015. En caso desagregado, el índice de dependencia mayores ha aumentado en 4,6 puntos, mientras que el índice de dependencia jóvenes se ha reducido 2,31 puntos.

Todos estos datos muestran el envejecimiento paulatino y la mayor dependencia de la población local y la necesidad de aumentar los recursos económicos asistenciales.

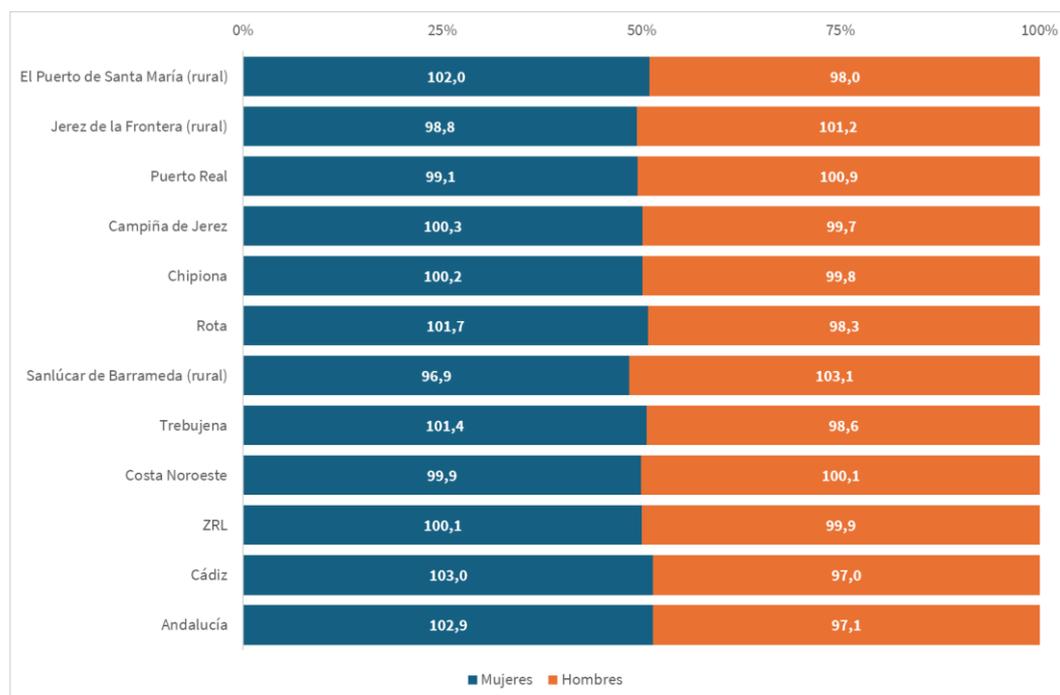
Ver Figura 7. Índice de dependencia en Descripción demográfica de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

En cuanto al grado de feminización de las ZRL, medido a partir de la ratio de masculinidad, da una idea de la distribución de las mujeres en el territorio. Como ya se ha avanzado en los datos poblacionales es bastante paritario, aunque inclinado a una mayor presencia de mujeres, aunque ligerísimamente, de tal forma que en las ZRL hay 100,1 mujeres por cada 100 hombres, según los datos de población del año 2023. En el caso de Campiña de Jerez la proporción es un poco mayor hacia las mujeres (100,3 por cada 100 hombres), mientras que en Costa Noroeste es a la inversa, hay más hombres que mujeres (99,9 por cada 100 hombres)

Sin embargo, está relación mujeres-hombres es algo más paritaria que en la provincia de Cádiz (103 mujeres por cada 100 hombres) e, incluso, que la media andaluza (102,9 mujeres por cada 100 hombres).

Por municipios, el mayor índice de feminización los presenta el rural de El Puerto de Santa María con 102 mujeres por cada 100 hombres, mientras que, al contrario, en el rural de Sanlúcar de Barrameda hay 96,9 mujeres por cada 100 hombres.

Figura 37. Ratio de masculinidad-feminización de la población



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

El índice de renovación de la población activa aporta información sobre la disponibilidad y renovación de la población activa, con un marcado carácter económico en base de los aportes económicos a la fiscalidad por la actividad laboral y la disponibilidad de rentas en la población local. Los valores por debajo del 100% suponen dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

En las ZRL ha disminuido este índice, tanto en hombres como en mujeres, según los datos de 2022 con respecto a 2015, situación similar a lo sucedido en Andalucía y Cádiz. En 2022, ambos valores por sexo se encuentran por debajo del 100%, lo que muestra la falta de renovación de la población activa, existiendo más gente próxima a jubilarse que con edad para empezar a trabajar, especialmente entre las mujeres (70,3%) con el añadido de su menor acceso histórico al mercado laboral lo que implica una menor cotización y la necesidad de prestaciones no contributivas al no poder acceder a pensiones de jubilación.

Figura 38. Índice de renovación población activa por sexo 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Estado de salud de la población

Actualmente la estadística que refleja el aspecto sanitario del movimiento natural de la población es la Estadísticas de Defunciones por Causas de Andalucía (EDCA). Esta estadística se realiza siguiendo los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE).

A nivel de personas residentes en las ZRL, según el último dato de la EDCA a 21/12/2023 (datos definitivos de defunciones del año 2022), la principal causa de muerte se reparte con datos muy similares entre los tumores (27,1%) y las enfermedades del sistema circulatorio (27%), sumando en conjunto más del 54% de total de muertes.

Le siguen en importancia las enfermedades del sistema respiratorio (7,7%), algunas enfermedades infecciosas y parasitarias (6,7%) y las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (5,8%). El resto de las enfermedades ya se sitúan a mucha distancia, destacando que existe un 3,8% de muertes por causas externas de mortalidad.

Tabla 27. Defunciones por causa de muerte (20 capítulos CIE 10ª)

	Campaña de Jerez	Costa Noroeste de Cádiz	ZRL	Cádiz	Andalucía
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	6,6%	6,9%	6,7%	6,7%	7,2%
II. Tumores	27,1%	27,2%	27,1%	26,0%	24,3%
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0,3%	0,4%	0,3%	0,4%	0,4%
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3,0%	4,1%	3,3%	3,2%	3,4%
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2,6%	3,9%	3,0%	3,3%	3,5%
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	5,9%	5,6%	5,8%	5,8%	5,9%

IX. Enfermedades del sistema circulatorio	26,3%	28,9%	27,0%	27,0%	28,0%
X. Enfermedades del sistema respiratorio	8,2%	6,4%	7,7%	8,1%	8,7%
XI. Enfermedades del sistema digestivo	5,5%	4,9%	5,3%	5,1%	5,3%
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0,4%	0,0%	0,3%	0,4%	0,2%
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1,1%	0,5%	0,9%	0,9%	1,1%
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	4,4%	3,4%	4,1%	4,3%	3,7%
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	4,3%	3,7%	4,1%	4,7%	4,3%
XX. Causas externas de mortalidad	3,8%	3,8%	3,8%	4,0%	3,6%
XV. Embarazo, parto y puerperio no se ha considerado por ser todos los valores 0					

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía, 2022.

A modo orientativo y como distribución por sexos y tramos de edad, a nivel de personas residentes en Andalucía ocurrieron 78.962 defunciones, lo que se tradujo en una disminución del 0,5% respecto al año anterior. Atendiendo al sexo, las defunciones de hombres disminuyeron un 1,2%, mientras que las defunciones de mujeres aumentaron un 0,3%.

Por grandes grupos de edad, la mayor parte de las defunciones, el 84,5% del total, correspondió a las personas de 65 y más años, siendo el 15,1% de las defunciones las ocurridas entre personas de 15 a 64 años, y solo el 0,4% entre los menores de 15 años.

Para el grupo de 65 y más años, dentro de los 20 grandes grupos que establece la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE, 10ª revisión), las enfermedades del sistema circulatorio fueron las causantes del mayor número de defunciones (19.820), lo que representa un 29,7% del total para ese grupo de edad, siendo la 1ª causa entre mujeres (32,4%) y la 2ª entre hombres (26,8%), y experimentando un descenso del 1,2% con respecto al año 2021.

El segundo grupo de causas de fallecimiento lo constituyeron los tumores con 14.373 defunciones (21,5%), suponiendo la 2ª causa entre las mujeres (16,0%) y la 2ª entre los hombres (27,4%), así como un aumento del 2,2% respecto al año anterior.

El tercer gran grupo de causas lo constituyeron las enfermedades del sistema respiratorio con 6.171 defunciones (9,3%), siendo la 3ª causa, tanto entre los hombres (11,1%) como entre las mujeres (7,5%), suponiendo un aumento del 19,6% respecto a 2021.

Para el grupo de 15 a 64 años, los tumores fueron los causantes del mayor número de defunciones (4.788=, lo que representa un 40,1% del total, siendo, también, la 1ª causa, tanto entre las mujeres (51,9%) como entre los hombres (34,3%).

Población en establecimientos colectivos

No existen datos desagregados a nivel municipal con el que establecer la población rural en establecimientos colectivos; centros residenciales para mayores (residencias, viviendas tuteladas, etc.), centros de discapacidad, asistencia social, sanitarios, religiosos, militares, penitenciarios y otro tipo de establecimientos o tipología desconocida.

Para la estimación del ámbito rural de las ZRL se ha utilizado una aproximación *per cápita* sobre los datos existentes en el INE a nivel de la provincia de Cádiz.

Así se estiman un total de 1.821 personas en establecimientos colectivos en el ámbito rural de las ZRL, de las que el 48,8% son mujeres. Del total, la mayoría están en otros establecimientos sin definir (44,4%). En centros residenciales para mayores está el 32,1% (202 hombres y 378 mujeres), mientras que en centros de discapacidad se encuentra el 23,6% del total de la población en establecimientos colectivos (52,1% hombres y 47,9% mujeres).

Tabla 28. Población en establecimientos colectivos según comunidad autónoma y provincia, por tipo de establecimiento colectivo (agrupado) y sexo

		Andalucía	Cádiz	ZRL
Centros residenciales para mayores (residencias, viviendas tuteladas, ...)	Ambos sexos	15.415	1.774	584
	Hombre	5.399	604	202
	Mujer	10.016	1.170	378
Centros de discapacidad, asistencia social, sanitarios, religiosos, militares, penitenciario	Ambos sexos	14.176	1.305	429
	Hombre	7.247	668	224
	Mujer	6.929	637	206
Otro tipo de establecimientos o tipología desconocida	Ambos sexos	12.234	2.455	808
	Hombre	7.113	1.511	506
	Mujer	5.121	944	305
Total	Ambos sexos	41.825	5.534	1.821
	Hombre	19.759	2.783	932
	Mujer	22.066	2.751	889

Fuente: Explotación del Censo de Población y Viviendas. INE, 2021.

Prestaciones

En total, 27.433 personas son beneficiarias de una prestación contributiva (12.132 mujeres y 15.301 hombres), datos obtenidos para la zona rural mediante *proxi per cápita*, lo que equivale al 12% de las pensiones de la provincia de Cádiz y al 1,7% de las andaluzas. El valor medio de la pensión en las ZRL es de 1.170,3 €, un 0,9% superior a la pensión media provincial (1.181€) y un 8,8% menos que la andaluza, situada en 1.067,6 €.

En la Campiña de Jerez están el 49,1% de las personas beneficiarias, con una pensión media de 1.325,7 €, un 13,3% por encima de la media de las ZRL, mientras que en la Costa Noroeste de Cádiz hay 13.967 personas (50,9%) con una pensión media de 1.048,8 €, un 13,3% más baja que la media de todo el ámbito.

Hay más beneficiarios hombres (55,8%) que beneficiarias (44,2% mujeres hombres) y la cuantía media de la pensión femenina es un 28,5% menor que la masculina, 959,3 € por los 1.342,6 € que cobran los hombres.

Tabla 29. Pensiones contributivas. Número de pensiones y pensión media según grupos de edad y sexo

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media
El Puerto de Santa María	1.155	1.494,9	934	1.048,4	2.089	1.289,8
Jerez de la Frontera	2.107	1.379,9	1.816	982,1	3.923	1.189,8
Puerto Real	4.326	1.747,1	3.128	1.152,1	7.454	1.497,4

Campaña de Jerez	7.588	1.540,6	5.878	1.060,9	13.466	1.325,7
Chipiona	1.886	1.102,1	1.662	837,9	3.548	978,3
Rota	2.671	1.398,8	1.832	988,9	4.503	1.232,0
Sanlúcar de Barrameda	2.306	1.119,5	1.841	852,3	4.147	998,2
Trebujena	850	957,8	919	751,9	1.769	850,8
Costa Noroeste de Cádiz	7.713	1.144,6	6.254	857,7	13.967	1.014,8
ZRL	15.301	1.342,6	12.132	959,3	27.433	1.170,3
Cádiz	120.114	1.379,0	107.980	960,8	228.094	1.181,0
Andalucía	780.283	1.266,4	846.292	884,2	1.626.575	1.067,6

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2022.

Por tramos de edad, el 71,25 de pensionistas es mayor de 65 años; 8.776 mujeres y 10.767 hombres, con una pensión media de 1.237,2 €, por encima de la media global (985,8 € las mujeres, y 1.449,1€ los hombres). Los menores de 65 años cobran de media un 16,4% menos que la media de las ZRL (1.005,2 €) para un total de 7.890 pensionistas y las mujeres siguen muy por debajo en la pensión media (894,3 €)

En cuanto al tipo de pensiones, las de jubilación suponen el 53,5% del total, mientras que las pensiones por incapacidad permanente dan cobertura a 4.705 personas en la ZRL (17,2%). Las pensiones de viudedad suponen el 23,6% (6.478 personas) y las de orfandad el 5,7% (1.572 personas).

Las pensiones más altas son las de jubilación con una media de 1.392,5 €, por debajo de la media provincial (1.411 €9, pero más elevadas que la media andaluza (1.241,2 €, y las orfandad y favor familiar las más bajas con solo 520,6 €, también entre las pensiones provincial (524 €9 y regional (482 €).

Tabla 30. Número de pensiones y pensión media por clase de pensión

	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad y favor familiar	
	N.º	PM	N.º	PM	N.º	PM	N.º	PM
El Puerto de Santa María	297	1.228,1	1.140	1.551,3	503	940,4	137	527,7
Jerez de la Frontera	616	1.106,6	2.110	1.418,2	959	897,3	232	543
Puerto Real	1.427	1.294,1	3.834	1.855,1	1.755	1.103,3	438	607,9
Campaña de Jerez	2.341	1.209,6	7.085	1.608,2	3.217	980,3	807	559,5
Chipiona	642	918,0	1.835	1.151,9	870	776,5	201	460,2
Rota	647	1.169,6	2.550	1.449,3	1.064	907,5	242	535,4
Sanlúcar de Barrameda	764	921,4	2.169	1.176,8	959	792,9	254	478,9
Trebujena	311	951,6	1.021	929,0	368	623,3	69	452,6
Costa Noroeste de Cádiz	2.364	990,1	7.575	1.176,8	3.261	775	766	481,8
ZRL	4.705	1.099,9	14.660	1.392,5	6.478	877,7	1.572	520,6
Cádiz	36.080	1.117,3	122.153	1.411,0	56.625	879	13.236	524,4
Andalucía	204.035	1.033,7	948.586	1.241,2	392.290	787,2	81.666	481,7

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2022

En materia de prestaciones no contributivas, dirigidas a personas que carecen de rentas e ingresos suficientes, en las zonas rurales de las ZRL eran beneficiarias un total de 6.874 personas, según los datos del SIMA-IECA en 2018 (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad). El 54,2% son pensiones de jubilación y el 45,8% de invalidez. La cuantía

total anual asciende a 2.519.694,5 € mensuales, con una pensión media de 366,6 € (371,8 € para las de invalidez y 362,1 € las de jubilación).

En los últimos años ha disminuido en 205 el número de personas beneficiarias de pensiones no contributiva, 2018 con respecto a 2015. La bajada en prestaciones no contributivas se ha producido mayoritariamente en las de invalidez, 231 menos, ya que las de jubilación han aumentado un poco (26)

Tabla 31. Personas beneficiarias de pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2015-2018)

	Invalidez			Jubilación			Total		
	2015	2018	€	2015	2018	€	2015	2018	€
El Puerto de Santa María	719	676	74,3	630	672	364,4	1.349	1.348	369,4
Jerez de la Frontera	1.451	1.363	371,9	1.845	1.826	360,2	3.296	3.189	365,2
Puerto Real	251	230	365,8	165	171	359,0	416	401	362,9
Campaña de Jerez	2.421	2.269	372,0	2.640	2.669	361,2	5.061	4.938	366,2
Chipiona	177	158	367,7	200	200	363,8	377	358	365,5
Rota	161	143	378,2	210	206	365,4	371	349	370,6
Sanlúcar de Barrameda	573	536	370,9	593	591	364,8	1.166	1.127	367,7
Trebujena	47	42	368,7	57	60	358,4	104	102	362,6
Costa Noroeste de Cádiz	958	879	371,4	1.060	1.057	364,3	2.018	1.936	367,6
ZRL	3.379	3.148	371,8	26	3.726	362,1	7.079	6.874	366,6
<i>Cádiz</i>	<i>9.051</i>	<i>8.486</i>	<i>371,2</i>	<i>9.794</i>	<i>9.638</i>	<i>361,6</i>	<i>18.845</i>	<i>18.124</i>	<i>366,1</i>
<i>Andalucía</i>	<i>46.009</i>	<i>44.044</i>	<i>369,8</i>	<i>55.548</i>	<i>53.587</i>	<i>361,1</i>	<i>101.557</i>	<i>97.631</i>	<i>365,0</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En cuanto a la edad media de las personas en establecimientos colectivos, a nivel provincial la edad media se sitúa en 55,3 años, inferior a la media andaluza (57,6 años) y muy superior en el caso de las mujeres, 64,4 años por los 50,1 años de los hombres, lo que indica que las mujeres tienen mayores dificultades de acceso a este tipo de establecimientos asistenciales y que acuden mucho más tarde.

En el caso de las residencias de mayores, la edad media se sitúa en 79,9 años (75 años en hombres y 82,5 años en mujeres), mientras que en los servicios para discapacitados la edad desciende hasta los 38,6 años (37,6 años en hombres y 40,1 en mujeres).

Nivel de estudios de la población

En cuanto al nivel de estudio, en la zona rural del ámbito de las ZRL hay un total de 93.213 personas (46.510 hombres y 46.703 mujeres) con algún nivel de estudios, correspondiente al 60,2% de la población total (59,9% en hombres y 60,4% en mujeres). Por nivel de estudios alcanzados, son mayoría los que han cursado primera etapa de educación secundaria y similar con el 35,5% de total (18,8% hombres y 16,7% mujeres).

En cuanto a personas que han cursado a partir de 4º de la ESO y bachillerato, así como formación profesional básica o ciclos medios (segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior), son un total de 11.319 personas (5.9285 hombres y 5.391mujeres) correspondientes al 21,4%.

Las titulaciones superiores tienen una importante presencia en el territorio. Así, el 26,1% de las personas con algún nivel de estudios completados, tiene una titulación universitaria o post

universitaria o formación profesional de grado superior, con un porcentaje mayor de mujeres (13,7%) que de hombres (12,7%) titulados.

Tabla 32. Nivel de estudios completados

	Total	Educación primaria e inferior	Primera etapa ESO y similar	Segunda ESO y educación postsecundaria no superior	Superior
El Puerto de Santa María	1.503	193	484	340	487
Jerez de la Frontera	1.816	279	652	399	486
Puerto Real	35.856	4.860	12.021	7.928	11.047
Campaña de Jerez	39.176	5.331	13.157	8.667	12.020
Chipiona	16.646	3.637	7.281	2.919	2.809
Rota	25.227	4.122	8.105	6.082	6.918
Sanlúcar de Barrameda	6.177	1.365	2.590	997	1.225
Trebujena	5.988	1.316	2.003	1.321	1.348
Costa Noroeste de Cádiz	54.038	10.440	19.979	11.319	12.300
ZRL	93.213	15.772	33.135	19.986	24.320

Fuente: Población de 15 y más años por sexo, grupos de edad y nivel de estudios (agrupado) (Municipios de 500 habitantes o más). Censo anual de población (Educación y Relación con la actividad) 2021-2022. INE 2022.

Alumnos según tipo de estudio y centro educativo

El sistema de educación vigente en Andalucía fue implantado por la Ley General de Educación (L.G.E.) de 1970, modificado por normativas posteriores y hoy regulado por La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, vigente desde el curso académico 2006/07. Se modificó parcialmente por La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que entró en vigor en el curso 2014/2015. Esta Ley regula todos los niveles, excepto el universitario, que se regula por normativas específicas.

Los centros docentes se clasifican en públicos y privados (concertados y no concertados); centros públicos aquellos cuyo titular sea una administración pública, centros privados no concertados aquellos cuyo titular sea una persona física o jurídica de carácter privado y centros privados concertados aquellos que tienen subvencionada con fondos públicos de la Consejería de Educación y Ciencia, al menos una unidad de cualquiera de los niveles educativos impartidos. Dichos centros concertados pueden tener, por tanto, alumnos privados concertados y alumnos privados no concertados, según reciban formación en unidades concertadas o en unidades sin concertar.

La Educación Especial tiene como finalidad ofrecer escolarización al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

La Enseñanza Secundaria de Adultos, tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Tienen la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial, las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.

En cuanto a la situación de los alumnos por tipo de estudio y centro educativo, en las ZRL hay 1.532 unidades y 1.145 grupos de educación pública. El término unidad se utiliza para las

enseñanzas de E. Infantil, E. Primaria y E. Especial, y grupo para las enseñanzas de E. Secundaria y Formación Profesional.

Evidentemente la mayoría de estas unidades/grupos están en centros educativos localizados en los núcleos urbanos excluidos. No obstante, según el buscador de centros educativos de la Consejería de Educación en la zona rural de las ZRL hay un total de 96 centros educativos, tanto públicos (86) como privados (10), que ofertan unidades y grupos, desde educación infantil hasta bachillerato y grados formativos medios, además de educación especial, educación permanente de adultos y educación en régimen especial (escuelas de música y deportivas)

Tabla 33. Unidades en centros públicos por nivel educativo

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	Unidades
El Puerto de Santa María	9	71	174	4	258
Jerez de la Frontera	30	178	432	34	674
Puerto Real	27	37	82	1	147
Campaña de Jerez	66	286	688	39	1.079
Chipiona	12	18	45	2	77
Rota	14	27	59	3	103
Sanlúcar de Barrameda	12	67	150	4	233
Trebujena	9	9	21	1	40
Costa Noroeste de Cádiz	47	121	275	10	453
ZRL	113	407	963	49	1.532
<i>Cádiz</i>	<i>383</i>	<i>1.184</i>	<i>2.740</i>	<i>165</i>	<i>4.472</i>
<i>Andalucía</i>	<i>3.357</i>	<i>8.535</i>	<i>19.539</i>	<i>1.437</i>	<i>32.868</i>

	ESO	Bach.	CF Grado Medio	CF Grado Superior	ES Adultos	FP Básica	Grupos
El Puerto de Santa María	115	40	17	29	2	12	215
Jerez de la Frontera	290	96	47	48	1	18	500
Puerto Real	64	20	15	13	-	4	116
Campaña de Jerez	469	156	79	90	3	34	831
Chipiona	26	7	2	-	1	2	38
Rota	38	11	11	8	-	6	74
Sanlúcar de Barrameda	98	34	28	16	2	11	189
Trebujena	9	4	-	-	-	-	13
Costa Noroeste de Cádiz	171	56	41	24	3	19	314
ZRL	640	212	120	114	6	53	1.145
<i>Cádiz</i>	<i>1.759</i>	<i>548</i>	<i>374</i>	<i>356</i>	<i>12</i>	<i>158</i>	<i>3.207</i>
<i>Andalucía</i>	<i>11.672</i>	<i>3.430</i>	<i>2.273</i>	<i>2.252</i>	<i>89</i>	<i>1.050</i>	<i>20.766</i>

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. SIMA-IECA, Curso 2021-2022.

Estas unidades educativas dan servicio a un total de 24.620 estudiantes (10.509 alumnas y 14.111 alumnos), equivalentes al 11,7% de toda la población escolar de Cádiz y el 1,7% de Andalucía.

Por nivel educativo, la mayoría de la comunidad escolar está cursando educación primaria (50,4%), con una ligera mayoría de alumnos (26,2%) que alumnas (24,1%), seguido de estudiantes de ESO (41%; alumnos 21% y alumnas 20,6%).

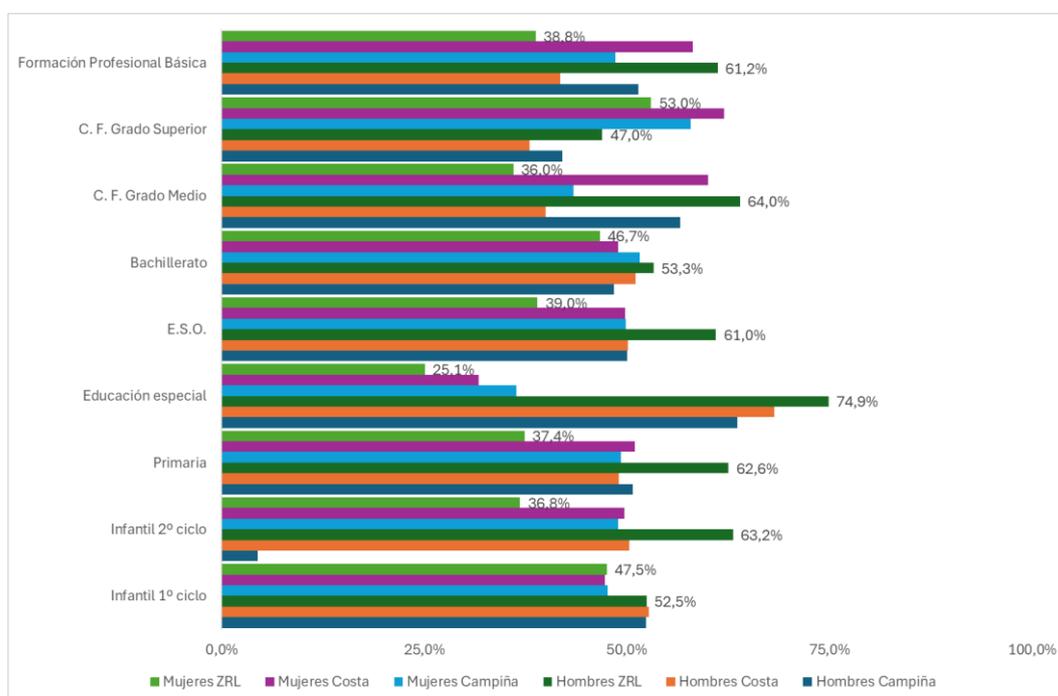
En ambas ZRL la proporción de estudiantes es similar; 12.475 estudiantes en Campiña de Jerez (7.076 alumnos y 5.339 alumnas) y 12.145 en Costa noroeste de Cádiz (7.036 alumnos y 5.110 alumnas). En general, la proporción de alumnos (57,3%) es 14,6 puntos superior, de media, al de las alumnas (42,7%)

Por su parte, la oferta de unidades y grupos de la educación privada (concertada y no concertada) ofertan al menos 140 unidades/grupos de educación desde educación infantil hasta CF grado superior y formación profesional básica en todo el ámbito territorial de las 2 comarcas, incluyendo los núcleos principales.

En el ámbito rural de las ZRL solo se han identificado 10 centros privados de los 96 centros educativos (10,4%) se usará esta proporción para estimar el alumnado por nivel educativo en las ZRL.

La educación privada aporta otros 4.529 estudiantes (2.532 alumnos y 1.092 alumnas) a los diferentes niveles educativos de las ZRL. En todos los niveles el porcentaje de alumnos es superior al de alumnas.

Figura 39. Distribución de alumnos en centros privados concertados y no concertados por nivel educativo y sexo



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. SIMA-IECA, Curso 2021-2022.

Por último, en materia de educación de adultos, en la zona rural de las ZRL hay un total de 2.328 personas estudiando educación permanente de adultos (83,5%) o enseñanza secundaria de adultos (16,5%).

En este tipo de educación las mujeres son inmensa mayoría, ya que, del total de las personas adultas en formación, el 64,3% son mujeres (1.301 educación permanente y 384 educación secundaria).

Tabla 34. Alumnos en centros públicos de adultos por sexo

	Educación de Adultos			Enseñanza Secundaria Adultos		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
El Puerto de Santa María	161	92	254	16	19	35
Jerez de la Frontera	92	162	254	37	32	70
Puerto Real	140	407	547	48	52	100

Campaña de Jerez	393	662	1.055	101	103	205
Chipiona	65	163	228	24	24	48
Rota	40	197	237	36	42	78
Sanlúcar de Barrameda	65	171	236	26	27	53
Trebujena	80	108	188	-	-	-
Costa Noroeste de Cádiz	250	639	889	86	93	179
ZRL	643	1.301	1.944	188	197	384

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. SIMA-IECA, curso 2021-2022.,

Tasas de escolaridad y analfabetismo

En cuanto a la tasa de escolaridad no existe información desagregada, no ya a nivel municipal, sino provincial. El IECA dispone de un evolutivo de Indicadores sociales de Andalucía, que en materia de Educación aporta información comparada de Andalucía y España en materia de escolarización por tramos de edad (tasas de escolaridad neta).

A modo de orientación, las tasas de escolaridad en Andalucía son muy elevadas, sobre todo para etapas de educación obligatoria.

La tasa neta de escolaridad de 3 a 5 años por sexo devuelve valores en 2021 en torno al 96,4% de escolarización en Andalucía, sin datos disponibles por sexo y ligerísimamente superior a la media estatal (96%). Con relación a 2015 esta tasa se ha reducido 8 décimas, en el mismo orden que la nacional (0,9 puntos porcentuales). En 2015 la tasa de escolarización femenina era mayor que la masculina.

En el caso de la tasa neta de escolaridad de 16 a 18 años por sexo, en el que la población joven deja la educación obligatoria se reduce considerablemente. En 2020, últimos datos disponibles, la tasa de escolarización de la población de 16 años en el último año de la educación obligatoria alcanzaba el 95,2% (94% en hombres y 96,4% en mujeres), valores un poco por debajo de las medias nacionales, tanto globales, como para género. Con respecto a 2015 se ha producido un aumento de 0,2 puntos, mucho más evidente en mujeres (0,9 puntos).

A partir de 17 años la tasa cae considerablemente. En Andalucía se redujo hasta el 88,8% (86,6% en hombres y 91,2% en mujeres) y a los 18 años alcanzaba el 47,8%, casi a la mitad, con tasas femeninas en el 45,9%. En ambas edades, los datos de Andalucía están por debajo de las medias nacionales.

Las tasas de analfabetismo no están disponibles con datos recientes. Los últimos datos disponibles son del Censo de Población y Viviendas de 2011, en los que en la provincia de Cádiz los valores rara vez sobrepasaban el 5%, excepto para mujeres mayores de 35 años (5,6%). La media global se situaba en el 2,36% (1,3% en hombres y 3,4% en mujeres), medido como el porcentaje de población de 10 y más años analfabeta, para cada grupo de edad, respecto a la población total de cada grupo de edad, por sexo.

Los datos de Cádiz estaban por debajo de la media provincial, pero bastante alejados de la media nacional (1,56%; 1% en hombres y 2,1% en mujeres).

Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

El principal indicador que mide el riesgo de pobreza o exclusión social es el índice AROPE y sus componentes que mide riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030) en base al riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo), en carencia material y social severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9) y viviendo en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

El índice AROPE forma parte del Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030 para el ODS 1 (Fin de la pobreza), Meta 1.2. No hay datos disponibles desagregados por municipios. A modo orientativo, en 2023, Andalucía tiene uno de los indicadores AROPE más altos de las CCAA (29,7%) muy por encima de la media nacional

(25,1%), si bien desde 2015 presenta una tendencia descendente, aunque en los últimos años se ha desacelerado. Afecta mucho más a las mujeres andaluzas (30,8%) que a los hombres (28,5%).

Figura 40. Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza



Fuente: Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030. IECA, 2023.

En cuanto a sus componentes, la población andaluza en riesgo de pobreza alcanza al 30,5%, mientras que con carencia material y social severa hay un 12,6% de la población y viviendo hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo un 12,1%. Con respecto a 2015 el descenso ha sido considerable.

Tabla 35. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030) y de sus componentes (porcentajes)

	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	37,5	35,8	38,7	36,9	39,3	41,7	39,0	43,1	43,6
En riesgo de pobreza	30,5	29,1	32,3	28,5	31,3	32,0	31,0	35,4	35,7
Con carencia material y social severa	12,6	11,3	10,3	11,5	12,9	16,4	11,6	12,5	9,6
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años)	12,1	12,3	18,4	13,9	18,4	19,0	22,8	23,9	24,3

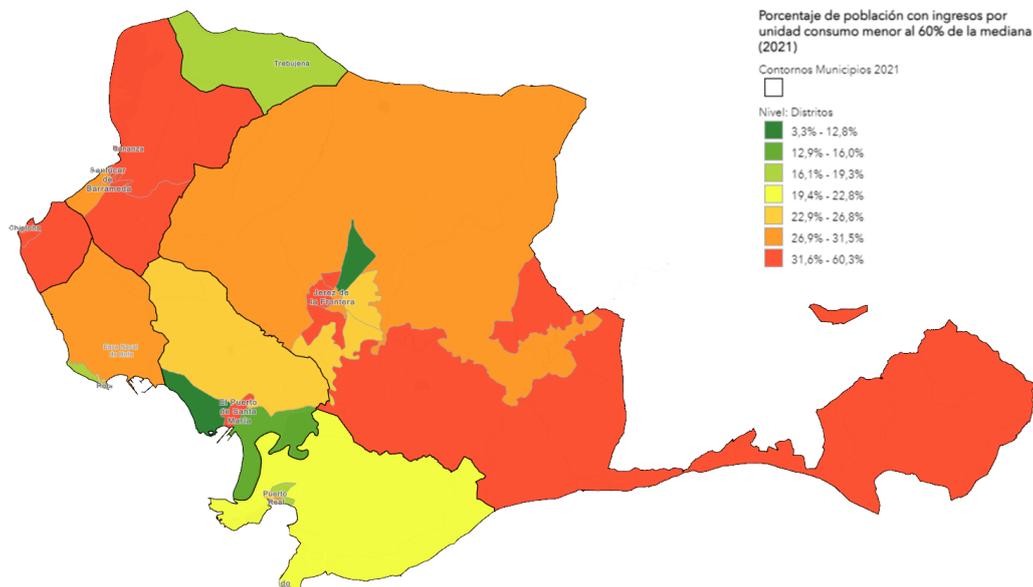
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, 2023.

Una aproximación al entorno de las ZRL se puede abordar a partir del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021 (Estadísticas experimentales del INE) que permite acceder a información sobre el nivel y la distribución de renta desglosada según variables demográficas básicas de la población a nivel territorial muy detallado, concretamente de todos los municipios, distritos y secciones censales en que se organiza territorialmente el Estado.

Uno de los componentes de AROPE es el riesgo de pobreza establecido por unidad de consumo de los hogares. Así en las ZRL se observa el mayor porcentaje de riesgo de pobreza en todo el ámbito rural al este del núcleo urbano de Jerez de la Frontera, desde Lomopardo hasta Los Alcornocales, incluyendo San Isidro de Guadalete, El Torno, La Barca de la Florida, Torrequera,

y El Chaparrito, así como la zona de Majarromaque, con porcentajes del 34,5%; Chipiona, entre 38,85 núcleo urbano y 42,9% del diseminado, y todo el entorno rural de Sanlúcar de Barrameda (Pastrana 42,6% y La Algaida y Bonanza (39,6%).

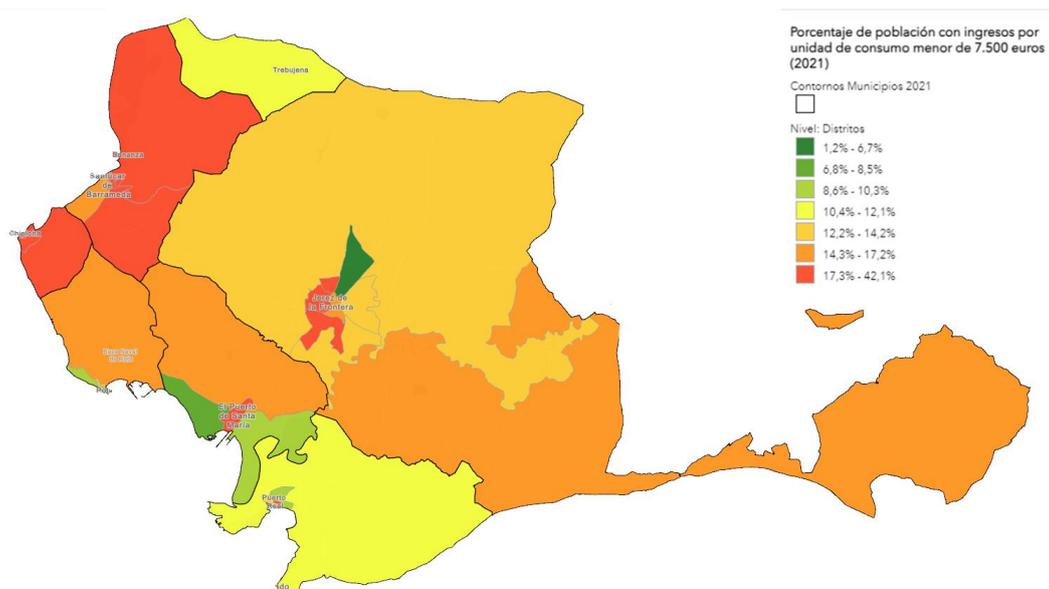
Figura 41. Porcentaje de población con ingresos por unidad consumo menor al 60% de la mediana.



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Año 2021

En caso más extremos, analizando el porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo menor de 7.500 euros se mantienen como las zonas con mayor riesgo de pobreza Chipiona (25,9%) y zona rural de Sanlúcar de Barrameda (Bonanza y La Algaida 22,7%) y Pastrana (23,8%).

Figura 42. Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo menor de 7.500 euros



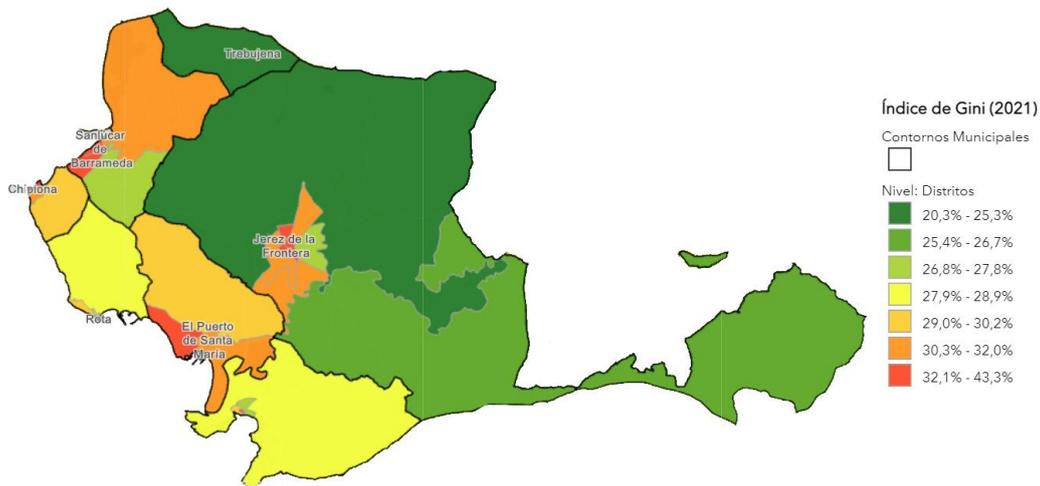
Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Año 2021

El índice de Gini es una medida de la desigualdad, normalmente utilizada para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un territorio. Se calcula a partir del coeficiente de Gini,

número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno), expresado en referencia a 100 como máximo.

Una variación de dos centésimas del coeficiente de Gini (o dos unidades del índice) equivale a una distribución de un 7% de riqueza del sector más pobre de la población (por debajo de la mediana) al más rico (por encima de la mediana).

Figura 43. Índice de Gini en las ZRL



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Año 2021

Número y tipo de entidades asociativas del territorio

A partir del Registro de Asociaciones de Andalucía cruzando los datos con las EDL 2014-2020 (versiones más actualizadas 2022), así como el proceso de participación ciudadana se ha realizado una estimación de las asociaciones existentes en el territorio.

En total se han estimado unas 1.232 asociaciones e las zonas rurales ZRL, con una mayoría asociaciones vecinales (24%), seguidas de las socioculturales (19,1%) y de acción social (11,8%).

En Campiña de Jerez el número es algo mayor que en Costa Noroeste de Cádiz, básicamente porque engloba muchos más núcleos urbanos donde reside, principalmente, el tejido asociativo, con un 55,6% por un 44,4%.

En cuanto a los ámbitos rurales de los municipios destaca Puerto Real con el 25,6% de todo el tejido asociativo de las ZRL. Trebujena es el que menos con solo el 3,6%.

Tabla 36. Clasificación de asociaciones según el Registro andaluz

	EPSM	JF	PR	CH	RO	SB	TB
Acción educativa	3	11	30	10	4	5	2
Acción sanitaria	3	4	9	1	2	1	1
Acción social	22	38	34	18	17	12	5
Deportivas	10	17	13	12	16	8	10
Socioculturales	33	18	71	17	27	62	7
Familiares	3	1	1	3	2	1	
Juveniles	1	3	2	1	2	6	
Mujeres	6	24	16	3	10	14	3
Naturaleza	13	23	42	20	15	10	9
Personas mayores	4	7	3	2	1	4	2
Profesionales	6	11	11	8	6	7	1
Salud	6	7	8	6	7	39	3

Vecinales	44	53	75	56	28	39	1
-----------	----	----	----	----	----	----	---

Fuente: Elaboración propia por aproximación a partir del Registro Andaluz de Asociaciones, 2022

Por su parte, a partir de los registros municipales de participación se han identificado las siguientes asociaciones:

- Jerez de la Frontera (ámbito rural y pedanías): cultura (10), deportes (26), educación (10), género (33), juventud (7), medio ambiente (1), participación (38), profesional (1), salud (1) y social (23).
- El Puerto de Santa María (municipal): vecinos (102), sociales (55), ONG (8), mujeres (21), juvenil (20), religiosas (3), drogodependencias (9), culturales (54), apoyo social – autoayuda (14), AMPA (21).
- Puerto Real: cultural (10), drogodependencias (6), consumo y comercio (15), discapacitados (23), AMPAS (20), personas mayores (3), mujeres (14), solidaridad y cooperación internacional (34), vecinales (36), ecologistas (9), juveniles (18), deportivas (68) y pro-ayuda (31).
- Chipiona: salud (1), deportivas (10), mayores (2), AMPA (6), educativas (8), mujeres (2), vecinales (4), medio ambiente (2), culturales (6), varios (2), discapacitados (2), consumidores (1), religiosas (2), musicales (6), solidaridad (4),
- Rota: 325 asociaciones sin clasificar por tipología (Base de datos de Asociaciones)
- Sanlúcar de Barrameda: No hay datos de asociacionismo local
- Trebujena: No hay datos de asociacionismo local

Percepción ciudadana del cambio climático

El EcoBarómetro de Andalucía (EBA), en su edición 2021, es el resultado de una iniciativa, cofinanciada con FEDER, de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Se trata de un estudio desarrollado desde 2001, que busca evaluar cómo la población andaluza percibe, comprende y se responsabiliza de la situación ambiental, lo que supone una herramienta fundamental para la toma de decisiones políticas y la gestión.

El EBA 2021 tiene como propósito recoger evidencia empírica en Andalucía acerca de los niveles de conciencia, familiaridad y conocimiento de la influencia que el modo de vida y los hábitos de consumo de la población tienen en el calentamiento global y en otros impulsores del cambio global. Asimismo, busca conocer la sensibilidad social, el compromiso ambiental y la actitud de la población andaluza respecto a determinados comportamientos que pueden incidir en el estado medioambiental en la región.

El EBA no aporta datos desagregados a nivel municipal, únicamente a nivel provincial y regional. A modo orientativo se presentan los principales resultados asociados a la provincia de Cádiz.

Para la población gaditana el principal problema es, a gran distancia del resto, el desempleo con un 77%. En el caso de los temas ambientales, solo el 13% lo menciona como uno de los 3 problemas más importantes de Andalucía, frente al 16% a nivel regional.

La media de la preocupación ambiental de la población gaditana es de 8,2 puntos sobre 10, por encima de la media andaluza (7,7) y solo superada por Sevilla (8,4).

En cuanto a la conciencia de los límites planetarios en 3 de las 5 categorías consultadas, la percepción social es más alta a la media andaluza; el equilibrio de la naturaleza es muy delicado y fácilmente alterable, los hábitos de consumo afectan de forma negativa al medio ambiente en Andalucía y en el resto del mundo, y nos estamos acercando al límite de la población que puede sostener la Tierra.

Es muy importante la percepción de la población sobre su entorno natural, ya que, en todas las categorías consultadas, los valores de la provincia son superiores a los regionales, especialmente, importante para mantener unas condiciones de vida más saludables, un sitio

bonito, por tener un paisaje agradable y permite disfrutar realizando actividades de ocio en mi tiempo libre, todas con valores superiores a 8,6 sobre 10.

Pero destacan tres grandes problemas sobre el resto; el propio cambio climático (71,8%), la contaminación atmosférica (40,5%) y la contaminación marina (38,9%). Que además se convierten en los principales problemas de Andalucía, especialmente, el deterioro de las playas y mares y la contaminación, sin dejar de olvidar la falta de agua. Estos problemas generales andaluces se trasladan al entorno local, sobre todo la contaminación del aire y se presta especial preocupación por la suciedad de las calles.

En cuanto al cambio climático se relaciona habitualmente con la contaminación, el aumento de las temperaturas y el deshielo de glaciares y polos, muy por encima del resto de Andalucía. Solo las categorías consultadas desertificación, desierto y sequía, y falta de conciencia presentan valores por debajo de la media regional, además, bastantes alejados. Para el 86,3 de los gaditanos el cambio climático está ya ocurriendo con total seguridad (valores de 7-10 en la escala).

Si bien el 46% de la población considera que el cambio climático está producido por una combinación de factores naturales y humanos, el 4,2% considera que depende solo y exclusivamente de la actividad humana, valor por encima de los que lo achacan únicamente a factores naturales (0,8%).

Cómo va a impactar el cambio climático en su entorno local en cuanto a las posibles consecuencias personales destacan sobre todo las consecuencias sobre el bienestar personal, sobre el desarrollo de las actividades cotidianas o disfrutar del tiempo de ocio, en la seguridad y, especialmente, en el poder adquisitivo, todas con valores por encima de la media andaluza.

Los gaditanos destacan por el fomento de la reducción del consumo de energía (89,7%) y el consumo de agua (90%) como los principales comportamientos personales para combatir el cambio climático.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para la Zona Rural LEADER de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz se enfoca en establecer un proceso participativo que incorpore las percepciones de representantes públicos, agentes económicos y sociales, así como la ciudadanía. La metodología utilizada en la mesa participativa se basa en la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), proporcionando una visión detallada y cualitativa de los retos y oportunidades de estas regiones, por áreas temáticas.

Es de destacar como se ha dicho en la parte del análisis cuantitativo, la falta de indicadores desagregados de los municipios a los cuales se excluye el núcleo principal. Esto hace que los datos no reflejen la realidad del medio rural que tiene que ser compensada con el análisis cualitativo en las mesas de participación.

La Campiña de Jerez como la Costa Noroeste de Cádiz, presentan numerosas fortalezas en lo que respecta a su población y aspectos sociales, ya que cuentan con una buena red de solidaridad y de servicios relacionados con asuntos sociales, reduciendo el riesgo de exclusión social y aportando un menor índice de exclusión social que las zonas urbanas del entorno, derivado principalmente de la reducida densidad poblacional, favoreciendo así que los servicios sociales y asuntos sociales estén cubiertos para toda la ciudadanía de estas zonas rurales.

De otro lado, es importante destacar el sentimiento de identidad y arraigo actual, ya que la ciudadanía de estos territorios muestra un fuerte carácter e identificación con la vida rural y la idiosincrasia local, manteniendo un profundo arraigo con el territorio, por lo tanto hay que tener cuidado con los fenómenos de aislamiento intervecinales, los cambios en los usos del suelo tanto en tipologías de cultivos como en obtención de energía renovable con las transformaciones del paisaje y del territorio que eso conlleva. Por lo tanto, a pesar del fuerte

sentimiento de arraigo actual, es un hecho que hay que conservar y seguir tejiendo en red entre la ciudadanía de estos territorios.

Atendiendo a los servicios o recursos de ocio dentro del entorno rural, la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz cuentan con un enorme potencial para el aprovechamiento del suelo para actividades de ocio, que favorecerían mejores relaciones entre la juventud y redes de intercambio. En este sentido, se detecta una falta de actividades para jóvenes en las áreas rurales.

Ligado a esto, en los últimos años han aumentado las formaciones relacionadas con los “saberes hacer” y los sectores tradicionales del entorno, lo cual favorecería que la gente joven tenga un puesto de trabajo en su territorio de origen y con opciones a ocio y disfrute, sin verse en la obligación de tenerse que ir de su lugar de nacimiento.

Sin embargo, se identifican una serie de debilidades importantes de carácter estructural en su mayoría, que afectarían al buen desarrollo sostenible de ambas áreas rurales.

De un lado, como principal característica negativa de las zonas rurales, identificamos la despoblación rural. Derivado a una falta de oportunidades laborales y de diversificación de opciones, tanto para jóvenes como para mujeres, estas zonas rurales han ido perdiendo población de manera lenta pero constante desde el 2015, perdiendo algo menos de 3.000 habitantes en 7 años. Esta situación se agudiza con la pérdida de capital humano especializado y formado, que se van por falta de oportunidades, por la disminución de la natalidad y el envejecimiento notable de la población, con una tasa de envejecimiento del 18%.

De otro lado, y relacionado con la despoblación rural, es la ausencia de suelo urbanizable en algunos núcleos que permita un saldo vegetativo positivo y falta de planificación de vivienda regulada disponible, hay muy pocas viviendas en este régimen limitando el acceso de la gente joven a poder independizarse, posicionándose esta situación como otro hándicap que afecta al despoblamiento y al hecho de que la gente joven busque su futuro fuera de estas zonas rurales.

Otra situación problemática, es la falta de regulación de personas migrantes y de su situación, ya que hay una gran falta de escasez de personal especializado en informar y asesorar a personas inmigrantes sobre el empadronamiento, la residencia, las distintas ayudas a las que se pueden acoger...etc., lo que provoca una falta de oportunidades para este colectivo al desconocer como poder mejorar su situación.

Cabe destacar la situación de la mujer en los entornos rurales, ya que por un lado, tienen menor accesibilidad a los servicios que se prestan que el resto de colectivos, la falta de oportunidades laborales en otros sectores que no sea el del hogar, es otro factor limitante al desarrollo de este colectivo, a lo que se suma que muchas de las formaciones y actividades que hay para mujeres agricultoras, no se amplía a zonas rurales para que las mujeres rurales puedan acudir, reduciendo aún más las oportunidades a poder formarse y mejorar su situación.

A eso se añade las actitudes de falta de igualdad y machismo estructural existente, pero que en las zonas rurales se agudiza por la falta de recursos y por la baja ratio de centros de ayuda a la mujer. A todo ello se suma la masculinización de los altos cargos políticos de la administración pública local de cada municipio, por lo que las decisiones son todas tomadas por hombres en estos ámbitos, en organizaciones agrarias, asociaciones de empresarios etc.

Derivado del envejecimiento continuo de la población, es necesario mencionar las situaciones de soledad y aislamiento existentes en ámbitos rurales que, ligado a la falta de recursos públicos, especialmente en el tema de cuidados a mayores, encrudece más los problemas de salud mental y de abandono que sufre este colectivo. Existen muy pocas iniciativas de envejecimiento activo y acompañamiento en la soledad no deseada, y no se dota de equipamientos para talleres y acompañamiento de estas personas. Esta situación se agrava en las personas mayores sin apoyos familiares y con pocos recursos económicos ya que, la

pensión media que reciben las personas residentes en las ZRL es inferior a la cuantía media provincial. Es reseñable la brecha de género existente en la cuantía media de las pensiones. Esta misma tendencia está presente tanto en Andalucía como en la provincia de Cádiz.

Ligado a la falta de recursos, hay que añadir la falta o escasez de infraestructuras y servicios básicos en las barriadas rurales como tal, obligando a la ciudadanía a que tenga que desplazarse en vehículo privado, por la escasez de transporte público, a otras zonas a proveerse de los mismos servicios que anteriormente estaban en su municipio o barriada, lo cual, además de limitar a la población, aumenta el riesgo de padecer estrés, ansiedad...etc., y por ende aumenta la contaminación atmosférica en estos ámbitos naturales, al utilizarse el vehículo privado de manera individual para la búsqueda de servicios o de recursos.

Estas tensiones y situaciones han derivado en algunos casos conductas problemáticas y perjudiciales para parte de la población residente de estas zonas, ya que ven como un refugio a sus problemas las adicciones, generando problemas tanto en gente mayor como en gente joven.

Existe un tejido asociativo importante de participación ciudadana, el mismo GDR, actúa como agente dinamizador de la ciudadanía y agentes sociales claves en el territorio.

El tejido asociativo de carácter cívico y cultural tiene una presencia muy elevada dentro del territorio. Principalmente destacables es el movimiento asociativo de mujeres, la cooperación entre estas, la Federación y las asociaciones de participación de mujeres que trabajan en igualdad de género, en cuanto a volumen e impacto es un elemento muy destacable en el territorio.

Las asociaciones juveniles, sin embargo, no tienen la misma fuerza que las cívicas y que las que trabajan en igualdad de género, además de perder peso en los últimos años. También hay que destacar que el número de asociaciones empresariales es muy escaso, incluidas las de asociaciones de mujeres empresarias, como reflejo de la falta de colaboración existente, tanto de colaboración horizontal, como colaboración intersectorial, como la integración entre los agricultores y resto de la cadena productiva. Sin embargo, las principales asociaciones agrarias son muy activas en el territorio. No obstante, más allá de las asociaciones presentes, la colaboración entre agricultores son unos elementos que están poco presentes en el territorio.

La situación del tejido asociativo, que, a pesar de ser un tejido coordinado, se está empobreciendo con el paso de los años ya que el sentimiento de aislamiento y de desconexión territorial agudiza este problema, a lo que se añade un fenómeno creciente en los últimos años como es la falta de identificación y de vinculación de la ciudadanía con su entorno en algunas zonas rurales, lo que dificulta aún más el interés del asociacionismo conjunto. Además, muchas de las asociaciones existentes, tienen dificultades y limitaciones a la hora de solicitar una ayuda, ya que actualmente existen muchas trabas burocráticas y administrativas y estas asociaciones no disponen de la capacidad de recursos humanos suficiente, para poder preparar, tramitar y justificar las solicitudes de estas ayudas.

El factor mejor valorado por la ciudadanía participante es la interconexión del tejido asociativo y la identidad cultural del territorio. Tanto las áreas que tienen un tejido asociativo más desarrollado, como aquellas que lo tienen como potencial, la interconexión entre ellas si es muy destacable. Al ser las asociaciones cívicas y culturales unas de las que más destacan en cuanto a número, la consecuencia es la potenciación de la identidad cultural con el propio territorio.

Las asociaciones participadas por mujeres también tienen una valoración elevada, desarrollando la labor de fomento de la educación en igualdad de género, la reivindicación de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el empoderamiento de la mujer rural, destacando la Federación Sol Rural, una Federación de Asociaciones de Mujeres en zonas rurales, que buscan la integridad de la mujer al mundo rural en todos los aspectos que intervienen.

Esto denota que, pese a la aún insuficiente sensibilización en igualdad, la comarca cuenta con una amplia capacidad de movilización y coordinación de sus asociaciones feministas, que poco a poco logran reducir la brecha existente en sectores tradicionales, así como limitar cada vez más el “techo de cristal” existente en las administraciones públicas del entorno y en las empresas privadas.

El factor peor valorado de esta temática por las personas participantes en el proceso participativo es la falta de implicación de las instituciones en el apoyo al voluntariado e iniciativas locales para el desarrollo social, existiendo el temor que, frente a la falta de apoyo institucional, se merme este tipo de tejido asociativo, siendo hoy por hoy uno de los elementos a través del cual se puede canalizar la dinamización social. Aquí hay que decir que las asociaciones juveniles están perdiendo peso, siendo otro de los elementos dinamizadores de la juventud que hay que revalorizar.

También se hace hincapié en la falta de la colaboración entre empresarios, destacando también la falta de apoyo institucional en el fomento de este tipo de asociaciones.

El escaso voluntariado existente en el territorio está comprometido y movilizado, a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales cabe la opción de incrementar y mejorar la participación ciudadana, haciendo frente a las deficiencias en infraestructuras y medios que socavan el desarrollo de estos movimientos populares.

Para poder ir superando estas barreras y limitaciones de estas áreas rurales, es muy importante poner el foco en la atención a personas dependientes o personas solas, ya que esto puede ser un futuro nicho de trabajo por el aumento del envejecimiento de la población rural y puede ayudar a atraer población joven formada.

En cuanto a las necesidades y potencialidades identificadas en los procesos de participación, destacan:

- Aumento de servicios: formación, culturales, ocio para jóvenes, fomentando festividades locales, aumento de servicios relacionados con TICs.
- Aumento de ocio para jóvenes
- Impulso de las fiestas locales, patrimonio histórico
- Necesidad de proyectos sociales de acompañamiento, potenciar y dinamizar tejido asociativo
- Ampliar la digitalización a todos los sectores, especialmente en personas mayores
- Mejora de los medios de transporte enfermos de Alzheimer
- Sol Rural exponente de igualdad. Tener en cuenta desigualdades, necesidad de transporte, que se mantengan los colegios, y equipamientos para la conciliación, proyectos desde la perspectiva de género
- Necesidad de oferta cultural
- Necesidad de cuidados con perspectiva de género. Que las personas mayores dispongan de servicios
- Falta de servicios e infraestructuras a nivel general, si no hay la población no vive aquí
- Potenciar los recursos rurales para crear infraestructura de formación a la población en general, por ejemplo: invernaderos o cultivo ecológico, etc.
- Crear asociaciones u organización para el rescate y cuidado animal
- Incentivar económicamente a la España vaciada
- Necesidad de coordinación entre los diferentes agentes territoriales: asociaciones civiles, empresariales, gobierno local, universidades, ciudadanía para aprovechar redes y sinergias
- Necesidad de infraestructuras y servicios tanto para jóvenes, personas dependientes como para la tercera edad
- Necesidad de estudio de potencialidad de utilización de recursos (almendras, limones, etc.)

- Trabajar el tema de valores en centros educativos y en otros ámbitos, así como otros temas que no están trabajados
- Mientras no se cuente con servicios que exista la posibilidad de tenerlos accesibles: asistente social una vez a la semana
- Necesidad de trabajar el sentido de pertenencia.

Estas necesidades se pueden generalizar en:

- Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad
- Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento, con perspectiva de género
- Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales
- Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico
- Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género.
- Formación y sensibilización en valores y sostenibilidad en las escuelas
- Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, de ocio del municipio y especialmente para jóvenes
- Adaptar los PGOU a las necesidades reales: viviendas irregulares, planificación de crecimiento ordenado

Como potencialidades, la creación de empleo asociado a servicios que se necesitan en la zona y el fomento del emprendimiento entre jóvenes aprovechando los recursos ociosos

Por último, para hacer frente a las necesidades aprovechando al máximo las potencialidades del territorio, es necesario incorporar aspectos innovadores tales como:

- Atención a personas mayores y con discapacidad en la promoción del tejido asociativo
- Estudio de itinerario de vida de la juventud para identificar potenciales sectores de emprendimiento.
- Herramientas con mayor visibilidad (esponsorización, crowdfunding, etc.)
- Formación en el uso del móvil para mayores
- Creación de una red para la promoción en la juventud
- Creación de una red para la promoción del tejido asociativo
- Creación de mascota de tema rural (aumento de visibilidad) para sensibilización como "Marca de identidad"
- Puesta en valor de la artesanía: fomento, difusión
- Programas de mentoría y tutoría dirigidos a un colectivo o a asociaciones profesionales, que conecten a los jóvenes con mentores profesionales, con programas de orientación, asesoramiento, apoyo práctico para el desarrollo personal para fortalecer el tejido económico del medio rural.
- Creación de espacios para jóvenes, que incorporen servicios para favorecer el asociacionismo, la empleabilidad, que sean espacios de encuentro y de referencia
- Jornadas divulgativas y participativas promovidas por la institución correspondiente para impulso de asociacionismo (crisis de proactividad por parte de la juventud)
- Generación de empleo: proyectos de atención a la población y economía de los cuidados: proporcionar recursos a personas en soledad y acompañamiento a personas mayores
- Programas con mayor continuidad en el tiempo
- Promover las líneas de ayuda existentes para emprendimiento juvenil.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Las ZRL de Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz dan cobertura en su ámbito de actuación a una importante población, mucho mayor que otros territorios Leader, incluso limitando su actividad a las zonas rurales de 3 municipios de los 7 que componen la EDL.
- Esta situación es acorde que un territorio cercano al litoral y al área de influencia de grandes núcleos urbanos (Área Metropolitana de Jerez), donde se concentra la mayoría de la población andaluza.
- La paridad es casi total con un 50% de hombres y mujeres.
- Presenta una edad media algo inferior a la media provincial y regional, aunque ya se está percibiendo signos de envejecimiento de la población.
- Aunque la edad mayoritaria entre hombres y mujeres está en los tramos de edad por encima de los 45 años, la población tiene una buena base, si bien, no suficiente para asegurar un reemplazo generacional.
- Al ser un territorio rural muy amplio y aunque las ZRL tienen una elevada población, la densidad está por debajo de las medias provincial y regional, si bien existe una gran desigualdad territorial en cuanto a la concentración de la población, ya que municipios como Rota y Chipiona tienen densidades de población muy elevadas.
- Como territorio influenciado por grandes áreas urbanas, la población ha aumentado en los últimos años, al contrario que el resto de las zonas rurales de Cádiz y Andalucía.
- Este crecimiento está influenciado más por los movimientos migratorios que por el movimiento natural de la población, ya que el saldo vegetativo está presentado una tendencia a la baja, incluso con valores negativos en los últimos años.
- Sin embargo, el saldo migratorio es muy positivo, no solo de personas extranjeras, sino que este territorio es un polo de atracción de personas, tanto del resto de la provincia de Cádiz como de Andalucía y España.
- Este saldo migratorio afecta más a los hombres que a las mujeres, algo menos habitual en zonas rurales, donde la pérdida de capital femenino es mucho más evidente.
- En cuanto a los jóvenes se está perdiendo talento local lastrado por la salida de población joven muy formada en busca de mejores oportunidades profesionales que se está siendo reemplazada por otra población joven, especialmente extranjera, que, aunque puede estar también bien formada, no puede homologar sus titulaciones en España y no pueden optar a puestos de trabajo de calidad.
- Esta migración joven redundará más aún en el índice de dependencia que ha aumentado en los últimos años en cuanto a las personas mayores, resultado del envejecimiento progresivo de la población.
- Además, incide especialmente en la tasa de renovación de la población activa siendo conscientes que, en un territorio rural con un claro componente agrícola, la población joven no ocupa el espacio laboral de las personas mayores.
- Este envejecimiento progresivo de la población implica también un aumento de los recursos públicos necesarios para hacer frente a las prestaciones contributivas y no contributivas.
- En este caso, las pensiones están un poco por debajo de la media provincial y nacional, mucho más evidente entre las mujeres que de media están por encima de 200 € menos de pensión que los hombres.
- Todo esto contribuye a que la provincia de Cádiz sea una de las regiones con población en riesgo de pobreza y exclusión social de Andalucía, que ya de por sí está a la cola de España.
- Este riesgo de pobreza se concentra en las zonas rurales de Jerez de la Frontera, desde el núcleo urbano hasta Los Alcornocales, y Sanlúcar de Barrameda (Pastrana, Bonanza y La Algaida), y Chipiona .

- El tejido asociativo de carácter cívico y cultural tiene una presencia muy elevada dentro del territorio. Igualmente, las asociaciones de participación de mujeres que trabajan en igualdad de género, en cuanto a volumen e impacto también es un elemento destacable en el territorio.
- Esto permite un elevado nivel de vertebración territorial en las zonas rurales.
- Por último, la percepción ciudadana en materia de cambio climático es muy elevada, considerando este reto como uno de los 3 problemas ambientales más importantes que afectan, no solo a su entorno local, sino a toda Andalucía.
- Esta percepción incluye que el cambio climático ya se está demostrando en el territorio y que puede tener consecuencias ambientales generales y personales, entre las que destaca la pérdida del confort territorial e, incluso, de poder adquisitivo.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) Falta de identificación y de vinculación con su entorno en algunos entornos rurales	A (2.1) Municipios matriz limita el crecimiento de las zonas rurales
D (2.2) Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo	A (2.2) Cambio climático
D (2.3) Disminución de la natalidad	A (2.3.) Continuidad de políticas exteriores
D (2.4) Envejecimiento de la población	A (2.4) Situación social coyuntural derivada de los conflictos internacionales
D. (2.5) Hay formaciones / actividades para mujeres agricultoras, pero no se amplía a mujeres rurales: Habría que dar oportunidad a todas	A (2.5) Ayudas y solicitudes de ayudas muy burocráticas en el caso de determinadas entidades
D. (2.6) Bajada del número de habitantes en zonas rurales y en consecuencia servicios, como el colegio	
D (2.7) Regulación de personas migrantes	
D (2.8) Oportunidades para personas migrantes, incluyendo a personas dedicadas a investigación	
D (2.9) Escasez de personal especializado en informar y asesorar a personas inmigrantes sobre el empadronamiento, la residencia, etc.	
D (2.10) Situación de las personas con discapacidad y acceso a los servicios	
D (2.11) Tejido asociativo empobrecido	
D (2.12) Infraestructuras y servicios culturales escasos o nulos, sobre todo en las barriadas rurales.	

D (2.13) Cargos de decisión masculinizados	
D (2.14) Alcoholismo en zonas rurales	
D (2.15) Problemas de narcotráfico en algunas zonas. Personas que se asientan por estas cuestiones	
D (2.16) Falta de planificación de vivienda regulada	
D (2.17) Dificultad de acceso a internet en el medio rural	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1) Asuntos sociales y solidaridad, menos exclusión en zonas rurales que en zonas urbanas	O (2.1) Atención a personas dependientes en las zonas rurales
F (2.2) Existencia de la Federación Sol rural exponente de igualdad	O (2.2) Identidad rural que ve como una oportunidad, cerca de las zonas urbanas
F. (2.3) Carácter e identificación de la vida rural	O (2.3) Las TICs necesarias en entorno rurales
F (2.4) Idiosincrasia, arraigo de la población	O (2.4) Recuperación de la comunidad con una importante historia participativa
F (2.5) Aumento de la formación en los últimos años en la zona	O (2.5) Adaptación de los comedores escolares para otro tipo de población: mayores
F (2.6) Riqueza de recursos ociosos en entorno rural, potencialidad del suelo para dar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes	O (2.6) Oferta artística y cultural. Gente con formación en arte. Pero faltan servicios y empresas
	O (2.7) Impulso de proyectos intergeneracionales para ayuda mutua

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

El consumo total de energía eléctrica alcanzó en 2021 la cantidad total de 1.485.625 MWh, con una distribución territorial muy desigual, el 70,7% del consumo corresponde a la Campiña de Jerez. Hay que destacar que no existen datos desagregados a nivel de entidades singulares que nos permitan identificar el consumo eléctrico en el ámbito rural, ya que la mayoría del consumo es residencial (43,4%).

Mediante un *proxi per cápita* se puede hacer una aproximación al consumo de eléctrico en el ámbito rural. En este caso, desciende hasta los 616.556 MWh con una variación sustancial del consumo, ya que la Costa Noroeste de Cádiz pasa a tener un consumo mayor (53,9%)

Por sectores económicos el consumo supone 201.131 MWh (32,6% del total), destacando el consumo del comercio (19,1% del total).

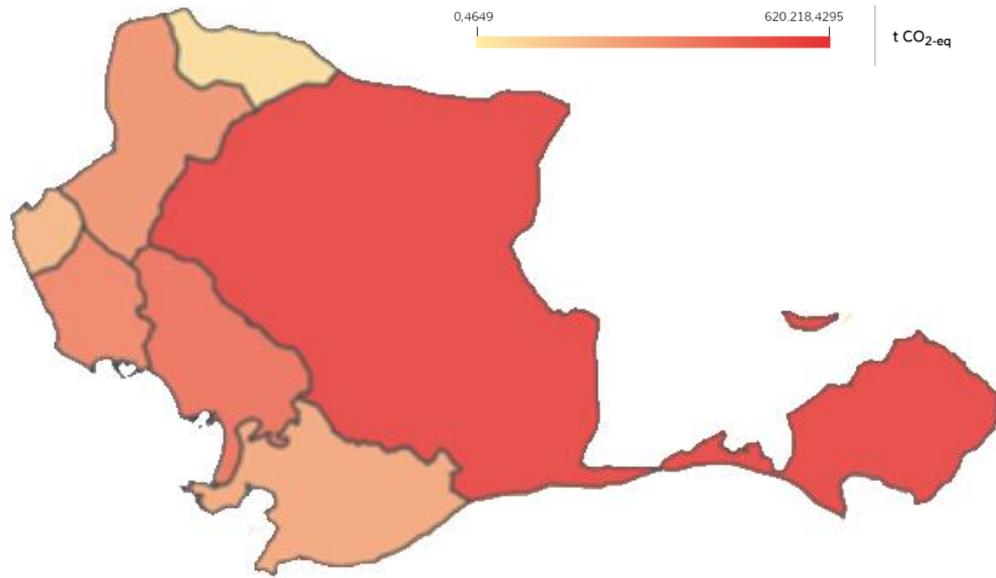
Tabla 37. Consumo de energía eléctrica por sectores

	Consumo resto	Agric.	Comercio	Industria	S. Público	Resid.
El Puerto de Santa María	383	919	16.590	9.227	7.873	27.131
Jerez de la Frontera	692	4.584	29.351	17.265	18.456	59.193
Puerto Real	953	5.656	14.782	22.849	17.702	30.521
Campiña de Jerez	2.029	11.159	60.724	49.342	44.032	116.845
Chipiona	209	5.665	17.025	1.525	4.334	34.903
Rota	1.295	5.671	24.570	1.246	119.930	54.432
Sanlúcar de Barrameda	165	2.836	13.352	1.377	4.183	27.660
Trebujena	95	169	2.080	598	1.243	7.863
Costa Noroeste de Cádiz	1.764	14.341	57.027	4.746	129.690	124.857
ZRL	3.793	25.500	117.750	54.088	173.722	241.703
Cádiz	102.266,1	801.114,9	390.035,9	69.681,6	1.497.793,3	102.266,1
Andalucía	1.541.433,9	6.623.339,7	4.882.660,1	434.833,5	13.062.499,0	1.541.433,9

Fuente: Huella de Carbono de los Municipios Andaluces, 2021.

Este consumo de energía eléctrica aporta a las emisiones de GEI totales (cambio climático) 384.777 tCO₂-eq, con 0,9 tCO₂-eq *per cápita*.

Figura 44. Emisiones asociadas al consumo eléctrico municipal



Fuente: Huella de Carbono de los Municipios Andaluces, 2021.

Actividad empresarial

Según los datos del Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía (SIMA-IECA) en 2022 estaban registradas en todo el territorio 26.090 empresas que operaban en 31.843 establecimientos. Los datos están calculados para el total del territorio al no existir datos desagregados que permitan identificar el número de empresas y establecimientos en el ámbito rural. En este caso, no es posible hacer una aproximación ya que el *proxi per cápita* no es significativo para las actividades económicas.

Así, a nivel municipal las principales actividades económicas están encabezadas por el comercio al por mayor y por menor (Sección G), seguido de las actividades profesionales, científicas y técnicas (Sección M), la hostelería (Sección I) y el sector primario (Sección A).

Ver Tabla 9. Principales actividades económicas en las ZRL y número de empresas en Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

En cualquier caso, lo que sí parece evidente es que la mayoría de las empresas agrícolas se localizan en la zona rural. En total hay 2.047 empresas agrícolas que operan en 2.171 establecimientos.

Como la mayoría de la economía española, la actividad empresarial está totalmente tercerizada. El 79% de todas las empresas pertenecen a actividades del sector servicios, especialmente, las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otro servicio (27,6%) y el comercio (25%). La actividad industrial está bastante limitada (4,6%), mientras que la construcción tiene una importante presencia (8,5%).

El sector de la hostelería tan importante en este territorio tiene un total de 2.561 empresas (9,8%) que operan en 3.081 establecimientos. En cuanto a la actividad empresarial, se concentra especialmente en Costa Noroeste de Cádiz (71,5% del total de las empresas).

Tabla 38. Empresas por actividad económica según CNAE 09

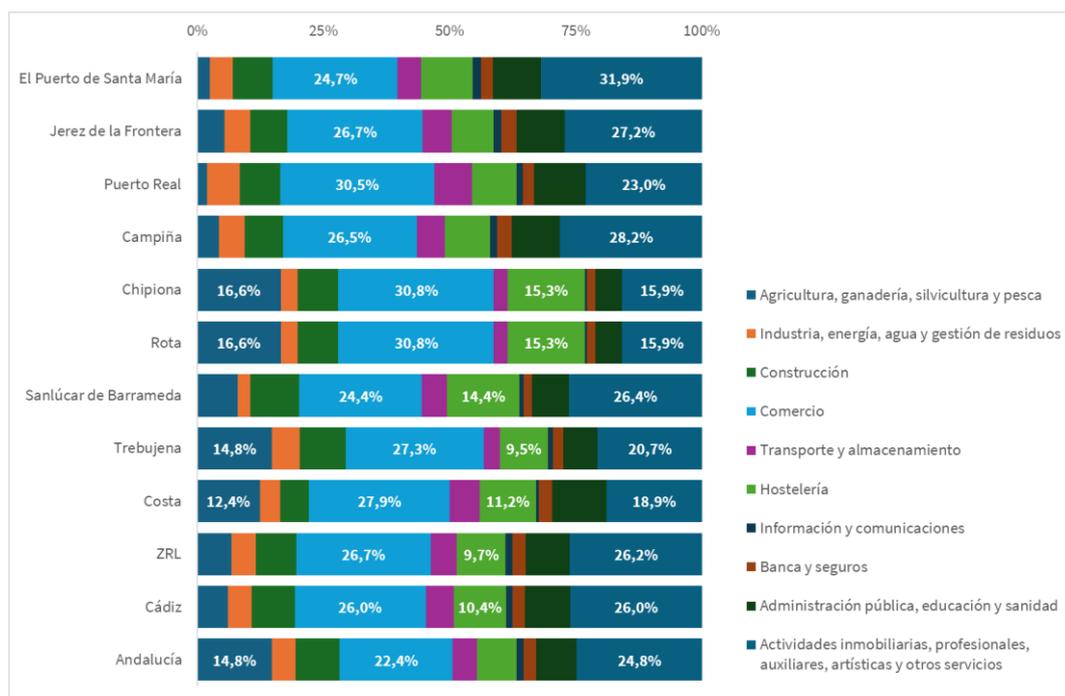
	Campaña de Jerez	Costa Noroeste de Cádiz	ZRL	Cádiz	Andalucía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	887	1.160	2.047	4.559	98.423

Industria, energía, agua y gestión de residuos	884	325	1.209	3.127	29.579
Construcción	1.524	699	2.223	6.133	58.223
Comercio	4.597	1.926	6.523	16.663	132.504
Transporte y almacenamiento	1.091	273	1.364	3.729	30.086
Hostelería	1.734	827	2.561	7.070	49.886
Información y comunicaciones	284	54	338	829	8.702
Banca y seguros	478	127	605	1.424	12.527
Administración pública, educación y sanidad	1.585	423	2.008	5.221	42.336
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	5.597	1.615	7.212	18.250	157.017
TOTAL	18.661	7.429	26.090	67.005	619.283

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

Ver Figura 8. Distribución municipal de empresas por actividad económica según CNAE 09 en Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Figura 45. Distribución municipal de establecimientos por actividad económica (CNAE 09)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021.

Además, a partir de los datos del Registro de Sociedades Laborales y Registro de Cooperativas Andaluzas (Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo) se dispone de información sobre la nueva creación de cooperativas y sociedades laborales.

La información estadística que se ofrece en esta publicación se refiere al número de cooperativas y sociedades laborales limitadas constituidas en el período de referencia de los datos y al de socios iniciales que las componen.

Por lo que, esta publicación, no es un censo de cooperativas y sociedades laborales limitadas, sino las cooperativas y sociedades laborales limitadas de nueva constitución.

Las cooperativas son empresas organizadas y gestionadas democráticamente que realizan su actividad de forma responsable y solidaria con la comunidad y en las que sus miembros, además de participar en el capital, lo hacen también en la actividad societaria prestando su trabajo, satisfaciendo su consumo o valiéndose de sus servicios para añadir valor a su propia actividad empresarial, con arreglo a los principios y disposiciones de la ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

La sociedad laboral es una sociedad limitada o anónima en la que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores que prestan en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral es por tiempo indefinido. Cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Laborales se obtendrá la calificación de sociedad laboral e inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales. Una vez cumplido este trámite, deberá inscribirse en el Registro Mercantil.

En las ZRL se han creado 15 cooperativas nuevas con 48 socios iniciales (17 hombres y 28 mujeres) y un capital de 73.322 €. En cuanto a las sociedades laborales se han creado en 2023 un total de 9 sociedades con un capital inicial de 474.984 €, con un total de 41 socios, entre capitalistas (12) y trabajadores (28), de los que capitalistas son 8 mujeres y 4 hombres y trabajadores 23 hombres y 5 mujeres.

Tabla 39. Sociedades cooperativas constituidas: número de socios iniciales por sexo y tipo

	SOCIOS MUJERES	SOCIOS HOMBRES	SOCIOS JURIDICOS	SOCIOS TOTALES
El Puerto de Santa María	1	3		4
Jerez de la Frontera	10	15		25
Puerto Real			3	3
Campaña de Jerez	11	18	3	32
Rota	3	3		6
Sanlúcar de Barrameda	3	7		10
Costa Noroeste de Cádiz	6	10		16
ZRL	17	28	3	48
Cádiz	48	71	5	124
Andalucía	549	747	31	1.338

Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, 2023.

Una fotografía más reciente de la actividad empresarial se obtiene de las estadísticas de Sociedades Mercantiles, obtenidas por el SIMA-IECA a partir de los Registros Mercantiles.

En ellas se recogen la creación, modificación (sociedades que acumulan su patrimonio, las que emiten valores de renta fija, las que reducen su patrimonio y las que regularizan balances) y disolución de sociedades durante un año, que da una visión de cómo se ha movido el ecosistema empresarial en un territorio.

Así en las ZRL al menos 651 empresas han tenido modificaciones en los registros mercantiles, espacialmente en Campiña de Jerez (73,6%). Por sectores el comercio (18,4%) y la hostelería (17,4%) han sido las actividades con más movimiento de empresas.

Tabla 40. Sociedades mercantiles constituidas según sector de actividad

	Campaña de Jerez	Costa Noroeste de Cádiz	ZRL	Cádiz	Andalucía
Agricultura	13	11	24	69	834
Industria y energía	41	11	52	119	1.698
Construcción	74	16	90	254	2.352

Comercio y reparaciones	89	31	120	309	3.418
Hostelería	76	37	113	295	2.445
Transportes y almacenamiento	5	4	9	41	433
Información y comunicaciones	8	3	11	34	646
Banca y seguros	22	2	24	49	647
Actividades inmobiliarias	47	14	61	183	2.561
Actividades profesionales, científicas y técnicas	40	16	56	138	1.418
Actividades administrativas y servicios auxiliares	21	8	29	92	892
Resto de servicios	43	19	62	168	1.885
TOTAL	479	172	651	1.751	19.229

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil, 2023.

En cuanto a la forma jurídica, son mayoritarias las empresas por persona física (autónomos) con el 64,1% del total, seguida de las sociedades de responsabilidad limitada (28%). Por comarcas, Campiña de Jerez domina el trabajo autónomo, con y sin asalariados, con el 69% de todas las empresas del total de la forma jurídica persona física.

Tabla 41. Empresas según forma jurídica

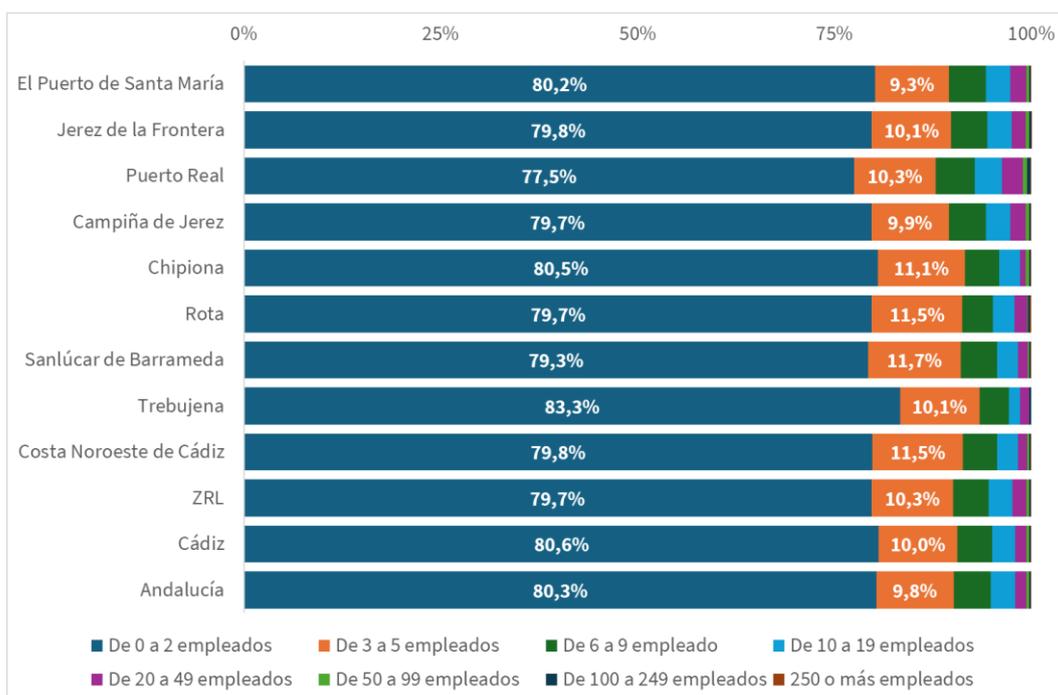
	Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas
El Puerto de Santa María	3.076	86	1.720	31	302
Jerez de la Frontera	7.300	160	3.520	114	656
Puerto Real	1.159	31	388	12	106
Campiña de Jerez	11.535	277	5.628	157	1.064
Chipiona	987	2	273	14	44
Rota	1.117	16	338	28	144
Sanlúcar de Barrameda	2.824	40	988	24	242
Trebujena	248	1	72	11	16
Costa Noroeste de Cádiz	5.176	59	1.671	77	446
ZRL	16.711	336	7.299	234	1.510
Cádiz	43.749	671	18.280	447	3.858
Andalucía	394.626	5.503	175.673	4.776	38.705

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

En cuanto al número de empleados, las empresas de las ZRL son fundamentalmente microempresas (menos de 5 empleados). En el caso de las más pequeñas (0-2 empleados) la media (79,7%) es inferior a los datos provinciales (80,6%) y regionales (80,3%). Sin embargo, en el siguiente tramo (3-5 empleados) los datos son muy similares a la media de Cádiz y algo por encima de la media de Andalucía.

La presencia de grandes empresas (>250 trabajadores) es bastante residual en el total de las empresas (0,1%), pero la presencia de 20 grandes empresas en un territorio muestra una señal de identidad económica muy potente, muy por encima de otras muchas ZRL similares. En general, estas grandes empresas están vinculadas al sector industrial de la Bahía de Cádiz.

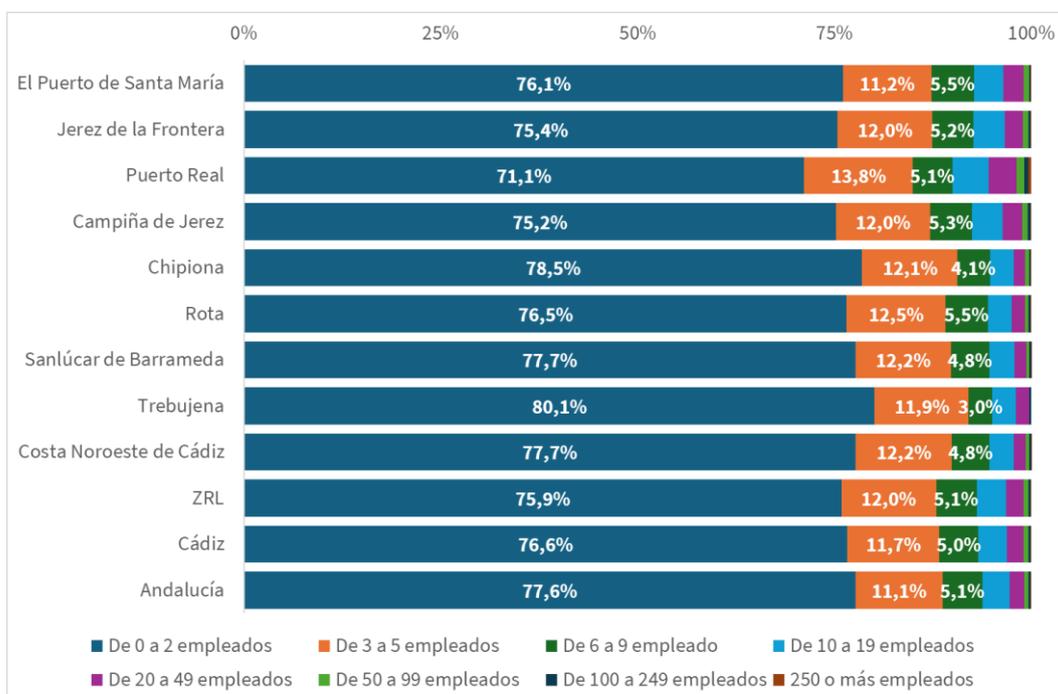
Figura 46. Distribución de empresas según tramo de empleo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

En cuanto a la distribución de los establecimientos por tramos de empleo la situación sigue siendo muy similar. La mayoría de los centros de trabajo son micro establecimientos en los hay entre 0-2 empleados, aunque la proporción es algo menor que para las empresas (75,9%). Por el contrario, el siguiente tramo (3-5 empleados) presenta porcentajes algo superiores, no solo a las empresas, sino a las medias provincial y regional.

Figura 47. Distribución de empresas según tramo de empleo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

La actividad agrícola es la base de la economía del ámbito de actuación de las ZRL. Si bien, los datos disponibles en el SIMA-IECA no presentan una desagregación que permita un análisis a nivel de entidades singulares que permitan diferenciar claramente el entorno urbano, sobre todo en aquellas zonas de exclusión parcial, de las zonas rurales.

El análisis más reciente del sector agrícola se ha hecho a partir del Censo Agrario 2020 que aporta información detallada de la actividad agrícola en España. No obstante, si bien existe información desagregada a nivel de la Costa Noroeste de Cádiz, no es igual para la Campiña de Jerez que la considera una unidad con el resto de las campiñas de Cádiz, como una única comarca, por lo que la información no es homogénea para las dos ZRL.

A modo orientativo, se aporta información sobre las explotaciones agrarias por tamaño de la SAU y personalidad del titular, que no da una estimación del reparto de explotaciones con un predominio claro de las personas físicas, tanto en superficie, como en explotaciones, lo que demuestra una atomización de las explotaciones agrícolas.

Tabla 42. Explotaciones por tamaño según superficie agrícola utilizada (SAU) y personalidad jurídica del titular

	Persona física		Persona jurídica	
	N.º explotaciones	SAU (h)	N.º explotaciones	SAU (h)
Campiña de Cádiz (*)	2.682	95.782	611	93.660
Costa Noroeste de Cádiz	1.891	17.257	101	9.816
<i>Cádiz</i>	<i>9.310</i>	<i>253.525</i>	<i>1.124</i>	<i>194.437</i>
<i>Andalucía</i>	<i>254.063</i>	<i>3.386.697</i>	<i>13.654</i>	<i>1.362.148</i>
<i>España</i>	<i>855.548</i>	<i>18.314.322</i>	<i>59.323</i>	<i>5.599.360</i>

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

La agricultura es la 2ª actividad en número de empresas y establecimientos en 3 de los 7 municipios de las ZRL; Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, lo que da una muestra de la importancia de la agricultura en la Costa Noroeste de Cádiz. En el resto de los municipios la agricultura está entre las 4 primeras actividades económicas.

Cabría esperar que la inmensa mayoría de los establecimientos donde se realizan actividades agrícolas tiene su destino en el ámbito rural. Este dato equivale a pensar que existen alrededor de 2.171 establecimientos agrícolas en el entorno rural, tanto en cultivos herbáceos y como leñosos.

En cuanto a los principales cultivos, cabría pensar por la predominancia de la marca Marco de Jerez, que los viñedos conforman un territorio dedicado a este cultivo. Más lejos de la realidad. El territorio presenta una clara variación entre las campiñas del oeste y norte de las ZRL (campiñas de viñedos y olivos) y las campiñas cerealistas del este, unido a la importancia de las vegas del Guadalete, zonas regables donde la huerta adquiere una importancia crucial. A estas zonas regables de las vegas del Guadalete (ambas márgenes), se une otras zonas regables de la Costa Noroeste de Cádiz muy relacionadas con el río Guadalquivir.

Así los principales cultivos en el territorio son básicamente; cultivos industriales (algodón y girasol) aunque en declive y los cereales en cuanto a los cultivos herbáceos, tanto en secano como en regadío, aunque en el caso de Chipiona adquiere gran importancia el cultivo de la remolacha, y el viñedo y olivar para aceite en el caso de los leñosos, con la aparición de frutales de fruto de cáscara (castaño) y el granado en algunos municipios.

Ver Tabla 10. Principales cultivos en el territorio en Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Independientemente, en la zona rural de la Campiña de Jerez los cultivos herbáceos más representativos se ven complementados por otros cultivos industriales, así como los cereales, patata temprana, tomate, haba y guisante secos, sorgo y otras flores y hortalizas (zanahoria, pimiento, tomate, sandía, melón, pepino y otras hortalizas)

Por su parte Costa Noroeste de Cádiz tiene una importante producción de flor cortada (Chipiona), y la huerta asociada a las zonas regables, aunque el verdadero protagonista es la vitivinicultura con diferencias en las distintas localidades. En Chipiona para la elaboración de vino moscatel, oloroso, fino y vinagre de vino, en Trebujena, pertenece al Consejo Regulador Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry, los vinos del año denominados “mosto” y en Sanlúcar de Barrameda para la elaboración de la manzanilla con su propia Denominación de Origen.

De toda la superficie cultivable, solo el 15,5% está destinada a regadío y el 84,5% a secano. En ambos casos, la información cuantitativa está totalmente sesgada por la superficie del municipio de Jerez de la Frontera, de ahí que tanto la superficie de regadío como la de secano sean mayoritarias en la Campiña de Jerez.

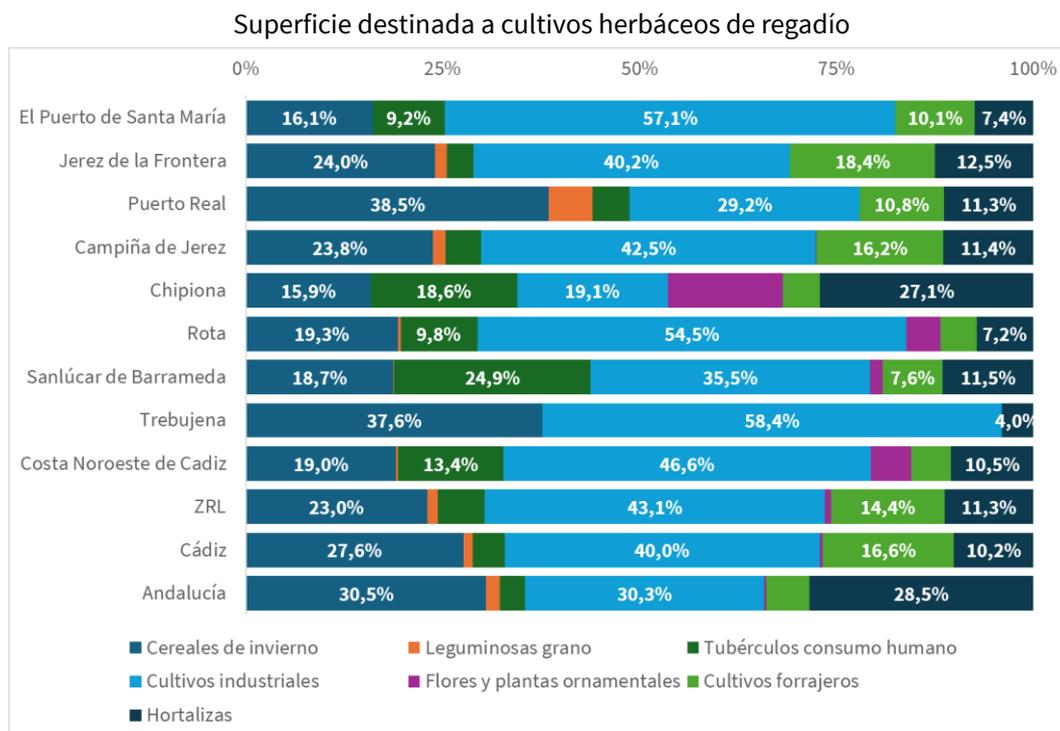
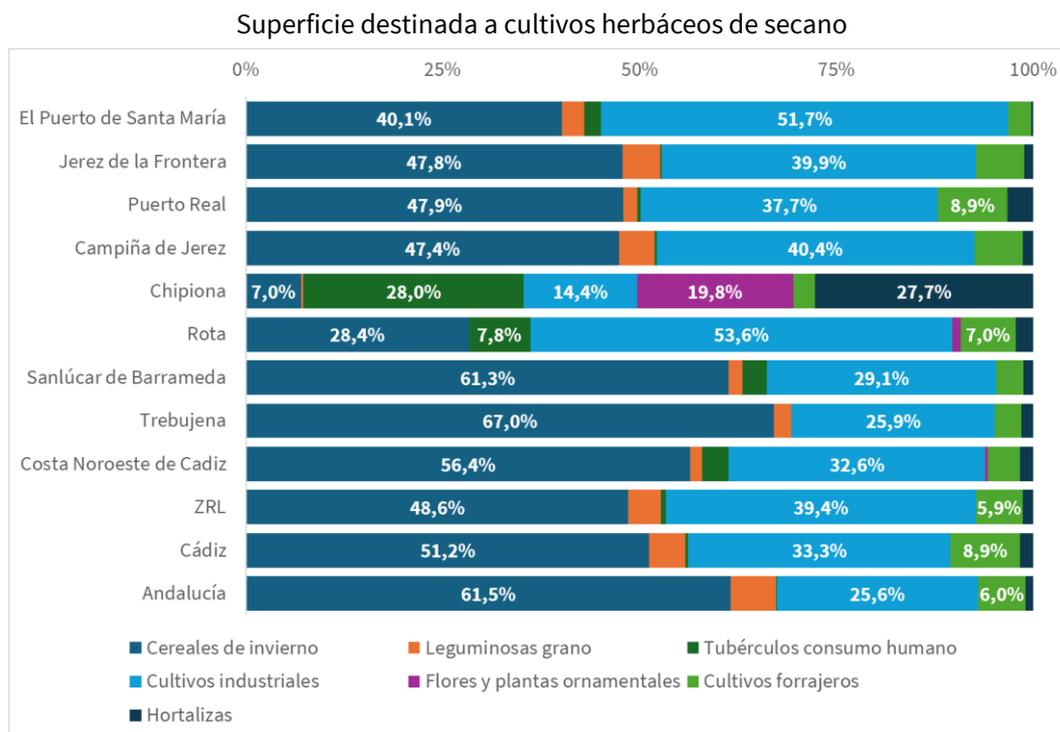
Tabla 43. Superficie destinada a cultivos de regadío y secano

	Regadío	Secano	Total
El Puerto de Santa María	4.159,8	11.748,8	15.908,6
Jerez de la Frontera	18.459,9	100.331,6	118.791,5
Puerto Real	2.341,8	17.255,1	19.596,9
Campiña de Jerez	24.961,6	129.335,5	154.297,1
Chipiona	578,9	2.733,3	3.312,2
Rota	2.984,4	5.434,9	8.419,3
Sanlúcar de Barrameda	795,0	16.231,6	17.026,5
Trebujena	119,1	6.953,3	7.072,4
Costa Noroeste de Cádiz	4.477,3	31.353,0	35.830,4
ZRL	29.438,9	160.688,5	190.127,4
Cádiz	65.663,1	678.199,7	743.862,8
Andalucía	1.013.892,6	7.657.685,5	8.671.578,1

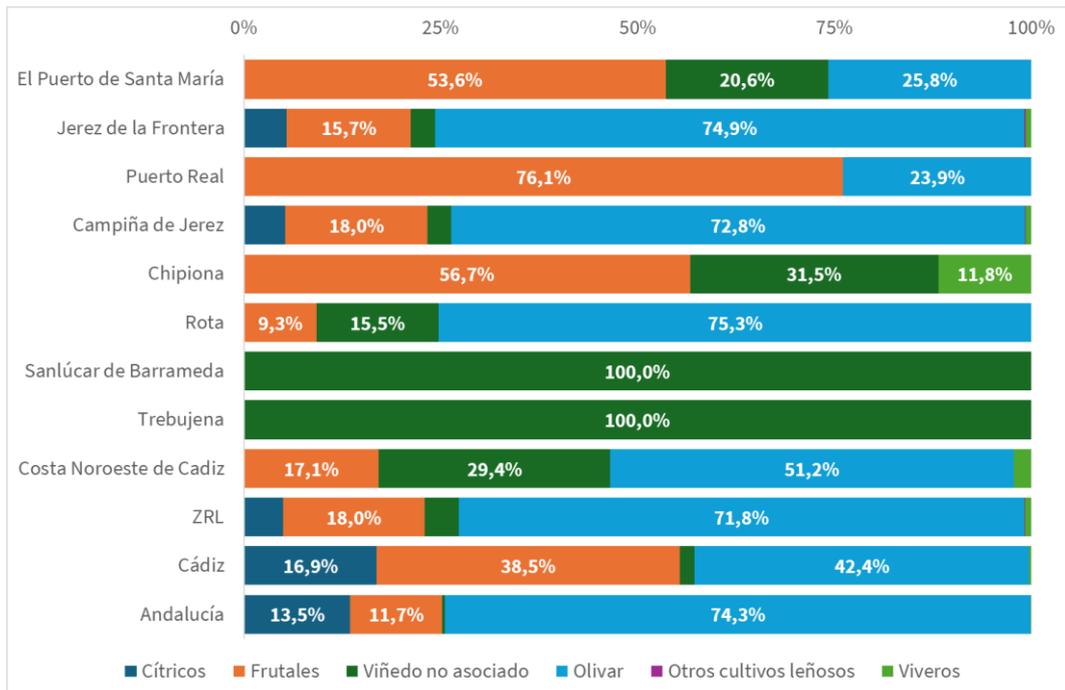
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2022.

En este sentido adquieren vital importancia en el territorio las comunidades de regantes. En las ZRL hay un total de 5 comunidades de regantes, 3 en Campiña de Jerez (Guadalcajín, Margen Izquierda Bajo Guadalete y Margen Derecha Guadalete) y 2 en la Costa Noroeste de Cádiz (Colonia Agrícola Monte Algaida y Costa Noroeste de Cádiz).

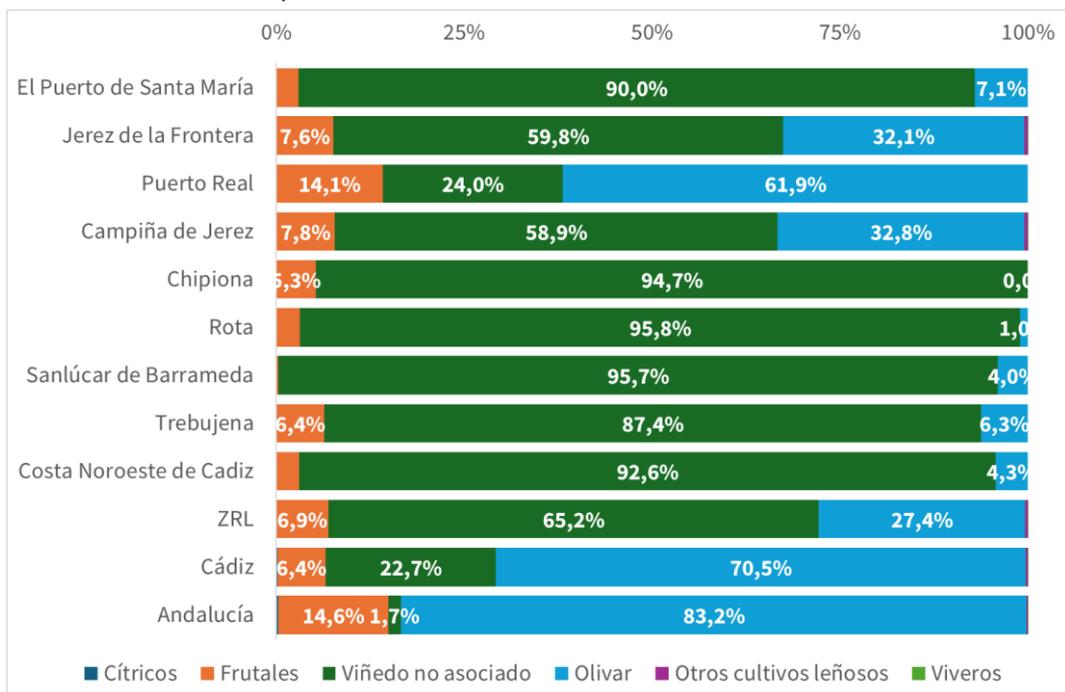
Figura 48. Distribución de los principales cultivos herbáceos y leñosos en secano y regadío.



Superficie destinada a cultivos leñosos de regadío



Superficie destinada a cultivos leñosos de secano



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2022.

En cuanto a la titularidad de las explotaciones, la información disponible es del Censo Agrario 2009 es bastante obsoleta y los datos del Censo Agrario 2020 (más actualizado) no aportan información desagregada por municipios, solo por comarcas. Pero como ya se ha indicado anteriormente, la información no es homogénea porque incorpora la Campiña de Jerez a una unidad mayor, la comarca Campiña de Cádiz.

En el caso de la ganadería, la situación de los datos estadísticos disponibles es aún peor, ya que no existe información actualizada de las unidades y número de cabezas de ganado con información que pueda dar una aproximación a la situación de la ganadería en la Campiña de Jerez, al incluirla el Censo Ganadero 2020 en la Campiña de Cádiz.

A modo orientativo y con información actualizada de la situación a 2020 de la Costa Noroeste de Cádiz, el número total de explotaciones

Tabla 44. Explotaciones ganaderas por tipo de ganado y personalidad jurídica del titular.

	Persona física			Persona jurídica		
	Número	Cabezas	UGT	Número	Cabezas	UGT
Costa Noroeste de Cádiz						
1 Bovinos	66	4.902	3.530	18	3.891	2.838
2 Ovinos	43	6.998	700	2	502	50
3 Caprinos	32	2.320	232	1	480	48
4 Porcinos	10	189	64	2	501	150
5 Aves de corral	21	37.163	1.001	1	17.420	244
6 Conejas madres	1	2	0	0	0	0
7 Colmenas	0	0	0	0	0	0
8 Equinos	56	289	0	9	73	0
Campaña de Cádiz. Incluye Campaña de Jerez						
1 Bovinos	140	10.833	7.576	95	15.399	10.850
2 Ovinos	176	38.456	3.846	18	8.119	812
3 Caprinos	138	26.988	2.699	22	8.991	899
4 Porcinos	52	6.183	1.588	28	24.897	6.718
5 Aves de corral	16	60.975	453	3	7.947	111
6 Conejas madres	0	0	0	1	5	0
7 Colmenas	6	159	0	2	112	0
8 Equinos	178	1.220	0	70	1.839	0
Cádiz						
1 Bovinos	938	71.966	50.490	305	58.939	40.810
2 Ovinos	718	109.341	10.934	66	16.650	1.665
3 Caprinos	619	120.400	12.040	62	24.060	2.406
4 Porcinos	359	35.197	9.816	70	45.091	12.091
5 Aves de corral	115	325.284	5.144	15	119.270	1.670
6 Conejas madres	2	314	6	1	5	0
7 Colmenas	45	6.330	0	2	112	0
8 Equinos	820	4.061	0	215	3.323	0
Andalucía						
1 Bovinos	3.769	305.298	218.249	1.331	242.246	173.141
2 Ovinos	9.452	2.120.497	212.050	722	478.921	47.892
3 Caprinos	7.559	944.431	94.443	348	126.430	12.643
4 Porcinos	4.373	1.077.834	292.938	951	1.468.875	352.198
5 Aves de corral	1.513	14.395.878	149.301	190	5.357.566	64.279
6 Conejas madres	77	5.592	112	4	951	19
7 Colmenas	875	126.859	0	20	2.677	0
8 Equinos	6.505	31.478	0	1.116	15.392	0
España						
1 Bovinos	77.089	4.142.215	2.748.191	13.468	2.618.176	1.752.615
2 Ovinos	56.180	12.257.345	1.225.734	4.951	3.752.065	375.207
3 Caprinos	27.334	2.275.993	227.599	1.821	392.898	39.290
4 Porcinos	27.844	12.269.500	3.435.941	6.829	17.821.715	4.703.855
5 Aves de corral	16.588	98.272.438	836.973	2.295	113.308.324	1.204.373
6 Conejas madres	2.478	471.252	9.425	330	300.022	6.000
7 Colmenas	6.407	918.516	0	274	31.664	0
8 Equinos	33.080	187.229	0	4.047	52.761	0

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Para el resto de las estadísticas de interés que se indican en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027 que es necesario explotar en el sector agrícola; número y tipo de explotaciones agrícolas y ganaderas, producción ecológica y unidades de trabajo año, la situación es la misma, no hay información disponible actualizada y homogénea que permita hacer análisis de la situación a nivel de las ZRL.

Únicamente el Censo Agrario 2020 da información útil para la ZRL Costa Noroeste de Cádiz, ya que campiña de Jerez se incorpora a una unidad mayor, Campiña de Cádiz, lo que distorsiona los datos de análisis mucho más que la situación ya mencionada varias veces a lo largo de este diagnóstico provocada por la extensión superficial de Jerez de la Frontera.

Los indicadores disponibles de para todas estas variables no han sufrido ninguna modificación con relación a las EDL 2014-2020 ya que son de 2009 (Censo Agrario 2009 SIMA-IECA) y los del Censo Agrario no son asimilables.

No obstante, se compilan aquí tablas sobre producción ecológica, ya que, sobre titularidad de las explotaciones, se ha aportado información previamente, tanto de las actividades agrícolas como ganaderas.

Tabla 45. Producción ecológica

	SAU ecológica		SAU ecológica certificada		SAU ecológica en periodo de conversión	
	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie
Costa Noroeste de Cádiz						
Persona física	38	1.358	32	1.322	10	36
Persona jurídica	18	2.753	14	2.378	6	375
Campiña de Cádiz. Incluye Campiña de Jerez						
Persona física	111	6.234	95	5.722	26	512
Persona jurídica	74	6.596	59	5.433	26	1.163
Cádiz						
Persona física	770	63.488	716	61.508	129	1.980
Persona jurídica	266	48.045	239	45.699	57	2.346
Andalucía						
Persona física	12.592	537.174	11.306	497.141	2.537	40.033
Persona jurídica	2.252	274.826	1.954	251.201	555	23.625
España						
Persona física	35.597	1.261.910	30.442	1.101.976	9.951	159.934
Persona jurídica	6.715	609.619	5.513	511.646	2.317	97.973

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Situación del sector de la construcción y de los transportes

En cuanto al sector de la construcción, en el año 2022 se produjeron un total de 7.247 transacciones inmobiliarias, tanto en el mercado de la vivienda nueva como de 2ª mano y vivienda libre y protegida.

Desde el punto de vista del régimen de la vivienda, la mayoría de las transacciones han sido de vivienda libre (91,9%), el 90,2% en Campiña de Jerez y el 95,5% en Costa Noroeste de Cádiz. En

el caso de la antigüedad, las principales transacciones han sido de viviendas de 2ª mano (89,4%), con el mismo valor en el caso de la Campiña de Jerez y 89,6% en Costa Noroeste de Cádiz.

Tabla 46. Transacciones inmobiliarias según régimen de protección y antigüedad de la vivienda

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN	Vivienda libre	Vivienda protegida	Total
El Puerto de Santa María	1.360	50	1.410
Jerez de la Frontera	2.656	373	3.029
Puerto Real	393	55	448
Campiña de Jerez	4.409	478	4.887
Chipiona	606	1	607
Rota	726	55	781
Sanlúcar de Barrameda	869	12	881
Trebujena	52	39	91
Costa Noroeste de Cádiz	2.253	107	2.360
ZRL	6.662	585	7.247
<i>Cádiz</i>	<i>17.315</i>	<i>1.150</i>	<i>18.465</i>
<i>Andalucía</i>	<i>136.601</i>	<i>5.530</i>	<i>142.131</i>
ANTIGÜEDAD DE LA VIVIENDA	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
El Puerto de Santa María	103	1.307	1.410
Jerez de la Frontera	354	2.675	3.029
Puerto Real	63	385	448
Campiña de Jerez	520	4.367	4.887
Chipiona	90	517	607
Rota	104	677	781
Sanlúcar de Barrameda	46	835	881
Trebujena	6	85	91
Costa Noroeste de Cádiz	246	2.114	2.360
ZRL	766	6.481	7.247
<i>Cádiz</i>	<i>1.584</i>	<i>16.881</i>	<i>18.465</i>
<i>Andalucía</i>	<i>13.965</i>	<i>128.166</i>	<i>142.131</i>

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022.

Una de las circunstancias más problemáticas en el territorio es el acceso a la vivienda. En el caso de las viviendas unifamiliares, las más frecuentes en la zona rural, se han puesto en alquiler un total de 570 viviendas, con una superficie media construida de 135,5 m² a un precio de 6 €/m² al mes (689,2 €/mes).

En el caso de la vivienda colectiva, mucho más habitual en los grandes núcleos urbanos, se han puesto en alquiler un total de 1.610 viviendas en establecimientos colectivos, con una superficie media mucho menor (78,5 m²), lo que supone un coste medio de 5,7 €/m mes (418,9 €/mes).

Tabla 47. Índice de alquiler de vivienda

Viviendas unifamiliares	Renta media (€/m ² mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m ²)	Número de bienes inmuebles
El Puerto de Santa María	7,5	975,0	167,5	1.278
Jerez de la Frontera	5,0	520,0	121,0	857
Puerto Real	5,0	500,0	112,0	285
Campiña de Jerez	5,8	665,0	133,5	807
Chipiona	6,0	678,9	153,0	218
Rota	10,5	1.260,0	155,0	834

Sanlúcar de Barrameda	4,8	585,8	140,5	265
Trebujena	3,4	329,2	101,5	14
Costa Noroeste de Cádiz	6,2	713,5	137,5	333
ZRL	6,0	689,2	135,5	570
Cádiz	5,4	550,0	132,0	7.506
Andalucía	4,3	475,0	141,0	40.305
Viviendas colectivas	Renta media (€/m ² mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m ²)	Número de bienes inmuebles
El Puerto de Santa María	6,4	460,0	77,0	2.774
Jerez de la Frontera	5,4	448,8	85,0	4.263
Puerto Real	5,6	446,8	82,0	749
Campaña de Jerez	5,8	451,9	81,3	2.595,3
Chipiona	6,3	400,0	68,0	193
Rota	6,5	450,0	78,0	1.444
Sanlúcar de Barrameda	5,7	400,0	78,0	847
Trebujena	3,8	294,0	79,0	12
Costa Noroeste de Cádiz	5,6	386,0	75,8	624
ZRL	5,7	418,9	78,5	1.610
Cádiz	6,2	452,3	79,0	24.355
Andalucía	6,3	483,0	82,0	198.447

Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. SIMA-IECA, 2021.

En este sentido una de las medidas es la puesta en el mercado de vivienda protegida. Así, en 2021, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha puesto en marcha 4.587 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo, equivalentes al 42,9% de todas las actuaciones provinciales y el 11,2% de las regionales. Se desconoce las actuaciones protegidas puestas en marcha por las Entidades Locales.

Tabla 48. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo

	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
El Puerto de Santa María	168	-	502	-	670
Jerez de la Frontera	2.093	8	822	-	2.923
Puerto Real	80	-	7	-	87
Campaña de Jerez	2.341	8	1.331	0	3.680
Chipiona	15	-	11	-	26
Rota	172	-	25	-	197
Sanlúcar de Barrameda	453	15	212	-	680
Trebujena	3	-	1	-	4
Costa Noroeste de Cádiz	643	15	249	0	907
ZRL	2.984	23	1.580	0	4.587
Cádiz	7.423	36	3.237	-	10.696
Andalucía	32.073	409	8.172	169	40.823

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 2021.

Autorizaciones de transporte por tipo

Según los datos de la DGT, el parque móvil existente en todo el territorio en 2023 alcanzaba la cifra de 372.944 vehículos, de los que el 62,6% son turismos, seguido de motocicletas y ciclomotores con el 25,9%. Del resto del parque móvil destaca la flota de 409 autobuses matriculados en el territorio o los 1.46 tractores industriales, el 38,7% de todos los tractores de la provincia de Cádiz, lo que da una muestra de la importancia de la agricultura en este territorio.

En cualquier caso, los datos disponibles en el SIMA-IECA no permiten una desagregación entre zonas rurales y núcleos urbanos, por lo que la información está algo sesgada por la población de Jerez de la Frontera.

Se ha hecho una aproximación *per cápita* para intentar un acercamiento a la situación “real” de la zona rural, considerando que los tractores industriales no requieren esa aproximación porque se entiende que en su inmensa mayoría son vehículos localizados en el medio rural.

En este sentido, en la zona rural se estiman un total de 142.932 vehículos, de los que el 65,7% son turismos.

Tabla 49. Parque móvil

	T	MC	F	C	A	TI	Otros
El Puerto de Santa María	12.371	2.717	671	687	113	181	51
Jerez de la Frontera	21.621	3.886	1.415	1.444	215	733	147
Puerto Real	19.595	5.589	1.083	1.287	23	38	496
Campaña de Jerez	53.587	12.192	3.169	3.418	351	952	693
Chipiona	8.827	6.702	857	1.233	2	43	324
Rota	17.657	7.906	919	1.175	29	54	401
Sanlúcar de Barrameda	10.319	3.335	1.022	953	103	126	41
Trebujaena	3.552	2.007	240	433	13	71	227
Costa Noroeste de Cádiz	40.355	19.950	3.038	3.794	147	294	993
ZRL	93.942	32.142	6.207	7.211	498	1.246	1.686
Cádiz	608.395	229.011	43.102	51.746	1.090	3.220	20.354
Andalucía	4.369.971	1.349.232	454.173	445.564	9.178	43.000	178.418

T. Turismos | MC. Motocicletas y ciclomotores | F. Furgonetas | C. Camiones | A. Autobuses / TI. Tractores industriales | Otros. Remolques, semirremolques y otros vehículos

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

El índice de motorización medio es de 922,6 vehículos por cada 1.000 habitantes, muy por encima de la media provincial (749,9 vehículos por cada 1.000 habitantes) y la regional (797,9 vehículos por cada 1.000 habitantes).

Por municipios, el mayor parque móvil absoluto corresponde a Jerez de la Frontera con cerca de 29.500 vehículos matriculados, con casi 1,4 vehículos por persona, seguido de Rota con 28.141. En el lado contrario Trebujaena, tiene matriculados 6.543 vehículos.

Tabla 50. Índice de motorización (vehículos por cada 1.000 habitantes)

	Vehículos	Población	Índice de motorización
El Puerto de Santa María	16.790	12.588	1.333,8
Jerez de la Frontera	29.460	21.288	1.383,9
Puerto Real	28.111	42.069	668,2
Campaña de Jerez	74.361	75.945	979,1
Chipiona	17.988	19.649	915,5
Rota	28.141	29.675	948,3

Sanlúcar de Barrameda	15.899	22.652	701,9
Trebujena	6.543	7.000	934,7
Costa Noroeste de Cádiz	68.571	78.976	868,2
ZRL	233.375	154.921	922,6
Cádiz	956.918	1.254.866	762,6
Andalucía	6.849.536	8.584.147	797,9

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

En cuanto a las autorizaciones de transporte, en 2017 (datos más actualizados) se concedieron 2.811 permisos o licencias administrativa obtenida por una persona física o jurídica para realizar actividades de transporte. Estas licencias suponen el 37,5% de las autorizaciones provinciales y el 3,1% de las andaluzas. Entre las autorizaciones destacan especialmente las de transporte de mercancías (76,0%), seguida de las de viajeros (23,2%). No hay concedida ninguna autorización de transporte mixto.

Tabla 51. Autorizaciones de transporte por tipo

	Mercancías	Viajeros	Transporte auxiliar
El Puerto de Santa María	397	97	7
Jerez de la Frontera	1.071	276	13
Puerto Real	147	120	2
Campaña de Jerez	1.615	493	22
Chipiona	73	7	-
Rota	109	55	-
Sanlúcar de Barrameda	258	87	3
Trebujena	80	9	-
Costa Noroeste de Cádiz	520	158	3
ZRL	2.135	651	25
Cádiz	5.514	1.871	107
Andalucía	70.936	18.235	849

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre, 2017.

Situación del sector servicios

Como ya se ha indicado previamente la actividad comercial y el turismo son fundamentales en el territorio. Junto con la agricultura son la 3 actividades prioritarias en las ZRL, completadas en algunos municipios con la construcción y los servicios profesionales.

En el marco del sector servicios en las ZRL hay un total de 19.247 empresas que operan en 23.972 establecimientos. En Campiña de Jerez están el 74,2% de todas las empresas de servicios.

Por tipo de actividad destacan las empresas de servicios inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, seguida de las actividades comerciales.

Tabla 52. Empresas por actividad económica según CNAE 09

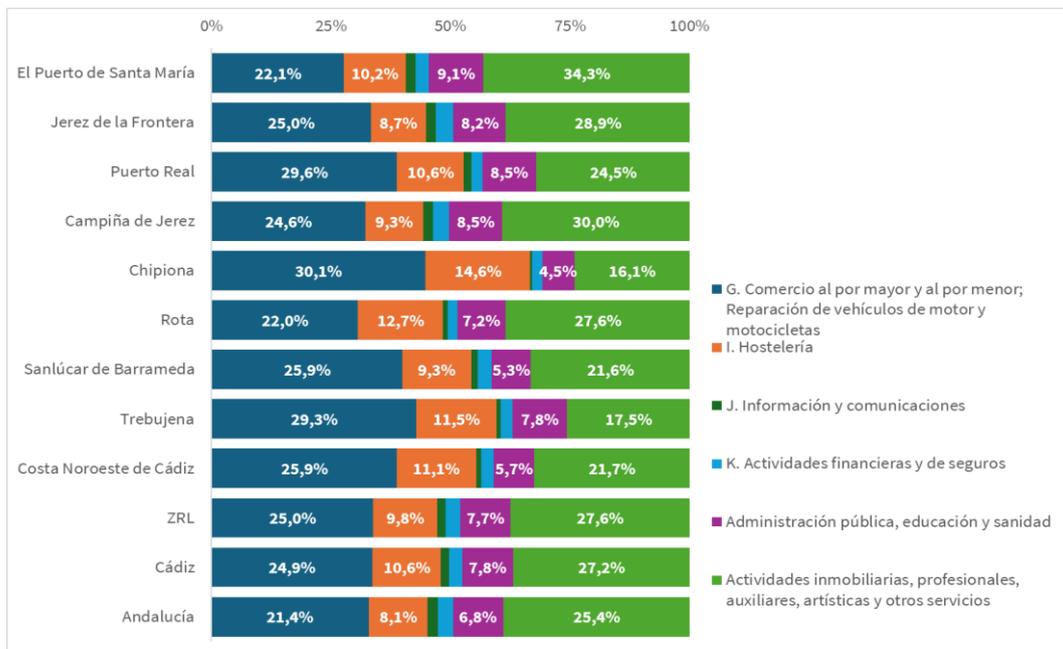
	C	H	IC	FS	AAPP	AA
El Puerto de Santa María	1.153	534	84	115	476	1.790
Jerez de la Frontera	2.942	1.020	179	332	965	3.392
Puerto Real	502	180	21	31	144	415
Campaña de Jerez	4.597	1.734	284	478	1.585	5.597
Chipiona	397	193	4	19	60	213
Rota	361	209	12	23	119	453
Sanlúcar de Barrameda	1.066	385	36	79	217	888
Trebujena	102	40	2	6	27	61
Costa Noroeste de Cádiz	1.926	827	54	127	423	1.615

ZRL	6.523	2.561	338	605	2.008	7.212
Cádiz	16.663	7.070	829	1.424	5.221	18.250
Andalucía	132.504	49.886	8.702	12.527	42.336	157.017

C. Comercio al por mayor y al por menor. Reparación de vehículos de motor y motocicletas | H. Hostelería | IC. Información y comunicaciones | FS. Actividades financieras y de seguros | AAPP. Administración pública, educación y sanidad | AA. Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

Figura 49. Distribución de las empresas de servicios por actividades



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Turismo

En cuanto a equipamientos turísticos, las ZRL disponen de más de 4.000 establecimientos, en entre los que las viviendas con fines turísticos (92,9% del total) se han hecho con el mercado.

Es cierto que la mayoría de las viviendas con fines turísticos se concentran en los núcleos excluidos y que el SIMA-IECA no dispone de información estadística desgraciada que permita estimar la cantidad de establecimientos en la zona rural, ni siquiera en materia de casas rurales, ya que es posible inscribir en el Registro de Alojamientos Rurales de Andalucía establecimientos localizados en entornos urbanos.

No obstante, la presencia de hoteles (80) más hotel-apartamento (7) y hostales (39) dan una buena cobertura en alojamientos en las ZRL.

Tabla 53. Total de establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento

	Campaña de Jerez	Costa Noroeste de Cádiz	ZRL
Hotel	51	29	80
Hotel-Apartamento	4	3	7
Hostal	9	30	39
Pensión	10	6	16
Apartamento	26	19	45
Campamento de turismo	1	1	2
Área de pernocta de autocaravanas	-	1	1
Casas Rurales	8	2	10
Viviendas turísticas de alojamiento rural	61	22	83
Albergues	2	1	3

Viviendas con fines turísticos	1.987	1.795	3.782
No consta	-	4	4
TOTAL	2.159	1.913	4.072

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022.

Esta oferta de servicios se completa con un total de 40.506 plazas turísticas, que en el caso de viviendas turísticas se reduce su presencia hasta el 51,3% de las plazas, aumentado considerablemente el alojamiento (hoteles -28,7%-)

Tabla 54. Total, de plazas por alojamientos turísticos por tipo de alojamiento

	Campaña de Jerez	Costa Noroeste de Cádiz	ZRL
Hotel	5.964	5.660	11.624
Hotel-Apartamento	479	224	703
Hostal	279	654	933
Pensión	469	129	598
Apartamento	626	1.141	1.767
Campamento de turismo	2.157	533	2.690
Área de pernocta de autocaravanas	-	120	120
Casas Rurales	104	23	127
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	472	169	641
Albergues	276	229	505
Viviendas con fines turísticos	10.890	9.874	20.764
No consta	-	34	34
TOTAL	21.716	18.790	40.506

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022.

El sector turístico es, posiblemente junto con la agricultura, el más vulnerable a los efectos del cambio climático. En este sentido la sostenibilidad ambiental de la actividad, sobre la que el sector viene trabajando desde hace mucho tiempo, es un pilar básico del mantenimiento y desarrollo de la actividad.

En este sentido, el sector turístico de Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz sigue avanzando, apostando por medidas fundamentales para el turismo local. Recientemente se ha celebrado en Jerez de la Frontera el VII Congreso Internacional de Calidad Turística y Sostenibilidad, organizado por el Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES) en el que se acordó la Declaración de Jerez por la calidad y la sostenibilidad del sector a nivel nacional, con la que se *“pretende trasladar a la sociedad española la hoja de ruta que el sector entiende ha de seguirse para el diseño de las políticas turísticas en los próximos años, con el fin de lograr que la sociedad perciba el turismo como lo que es: Una solución y no un problema”*.

Entre los pasos necesarios se incluyen los sistemas certificados verificados de Calidad y Sostenibilidad ya que, tanto la calidad como la sostenibilidad, han dejado de ser una opción, para convertirse en una necesidad de la actividad turística, desde el punto de vista económico, social y ambiental, integrado con el desarrollo de otros sectores económicos y con especial observación de la disponibilidad de recursos hídricos, todo ello con idea de mantener una buena convivencia territorial, atraer talento al sector, ayudar a la financiación municipal y desarrollar una imagen de solución a los problemas actuales que afectan, no solo al sector, sino a la sociedad, en general.

Servicios profesionales a personas y empresas

Por último, la oferta de servicios profesionales a personas y empresas tiene cada vez mayor presencia en el territorio. Así las AAPP, generadoras de un número elevado de contrataciones, disponen en el territorio de 5.221 empresas, de las que las sanitarias son mayoritarias, por encima de la mitad de todas las empresas. Le siguen las de educación y formación.

En cuanto a las profesiones libres, actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, hay 7.212 empresas asentadas en el territorio, mayoritariamente actividades profesional y técnica y con un reparto bastante equilibrado entre el resto de los servicios, exceptuando las actividades artísticas que son una minoría.

Tabla 55. Administración pública, educación y sanidad

Territorio	AA. PP	Educación	Sanidad	Total
El Puerto de Santa María	5	180	291	476
Jerez de la Frontera	8	363	594	965
Puerto Real	2	60	82	144
Campaña de Jerez	15	603	967	1.585
Chipiona	1	27	32	60
Rota	1	42	76	119
Sanlúcar de Barrameda	4	95	118	217
Trebujena	1	10	16	27
Costa Noroeste de Cádiz	7	174	242	423
ZRL	22	777	1.209	2.008
<i>Cádiz</i>	<i>88</i>	<i>2.013</i>	<i>3.120</i>	<i>5.221</i>
<i>Andalucía</i>	<i>1.065</i>	<i>16.352</i>	<i>24.919</i>	<i>42.336</i>

Tabla 56. Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios

	Inmob.	S. Aux.	Profes.	Artíst.	Otros	Total
El Puerto de Santa María	290	321	653	208	318	1.790
Jerez de la Frontera	535	572	1.147	322	816	3.392
Puerto Real	38	66	118	66	127	415
Campaña de Jerez	863	959	1.918	596	1.261	5.597
Chipiona	41	37	54	19	62	213
Rota	80	102	118	42	111	453
Sanlúcar de Barrameda	184	144	244	109	207	888
Trebujena	5	7	29	9	11	61
Costa Noroeste de Cádiz	310	290	445	179	391	1.615
ZRL	1.173	1.249	2.363	775	1.652	7.212
<i>Cádiz</i>	<i>3.158</i>	<i>3.019</i>	<i>5.686</i>	<i>1.942</i>	<i>4.445</i>	<i>18.250</i>
<i>Andalucía</i>	<i>27.428</i>	<i>27.646</i>	<i>53.028</i>	<i>13.881</i>	<i>35.034</i>	<i>157.017</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Situación del mercado de trabajo

En materia de tasas de actividad no se dispone de información desagregada por municipios, únicamente, datos del mercado de trabajo en Andalucía (Datos estructurales) del IECA aportan información a nivel provincial que puede servir de orientación sobre la situación en el territorio.

Así en Cádiz había en 2021 un total de 570.400 en situación de actividad, de las que el 75,2% estaba entre 25-54 años, seguido de la población mayor de 55 años con el 18,8%. La población joven, hasta 24 años, solo sumaba el 6% de toda la población activa.

En el caso de las mujeres jóvenes la situación empeora al ser únicamente el 5,7% de las mujeres en edad de trabajar.

Tabla 57. Población activa según edad por provincia (miles de personas)

TOTAL	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	>55 años	Total
<i>Andalucía</i>	<i>38,9</i>	<i>205,2</i>	<i>2.975,2</i>	<i>795,8</i>	<i>4.015,1</i>

Almería	3,6	19,3	266,1	65,4	354,4
Cádiz	5,4	29,0	428,7	107,3	570,4
Córdoba	3,6	19,9	272,9	83,6	380,0
Granada	4,5	22,4	318,1	91,3	436,3
Huelva	2,4	12,4	182,1	45,5	242,4
Jaén	3,8	17,8	219,9	73,9	315,4
Málaga	7,2	37,8	585,4	153,6	784,1
Sevilla	8,4	46,6	701,9	175,3	932,3
<i>España</i>	<i>186,3</i>	<i>1.080,2</i>	<i>16.589,8</i>	<i>4.654,1</i>	<i>22.510,4</i>
HOMBRES	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	>55 años	Total
<i>Andalucía</i>	<i>24,6</i>	<i>111,4</i>	<i>1.539,3</i>	<i>407,0</i>	<i>2.082,3</i>
Almería	2,2	10,4	140,7	34,7	187,9
Cádiz	3,3	15,6	221,5	56,9	297,3
Córdoba	2,4	11,2	142,1	43,0	198,7
Granada	2,9	12,2	164,9	46,5	226,6
Huelva	1,4	6,8	96,1	23,9	128,2
Jaén	2,8	10,4	116,3	34,7	164,2
Málaga	4,4	20,2	296,7	78,3	399,6
Sevilla	5,2	24,8	361,0	88,9	479,9
<i>España</i>	<i>111,2</i>	<i>574,9</i>	<i>8.536,1</i>	<i>2.360,8</i>	<i>11.583,0</i>
MUJERES	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 54 años	>55 años	Total
<i>Andalucía</i>	<i>14,3</i>	<i>93,8</i>	<i>1.435,9</i>	<i>388,8</i>	<i>1.932,8</i>
Almería	1,4	8,9	125,4	30,7	166,5
Cádiz	2,1	13,4	207,2	50,4	273,1
Córdoba	1,2	8,8	130,7	40,6	181,3
Granada	1,6	10,2	153,2	44,8	209,7
Huelva	0,9	5,6	86,0	21,6	114,2
Jaén	1,1	7,4	103,6	39,2	151,2
Málaga	2,8	17,7	288,8	75,3	384,5
Sevilla	3,2	21,8	340,9	86,4	452,4
<i>España</i>	<i>75,1</i>	<i>505,3</i>	<i>8.053,7</i>	<i>2.293,3</i>	<i>10.927,4</i>

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021. INE

En cuanto a la contratación, en 2023 según los datos del SIMA-IECA a los que se la ha aplicado un proxy *per cápita* para estimar los valores de las zonas rurales de El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, se firmaron un total de 49.190 contrataciones, el 13,1% de todos los contratos suscritos en Cádiz y el 1,5% a nivel regional.

En cuanto a las mujeres, la contratación fue un 19,4% inferior a los hombres (21.954 mujeres contratados por 27.236 hombres). La contratación de jóvenes menores de 29 años ha experimentado en 2023 una evolución importante, ya que ha supuesto el 34,9% de todas las contrataciones, muy similar a los contratos suscritos para personas entre 30-44 años (35,7%).

Entre los jóvenes las contrataciones de mujeres y hombres se han repartido de forma igualitaria (34,9%).

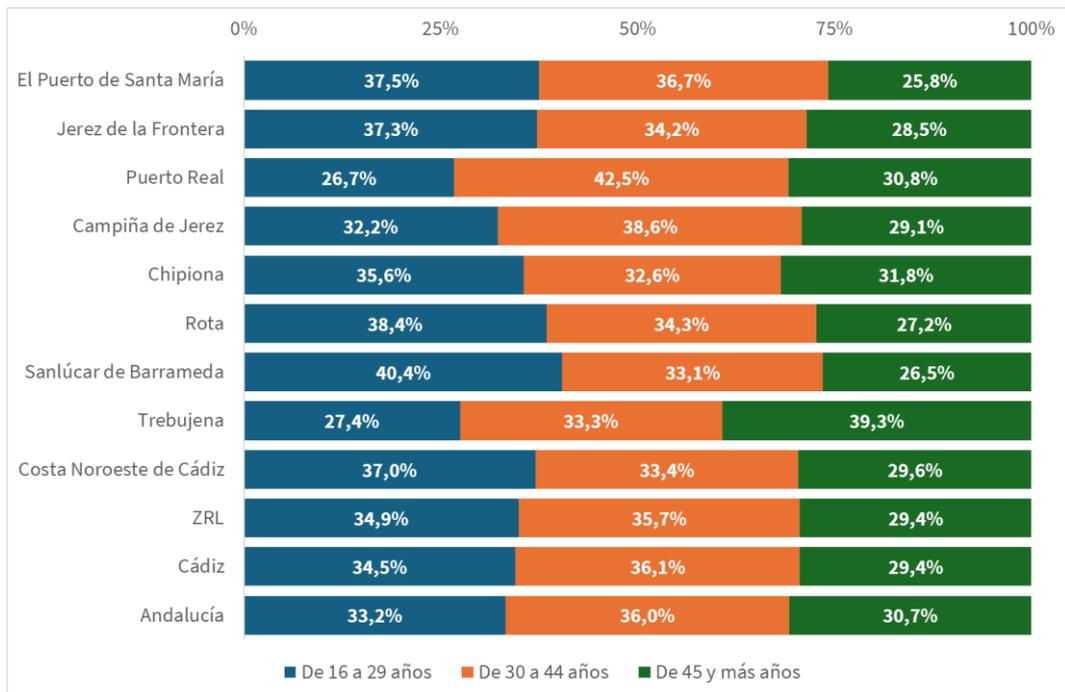
Tabla 58. Contratos registrados por edad y sexo

TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
El Puerto de Santa María	1.486	1.453	1.022	3.961
Jerez de la Frontera	2.755	2.531	2.110	7.396
Puerto Real	2.806	4.459	3.236	10.501
Campaña de Jerez	7.048	8.443	6.368	21.859
Chipiona	3.393	3.110	3.033	9.536
Rota	3.888	3.474	2.757	10.119
Sanlúcar de Barrameda	2.285	1.869	1.500	5.655

Trebujena	555	673	794	2.022
Costa Noroeste de Cádiz	10.121	9.126	8.084	27.332
ZRL	17.169	17.569	14.452	49.190
<i>Cádiz</i>	<i>129.823</i>	<i>135.748</i>	<i>110.655</i>	<i>376.226</i>
<i>Andalucía</i>	<i>1.084.410</i>	<i>1.175.846</i>	<i>1.003.549</i>	<i>3.263.805</i>
HOMBRES	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
El Puerto de Santa María	806	779	554	2.140
Jerez de la Frontera	1.509	1.395	1.188	4.092
Puerto Real	1.731	2.945	2.359	7.035
Campaña de Jerez	4.047	5.119	4.101	13.267
Chipiona	1.800	1.615	1.545	4.960
Rota	2.120	1.902	1.662	5.684
Sanlúcar de Barrameda	1.280	501	454	2.235
Trebujena	269	375	446	1.090
Costa Noroeste de Cádiz	5.469	4.393	4.107	13.969
ZRL	9.515	9.513	8.208	27.236
<i>Cádiz</i>	<i>69.225</i>	<i>72.058</i>	<i>60.570</i>	<i>201.853</i>
<i>Andalucía</i>	<i>611.373</i>	<i>659.885</i>	<i>570.245</i>	<i>1.841.503</i>
MUJERES	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
El Puerto de Santa María	680	674	468	1.821
Jerez de la Frontera	1.246	1.135	923	3.304
Puerto Real	1.075	1.514	877	3.466
Campaña de Jerez	3.001	3.323	2.267	8.592
Chipiona	1.593	1.495	1.488	4.576
Rota	1.768	1.572	1.095	4.435
Sanlúcar de Barrameda	1.006	1.368	1.046	3.420
Trebujena	286	298	348	932
Costa Noroeste de Cádiz	4.653	4.733	3.977	13.363
ZRL	7.654	8.056	6.244	21.954
<i>Cádiz</i>	<i>60.598</i>	<i>63.690</i>	<i>50.085</i>	<i>174.373</i>
<i>Andalucía</i>	<i>473.037</i>	<i>515.961</i>	<i>433.304</i>	<i>1.422.302</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

Figura 50. Contratos registrados por edad

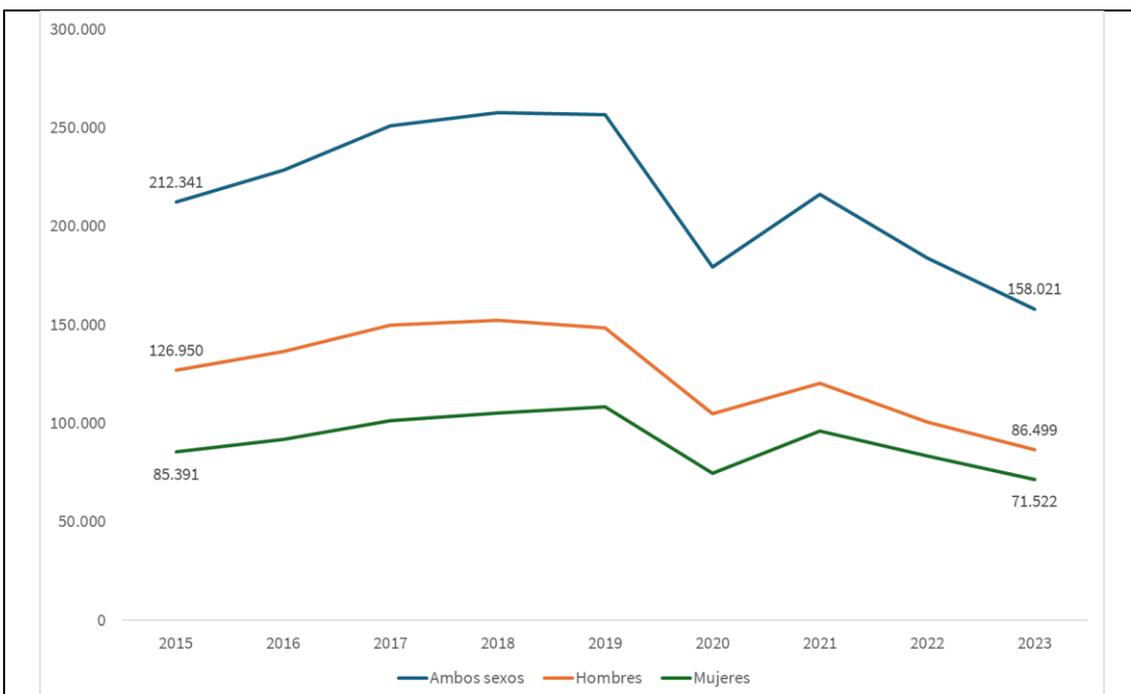


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

Desde 2015, fecha de salida de la anterior crisis económica, la contratación se ha contraído, descendiendo un 25,6%. Este descenso ha sido mucho más evidente en hombres (31,9% que en mujeres (16,2%) que presentado un mejor comportamiento en materia de empleo en los últimos años.

Esta evolución fue creciendo hasta un máximo en 2019 y una fuerte caída en 2020 por la pandemia de la COVID-19, menor de lo esperado por el escudo social. En el periodo post-COVID hubo un fuerte repunte de la contratación, sobre todo en mujeres, pero en los dos últimos años ha vuelto a descender notablemente.

Figura 51. Evolución de los contratos registrados por sexo (2015-2023)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

En cuanto a como se ha comportado el mercado laboral, el alta en la Seguridad Social (afiliaciones) aporta información del empleo en el último año. Así en 2023 se dieron de alta en la SS en el ámbito de rural de las ZRL un total de 42.628 personas (23.002 hombres y 19.626 mujeres), de forma muy mayoritaria en el régimen general, con valores muy por encima de las medias provincial y regional.

El régimen especial agrario representa el 5,7% de las nuevas altas (5,2% en hombres y 6,4% en mujeres), mientras que, en sectores especialmente masculinizados o feminizados, como son el régimen espacial de mar o empleados del hogar se comprueba que se siguen manteniendo mayoritariamente las contrataciones de hombres y mujeres, respectivamente.

Tabla 59. Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo

Régimen General* y Carbón			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ZRL	75,0%	78,6%	76,6%
Cádiz	74,3%	78,3%	76,1%
Andalucía	67,8%	70,9%	69,3%
Sistema Especial Agrario			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ZRL	5,2%	6,4%	5,7%
Cádiz	5,2%	6,8%	5,9%
Andalucía	10,8%	12,7%	11,7%
Régimen Especial Trabajadores Autónomos			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ZRL	19,0%	12,4%	15,9%
Cádiz	18,6%	12,6%	15,8%
Andalucía	20,7%	13,3%	17,2%
Régimen Especial del Mar			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ZRL	0,8%	0,0%	0,4%
Cádiz	1,8%	0,1%	1,0%

Andalucía	0,5%	0,0%	0,3%
Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ZRL	0,1%	2,7%	1,3%
Cádiz	0,1%	2,3%	1,1%
Andalucía	0,1%	3,1%	1,5%
TOTAL			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ZRL	23.002	19.626	42.628
Cádiz	223.420	190.144	413.565
Andalucía	1.732.147	1.544.293	3.276.443

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2023.

Por último, en materia de desempleo, la tasa municipal de desempleo se ha situado en las ZRL en 2023 en el 24,8%, el 30,8% en el caso de las mujeres. Por ZRL Campiña de Jerez está levemente por encima de la Costa Noroeste de Cádiz (25,6 por 24,1%), con una tasa de desempleo femenino por encima de la media de ambas ZRL (32,2%. En el caso del desempleo masculino, ambas zonas presentan valores similares (18,9 y 18,7%, respectivamente).

En cualquier caso, las tasas de desempleo en las ZRL están muy por encima no solo de la media provincial, sino regional y nacional, siendo Cádiz una de las provincias españolas con mayor tasa de paro.

Tabla 60. Tasa municipal de desempleo según sexo. Media anual

	Hombres	Mujeres	Total
El Puerto de Santa María	18,6	31,3	25,1
Jerez de la Frontera	19,7	34,8	27,4
Puerto Real	18,4	30,7	24,4
Campiña de Jerez	18,9	32,2	25,6
Chipiona	19,2	31,0	24,9
Rota	15,4	27,5	21,4
Sanlúcar de Barrameda	19,6	35,5	27,4
Trebujena	20,5	25,1	22,8
Costa Noroeste de Cádiz	18,7	29,8	24,1
ZRL	18,8	30,8	24,8
Cádiz	17,8	24,4	20,8
Andalucía	14,9	20,7	17,6
España	10,5	13,0	11,7

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023.

Aún con esas tasas de desempleo elevadas, el paro ha descendido notablemente en los últimos años. Con respecto a 2015 se ha reducido 10 puntos la tasa total, y especialmente en las mujeres donde ha llegado a los 15 puntos menos.

Ver Figura 10. Evolución de la tasa municipal de desempleo según sexo en Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Nivel de renta

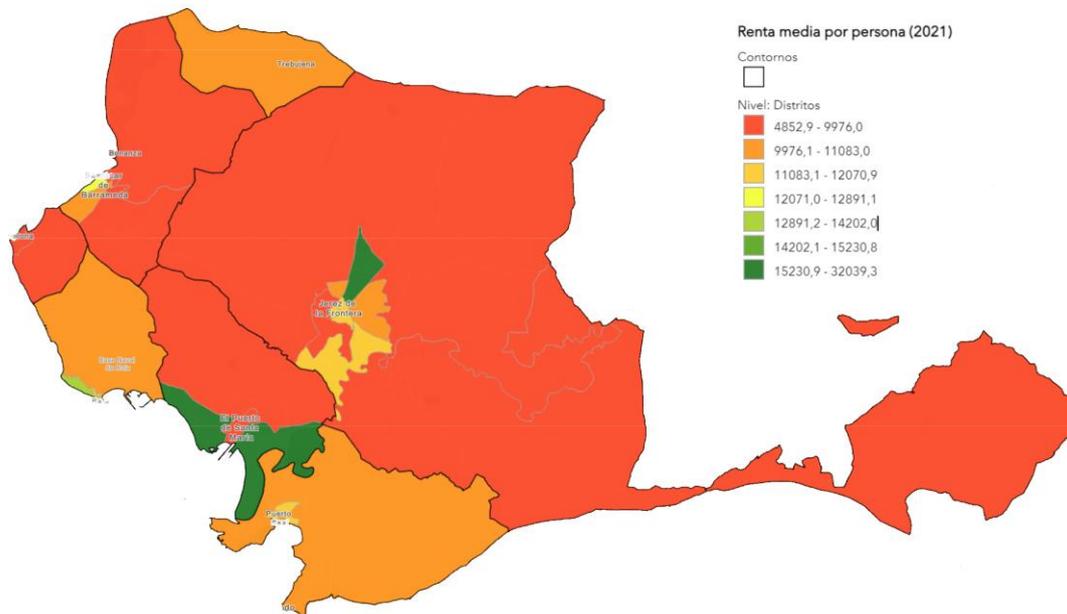
En cuanto a los indicadores de renta, partiendo que los datos del SIMA-IECA no están desagregados a nivel de entidades singulares, lo que no permite un análisis particularizado de las zonas rurales de las ZRL y que los niveles de renta quedan sesgados por las situaciones específicas de las grandes ciudades donde se acumulan núcleos de población muy vulnerables, en riesgo de exclusión social, con rentas muy bajas.

En general, las rentas medias son más elevadas en los entornos rurales que en las grandes ciudades, como así se puede comprobar en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021 (INE).

La renta neta media por persona, renta disponible una vez satisfechos impuestos, alcanza los 10.485 €, un 2,1% menor que la renta provincial y un 3,8% que la regional. En el caso de la renta por unidad de consumo, dinero disponible por las familias para los gastos mensuales, se sitúa en 15.891 €, valor por debajo tanto de la renta provincial (-2,2%) y regional (-3,8%).

Ver Tabla 11. Indicadores de renta en Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

Figura 52. Distribución territorial de la renta media en las ZRL



Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021. INE

En los últimos años la renta neta media por persona ha experimentado un crecimiento importante, un 28,5% con respecto a 2015.

Ver Figura 9. Evolución de la renta neta media por persona (2015-2021) en Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader (Epígrafe 1).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para la Zona Rural LEADER de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz se enfoca en establecer un proceso participativo que incorpore las percepciones de representantes públicos, agentes económicos y sociales, así como la ciudadanía. La metodología utilizada en la mesa participativa se basa en la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), proporcionando una visión detallada y cualitativa de los retos y oportunidades de estas regiones, por áreas temáticas.

En lo que respecta a la economía y al mercado de trabajo de estas zonas rurales, cabe destacar que cuentan con numerosas fortalezas que hacen posicionarse a ambas zonas rurales como referentes en algunas cuestiones.

Dentro del territorio de las ZRL, el sector primario tiene un peso muy importante en la economía y la estructura productiva, tradicionalmente se han sustentado en los recursos agrícolas, ocupando un papel fundamental los viñedos, donde las denominaciones de origen Vino de Jerez y Manzanilla (Sanlúcar de Barrameda) están consolidadas a nivel nacional e internacional y la ganadería equina y vacuna, donde destaca la cría del caballo de pura sangre española.

Por otro lado, estas zonas rurales son un atractivo turístico de la provincia, derivado de una serie de bondades tanto del territorio como del carácter de la ciudadanía, estos son: la gran calidad de vida del entorno ligada a la tranquilidad que aporta en el día a día de la ciudadanía; la buena localización geográfica a caballo entre el litoral y las sierras; el elevado valor natural del entorno por situarse entre espacios naturales protegidos como son los parques naturales Doñana, Bahía de Cádiz y Los Alcornocales; poseer condiciones climáticas propicias para el desarrollo de actividades turísticas todo el año; el “don de gentes” de la ciudadanía de estas zonas rurales; una rica y variada gastronomía; cultura muy rica ligado al buen estado de conservación “en general” del patrimonio cultural y a la protección existente de los Bienes de Interés Cultural y numerosas fiestas tradicionales arraigadas al territorio que atraen a muchos turistas interesados en la cultura típica de estos entornos rurales.

Derivadas de estas bondades y de la tradición turística de estos entornos rurales, se ha ido mejorando la oferta de servicios y productos, aportando servicios complementarios de calidad (gastronomía, oferta, cultura, deporte...etc.), reduciendo lo general y apostando por lo local, con la inexistencia de grandes áreas comerciales que atraen a numerosos visitantes y turistas (lo cual ha favorecido la distribución de los servicios por todo el territorio y la posibilidad de poder conocer todos los espacios que en ambas zonas rurales se incluyen), una oferta de ocio saludable enfocada al turismo de naturaleza y deportivo, una buena relación calidad-precio de los servicios turísticos y hosteleros, el impulso de los activos relacionados con el ecoturismo y el enoturismo, los cambios en los patrones de conductas de los turistas acercándose cada vez más a los productos locales y el apoyo en los últimos años de la colaboración público – privada. A esto se debe añadir la importancia que está cobrando Sanlúcar de Barrameda como Capital Gastronómica de 2022, la cual genera capacidad de atracción de turistas al resto de municipios del entorno.

A pesar de estas mejoras, el turismo presenta una serie de dificultades para su impulso, como es la carencia de profesionales con formación en idiomas; la falta de emprendimiento en actividades paralelas a la hostelería; no existe una focalización/diversificación del cliente; la creciente demanda de viviendas y alojamientos turísticos irregulares que están suponiendo una sobreexplotación de la vivienda para residentes; poco suelo hotelero como tal; desconocimiento de la zona a nivel internacional; reducida estancia media de los turistas y visitantes; estacionalización del servicio turístico a la época veraniega; creciente competencia con otros destinos parecidos con servicios de alojamiento, hostelería y servicios con precios más competitivos; aparición de servicios turísticos gratuitos y de nuevas fórmulas de alojamiento que suponen la intensificación de la competencia; implantación de grandes cadenas hoteleras y servicios en el territorio rural; falta de transporte público regular y ausencia de coordinación entre los municipios y sus zonas rurales para agenda compartida de actividades culturales.

Nos encontramos en una zona centrada en el turismo intensivo de playas, donde se ha producido un estancamiento en las infraestructuras turísticas. En los últimos años no se han creado apenas nuevas plazas hoteleras, ni ha tratado de desarrollar nuevas vías de turismo, como el rural. Las ZRL cuentan con alternativas para un desarrollo diversificado del turismo, con la capacidad de desarrollar el turismo enológico, sector de gran arraigo en la zona, de naturaleza (EENNPP y otros valores naturales) y del turismo náutico del que ya se cuenta con instalaciones.

Atendiendo a otros sectores, la Costa Noroeste de Cádiz presenta un sector de la pesca muy potente, a lo que se suma la riqueza agrícola tanto de la Costa Noroeste como de la Campiña de Jerez ya que cuentan con cultivos de calidad y con un suelo con buena capacidad agrológica, generando una red de competidores locales en productos de calidad. Derivado de la tradición agrícola de estos espacios, el algodón se ha posicionado como un producto reconocido de elevada calidad con las nomenclaturas de “UE Coton” y “Better cotton”.

A raíz de la buena capacidad agrológica del suelo y del potencial que presenta la agricultura en este entorno rural, están entrando nuevos cultivos que además de presentarse como una

oportunidad para estas zonas rurales, también se posiciona como un factor limitante y perjudicial para el futuro de estas comarcas por el elevado consumo de agua que requieren estos nuevos cultivos.

A pesar de ello, existe una escasa promoción de los productos agrícolas y de canales de comunicación para ello, a lo que se suma una red de infraestructuras de transporte para el traslado de productos agroalimentarios deficiente. A lo que se suma la creciente problemática de compra de grandes explotaciones por parte de inversores extranjeros dejando sin herencia y sin relevo generacional a gente joven local.

Los problemas para la ZRL Costa Noroeste se centran especialmente en la dimensión empresarial pequeña, que unido al bajo nivel de asociacionismo y la falta de profesionalización y desarrollo le resta competitividad, pese a contar con los mimbres para solventar dichas deficiencias. El desarrollo de las marcas vinícolas autóctonas o el desarrollo de la agricultura ecológica pueden suponer una vía para la diferenciación y la mejora de la competitividad.

De otro lado, cabe destacar la importancia del suelo industrial, sobre todo en la Campiña de Jerez, lo cual puede favorecer la implantación o instalación de empresas químicas, cosméticas, farmacológicas...etc., dada la amplia variedad de biodiversidad en flora que podría ser susceptible de ser investigada y explotada.

Sin embargo, ambas zonas rurales presentan una serie de debilidades y características negativas que dificultan su progreso y desarrollo. Como principal factor limitante se encuentra la despoblación rural, sobre todo la fuga la juventud en búsqueda de un futuro mejor que el que pueden optar en estas zonas rurales. Esta despoblación, está afectando al relevo generacional, ya que no hay mano de obra joven que releve a los mayores, además, afecta en mayor medida a la población joven cualificada ya que ve que no tiene oportunidades en el mundo rural, huyendo de su entorno a zonas urbanas.

Esta situación provoca que la ciudadanía joven que se queda no suele estar especializada o cualificada, reduciendo aún más las posibilidades de relevo generacional en los sectores tradicionales. Esta situación deriva en fenómeno muy preocupante de la actualidad de ambas comarcas y es que existe una escasez de población activa joven, una elevada tasa de paro entre la juventud rural y en consecuencia en las mujeres jóvenes rurales (donde se agudiza aún más la situación) y un reducido nivel de emprendimiento en general, y en específico de la gente joven rural.

Relacionado con esta situación, cabe destacar las limitaciones existentes para expandir negocios por las trabas burocráticas en su mayor medida, la falta de ayudas a la formación, al emprendimiento, al asesoramiento empresarial y jurídico, la falta de inversiones locales y de financiación, que agudizan la situación limitando las opciones de emprender y de invertir en estas zonas rurales.

Existe un tejido empresarial en determinadas zonas, sin embargo, la densidad empresarial es baja en todo el territorio. Este problema se une al bajo potencial de las empresas instaladas con escaso número de asalariados y una estructura empresarial poco industrializada, y que cada vez se asiente más en comercio y servicios, lo que unido a la falta de cualificación, profesionalización y especialización de la mano de obra complica la situación del mercado de trabajo.

La reducida tasa de población activa joven y sobre todo cualificada, así como la falta de inversiones y de emprendimiento derivan en que la estructura empresarial de estas zonas rurales predomine las pymes y micropymes, ya que es muy difícil emprender, obtener ayudas y subvenciones y sobre todo mano de obra para poder seguir desarrollando el negocio.

En general, existe una desafectación de la juventud al mundo rural, que les motiva a buscar oportunidades en otras zonas, causando una falta de relevo generacional y no se valoren nuevas alternativas para relanzar el territorio. Entre la población joven existe la concepción del empleo

rural como economía de subsistencia, debido en gran parte a la elevada tasa de desempleo existente en la zona.

El problema de acceso al mercado de trabajo, que en el caso de la juventud se acentúa debido a la dificultad de acceso al primer empleo y a una falta de cualificación en temas demandados por las empresas, principalmente idiomas y nuevas tecnologías, añadido de una falta de mentalidad emprendedora, debido a la tradición latifundista y jornalera, especialmente en los territorios del occidente de Andalucía, que se transmite entre generaciones.

Existe una preocupación entre la mujer rural por las dificultades de acceso al mercado laboral, en una zona ya de por sí con un nivel de paro elevado. Hay una generación de empleo de poca calidad y con casos de generación de empleo en economía sumergida.

Se sigue observando como la mujer aún sufre una gran desigualdad en el mercado del trabajo. La accesibilidad laboral aún se ve reducida a la agricultura y pesca, donde la mujer suele tener un papel auxiliar al hombre, en contraposición a sectores ampliamente feminizados, especialmente en el sector servicios y más aún los servicios a personas (dependencia, sociosanitarios, etc.), donde su presencia es muy superior a la masculina.

Uno de los factores que más influyen en la falta de oportunidades para la mujer rural es la percepción del rol de la mujer como cuidadora del hogar, niños y familiares dependientes, en vez de percibirlo como rol de la familia, esta percepción, todavía presente, conlleva la falta de necesidad de autonomía económica por parte de la mujer.

Hay una diferencia de contrataciones en determinados sectores entre hombres y mujeres debido a la tradición cultural de contrataciones masculinas en estos sectores. También existe una falta de apoyo al emprendimiento femenino por parte de las instituciones.

Por otro lado, ambas comarcas presentan dificultades en lo que respecta a la industrialización y al desarrollo de la industria, ya que hay una escasez de industria de transformación de las materias primas locales derivado de una falta de cultura industrial y de suelo industrial. Esta situación perjudica la mejora del tejido empresarial mediante el desarrollo industrial, presentando un nivel de industrialización muy reducido suponiendo una pérdida de oportunidades para la puesta en valor de los productos y materias primas locales que quieren de transformación. A esto se suma que hay una falta de suelo industrial necesaria en El Puerto, siendo uno de los lugares idóneos para el desarrollo futuro de esta actividad.

En ese sentido, cabe destacar que el PGOU del municipio de El Puerto de Santa María se posiciona como otro factor limitante actual y a futuro ya que limita según la clasificación de suelo la implantación de empresas.

De otro lado, existe un problema de narcotráfico y economía sumergida en algunas de estas zonas, asentándose personas en estos territorios con el fin de obtener beneficio económico ilegal. Esta situación está incrementándose con el paso de los años, posicionándose como una lacra y freno al desarrollo de la economía de estas zonas, al desarrollo social de la juventud y al deterioro de la estructura económica tradicional de estas zonas como conocíamos hasta el momento.

Además, otra de las limitaciones al desarrollo económico sostenible de estas zonas rurales es los problemas de digitalización de empresas y de canales de comunicación para posicionarse en el mercado de fuera de sus entornos y llegar a más clientes potenciales.

Por último, mencionar la falta de cooperación entre empresas para buscar proyectos comunes y compartir gestión, lo cual reforzaría mucho el impulso de la economía rural de estas zonas, a lo que se suma la falta de centros de formación profesional que agudizan o empeoran la situación al limitar aún más las opciones de la juventud a poder profesionalizarse y a quedarse en sus territorios.

En cuanto a las oportunidades que se presentan para ambos territorios, es primordial impulsar la formación y capacitación para ofrecer formaciones a los jóvenes en sectores relevantes para

la zona, poniendo especial importancia en las mujeres y fortaleciendo las actividades en zonas rurales y fomentando la atracción de nómadas digitales.

Además, es importante mantener la promoción de la historia cultural y la gastronomía local como elementos clave para el turismo sostenible, potenciando la oferta turística y la economía local. A lo que se suma la necesidad de inversiones que fomenten un turismo de calidad que incluya innovación y tecnología, potenciando el turismo natural mediante medios no motorizados (bicicleta, paseos a caballo, senderismo...etc.) y actividades al aire libre que conecten todos los municipios de estas zonas rurales entre sí y fomentando el uso de rutas por el río. Ligado a esto es muy importante impulsar la cooperación entre entidades públicas y privadas para mejorar las infraestructuras y los servicios turísticos.

Asimismo, hay que poner el foco en estrategias de fidelización de clientes y promoción de servicios turísticos a través de redes sociales, fondos y ayudas al emprendimiento y a la digitalización. Igualmente, para el desarrollo del turismo sostenible es necesaria la recuperación y puesta en valor de monumentos históricos y culturales como el Monasterio de la Cartuja de Santa María y la Yeguada Cartuja Hierro del Bocado.

El impulso de estas acciones junto con el desarrollo de una marca propia de las dos zonas rurales que resalte las particularidades y atractivos de la región

En lo que respecta al sector agrario, forestal e industrial es necesario realizar campañas de promoción de productos locales y desarrollar una normativa para obtener sellos de calidad en la artesanía alimentaria, lo cual si se une a la certificación ecológica de productos elaborados en estas zonas favorecería el desarrollo de la agroecología local y cultivos tradicionales para buscar su mejor rentabilidad. Ligado a esto, es importante para el futuro desarrollo de estas áreas rurales la promoción del uso de energías renovables de manera sostenible, asegurando la rentabilidad y la conservación del medio ambiente, sin poner en peligro la identidad de la ciudadanía de Costa Noroeste de Cádiz y de Campiña de Jerez.

Es necesario poner el foco en la digitalización y trámites burocráticos, para poder facilitar estos trámites a través de la gestión digital, aprovechando la tecnología para mejorar la eficiencia en la administración de recursos y el comercio.

Otro de los retos a los que deben enfrentarse ambas zonas rurales es a la creación de estrategias de apoyo y promoción al emprendimiento, a la innovación con el uso de la inteligencia artificial para innovar el sector agrario y facilitar la inserción de jóvenes y mujeres en el mercado laboral. Para poder enfrentarse a esta situación sería interesante enfocarse en la transformación de materias primas, como un nicho de mercado a futuro que apoyaría a invertir en que se desarrolle la cadena completa de producción de las materias primas locales, evitando que se pierda autenticidad e identidad, en ese sentido, sería interesante la creación de obradores compartidos, almazaras, centros de procesamiento y así se para fomentar el canal corto de distribución, creando trabajo y riqueza.

Relacionado con los nuevos nichos de mercado, es interesante aprovechar la biodiversidad en flora para la instalación de empresas químicas, cosméticas y farmacológicas.

Estas oportunidades reflejan una visión integral y estratégica para el desarrollo de la Campiña Noroeste de Cádiz y la Campiña de Jerez, promoviendo la sostenibilidad, la innovación, y la cooperación intersectorial para potenciar el crecimiento económico y social de estas zonas rurales.

En los procesos participativos se han puesto de relieve que existe una dicotomía en los dos principales modelos de explotación agrícola existentes en esta zona, por un lado, explotaciones de pequeño tamaño donde los altos costes de producción dificultan esta transformación.

En ese tipo de explotaciones se vislumbra la necesidad de realizar actuaciones de formación y asesoramiento a los/as agricultores/as sobre planificación y buena gestión de la siembra y rotación de cultivos, Y otras explotaciones en propiedad de grandes capitales, con modelos productivos industriales y en muchos casos con canales comerciales de mayor amplitud

geográfica; en ambos casos hay un estancamiento general en la generación de empleo alrededor de estas explotaciones.

Para desarrollar la economía local del territorio se propone un modelo de mayor economía social, basado en cultivos tradicionales y comercio a través de canales cortos.

Por otro lado, existen diferencias entre la agricultura de viñedos y la agricultura de regadío y cereales, muy dependiente de las subvenciones de la PAC, esta dependencia frena las iniciativas de innovación y de diversificación en nuevos productos.

La falta de colaboración empresarial e intersectorial, junto a la falta de espíritu emprendedor, conlleva un escaso desarrollo de la industria agroalimentaria al no integrarse en la cadena productiva junto con el sector primario.

Por lo tanto, el desarrollo de la economía del territorio debe provenir de la diversificación de la producción, tanto del sector agrícola como del sector de servicios, concretamente del sector turístico, de la innovación y de la sinergia entre empresas y entre sectores.

El punto de vista de los participantes en el proceso participativo es bastante pesimista, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo turístico del territorio, las oportunidades de diversificación del turismo están en la recuperación y puesta en valor de los propios recursos rurales y en la sinergia de varios sectores relacionados con el entorno natural, medio ambiente y la vida saludable.

La red de espacios vitivinícolas, muy presente en el territorio, tiene potencial para poder desarrollar un turismo enológico, como seña de identidad del territorio. En cuanto a la agricultura, las posibilidades de diversificación vienen de la mano de la innovación en la agricultura tradicional y en el desarrollo de diferentes cultivos propios del territorio aún sin explotar lo suficiente, a la vez que fomentar las canales de comercialización.

Estas debilidades y fortalezas se concretan en una serie de necesidades a poner en marcha en el ámbito de la EDL:

- Incentivos a la contratación de jóvenes en el sector agrícola, mediante programas de subvenciones para contratar jóvenes en el sector agrícola.
- Formación y especialización de los trabajadores, especialmente, cursos especializados en hostelería y turismo, programas de formación continua.
- Incentivos a la contratación de jóvenes. Subvenciones para empresas que contraten jóvenes, reducción de impuestos.
- Falta de promoción de recursos no tradicionales, para lo que es necesario implementar campañas de marketing para patrimonio, folclore y enoturismo
- Coordinación con guías turísticos. Creación de una red de guías turísticos certificados
- Mejora de los servicios de restauración y gastronomía para el turismo internacional. Traducción de menús a varios idiomas en restaurantes locales
- Promoción de otro tipo de recursos turísticos, especialmente, el ecoturismo, turismo cultural y gastronómico.
- Incentivos para emprendedores rurales. Subvenciones y facilidades fiscales para emprendedores en áreas rurales.
- Falta de cultura emprendedora en la juventud rural para lo que es necesario programas educativos y talleres sobre emprendimiento en escuelas rurales
- Falta de incentivos para emprendedores en zonas rurales. Beneficios fiscales y ayudas para la creación de empresas en zonas rurales.
- Falta de apoyo gubernamental para el sector turístico en el ámbito de las zonas rurales. Necesidad de políticas y programas específicos de apoyo al turismo rural.
- Necesidad de desestacionalizar el turismo, mediante la promoción de actividades turísticas durante todo el año.
- Falta de profesionales cualificados en el sector agrícola.
- Falta de mano de obra en el sector agrícola. Campañas de atracción de trabajadores temporales y estacionales.

Estas necesidades se resumen en varios aspectos de interés; apoyo inicial a los emprendedores, diversificación de la agricultura en base a la rentabilidad y sostenibilidad de los cultivos, siendo conscientes de los efectos del cambio climático (faltan estudios sobre agricultura y cambio climático), valorización del producto local ante el importado (pedir a los productos importados el mismo control que al producto local), estudios sobre las salidas de ciertas especies cultivadas (química, farmacológica, etc.).

El territorio dispone de determinadas potencialidades a explotar:

- Ganadería brava y equina. Alta calidad y consolidación de la ganadería brava y equina en la zona, lo que permite su promoción y desarrollo como atractivo turístico y económico.
- Gran variedad de productos locales asociados a la artesanía agroalimentaria, forestal, vinícola y guarnicionería. Historia y tradición en el territorio que puede ser potenciada con certificaciones de calidad y ampliación e innovación de los canales de comercialización (redes sociales, ferias, etc.).
- Cultivos de alta calidad. Especialización en cultivos de alta calidad como trigo, vid, hortofrutícolas y floricultura, gracias a los recursos terrestres, hídricos y el clima óptimo.
- Agricultura y ganadería agroecológica ecológica. Desarrollo de la agricultura y ganadería agroecológica fomentando un beneficio integral; social, económico, ecológico, político y cultural en el territorio, utilizando los recursos y capacidades existentes para fomentar la sostenibilidad.
- Salicultura y acuicultura sostenible. Gran potencial de entornos naturales como las salinas, desembocadura del río Guadalquivir y Doñana, etc., para desarrollar la salicultura y acuicultura como actividades económicas sostenibles.
- Capacidad para invertir en instalaciones de transformación de materias primas en las zonas rurales, para fomentar el canal corto de distribución, creando trabajo y riqueza.
- Creación de empleo asociado a servicios sociales para a la mejora de la calidad de vida de la población, que se necesitan en la zona; economía de los cuidados, servicios a la ciudadanía y al tejido empresarial, etc.
- Recuperación de saberes tradicionales para potenciar el emprendimiento juvenil.
- Buena relación calidad-precio de los servicios turísticos y hosteleros.
- Potencial para desarrollo de turismo natural con rutas bicicleta, senderismo, miradores y rutas a caballo que conecten los municipios
- Variedad de PYMES rurales como columna vertebral de la economía del territorio.

Para hacer frente a este proceso de desarrollo territorial es necesario la innovación, bien mediante tecnología, bien mediante la búsqueda y puesta en marcha de proyectos innovadores, entre los que la población local destaca:

- Espacios de transformación conjunta, obradores compartidos, "viveros de empresas de transformación agroalimentaria".
- Espacios de entendimiento entre los distintos sectores.
- Mentorización de empresas del sector. Incubadora de empresas en las zonas rurales.
- Incorporación de la universidad y la investigación en el proceso de industria agroalimentaria mediante convenios de colaboración.
- Revalorización de productos existentes en la zona dándole otro uso (cambio de mercado) fomentando la economía circular.
- El valor añadido de los productos es el objetivo. Facilitar a los productores a dar valor añadido al producto (burocracia, tramitación de licencias, etc.)
- Promover en el territorio una "marca" o "etiqueta", con independencia de las que ya son exigibles por normativa, que incorpore un valor añadido al producto o el servicio que se ofrece
- Inventario de actividades deportivas (campeonatos, torneos...) vinculadas a la cultura de la provincia. Disfrute de los recursos del territorio

- Unir sector primario y secundario para desestacionalizar el turismo. Implicar a las personas del sector primario en el sector terciario: turismo, hostelería, comercio, etc.
- Experiencia 360 alrededor del vino y otros productos agroalimentarios: conservas, productos ecológicos, etc.
- Búsqueda de procesos transformadores sostenibles.
- Producción innovadora en la agricultura: cultivos desterrados como el caso de éxito de la recuperación de la tintilla de Rota.
- Fomentar huertos urbanos comunitarios con formación-práctica en agricultura urbana sostenible para revitalizar espacios abandonados, para su explotación, agricultura ecológica, etc.
- Creación de servicios asistenciales para comedores, catering, etc., con productos locales (mercados de proximidad)
- Mayor sostenibilidad en proyectos con el uso de las energías renovables y la eficiencia energética en procesos, procesos, fabricación sostenible, etc.)
- Mejora de sostenibilidad ambiental en empresas.
- "Impulso al Mosto, como ruta ecoturística y gastronómica. Publicitar las fiestas, ferias y romerías locales en el ámbito del GDR. Creación de una APP de actividades y rutas turísticas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La economía local está totalmente tercerizada en sintonía con las economías regional, provincial y nacional.
- La agricultura es el motor económico de las zonas rurales, siendo la 2ª actividad principal en varios municipios, tanto en empresas, como establecimientos, como en creación de empleo.
- La agricultura está muy diversificada con muchos cultivos presentes, aunque el cultivo de viñedos tiene una presencia muy relevante, especialmente, al oeste y norte de Jerez de la Frontera y toda la Costa Noroeste de Cádiz.
- El cultivo del viñedo ha dado fama mundial a la zona en el Marco de Jerez y la Manzanilla de Sanlúcar, si bien, nuevos productores están apostando por nuevas variedades, sobre todo vinos tintos.
- No obstante, este cultivo se completa con el olivar para aceituna de aceite con mucha importancia en el territorio, las hortícolas en las zonas regables, con 5 comunidades de regantes con mucha presencia territorial, los cultivos industriales y los cereales en las campiñas cerealistas del este de la ZRL, a los que hay que sumar cultivos emergentes, caso de la flor cortada en Costa Noroeste de Cádiz.
- La actividad y usos forestales en los Montes Propios de Jerez y Los Alcornocales.
- El turismo es otro de los sectores importantes, junto con los servicios profesionales a personas y empresas.
- El litoral concentra las actividades turísticas, si bien el turismo de sol y playa está ocasionando una serie de importantes problemáticas sociales y ambientales, sobre todo en un escenario de cambio climático.
- Se está perdiendo biodiversidad en el litoral por la ocupación humana y la pérdida de hábitats. El cambio climático tendrá consecuencias sobre los recursos turísticos del litoral (playas) por la subida del nivel de mar.
- Además, es un turismo muy estacionalizado que se concentra en determinados periodos vacacionales, sobre todo estival, decayendo notablemente en el resto de las temporadas.
- La cantidad de infraestructuras turísticas, especialmente, en los municipios del litoral es evidente y dan respuesta en número de plazas a un turismo cada vez más intensivo.
- Las viviendas turísticas están quitando todo el protagonismo al turismo tradicional, afectando gravemente al acceso a la vivienda, especialmente de jóvenes.

- El desempleo y las rentas bajas es una verdadera lacra en el territorio. De acuerdo con la situación general a nivel provincial, las tasas de desempleo son de las más altas, así como los indicadores de rentas son los más bajos, no solo de Andalucía, sino de España.
- No obstante, en los últimos años se está invirtiendo la tendencia en ambos casos, reduciéndose considerablemente la tasa de desempleo y aumentando las rentas medias hasta intentar converger con los valores autonómicos y nacionales, pero aún están a bastante distancia.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Falta de relevo generacional en los sectores productivos, especialmente en la agricultura	A (3.1) Cambio climático sobre todo la sequía, disponibilidad de recursos hídricos, y los incendios forestales
D (3.2) Trabas administrativas y procedimientos largos y tediosos	A (3.2) Legislación europea en materia de la PAC
D (3.3) Concentración del turismo de sol y playa altamente masificado	A (3.3) La coyuntura económica internacional con un alza de precios de costes de producción
D (3.4) Ecosistema empresarial muy atomizado con mucha presencia de microempresas	A (3.4) La globalización económica que dificulta la competitividad
D (3.5) Las comunicaciones en el entorno rural son muy deficientes y redundan en los costes de producción agrícola	A (3.5) La presencia de producción agrícola exterior con menores costes empresariales
D (3.6) Falta de información homogénea y de calidad desagregada que permita conocer la situación real de la economía rural	
D (3.7) Aunque se observa una modernización del sector agrario aún falta implantación de las TIC adaptadas al sector	
D (3.8) La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival	
D (3.9) Falta de una vertebración empresarial adecuada	
D (3.10) Las elevadas tasas de desempleo y rentas medias a la cola nacional	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) La diversidad de espacios agrícolas con producciones reconocidas	O (3.1) Zonas regables del Guadalete y Guadalquivir
F (3.2) Actividades agrícolas emergentes, caso de la flor cortada	O (3.2) La iniciativa empresarial protagonizada por las mujeres
F (3.3) La producción agroalimentaria asociada al sector primario	O (3.3) Existencia de recursos con un alto potencial de crecimiento

F (3.4) La disponibilidad de recursos para el turismo de interior, mejorando la desestacionalización	O (3.4) La producción ecológica
F (3.5) Otras actividades turísticas de interés, caballo, enológico, gastronómico, de naturaleza, etc.	O (3.5) La ganadería extensiva

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Hay una ausencia de datos desagregados por municipios, siendo uno de los problemas del territorio, lo que realmente no otorga la posibilidad de realizar un diagnóstico real de la situación del territorio rural, ya que los datos en su mayoría, representa el equipamiento existente en los núcleos urbanos.

En el caso de la Campiña de Jerez, dentro del proyecto realizado por el propio GDR “*Diagnóstico y propuesta de equipamientos y servicios para la zona rural de la Campiña de Jerez*”, se presenta un cuadro de situación inicial de los equipamientos e infraestructura en las zonas rurales del territorio, que sirve de forma orientativa para conocer la situación, que ha sido utilizado a modo orientativo en la anterior EDL 2014-2020. No obstante, los resultados del estudio son del año 2011, por lo que ha requerido de una identificación de nuevas infraestructuras y equipamientos existentes en el medio a partir de los datos del SIMA-IECA (datos municipalizados) y los diferentes registros andaluces de equipamientos públicos; Agencia Andaluza de la Energía, Consejería de Educación, Consejería de Salud, etc.

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

En materia de infraestructuras y servicios de transporte, las ZRL como territorio altamente urbanizado presenta una elevada concentración de vías de comunicación, tanto de vías rápidas de la Red Estatal de Carreteras, como otras carreteras de la Red convencional y complementaria de competencia regional y provincial e, incluso, vías comarcales.

Entre las principales vías de comunicación por carretera están:

- AP-4 (E-5). La autopista del Sur une Sevilla y Cádiz. Comienza a la altura de Dos Hermanas y termina en la autovía CA-35, a la altura de Puerto Real, a 8 kilómetros de Cádiz. Era de peaje hasta el 1 de enero de 2020, cuando caducó la concesión pública y el gobierno de España decidió no renovarla e incorporar el tramo a la red pública de autovías gratuitas.

De momento, mantiene la denominación AP-4 a pesar de ser una autopista libre de peaje, discurre paralela a la carretera original, la N-4 en los tramos sin desdoblarse o la A-4 en los que lo están (Aeropuerto de Jerez-Puerto Real) y es la vía más directa desde la Bahía de Cádiz a la capital andaluza y también la más directa (junto a la A-381) para llegar a Sevilla desde la bahía de Algeciras.

- A-4 (E-5). La autovía del Sur, antiguamente llamada autovía de Andalucía es una de las seis autovías radiales de España. Forma parte de la ruta europea E-5 y es la principal vía de comunicación entre el centro y el sur de la península ibérica. Se construyó siguiendo el trazado de la carretera nacional N-4, que une las ciudades de Madrid, Córdoba, Sevilla y Cádiz entre otras.

Entre Sevilla y Cádiz no existe autovía, sino que las dos ciudades están comunicadas por la AP-4. Entre ambas ciudades todavía queda el tramo original sin desdoblarse de la N-4 desde Los Palacios y Villafranca hasta el Aeropuerto de Jerez de la Frontera.

Si bien la N-4 se extiende hasta Cádiz, al haber una autopista de peaje entre esta ciudad y Sevilla no se proyectó una conversión plena en autovía de este tramo. En marzo de 2007, se inauguró la circunvalación oeste de Jerez de la Frontera, con lo que la autovía A-4 queda dividida en dos tramos, uno desde Madrid hasta Dos Hermanas y otro desde las inmediaciones del aeropuerto de Jerez hasta Cádiz.

El cambio en la nomenclatura de las autovías y autopistas de peaje hace que, en la actualidad, la antigua autopista A-4 (Sevilla-Cádiz), se llame AP-4. La actual A-4 a su paso por la provincia de Cádiz discurre por la antigua N-4. Se bifurca por variante al pasar por Puerto de Santa María (quedando la antigua N-4 con el nombre CA-31 y CA-32) hasta el cruce de San Fernando y Chiclana de la Frontera, donde termina la A-4, ahí empalma con la A-48, que llega hasta la A-7 en Algeciras. Lo que era la N-4 fue renombrada como CA-33 (San Fernando a Cádiz).

- A-382. La A-382 es una autovía autonómica andaluza que discurre enteramente por la provincia de Cádiz. Pertenece a la Red Básica de Articulación dentro del Catálogo de Carreteras de Andalucía.

Antes de su traspaso a la Junta de Andalucía, su trazado formaba parte de la carretera N-342. Después de la transferencia, la Junta dio el nombre de A-382 a toda la ruta entre Jerez y Antequera, ahora dividida en A-382 y A-384. El tramo de autovía entre Jerez y Arcos se completó en 2007.

- A-480. Autovía autonómica de la Red de carreteras de Andalucía que enlaza Chipiona con Jerez (A-4) pasando por Sanlúcar de Barrameda. Esta vía es el principal acceso a Sanlúcar de Barrameda y Chipiona desde Jerez y Sevilla. La A-480 atraviesa varias vías que comparten el recorrido como es el caso de la Carretera de Trebujena. Esta vía enlaza con la A-471 y por la A-2075 con la A-491. Se incluye dentro del Plan MASCERCA.
- A-381. La A-381 o Autovía de Jerez -Los Barrios, también conocida como la Ruta del Toro, es una autovía autonómica andaluza que comunica la localidad gaditana de Jerez de la Frontera con Los Barrios. Este tramo pertenece a la Red Básica Estructurante del Catálogo de Carreteras de la Junta de Andalucía de 88,12 kilómetros de longitud. Esta autovía fue concebida con el fin de servir de columna vertebral de la provincia de Cádiz y cumplir el objetivo de unir las dos áreas metropolitanas de la provincia, el área de Bahía de Cádiz y Jerez con el área de la Bahía de Algeciras.

La autovía sigue parcialmente el trazado de la antigua C-440 (Chipiona-Jerez de la Frontera-Medina Sidonia-Los Barrios).

- A-2078. La A-2078 es una carretera autonómica de la Red de carreteras de Andalucía en la provincia de Cádiz. Enlaza la A-491 y la A-480.1 Comúnmente conocida como la carretera Jerez-Rota, por unir ambas localidades gaditanas. En 2019, la carretera se reformó y se le añadió una rotonda para su conexión con la A-491. En 2016, soportaba una intensidad media de 6.781 vehículos diarios.2
- CA-32. Es una autovía urbana conocida como *Acceso Sur al Puerto de Santa María*. Tiene una longitud de 5,1 kilómetros y que conecta las localidades de El Puerto de Santa María y Puerto Real. Sale de Valdelagrana, desde el sur, y enlaza con la CA-37, recibiendo tráfico de Jerez de la Frontera y San Fernando, para desembocar finalmente en un enlace de trébol con la Autopista del Sur (AP-4), que da acceso al centro urbano de Puerto Real.

La vía es un desdoblamiento de la anterior carretera N-IV que daba acceso a Cádiz por Puerto Real y San Fernando. La duplicación de la vía se completó en 1996.

- CA-35. Es una autovía urbana conocida como *Acceso a Cádiz por el Puente de la Constitución de 1812*. Tiene una longitud de 7 kilómetros y que conecta la AP-4 en Puerto Real con la ciudad de Cádiz.

Antes del desdoblamiento de la CA-35 era la anterior carretera N-443 entre Puerto Real y Cádiz a través del Puente José León de Carranza, fue inaugurado en octubre de 1969.2
3 El primer tramo desdoblado hasta el nudo del Río San Pedro se inauguró en febrero de 200845 y el último se inauguró en septiembre de 20156 con un gran puente atirantado que cruza la Bahía de Cádiz.

Consta de tres carriles para cada sentido hasta el Nudo del Río San Pedro donde se divide en dos ramales, uno de acceso sur a Cádiz por el Puente José León de Carranza y la autovía urbana CA-36 y el acceso norte a Cádiz donde acaba la propia CA-35.

Además, el territorio dispone de la línea de ferrocarril de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz (LAV Sevilla-Cádiz) que discurre de norte a sur por la Campiña de Jerez y dispone de estaciones en Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Puerto Real, así como algunos apeaderos en las zonas rurales (aeropuerto de Jerez y El Portal). Esta LAV conecta el territorio con Cádiz capital (al sur) y Sevilla, Córdoba y Madrid (al norte).

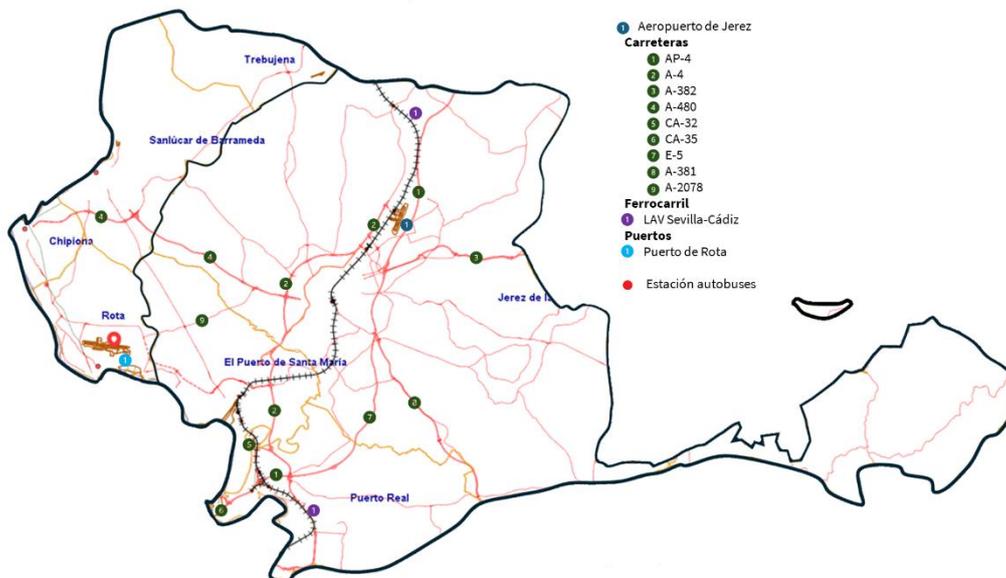
Es una prolongación de la LAV Madrid-Sevilla hasta Cádiz en ancho ibérico con traviesas polivalentes, para su posterior adaptación al ancho internacional, cuya puesta en servicio completa tuvo lugar en octubre de 2015. La línea se divide en 2 tramos; Sevilla-Jerez y Jerez-Cádiz, con destino y origen la Estación de Jerez de la Frontera. La estación de Jerez, además, da servicio de cercanías a Cádiz, UCA y aeropuerto.

El territorio dispone también del Aeropuerto de Jerez, localizado a 8 kilómetros al noreste de la ciudad y se constituye como uno de los ejes vertebrales del desarrollo turístico de la provincia de Cádiz.

Desde 1993 ha habido en Jerez un importante crecimiento de tráfico internacional, mayoritariamente chárter. Los principales lugares de origen / destino, además de España, son Alemania y Reino Unido. En 2023 las cifras de negocio han sido 904.000 pasajeros y 48.999 vuelos, operados por 16 compañías aéreas a 19 destinos nacionales e internacionales

Por último, desde la estación de autobuses de Jerez de la Frontera se conectan las ZRL mediante transporte público, bien entre los diferentes municipios entre sí, como con su área metropolitana y zonas rurales. A su vez cada uno de los municipios disponen de líneas de transporte público de pasajeros con base en sus estaciones de autobuses, solo Trebujena no dispone de estación, se conectan entre ellas y, a través de Jerez de la Frontera y puerto Real con otros municipios gaditanos, andaluces y españoles. En algunas líneas se incluye transporte internacional.

Figura 53. Mapa de infraestructuras de transportes



Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), REDIAM.

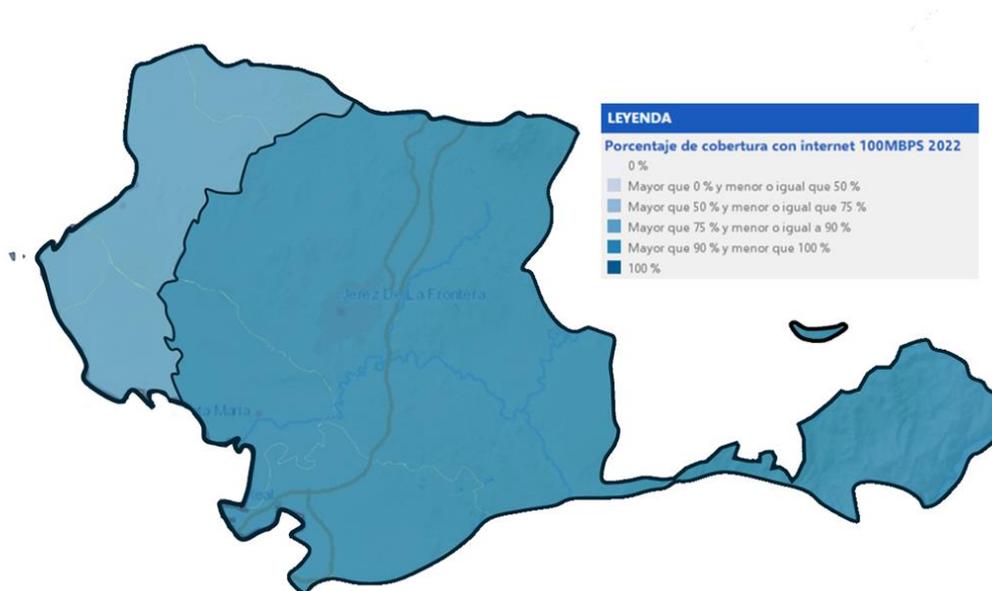
Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

En cuanto a las telecomunicaciones, todo el territorio de las ZRL está conectado y tiene acceso a internet mediante banda ancha, alcanzando la cobertura de acceso ≥ 100 MBPS al 92,5% de

promedio de todo el territorio. En el caso de la Campiña de Jerez el porcentaje de cobertura alcanza el 96,9%, casi 9 puntos más de diferencia que la Costa Noroeste de Cádiz (88,1%).

Para velocidades inferiores (≥ 30 MBPS), la cobertura es aún mayor, 96,5% de promedio en las ZRL, mientras que velocidades de última generación (≥ 1 GBPS) la cobertura se reduce de forma importante hasta el 80%.

Figura 54. Porcentaje de cobertura con internet 100MBPS



Fuente: Geoportal. MITECO, 2024.

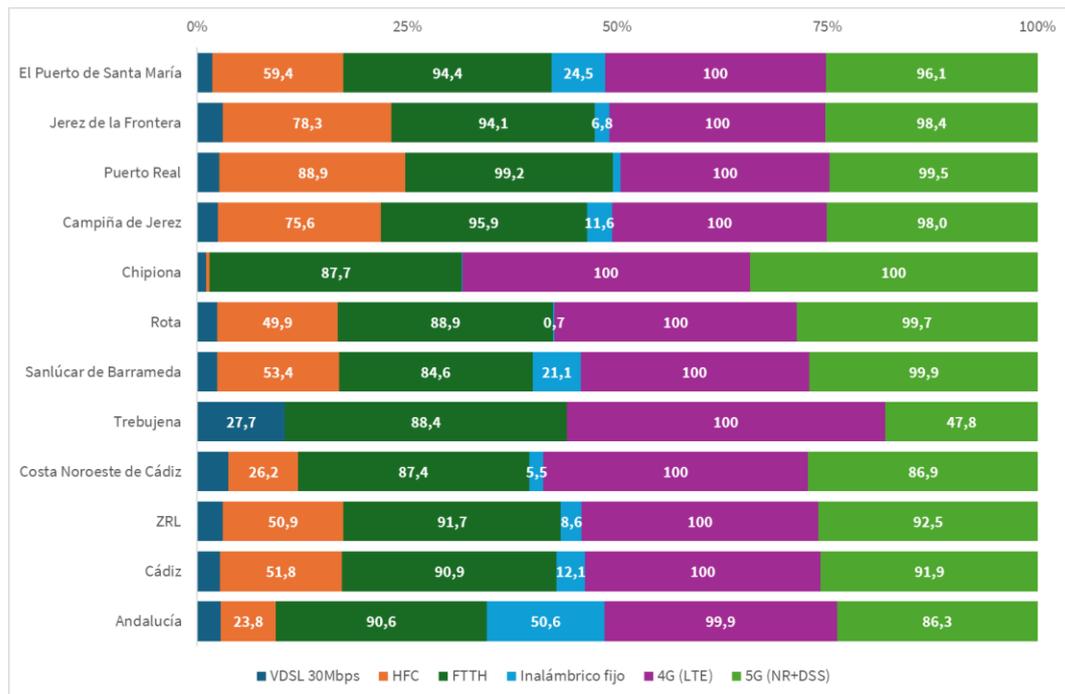
Tabla 61. Cobertura de banda ancha según velocidad

	≥ 30 MBPS	≥ 100 MBPS	≥ 1 GBPS
El Puerto de Santa María	99,0	95,0	91,2
Jerez de la Frontera	99,1	96,4	96,0
Puerto Real	99,9	99,4	98,8
Campiña de Jerez	99,3	96,9	95,3
Chipiona	89,5	87,7	85,8
Rota	95,5	89,4	88,6
Sanlúcar de Barrameda	95,7	86,7	84,0
Trebujena	94,2	88,4	0,0
Costa Noroeste de Cádiz	93,7	88,1	64,6
ZRL	96,5	92,5	80,0
Cádiz	96,4	92,3	88,6
Andalucía	96,5	90,9	87,0

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Por tecnologías, el 4G LTE, cuarta generación de tecnología móvil de alta velocidad que permite velocidades de descarga de hasta 100 Mbps y una mayor eficiencia en la transmisión de datos, tiene una cobertura completa en todo el territorio, mientras que el resto de las tecnologías pueden variar de unas a otras y por cada municipio. Así el 5G (NR+DS) de quinta generación de tecnología móvil que combina la red 5G New Radio con la tecnología de compartición dinámica de espectro (DSS) para mejorar la cobertura y la velocidad de conexión e incluso la fibra óptica con una conexión de internet alta velocidad y calidad o la mezcla de fibra óptica y cable coaxial utilizado en redes de telecomunicaciones para ofrecer servicios de internet, televisión y telefonía, tienen un alcance algo más reducido.

Figura 55. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, junio 2022.

Es evidente que estos son un promedio a nivel municipal, estando mucho más desarrolladas las tecnologías en los núcleos urbanos, lo que implica que zonas del ámbito rural no llegan a alcanzar las velocidades mínimas e incluso tienen problemas de cobertura, incluso con conexión de internet a través de ondas de radio para comunicar una señal entre el proveedor de servicios y el usuario sin necesidad de cables que apenas tiene desarrollo como alternativa al cable.

Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

En cuanto a los servicios de apoyo económico e instituciones de apoyo a empresas a personas emprendedoras, se puede diferenciar según el nivel competencial y la administración a la que están adscritos.

Así los Centros Andaluces de Emprendimiento son instituciones de Andalucía Empeñe, fundación adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, que tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional. Su objetivo general es fomentar y apoyar la creación y la consolidación de empresas y empleo mediante la prestación de servicios de calidad.

En las ZRL hay 6 CADE, uno por municipio excepto Trebujena. Si bien están localizados en los núcleos principales dan cobertura a todo el municipio.

Por otra parte, los servicios de desarrollo socioeconómico de la Diputación de Cádiz, si bien dan cobertura a los municipios de menos de 20.000 habitantes, tienen diferentes coberturas, planes y programas de desarrollo territorial que abarca toda la provincia, caso del Servicio ganadería, adscrito al Servicio de Desarrollo Rural de la Delegación de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía que entre sus actividades están diferentes programas de expansión y mejora de razas animales.

Las actividades ganaderas se gestionan a través del Centro Experimental Agrícola Ganadero de Jerez, que se localiza en la carretera A-382 Jerez-Arcos.

Además, instituciones como el IEDT, organismo autónomo de la Diputación de Cádiz, es un instrumento público de indudable utilidad al servicio del desarrollo socioeconómico de la

provincia; captando y catalizando recursos y fondos públicos, y manteniendo una política de concertación, descentralización, subsidiariedad y trabajando estrechamente con el resto de las instituciones públicas y privadas de la provincia.

Por su parte, los propios ayuntamientos disponen de áreas de desarrollo y fomento económico y empresarial.

En el caso de El Puerto de Santa María el Servicio de Fomento Municipal ofrece una serie de servicios, infraestructuras y programas destinados a potenciar y apoyar la creación y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en la localidad: la Oficina de Atención al Empresario (OAE), oficina de información y tramitación integral en materia de creación y desarrollo de empresas, que actúa como registro general de entrada de documentos relacionados con el inicio de actividades, como Punto de Atención al Emprendedor PAE y Oficina de Registro de Certificados Digitales; y el Centro de Empresas Municipal, que se configura como un centro de promoción empresarial dirigido a apoyar la creación y consolidación de empresas, propiciando el aumento de la actividad emprendedora e innovadora en la localidad. Para ello, se facilita espacio físico para el alojamiento de nuevos proyectos empresariales, así como el acceso a infraestructuras y servicios comunes, realizándose una labor de tutorización y acompañamiento de las iniciativas.

El ayuntamiento de Jerez de la Frontera a través del Departamento de Reactivación Económica y Captación de Inversiones ofrece servicios de ventanilla única y el asesoramiento empresarial, los trámites de publicidad en la vía pública, el Centro de Empresas Andana, los recursos web destinados al emprendimiento, así como la realización de encuentros y acciones de formación empresarial.

En el caso del ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, el Área de Desarrollo de Fomento Económico, gestiona las políticas públicas destinadas a mejorar y afianzar el tejido empresarial y el mercado laboral de nuestra ciudad. De este modo, se ofertan líneas de subvenciones destinadas a la creación, consolidación de empresas y el fomento del empleo estable.

Así mismo, cuenta con una estrategia de promoción de los sectores productivos de la localidad, y se colabora activamente con otras instituciones con el objetivo de formar a nuestros empresarios.

En materia de empleo, se desarrollan acciones formativas destinadas a mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, y se ofrece un servicio orientación y acompañamiento dirigido desempleados, que sufraga el SAE a través de las diferentes convocatorias de programas para la inserción laboral a las que se concurre regularmente. De igual manera, se promociona y apoya al comercio tradicional a través de un calendario de actuaciones específico.

El ayuntamiento de Rota a través de la Delegación de Desarrollo económico, Formación y Emprendimiento se encarga del fomento e impulso económico: transformación del modelo económico local; fomento del emprendimiento y del desarrollo empresarial a través de todos los sectores productivos locales, así como de la promoción socioeconómica en colaboración con los estamentos públicos y privados para el desarrollo de actividades industriales

Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

Infraestructuras energéticas

Cádiz cuenta con una importante zona industrial concentrada en la Bahía de Algeciras y, en menor medida, en la Bahía de Cádiz, que repercute en una demanda de energía *per cápita* alta en relación a la media de Andalucía.

Ha sido pionera en energía eólica, con 1.396 MW (38,4% de la potencia eólica total instalada en Andalucía) a finales de 2023, siendo la provincia de mayor potencia eléctrica instalada de Andalucía.

Un 64,7% de la potencia eléctrica instalada en Cádiz se corresponde a tecnologías no renovables: ciclos combinados de Algeciras, Campo de Gibraltar y Arcos de la Frontera, la central de carbón de Los Barrios (pendiente de su cierre) y diversas cogeneraciones.

Esta generación eléctrica no renovable tiene sus principales exponentes en las ZRL en las dos plantas de cogeneración localizadas en el PI El Portal, Portal Azucarera Ebro (Ciclo Combinado) y Azucarera Ebro (Factoría Guadalete), que entre ambas suman 35,7 MW de potencia.

Entre las tecnologías renovables, la eólica supone el 53,9% de la potencia eléctrica renovable, que asciende a 2.589,7 MW, ocupando la solar fotovoltaica el segundo puesto con el 41,8%.

En cuanto a las instalaciones renovables tiene una importante presencia en las ZRL con al menos 16 parques eólicos que se extienden desde el sur de Puerto Real (parque eólico El Marquesado en el cerro de la Horca) hacia el noroeste, hasta Mesas de Asta (parque eólico El Olivillo). De estos, 6 parques eólicos se localizan al este de Jerez de la Frontera entre las lomas del Cuartel (Doña Benita Cuéllar y Jerez), la loma de los Isletes (Los Isletes I y II) y el cerro de Bogás (Chorreaderos Bajos y Chorreaderos Altos).

A estos parques eólicos se suman numerosas instalaciones fotovoltaicas, bien en suelo, bien sobre techo en edificaciones urbanas. Según los datos del Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica (PRETOR-MITECO) hay autorizadas 318 instalaciones fotovoltaicas, incluyendo las localizadas en los núcleos urbanos excluidos, con una potencia total instalada de 355,1 MW (potencia media de instalación 1.117 kW)

Hay que sumar dos instalaciones de biogás a partir de residuos en el vertedero de Jerez (FRA Biogás) con 1,2 MW instalados y de aguas residuales en la EDAR Guadalete (0,47 MW)

Además, en Cádiz se ubica la refinería de Gibraltar-San Roque, situada en la zona industrial de la Bahía de Algeciras. Desde la refinería parte el oleoducto Rota - San Roque que transporta petróleo y sus derivados hasta el almacenamiento de productos petrolíferos de Rota. Desde ahí parte el oleoducto Rota-Arahal (Sevilla).

En Tarifa se encuentra la conexión internacional a Marruecos mediante la red de transporte a 400 kV y el acceso a través del gasoducto internacional del MAGREB-Europa, que conecta con el gasoducto Tarifa-Córdoba que recorre las ZRL por el este de la Campiña de Jerez a la altura de Los Isletes y El Chaparrito.

En Junta de los Ríos se conecta el ramal a Jerez que recorre la Campiña de Jerez de este a oeste suministrando gas a al núcleo urbano desde Guadalcaçín. Desde ahí sale el Ramal Jerez-Puerto de Santa María-Rota que suministra gas a toda la zona del litoral hasta Costa Ballena (Rota) mediante la Red APA Redexis Occidental.

Para dar cobertura a esta generación el sistema de infraestructuras de transporte y distribución de energía eléctrica está bastante extendido. Debido a la concentración de generación eléctrica existente en la provincia, destaca la disposición del 29% de las subestaciones de 400 kV de Andalucía. Además, Cádiz cuenta en extensión con el 13% de la red de 400 kV, el 20% de la de 220 kV y el 15% de la red de distribución de alta tensión (AT) de Andalucía.

A nivel de las ZRL hay 4 subestaciones de 220 kV (Mirabal, Cartuja, Puerto Real y El Puerto de Santa María), una subestación de 132 kW (Majadilla) y al menos, 24 subestaciones de 66kV, la mayoría localizadas en los núcleos urbanos de El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, aunque 12 están situadas en el medio rural (La Barca de la Florida, Marquesa, Trocadero, Matagorda, Montecasa, Abello, Salinas, Arvina, Rota, Chipiona, Remcauda y Sanlúcar de Barrameda).

Entre los proyectos más destacables realizados en la red de distribución durante el año 2022 se encuentra la nueva subestación de 66/15 kV Chipiona (80 MVA), que sustituye a la subestación Móvil Chipiona e incrementará la capacidad de suministro eléctrico al municipio.

En cuanto a las infraestructuras de transporte destaca las líneas de alta tensión 400 kV Arcos de la Frontera-Puerto de la Cruz y Arcos de la Frontera-Pinar del Rey que discurren de norte a sur por el este de la Campiña de Jerez. Estas líneas se acompañan de varias líneas en alta de 220 kV que discurren a lo largo y ancho de las ZRL conectado las subestaciones de 220 kV dentro de las ZRL y con el exterior. La subestación de Majadilla está conectada con las líneas de 132 kV Majadilla-Puerto Real y SEC_PELP.

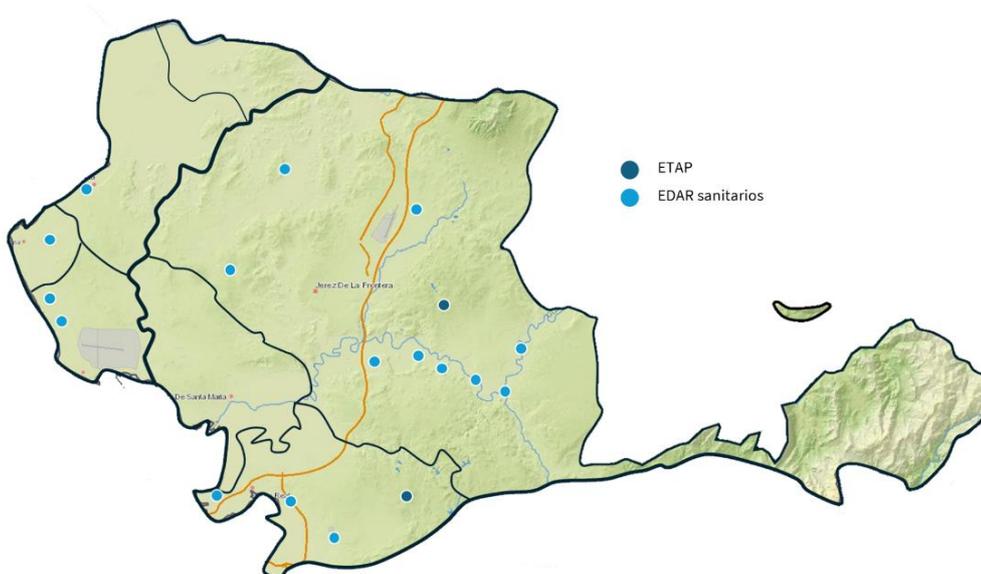
Por último, son varias las líneas de 66 kV que discurren conectando subestación y distribuyendo la energía eléctrica a los entornos urbanos (*VER MAPA DE INFRAESTRUCTURAS EN LA PÁGINA SIGUIENTE*).

Ciclo del agua

En materia del ciclo integral del agua, a partir de los datos del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo y de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), se ha determinado los sistemas de gestión de aguas, tanto de abastecimiento urbano como residuales y se han identificado las infraestructuras y equipamientos existentes en el ámbito rural de las ZRL disponen.

Para el tratamiento y depuración en el territorio hay 3 Estaciones de Tratamiento de Agua Potable; la ETAP Cuartillos y la ETAP Puerto Real, y 21 Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR), de las que 16 están en la zona rural de las ZRL; La Jara, Chipiona, Costa Ballena, Barriada de Aguadulce, Barriada de San Pedro, Puerto Real, Mesas de Asta, Las Tablas, Nueva Jarilla, El Portal, Las Pachecas, La Ina, Rajamacera, El Torno, Torrecera y La Barca de la Florida.

Figura 56. Infraestructuras de tratamiento y depuración de aguas



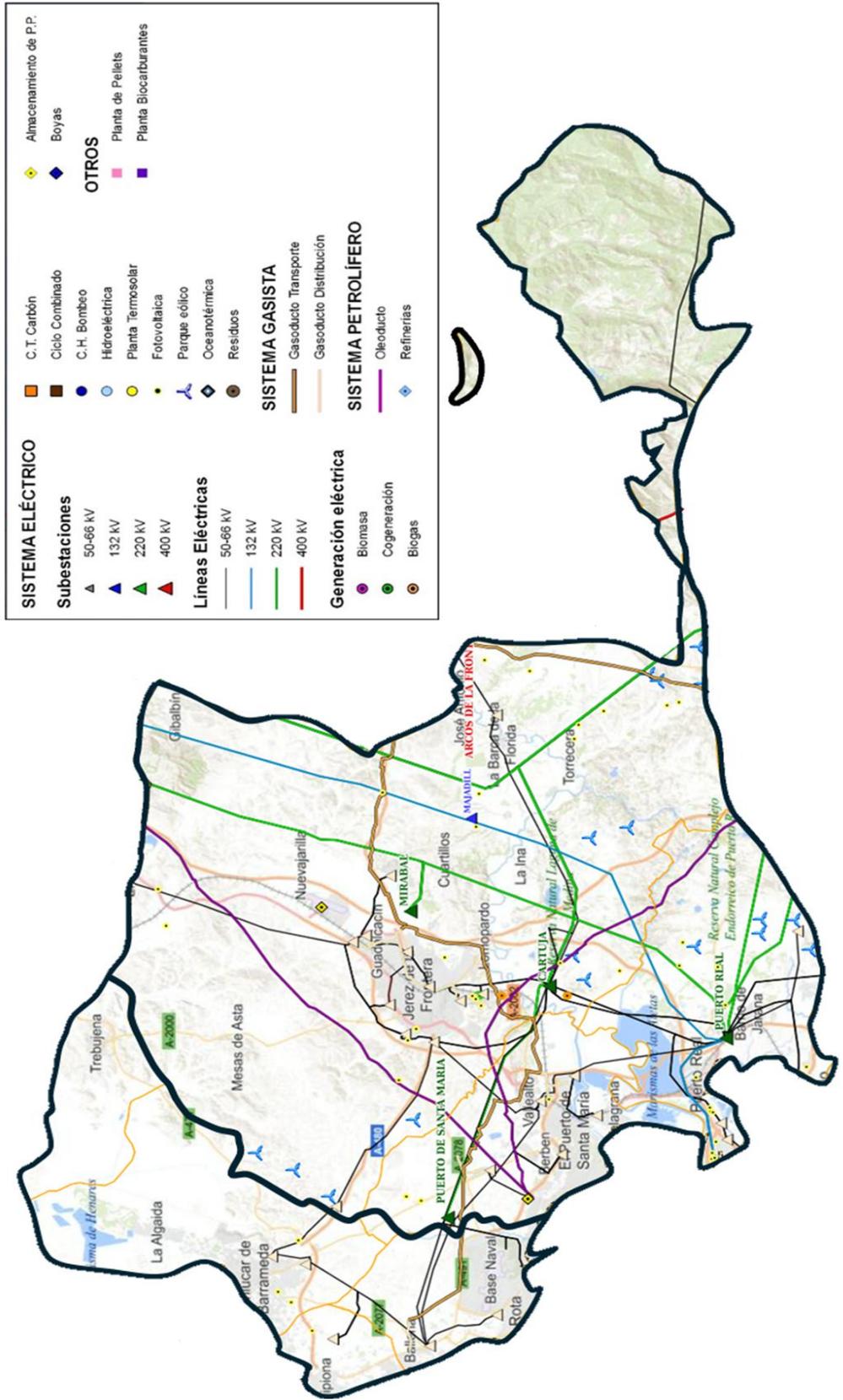
Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), capa de Infraestructuras energéticas y medioambientales.

En cuanto a la gestión del agua a nivel de los municipios:

- El Puerto de Santa María: El gestor es APEMSA y hay 4 sistemas diferenciados de abastecimiento de agua potable (excluyendo núcleo urbano); red carretera de El Portal que abastece a Doña Blanca-Poblado, PI El Palmar y Vega Los Vélez; red carretera de Rota que abastece a La Andreíta, Arenas Cárdenas, Berben, Cantarranas, El Carmen, Cuatro Pinos, Molino Platero, Perpetuo Socorro, San Antonio y diseminados; red carretera de Sanlúcar que abastece a La belleza y Ciudad Duca, y red NIV que abastece a La Caridad, PI Guadalete, Rompeserones, Serones, Vallealto,

Las Viñas y diseminado, con consumos medios de 137, 6031, 1.737 y 3.712 m³, respectivamente.

Figura 57. Mapa de Infraestructuras Energéticas de las ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de Infraestructuras Energéticas de Andalucía.
Sistema de Información Energética de Andalucía.

- Jerez de la Frontera: El gestor es AquaJerez, filial de FCC Aqualia, que abastece a todo el municipio, entidades singulares, Jerez de la Frontera y diseminados, con un consumo medio total de 47.400 m³.
- Puerto Real: El gestor es GEN (Grupo Energético de Puerto Real) y dispone de 3 sistemas diferenciados; red Barrio Jarana-PI Tres Caminos que abastece a las barriadas Chacona, El Marquesado, Meadero de la Reina y Jarana, además de La Micono, El pedroso, Tres Caminos y diseminados; red casco antiguo y barriadas adyacentes que abastece a las barriadas El Almendral, Marroquina y Torre Alta, así como a Puerto Real y diseminados, y red PI Río San Pedro-El Trocadero que abastece a la Barriada San Pedro, Polígono Universidad y diseminado, con consumos medios de 1.645, 6.75 y 1.881 m³, respectivamente.
- Chipiona: El gestor es FCC Aqualia que abastece a Chipiona, Costa ballena y diseminado rural. El consumo medio es 15.540 m³.
- Rota: dispone de dos gestores diferentes, cada uno de una red diferenciada; AQS Rota para la red de Rota que abastece a Rota, El Bercial y Rincones, y URBASER para la red de distribución de Costa Ballena que abastece a esta entidad singular, con consumo medios de 18.608 y 2.623 m³, respectivamente.
- Sanlúcar de Barrameda: El gestor es AQS Sanlúcar y abastece a todo el municipio (no hay datos desagregados). El consumo total en esta red es de 22.804 m³.
- Trebujena: El gestor es el propio ayuntamiento de Trebujena en una red que abastece a todo el municipio con un consumo medio de 2.100 m³.

En todos los casos, el origen del agua es desde recursos superficiales, aguas subterráneas (pozo) y manantial.

Tratamiento de residuos

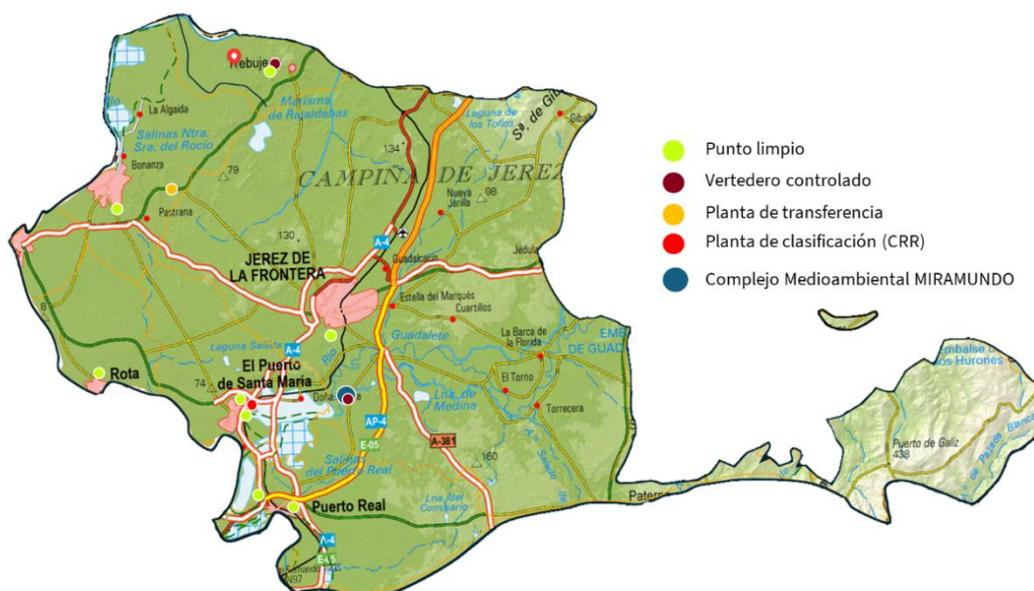
Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena envían sus residuos a las plantas de Clasificación de El Puerto de Santa María y de Recuperación y Compostaje Miramundo-Medina Sidonia, gestionadas por la Mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir y el Consorcio Bahía de Cádiz.

Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Rota lo hacen solo en la Planta de Clasificación y Planta de Recuperación y Compostaje Las Calandrias-Jerez de la Frontera Planta de Clasificación y Planta de Recuperación y Compostaje Las Calandrias-Jerez de la Frontera, gestionada por Aguas de Jerez, empresa municipal SA.

Puerto Real en la Planta de Clasificación del Puerto de Santa María y Planta Recuperación y Compostaje Miramundo-Medina Sidonia.

- Centro de Recepción y Reciclaje (CRR) de El Puerto de Santa María. Incluye asociado un punto limpio.
- Complejo Ambiental de Miramundo (Medina-Sidonia). El Complejo está constituido por una Planta de Tratamiento y Compostaje de Residuos y un Depósito Controlado, localizados en la Finca de Miramundo-Los Hardales, y está preparado para la recepción, tanto de basura bruta como de aquellos residuos separados en origen.
- Complejo Ambiental Las Calandrias (Jerez de la Frontera). Localizada en la finca Bolaños (La Ina). Está en proceso de modernización contando con una capacidad total de 260.000 toneladas, placas fotovoltaicas, un sistema para minimizar los olores, nuevas líneas de afino, una nave de almacén de compost y bioestabilizado, y una instalación de tratamiento de lixiviados.

Figura 58. Instalaciones de tratamiento de residuos



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), capa de Infraestructuras energéticas y medioambientales.

Equipamientos asociados a los espacios naturales

Además de los propios valores ambientales de los EENNPP, estos disponen de multitud de equipamientos de ocio y tiempo libre. En total 21 equipamientos entre centros de visitantes, senderos señalizados, áreas recreativas, carriles cicloturistas, miradores y observatorios.

Tabla 62. Número y localización de equipamientos en EENNPP

Tipología	Número	Nombre	Municipio
Área recreativa	6	Dehesa de las Yeguas	Puerto Real
		Dunas de San Antón	El Puerto de Santa María
		La Ermita	Sanlúcar de Barrameda
		La Suara	Jerez de la Frontera
		Parque de La Almabraba	Rota
Centro de visitantes	1	Fábrica de Hielo	Sanlúcar de Barrameda
Carril cicloturista	2	Pinar de la Algaida	El Puerto de Santa María
		Río San Pedro	
Observatorio	3	Laguna de Medina	Jerez de la Frontera
		La Malvasía	Sanlúcar de Barrameda
		Laguna de Tarelo	
Mirador	3	Laguna de Medina	Jerez de la Frontera
		La Malvasía	Puerto Real
		Salina La Esperanza	
Sendero señalizado	6	Pinar de La Algaida-Salina de los Desamparados	Puerto Real
		Salina La Esperanza	Puerto Real
		Cerro del Águila	Sanlúcar de Barrameda
		Laguna de los Tollos	Jerez de la Frontera
		Laguna de Medina	
		Los Toruños	El Puerto de Santa María
Total	21		

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), capa de Infraestructuras energéticas y medioambientales, y la Ventana del Visitante

Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

Residuo es cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar. A partir de la promulgación de la Directiva marco de residuos, se han puesto en marcha en Europa políticas de gestión de residuos basadas en planteamientos más ecológicos. En la actualidad, la Unión Europea está desarrollando una política decidida de uso eficiente de los recursos naturales y de revalorización de los recursos materiales.

En el fondo de estas políticas estratégicas subyace la valoración de la gestión de los residuos como sector de contenido ecológico, es decir, un sector que contempla a los residuos como nuevos recursos materiales potenciales y, por tanto, implica no sólo aspectos ambientales sino también otros de componente social y económico. No en vano, una adecuada política de reutilización y reciclaje puede ser una innegable fuente de empleos de valor añadido, al tiempo que considerar los residuos como nuevos recursos potenciales nos lleva al terreno económico.

Este planteamiento estratégico de eficiencia en el uso de los recursos aspira a la eliminación progresiva del vertido y la valorización energética de los residuos que pueden ser reciclados, para dar lugar a una economía circular, en la que se consiga reducir los residuos, alcanzar altas tasas de reutilización y reciclado y minimizar la fracción resto.

Los residuos se convierten así en nuevos recursos materiales potenciales con valor económico. Una política de reutilización y reciclaje adecuada puede ser una fuente innegable de empleos de valor añadido.

Frente a planteamientos más tradicionales en la gestión de residuos, en Europa cobran cada vez más importancia iniciativas "Cero residuos" (Basura cero). Este enfoque, basado en principios y propuestas de gestión que plantean que los residuos son la consecuencia de una gestión inadecuada de materiales (basura), se basa en una premisa básica: la separación en origen, para poder desechar los residuos de manera diferenciada.

Para hacerlos análisis de generación y recogida selectiva como la información suministrada por el SIMA-EICA tiene desagregación y afectos de descartar los efectos de los núcleos de población excluidos, centrando los análisis en el medio rural, se ha hecho un *proxi per cápita* para los datos, tanto de la Campiña de Jerez como de la Costa Noroeste de Cádiz y los valores globales de las ZRL.

Tabla 63. Generación de residuos urbanos

	Cantidad	Habitantes	Kg/hab.
El Puerto de Santa María	58.290	89.062	654,5
Jerez de la Frontera	136.782,6	213.616	640,3
Puerto Real	23.121,9	41.793	553,2
Campiña de Jerez	66.314	104.692	633,4
Chipiona	10.814,5	19.386	557,9
Rota	20.065,8	29.446	681,4
Sanlúcar de Barrameda	36.949,3	69.590	531,0
Trebujena	3.923,2	7.044	557,0
Costa Noroeste de Cádiz	49.560,6	86.661	571,9
ZRL	115.874,5	191.353	605,6
Cádiz	698.458,0	1.245.960	560,6
Andalucía	4.375.706,00	8.472.407	516,5

Fuente: Indicadores de Economía Circular. Informe de Medio Ambiente. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. REDIAM, 2021.

En 2021 las ZRL generaron un total de 115.874,5 toneladas de residuos urbanos, equivalentes a 605,9 kg hab./año. Esta generación de residuos supone el 16,6% del total de la provincia de Cádiz (698.458 t) y el 2,6% de la andaluza (4.375.706 t). Respecto a la producción *per cápita*, la

Campaña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz generan un 8% más de residuos por persona que toda la provincia y un 17,2% más que la media andaluza.

La gestión y tratamiento de los residuos municipales⁴ de las ZRL se realizan en diferentes instalaciones según el municipio de procedencia. Así Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena envían sus residuos a las plantas de Clasificación del Puerto de Santa María y de Recuperación y Compostaje Miramundo-Medina Sidonia, gestionadas por la Mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir y el Consorcio Bahía de Cádiz; Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Rota lo hacen solo en la Planta de Clasificación y Planta de Recuperación y Compostaje Las Calandrias-Jerez de la Frontera Planta de Clasificación y Planta de Recuperación y Compostaje Las Calandrias-Jerez de la Frontera, gestionada por Aguas de Jerez, empresa municipal SA; y Puerto Real en la Planta de Clasificación del Puerto de Santa María y Planta Recuperación y Compostaje Miramundo-Medina Sidonia.

No existen datos municipalizados del tratamiento de los residuos, pero a nivel provincial, el 91,3% de los residuos mezclados se destinaron a recuperación y compostaje, valores muy superiores a la media andaluza (85,2%), mientras que el resto (6,9%) se depositaron en vertido controlado directo en los vertederos asociados a las plantas de tratamiento. No se contemplan datos de vertidos incontrolado de residuos en la provincia de Cádiz.

La tasa de reciclaje de la recogida separada en Andalucía⁵ está en el 9,4%

En cuanto a la recogida separada, en la ZRL se recogieron 2.174 toneladas de vidrio, 2.806 toneladas de envases ligeros y 2.529 toneladas de papel y cartón, valores que suponen entre el 1,7-13,3% de la recogida de papel y cartón regional y provincial, respectivamente, y el 2-14,4% de vidrio. En el caso de los envases ligeros supone el 13,1% de la recogida de Cádiz y el 1,9% de toda la recogida andaluza.

Tabla 64. Recogida selectiva por tipo de residuo (toneladas)

	Vidrio	Envases ligeros	Papel y cartón
El Puerto de Santa María	1.290	1.207	1.527
Jerez de la Frontera	2.140	2.778	2.200
Puerto Real	518	620	754
Campaña de Jerez	1.200	1.400	1.362
Chipiona	256	376	340
Rota	475	960	762
Sanlúcar de Barrameda	587	588	449
Trebujena	92	113	139
Costa Noroeste de Cádiz	974	1.407	1.167
ZRL	2.174	2.806	2.529
Cádiz	15.138	16.591	16.319
Andalucía	109.883,3	113.317,3	126.502,0

Fuente: Indicadores de Economía Circular. Informe de Medio Ambiente. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. REDIAM, 2021.

Acceso a la vivienda

No existen datos desagregados a nivel municipal sobre la situación del acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes. Como datos orientativos Comisiones Obreras publica el

⁴ Los residuos municipales son aquellos cuya recogida, transporte y tratamiento es competencia de las Entidades locales. Hasta el año 2011 estos residuos se denominaban residuos urbanos. La información de recogida y tratamiento de residuos municipales procede en su totalidad de datos aportados por los gestores autorizados para la valorización y/o eliminación de estos residuos y las mancomunidades y consorcios que los gestionan.

⁵ Los datos de reciclaje incluyen el total de Andalucía con la recogida separada. Se distinguen dos tipos de residuos municipales: mezclados (residuos domésticos y similares) y de recogida separada. Hasta 2015, sólo se consideraba como recogida separada la aportación de Ecoembes y Ecovidrio. A partir de 2016, incluye además la aportación de la fracción orgánica del modelo húmedo-seco de Córdoba, así como la recogida selectiva de RAEE de origen doméstico y la recogida de pilas (portátiles). Desde 2017, engloba también la aportación de textiles, medicamentos y aceites vegetales usados.

documento *Situación de la Vivienda en Andalucía*, que en su última edición (2022-2023) presenta algunos datos de interés, incluso sobre la situación en la provincia de Cádiz.

Los datos de contexto indican que la población menor de 35 años se ha incrementado en Andalucía durante 2022 un 0,67%, mientras que la población activa se ha reducido respecto a 2021 (-0,8%), dando lugar a un descenso en la tasa de actividad de 0,9 puntos, situándola en el 60%. Mientras, la tasa de actividad entre personas mayores de 35 años se ha reducido de forma más leve (-0,2 puntos).

La tasa de paro entre menores de 35 años ha disminuido durante 2022 hasta los valores más bajos desde 2008. Entre los hombres se ha situado en el 22,7% (-6'4 puntos porcentuales), mientras que entre las mujeres ha disminuido hasta el 26,6% (-3'2 puntos), mostrando una vez más la desigualdad entre ambos sexos.

A pesar de la importante caída de la tasa de paro entre los más jóvenes sigue existiendo una diferencia importante con la media española en todos los tramos, siendo de 25 a 34 años donde la diferencia con la media es mayor (+6,3 puntos porcentuales). Una diferencia que se incrementa al compararla con la tasa de paro media de la Unión Europea.

Con la entrada en vigor de la reforma laboral la temporalidad se ha reducido entre las personas jóvenes andaluzas, descendiendo en torno a los 10 puntos en todos los tramos de edad, cayendo en todos los tramos por encima de la media nacional.

Por último, el salario medio en 2021 en Andalucía fue de 1.455,7 €/mes que es un 18,8% menos que la media de España, equivalente a 337,3 €/mes menos, aunque con un incremento con respecto al año anterior.

El salario medio anual entre los jóvenes andaluces de 26 a 35 años se ha incrementado en 11,4%, dando lugar a una reducción de la brecha con el salario medio de casi 4 puntos hasta situarse en el 19,3%. Sin embargo, entre los jóvenes de 18 y 25 años está en 7.123 € (media mensual de 610 €). En el siguiente tramo de edad (26-35 años) el salario es 1.292 € mensuales.

La brecha de género se sitúa en el 18,3% en el caso de las mujeres menores de 26 años y del 13,8% entre las mujeres de 26 a 35 años, reduciéndose en ambos casos respecto a 2020.

En cuanto a las viviendas, el número total es de 4.476.308 con un incremento de 16.289 que supone un incremento de 0,36% del parque de vivienda. Sin embargo, el número de viviendas por cada 100.000 habitantes se ha reducido un poco hasta las 526,36 viviendas. Las provincias con más viviendas por 100.000 habitantes son Granada y Jaén, mientras que las que tienen menos son Cádiz (507,45) y Sevilla (470,5).

El stock de vivienda nueva en 2022 es de 444.588, con una reducción de un 6,14% (aproximadamente 59.975 viviendas menos), con lo que se reduce el stock total de viviendas hasta el 13,5%, lo que supone el 1,3% del parque de vivienda andaluz (muy insuficiente para las necesidades de la población).

La disponibilidad de vivienda habitual está siendo sustituida por la vivienda turística, que en Andalucía asciende a 105.927 viviendas totales (2,4% del stock total), con Málaga a la cabeza, seguida de Cádiz con el 14,8%. Además, hay un 13,7% de viviendas vacías, con especial relevancia en las zonas rurales ya que en los grandes núcleos urbanos se reduce drásticamente. En Cádiz hasta un 5% menos.

A partir de aquí los principales problemas de acceso a la vivienda son:

- En el caso de compra de vivienda
 - El precio se ha incrementado en vivienda nueva 14 puntos, mientras que la de 2ª mano en 10,8 puntos. El incremento medio en 2022 ha sido 1,5 puntos más que la media española.
 - El precio de las hipotecas ha crecido un 7,5, equivalente a 548,8 €/mes, lo que ha provocado una caída de la firma de hipotecas del 8,1% respecto al 1º semestre de 2021. En edades jóvenes (<35 años) la cuota hipotecaria suponía,

de media en 2021, el 43'5% del salario, con un importante incremento durante 2022 por el alza de los tipos de interés.

- La situación de los alquileres con una subida media de los precios que está entre el 7,2-8% con un precio medio de 9,4 €/m² alquilado, con provincias como Cádiz con mayores crecimientos del alquiler (19,5%)

En conclusión, a pesar de la importante mejora de los salarios en Andalucía, principalmente por la subida del SMI, no son suficientes para mejorar el acceso a la vivienda de la mayoría de la población y muy especialmente de las familias trabajadoras.

En cuanto a la vivienda social y su demanda, al carecer de un registro de viviendas sociales en Andalucía se desconocen el total de viviendas gestionadas por las EELL y solo se tiene acceso a información del parque público de vivienda social (AVRA).

Este parque público es de 74.957 viviendas en 315 municipios andaluces, de las que el 65,7% es en alquiler y el resto en compraventa con pago aplazado, lo que resulta del todo insuficiente.

En cuanto a los demandantes, actualmente hay registrados 67.346 personas en espera de una vivienda de Protección Social con un 31,5% en Cádiz, estando la mayoría entre los 35-50 años (50,5%), seguido de población joven (<35 años) con el 28,8%

Principales conclusiones del estudio:

- El acceso a la vivienda ha empeorado por la subida del precio del alquiler y de compra muy por encima de los salarios, a pesar de la mejora de estos.
- El porcentaje medio de salario dedicado a vivienda es alto.
- Esto afecta a la mayoría de la población, con mayor incidencia, si cabe, en las familias trabajadoras, las personas jóvenes y las mujeres, pero afecta a todos los tramos de edad con porcentajes muy altos incluso en viviendas de tamaño pequeño.
- No hay suficientes viviendas sociales y asequibles en Andalucía para la demanda.
- No existe un parque de vivienda social suficiente ni adecuado que sirva para proteger a la población frente al encarecimiento de la vivienda.

Número y tipo de centros educativos

Los datos de centros educativos públicos y privados disponibles en el SIMA-IECA no aportan información desagregada a nivel de zonas rurales. Partiendo que la mayoría de los centros educativos se localizan en los núcleos urbanos principales, 3 de los cuales están excluidos del ámbito de actuación de la EDL, la distribución en las zonas rurales se reduce considerablemente.

Según el buscador de centros educativos de la Consejería de Educación en la zona rural de las ZRL hay un total de 96 centros educativos, tanto públicos (86) como privados (10), que ofertan desde educación infantil hasta bachillerato y grados formativos medios, además de educación especial, educación permanente de adultos y educación en régimen especial (escuelas de música y deportivas)

No obstante, desde el punto de vista del acceso a los recursos educativos no se deben desagregar los datos de equipamientos disponibles ya que, en el caso de la falta de centros en las zonas rurales, estos centros educativos dan cobertura a las necesidades educativas, especialmente en la formación obligatoria, aunque se daba seguir el principio de cercanía y conlleve un desplazamiento diario lo que dificulta la continuidad.

Desde el punto de vista de la educación no obligatoria, educación infantil (0-6 años), especialmente de 0-3 años (guarderías) y postobligatoria (bachillerato, módulos de formación profesional, educación de adultos y enseñanzas en régimen especial) la disponibilidad de centros educativos se expone en la siguiente tabla. Es importante tener en cuenta que muchos centros ofertan diferentes niveles educativos.

Tabla 65. Centros públicos por nivel educativo para educación obligatoria

PÚBLICO	Primaria	Educación especial	ESO
El Puerto de Santa María	14	4	10
Jerez de la Frontera	48	17	26
Puerto Real	6	1	5
Campaña de Jerez	68	22	41
Chipiona	5	2	2
Rota	5	3	3
Sanlúcar de Barrameda	14	4	7
Trebujena	2	1	1
Costa Noroeste de Cádiz	26	10	13
ZRL	94	32	54
<i>Cádiz</i>	276	109	143
<i>Andalucía</i>	2.000	1.086	1.125
CONCERTADA	Primaria	Educación especial	ESO
El Puerto de Santa María	7	1	6
Jerez de la Frontera	18	3	17
Puerto Real	3		2
Campaña de Jerez	28	4	25
Chipiona	2		2
Rota	3	1	3
Sanlúcar de Barrameda	5	1	5
Trebujena			1
Costa Noroeste de Cádiz	10	2	11
ZRL	38	6	36
<i>Cádiz</i>	80	10	73
<i>Andalucía</i>	462	88	413
NO CONCERTADA	Primaria	Educación especial	ESO
El Puerto de Santa María	3		3
Jerez de la Frontera			1
Puerto Real			
Campaña de Jerez	3		4
ZRL	3		4
<i>Cádiz</i>	6		7
<i>Andalucía</i>	61	1	65
TOTAL	Primaria	Educación especial	ESO
Campaña de Jerez	99	26	70
Costa Noroeste de Cádiz	36	12	24
ZRL	135	38	94
<i>Cádiz</i>	362	119	223
<i>Andalucía</i>	2.523	1.175	1.603

Tabla 66. Centros públicos por nivel educativo para educación no obligatoria

PÚBLICO	EI 1º	EI 2º	BACH.	CA	FPB	CF M	CF S	ERE
El Puerto de Santa María	2	15	6	-	5	5	6	2
Jerez de la Frontera	6	48	16	1	8	9	11	3
Puerto Real	4	7	3		2	2	3	

Campaña de Jerez	12	70	25	1	15	16	20	5
Chipiona	2	5	1		1	1		
Rota	3	5	2		3	2	1	
Sanlúcar de Barrameda	2	14	5	1	4	5	3	1
Trebujena	1	2	1					1
Costa Noroeste de Cádiz	8	26	9	1	8	8	4	2
ZRL	20	96	34	2	23	24	24	7
Cádiz	79	279	95	6	66	71	75	25
Andalucía	729	2.032	617	36	427	466	421	257
CONCERTADA	El 1º	El 2º	BACH.	CA	FPB	CF M	CF S	ERE
El Puerto de Santa María	10	6	1	1	1	2		
Jerez de la Frontera	28	17	2	6	3	7		
Puerto Real	1	3						
Campaña de Jerez	39	26	3	7	4	9		
Chipiona		2		1				
Rota	4	3				1		
Sanlúcar de Barrameda	6	5						
Trebujena				1	1			
Costa Noroeste de Cádiz	10	10	0	2	1	1		
ZRL	49	36	3	9	5	10		
Cádiz	119	74	9	15	7	19		
Andalucía	1.397	455	50	98	52	94		
NO CONCERTADA	El 1º	El 2º	BACH.	CA	FPB	CF M	CF S	ERE
El Puerto de Santa María	5	2	3		1	2	1	
Jerez de la Frontera	3		5		2	3	2	
Puerto Real	1							
Campaña de Jerez	9	2	8		3	5	3	
Chipiona								
Rota	1							
Sanlúcar de Barrameda	3							
Trebujena								
Costa Noroeste de Cádiz	4							
ZRL	13	2	8		3	5	3	
Cádiz	23	6	18		9	13	6	
Andalucía	203	78	141	1	95	154	62	
TOTAL	El 1º	El 2º	BACH.	CA	FPB	CF M	CF S	ERE
Campaña de Jerez	60	98	36	8	22	30	23	5
Costa Noroeste de Cádiz	22	36	9	3	9	9	4	2
ZRL	82	134	45	11	31	39	27	7
Cádiz	221	359	122	21	82	103	81	25
Andalucía	2.329	2.565	808	135	574	714	483	257

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. SIMA-IECA, Curso 2021-2022.

En cuanto a la educación de adultos y las tipologías de Enseñanzas en Régimen Especial, las ZRL tienen el 35,9% de todos los centros de Educación de Adultos de la provincia de Cádiz (51) y el 32% de Enseñanza Secundaria Adultos (8). Destaca Campaña de Jerez con 40 de los 51 centros de adultos y 5 de los 8 de educación secundaria.

En las ZRL se pueden cursar artes plásticas y diseño en Jerez de la Frontera, enseñanzas deportivas e idiomas en El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera y música en los 5 conservatorios existentes en El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera (2), Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.

Servicios asistenciales

Hay una ausencia de datos desagregados por municipios, siendo uno de los problemas del territorio, lo que realmente no otorga la posibilidad de realizar un diagnóstico real de la situación del territorio rural, ya que los datos en su mayoría, representa los equipamientos existentes en los núcleos urbanos.

Para intentar localizar los centros asistenciales y de atención sanitaria se ha acudido, por un lado, Mapa de Servicios Sociales (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad), con idea de localizar geográficamente la distribución de centros de servicios sociales y, por otro, al Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios (Ministerio de sanidad) para definir centros sanitarios (hospitales generales y especializados, hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías, centros de salud, centros de atención primaria y centros de salud mental) y finalmente a la Encuesta de infraestructura y equipamientos locales, pero no existen datos homogéneos actualizados para todos los municipios de las ZRL.

De forma generalizada la información disponible dirige hacia los núcleos urbanos excluidos que disponen si no del total de los centros asistenciales, si de la inmensa mayoría, exceptuando, los centros de salud y centros de atención primaria que en el caso las ZRL con municipios con muchos núcleos urbanos, si se ha podido determinar la existencia de centros repartidos por la zona rural.

No obstante, el hecho de disponer de centros asistenciales en los núcleos urbanos principales, también prestan servicios al resto de la población rural.

Recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.)

Para dar asistencia social, las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz disponen de 132 centros de servicios sociales según los sectores de la población a la que atienden:

- Población general
 - Centro de servicios sociales comunitarios
 - Delegación territorial
- Personas mayores
 - Centro de día para mayores
 - Centro de noche
 - Centro de participación activa
 - Centro residencial para mayores
- Mujeres
 - Centro municipal de información a la mujer
 - Centro provincial del IAM
- Personas con discapacidad
 - Centro de día para personas con discapacidad
 - Centro de valoración y orientación
 - Centro residencial para personas con discapacidad
- Personas con enfermedad mental
 - Centro residencial
 - Centro social
- Personas en situación o riesgo de exclusión social
 - Centro de día para personas sin hogar
 - Centro residencial para personas sin hogar
 - Comedor social
- Personas de etnia gitana
 - Centro sociocultural gitano
- Menores del sistema de protección
 - Centro de día

La mayoría de los centros asistenciales de las ZRL atienden a personas mayores (32,6%) o con discapacidad (28,8%), mientras que no existe ningún centro asistencial para personas de etnia gitana en un territorio donde existe una gran presencia de esta población.

Tabla 67. Centros asistenciales

	PG	PM	MJ	PD	PEM	PES	MSP	TOTAL
El Puerto de Santa María	2	10	1	11	4	3	2	33
Jerez de la Frontera	9	20	1	11	5	6	3	55
Puerto Real	1	4	1	9	1		1	17
Campaña de Jerez	12	34	3	31	10	9	6	105
Chipiona	1	2	1					4
Rota	1	2	1	2			1	7
Sanlúcar de Barrameda	1	4	1	4	1		1	12
Trebujena	1	1	1	1			-	4
Costa Noroeste de Cádiz	4	9	4	7	1		2	27
ZRL	16	43	7	38	11	9	8	132
Cádiz	52	170	19	99	73	27	25	465
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	192	3.796

PG: Población general | PM: Personas mayores | MJ: Mujeres | PD: Personas con discapacidad | PEM: Personas con enfermedad mental | PES: Personas en situación o riesgo de exclusión social | PEG: Personas de etnia gitana | MSP: Menores del sistema de protección

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. SIMA-IECA, 2021.

Por otra parte, en materia de otros centros asistenciales las ZRL dispone de otros 44 centros, si bien es información incompleta recopilada a partir de la EIEL 2022 al no disponer de datos recientes los tres grandes municipios. Estos centros disponen de 2.228 plazas, repartidas sobre todo entre otros centros asistenciales sin definir (57,1%), centros de asistencia social (14,5%) y guarderías (10,6%)

Como residencias de ancianos sólo están registradas 3; 2 en Puerto Real con 64 plazas y una en Rota con 25 plazas.

Tabla 68. Centros asistenciales

		Puerto Real	Chipiona	Rota	Trebujena	ZRL
Centro de asistencia social	Plazas	221	20	58	25	324
	N.º centros	6	2	3	1	12
Residencia de ancianos	Plazas	64		25		89
	N.º centros	2		1		3
Guarderías infantiles	Plazas	75	60	152		287
	N.º centros	2	3	2		7
Albergues municipales	Plazas		236			236
	N.º centros		2			2
Rehabilitación toxicómanos	Plazas		20			20
	N.º centros	1	2	1		4
Otros	Plazas	494	154	140	484	1.272
	N.º centros	7	4	4	1	16
TOTAL	Plazas	854	490	375	509	2.228
	N.º centros	18	13	11	2	44

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. SIMA-IECA, 2022

Recursos sanitarios

En el caso, de atención primaria, datos 2023, y especializada, datos 2022, las ZRL disponen del 33% de los recursos de atención primaria de la provincia de Cádiz y el 3% de los Andaluces, así

como 2 hospitales públicos, uno en el ámbito territorial de la ZRL (Puerto Real) y 5 hospitales privados, todos en los 3 núcleos de población excluidos, para un total de 1.496 camas (976 camas públicas y 520 camas privadas), lo que equivale a una ratio total de 0,3 camas por habitante (cómputo global).

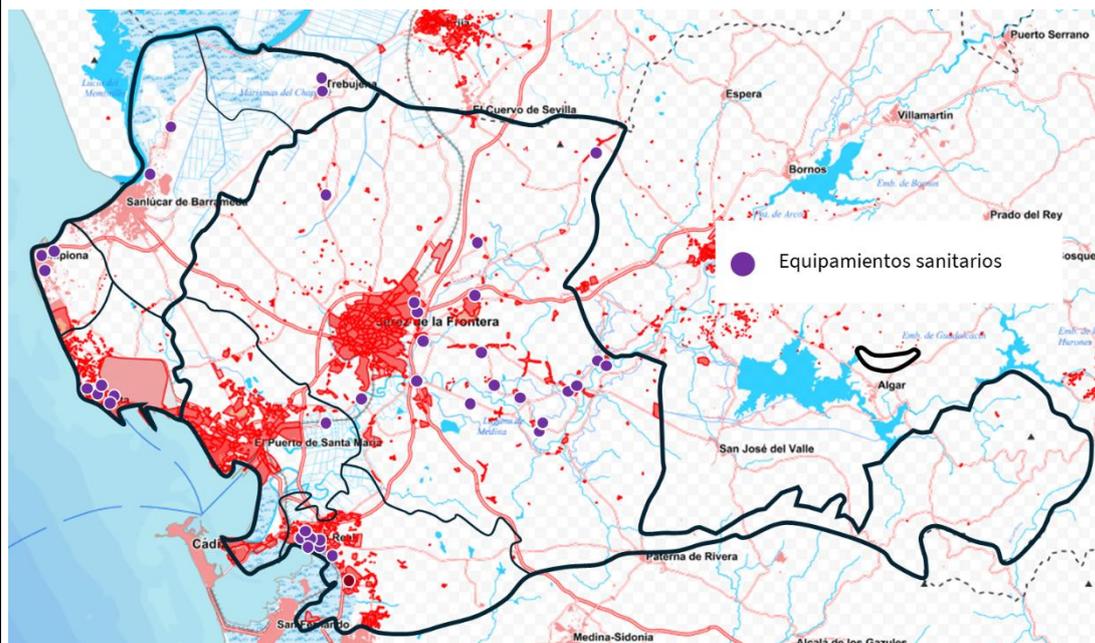
Campaña de Jerez dispone de 36 recursos de atención primaria, mientras que Costa Noroeste de Cádiz solo tiene 6. Se han identificado un total de 29 recursos de atención primaria en el ámbito de la ZRL (zona rural): centros de salud La Barca de la Florida, Casines (Puerto Real) y Puerto Real, Doctor Tolosa Latour (Chipiona) y Trebujena; consultorios de atención primaria de Cuartillos, El Portal, El Torno, Estella del Marqués, Gibalbín, Guadalcaçín, La Ina, Majarromaque, Mesas de Asta, Montealegre, Nueva jarilla, San Isidro, Torre Melgarejo, Jarana, Río San Pedro, El Arroyo, Rota, Algaida, Bonanza, La Dehesilla; y consultorios auxiliares Poblado de Doña Blanca, Torrecera, Lomopardo.

Tabla 69. Recursos de atención primaria

	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
El Puerto de Santa María	5	1	1	7
Jerez de la Frontera	11	2	12	25
Puerto Real	2	2	-	4
Campaña de Jerez	18	5	13	36
Chipiona	1	1	-	2
Rota	1	-	-	1
Sanlúcar de Barrameda	2	3	-	5
Trebujena	1	-	-	1
Costa Noroeste de Cádiz	5	4	0	9
ZRL	23	9	13	45
ZRL (zona rural)	5	21	3	26
Cádiz	56	53	26	135
Andalucía	410	695	411	1.516

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). SIMA-IECA, 2023.

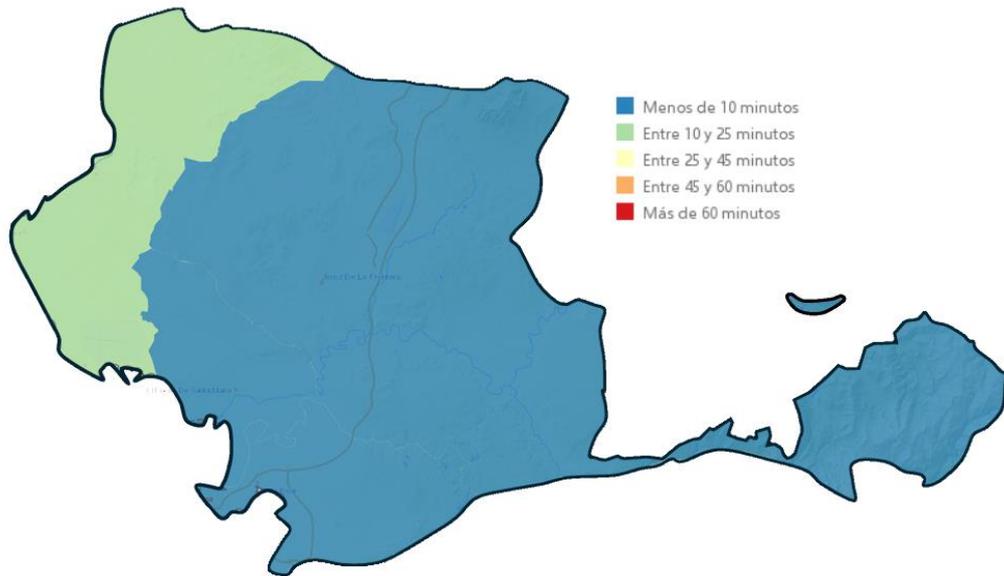
Figura 59. Mapa de centros de sanitarios en las ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Callejero Digital de Andalucía, 2024.

Si bien es importante la existencia de recursos de atención primaria, no es menos importante el acceso a los hospitales, tanto al hospital público existente en Puerto Real, como el Universitario de Jerez de la Frontera, como a los privados. Para ello, definir el tiempo de acceso a este tipo de recursos es esencial porque se ponen en juego vidas humanas y la rápida reacción es vital.

Figura 60. Tiempo de acceso a hospital



Fuente: Geoportal. MITECO, 2023.

Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales

En cuanto a los equipamientos deportivos son los más habituales en todos los municipios de las ZRL y común al resto de la provincia y la región.

No existe información actualizada con desagregación municipal que aporte más información cuantitativa significativa diferente a la ya identificada en las EDL 2014-2020 anteriores. Así la consulta al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CNID), estadística de carácter esporádico con información de los años 2005-2010.

Así según los datos del CNID 2005 disponibles en el SIMA-IECA, en total había 507 espacios deportivos, 358 en Campiña de Jerez (70,6%) y 149 en Costa Noroeste de Cádiz (29,4). Muchos de estos espacios están localizados en los núcleos excluidos, pero no existe información desagregada para determinar el número de equipamientos en la zona rural. Si bien los existentes en la zona rural están en el entorno de las ELAS.

La mayoría son pistas polideportivas que pueden contemplar otras instalaciones en su interior; pistas de tenis, pádel, piscinas, atletismo, etc. Le siguen en presencia los campos de fútbol con un total de 40, de los que habría que descontar 14 existentes en los núcleos urbanos excluidos (datos obtenidos a partir de ortofotografía digital de Andalucía).

Destaca la existencia de 2 rocódromos para hacer escalada localizados en El Puerto de Santa María, 3 campos de tiro, un circuito de Karting, etc., más el Circuito de Velocidad Ángel Nieto (Circuito de Jerez) uno de los más importantes de España y templo del motociclismo a nivel europeo.

Tabla 70. Instalaciones deportivas por tipo (CNID-2005)

	Total	Campos de fútbol	Pistas polideportivas	Salas deportivas	Otros espacios convencionales
El Puerto de Santa María	125	3	54	26	2

Jerez de la Frontera	172	23	88	47	3
Puerto Real	61	1	30	14	1
Campaña de Jerez	358	27	172	87	6
Chipiona	29	1	12	1	-
Rota	48	2	15	12	1
Sanlúcar de Barrameda	63	9	40	19	1
Trebujena	9	1	5	2	-
Costa Noroeste de Cádiz	149	13	72	34	2
ZRL	507	40	244	121	8
<i>Cádiz</i>	<i>1.456</i>	<i>130</i>	<i>651</i>	<i>408</i>	<i>18</i>

Fuente: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, 2005.

Por otra parte, hay un total de 15 bibliotecas, el 23,4% de total de estos espacios a nivel provincial.

Por otra parte, la zona rural de las ZRL cuenta con otra serie de equipamientos y bienes de interés cultural; bienes inmuebles, muebles e inmateriales, así como rutas, entre los que destacan.

- **Chipiona.** Recursos destacados: Residencia Stella Maris, Virgen de la Rosa y Procesión de la Virgen de Regla.
- **El Puerto de Santa María.** Recursos destacados en la zona rural: Viviendas Poblado Doña Blanca, Salinas en la Bahía de Cádiz, Batería de la Bermeja, casas Nuestra Señora del Carmen y de la Torre de San Cristóbal, Necrópolis de Las Cumbres, La Dehesa, Cantera de San Cristóbal, Poblado de Las Cumbres, Cortijo las Beatillas, Área Arqueológica de Doña Blanca, Torre de Doña Blanca, Espacio Defensivo Natural de la Bahía de Cádiz y toros de Osborne IV y V.
- **Jerez de la Frontera.** Recursos destacados en la zona rural: Acueducto sobre el arroyo de Las Palas, Castillo Berroquejo, TorreCera, Torre de Gibalbín, Mesas de Asta, Acueducto de Tempul, ermitas de la Ina y de los Padres Cartujos, Estación Depuradora, Olivares del Cortijo de Jara, Puente de la Barca sobre el río Guadalete, Puente de la Barca de la Florida, Toro Osborne VI, Paisaje vitivinícola de Jerez de la Frontera, viñas Aranda (los Arcos), Caribe, el caballo, el Calderín del Obispo, elCuadrado, la Soledad, las cañas, casas Alta, de Santa Bárbara, de la Esperanza, de la Torre, de las Gallegas (Viña Sabel), del Barco y Hacienda la Rabia, y cortijos de Marrufo, de la Alcaría, de Torrecera, de los Isletes Altos, los Arquillos, de Campanera y Fuente del Rey, la Blanquita, de Romaina Alta, de la Plata, de la Sierra, de la Torre, La Mariscalá, Melgarejo, Berlanga, Salto al Cielo, Toril de las Pitas, de la Cartuja de Alcántara, de la Jara, de la Peñuela, de las cabezas Viejas, de las Mesas de Santiago, del Sotillo Viejo, de Monte Corto Bajo y Monte Corto Alto, de Vicos y Garrapilo, el Rizo y el Duende (olivar del Duende), Alijar, San José de Prunes, de Pozuela Alta, del Herrador, del Olivillo y la Ventosilla y Casarejo.

El municipio de Jerez de la Frontera pertenece a la Demarcación Paisajística de la Sierra de Cádiz y la Serranía de Ronda y a la Demarcación Paisajística de la Campiña de Jerez.

- **Puerto Real.** Recursos destacados: Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, Reproducción de producto Marino Royal y Salinas de la bahía de Cádiz.
- **Rota.** Recursos destacados: Torre Breva, Pedestal de la Virgen de la O de la iglesia de Nuestra Señora de la O y marisqueo en los Corrales de Rota.
- **Sanlúcar de Barrameda.** Recursos destacados en la zona rural: Castillo de Santiago, Cortijo y Molino de Monteagudo, Cortijo de Cabeza Alcaide, Cortijo de Évora, Viña y

Casa Maestre, Paisaje de la desembocadura del Guadalquivir, Caserío Miraflores Alta, Cortijo de la Cañada y Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda.

- **Trebujena.** Recursos destacados: Cortijo Alventus y los Riacheros de Trebujena.

Tabla 71. Otros recursos patrimoniales de las ZRL

	Bienes			Rutas	ZRL
	Inmuebles	Muebles	Inmaterial		
Chipiona	21	1	4		Todos
El Puerto de Santa María	187	776	2	2	13
Jerez de la Frontera	465	381	43	1	59
Puerto Real	109	2.187	1		Todos
Rota	34	38	1		Todos
Sanlúcar de Barrameda	110	1.260	11		7
Trebujena					Todos

Fuente: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, 2024.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para la Zona Rural LEADER de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz se enfoca en establecer un proceso participativo que incorpore las percepciones de representantes públicos, agentes económicos y sociales, así como la ciudadanía. La metodología utilizada en la mesa participativa se basa en la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), proporcionando una visión detallada y cualitativa de los retos y oportunidades de estas regiones, por áreas temáticas.

Los factores que más negativamente se valoran son el desarrollo urbanístico, la implicación de las instituciones, los recursos sociales adaptados a las necesidades reales del territorio, así como los espacios públicos destinados a las necesidades sociales y sanitarias de la población. El desarrollo de los suministros, en cambio, se valoran más positivamente.

En la ordenación del territorio se ha priorizado el desarrollo urbanístico, como elemento principal de la economía, produciendo se calificaciones de terrenos inadecuadas o no produciéndose calificaciones necesarias. Recalificaciones urbanas que debido a la crisis no se han desarrollado y que tendrían la oportunidad de desarrollo rural, o relajación para aplicar la ley en urbanizaciones de zonas rurales.

Hay una carencia de infraestructura orientada a la mejora de la calidad de vida de la población, en este sentido hay que destacar:

- Infraestructura relacionada con centros de atención a la salud en determinadas zonas rurales, esto motiva que la población tenga que desplazarse a otros núcleos, siendo en zonas rurales y en temas de salud, algo más complejo, ya que en muchos casos el desplazamiento tiene que realizarlo personas con movilidad reducida o población infantil a través de caminos rurales, más difíciles de transitar.
- Equipamientos y espacios dedicados a la infancia, bien sea actividades de ocio o educativas. Falta aula matinal, actividades extraescolares.
- Equipamientos y personal de atención destinado a personas dependientes.
- Equipamientos que facilitan la movilidad por espacios rurales y el acceso en inmuebles a personas con movilidad reducida.
- Infraestructura orientada al fomento del emprendimiento, como viveros de empresas.
- Equipamientos e infraestructura que faciliten la conciliación de la vida familiar y profesional, lo cual incrementa las barreras de acceso al mercado de trabajo, ya de por sí difícil en esta zona.
- Equipamientos e infraestructuras relacionadas con la dinamización social de la juventud, a través del ocio, la cultura y el deporte. Hay una carencia de instalaciones deportivas dentro de la zona rural.

- Además, no existen suficientes equipamientos orientados al ocio y la cultura, la población que quiera asistir tiene que desplazarse a núcleos urbanos cercanos.

Dentro del proceso participativo, se ha hecho especial hincapié en la mayor carencia de infraestructuras en las barriadas rurales dentro del territorio, especialmente carencia en equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la población (guarderías, parques de ocio infantil, residencias para personas mayores o dependientes, tanatorios), uso de los espacios mediante la mejora de la accesibilidad, disponibilidad de viviendas para jóvenes e infraestructuras básicas de adecuación de la habitabilidad.

Por otra parte, en el caso de la juventud se concreta en la falta de medidas de fomento de asociaciones juveniles como motor de dinamización. También una falta de apoyo al emprendimiento juvenil por parte de las instituciones. Además, de carencia en infraestructuras y equipamientos orientados a facilitar las actividades de mayor interés de la juventud, actividades de ocio, prácticas deportivas y actuaciones de voluntariado.

Es necesario impulsar medidas que fomenten la cultura y la educación en igualdad de género, basada en el respeto e igualdad entre hombres y mujeres, tanto en la familia, las empresas, como la ciudadanía en general.

Como se ha podido ver en el diagnóstico de infraestructura y equipamientos, hay carencias de servicios e infraestructuras para el fomento de la conciliación de la vida personal y profesional con respecto a otros territorios, siendo mucho mayor la diferencia si lo analizamos entre las tipologías de zonificación planteadas.

Estos aspectos se han concretado en:

- Falta generalizada de infraestructuras y equipamientos en el ámbito rural que permitan la cohesión social, garantizando el equilibrio y la vertebración territorial.
- Falta de infraestructuras para empresas, especialmente, el desarrollo de parques empresariales y zonas industriales en el ámbito rural.
- Fomento de infraestructuras compartidas para emprendedores, como la creación de coworking spaces y hubs para emprendedores.
- Necesidad de transporte público en áreas rurales, con la mejora y ampliación de las rutas de transporte metropolitano y la comunicación entre núcleos rurales.
- Necesidad de viviendas asequibles para jóvenes a precios accesibles en zonas rurales, evitando el abandono de los núcleos urbanos.
- Necesidad de despliegue completo de las últimas tecnologías de acceso a internet y de nodos para nómadas digitales. Implementación de espacios de trabajo con buena conectividad para nómadas digitales.
- Falta de infraestructuras turísticas que den servicios a grandes congresos y convenciones. No existen hoteles con capacidad para grandes grupos.

En este sentido se han resumido las necesidades territoriales en base a:

- Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad
- Desarrollo o mejora de infraestructuras que faciliten el desarrollo económico, emprendimiento y la competitividad, tales como viveros de empresa, centros de emprendimiento, fab labs, etc., con perspectiva de género y apoyo a la juventud rural
- Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, saberes tradicionales, etc.).
- Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género.
- Adaptar la accesibilidad de infraestructuras públicas
- Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, de ocio del municipio y especialmente para jóvenes

- Mejora del transporte público y la movilidad sostenible en el territorio
- Necesidad de infraestructuras para el desarrollo de la economía circular a través de la mejora en la recogida y gestión sostenible de los residuos procedentes de los sectores productivos y poblacionales.
- Carencia de servicios básicos esenciales (bancos, cajeros, etc.)
- Crear infraestructuras para la captación de agua de lluvia

No obstante, el territorio dispone de grandes potencialidades que permiten dar respuesta a estas necesidades y otras no identificadas, mejorando el desarrollo territorial.

- Presencia de centros educativos para distintos niveles formativos.
- Riqueza histórica de malla de caminos y vías pecuarias, senderos rurales y ríos, actualmente infrautilizada, que favorece el desarrollo de actividades turísticas y recreativas mejorando las rutas, conexiones y señalización en ríos, senderos, y caminos.
- La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales para atraer profesionales al territorio creando las condiciones y el entorno ideales para la atracción de nómadas digitales
- Existencia de equipamientos infrautilizados con potencial para potenciar servicios para la ciudadanía (deportivo, cultural, ocio, etc.)
- Existencia de EDAR con potencial para ser modernizadas y potenciar reutilización del agua
- Posibilidad de conexión entre lo social y el sector agrario
- Grupo de Desarrollo Rural y Pesquero dinámicos y con gran potencial de movilización de la población para la participación y creación de redes
- Infraestructuras aéreas para el desarrollo de actividades: aeropuerto de Jerez y existencia de otros aeródromos (Trebujena)
- Equipamientos estratégicos para el desarrollo de servicios asociados a la puesta en marcha de EDL: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de Chipiona y Rancho de la Merced en Jerez
- Interés por la implantación de acciones de smart cities: automatización de la red, los vehículos eléctricos, sensores de movimientos, alumbrado público, etc.

Para ello es necesario conjugar acciones innovadoras en base a las tecnologías emergentes y disruptivas, la economía digital y las TIC, las energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenibles, la gestión de los recursos patrimoniales y aspectos sociosanitarios, socioeducativos y de formación, la implantación efectiva del e-gobierno y e-administración, la economía de los cuidados, etc.

Este proceso innovador debe huir de los mantras tradicionales que han lastrado la innovación rural; falta de financiación y apoyo económico, la excesiva atomización de los proyectos, la falta de infraestructuras de apoyo empresarial, los problemas de comunicación de las zonas rurales, la feminización de sectores asistenciales o sociosanitarios, etc.

Se hace necesario avanzar en proyectos innovadores en sinergia con el objetivo transversal de género y juventud, apoyado en auténticos proyectos transformadores del medio rural, evitando el aislamiento empresarial mediante la creación de clúster o asociaciones empresariales rurales y hubs profesionales que puedan enganchar a la población joven altamente formada, fomentar la formación y capacitación en tecnologías y proyectos de innovación, tanto de jóvenes como de mayores (educación de adultos) y potenciar los proyectos innovadores en materia de cambio climático (empleo verde)

Estos procesos innovadores se concretan en:

- Implementación de proyectos semilla, sobre los que se inicia un proyecto de transformación territorial, o paraguas que den cobertura a otra multitud de proyectos transformadores.
- Creación de espacios multidisciplinares para la optimización de recursos.

- Creación de servicios/infraestructuras/actividades para atender necesidades diversas (personas dependientes, conciliación, etc.)
- Proyectos de conciliación familiar y laboral: escuelas de verano, servicio de atención a menores en domicilios, ludotecas, etc.
- Simplificación administrativa para no caer en el abandono de proyectos por excesiva burocracia.
- Espacios para la juventud
- Impulso de iniciativas desde los ayuntamientos de promover ordenanzas de concesión de suelos residenciales o equipamientos para co-housing de mayores y jóvenes.
- Apoyo financiero a las actividades públicas y privadas en la zona
- Mejores comunicaciones. Acercar el mundo rural a la ciudad y viceversa
- Proyectos de dinamización de espacios juveniles que creen o den vida a estos espacios
- Prácticas laborales para el acompañamiento
- Proyectos de formación no reglada que mejore la empleabilidad juvenil
- Creación de nuevos modelos en el territorio
- Espacios para personas con discapacidad lleven una vida más independiente
- Creación de espacios rodeado de zonas tranquilas para personas con necesidades especiales
- Aumento de la representatividad de la mujer en puestos de mando: política, sindicatos, organizaciones, cooperativas, etc.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Las ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz destacan por su situación estratégica en un importante nudo logístico de comunicaciones entre la Bahía de Cádiz y el resto de Andalucía
- El hecho de ser una zona muy urbanizada en la que de las áreas metropolitanas de Jerez y la Bahía tiene una gran influencia ha permitido a este territorio un desarrollo de infraestructuras y equipamientos por encima de la media andaluza y mucho mayor que otras zonas Leaders similares
- Aun así, la gran extensión superficial, la elevada población residente, incluso en el ámbito rural, y la estructura de asentamientos con numerosos núcleos poblacionales dispersos y sus diseminados da como resultado un desarrollo desequilibrado de las infraestructuras y equipamientos.
- Las ZRL presentan un sesgo importante de recursos debido a la importante presencia territorial de Jerez de la Frontera, no solo por su población, sino por su gran extensión superficial y ser el punto de acceso principal al territorio, junto con la entrada por la costa (A-48) y el transporte marítimo por Puerto Real.
- El ámbito rural está muy condicionado por estas características territoriales y si bien la cercanía a los principales núcleos urbanos en el resto de los municipios aumenta la disponibilidad de equipamientos, en el caso de la zona rural de Jerez de la Frontera es el contrario.
- Así la dispersión de núcleos de población hacía el este del municipio de Jerez de la Frontera es un hándicap en materia de infraestructuras y equipamientos, comprobándose una falta de recursos asistenciales, educativos, sociales, deportivos, etc., así como, una falta de vías de comunicación rápida y la red de carreteras existente presenta un claro deterioro.
- En general, las infraestructuras y equipamientos se concentran en el cuadrante occidental y hacía el litoral, por otra parte, lógico al ser las zonas más pobladas, quedando, en cierta medida, la mayor parte del ámbito rural desprotegido de infraestructuras y equipamientos.

- En cuanto a los equipamientos educativos, todo el territorio está bien cubierto de centros de educación obligatoria, aunque presenten signos evidentes de deterioro por la edad de los edificios. Sin embargo, la educación infantil (0-3 años) y post obligatoria es bastante deficiente para dar cobertura a la población en edad de estudiar, lo que redundará en el abandono escolar y en problemas de conciliación.
- Las infraestructuras energéticas tienen mucho desarrollo en el territorio, desde plantas de generación renovable y no renovables, hasta infraestructuras de transporte y distribución de gas, petróleo y derivados y energía eléctrica. Aun así, el despliegue de las energías renovables tiene mucho margen de mejora.
- Todo el territorio está bien cubierto por las diferentes tecnologías de acceso a internet de alta velocidad, aunque por la extensión territorial del ámbito rural, la pérdida de acceso se agudiza hacia el este, llegando incluso a zonas sin cobertura.
- Si bien en todo el territorio operan diferentes equipamientos de apoyo empresarial existe una clara desigualdad entre las zonas urbanas y el ámbito rural, por su concentración en las principales ciudades.
- El abastecimiento de agua está, básicamente, garantizado en todo el territorio, aunque no tanto la depuración, ya que existen muchos núcleos urbanos sin sistemas de depuración de aguas residuales. La garantía de abastecimiento no es óbice para la calidad del suministro ya que el territorio se asienta en unas demarcaciones hidrográficas especialmente deficitarias en recursos hídricos. No hay disponibilidad de recursos hídricos complementarios por la falta de equipamientos para la reutilización y desalación sostenible.
- La gestión de los residuos es bastante eficiente y bien desarrollada en el territorio, dando cobertura a todos los núcleos urbanos y zonas rurales. No obstante, presenta margen de mejora.
- Uno de los principales problemas, no ya solo de las ZRL, sino generalizado, es el acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes y mujeres. Este problema se concentra en los núcleos de población principales que siguen aumentando su población en detrimento de las zonas rurales, especialmente entre los jóvenes.
- Este despoblamiento de las zonas rurales ha aumentado el número de viviendas vacías que, en muchos casos, están deterioradas por la falta de uso y mantenimiento.
- Otro de los grandes problemas del ámbito rural es el acceso a servicios sanitarios de calidad. Generalmente se concentran en las grandes ciudades y sus áreas de influencia, quedando los núcleos rurales faltos de equipamientos de atención primaria y especializada.
- El despoblamiento de estas zonas rurales no mejora la situación, ya que los núcleos más pequeños tienden a perder servicios sanitarios. Mientras en las áreas de influencia de las ciudades, los existentes no pueden dar cobertura a la demanda de una población en franco crecimiento.
- La rica historia de este territorio ha dejado como resultado multitud de recursos patrimoniales, naturales, arquitectónicos, etnográficos, históricos, etc., que son activos básicos en el desarrollo territorial de las zonas rurales, pero que necesitan conservación y mantenimiento, ya que algunos presentan claros signos de deterioro y abandono.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Existencia de un déficit de infraestructuras de servicios básicos para las personas (mayores, dependientes, etc.)	A (4.1) El ordenamiento territorial y urbanístico

D (4.2) Presencia de barreras arquitectónicas en edificios y viario público	A (4.2) Impactos y riesgos del cambio climático sobre las infraestructuras
D (4.3) Faltan equipamientos que promuevan el emprendimiento	A (4.3) Situación coyuntural de conflictos mundiales y alza de precios
D (4.4) Falta de una visión comarcal por parte de la población y de agentes	A (4.4) Abandono del patrimonio cultural y ambiental
D (4.5) Excesiva antigüedad de los centros educativos	A (4.5) Deterioro de las infraestructuras por la falta de conciencia de conservación y buen uso
D (4.6) Falta buena conexión, no solo entre barriadas sino entre los distintos municipios	A (4.6) Despliegue masivo no ordenado de las energías renovables que puede producir deterioro del entorno rural
D (4.7) Equipamientos e infraestructuras infrautilizadas	
D (4.8) Deficiente equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial	
D (4.9) Problemas con suministro eléctrico, cobertura de red móvil, internet y banda ancha.	
D (4.10) Carencia de formación digital, falta formación en; citas médicas, móviles, e-administración, etc.... (Brecha digital)	
D (4.11) Faltan actividades culturales y ocio (y centros para ello)	
D (4.12) Abandonado del equipamiento de La Suara	
D (4.13) Administración excesivamente burocratizada	
D (4.14) Dificultad de acceso a los entornos rurales por infraestructuras en muy mal estado	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Aeropuerto de Jerez	O (4.1) Presencia del río Guadalquivir
F (4.2) Existencia de variados Bienes del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	O (4.2) Capacidad de desarrollo de energías renovables.
F (4.3) Redes de personas y asociaciones ciudadanas	O (4.3) Posibilidad de usos alternativos de las vías pecuarias.
F (4.4) Proximidad a entornos urbanos	O (4.4) Aprovechamiento de otros espacios rurales de interés arquitectónico, industrial, natural (espacios agroforestales), etnológico, cultural, etc.

F (4.5) Fortaleza de comunicaciones: riqueza histórica de caminos rurales, aunque infrautilizados	O (4.5) Señalización de caminos y potenciar ecoturismo
F (4.6) Capital natural y equipamientos asociados al ocio y tiempo libre	O (4.6) Generación de infraestructura para recuperación y reutilización de agua
F (4.7) Localización geográfica estratégica en un nudo de comunicaciones logísticas	O (4.7) Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para la activación del territorio
F (4.8) Reciclaje y gestión de los residuos urbanos y de separación	O (4.8) Digitalización

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Administraciones y entidades públicas en el terreno

Municipios

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. La Zona de Actuación está integrada por siete municipios de los cuales se excluyen los tres núcleos poblacionales:

Municipios de la ZRL Costa Noroeste de Cádiz

- Chipiona
- Rota
- Sanlúcar de Barrameda (excluido en la EDLL)
- Trebujena

Municipios de la ZRL Campiña de Jerez

- El Puerto de Santa María (excluido el núcleo principal en la EDLL)
- Puerto Real
- Jerez de la Frontera (excluido el núcleo principal en la EDLL)

Este último al tener el estatus de gran ciudad contempla la gestión descentralizada en Distritos, existiendo un Distrito Rural con competencias propias aprobado por acuerdo Plenario de fecha 27 de septiembre de 2011, BOP de Cádiz número 17, de 26 de enero de 2012.

DISTRITO Y SECCIÓN	ZONA
Dis 8 Sec 1	BDA LOS ALBARIZONES, LA CORTA, AVDA. MEDINA SIDONIA (MARGEN DERECHA Y PARTE DE LA IZQUIERDA)
Dis 9 Sec 1	BDA EL PORTAL
Dis 9 Sec 2	BDA RURAL MESAS DE ASTA, LAS TABLAS, ZONA AÑINA-POLILA Y MACHARNUDO, BDA. RURAL GIBALBÍN Y CASABLANCA
Dis 9 Sec 7	BDA. RURAL CUARTILLOS Y BDA. RURAL TORREMELGAREJO
Dis 10 Sec 1	BDA. RURAL LOS REPASTADEROS, BDA. RURAL LAS PACHECAS, BDA. RURAL LOMOPARDO, BDA. RURAL EL MOJO
Dis 10 Sec 2	BDA. RURAL LA INA, BDA RURAL RAJAMANCERA-CAÑADA DEL LEÓN, ZONA FUENTE REY.
Dis 10 Sec 4	BDA. RURAL MAJARROMAQUE Y BDA. RURAL PUENTE DE LA GUAREÑA. ZONAS DISEMINADAS DE: ALCORNOCALEJOS, LA JARDA, LOS ISLETES, EL ROMERO, DEHESILLA DE ALGAR, CHARCO DE LOS HURONES

Entidad Local Autónoma

Son entidades locales autónomas aquellas entidades locales descentralizadas creadas para el gobierno y administración de sus propios intereses diferenciados de los generales del municipio, a cuyo efecto ostentan la titularidad de competencias propias y las que puedan ser transferidas por el ayuntamiento.

En la Zona de Actuación encontramos siete Entidades Locales Autónomas, pertenecientes a la ZRL Campiña de Jerez, concretamente al municipio de Jerez de la Frontera:

- La Barca de la Florida
- Estella del Marqués

- Guadalcaçín
- Nueva Jarilla
- San Isidro del Guadalete
- El Torno
- Torreçera

Por otro lado, el Ayuntamiento de Jerez, aprobó la delimitación territorial de Cuartillos, así como la modificación del Distrito rural, segregando del mismo el territorio delimitado, que pasará a constituir la Pedanía de Cuartillos como órgano de gestión desconcentrada previsto en el art. 128 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia.

En la zona de actuación encontramos la Mancomunidad Bahía de Cádiz, de la que forman parte los municipios de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Puerto Real y Rota.

Tal y como se recoge en el BOJA núm. 234, en la resolución del 15 de noviembre de 2005, de la Dirección General de administración Local, por la que se acuerda la modificación de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz, los servicios y obra que oferta esta Mancomunidad son los siguientes: Alcantarillado, Cementerios y servicios funerarios, Educación y cultura, Elaboración de estudios, propuestas y coordinación en materia de infraestructuras viarias y comunicaciones intermunicipales, Estudios de creación de medios de telecomunicación social, Fomento industrial, Informatización y mecanización administrativa, Limpieza viaria, Lucha contra el paro, Mantenimiento y limpieza de playas, Promoción turística, Promoción y gestión de suelo y viviendas, Protección civil, Protección del medio ambiente, Recogida y tratamiento de residuos, Servicio de matadero, Servicio de recogida de perros, Servicios sociales, Transporte público de viajeros, Tratamiento de aguas residuales, Vertederos de escombros.

Tal y como se recoge en la estrategia del anterior periodo, en 2014 se liquidó la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir de la que formaban parte los cuatro municipios de la Costa Noroeste, junto con otros municipios de la provincia de Sevilla.

Otras administraciones públicas

En la siguiente tabla se recogen las administraciones y entidades públicas del territorio de ámbito provincial, regional y nacional.

Tabla 72. Administraciones y entidades públicas de ámbito supralocal del territorio

ÁMBITO PROVINCIAL
Diputación de Cádiz
GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste
Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz
ÁMBITO REGIONAL
Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía
ÁMBITO NACIONAL
Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Elaboración propia , 2024

Organización y vertebración administrativa

Los ayuntamientos presentes en la ZRL cuentan con una organización en áreas o servicios que, en su mayor parte, están vinculados al desarrollo local del territorio. Desde las áreas o servicios más sociales como pueden ser bienestar social o cultura; hasta los que tienen una mayor vinculación con la ordenación del territorio como urbanismo; o con la actividad económica

como comercio, fomento y empleo; tienen un alto impacto en cómo evoluciona el desarrollo territorial y, por tanto, tienen un papel importante para el cumplimiento y éxito de las EDLL.

Por otro lado, y como se ha comentado al inicio del presente apartado, existen entidades supramunicipales (Diputación de Cádiz, las mancomunidades o los grupos de desarrollo local) gracias a las que se puede afrontar una gestión más eficiente y coordinada del territorio, así como acceder a financiación y recursos.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles para las actividades desarrolladas por las corporaciones municipales se materializan a través de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante convenios y programas con los municipios, y la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Tabla 73. Instituciones supramunicipales

Instituciones supramunicipales	Servicios
Diputación Provincial de Cádiz	Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores
Grupo de Desarrollo Rural Campiña de Jerez y Costa Noroeste	Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Fondos Leader.
Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz	Apoyo a los municipios en gestión y desarrollo económico
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos
Junta de Andalucía	Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa, etc.

Fuente: Elaboración propia , 2024.

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales.

Los organismos autónomos locales son creados están vinculados con actividades como la formación y empleo, el fomento del deporte o el urbanismo.

Por otro lado, existen en la ZRL veintiocho sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales cuyos objetivos están relacionados con la gestión de aguas, la vivienda o la energía entre otros servicios.

Los siete consorcios presentes en la ZRL tienen competencias relevantes como la gestión de residuos, gestión de aguas, transporte metropolitano o la planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuación frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes (bomberos).

Por último, hay que destacar la presencia de fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de usuarios que son fundamentales para contribuir en el desarrollo del territorio.

Tabla 74. Organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad local participa

ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	MUNICIPIOS
O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	Jerez de la Frontera
Inst. M. Promoción, Fomento Socioeconómico y Formación	Puerto Real

P. M. Juventud y Deportes	Sanlúcar de Barrameda
O. Aut. L. Gerencia M. Urbanismo	Sanlúcar de Barrameda
TDTL Costa Noroeste S.L.	Trebujena
Trebujena Emprende, S.L.	Trebujena
Mosto de Trebujena, S.A.	Trebujena
SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	MUNICIPIOS
C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	Jerez de la Frontera
Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U.	Rota
Circuito de Jerez (CIRJESA)	Jerez de la Frontera
Ctro. Agroalimentario Integrado Jerez S.A.	Jerez de la Frontera
E. M. Aguas del Puerto (APEMSA)	El Puerto de Santa María
E. M. Exp. Montes Propios, S.A.	Jerez de la Frontera
E. M. Residencia de Mayores de Sanlúcar, S.A.	Sanlúcar de Barrameda
E. M. Suelo y Vivienda, S.A. (Suvipuerto)	El Puerto de Santa María
E. M. Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA)	Jerez de la Frontera
E. P. Gesalquivir, S.A. (en Liquidación)	Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena
E. P. Suelo y Vivienda, S.A.	Puerto Real
E. Pca. S. Urbanística (SURSA)	Rota
E. Recaudación y Servicios, S.A. (ERESSAN)	Sanlúcar de Barrameda
El Puerto de Santa María Global, S.L.U.	El Puerto de Santa María
Electricidad de Puerto Real, S.A.	Puerto Real
Elicodesa, S.A. Unipersonal	Sanlúcar de Barrameda
Empresa Municipal Caepionis S.L.	Chipiona
Emulisan, S.A. Unipersonal	Sanlúcar de Barrameda
EPRESA Energía S.A.U.	Puerto Real
Grupo Energético de Puerto Real S.A.	Puerto Real
Impulsa El Puerto, S.L.	El Puerto de Santa María
Mercajerez, S.A.	Jerez de la Frontera
Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L.	Rota
Ruta Bética Romana, S.L. (Rubero)	Jerez de la Frontera
Serv. Funerarios de Jerez, S.A.	Jerez de la Frontera
TDTL Costa Noroeste S.L.	Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda
Transportes Urbanos de Sanlúcar, S.A.	Sanlúcar de Barrameda
Xerez 21 Speed Festival S.A.	Jerez de la Frontera
FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	MUNICIPIOS
Acevin	El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera
Asoc. Ciudades Andaluzas de Turismo del Caballo	Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda
Asoc. Ciudades de la Ruta Bética Romana	Jerez de la Frontera
Asoc. Desarrollo Rural Campiña de Jerez GDR Jerez	El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera
Asoc. Desarrollo Rural Comarca Bajo Guadalquivir ADELQUIVIR	Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena
Asoc. Española Ciudades de Pesca	Rota
Asoc. Red Europea de Ciudades del Vino	Chipiona, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena
F. Andrés de Ribera	Jerez de la Frontera
F. Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico	El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez de la Frontera, Rota

F. Centro de Acogida San José	Jerez de la Frontera
F. Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno. Doñana 21	Sanlúcar de Barrameda
F. José Luis Tejada	El Puerto de Santa María
F. José Manuel Caballero Bonald	Jerez de la Frontera
F. Luis Goytisolo	El Puerto de Santa María
F. Manolo Prieto	El Puerto de Santa María
F. Pedro Muñoz Seca	El Puerto de Santa María
F. Rafael Alberti	El Puerto de Santa María
F. Universitaria de Jerez	Jerez de la Frontera
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Todos
Grupo Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz-Estrecho	Puerto Real
Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz	Chipiona, El Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena
Red andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial	Jerez de la Frontera
Red de Ciudades Río Guadalquivir	Sanlúcar de Barrameda
Red Mundial de Ciudades Magallánicas	Sanlúcar de Barrameda
CONSORCIOS	MUNICIPIOS
C. Gestión Residuos Urbanos Provincia de Cádiz	Chipiona, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota, Sanlúcar de Barrameda
C. Aguas de la Zona Gaditana	Chipiona, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena
C. Bomberos de la Provincia de Cádiz	El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda
C. Metropolitano Transportes La Bahía de Cádiz	El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota
C. Pacto Territorial Empleo en la Bahía de Cádiz	El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota
C. Institución Ferial de Cádiz	Jerez de la Frontera
OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO	MUNICIPIOS
Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz	El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota
Federación Española de Municipios y Provincias	Todos
Barca de La Florida (La)	Jerez de la Frontera
Estella del Marqués	
Guadalcaçin	
Nueva Jarilla	
San Isidro del Guadalete	
Torno (El)	
Torreçera	
Cuartillos	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local. Ministerio de Hacienda, 2024.

Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a otras administraciones

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que disponen las ZRL y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina Comarcal Agraria (OCA)
- Centros Guadalinfo

En el territorio se cuenta con todos los servicios analizados, siendo los municipios de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María los que disponen de más oficinas de las ZRL.

Tabla 75. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

	SS	AEAT	RP	OJ	SAE	OCA	Guadalinfo
Chipiona			1		1	1	1
El Puerto de Santa María	3	1	3	7	1		
Jerez de la Frontera	1	2	3	10	3	1	
Puerto Real				2	1		
Rota			1	2	1		
Sanlúcar de Barrameda	2	1	1	4	1		
Trebujena					1		
ZRL	6	4	9	25	9	2	1
Seguridad Social Agencia Tributaria Registro de la propiedad órganos judiciales Oficinas del SAE							

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Servicios administrativos

Todos los municipios ofrecen atención a la ciudadanía a través de sus servicios administrativos. Desde las páginas web de los ayuntamientos se puede acceder al portal de transparencia y a la sede electrónica. Además, ofrecen tanto datos de contacto del ayuntamiento como a otras líneas municipales y otros servicios de interés.

En general, en las páginas oficiales también se puede obtener información relacionada con el ayuntamiento y el municipio, empleo, historia y cultura, actividades, noticias, etc.

En la siguiente tabla se recogen los servicios de información y atención a la ciudadanía a través de la información disponible en sus páginas web oficiales.

Tabla 76. Información y atención a la ciudadanía

	Áreas/Servicios
Chipiona	Sección de Transparencia Sección ciudadano (entre otras opciones sede electrónica) Información de interés Datos de contacto Acceso a las Delegaciones del Ayuntamiento Información sobre el municipio

El Puerto de Santa María	Portal de Transparencia Sede electrónica Sección “Atención a la ciudadanía” Noticias y actualidad Información sobre el Ayuntamiento y las áreas municipales
Jerez de la Frontera	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sección ciudadanía-Sede electrónica Webs municipales Datos de contacto y otros servicios de interés Información sobre el Ayuntamiento y la ciudad Actualidad
Puerto Real	Portal de Transparencia Sede electrónica Sección “El ciudadano” Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento y la ciudad
Rota	Sede electrónica Transparencia Sección “Espacio ciudadano” Datos de contacto Información sobre el Ayuntamiento y la ciudad Información: noticias, calendario, Fondos Europeos, etc.
Sanlúcar de Barrameda	Sede electrónica Publicaciones y Convocatorias Información sobre la ciudad Atención a la ciudadanía y datos de contacto Información sobre el Ayuntamiento, Fondos Europeos y actualidad
Trebujena	Sede electrónica Noticias Datos de contacto Información sobre el Ayuntamiento y la ciudad

Fuente: Elaboración propia , 2024.

La Diputación de Cádiz facilita servicios relacionados con el desarrollo local, asistencia a municipios y recaudación y gestión tributaria.

Por otro lado, las entidades públicas mencionadas en los anteriores puntos ofrecen servicios administrativos.

Mencionar también los servicios administrativos tramitados a través de la Administración Autonómica, Junta de Andalucía, que van desde la solicitud del grado de discapacidad hasta la matriculación en centros educativos o el Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

De igual forma, la Administración del Estado ofrece servicios administrativos como, por ejemplo, los trámites de la Renta.

Gestión de competencias

En la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (artículos 25 y 26), modificada por la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se establecen tanto las competencias de los municipios como los servicios que deben de prestar

en función del número de habitantes. Esta normativa establece como competencias propias de los municipios las siguientes materias:

- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- Protección de la salubridad pública.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

En cuanto a los servicios que se deben prestar, hay unos mínimos y otros adicionales que varían a medida que aumenta el número de habitantes de los municipios. Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda son los que deben de cubrir mayor número de servicios a la población.

Tabla 77. Servicios que deben prestar los municipios del territorio en función del número de habitantes.

Servicios	Habitantes		
	> 5.000	> 20.000	> 50.000
	- Chipiona - Trebujena	- Puerto Real - Rota	- Jerez de la Frontera - El Puerto de Santa María - Sanlúcar de Barrameda
Alumbrado público	X	X	X
Cementerio	X	X	X
Recogida de residuos	X	X	X
Limpieza viaria	X	X	X
Abastecimiento domiciliario de agua potable	X	X	X
Alcantarillado	X	X	X
Acceso a los núcleos de población	X	X	X
Pavimentación de las vías públicas	X	X	X
Parque público	X	X	X
Biblioteca pública	X	X	X
Tratamiento de residuos	X	X	X
Protección civil		X	X

Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social		X	X
Prevención y extinción de incendios		X	X
Instalaciones deportivas de uso público		X	X
Transporte colectivo urbano de viajeros			X
Medio ambiente urbano.			X

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Cuentas municipales. Ingresos y gastos

En cuanto al presupuesto liquidado de gastos de los ayuntamientos de las ZRL, Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María, como son los de mayor población, también cuentan con mayor disponibilidad anual presupuestaria. Por el contrario, Trebujena, el municipio con menor población, también es el que dispone de menor presupuesto.

Se observa que en 2019 y en 2021, algunos municipios contaron con mayor presupuesto que el disponible para 2022.

Tabla 78. Presupuesto liquidado de gastos

	2015	2017	2019	2021	2022
Chipiona	24.969.821,25	nd	66.170.277,21	27.608.536,66	30.033.334,62
El Puerto de Santa María	92.215.029,03	89.884.897,84	nd	71.991.645,05	150.107.018,99
Jerez de la Frontera	nd	211.727.296,19	207.715.232,22	277.783.978,91	236.324.379,79
Puerto Real	33.681.325,51	34.934.987,70	104.875.023,48	44.084.577,14	43.285.055,05
Rota	52.197.875,18	nd	nd	45.169.820,87	48.087.373,59
Sanlúcar de Barrameda	52.418.661,24	56.815.503,72	59.133.429,44	60.013.794,60	67.668.839,24
Trebujena	6.799.735,48	6.893.780,78	11.646.723,73	13.292.284,26	8.732.881,54
ZRL	nd	nd	nd	539.944.637	584.238.883

nd: Dato no disponible

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022

El presupuesto medio per cápita en el territorio es de 1.243,20 euros en 2022. Los municipios con mayor presupuesto por persona son El Puerto de Santa María y Rota, con una diferencia de 707,91 y 660,10 euros respectivamente con respecto a Sanlúcar de Barrameda, el que cuenta con menor disponibilidad económica por habitante.

Tabla 79. Presupuesto per cápita

	Población	Presupuesto 2022	Presupuesto per cápita
Chipiona	19.592	30.033.334,62	1.532,94

El Puerto de Santa María	89.435	150.107.018,99	1.678,39
Jerez de la Frontera	212.730	236.324.379,79	1.110,91
Puerto Real	41.963	43.285.055,05	1.031,51
Rota	29.491	48.087.373,59	1.630,58
Sanlúcar de Barrameda	69.727	67.668.839,24	970,48
Trebujena	7.010	8.732.881,54	1.245,77
ZRL	469.948,00	584.238.882,82	1.243,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Se observa que los ingresos y los gastos están equiparados en la mayoría de los casos, superando en general los ingresos a los gastos en los municipios, aunque en algunos de los años de la serie analizada más que en otros. Esto ofrece la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

Tabla 80. Ingresos y gastos por habitantes

INGRESOS	Chipiona	
Año	Ingresos	Gastos
2015	1.620	1.310
2016	1.970	1.751
2017	nd	nd
2018	1.458	1.308
2019	3.578	3.460
2020	1.344	1.276
2021	2.888	1.425
2022	1.929	1.533
Dif. 2022-2015	309	223
	El Puerto de Santa María	
Año	Ingresos	Gastos
2015	1.114	1.044
2016	1.166	1.040
2017	1.121	1.016
2018	1.126	1.032
2019	nd	nd
2020	nd	nd
2021	1.090	808
2022	1.189	1.678
Dif. 2022-2015	75	634
	Jerez de la Frontera	
Año	Ingresos	Gastos
2015	nd	nd
2016	1.484	1.058
2017	1.106	994
2018	1.175	1.054
2019	1.139	976
2020	nd	nd
2021	nd	nd
2022	1.189	1.111
Dif. 2022-2015	nd	nd
	Puerto Real	
Año	Ingresos	Gastos
2015	843	811

2016	1.170	759
2017	1.048	842
2018	1.099	867
2019	2.600	2.519
2020	923	812
2021	1.179	1.055
2022	1.049	1.032
Dif. 2022-2015	206	221
Rota		
Año	Ingresos	Gastos
2015	1.712	1.792
2016	1.332	1.088
2017	nd	nd
2018	nd	nd
2019	nd	nd
2020	1.392	1.440
2021	1.578	1.540
2022	1.592	1.631
Diferencia 2022-2015	-120	-161
Sanlúcar de Barrameda		
Año	Ingresos	Gastos
2015	1.001	777
2016	1.214	904
2017	944	840
2018	950	850
2019	992	861
2020	989	875
2021	982	863
2022	1.090	970
Diferencia 2022-2015	89	193
Trebujena		
Año	Ingresos	Gastos
2015	1.240	962
2016	1.002	956
2017	1.004	975
2018	1.311	1.018
2019	1.797	1.657
2020	1.197	1.188
2021	1.996	1.888
2022	1.439	1.246
Diferencia 2022-2015	199	284

nd: Dato no disponible

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022.

En general, las entidades locales del territorio obtienen superávit todos los años. Rota y El Puerto de Santa María son los dos municipios que presentan déficit en alguno de los años de la serie analizada.

Tabla 81. Superávit o déficit del presupuesto corriente

Territorio	2015	2017	2019	2021	2022
Chipiona	5.910.780	nd	2.252.959	28.335.784	7.762.861

El Puerto de Santa María	6.174.814	9.233.397	nd	25.126.824	-43.770.513
Jerez de la Frontera	nd	23.798.046	34.566.116	75.080.799	16.665.463
Puerto Real	1.297.758	8.541.693	3.344.904	5.165.347	751.621
Rota	-2.328.467	nd	nd	1.095.983	-1.151.749
Sanlúcar de Barrameda	15.092.302	7.067.133	9.018.127	8.218.095	8.343.498
Trebujena	1.967.395	202.694	981.965	763.932	1.358.013

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para la Zona Rural LEADER de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz se enfoca en establecer un proceso participativo que incorpore las percepciones de representantes públicos, agentes económicos y sociales, así como la ciudadanía. La metodología utilizada en la mesa participativa se basa en la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), proporcionando una visión detallada y cualitativa de los retos y oportunidades de estas regiones, por áreas temáticas.

De este análisis participativo se desprende la diferencia en el ámbito competencial en las dos zonas rurales. Por un lado, los municipios que no superan los 50.000 habitantes su núcleo principal ostentan un nivel de servicios muy adecuado. Siendo el ayuntamiento la administración más cercana donde se tramitan y resuelven muchas de las incidencias de los vecinos. Si bien el nivel de servicios es mejorable la cercanía del consistorio y la centralización de los servicios favorece la prestación de estos.

En el lado contrario se encuentran las zonas rurales con núcleos principales mayores de 50.000 habitantes y por tanto excluidos. En este caso, si bien existen las ELAs en la Zona Rural de la Campiña de Jerez con un cierto nivel de administración local en estas entidades, en el extremo se sitúan las Barriadas Rurales, núcleos de población en algunos casos con poblaciones superiores a municipios de la provincia de Cádiz y que no cuentan con ningún nivel de servicio.

Así en los talleres de participación ciudadana, una de las principales debilidades detectadas es el acceso limitado a servicios administrativos básicos en las zonas rurales. Muchas áreas carecen de oficinas administrativas locales, lo que obliga a los residentes a desplazarse a centros urbanos para realizar trámites esenciales. Esto no solo implica un costo adicional de tiempo y dinero, sino que también dificulta la inclusión de personas con movilidad reducida o sin medios de transporte propios.

La descoordinación administrativa también es percibida como un problema significativo. La falta de comunicación y colaboración entre las diversas entidades administrativas a nivel local, regional y provincial genera duplicidad de esfuerzos y una gestión ineficiente de los recursos. Esta descoordinación puede llevar a la implementación de políticas contradictorias y a la pérdida de oportunidades para el desarrollo regional.

La brecha digital es una barrera importante, especialmente entre la población envejecida de las áreas rurales. La falta de formación en el uso de nuevas tecnologías y la escasez de infraestructuras adecuadas limitan el acceso a servicios digitales, lo que agrava la exclusión administrativa de este segmento de la población.

Además, se ha identificado una falta de representación adecuada de todos los municipios y entidades locales autónomas (ELA) en las decisiones administrativas. Esta situación provoca una sensación de desatención y falta de inclusión entre los residentes de las áreas menos representadas, lo que puede llevar a un descontento generalizado y a una menor participación en los procesos democráticos.

La complejidad burocrática es una queja común entre los ciudadanos, quienes perciben los trámites administrativos como lentos y excesivamente complicados. Esta percepción desalienta la participación y el uso de los servicios administrativos, y puede llevar a la subutilización de los recursos disponibles.

Otra debilidad notable es la falta de servicios adaptados para personas con discapacidades visuales, auditivas y motoras. La administración no está suficientemente preparada para atender las necesidades de estos grupos, lo que excluye a una parte significativa de la población y limita su capacidad para acceder a los servicios públicos.

Finalmente, existe una desconexión entre la administración y la realidad de las zonas rurales. Las políticas y decisiones administrativas a menudo no reflejan las necesidades y características específicas del territorio, lo que resulta en una gestión ineficaz y en la implementación de medidas que no benefician plenamente a la comunidad local.

A pesar de las debilidades, el territorio cuenta con importantes fortalezas que pueden ser aprovechadas para mejorar la organización administrativa. Una de ellas es la implicación de las administraciones en el desarrollo rural. Las autoridades muestran un compromiso significativo con el desarrollo de estas áreas, reflejado en diversas iniciativas y programas de apoyo.

La buena gestión del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Campiña de Jerez y Costa Noroeste es un ejemplo positivo de participación y eficiencia en la gestión de recursos. El GDR ha demostrado ser una entidad clave en la promoción del desarrollo local y en la articulación de proyectos que benefician a la comunidad.

La existencia de centros de Guadalinfo es otro punto fuerte. Estos centros proporcionan acceso a internet y formación en tecnologías digitales, ayudando a reducir la brecha digital y fomentando la inclusión digital de la población rural.

Los ayuntamientos de menor tamaño muestran un fuerte sentido de comunidad y orgullo por sus raíces rurales. Esta concienciación y orgullo facilitan la implementación de iniciativas locales y fomentan la colaboración entre los residentes para abordar los desafíos comunes.

Finalmente, la comunidad rural está bien organizada y muestra una notable unidad en la reivindicación de sus necesidades y derechos. Esta cohesión social es un activo valioso que puede ser aprovechado para impulsar cambios positivos y mejorar la calidad de los servicios administrativos en el territorio.

Por último, también hay que destacar la reclamación por alguna parte de la ciudadanía en Costa Noroeste de algún ente supramunicipal que organice, gestione y acompañe a los municipios en ciertos servicios.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El diagnóstico cualitativo del Área Temática de Organización Administrativa en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste revela una serie de debilidades que impactan negativamente en la eficiencia y accesibilidad de los servicios administrativos.
- Sin embargo, también se identifican importantes fortalezas que pueden servir de base para desarrollar estrategias efectivas.
- La carencia de servicios administrativos básicos, la descoordinación entre entidades y la brecha digital destacan como los principales retos.
- Es crucial implementar medidas que mejoren la coordinación administrativa y la accesibilidad a servicios digitales, especialmente para la población envejecida.
- Asimismo, se deben desarrollar políticas inclusivas que aseguren la representación adecuada de todos los municipios, ELAs y Barriadas Rurales.
- Por otro lado, la implicación de las administraciones en el desarrollo rural es un punto fuerte que debe ser aprovechado.

- La buena gestión del GDR y la concienciación colectiva pueden servir como catalizadores para impulsar cambios positivos y mejorar la calidad de los servicios administrativos en el territorio.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) Acceso limitado a servicios administrativos básicos.	A (5.1) Falta de financiación y Ayudas
D (5.2) Descoordinación administrativa.	A (5.2) Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales
D (5.3) Brecha digital.	A (5.3) Falta de personal
D (5.4) Brecha digital.	A (5.4) Desatención de la administración a las zonas rurales ante las crisis
D (5.5) Desconexión entre administración y realidad social	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Implicación de administraciones	O (5.1) Implantación de la Administración electrónica
F (5.2) Buena Gestión del GDR	O (5.2) búsqueda de nexos de unión entre administraciones
F (5.3) Conciencia y orgullo rural en ayuntamientos pequeños	O (5.3) dotar al GDR de más funciones
F (5.4) Ciudadanía unida en la reivindicación	O (5.4)

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**3.8. MATRIZ DAFO-CAME TERRITORIAL**

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	CORREGIR DEBILIDADES
DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales	Se prevé la corrección de esta debilidad a través del apoyo de proyectos acogidos a la Línea de ayudas n.º 1. Desarrollo del sector agrario y forestal “ y dentro de la misma a las posibles operaciones acogidas a “1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal” y a la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible operación” y dentro de la misma a las posibles operaciones acogidas a “3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”
DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio	Se prevé la corrección de esta debilidad a través del apoyo de proyectos acogidos a la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible operación” y dentro de la misma a las posibles operaciones acogidas a “3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible” así como las posibilidades que ofrece las operaciones recogidas en “3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible”, así como todas aquellas actuaciones que el GDR desde su función de animador del territorio, como promotor de expedientes acogidos a Línea de ayudas n.º 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR y las operaciones que esta engloba.
DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo	Se prevé la corrección de esta debilidad con las posibilidades que ofrece las líneas de financiación y las operaciones que se incluyen en esta EDL, entre ellas y como reseñable, la operación “2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”, incluidas en la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural, ofreciendo la posibilidad ejercer el efecto incentivador entre la población y que apueste por su incursión en el mercado laboral a través del autoempleo, ayudando a asentar la población en los territorios y reteniendo el capital humano.

<p>DAFO_D4. Hay formaciones / actividades para mujeres agricultoras, pero no se amplía a mujeres rurales: Habría que dar oportunidad a todas</p>	<p>Se prevé la corrección de esta debilidad a través del apoyo de proyectos acogidos a la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural, y a la operación 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural, así como a las posibilidades que ofrece la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible operación” y dentro de la misma a las posibles operaciones acogidas a “3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible” .</p>
<p>DAFO_D5. Tejido asociativo empobrecido</p>	<p>Se prevé la corrección de esta debilidad a través del apoyo de proyectos acogidos a la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible operación” y dentro de la misma a las posibles operaciones acogidas a “3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible”, así como todas aquellas actuaciones que el GDR desde su función de animador del territorio, como promotor de expedientes acogidos a Línea de ayudas n.º 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR y las operaciones que esta engloba.</p>
<p>DAFO_D6. Infraestructuras y servicios culturales escasos o nulos, sobre todo en las barriadas rurales</p>	<p>La falta de todo tipo de servicios es una permanente en las zonas rurales, agravada cuando menos son los núcleos poblacionales, por ello se prevé el apoyo a proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población rural en general y de personas con discapacidad en particular a través de las posibilidades de financiación de proyectos que se incluyen en la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural así como en las recogidas en la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.</p>
<p>DAFO_D7. Falta de relevo generacional en los sectores productivos, especialmente en la agricultura</p>	<p>La falta de relevo generacional se hace patente en diferentes ámbitos de la vida social y económica de las zonas rurales, no obstante en el sector primario es donde más se evidencia, por lo que casi la totalidad de las operaciones que esta EDL va a abordar en los próximos años, de las recogidas en la Línea de ayudas n.º 1. Desarrollo del sector agrario y forestal, trabajan en el asentamiento de los jóvenes y en fomentar su introducción y/o asentamiento en el sector agrario.</p>
<p>DAFO_D8. Aunque se observa una modernización del sector agrario aún falta implantación de las TIC adaptadas al sector</p>	<p>La Línea de ayudas n.º 1. Desarrollo del sector agrario y forestal, viene a dar respuesta y a corregir esta debilidad a través de operaciones tales como “1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora</p>

	de la competitividad de explotaciones agrarias” y la “1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales”, así como “1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios” entre otras .
DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival	Esta debilidad se contrarresta por la apuesta de ofertar un turismo rural diversificado, con empresas que lleven a cabo actividades de turismo deportivo, cultural, gastronómico, especialización de turismo temático como puede ser el enoturismo, etc. previendo para ello dentro de la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural y dentro de esta en las posibilidades que obedecen las operaciones 2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas incluso las posibilidades que ofrece la 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial, para la incorporación de nuevos emprendedores que aumenten la oferta existentes.
DAFO_D10. Existencia de un déficit de infraestructuras de servicios básicos para las personas (mayores, dependientes, etc.)	La falta de todo tipo de servicios es una permanente en las zonas rurales, agravada cuando menos son los núcleos poblacionales, por ello se prevé el apoyo a proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población rural a través de las posibilidades de financiación de proyectos que se incluyen en la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural así como en las recogidas en la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible; así como con la inclusión de criterios de selección que priorizan proyectos que estén dirigidos a contribuir la mejora de la calidad de vida (CS SP2)
DAFO_D11. Faltan equipamientos que promuevan el emprendimiento	La falta de este tipo de equipamiento es generalizada en la zona rural, por ello, y para corregir esta debilidad se prevé el apoyo a proyectos dirigidos a aumentar este tipo de equipamientos prácticamente en las tres líneas de ayudas dirigidas a promotores a través de las operaciones “1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal”; “2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, así como a través de “3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”
DAFO_D12. Falta de una visión comarcal por parte de la población y de agentes	Para corregir esta debilidad se trabajará desde el GDR tanto desde las funciones de animación previstas en el ejercicio de nuestras funciones, como desde la puesta en marcha de

	proyectos propios acogidos a la Línea de ayudas 4, prevista en este marco.
DAFO_D13. Equipamientos e infraestructuras infrautilizadas	Aun habiendo falta de infraestructura y servicios, choca la existencia en el territorio de infraestructuras infrautilizadas que de dotarlas podrían ponerse al servicio de la población, para ello y además de las posibilidades que ofertan las líneas de financiación, sobre todo la línea 3, y los no productivos de la línea 1 y 2, se ha previsto la inclusión de criterios de selección que prioricen el uso de estos espacios como es el caso del criterio AT9.
DAFO_D14. Deficiente equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial	La falta de este tipo de equipamiento es generalizada en la zona rural, por ello, y para corregir esta debilidad se prevé el apoyo a proyectos dirigidos a aumentar este tipo de equipamientos prácticamente en las tres líneas de ayudas dirigidas a promotores a través de las operaciones “1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal”; “2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, así como a través de “3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”
DAFO_D15. Faltan actividades culturales y ocio (y centros para ello)	La falta de este tipo de equipamiento es generalizada en la zona rural, por ello, y para corregir esta debilidad se prevé el apoyo a proyectos dirigidos a aumentar este tipo de equipamientos prácticamente en las tres líneas de ayudas dirigidas a promotores a través de las operaciones “3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”
DAFO_D16. Dificultad de acceso a los entornos rurales por infraestructuras en muy mal estado	Son varias las operaciones que se dirigen a atajar esta debilidad tanto la “1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal”; “2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, así como a través de “3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”
DAFO_D17. Acceso limitado a servicios administrativos básicos	La falta de todo tipo de servicios es una permanente en las zonas rurales, agravada cuando menos son los núcleos poblacionales, por ello se prevé el apoyo a proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población rural a través de las posibilidades de financiación de proyectos que se incluyen tanto en la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural, como en las recogidas en la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la

	calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible; para el apoyo de servicios tanto a la población como al tejido empresarial.
DAFO_D18. Brecha digital	Es necesario tender a la digitalización y la inclusión de las TIC en las zonas rurales, para acercar servicios a la población, no obstante sigue existiendo una gran brecha digital, sobre todo en colectivo de personas mayores, mujeres, etc. de Ahí la importancia de apoyar proyectos dirigidos a trabajar en la digitalización de la población a través de operaciones como la 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible, así como en la dotación de infraestructuras que minimicen esta brecha con los entornos urbanos a través de operaciones tanto productivas, como la 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas, como no productivas 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
AMENAZAS	AFRONTAR AMENAZAS
DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático	Para ello se ha previsto dentro de los criterios de selección, la priorización de proyectos que tengan un impacto positivo en el medio ambiente, tales como el criterio CC1 y CC2.
DAFO_A2. La falta de visión de la juventud en el sector cultural y patrimonial como fuente de empleo	Para afrontar esta amenaza se ha previsto diferentes operaciones en las que se podrán trabajar proyectos de formación y sensibilización entre ellas 3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible y las que ofrece 2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural además de las que el propio GDR podrán en marcha a través de proyectos propios y de cooperación.
DAFO_A3. Impactos y riesgos del cambio climático sobre las infraestructuras	Para afrontar esta amenaza se han seleccionado criterios de selección en las diferentes líneas de financiación con objeto de priorizar las operaciones que tengan incidencia positiva en el medio ambiente, como son el CC1 y el CC2 además de las posibilidades de financiación que tienen las tres líneas de ayuda dirigida a promotores diferentes de los grupos de desarrollo.
DAFO_A4. Abandono del patrimonio cultural y ambiental	Siendo el patrimonio una oportunidad para el territorio, su abandono se siente como una amenaza, de ahí que se hayan previstos líneas de ayuda para poner en valor y en uso.
DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas	A este respecto y fruto de un acuerdo dentro de las mesas de trabajo participativas, se prevé la búsqueda de convenio de

	colaboración con entidades financieras que apoyen a los promotores de la zona rural, con microcréditos.
DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales	Esta amenaza, provoca que capital humano fundamentalmente formado, no se plante quedarse en el territorio, la falta de todo tipo de servicios es una permanente en las zonas rurales,, por ello se prevé el apoyo a proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población rural a través de las posibilidades de financiación de proyectos que se incluyen en la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural así como en las recogidas en la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible; así como con la inclusión de criterios de selección que priorizan proyectos que estén dirigidos a contribuir la mejora de la calidad de vida (CS SP2).
FORTALEZAS	MANTENER FORTALEZAS
DAFO_F1. Diversidad del paisaje histórico-cultural, natural y de los ecosistemas	Con objeto de mantener esta diversidad de paisaje se ha previsto diferentes operaciones que den cabida a actuaciones en este entorno.
DAFO_F2. El clima óptimo todo el año, que redundará en la mejora de la calidad de vida	Utilizar el clima como un punto de venta para atraer turistas y nuevos residentes, destacando actividades que se pueden disfrutar durante todo el año.
DAFO_F3. Riqueza de patrimonio cultural y rural	El mantenimiento del patrimonio, radica fundamentalmente por un lado en la sensibilización de la población y por otro, en que el mismo tenga una rentabilidad económica; por ello se han previsto tanto operaciones de formación y sensibilización al respecto, como operaciones para su puesta en valor, tanto en la línea 2 como en la línea 3; tanto para proyectos no productivos de rehabilitación y formación; como para productivos (ejemplo casas de viña, actividades de ocio, etc.) además de Criterios de selección que priorizan tanto proyectos que ponen en servicio espacios infrautilizados como puesta en valor de espacios patrimoniales para su uso público AT9.2. y PT1.
DAFO_F4. Cultivos locales tradicionales, con especial atención a los viñedos y sus formas de cultivo, trabajo, herramientas e historia	Es importante mantener el sector primario vivo, tanto con la incorporación de jóvenes como con la modernización de las explotaciones y la creación y modernización de empresas que ofrecen servicios al sector, todo ello es lo que se recoge como posibilidades de financiación en la línea 1 de esta estrategia” Desarrollo del sector agrario y forestal”.
DAFO_F5. Existencia de la Federación Sol rural exponente de igualdad	Para mantener el tejido asociativo vivo, por un lado hay que dotarlos de financiación y por otro apoyo y dinamización además de trabajo coordinado, esto último es una constante en el trabajo del GDR desde hace muchos años, y la previsión de operaciones para el apoyo a proyectos liderados por el ejido asociativo femenino se ve en el diseño de la EDL.

DAFO_F6. Idiosincrasia, arraigo de la población	Incentivar a la población local a continuar viviendo en sus comunidades con mejor acceso a servicios y oportunidades de empleo.
DAFO_F7. Riqueza de recursos ociosos en entorno rural, potencialidad del suelo para dar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes	La existencia de recursos ociosos en el territorio como fortaleza, puede ser la oportunidad de corregir una debilidad detectada como es la falta de infraestructura de apoyo al tejido empresarial juvenil con la creación de viveros de empresas, obradores compartidos, etc., para ello se prevé la posibilidad de apoyar este tipo de actuaciones en las tres líneas de financiación previstas para promotores diferentes al GDR, a través de las operaciones “1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal”; “2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, así como a través de “3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”
DAFO_F8. La diversidad de espacios agrícolas con producciones reconocidas	Proteger y promover la diversidad agrícola como un activo económico y ecológico para la región.
DAFO_F9. La producción agroalimentaria asociada al sector primario	La transformación y comercialización de productos agrarios es fundamental, por ello se debe trabajar para mantener esta fortaleza y aumentar su incidencia en el territorio, por ello se han recogido operaciones tales como 1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal ; la operación 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios de la línea n.º 1. Desarrollo de ayudas del sector agrario y forestal que apuestan por apoyar este tipo de proyectos. Además del uso de criterios de selección que van en esta dirección, como pueden ser el FO.3.
DAFO_F10. La disponibilidad de recursos para el turismo de interior, mejorando la desestacionalización	Como se ha comentado en apartados anteriores la diversificación de la oferta turística es fundamental para diversificar la economía, asentar la población al territorio y mantener el patrimonio rural, por lo que a través del apoyo de proyectos acogido a las tres líneas de financiación, se prevé mantener sino aumentar esta fortaleza.
DAFO_F11. Otras actividades turísticas de interés, caballo, enológico, gastronómico, de naturaleza, etc.	Como se ha comentado en apartados anteriores la diversificación de la oferta turística es fundamental para diversificar la economía, asentar la población al territorio y mantener el patrimonio rural, por lo que a través del apoyo de proyectos acogido a las tres líneas de financiación, se prevé mantener sino aumentar esta fortaleza.

DAFO_F12. Aeropuerto de Jerez	Mejorar las conexiones y frecuencias de vuelos, trabajando con aerolíneas para aumentar el número de destinos nacionales e internacionales.
DAFO_F13. Proximidad a entornos urbanos	Desarrollar programas de cooperación entre zonas rurales y urbanas para facilitar el acceso a recursos y servicios.
DAFO_F14. Capital natural y equipamientos asociados al ocio y tiempo libre	Es necesario mantener esta fortaleza, para ello se ha previsto la posibilidad de apoyar actuaciones que incidan positivamente en el entorno natural, y en la creación de espacios de ocio, enmarcados en las posibilidades que nos ofrece la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible operación
DAFO_F15. Localización geográfica estratégica en un nudo de comunicaciones logísticas	Explotar esta ventaja para desarrollar y promover la región como un centro logístico y turístico clave.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Economía circular y gestión adecuada de los residuos	Una oportunidad para el territorio es avanzar en la concienciación medioambiental con la puesta en marcha de proyectos de economía circular, posibilidades que en menor o mayor medida cubre las tres líneas de financiación.
DAFO_O2. Desarrollo de tecnologías emergentes en energías renovables	Se vislumbra como oportunidad en el territorio, pudiéndose acometer proyectos según su naturaleza, acogidos a las diferentes operaciones que ofrecen las tres líneas de financiación.
DAFO_O3. Acuicultura ecológica tienen un alto potencial de desarrollo.	Promover y apoyar la acuicultura ecológica mediante incentivos fiscales y técnicos para los productores que adopten prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
DAFO_O4. Creación de nuevos productos turísticos sostenibles	El turismo es una oportunidad de generar empleo, diversificar la economía rural y por ende asentar población al territorio, por ello se ve como una importante oportunidad el apostar por la creación de nuevos productos pudiendo ofertar un turismo rural diversificado, con empresas que lleven a cabo actividades de turismo deportivo, cultural, gastronómico, especialización de turismo temático como puede ser el enoturismo, etc. previendo para ello dentro de la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural y dentro de esta en las posibilidades que ofrecen las operaciones 2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural, 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas incluso las posibilidades que ofrece la 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial, para la incorporación de nuevos emprendedores que aumenten la oferta existentes.

<p>DAFO_05. Atención a personas dependientes en las zonas rurales</p>	<p>La falta de todo tipo de servicios es una permanente en las zonas rurales, que se agrava si hablamos de personas dependientes o con discapacidad, por ello, el apoyar proyectos de creación y mejora de servicios e infraestructuras en esta dirección, es una oportunidad de mejora para el territorio, mejorando la calidad de vida de la población rural en general y de personas con discapacidad y dependientes en particular a través de las posibilidades de financiación de proyectos que se incluyen en la Línea de ayudas n.º 2. Diversificación de la economía rural así como en las recogidas en la Línea de ayudas n.º 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible; así como con la inclusión de criterios de selección que priorizan proyectos que estén dirigidos a contribuir a la mejora de la calidad de vida (CS SP2)</p>
<p>DAFO_06. Identidad rural que ve como una oportunidad, cerca de las zonas urbanas</p>	<p>a identidad rural, entendida como el conjunto de valores, tradiciones, costumbres y modos de vida de nuestra zona, es una oportunidad significativa desde un punto de vista social y cultural como económico, por ello desde el trabajo de dinamización del GDR, así como a través de los proyectos que se pongan en marcha desde la línea de ayudas 4 Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR y 5 Actividades de cooperación Leader, se trabajara en la identidad rural como un valor.</p>
<p>DAFO_07. Las TIC necesarias en entorno rurales</p>	<p>Las TIC ofrecen una serie de oportunidades para las zonas rurales que pueden transformar significativamente la vida de la población, por lo que se apuesta por operaciones que apoyen este tipo de actuaciones, tanto a nivel productivo como las destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad del tejido empresarial en las líneas 1 y 2, como las no productivas con el apoyo a operaciones destinadas a dotar y mejorar infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>
<p>DAFO_08. Adaptación de los comedores escolares para otro tipo de población: mayores</p>	<p>Una de las carencias detectadas en el proceso participativo es la falta de servicios a personas mayores y dependientes, entre ellos servicios de restauración colectiva o a domicilio, por lo que se vislumbra como oportunidad la puesta en marcha de actividades bien empresariales, bien de servicio por parte de las administraciones locales, para atender a esta población, generando oportunidad de empleo en la zona, y de redes de trabajo con el sector primario que podría abastecer a estos generando sinergias en torno a un SAT o biodistrito rural. Actuaciones que tienen cabida en las diferentes líneas de ayuda recogidas en el plan de acción.</p>
<p>DAFO_09. La iniciativa empresarial protagonizada por las mujeres</p>	<p>La mujer sigue teniendo problemas de acceso al mercado laboral fundamentalmente a la hora de emprender, por lo que apoyar proyectos empresariales dirigidos a mujeres es</p>

	una oportunidad de retener talento en el territorio y asentar población, de ahí que se prioricen los proyectos liderados por mujeres a través de CS como es el IG1 Tipología de entidad promotora, presente en las líneas productivas.
DAFO_O10. La producción ecológica	La agricultura ecológica y agroecológica, presenta numerosas oportunidades para el territorio, tanto para el sector como para las personas consumidoras y para el medio ambiente. La apuesta por esta oportunidad puede ayudar a revitalizar las zonas rurales, crear empleo y fomentar el desarrollo de pequeñas explotaciones agrícolas y cooperativas, contribuyendo a la fijación de la población, previendo el apoyo a las mismas a través de las posibilidades que ofrece la línea 1 Desarrollo de ayudas del sector agrario y forestal .
DAFO_O11. Aprovechamiento de otros espacios rurales de interés arquitectónico, industrial, natural (espacios agroforestales), etnológico, cultural, etc.	La puesta en valor del patrimonio rural es una oportunidad para el territorio; poner en valor el gran potencial natural y patrimonial existente, siendo el turismo rural una alternativa generadora de empleo y de diversificación económica, por lo que a través de las operaciones como la 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental y la 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas, ayudan a poner en valor esta oportunidad para el territorio.
DAFO_O12. Señalización de caminos y potenciar ecoturismo	Es una oportunidad para el territorio poner en valor el gran potencial natural y patrimonial existente, siendo el turismo rural una alternativa generadora de empleo y de diversificación económica, por lo que a través de las operaciones como la 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental y la 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas, ayudan a poner en valor esta oportunidad para el territorio.
DAFO_O13. Generación de infraestructura para recuperación y reutilización de agua	La sequía es una amenaza que afecta a nuestro territorio, por lo que debemos afrontarlo con la creación de infraestructuras, por lo que a través del plan de acción se han previstos líneas de ayuda para apoyar proyectos en esta dirección, bien en el sector agrario como en el resto de los sectores económicos., incluyendo además criterios de selección que fomentan este tipo de actuaciones, como es el CC.4. “Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídrico.
DAFO_O14. Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para la activación del territorio	A través de la puesta en marcha de proyectos recogidos en la línea 4 y 5 del Plan de Acción.
DAFO_O15. Digitalización	La digitalización ofrece una serie de oportunidades para las zonas rurales que pueden transformar significativamente la vida de la población, por lo que se apuesta por operaciones

	que apoyen este tipo de actuaciones, tanto a nivel productivo como las destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad del tejido empresarial en las líneas 1 y 2, como las no productivas con el apoyo a operaciones destinadas a dotar y mejorar infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
--	---

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

Se han seleccionado las principales debilidades detectadas en el territorio, teniendo en cuenta diferentes ámbitos, económico, social y cultural, y comparten varios elementos comunes que ponen de manifiesto problemas estructurales y sistémicos en nuestra zona rural, entre ellos:

- Se pone de relieve la **falta de infraestructuras y servicios básicos**, tanto en términos de servicios culturales, de ocio, asistenciales, administrativos así como la carencia de infraestructuras que fomenten el emprendimiento y el desarrollo empresarial.
- Resalta entre ellas el denominador común de **la falta de modernización y tecnología**, es necesaria la implementación adecuada de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sectores productivos y de atención a la población.
- **Pérdida de capital humano y falta de relevo generacional y desigualdad de oportunidades**
- **Problemas medioambientales y paisajísticos.**
- **La importancia de trabajar en la diversificación económica**, etc.

En resumen, todas estas debilidades resaltan la necesidad de mejorar las infraestructuras, servicios básicos, modernización tecnológica, conservación del medio ambiente, y de fomentar un desarrollo más equitativo e inclusivo en la zona rural, para retener el capital humano y mejorar la calidad de vida.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

Las amenazas recogidas comparten varios elementos comunes que reflejan problemas estructurales y sistémicos en las áreas rurales. A continuación, se detallan los puntos clave en común:

- **Impacto del Cambio Climático**, se resaltan aquellas que se refieren directamente a los efectos del cambio climático, que afecta tanto al medio ambiente como a las infraestructuras. Esto pone de relieve la vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos climáticos extremos y cambios ambientales a largo plazo.
- **La falta de visión de la juventud** en cuanto al sector cultural y patrimonial como fuente de empleo y el abandono del patrimonio cultural y ambiental, reflejan una pérdida de interés y de inversión en la preservación y valorización del patrimonio local. Esto puede llevar a la degradación de elementos culturales y naturales, que por otro lado se han detectado como oportunidad.
- **La falta de financiación y ayudas** se detecta como una amenaza que limita la capacidad de desarrollar proyectos y programas necesarios para el mantenimiento y desarrollo de las zonas rurales. Esto incluye la protección del medio ambiente, la modernización de infraestructuras y el apoyo a iniciativas culturales y económicas, necesarias para el desarrollo económico y social del territorio.
- **El progresivo cierre de servicios** refleja una tendencia preocupante que puede llevar a una mayor despoblación y a la pérdida de calidad de vida para de la población.

En resumen, estas amenazas comparten problemas relacionados con el cambio climático, la falta de inversión y financiación en los sectores productivos, la pérdida de interés en el patrimonio

cultural y ambiental, y el cierre de servicios públicos. Estos factores combinados pueden llevar a una mayor vulnerabilidad de las zona, afectando negativamente su desarrollo .

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Las fortalezas seleccionadas destacan por combinar diferentes aspectos significativos del territorio que comparten varios elementos comunes poniendo de relieve aspectos positivos y ventajas competitivas del territorio: una combinación de riqueza cultural y natural, condiciones climáticas favorables, un fuerte potencial turístico, una base sólida en la agricultura y producción agroalimentaria, buena infraestructura y conectividad, y la existencia de recursos y equipamientos asociativos. Estas fortalezas proporcionan una base sólida para avanzar en el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de la ZRL:

- **Diversidad y riqueza cultural y natural:** paisaje histórico-cultural, natural y de los ecosistemas, riqueza de patrimonio cultural y rural, cultivos locales tradicionales, idiosincrasia y arraigo de la población etc.
- El **clima óptimo todo el año**, que mejora la calidad de vida (DAFO_F2)
- La **disponibilidad de recursos para la diversificación económica** fomentando el turismo.
- **Cultivos locales tradicionales y métodos de cultivo históricos** que junto con la producción agroalimentaria pueden ser un revulsivo para el sector
- **Buena conectividad y localización**

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Las oportunidades seleccionadas tienen varios elementos comunes que destacan las potencialidades del territorio para su desarrollo sostenible y el aprovechamiento de sus los recursos. Resaltando puntos clave en común, como son entre otros:

- **Sostenibilidad ambiental y economía circular:** economía circular, gestión adecuada de los residuos, energías renovables, producción ecológica, etc.
- **Innovación y tecnología:** con el desarrollo de tecnologías emergentes, TIC, digitalización, etc.
- **Turismo sostenible y diversificación económica**
- **Desarrollo rural y social:** atención a personas dependientes, iniciativa empresarial protagonizada por las mujeres,
- **Identidad y proximidad rural-urbana**

Oportunidades que comparten una visión de desarrollo sostenible y equilibrado que integra la innovación tecnológica, la sostenibilidad ambiental, el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural, y el fortalecimiento de la zona rural. Estas oportunidades buscan mejorar la calidad de vida, fomentar el emprendimiento y crear un entorno resiliente y adaptado a los cambios y desafíos futuros.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe se describen, inicialmente, el primer listado de las necesidades y potencialidades detectadas, debidamente justificadas respecto a los resultados del Diagnóstico y análisis DAFO, seguido de la selección de las necesidades finales, atendiendo a los criterios de priorización establecidos en el proceso participativo. En segundo lugar, se definen los aspectos innovadores, atendiendo a las temáticas consideradas como innovadoras, así como a los aspectos integrados en las operaciones.

La elaboración del **primer listado de necesidades y potencialidades** identificadas procede del análisis de los resultados obtenidos en el Diagnóstico y análisis DAFO territorial desarrollado en el epígrafe 3. De este modo, el origen de las necesidades proviene de las debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, y a su vez, las potencialidades, de las fortalezas y/o oportunidades. Además, para la elaboración de este primer listado, se han tenido en cuenta las respuestas de las entrevistas realizadas con los actores clave, entidades representativas del sector, forestal, industria agroalimentaria y del turismo, así como los resultados de las encuestas a la ciudadanía, la población joven, y emprendedores en el territorio. Los actores implicados, así como la metodología de los talleres participativos se detallan en el epígrafe 2.

Una vez listadas y justificadas las necesidades, se exponen los **criterios de priorización**, así como su justificación y rango de puntuación según la importancia asignada a cada uno, para después listar las **necesidades priorizadas en función de la puntuación** finalmente asignada, diferenciando aquellas que son abordables a través de las posibilidades previstas para el Desarrollo Local Leader de Andalucía. Como se verá en el apartado correspondiente, dentro de los criterios de priorización de necesidades, se han tenido en cuenta la **integración de las temáticas de los objetivos transversales** (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación).

Por otro lado, la **definición de los aspectos innovadores** se ha basado en los resultados del taller participativo específico, así como de las entrevistas y encuestas descritas anteriormente, de modo que se han identificado y definido dos de las tres tipologías de aspectos innovadores que se proponían en el Manual: Temática abordada en la operación y Aspecto integrado en la operación. Cada uno de los aspectos se ha justificado en función de la novedad y el aprovechamiento de las potencialidades de la zona rural.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS**

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN / ORIGEN
<p>N1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D10. Existencia de un déficit de infraestructuras de servicios básicos para las personas (mayores, dependientes, etc.) DAFO_D17. Acceso limitado a servicios administrativos básicos</p> <p>Amenazas: DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
<p>N2. Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género y juventud.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D7. Falta de relevo generacional en los sectores productivos, especialmente en la agricultura</p> <p>DAFO_D8. Aunque se observa una modernización del sector agrario aún falta implantación de las TIC adaptadas al sector</p>
<p>N3. Desarrollo o mejora de infraestructuras que faciliten el desarrollo económico, emprendimiento y la competitividad, tales como viveros de empresa, centros de emprendimiento, fab labs, etc. ,con perspectiva de género y apoyo a la juventud rural</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D11. Faltan equipamientos que promuevan el emprendimiento</p> <p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p> <p>DAFO_D14. Deficiente equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial</p> <p>Amenazas: DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>

<p>N4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D8. Aunque se observa una modernización del sector agrario aún falta implantación de las TIC adaptadas al sector</p> <p>DAFO_D4. Hay formaciones / actividades para mujeres agricultoras, pero no se amplía a mujeres rurales: Habría que dar oportunidad a todas</p> <p>DAFO_D18. Brecha digital</p>
<p>N5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p> <p>Amenazas: DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas</p>
<p>N6. Mejora de la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A2. La falta de visión de la juventud en el sector cultural y patrimonial como fuente de empleo</p>
<p>N7. Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico,</p>

	<p>teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p> <p>DAFO_A3. Impactos y riesgos del cambio climático sobre las infraestructuras</p>
N8. Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D8. Aunque se observa una modernización del sector agrario aún falta implantación de las TIC adaptadas al sector</p> <p>Amenazas: DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p>
N9. Fomento del uso turístico sostenible de los espacios naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Abandono del patrimonio cultural y ambiental</p>
N10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, saberes tradicionales, etc.).	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p>

	<p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A2. La falta de visión de la juventud en el sector cultural y patrimonial como fuente de empleo</p>
<p>N11. Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales</p> <p>DAFO_D13. Equipamientos e infraestructuras infrutilizadas</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Abandono del patrimonio cultural y ambiental</p>
<p>N12. Impulsar la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias, forestales y agroindustriales</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas</p>
<p>N13. Mejorar las infraestructuras verdes, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático: creación de espacios de sombra, rutas turísticas naturales, crear carriles bici, senderos, vías verdes, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p>

	<p>DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A3. Impactos y riesgos del cambio climático sobre las infraestructuras</p>
<p>N14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Tejido asociativo empobrecido</p> <p>DAFO_D15. Faltan actividades culturales y ocio (y centros para ello)</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas</p>
<p>N15. Apoyo a la comercialización de los productos locales</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D7. Falta de relevo generacional en los sectores productivos, especialmente en la agricultura</p> <p>DAFO_D8. Aunque se observa una modernización del sector agrario aún falta implantación de las TIC adaptadas al sector</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas</p>
<p>N16. Apoyo al sector artesano local</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p>

	<p>DAFO_D14. Deficiente equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A2. La falta de visión de la juventud en el sector cultural y patrimonial como fuente de empleo</p>
<p>N17. Fomentar el apoyo a empresas frente a proyectos de la administración pública</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p> <p>DAFO_D14. Deficiente equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A2. La falta de visión de la juventud en el sector cultural y patrimonial como fuente de empleo</p>
<p>N18. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio rural, histórico y/o etnográfico</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival.</p>
<p>N19. Mejorar las infraestructuras para potenciar el etnoturismo, tales como caminos rurales de acceso a explotaciones agrarias de viñas</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p>

	<p>DAFO_D16. Dificultad de acceso a los entornos rurales por infraestructuras en muy mal estado</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A3. Impactos y riesgos del cambio climático sobre las infraestructuras</p>
<p>N20. Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p> <p>DAFO_D12. Falta de una visión comarcal por parte de la población y de agentes.</p>
<p>N21. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Abandono del patrimonio cultural y ambiental</p>
<p>N22. Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p>

	<p>DAFO_D10. Existencia de un déficit de infraestructuras de servicios básicos para las personas (mayores, dependientes, etc.)</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N23. Reducir la brecha digital en los entornos rurales.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D18. Brecha digital</p> <p>DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p> <p>DAFO_D10. Existencia de un déficit de infraestructuras de servicios básicos para las personas (mayores, dependientes, etc.)</p>
N24. Apoyar el sector primario y secundario como recurso turístico de manera coordinada entre actores implicados	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p>
N25. Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimta, Obradores Almazaras etc.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio</p> <p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p> <p>DAFO_D14. Deficiente equipamiento de apoyo al desarrollo empresarial</p>
N26. Apoyo a las explotaciones forestales	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial ,</p>

	<p>elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales</p> <p>DAFO_D8. Aunque se observa una modernización del sector agrario aún falta implantación de las TIC adaptadas al sector</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p>
<p>N27. Apoyo al emprendimiento en sectores del territorio, vid, y la huerta</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p> <p>DAFO_D7. Falta de relevo generacional en los sectores productivos, especialmente en la agricultura</p>
<p>N28. Formación y sensibilización en valores y sostenibilidad</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p>
<p>N29. Adaptar la accesibilidad de infraestructuras públicas</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D16. Dificultad de acceso a los entornos rurales por infraestructuras en muy mal estado</p> <p>Amenazas: DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas</p>
<p>N30. Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, deportivos, de ocio, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D6. Infraestructuras y servicios culturales escasos o nulos, sobre todo en las barriadas rurales DAFO_D15. Faltan actividades culturales y ocio (y centros para ello)</p> <p>Amenazas: DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas</p>
<p>N31. Facilitar la transición de jóvenes al empleo local</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo DAFO_D7. Falta de relevo generacional en los sectores productivos, especialmente en la agricultura</p>
<p>N32. Mejora del transporte público y la movilidad sostenible en el territorio</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D16. Dificultad de acceso a los entornos rurales por infraestructuras en muy mal estado</p>

	<p>DAFO_D17. Acceso limitado a servicios administrativos básicos</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N33. Mejorar la eficiencia del consumo de agua	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p>
N34. Necesidad de infraestructuras para el desarrollo de la economía circular a través de la mejora en la recogida y gestión sostenible de los residuos procedentes de los sectores productivos y poblacionales.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Falta de financiación y ayudas</p>
N35. Optimización del uso del agua potable como recurso escaso	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A3. Impactos y riesgos del cambio climático sobre las infraestructuras</p>
N36. Prevenir los incendios: mejorar el control, aumentar sanciones, controlar los pastos y cortafuegos, etc.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales</p>

	<p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p>
<p>N37. Recuperar los esteros del Guadalquivir y mejorar su calidad ambiental y patrimonial</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio</p> <p>Amenazas:</p>
<p>N38. Adaptar las figuras de ordenación del territorio para permitir actividades productivas sostenibles</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Deterioro paisajístico debido a la deforestación y mala conservación de los espacios naturales</p> <p>DAFO_D9. La estacionalidad del turismo que concentra la actividad en el periodo estival</p>
<p>N39. Adaptar los PGOU a las necesidades reales: viviendas irregulares, planificación de crecimiento ordenado</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D2. Desconocimiento del territorio para su puesta en valor y para crear conciencia identitaria en el territorio.</p>
<p>N40. Agilizar la burocracia en los entornos rurales, especialmente para pymes</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo</p> <p>DAFO_D17. Acceso limitado a servicios administrativos básicos</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N41. Carencia de servicios básicos esenciales (bancos, cajeros, etc..)	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D17. Acceso limitado a servicios administrativos básicos</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N42. Crear infraestructuras para la captación de agua de lluvia	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos e impactos del cambio climático</p>
N43. Descentralización de la administración	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N44. Mejorar la coordinación entre agentes territoriales	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del</p>

	<p>proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades: DAFO_D5. Tejido asociativo empobrecido</p> <p>Amenazas: DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N45. Mejorar la gestión de servicios públicos mediante una plataforma digital	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas: DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N46. Sistema de calidad que permita evaluar a la administración	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas: DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales</p>
N47. Puesta en valor del patrimonio rural.	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Amenazas: DAFO_A4. Abandono del patrimonio cultural y ambiental</p>
N48. Fomentar el uso de tecnologías disruptivas y emergentes	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p>

	DAFO_D3. Pérdida de capital humano, las personas formadas se van por falta de servicios, de empleo.
N49. Apoyar actuaciones del tejido asociativo de atención a personas mayores y con discapacidad	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D5. Tejido asociativo empobrecido DAFO_D10. Existencia de un déficit de infraestructuras de servicios básicos para las personas (mayores, dependientes, etc.) Amenazas: DAFO_A6. Progresivo cierre de servicios públicos en entornos rurales
N50. Mejorar los equipamientos y servicios de la zona rural, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial , elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D13. Equipamientos e infraestructuras infrutilizadas DAFO_D17. Acceso limitado a servicios administrativos básicos Amenazas: DAFO_A3. Impactos y riesgos del cambio climático sobre las infraestructuras
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN / ORIGEN
P1. Marca “vino de las tierras de Cádiz” como motor económico: Aprovechamiento de la consolidada marca "vino de Jerez y de las tierras de Cádiz" para impulsar otros sectores como vinos diferentes a la denominación tradicional, aceites, sal, ganadería avícola y enoturismo.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Fortalezas: DAFO_F4. Cultivos locales tradicionales, con especial atención a los viñedos y sus formas de cultivo, trabajo, herramientas e historia DAFO_F9. La producción agroalimentaria asociada al sector primario

	<p>DAFO_F11. Otras actividades turísticas de interés, caballo, enológico, gastronómico, de naturaleza, etc.</p>
<p>P2. Gran variedad de productos locales asociados a la artesanía agroalimentaria, forestal, vitivinícola y guarnicionería: Historia y tradición en el territorio que puede ser potenciada con certificaciones de calidad y ampliación e innovación de los canales de comercialización (redes sociales, ferias, etc.).</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F9. La producción agroalimentaria asociada al sector primario</p> <p>DAFO_F10. La disponibilidad de recursos para el turismo de interior, mejorando la desestacionalización</p>
<p>P3. Mejora en la gestión de residuos: Desarrollo de la economía circular a través de la mejora en la recogida y gestión de residuos.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O1. Economía circular y gestión adecuada de los residuos</p>
<p>P4. Cultivos de alta calidad: Especialización en cultivos de alta calidad como trigo, vid, hortofrutícolas y floricultura, gracias a los recursos terrestres, hídricos y el clima óptimo.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F4. Cultivos locales tradicionales, con especial atención a los viñedos y sus formas de cultivo, trabajo, herramientas e historia</p> <p>DAFO_F8. La diversidad de espacios agrícolas con producciones reconocidas</p>
<p>P5. Agricultura y ganadería agroecológica: Desarrollo de la agricultura y ganadería agroecológica fomentando un beneficio integral: social, económico, ecológico, político y cultural en el territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O10. La producción ecológica</p>

<p>P6. Salicultura y acuicultura sostenible: Gran potencial de entornos naturales: salinas, desembocadura del río Guadalquivir y Doñana, etc. para desarrollar la salicultura y acuicultura como actividades económicas sostenibles.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades: DAFO_O3. Acuicultura ecológica tienen un alto potencial de desarrollo.</p>
<p>P7. Ubicación geográfica estratégica: Situación estratégica al sur de España, entre Europa y África, con un clima favorable que permite la creación de productos turísticos sostenibles y de calidad de vida en entornos naturales.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas: DAFO_F1. Diversidad del paisaje histórico-cultural, natural y de los ecosistemas DAFO_F15. Localización geográfica estratégica en un nudo de comunicaciones logísticas DAFO_F13. Proximidad a entornos urbanos</p>
<p>P8. Gran potencial para el desarrollo del Enoturismo, Turismo Rural, de Aventura, Deportivo y Natural: Rico patrimonio cultural, natural y etnográfico; que destaca por varios motivos: valor arquitectónico y monumental, interés histórico, valor arqueológico o por ser representativas de las actividades económicas tradicionales y populares de la zona.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas: DAFO_F3. Riqueza de patrimonio cultural y rural DAFO_F10. La disponibilidad de recursos para el turismo de interior, mejorando la desestacionalización DAFO_F14. Capital natural y equipamientos asociados al ocio y tiempo libre</p>
<p>P9. Capacidad para invertir en instalaciones de transformación de materias primas en las zonas rurales, para fomentar el canal corto de distribución, creando trabajo y riqueza.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas: DAFO_F9. La producción agroalimentaria asociada al sector primario</p>

	<p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O10. La producción ecológica</p>
<p>P10. Creación de empleo asociado a la mejora de la calidad de vida de la población: economía de los cuidados, servicios a la ciudadanía y al tejido empresarial, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O5. Atención a personas dependientes en las zonas rurales</p>
<p>P11. Existencia de la Federación Sol Rural, como entidad referente para la igualdad en la comarca y fuera de ella, liderando el empoderamiento de las mujeres rurales.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F5. Existencia de la Federación Sol rural exponente de igualdad</p>
<p>P12. Recuperación de saberes tradicionales para potenciar el emprendimiento juvenil.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F3. Riqueza de patrimonio cultural y rural</p> <p>DAFO_F6. Idiosincrasia, arraigo de la población</p> <p>DAFO_F7. Riqueza de recursos ociosos en entorno rural, potencialidad del suelo para dar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes</p>
<p>P13. Personas jóvenes agrícolas con ganas de emprender y conocer otras experiencias en territorios similares para su posible replicación en la zona.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F7. Riqueza de recursos ociosos en entorno rural, potencialidad del suelo para dar</p>

	<p>nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes.</p> <p>DAFO_F8. La diversidad de espacios agrícolas con producciones reconocidas</p>
<p>P14. Buena relación calidad-precio de los servicios turísticos y hosteleros.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F10. La disponibilidad de recursos para el turismo de interior, mejorando la desestacionalización</p>
<p>P15. Potencial para desarrollo de turismo natural con rutas bicicleta, senderismo, aprovechando miradores, rutas a caballo que conecten los municipios.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F10. La disponibilidad de recursos para el turismo de interior, mejorando la desestacionalización</p> <p>DAFO_F11. Otras actividades turísticas de interés, caballo, enológico, gastronómico, de naturaleza, etc.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O4. Creación de nuevos productos turísticos sostenibles</p>
<p>P16. Voluntad política para promover turismo sostenible de calidad, mediante su diversificación, el aprovechamiento de los recursos y las condiciones climatológicas para favorecer alternativas durante todo el año y la innovación tecnológica.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F10. La disponibilidad de recursos para el turismo de interior, mejorando la desestacionalización</p> <p>DAFO_F11. Otras actividades turísticas de interés, caballo, enológico, gastronómico, de naturaleza, etc.</p> <p>Oportunidades:</p>

	DAFO_O4. Creación de nuevos productos turísticos sostenibles
P17. Presencia de centros educativos para distintos niveles formativos.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Oportunidades: DAFO_O7. Las TIC necesarias en entorno rurales DAFO_O8. Adaptación de los comedores escolares para otro tipo de población: mayores.
P18. Riqueza histórica de malla de caminos, senderos rurales y ríos, actualmente infrautilizada, que favorece el desarrollo de actividades turísticas y recreativas mejorando las rutas, conexiones y señalización en ríos, senderos, y caminos.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Fortalezas: DAFO_F1. Diversidad del paisaje histórico-cultural, natural y de los ecosistemas DAFO_F7. Riqueza de recursos ociosos en entorno rural, potencialidad del suelo para dar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes Oportunidades: DAFO_O12. Señalización de caminos y potenciar ecoturismo
P19. Clima favorable para la promoción de las energías renovables de manera sostenible y consensuada en el territorio.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Oportunidades: DAFO_O2. Desarrollo de tecnologías emergentes en energías renovables
P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los

	<p>diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_07. Las TIC necesarias en entorno rurales</p> <p>DAFO_O15. Digitalización</p>
<p>P21. Existencia de equipamientos infrautilizados con potencial para potenciar servicios para la ciudadanía (deportivo, cultural, ocio, etc.).</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F7. Riqueza de recursos ociosos en entorno rural, potencialidad del suelo para dar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes</p> <p>DAFO_F14. Capital natural y equipamientos asociados al ocio y tiempo libre</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O11. Aprovechamiento de otros espacios rurales de interés arquitectónico, industrial, natural (espacios agroforestales), etnológico, cultural, etc.</p>
<p>P22. Existencia de EDAR con potencial para ser modernizadas y potenciar ahorro de agua.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O1. Economía circular y gestión adecuada de los residuos</p> <p>DAFO_O13. Generación de infraestructura para recuperación y reutilización de agua</p>
<p>P23. Posibilidad de conexión entre lo social y el sector agrario.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F4. Cultivos locales tradicionales, con especial atención a los viñedos y sus formas de cultivo, trabajo, herramientas e historia</p>

	DAFO_F9. La producción agroalimentaria asociada al sector primario
P24. Grupo de Desarrollo Rural y Pesquero dinámicos y con gran potencial de movilización de la población para la participación y creación de redes.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Oportunidades: DAFO_O14. Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para la activación del territorio
P25. Variedad de PYMES rurales como columna vertebral de la economía del territorio.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Fortalezas: DAFO_F13. Proximidad a entornos urbanos DAFO_F15. Localización geográfica estratégica en un nudo de comunicaciones logísticas
P26. Infraestructuras aéreas para el desarrollo de actividades: aeropuerto de Jerez y existencia de otros aeródromos (Trebujena).	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Fortalezas: DAFO_F12. Aeropuerto de Jerez DAFO_F13. Proximidad a entornos urbanos
P27. Equipamientos estratégicos para el desarrollo de servicios asociados a la puesta en marcha de EDL: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de Chipiona y Rancho de la Merced en Jerez.	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Fortalezas: DAFO_F4. Cultivos locales tradicionales, con especial atención a los viñedos y sus formas de cultivo, trabajo, herramientas e historia
P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en

<p>capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>	<p>cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F6. Idiosincrasia, arraigo de la población</p> <p>DAFO_F7. Riqueza de recursos ociosos en entorno rural, potencialidad del suelo para dar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes</p>
<p>P29. Existencia de un tejido asociativo fuerte, vinculado a servicios sociosanitarios y socioeducativos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O5. Atención a personas dependientes en las zonas rurales</p> <p>DAFO_O10. La producción ecológica</p>
<p>P30. Interés por la implantación de acciones de smart cities: automatización de la red, los vehículos eléctricos, sensores de movimientos, alumbrado público, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O7. Las TIC necesarias en entorno rurales</p> <p>DAFO_O15. Digitalización</p>
<p>P31. Destino de primer orden para el turismo de avifauna debido a la diversidad de hábitats naturales y especies de aves.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F11. Otras actividades turísticas de interés, caballo, enológico, gastronómico, de naturaleza, etc.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O4. Creación de nuevos productos turísticos sostenibles</p>

<p>P32. Entorno y recursos naturales favorables para el desarrollo de iniciativas, formación y creación de empleo en relación con la valorización de los residuos y proyectos innovadores de economía circular.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O1. Economía circular y gestión adecuada de los residuos</p>
---	---

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La priorización de las necesidades detectadas se realizó a través de un proceso de consulta y participación ciudadana, mediante la realización de un taller específico de priorización de necesidades en las distintas áreas temáticas. En el mismo, intervinieron personas representantes de los sectores económicos, agentes sociales y sociedad civil, apoyado este con los resultados obtenidos a través de otros canales de participación como son las encuestas y entrevistas dirigida a los sectores principales del territorio, a la población joven, a agentes claves, a emprendedores y a la ciudadanía.

Para ello, se han realizado las siguientes acciones:

1. Validación de criterios de valoración y factores de influencia relevantes

Para priorizar las necesidades en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, se ha utilizado una matriz de viabilidad e impacto que equivale a la importancia y urgencia. Este enfoque permite evaluar cada necesidad en términos de su viabilidad y su impacto potencial, categorizándolas en cuatro grupos principales:

1. **Más viable y más impacto**
2. **Más viable y menos impacto**
3. **Menos viable y más impacto**
4. **Menos viable y menos impacto**

Estos criterios aseguran que los recursos se asignen de manera eficiente, maximizando el impacto positivo y abordando las necesidades más críticas del territorio con un enfoque estratégico y sustentable.

Además de los criterios de viabilidad e impacto, se han considerado criterios de cumplimiento con los objetivos transversales para asegurar un desarrollo integral y equitativo del territorio. Estos criterios incluyen la Igualdad de género, la Juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación. Estos, aseguran que las acciones y proyectos contribuyan no solo al desarrollo económico, sino también a la equidad social y la sostenibilidad ambiental, alineándose con los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

2. Ponderación de los criterios de valoración

Las personas que participaron valoraron la importancia de los criterios, y en función de la importancia asignada a cada criterio, se establecieron diferentes rangos de puntuación:

Puntuación máxima a alcanzar 100 puntos: repartida entre a) y b):

a) Elección del rango de viabilidad /impacto, donde se encuentra la necesidad: 70 puntos máximo.

- Más viable y más impacto: 70
- Más viable y menos impacto: 50
- Menos viable y más impacto: 30
- Menos viable y menos impacto: 10

b) Contribución con el cumplimiento de los objetivos transversales: 30 puntos máximo

- Igualdad de género: 10
- Juventud rural: 10
- Lucha contra el cambio climático: 10

3. Valoración final de las necesidades

Una vez establecidos los criterios y su ponderación se han procedido a la valoración final de las necesidades en tres pasos:

3.1. Realización de taller participativo, en el que los actores implicados han valorado las necesidades previamente identificadas en las diferentes temáticas en función de la matriz de viabilidad e impacto.

3.2. Teniendo en cuenta los resultados del taller participativo, se ha desarrollado un trabajo técnico para valorar las necesidades, asignado la puntuación según los rangos definidos y su contribución con los objetivos transversales. Aquellas necesidades que alcanzara una puntuación de 30 o menos, se han considerado como no prioritarias.

3.3. Una vez establecido el orden de prioridad de las diferentes necesidades, como reflexión final, se han distinguido aquellas que son abordables por el GDR, considerando varios criterios clave, tales como el alineamiento con sus objetivos y competencias, la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, así como su capacidad organizativa y de gestión para abordar las necesidades.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/ Importancia asignada
<p>1. Más viable y más impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Estas necesidades son aquellas que, además de ser fáciles de implementar (alta viabilidad), generan un impacto significativo en el territorio. Se priorizan debido a su capacidad para producir resultados positivos de manera eficiente y efectiva.</p>	70
<p>2. Más viable y menos impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> En este grupo se incluyen las necesidades que son fáciles de implementar, pero cuyo impacto en el territorio es relativamente bajo. Aunque no generan grandes cambios, su facilidad de ejecución justifica su priorización para lograr mejoras incrementales.</p>	50
<p>3. Menos viable y más impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Estas necesidades, aunque difíciles de implementar (baja viabilidad), tienen el potencial de generar cambios significativos en el territorio. Se considera su priorización debido a su impacto potencial, buscando formas de superar las barreras de viabilidad.</p>	30
<p>4. Menos viable y menos impacto <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este grupo incluye necesidades que presentan tanto baja viabilidad como bajo impacto. Generalmente, se les da menor prioridad debido a que no contribuyen significativamente al desarrollo del territorio y su implementación es compleja.</p>	10
<p>5. Igualdad de género <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este criterio busca promover la equidad entre hombres y mujeres en todas las actividades y proyectos del territorio. Se enfoca en eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo.</p>	10
<p>6. Juventud rural</p>	10

<p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este criterio pone énfasis en la importancia de involucrar a los jóvenes en el desarrollo rural. Se busca crear oportunidades para que los jóvenes puedan establecerse y prosperar en las zonas rurales, mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento, formación y participación activa en la comunidad. El objetivo es evitar el éxodo rural juvenil y fomentar un relevo generacional en el ámbito rural.</p>	
<p>7. Lucha contra el cambio climático</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> este criterio se enfoca en la implementación de prácticas sostenibles y la reducción de la huella de carbono en el territorio. Se promueven acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, como el uso de energías renovables, la gestión eficiente de recursos naturales y la adopción de tecnologías limpias. La intención es fortalecer la resiliencia del territorio frente a los impactos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible.</p>	10

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables o en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad	100
NPL2. Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género y juventud.	100
NPL3. Desarrollo o mejora de infraestructuras que faciliten el desarrollo económico, emprendimiento y la competitividad, tales como viveros de empresa, centros de emprendimiento, fab labs, etc., con perspectiva de género y apoyo a la juventud rural	90
NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.	90
NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural	90
NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento	90
NPL7. Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático	80
NPL8. Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones	80
NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los espacios naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales	80
NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, saberes tradicionales etc.).	80
NPL11. Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos	80
NPL12. Impulsar la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias, forestales y agroindustriales	80
NPL13. Mejorar las infraestructuras verdes, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático: creación de espacios de sombra, rutas turísticas naturales, crear carriles bici, senderos, vías verdes, etc.	80
NPL14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales	70
NPL15. Apoyo a la comercialización de los productos locales	70
NPL16. Apoyo al sector artesano local	70
NPL17. Fomentar el apoyo a empresas frente a proyectos de la administración pública	70

NPL18. Mejorar los equipamientos y servicios de la zona rural, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático.	70
NPL19. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio rural, histórico y/o etnográfico	70
NPL20. Mejorar las infraestructuras para potenciar el etnoturismo, tales como caminos rurales de acceso a explotaciones agrarias de viñas	70
NPL21. Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial	70
NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico	60
NPL23. Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género.	60
NPL24. Reducir la brecha digital en los entornos rurales	60
NPL25. Fomentar el uso de tecnologías disruptivas y emergentes	60
NPL26. Apoyar el sector primario y secundario como recurso turístico de manera coordinada entre actores implicados	50
NPL27. Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimta, Obradores Almazaras etc.	50
NPL28. Apoyo a las explotaciones forestales	50
NPL29. Apoyo al emprendimiento en sectores del territorio, vid, y la huerta	50
NPL30. Formación y sensibilización en valores y sostenibilidad	50
NPL31. Adaptar la accesibilidad de infraestructuras públicas	40
NPL32. Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, deportivos, de ocio, etc.	40
NPL33. Facilitar la transición de jóvenes al empleo local	40
NPL34. Mejorar la eficiencia del consumo de agua	40
NPL35. Necesidad de infraestructuras para el desarrollo de la economía circular a través de la mejora en la recogida y gestión sostenible de los residuos procedentes de los sectores productivos y poblacionales.	40
NPL36. Puesta en valor del patrimonio rural.	40
NPL37. Apoyar actuaciones del tejido asociativo de atención a personas mayores y con discapacidad	40
NPL38. Carencia de servicios básicos de proximidad, tales como bancos, cajeros, etc.	40
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Mejora del transporte público y la movilidad sostenible en el territorio	40
NPNL2. Optimización del uso del agua potable como recurso escaso	40
NPNL3. Prevenir los incendios: mejorar el control, aumentar sanciones, controlar los pastos y cortafuegos, etc.	40

NPNL4. Recuperar los esteros del Guadalquivir y mejorar su calidad ambiental y patrimonial	40
NPNL5. Adaptar las figuras de ordenación del territorio para permitir actividades productivas sostenibles	30
NPNL6. Adaptar los PGOU a las necesidades reales: viviendas irregulares, planificación de crecimiento ordenado	30
NPNL7. Agilizar la burocracia en los entornos rurales, especialmente para pymes	30
NPNL8. Crear infraestructuras para la captación de agua de lluvia	30
NPNL9. Descentralización de la administración	30
NPNL10. Mejorar la coordinación entre agentes territoriales	30
NPNL11. Mejorar la gestión de servicios públicos mediante una plataforma digital	30
NPNL12. Sistema de calidad que permita evaluar a la administración	30

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

El concepto innovación es complejo. La identificación de los aspectos innovadores en el marco del programa LEADER es esencial para diseñar un plan de acción efectivo, integrando y seleccionando operaciones que impulsen el desarrollo del territorio. La innovación en LEADER es crucial porque permite la adaptación y mejora continua del territorio, promoviendo soluciones novedosas que abordan desafíos específicos y potencialidades locales.

Desde una visión general, la innovación representa un camino mediante el cual el conocimiento se traslada y se convierte en un proceso, un producto o un servicio que incorpora nuevas ventajas para el mercado o para la sociedad en general. De esta forma puede definirse innovación como el desarrollo o la adopción de algo nuevo (nuevos conceptos o ideas), y/o las mismas ideas nuevas o adoptadas como explotación de éxito de nuevas ideas. Así, la explotación con éxito de nuevas ideas puede llevar a cualquier forma de aumento de los beneficios económicos o sociales. Por tanto, innovación es un cambio que supone una novedad. De esta forma, aparecen muchos tipos de innovación, que se pueden clasificar de varias maneras, en este caso y siguiendo las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, se han escogido dos de las tres opciones que define como aspecto innovador: temática abordada y aspecto integrado en la operación. Pudiéndose así definir el carácter para los siguientes aspectos:

- **Temática abordada**

Para que una temática sea identificada como innovadora, se han evaluado criterios como la novedad de la propuesta, su capacidad para generar un impacto significativo y su alineación con los objetivos estratégicos del GDR. Además, la innovación a menudo ha surgido de la combinación de diferentes temáticas, creando sinergias que potencian los resultados.

- **Aspecto integrado en la operación.**

Un aspecto integrado en la operación se considera innovador, cuando se incorporen nuevas prácticas, tecnologías o enfoques dentro de la actuación. Estos aspectos integradores demuestran cómo se diferencian de las prácticas existentes y su potencial para mejorar la eficiencia, sostenibilidad o impacto social de las operaciones.

El **proceso de identificación de los aspectos innovadores** se ha basado en primer lugar en un proceso participativo con las personas representantes de los sectores económicos, agentes sociales y sociedad civil de la zona rural, mediante la organización de un taller de participación específico sobre “aspectos innovadores” y la realización de encuestas y entrevistas.

De este modo, el taller participativo consistió en la dinamización de la sesión mediante una herramienta colaborativa, en la que las personas participantes debían extraer aspectos innovadores en función de las necesidades y potencialidades de la zona rural de las cinco áreas temáticas. Por otro lado, se orientó la reflexión y aporte de ideas en función de cuatro tipologías de innovaciones para cada área temática, para garantizar que se cubrieran todos los ámbitos de innovación para la extracción de una buena muestra de innovaciones:

1. **Tecnológica y de procesos:** Innovaciones que introducen nuevas tecnologías o mejoras en los procesos productivos y organizativos, aumentando la eficiencia y reduciendo costos.
2. **Productos y servicios:** Desarrollo de nuevos productos o servicios que responden a necesidades emergentes del mercado o mejoran los existentes, generando valor añadido.

3. **Social:** Innovaciones que promueven cambios sociales, mejorando la cohesión, inclusión y participación comunitaria, y abordando problemas sociales críticos.
4. **Vinculada a los objetivos transversales:** Innovaciones que contribuyen a objetivos transversales como la igualdad de género, el apoyo a la juventud rural y la lucha contra el cambio climático.

Paralelamente a la organización de los talleres, se han extraído de elementos e ideas innovadoras aportadas en las entrevistas y encuestas realizadas.

A continuación, se ha llevado a cabo un trabajo técnico para la extracción y clasificación de las diferentes temáticas y aspectos integrados en las operaciones, que derivaban de todas las ideas y propuestas de ambos procesos participativos, de manera que cada temática o aspecto ha quedado definido teniendo en cuenta la innovación en el territorio.

A su vez, la **justificación de cada aspecto innovador** ya sea temática o aspecto integrado, se ha basado en la descripción de su novedad en el territorio y el aprovechamiento de las potencialidades.

En la justificación de la **novedad** de la temática o aspecto integrado, se ha expuesto, en primer lugar, si se trata de un aspecto nuevo en el territorio o bien, si se trata de una novedad por no haber sido anteriormente abordada en la ZRL, además de justificar el detalle de novedad en sí misma.

Así mismo, para la justificación del **aprovechamiento de potencialidades**, se ha relacionado la o las potencialidades identificadas, para cada uno de las temáticas o aspectos integrados en la operación.

Nota aclaratoria de los NACE: Con fecha 24 de junio se contacta con el Servicio de Gestión de la Información del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, solicitando los datos de empresas por municipios de la ZRL y códigos NACE a nivel de cuatro dígitos. Posteriormente tras la aclaración del IECA se hace la petición el 25 junio por el aplicativo, adjuntando un fichero CSV con los municipios a extraer los datos, sin recibir aún la contestación con la información desagregada.

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	1.
	Justificación
	2.
	Justificación
	3.
	Justificación

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Tecnologías emergentes

Justificación	<u>Novedad:</u> Nuevo. Proyectos basados en el desarrollo de tecnologías emergentes, ofreciendo innovaciones que prometen cambiar la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos con el mundo, mediante la transformación de los sectores económicos y sociales. Entre otros, consistirían en operaciones basadas en la Inteligencia Artificial (IA) y aprendizaje automático, computación cuántica, realidad virtual, aumentada, biotecnología, nanotecnología, sistemas de teledetección, SIG, etc. Estas tecnologías emergentes están en
---------------	---

	<p>constante evolución y tienen el potencial de generar impactos significativos mejorando la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad de vida en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p>
2. Tecnologías disruptivas	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Desarrollo de innovaciones que alteren significativamente o reemplacen las tecnologías existentes, cambiando la forma en que las empresas y entidades operan. Las tecnologías disruptivas tienen el potencial de transformar completamente los sectores económicos y sociales. del mismo modo, pueden consistir en mejoras de la eficiencia y productividad mediante la automatización avanzada y la optimización de procesos o facilitar la creación de nuevos modelos de negocio y productos innovadores, abriendo oportunidades en mercados emergentes y tradicionales, fomentando un entorno económico más dinámico y competitivo en la zona rural</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p> <p>P24. Grupo de Desarrollo Rural y pesquero dinámicos y con gran potencial de movilización de la población para la participación y creación de redes.</p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
3. TIC y economía digital	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Mejoras en la eficiencia operativa y creación de valor añadido en la economía digital en todos los sectores, transformando la forma en que las personas experimentan, participan y disfrutan de los servicios. Esta innovación incluye la implementación de plataformas digitales, comercio electrónico, análisis de big data y servicios en la nube, facilitando la transformación digital de las áreas rurales y potenciando su integración en la economía global.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p>
4. Eficiencia energética y Energías Renovables	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Proyectos u operaciones basadas en la promoción de soluciones tecnológicas avanzadas que permitan un uso más eficiente y responsable de la energía en todos los sectores, especialmente en la agricultura y la construcción. Estas iniciativas incluyen la implementación de sistemas de energía renovable, tecnologías de ahorro energético y prácticas de gestión sostenible de</p>

	<p>los recursos energéticos, contribuyendo a la sostenibilidad y reducción de costos en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P19. Clima favorable para la promoción de las energías renovables de manera sostenible y consensuada en el territorio.</p> <p>P22. Existencia de EDAR con potencial para ser modernizadas y potenciar ahorro de agua.</p>
5. Nuevos instrumentos para el E-Gobierno (Gobernanza y Participación Ciudadana)	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Actuaciones que fomentan la transformación en la interacción de las administraciones con la ciudadanía, mejorando la eficiencia administrativa y la promoción de una mayor transparencia y participación democrática en la toma de decisiones públicas. Estas iniciativas pueden abarcar desde la digitalización de servicios gubernamentales hasta la creación de plataformas para la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo la gobernanza local y la cohesión social en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P16. Voluntad política para promover turismo sostenible de calidad, mediante su diversificación, el aprovechamiento de los recursos y las condiciones climáticas para favorecer alternativas durante todo el año y la innovación tecnológica.</p> <p>P30. Interés por la implantación de acciones de smart cities: automatización de la red, los vehículos eléctricos, sensores de movimientos, alumbrado público, etc.</p>
6. Creación de nuevos procesos, mercado y productos del sector agrario y agroindustrial	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Desarrollo de proyectos innovadores que aborden importantes desafíos de la población, tales como la igualdad de género y la atención y servicios de cuidado accesibles y de calidad para personas mayores y colectivos vulnerables. Estas iniciativas pueden desarrollar la creación de nuevos servicios y puestos de trabajo, mejorando el bienestar y la calidad de vida en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P1. Marca “vino de las tierras de Cádiz” como motor económico: Aprovechamiento de la consolidada marca "vino de Jerez y de las tierras de Cádiz" para impulsar otros sectores como vinos diferentes a la denominación tradicional, aceites, sal, ganadería avícola y enoturismo.</p> <p>P2. Gran variedad de productos locales asociados a la artesanía agroalimentaria, forestal, vitivinícola y guarnicionería: Historia y tradición en el territorio que puede ser potenciada con certificaciones de calidad y ampliación e innovación de los canales de comercialización (redes sociales, ferias, etc.).</p> <p>P4. Cultivos de alta calidad: Especialización en cultivos de alta calidad como trigo, vid, hortalizas y floricultura, gracias a los recursos terrestres, hídricos y el clima óptimo.</p> <p>P5. Agricultura y ganadería agroecológica: Desarrollo de la agricultura y ganadería agroecológica fomentando un beneficio integral: social, económico, ecológico, político y cultural en el territorio.</p>

7. Logística y canales de comercialización	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Apoyo a la creación de centros logísticos compartidos y procesos administrativos para PYMES, innovando en la gestión de las operaciones y el acceso a los consumidores. Desde la automatización y la sostenibilidad en la cadena de suministro hasta la expansión y orientación al cliente, estas iniciativas consistirían en mejorar la eficiencia logística y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P9. Capacidad para invertir en instalaciones de transformación de materias primas en las zonas rurales, para fomentar el canal corto de distribución, creando trabajo y riqueza.</p> <p>P25. Variedad de PYMES rurales como columna vertebral de la economía del territorio.</p>
8. Economía de los Cuidados	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Desarrollo de proyectos innovadores que aborden importantes desafíos de la población, tales como la igualdad de género, la atención y servicios de cuidado accesibles y de calidad a las personas mayores y colectivos vulnerables, mediante la creación de nuevos servicios y/o nuevos puestos de trabajo.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P10. Creación de empleo asociado a la mejora de la calidad de vida de la población: economía de los cuidados, servicios a la ciudadanía y al tejido empresarial, etc.</p> <p>P29. Existencia de un tejido asociativo fuerte, vinculado a servicios socio-sanitarios y socio-educativos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</p>
9. Mentoría	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Programas o proyectos de mentoría y tutoría para jóvenes y nuevas empresas. Actuaciones que transformen la forma en que las personas adquieren habilidades y alcanzan sus metas profesionales. La integración de tecnologías avanzadas, enfoques colaborativos y estrategias de aprendizaje continuo contribuyen a la construcción de recursos humanos más capacitados, motivados y adaptados al entorno empresarial y formativo cambiante.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
10. Agroecología y agricultura regenerativa	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Operaciones basadas en nuevos enfoques integrales y transformadores de la agricultura tradicional que busquen aumentar la productividad agrícola, promoviendo al mismo tiempo la salud ambiental, la equidad social y la resiliencia a largo plazo frente a los desafíos globales actuales, apoyando la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Consistirían en iniciativas que promuevan de técnicas agrícolas sostenibles y</p>

	<p>ecológicas, utilizando prácticas innovadoras que minimicen el impacto ambiental y promueven la regeneración de los ecosistemas.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P5. Agricultura y ganadería agroecológica: Desarrollo de la agricultura y ganadería agroecológica fomentando un beneficio integral: social, económico, ecológico, político y cultural en el territorio.</p>
11. Microemprendimiento	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Desarrollo de la actividad empresarial a través de la creación y operación de nuevos negocios pequeños. Estos emprendimientos suelen caracterizarse por su tamaño reducido, estructura simplificada y capacidad para operar con recursos limitados, fomentando la innovación y el dinamismo económico en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p> <p>P13. Personas jóvenes agrícolas con ganas de emprender y conocer otras experiencias en territorios similares para su posible replicación en la zona.</p>
12. Economía Circular y Gestión de Residuos	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Implementación de nuevos sistemas integrales de reciclaje y reutilización de residuos en la zona rural, incluyendo nuevos procesos e infraestructuras para el tratamiento y reciclaje de residuos. Estas prácticas contribuyen a la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en el uso de recursos en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P3. Mejora en la gestión de residuos: Desarrollo de la economía circular a través de la mejora en la recogida y gestión de residuos.</p> <p>P32. Entorno y recursos naturales favorables para el desarrollo de iniciativas, formación y creación de empleo en relación con la valorización de los residuos y proyectos innovadores de economía circular.</p>
13. Igualdad e inclusión social	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Desarrollo de nuevos programas para fomentar la igualdad de género y la inclusión social en áreas rurales. Nuevas estrategias específicas para la inclusión y equidad de género, apoyo a la integración de mujeres víctimas de violencia de género, corresponsabilidad y promoción de nuevas masculinidades.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P11. Existencia de la Federación Sol Rural, como entidad referente para la igualdad en la comarca y fuera de ella, liderando el empoderamiento de las mujeres rurales.</p> <p>P23. Posibilidad de conexión entre lo social y el sector agrario.</p>
14. Programas Intergeneracionales	

Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL Nuevo. Creación de nuevos programas que fomenten la interacción y el intercambio de conocimientos entre generaciones, asegurando la transmisión de conocimientos y valores intergeneracionales en ambos sentidos. Estas operaciones pueden incluir desde la transmisión de técnicas agroalimentarias y horticultura hasta la formación en economía circular y TIC para personas mayores, entre otras.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
15. Movilidad Sostenible	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Desarrollo de infraestructuras y servicios de transporte sostenibles, como la implementación de vehículos eléctricos o híbridos y la creación de puntos de recarga en áreas estratégicas. Estas iniciativas pueden basarse en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la accesibilidad y conectividad en las zonas rurales o apoyo y sensibilización orientado al fomento y uso de transporte público o medios de transporte sostenibles.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P16. Voluntad política para promover turismo sostenible de calidad, mediante su diversificación, el aprovechamiento de los recursos y las condiciones climáticas para favorecer alternativas durante todo el año y la innovación tecnológica.</p>
16. Gemelos digitales	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. Los gemelos digitales son réplicas virtuales precisas de objetos físicos, sistemas o procesos que se utilizan para simular, analizar y optimizar su rendimiento en tiempo real. Esta tecnología permite a las empresas y organizaciones crear modelos digitales de sus activos físicos para monitorear su estado, predecir fallos, optimizar operaciones y mejorar la toma de decisiones. Proyectos basados en gemelos digitales incluyen la simulación en tiempo real de sistemas físicos, optimización de procesos, predicción de fallos, diseño y desarrollo de productos, y la integración de tecnologías de Internet de las Cosas (IoT) y Big Data.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p>
17. Tecnologías para la Educación y Sensibilización	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Proyectos orientados a atraer y facilitar la vida de nómadas digitales en zonas rurales. Esta temática innovadora incluye la creación de infraestructuras de conectividad de alta calidad, espacios de coworking y servicios adaptados a las necesidades de profesionales que trabajan de forma remota. Al atraer a nómadas digitales, se diversifica la economía local, se puede fomentar la revitalización de la zona rural y se promueve un entorno</p>

	<p>dinámico y multicultural que enriquece las comunidades. Esta iniciativa también incluye la integración de tecnologías avanzadas para facilitar el trabajo remoto y la colaboración, impulsando la innovación y el desarrollo sostenible en las zonas rurales.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P17. Presencia de centros educativos para distintos niveles formativos.</p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p>
--	---

18. Nómadas Digitales

Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Proyectos orientados a atraer y facilitar la vida de nómadas digitales en zonas rurales. Esta temática innovadora incluye la creación de infraestructuras de conectividad de alta calidad, espacios de coworking y servicios adaptados a las necesidades de profesionales que trabajan de forma remota. Al atraer a nómadas digitales, se diversifica la economía local, se fomenta la revitalización de áreas rurales y se promueve un entorno dinámico y multicultural que enriquece las comunidades. Esta iniciativa también incluye la integración de tecnologías avanzadas para facilitar el trabajo remoto y la colaboración, impulsando la innovación y el desarrollo sostenible en las zonas rurales.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p> <p>P21. Existencia de equipamientos infrautilizados con potencial para potenciar servicios para la ciudadanía (deportivo, cultural, ocio, etc.).</p>
---------------	--

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Innovación en el uso de materiales sostenibles

Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La sostenibilidad se centra en satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras generaciones, mientras que la economía circular busca maximizar el uso de recursos a través del reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos, así como proyectos en los que se usen materiales alternativos que contribuyan a la descarbonización en todos los sectores. Esta combinación ofrece un enfoque holístico para abordar los desafíos ambientales y económicos, promoviendo la eficiencia y la innovación.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P2. Gran variedad de productos locales asociados a la artesanía agroalimentaria, forestal, vitivinícola y guarnicionería: Historia y tradición en el territorio que puede ser potenciada con certificaciones de calidad y ampliación e innovación de los canales de comercialización (redes sociales, ferias, etc.).</p> <p>P3. Mejora en la gestión de residuos: Desarrollo de la economía circular a través de la mejora en la recogida y gestión de residuos.</p> <p>P19. Clima favorable para la promoción de las energías renovables de manera sostenible y consensuada en el territorio.</p>
---------------	---

2. Gestión de calidad y/o integración de certificaciones o sellos de sostenibilidad	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. La integración de sistemas de gestión de calidad y certificaciones de sostenibilidad en los proyectos representa una innovación clave para asegurar el cumplimiento de altos estándares en calidad y sostenibilidad ambiental y social. Estas certificaciones o sellos son fundamentales para promover la economía verde y azul, garantizando que las prácticas empresariales no solo cumplen con las normativas, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible y al bienestar comunitario. Esta práctica puede estar orientadas a aumentar la confianza del consumidor y facilitar el acceso a nuevos mercados, asegurar el cumplimiento normativo y optimizar los procesos, reduciendo costos y desperdicios. Además, pueden fomentar una cultura de mejora continua, minimizar el impacto ambiental y reforzar la responsabilidad social corporativa.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P2. Gran variedad de productos locales asociados a la artesanía agroalimentaria, forestal, vitivinícola y guarnicionería: Historia y tradición en el territorio que puede ser potenciada con certificaciones de calidad y ampliación e innovación de los canales de comercialización (redes sociales, ferias, etc.).</p> <p>P12. Recuperación de saberes tradicionales para potenciar el emprendimiento juvenil.</p>
3. Nuevas Tecnologías y Herramientas digitales	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de nuevas tecnologías y herramientas digitales en los proyectos representa una innovación significativa para mejorar la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad. Estas tecnologías incluyen la inteligencia artificial, el internet de las cosas (IoT), la automatización, el análisis de big data y la computación en la nube, entre otras. La integración de nuevas tecnologías y herramientas digitales en los proyectos puede ser esencial para mejorar la eficiencia operativa, la competitividad y la sostenibilidad, proporcionando una base sólida para la economía verde y azul y generando un impacto positivo en el mercado, el medio ambiente y la sociedad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
4. Uso de tecnologías disruptivas	
<u>Justificación</u>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Las tecnologías disruptivas son aquellas que cambian radicalmente la manera en que las empresas, los sectores y las sociedades operan, creando nuevas oportunidades y desafiando los modelos de negocio tradicionales. Estas tecnologías incluyen inteligencia artificial, blockchain, impresión 3D, realidad aumentada y virtual, y vehículos autónomos, entre otras. El uso de tecnologías disruptivas en los proyectos u operaciones puede ser</p>

	<p>esencial para impulsar la innovación, mejorar la eficiencia operativa y abrir nuevas oportunidades de negocio. Estas tecnologías pueden estar orientadas a transformar sectores enteros, promover la sostenibilidad y aumentan la competitividad, generando un impacto significativo en el mercado, la economía y la sociedad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p> <p>P24. Grupo de Desarrollo Rural y pesquero dinámicos y con gran potencial de movilización de la población para la participación y creación de redes.</p>
<p>5. Fomento del Emprendimiento Rural</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración del fomento del emprendimiento rural en los proyectos representa una novedad significativa que busca revitalizar las áreas rurales, promover el desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al promover el espíritu emprendedor en el seno de los proyectos u operaciones, se generan oportunidades de empleo local, se retiene a la población joven y se atrae a nuevos residentes, contribuyendo a la lucha contra el despoblamiento rural. Esta integración no solo dinamiza la economía rural, sino que también fortalece las comunidades al incentivar la participación activa de los habitantes en el desarrollo de sus territorios, creando un tejido empresarial resiliente y sostenible que puede adaptarse a los cambios y desafíos del entorno.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P17. Presencia de centros educativos para distintos niveles formativos.</p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
<p>6. Plataformas y Modelos Participativos</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> Nuevo. La integración de plataformas y modelos participativos en los proyectos representa una innovación clave que busca aumentar la transparencia, la eficiencia y la inclusividad en la toma de decisiones y la gestión de proyectos. Estas plataformas y modelos facilitan la participación activa de la comunidad, los grupos de interés y los beneficiarios en el diseño, la implementación y la evaluación de los proyectos. Este aspecto puede consistir en la introducción de tecnologías digitales, como aplicaciones móviles y plataformas web, para recolectar opiniones, sugerencias y retroalimentación en tiempo real. Uso de TICs y modelos participativos para mejorar la participación ciudadana y la evaluación de políticas públicas o proyectos. Esta participación activa garantiza que las decisiones se alineen con las necesidades y prioridades de la comunidad, mejorando la aceptación y el éxito de los proyectos. Además, los modelos participativos fomentan la colaboración entre diferentes actores, como administraciones públicas, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales, creando sinergias y</p>

	<p>aumentando el impacto positivo de las iniciativas. La transparencia que proporcionan estas plataformas reduce el riesgo de corrupción y malversación de fondos, generando confianza entre los participantes y la comunidad en general. Al empoderar a los ciudadanos y fomentar la corresponsabilidad, se fortalece la cohesión social y se promueve un desarrollo más equitativo y sostenible. En resumen, las plataformas y modelos participativos consisten en transformar la forma en que se gestionan los proyectos, promoviendo una mayor transparencia, inclusión y colaboración, y generando resultados que reflejan mejor las necesidades y aspiraciones de la comunidad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P16. Voluntad política para promover turismo sostenible de calidad, mediante su diversificación, el aprovechamiento de los recursos y las condiciones climáticas para favorecer alternativas durante todo el año y la innovación tecnológica.</p> <p>P30. Interés por la implantación de acciones de smart cities: automatización de la red, los vehículos eléctricos, sensores de movimientos, alumbrado público, etc.</p>
<p>7. Tecnologías Aplicadas al Turismo</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de tecnologías aplicadas al turismo en los proyectos representa una innovación clave que busca mejorar la gestión, promoción y sostenibilidad de los destinos turísticos. Aplicación de TICs y tecnologías para la valorización de recursos turísticos, estas innovaciones permiten una gestión más eficiente de los recursos, optimizan la experiencia del visitante y promueven un turismo más sostenible y accesible. Las tecnologías digitales, como aplicaciones móviles, realidad aumentada, big data y plataformas de reservas en línea, facilitan la planificación y personalización de las visitas, ofreciendo información en tiempo real y servicios adaptados a las necesidades de los turistas. Además, estas tecnologías mejoran la promoción de destinos turísticos, permitiendo la creación de contenidos interactivos y atractivos que destacan los valores culturales y naturales de la zona rural. Puede consistir también en el fomento de la conservación del patrimonio al monitorear y gestionar el impacto ambiental y social del turismo, promoviendo prácticas sostenibles. La colaboración entre actores del sector turístico, como hoteles, agencias de viajes y administraciones públicas, se puede ver reforzada mediante el uso de plataformas digitales que facilitan la coordinación y el intercambio de información. La aplicación de tecnologías en el turismo transforma la forma en que se gestionan y promueven los destinos, mejorando la eficiencia, la sostenibilidad y la experiencia del visitante, y generando un impacto positivo en la economía y la sociedad local.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P8. Gran potencial para el desarrollo del Enoturismo, Turismo Rural, de Aventura, Deportivo y Natural: Rico patrimonio cultural, natural y etnográfico; que destaca por varios motivos: valor arquitectónico y monumental, interés histórico, valor arqueológico o por ser representativas de las actividades económicas tradicionales y populares de la zona.</p>

8. Tecnología aplicada a la accesibilidad

Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de tecnología aplicada a la accesibilidad en los proyectos representa una innovación fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, puedan acceder y beneficiarse de los servicios y entornos. La aplicación de TICs y tecnologías avanzadas facilita la movilidad, la comunicación y la interacción de personas con discapacidades mediante sistemas de navegación asistida, dispositivos de comunicación aumentativa y plataformas digitales. Además, la implementación de infraestructuras basadas en nuevas tecnologías, como plataformas que eliminan barreras arquitectónicas en puntos clave de zonas rurales o recorridos turísticos, mejora significativamente la accesibilidad de estos entornos. Estas soluciones tecnológicas no solo promueven la inclusión social al eliminar barreras físicas y digitales, sino que también optimizan la experiencia del visitante y fomentan la igualdad de oportunidades. La coordinación entre proveedores de servicios y organizaciones de apoyo, facilitada por herramientas de colaboración en línea, asegura que las soluciones de accesibilidad sean integrales y sostenibles. La aplicación de tecnología en la accesibilidad transforma la forma en que se diseñan y gestionan los entornos y servicios, mejorando la calidad de vida para todas las personas y generando un impacto positivo en la comunidad y la sociedad en general.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P21. Existencia de equipamientos infrautilizados con potencial para potenciar servicios para la ciudadanía (deportivo, cultural, ocio, etc.).</p>
---------------	---

9. Voluntariado Juvenil

Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de programas de voluntariado juvenil en los proyectos representa una innovación clave para promover la participación activa de los jóvenes en iniciativas comunitarias, sociales y medioambientales. El desarrollo de aplicaciones y/o programas de voluntariado para la juventud, enfocados en apoyar a mayores y proteger el medioambiente, facilita la organización y gestión de actividades voluntarias en el marco de la ejecución de los proyectos u operaciones donde sea aplicable o se vea necesario contar con contribución de la población y la ciudadanía, en especial de la juventud. Puede ser el caso de tecnologías que permitan a los jóvenes conectarse con oportunidades de voluntariado de manera fácil y accesible, mejorando la coordinación y el impacto de sus esfuerzos. Además, el voluntariado juvenil fomenta el desarrollo de habilidades personales y profesionales, promueve la responsabilidad social y fortalece el sentido de comunidad. Los programas de voluntariado pueden incluir actividades como asistencia a personas mayores, proyectos de conservación ambiental y participación en eventos comunitarios asociados a los proyectos entre otras posibilidades. Al involucrar a los jóvenes en los proyectos, se fomenta la cohesión social y se crea una generación comprometida con el bienestar de su entorno. En resumen, la integración de tecnologías y programas de voluntariado juvenil no solo mejora la eficacia de las iniciativas comunitarias, sino que también empodera a los jóvenes,</p>
---------------	--

	<p>promoviendo su desarrollo personal y profesional y generando un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P13. Personas jóvenes agrícolas con ganas de emprender y conocer otras experiencias en territorios similares para su posible replicación en la zona.</p>
<p>10. Aplicación de las tecnologías emergentes a los procesos productivos o sectores tradicionales</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de tecnologías emergentes en los procesos productivos y sectores tradicionales representa una innovación esencial para modernizar y optimizar estas industrias, permitiendo una supervisión y gestión más eficiente y precisa de los activos físicos. Estas tecnologías emergentes, que incluyen drones, inteligencia artificial, big data y automatización avanzada, mejoran la productividad, reducen los costos operativos y aumentan la sostenibilidad de los procesos. Además, permiten la recopilación y análisis de datos en tiempo real, facilitando la toma de decisiones informadas y la predicción de fallos antes de que ocurran. La modernización de sectores tradicionales mediante tecnologías emergentes también fomenta la innovación y la competitividad, permitiendo a las empresas adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y a las nuevas demandas de los consumidores. En el ámbito agrícola, por ejemplo, los drones pueden monitorear el estado de los cultivos, optimizar el uso de recursos y mejorar el rendimiento. En la construcción, pueden inspeccionar infraestructuras difíciles de alcanzar y proporcionar datos precisos para el mantenimiento preventivo. En resumen, la aplicación de tecnologías emergentes a los procesos productivos y sectores tradicionales transforma la eficiencia operativa, promueve la sostenibilidad y genera un impacto positivo en la economía y la sociedad, adaptando industrias establecidas a los retos del siglo XXI.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P4. Cultivos de alta calidad: Especialización en cultivos de alta calidad como trigo, vid, hortalizas y floricultura, gracias a los recursos terrestres, hídricos y el clima óptimo.</p> <p>P5. Agricultura y ganadería agroecológica: Desarrollo de la agricultura y ganadería agroecológica fomentando un beneficio integral: social, económico, ecológico, político y cultural en el territorio.</p>
<p>11. Aplicación de las tecnologías emergentes a la conservación, mantenimiento y puesta en valor de equipamientos e infraestructuras, incluyendo del patrimonio rural</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de tecnologías emergentes en la conservación, mantenimiento y puesta en valor de equipamientos e infraestructuras, incluyendo el patrimonio rural, representa una innovación crucial para preservar y optimizar estos recursos. El uso de tecnologías como drones, inteligencia artificial, realidad aumentada y big data permite una gestión más eficiente y precisa de los activos físicos. Por ejemplo, el uso de drones para la inspección de infraestructuras rurales facilita la detección temprana de deterioros y la planificación de tareas de mantenimiento preventivo, lo que prolonga la vida útil de los equipamientos y reduce costos. La realidad aumentada y la inteligencia artificial pueden emplearse para</p>

	<p>restaurar y valorizar el patrimonio rural, proporcionando experiencias interactivas y educativas que atraen a turistas y fortalecen la identidad cultural local. Estas tecnologías también permiten la recopilación y análisis de datos en tiempo real, mejorando la toma de decisiones y asegurando que las intervenciones sean más efectivas y sostenibles. Además, la aplicación de tecnologías emergentes en la gestión de infraestructuras contribuye a la sostenibilidad al optimizar el uso de recursos y minimizar el impacto ambiental. En resumen, la aplicación de tecnologías emergentes a la conservación, mantenimiento y puesta en valor de equipamientos e infraestructuras transforma la manera en que se gestionan estos recursos, mejorando su eficiencia, sostenibilidad y valor cultural, y generando un impacto positivo en la economía y la sociedad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P18. Riqueza histórica de malla de caminos, senderos rurales y ríos, actualmente infrautilizada, que favorece el desarrollo de actividades turísticas y recreativas mejorando las rutas, conexiones y señalización en ríos, senderos, y caminos.</p> <p>P27. Equipamientos estratégicos para el desarrollo de servicios asociados a la puesta en marcha de EDL: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de Chipiona y Rancho de la Merced en Jerez.</p>
<p>12. Innovación de procesos productivos que contribuyan en un avance en la cadena de valor.</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de la innovación en los procesos productivos en el ámbito rural representa una transformación esencial para avanzar en la cadena de valor y mejorar la competitividad de los productos locales. Esta innovación implica la adopción de tecnologías avanzadas, como la automatización, la inteligencia artificial, el internet de las cosas (IoT) y el análisis de big data, que optimizan cada etapa de la producción, desde la obtención de materias primas hasta la distribución del producto final. Por ejemplo, la automatización de procesos permite aumentar la eficiencia y reducir los costos operativos, mientras que el uso de IoT y big data proporciona información en tiempo real sobre el rendimiento y la calidad de los productos, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua. Además, la inteligencia artificial puede utilizarse para predecir demandas del mercado y ajustar la producción de manera flexible y eficiente. Estas innovaciones no solo mejoran la productividad y la rentabilidad, sino que también contribuyen a la sostenibilidad al optimizar el uso de recursos y reducir el desperdicio. Al avanzar en la cadena de valor, los productos rurales pueden alcanzar mercados más amplios y obtener un mayor valor agregado, lo que fortalece la economía local y promueve el desarrollo sostenible. En resumen, la innovación en procesos productivos en el ámbito rural transforma la cadena de valor, mejorando la eficiencia, sostenibilidad y competitividad de los productos locales, y generando un impacto positivo en la economía y la sociedad rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p>

	<p>P9. Capacidad para invertir en instalaciones de transformación de materias primas en las zonas rurales, para fomentar el canal corto de distribución, creando trabajo y riqueza.</p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
13. Innovación de procesos organizativos	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La innovación en procesos organizativos en el ámbito rural es crucial para mejorar la eficiencia, la colaboración y la adaptabilidad de las organizaciones y comunidades rurales. Esta innovación implica la implementación de nuevas herramientas, la creación de espacios de colaboración y la identificación y participación de nuevas agrupaciones de actores. Las herramientas digitales, como plataformas de gestión colaborativa, permiten a los actores rurales coordinar actividades, compartir información y tomar decisiones de manera más ágil y eficiente. Los espacios de colaboración, tanto físicos como virtuales, facilitan la interacción y el intercambio de conocimientos entre diferentes grupos, promoviendo la co-creación y la innovación abierta. La identificación y participación de nuevas agrupaciones de actores, como jóvenes emprendedores, mujeres rurales y comunidades locales, amplía la base de colaboración y aporta nuevas perspectivas y habilidades a los proyectos. Estas innovaciones organizativas fomentan una mayor cohesión social y un sentido de pertenencia, fortaleciendo las redes comunitarias y aumentando la resiliencia frente a los desafíos. La innovación en procesos organizativos en el ámbito rural transforma la manera en que las organizaciones y comunidades operan, promoviendo la colaboración, la inclusividad y la eficiencia, y generando un impacto positivo en el desarrollo rural sostenible.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P24. Grupo de Desarrollo Rural y pesquero dinámicos y con gran potencial de movilización de la población para la participación y creación de redes.</p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
14. Apoyo a cambios sociales y mejora de la cohesión, inclusión y participación	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de apoyo a cambios sociales y la mejora de la cohesión, inclusión y participación en los proyectos rurales representa una innovación fundamental para promover comunidades más equitativas y resilientes. Este enfoque se centra en fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones. A través de la creación de espacios de diálogo y colaboración, y la utilización de herramientas digitales y plataformas participativas, se facilita una mayor implicación de la población en los proyectos de desarrollo rural. Esta innovación también incluye la implementación de programas que promuevan la inclusión social, reduciendo las desigualdades y garantizando que todos los grupos, especialmente los más vulnerables,</p>

	<p>tengan acceso a las oportunidades y beneficios. Además, la mejora de la cohesión social se logra mediante iniciativas que fortalecen los lazos comunitarios y promueven un sentido de pertenencia y solidaridad. En resumen, el apoyo a cambios sociales y la mejora de la cohesión, inclusión y participación en los proyectos rurales son esenciales para construir comunidades dinámicas y sostenibles, donde todos los individuos puedan contribuir y beneficiarse del desarrollo colectivo.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P11. Existencia de la Federación Sol Rural, como entidad referente para la igualdad en la comarca y fuera de ella, liderando el empoderamiento de las mujeres rurales.</p> <p>P23. Posibilidad de conexión entre lo social y el sector agrario.</p>
<p>15. Infraestructuras Digitales para la Conectividad</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de infraestructuras digitales para la conectividad en los proyectos rurales representa una innovación crucial para transformar la gestión agrícola y mejorar la calidad de vida en las áreas rurales. El uso de tecnologías digitales avanzadas, como el Internet de las Cosas (IoT), drones y big data, permite un monitoreo y gestión más eficiente de los cultivos y recursos naturales, optimizando el uso de insumos y mejorando la productividad. Estas tecnologías avanzadas, no previamente aplicadas en la zona rural, ofrecen nuevas oportunidades para innovar en la agricultura y otros sectores productivos. Además, el desarrollo de infraestructuras digitales mejora la conectividad y accesibilidad en la zona rural, facilitando el acceso a servicios de comunicación y datos de alta velocidad. La implementación de estas infraestructuras permite la recopilación y análisis de grandes volúmenes de datos, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica. La innovación en la infraestructura de comunicación digital no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también impulsa el desarrollo económico al atraer inversiones y fomentar la creación de empleo en las zonas rurales. En resumen, la construcción de infraestructuras digitales para la conectividad en los proyectos de la zona rural puede transformar la manera en que se gestionan y desarrollan estas áreas, promoviendo la sostenibilidad, la innovación y la inclusión digital en la zona.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P20. La digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde la zona rural y atraer profesionales al territorio. Entorno y condiciones ideales para la atracción de nómadas digitales.</p> <p>P26. Infraestructuras aéreas para el desarrollo de actividades: aeropuerto de Jerez y existencia de otros aeródromos (Trebujena).</p>
<p>16. Aplicación de Prácticas de Bioeconomía Circular.</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de prácticas de bioeconomía circular en los proyectos rurales representa una innovación clave para promover la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos naturales. La implementación de prácticas de bioeconomía circular para la producción sostenible se centra en la reutilización y reciclaje de materiales biológicos, transformando los</p>

	<p>residuos en recursos valiosos y cerrando los ciclos de producción. Esta innovación implica el desarrollo de procesos productivos que minimicen los desperdicios y maximicen el aprovechamiento de los recursos biológicos, como la biomasa y los subproductos agrícolas. La aplicación de principios de bioeconomía no utilizados previamente en la región introduce tecnologías avanzadas, como la biotecnología y la fermentación industrial, para crear productos de alto valor añadido, como biocombustibles, bioplásticos y productos farmacéuticos, a partir de residuos orgánicos. Además, la bioeconomía circular fomenta la diversificación económica en las zonas rurales, creando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo local. La adopción de estas prácticas también contribuye a la mitigación del cambio climático, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover una gestión sostenible de los recursos naturales. En resumen, la aplicación de prácticas de bioeconomía circular en los proyectos rurales transforma los modelos de producción y consumo, promoviendo la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo económico en la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P3. Mejora en la gestión de residuos: Desarrollo de la economía circular a través de la mejora en la recogida y gestión de residuos.</p> <p>P32. Entorno y recursos naturales favorables para el desarrollo de iniciativas, formación y creación de empleo en relación con la valorización de los residuos y proyectos innovadores de economía circular.</p>
<p>17. Fomento de nuevas fórmulas vinculadas al tercer sector (cooperativismo)</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración del fomento de nuevas fórmulas vinculadas al tercer sector, específicamente el cooperativismo, en los proyectos rurales representa una innovación esencial para revitalizar la economía social y promover el desarrollo sostenible. La promoción y apoyo a la formación y desarrollo de cooperativas en diversas áreas productivas facilitan la creación de estructuras empresariales democráticas y participativas, donde los miembros comparten la propiedad y los beneficios de manera equitativa. Esta innovación se centra en revalorizar la economía social, promoviendo modelos de negocio que priorizan el bienestar de la comunidad y el desarrollo local por encima del lucro individual. Mediante la capacitación y el apoyo técnico, se fomenta la creación de cooperativas en sectores como la agricultura, la artesanía, los servicios y la energía renovable, entre otros. Estas cooperativas no solo mejoran la eficiencia y competitividad de las actividades productivas, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y la cohesión social. Además, el cooperativismo impulsa la inclusión social al ofrecer oportunidades de empleo y desarrollo a grupos tradicionalmente marginados, como jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. En resumen, el fomento de nuevas fórmulas vinculadas al tercer sector en los proyectos rurales transforma las dinámicas económicas y sociales, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo integral de la zona rural.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p>

	<p>P24. Grupo de Desarrollo Rural y pesquero dinámicos y con gran potencial de movilización de la población para la participación y creación de redes.</p> <p>P28. Aprovechamiento del capital humano a través del desarrollo de acciones de capacitación y formación, especialmente en la población joven y la mujer rural.</p>
<p>18. Custodia del territorio</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. La integración de la custodia del territorio en los proyectos rurales representa una innovación fundamental para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales. Este enfoque implica la adquisición de equipamientos y la dotación, modernización y mejora de infraestructuras necesarias para ejecutar los acuerdos de custodia del territorio. Estos acuerdos son pactos voluntarios entre propietarios de tierras y entidades de custodia para conservar y restaurar el medio ambiente, promoviendo prácticas que preserven la biodiversidad y los ecosistemas locales. La implementación de infraestructuras modernas y equipamientos adecuados, como sistemas de monitoreo ambiental, herramientas de gestión de tierras y tecnologías de conservación, permite una gestión más eficiente y efectiva del territorio. Esta innovación no solo asegura la protección de los recursos naturales, sino que también fomenta la participación activa de las comunidades locales en la conservación ambiental. Además, los acuerdos de custodia del territorio promueven la educación y sensibilización ambiental, fortaleciendo el compromiso comunitario con la sostenibilidad. La custodia del territorio en los proyectos rurales transforma la manera en que se gestionan y conservan los recursos naturales, promoviendo una colaboración efectiva entre propietarios de tierras y comunidades para un desarrollo rural sostenible y resiliente.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P6. Salicultura y acuicultura sostenible: Gran potencial de entornos naturales: salinas, desembocadura del río Guadalquivir y Doñana, etc. para desarrollar la salicultura y acuicultura como actividades económicas sostenibles.</p> <p>P18. Riqueza histórica de malla de caminos, senderos rurales y ríos, actualmente infrautilizada, que favorece el desarrollo de actividades turísticas y recreativas mejorando las rutas, conexiones y señalización en ríos, senderos, y caminos</p>

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se presentan los objetivos generales y específicos que guiarán las intervenciones en el territorio, así como el plan de acción previsto para su consecución y la complementariedad y coherencia con otros planes y programas que se estén ejecutando en el territorio. Este enfoque asegura que los esfuerzos se alineen y potencien mutuamente, optimizando los recursos disponibles y evitando duplicidades.

Para la definición de los objetivos generales de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL), se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el proceso participativo de diseño de la EDL, descritos en epígrafes anteriores. Concretamente, se han utilizado las conclusiones correspondientes al diagnóstico de situación del territorio y la matriz DAFO territorial. La definición de los objetivos ha sido un proceso complejo, que ha complementado la información suministrada por la DAFO con el análisis de las necesidades territoriales priorizadas establecidas a través de procesos participativos, asegurando que los objetivos generales estén diseñados a partir de estas necesidades y mantengan la debida coherencia con ellas.

El Plan de Acción, que se detalla en este epígrafe, es la hoja de ruta para alcanzar los objetivos establecidos. Incluye una serie de medidas y actuaciones concretas diseñadas para modernizar el sector agrario y forestal, diversificar la economía rural, conservar el medio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social sostenible. Cada línea de ayuda contiene metas cuantitativas y cualitativas, así como indicadores de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas.

La complementariedad y coherencia con otros planes y programas es crucial para el éxito de esta estrategia. La integración con iniciativas locales, regionales y nacionales permite sumar esfuerzos y maximizar el impacto de las intervenciones, asegurando que se aborden de manera efectiva los desafíos y se aprovechen las oportunidades del territorio. Entre los programas con los que se busca sinergia se destacan aquellos promovidos en el marco del PEPAC y Programación Regional de Fondos estructurales

Por último, se abordan el impacto de la estrategia en los objetivos transversales de Igualdad de Género, Incorporación de la Juventud y lucha contra el cambio climático, aspectos incorporados en cada una de las metodologías del proceso participativo.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG1. Impulsar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario y forestal, a través del apoyo a iniciativas emprendedoras empresariales y/o sociales que promuevan la modernización de explotaciones y empresas, la dotación de infraestructuras y equipamientos, así como la capacitación del sector.		30%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE1.1. Fortalecer el capital humano a través de la formación y capacitación en el sector de la producción, transformación y comercialización agraria y forestal.	IN1.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción vinculadas al sector	Fórmula	1 actividad/28.000 € 20 personas / 28.000 €
	IN1.1.2. Número de personas formadas o informadas del sector (R.1.) MEJORA DE LOS RESULTADOS MEDIANTE EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (R.28) RESULTADOS MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.	Valor	
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N1. De dicha cuantía se estimará que el 2% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 1.1 la cantidad resultante dividida entre 28.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con los indicadores aplicables.</p> <p>R1 Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la innovación subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica social medioambiental climática y de utilización eficiente de los recursos.</p> <p>R28 Número de personas que se benefician del asesoramiento la formación y el</p>	

		intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los objetivos medioambientales y climáticos	
OE1.2. Facilitar la innovación y la sostenibilidad del sector agrario a través de la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo, promoviendo prácticas y tecnologías que mitiguen el cambio climático y fortalezcan la resiliencia ante sus efectos.	In1.2.1. Numero de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo	Fórmula	1 infraestructura /75.000€
	In1.2.2. Número de personas usuarias de infraestructuras y herramientas de apoyo		15 personas /75.000€
	Metodología de cálculo		Valor
		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N1. De dicha cuantía se estimará que el 5,6% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 1.2 la cantidad resultante dividida entre 75.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables.	
OE1.3. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de explotaciones y empresas del sector agrario y forestal a través de la innovación.	IN1.3.1. Número de explotaciones agrarias o forestales modernizadas.	Fórmula	1 explotación modernizada /30.000 euros
	IN1.3.2. Número de actividades de transformación de productos agrarios o forestales puestas en marcha o modernización		1 actividad de transformación de productos agrarios o forestales puesta en marcha o modernizada 145.000
	IN 1.3.3 Numero empresas que presten servicio al sector agrario o forestal puestas en marcha o modernizadas (R9) MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (R16) INVERSIONES RELACIONADAS CON EL CLIMA (R18) AYUDAS A LA INVERSIÓN DESTINADAS AL SECTOR FORESTAL (R37) CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES (R39) DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL		1 empresa que preste servicio al sector agrario o forestal puesta en marcha o modernizada 135.000
Metodología de		Valor	
		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá	

	cálculo	<p>al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N1. De dicha cuantía se estimará que el 92,4% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 1.3 con la siguiente distribución valorada también por tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> -29,30% para las Tipologías 1.7 y 1.8, a la cantidad resultante dividida entre 30.000 euros para el IN 1.3.1 servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable. - 32,8% para las Tipologías 1.9 y 1.10 a la cantidad resultante dividida entre 145.000 euros para el IN 1.3.2 servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable. - 30,37% para la Tipología 1.11. , a la cantidad resultante dividida entre 135.000 euros para el IN 1.3.3 servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable. <p>R9 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos.</p> <p>R16 Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de las ayudas a la inversión de la PAC que contribuyen a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, así como la producción de energías renovables o de biomateriales.</p> <p>R18 Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal</p> <p>R37 Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC</p> <p>R39 Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía desarrolladas con ayuda de la PAC.</p>			
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC			
NPL2 Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5

prioridad de enfoque género y juventud		x	x	x	
NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural					
NPL8. Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones					
NPL12. Impulsar la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias y agroindustriales					
NPL15. Apoyo a la comercialización de los productos locales en Cooperativas					
NPL20. Mejorar las infraestructuras para potenciar el enoturismo, tales como caminos rurales de acceso a explotaciones agrarias de viñas					
NPL25. Fomentar el uso de tecnologías disruptivas y emergentes					
NPL27. Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimenta, Obradores Almazaras etc.			X	X	X
NPL28. Apoyo a las explotaciones forestales					
NPL29. Apoyo al emprendimiento en sectores del territorio, vid, y la huerta					
NPL33. Facilitar la transición de jóvenes al empleo local					
NPL34. Mejorar la eficiencia del consumo de agua					
NPL35. Necesidad de infraestructuras para la gestión sostenible de los residuos orgánicos procedentes de la agricultura, la ganadería y las explotaciones forestales					
NPL36. Puesta en valor del patrimonio rural.					

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Contribuir al crecimiento de la economía local mediante la promoción del talento, el fomento de empresas sostenibles, innovadoras y emprendedoras, impulsando así un ambiente favorable para el desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible del territorio.		35%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE2.1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la formación y promoción vinculadas a la diversificación económica, favoreciendo la participación activa de jóvenes y mujeres, para asegurar la equidad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.	IN2.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción para la diversificación	Fórmula	1 actividad/28.000 € 20 personas 28.000 €
	IN 2.1.2 Número de personas formadas o informadas para la diversificación	Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 2% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.1 la cantidad resultante dividida entre 28.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE2.2. Facilitar la diversificación económica a través de dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo que favorezcan la innovación y la sostenibilidad, y que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.	IN2.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo.	Fórmula	1 infraestructura /100.000 € 10 personas usuarias de las infraestructuras. /100.000€
	IN 2.2.2 Número de personas usuarias de infraestructuras y herramientas de apoyo"		Valor
	Metodología de	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá	

	cálculo	al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 7,41% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.2 la cantidad resultante dividida entre 100.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables.				
OE2.3. Fomentar la creación y modernización de actividades económicas innovadoras y sostenibles.	IN2.3.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas. IN 2.3.2 Número de personas que inician actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial. R37 CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	<table border="1"> <tr> <td>Fórmula</td> <td>1 actividad económica puesta en marcha o modernizada /75.000 € 1 persona que inicia actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial /50.000€</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td></td> </tr> </table>	Fórmula	1 actividad económica puesta en marcha o modernizada /75.000 € 1 persona que inicia actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial /50.000€	Valor	
	Fórmula	1 actividad económica puesta en marcha o modernizada /75.000 € 1 persona que inicia actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial /50.000€				
	Valor					
Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 90% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.3 con la siguiente distribución valorada también por tipologías:</p> <p>75% para las Tipologías 2.6, a la cantidad resultante dividida entre 75.000 euros para el IN 2.3.1 servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable.</p> <p>15% para las Tipologías 2.7 a la cantidad resultante dividida entre 50.00 euros para el IN 1.3.2 servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable.</p> <p>R37 Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC R39 Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía desarrolladas con ayuda de la PAC.</p>					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				

NPL3. Desarrollo de infraestructuras que faciliten el desarrollo económico, emprendimiento y la competitividad, tales como viveros de empresa, centros de emprendimiento, fab labs, etc., con perspectiva de género y apoyo a la juventud rural	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL5. Apoyo a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural					
NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento					
NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores					
NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.).					
NPL16. Apoyo al sector artesano local					
NPL17. Fomentar el apoyo a empresas frente a proyectos de la administración pública					
NPL19. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio rural, histórico y/o etnográfico					
NPL20. Mejorar las infraestructuras para potenciar el enoturismo, tales como caminos rurales de acceso a explotaciones agrarias de viñas			x		x
NPL21. Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial					
NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico.					
NPL25. Fomentar el uso de tecnologías disruptivas y emergentes					
NPL26. Apoyar el sector primario y secundario como recurso turístico de manera coordinada entre actores implicados					
NPL33. Facilitar la transición de jóvenes al empleo local					
NPL34. Mejorar la eficiencia del consumo de agua					
NPL36. Puesta en valor del patrimonio rural.					

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG3. Impulsar la innovación social y la sostenibilidad mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de infraestructuras y servicios resilientes, para un desarrollo equitativo e inclusivo.		30%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE3.1. Potenciar el conocimiento, la formación y sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.	IN3.1.1. Número de estudios o planes vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible	Fórmula	1 estudio /28.000 € 1 actividad /28.000€ 20 personas /28.000€
	IN 3.1.2 Número de actividades formativas y/o de sensibilización en la conservación del patrimonio, la sostenibilidad y la innovación social		Valor
	IM 3.1.3 Número de personas formadas y/o sensibilizadas en la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social sostenible. R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL		
Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 8,30% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.1. con la siguiente distribución valorada también por tipologías: 2,07% para las Tipologías 3.1, a la cantidad resultante dividida entre 28.000 euros para el IN 3.1.1 servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con el indicador aplicable. 6,22% para las Tipologías 3.2 Y 3.3 a la cantidad resultante dividida entre 28.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al		

		indicador aplicable para el IN 3.1.2 IN 3.1.3 R42 número de personas objeto de proyectos de inclusión social	
OE3.2. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través de iniciativas sostenibles.	IN3.2.1. Número de inversiones que promuevan la conservación protección rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental IN 3.2.2 Población beneficiada de inversiones. R27 Resultados en materia de medioambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Fórmula	1 inversión /176.000 € 650 personas beneficiarias directas /176.000€
		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 39,11% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.2 la cantidad resultante dividida entre 167.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar con relación a los indicadores aplicables. R27 Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al en las zonas rurales	
OE3.3. Desarrollar infraestructuras y equipamientos resilientes para la mejora de la calidad de vida, que garanticen un acceso equitativo y beneficios igualitarios para hombres y mujeres.	IN3.3.1. Número de infraestructuras, equipamientos resilientes para la calidad de vida IN3.3.2. Número de personas beneficiarias de infraestructuras R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	Fórmula	1 infraestructura /175.000 euros 300 personas usuarias de las infraestructuras / 175.000€
		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 52% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.3 la cantidad resultante dividida entre 175.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables. R42 Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.	

NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento	x		x		x
NPL7. Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático					
NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores					
NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.).					
NPL11. Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales					
NPL13. Mejorar las infraestructuras verdes, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático: creación de espacios de sombra, rutas turísticas naturales, crear carriles bici, senderos, vías verdes, etc.					
NPL14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales.					
NPL18. Mejorar los equipamientos y servicios de la zona rural, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático.					
NPL19. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio rural, histórico y/o etnográfico					
NPL23. Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género.					
NPL24. Reducir la brecha digital en los entornos rurales.					
NPL25. Fomentar el uso de tecnologías disruptivas y emergentes					
NPL30. Formación y sensibilización en valores y sostenibilidad.					

NPL31. Adaptar la accesibilidad de infraestructuras públicas.					
NPL32. Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, deportivos, de ocio, etc.					
NPL34. Mejorar la eficiencia del consumo de agua					
NPL36. Puesta en valor del patrimonio rural.					
NPL37. Apoyar actuaciones del tejido asociativo de atención a personas mayores y con discapacidad					
NPL38. Carencia de servicios básicos de proximidad, tales como bancos, cajeros, etc.					

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG4. Transformar la zona rural a través de la innovación social y económica, potenciando la capacitación, el conocimiento y la promoción del territorio, con proyectos que impulsen la igualdad de género, el empoderamiento de la juventud y una cohesión social y económica sostenible.		3%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.	IN4.1.1. Numero de estudios planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local IN4.1.2. Personas beneficiarias de estudios y planes R42 Promoción de la inclusión social	Fórmula	1 estudio plan o programa /50.000€ 600 personas /50.000 €
	Metodología de cálculo	Valor	
		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N4. De dicha cuantía se estimará que el 22,22% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 4.1. a la cantidad resultante dividida entre 50.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable. R42 Número de personas objeto de proyectos de inclusión social	
OE4.2. Fortalecer el capital humano del territorio mediante la capacitación y formación en el medio rural para fomentar la innovación y sostenibilidad, y el empoderamiento de las mujeres y la juventud rural como agentes clave.	IN4.2.1. Número de actividades formativas para la innovación y la sostenibilidad IN4.2.2 Número de personas formadas	Fórmula	1 actividad/25.000 € 20 personas 25.000€
	Metodología de	Valor	
		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá	

	cálculo	al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N4. De dicha cuantía se estimará que el 22,22% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 4,2 la cantidad resultante dividida entre 25,000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables.				
OE4.3. Promover el conocimiento y reconocimiento de las capacidades del territorio mediante actividades innovadoras, demostrativas y promocionales, con un enfoque inclusivo que valore la diversidad de la población.	IN4.3.1. Número de actividades de información, sensibilización, y demostración	Fórmula	1 actividad/50.000 € 650 personas 50.000			
	IN 4.3.2 Número de personas impactadas.	Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N4. De dicha cuantía se estimará que el 55,55% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 4.3 la cantidad resultante dividida entre 50.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural.						
NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores.						
NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.).		x		x	x	x
NPL14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales.						

<p>NPL19. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio rural, histórico y/o etnográfico</p> <p>NPL21. Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial.</p> <p>NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico.</p> <p>NPL24. Reducir la brecha digital en los entornos rurales.</p> <p>NPL25. Fomentar el uso de tecnologías disruptivas y emergentes.</p> <p>NPL36. Puesta en valor del patrimonio rural.</p> <p>NPL37. Apoyar actuaciones del tejido asociativo de atención a personas mayores y con discapacidad.</p>					
---	--	--	--	--	--

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG5. Impulsar el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a aumentar la competitividad de la zona mediante la implementación de acciones de cooperación.		2%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de las mujeres y la juventud rural.	IN5.1.1. Actividades de cooperación que fomenten la innovación, competitividad y la sostenibilidad del sector primario IN5.1.2 Personas beneficiarias directas de proyectos de cooperación	Fórmula	1 actividad / 50.000 € 150 personas/ 50.000 €
		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N5. De dicha cuantía se estimará que el 33% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 5.1. a la cantidad resultante dividida entre 50.000 € servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable.	
O5.2 Impulsar un ecosistema favorable a la innovación, al emprendimiento y a la sostenibilidad de los sectores productivos a través de los proyectos de Cooperación.	IN5.2.1. Actividades de cooperación que impulsen un ecosistema favorable a la innovación al emprendimiento y a la sostenibilidad IN5.2.2 Beneficiarios directos de proyectos de cooperación.	Fórmula	1 actividad / 50.000 €, 100 personas/ 50.000 €
		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N5. De dicha cuantía se estimará que el 33% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 5.2. a la cantidad resultante dividida entre 50.000 € servirá para determinar el valor de las	

		metas alcanzar en relación al indicador aplicable.				
O5.3 Promover la innovación social, el patrimonio rural y la sostenibilidad territorial mediante proyectos de cooperación territorial.	IN5.3.1. Actividades de cooperación que impulsen la innovación social, el patrimonio rural y la sostenibilidad territorial	Fórmula	1 actividad / 50.000 € 250 personas/ 50.000 €			
	IN5.3.2 Beneficiarios directos de proyectos de cooperación	Valor				
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N5. De dicha cuantía se estimará que el 33% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 5.3. a la cantidad resultante dividida entre 50.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con el indicador aplicable.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural.			x	x		
NPL8. Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones.		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento						
NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores.						
NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.)		x		x	x	x
NPL14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales						

<p>NPL19. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio rural, histórico y/o etnográfico.</p> <p>NPL21. Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial</p> <p>NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico</p> <p>NPL24. Reducir la brecha digital en los entornos rurales.</p> <p>NPL25. Fomentar el uso de tecnologías disruptivas y emergentes</p> <p>NPL27. Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimenta, Obradores Almazaras etc.</p> <p>NPL36. Puesta en valor del patrimonio rural.</p> <p>NPL37. Apoyar actuaciones del tejido asociativo de atención a personas mayores y con discapacidad.</p>				
---	--	--	--	--

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
x	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
x	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
x	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
x	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
x	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
x	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
x	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
x	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
FE.1	Tipo de explotación agraria	3
	FE.1.1 La operación se desarrolla en una explotación prioritaria	2
	FE.1.2 La operación se desarrolla en una explotación de titularidad compartida	1
	FE.1.3 La operación se desarrolla en una explotación de economía social	1
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	20
	FE 3.1 Agricultura, ganadería, silvicultura	20
	FE 3.2 Industria extractiva o manufacturera	20
	FE 3.5 Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	20
	FE 3.16 Otros servicios	20
FE.4	Condición del titular de la operación	4
	FE.4.1 Agricultor/a a título principal	4
FE-6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	20
	FE 6-1 La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	20
	FE 6-2 La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	20

	FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales	20
	FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	20
	FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	20
	FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	20
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		7
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	6
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	6
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	5
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)		3
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	2

	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	2
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		3
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	2
	JR.1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	2
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	2
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		20

	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado.	20
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	20
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	20
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		15
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	15
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	12
	PS.2.3	Entidades de economía social	3
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación		10
	AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	10
	AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	9,5
	AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	9
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		1
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	1
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	1

AT.9	Efectos sobre utilización de recursos territoriales		10
	AT.9.1	Empleo de materias primas del territorio	10
	AT.9.2	Aprovechamiento de instalaciones, edificios o estructuras infrautilizados del territorio o en desuso (*)	10
FE-5	Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales		8
	FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal endógeno de la ZRL	8
	FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas	8
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		9
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	8
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	8
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	8
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos		5
	CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)	5
	CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de	5

	fugas, instalación contadores individuales)	
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua	5
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales	5
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua	5
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.	5
FO.3	Mejora de la capacitación de los profesionales del sector agrario, agroalimentario y/o forestal	12
FO 3.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal)	11,5
FO 3.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal)	12
FO 3.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 profesionales de empresas agrarias/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal).	11,5
FO 3.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 profesionales de empresas agraria/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal)	12
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	40

	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	40
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	40
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	40
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
x	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
x	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
x	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
x	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
x	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	35
	FE 3.2 Industria extractiva o manufacturera	35
	FE 3.3 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	35

	de residuos y descontaminación	
FE 3.4	Construcción	30
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	35
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	30
FE 3.7	Hostelería	35
FE 3.8	Información y comunicaciones	35
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	30
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	35
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	30
FE 3.13	Educación	35
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	35
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	35
FE 3.16	Otros servicios	35
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	12
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	12
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	12
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	12

	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		6
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	6
PE.4	Eficacia subvención		8
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	8
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	7,5
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	7
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)		6
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	6
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	6
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	6
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	6
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	6
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	3
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	3
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	3
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		2

	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	2
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	2
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	2
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	6
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	6
		La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	6
	JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	6
	JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	6
	JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	3
	JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	3
	JR.1.6	Asociaciones juveniles	6
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	20
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	19

	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	18,5
	PS.2.3	Entidades de economía social	1
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		3
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	3
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	3
AT.9	Efectos sobre utilización de recursos territoriales		12
	AT.9.1	Empleo de materias primas del territorio	12
	AT.9.2	Aprovechamiento de instalaciones, edificios o estructuras infrautilizados del territorio o en desuso (*)	12
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		15
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	15
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	15
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10% del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	15
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	15

FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población		15
	FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
	FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
	FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
	FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	0
	FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	15
IG.3	Formación		5
	IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	5
	IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	5
	IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	5
	IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	5
	IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	4,5
	IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	0,5
	IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	4
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		5

	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	5
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	0,5
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	4,5
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	5
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	5
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	5
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	4,5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		40
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	40
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	40

[REDACTED]	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	40
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
x	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
x	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
x	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
x	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
x	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
	CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	10

	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	10
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	10
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	10
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)		10
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población		5
	FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	5
	FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	5
	FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	5
	FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	5
	FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL .Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	5
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres		7

IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	7
IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	7
IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	7
IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	7
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	6
IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	6
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	1
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	7
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	7
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	7
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	6
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	6,5
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	7
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	7
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	7

JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	5
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	4,5
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	4,5
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	0,5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	45
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	45
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	45
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	45
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	6
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	6

	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	6
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	6
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
x	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
x	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
x	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
x	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
-----------	---

x	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
---	--

Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader

Innovación y Sostenibilidad

Digitalización y Smart Village

Género y Juventud

Enoturismo

Soberanía energética.

Cambio Climático.

Estrategia Agroalimentaria

Nómadas Digitales

Desarrollo de nuevos productos turísticos

Gobernanza y participación

Innovación Social

Emprendimiento y Ecosistema Emprendedor

Corcho y otros recursos forestales

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC 2023-2027
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La política agrícola común (PAC) representa una asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores. Entre sus objetivos figuran: apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles; garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable; contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales; conservar los paisajes y zonas rurales de toda la UE; mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y los sectores asociados. La PAC es una política común para todos los países de la UE. Se gestiona y financia a escala europea mediante los recursos del presupuesto de la UE.</p> <p>La Política Agrícola Común (PAC) está financiada con cargo a sus “dos pilares”: “PRIMER PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) que financia un sistema de pagos directos a los agricultores y a las medidas para gestionar los mercados agrícolas. “SEGUNDO PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y complementan al primer pilar con la política europea de desarrollo rural que contribuye a que las zonas rurales de la UE puedan hacer frente a la amplia gama de retos económicos, medioambientales y sociales.</p> <p>Andalucía es eminentemente rural. Superficie de actuación del FEADER en el periodo abarca prácticamente todo el territorio andaluz a excepción municipios densamente poblados y dentro de estos las zonas que estén clasificados como Zona Urbana. El FEADER contribuye al desarrollo sostenible de las zonas rurales a través de la innovación; el desarrollo económico; promover la organización de la cadena agroalimentaria; mejorar los ecosistemas; promover la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono; y mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones.</p> <p>Los 7 tipos de intervenciones del FEADER para el periodo 2023-2027 son: Compromisos de gestión (ENVCLIM); Ayudas a zonas con limitaciones naturales (ANC); Ayudas a zonas natura 2000 y DMA (ADS); Jóvenes y nuevas empresas (Instal); Inversiones (invest); Cooperación (coop); Intercambio de conocimientos y formación (know).</p> <p>Dentro de la Intervención Cooperación, se encuentra LEADER. Estas 7 líneas de intervención agrupan a 47 tipos de acción. Dentro de la Intervención de cooperación LEADER, las inversiones subvencionables del FEADER son: la preparación de las EDLL, la ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación; y la gestión, seguimiento, evaluación y animación de las EDLL. Esta línea de intervención es complementaria con los siguientes artículos del PEPAC:</p> <p>Artículo 78. Intercambio de conocimientos y difusión de información</p> <p>Artículo 71. Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas</p> <p>Artículo 75. Jóvenes agricultores, nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales</p> <p>Artículo 70. Compromisos, agroambientales, climáticos y de gestión</p> <p>Las líneas de la PAC complementarias con la EDLL son las siguientes:</p>	

6841.1. Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales

6841.2. Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias

6842.1. Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios

6843.1. Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales

6871. Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural

6872. Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales

6881.2. Inversiones forestales prevención de daños forestales

6881.4. Inversiones forestales no productivas en otras actuaciones silvícolas con objetivos ambientales

7132. Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad

7201. Formación

7202. Asesoramiento

La complementariedad entre estas líneas y la EDLL Campiña de Jerez en su Línea 2 se concreta en los objetivos de nuestra Estrategia que se atienden a los criterios establecidos por la PAC así como a su identificación a partir de los procesos de participación de actores y ciudadanía en el territorio y la propia metodología LEADER. Los objetivos, en sinergia con las líneas de la PAC en Andalucía, son:

- OE1.1. Fortalecer el capital humano a través de la formación y capacitación en el sector de la producción, transformación y comercialización agraria y forestal
- OE1.2. Facilitar la innovación y la sostenibilidad del sector agrario a través de la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo
- OE 1.3. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de explotaciones y empresas del sector agrario y forestal a través de la innovación

Para la delimitación de la elegibilidad de las inversiones se estará a lo que la normativa reguladora defina y específicamente no serán subvencionables las operaciones para las que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) núm. 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, y en el Plan Estratégico de la PAC, exista una delimitación sobre su financiación entre FEADER y otros fondos de la Unión operativos en zonas rurales, debiendo ser apoyados de manera exclusiva por estos últimos.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El programa FEDER financia proyectos que promueven la competitividad y la cohesión territorial. Las líneas de ayuda del plan de acción utilizan estos fondos para proyectos de innovación, infraestructura y formación, complementando las necesidades de modernización y mejora de infraestructuras.</p> <p>Al objeto de potenciar las sinergias entre los distintos instrumentos de financiación comunitarios, el programa FEDER establece mecanismos para obtener la máxima complementariedad, evitando en todo momento la duplicidad de la financiación. En este sentido, las líneas de actuación previstas son complementarias con las establecidas a nivel</p>	

regional para el FSE+, FEADER y FEMPA. La programación de estos fondos se ha desarrollado de manera coordinada a nivel regional estableciendo los retos y necesidades existentes y dirigiendo los recursos de cada Fondo a sus ámbitos temáticos de intervención.

El Programa, tomando en consideración la Estrategia frente al Reto Demográfico en Andalucía (en elaboración), va más allá en el diseño de las propuestas de intervención, y atiende a la realidad territorial extensa y diversa de la región, identificando de forma especial los retos que afectan a las zonas rurales.

En este sentido, las acciones mantienen una estrecha complementariedad con los objetivos y líneas de ayuda de la EDLL de Campiña de Jerez y Costa Noroeste en cuestiones clave como: conectividad digital, eficiencia energética y renovables, de lucha contra el cambio climático y preservación de la biodiversidad, accesibilidad mediante transporte, de la mejora del acceso a servicios o del fomento del turismo y cultura sostenibles, que tienen en consideración el enfoque rural, en beneficio de las poblaciones y los propios entornos.

En particular, los objetivos y acciones del programa FEDER que son complementarios con nuestra EDLL son los siguientes:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas. En este Objetivo Específico de “aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas” las actuaciones a desarrollar se configuran sin aplicar un enfoque territorial, pero teniendo en cuenta su contenido y resultados esperados, estas acciones tendrán un importante impacto en las poblaciones de los municipios de reto demográfico y de los entornos rurales, en tanto mejorará la relación digital con las Administraciones regional y local andaluza de estas personas y facilitará el desarrollo empresarial basado en soluciones TIC o la competitividad de los negocios en las poblaciones rurales o de reto demográfico, fijando población en estos territorios.
- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas. Dentro de este Objetivo, resulta especialmente complementaria con la EDLL la línea de Fomento del crecimiento, la competitividad y la consolidación de las pymes que comprende medidas dirigidas a impulsar el tejido productivo andaluz, promover entre las pymes nuevos modelos de gestión, facilitar la generación de capacidades, así como el acceso a la inversión de factores productivos que incrementen su eficiencia, promoviendo la innovación y la cooperación, y mejorando espacios de desarrollo, con el fin de mejorar la competitividad.
- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital. En este objetivo, resulta destacable, las actuaciones que se podrán llevar a cabo en: ·Reducción de la brecha digital en la cobertura y fomento de la competencia de redes de banda ancha de nueva generación. Entre otras medidas posibles, se podrán analizar e impulsar alternativas que fomenten los despliegues de redes y permitan optimizar los recursos desplegados con la finalidad de que los distintos operadores puedan ofrecer sus servicios sobre una misma infraestructura (mejora de conectividad en centros urbanos, reducción de la brecha digital en entornos rurales, etc.). En particular, las actuaciones orientadas a promover la cobertura de redes de banda ancha de muy alta capacidad serán de especial importancia para aquellas zonas donde existen brechas digitales, ya que favorecerán la reducción de estas. De forma general, estas zonas son rurales o se encuentran en riesgo demográfico, por lo que la mejora de la cobertura y capacidad de conectividad generará oportunidades y podrá contribuir al mantenimiento de la población y a la creación de empleo en zonas con brechas digitales, incluyendo las existentes entre hombres y mujeres.
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de

efecto invernadero. En este objetivo, se establece la línea de renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética. Se implementarán inversiones que contribuirán a reducir el consumo de energía primaria y a mejorar las condiciones de confort y vida de las personas residentes, y que se dirigirán al ámbito privado de la edificación y la vivienda de uso residencial. A la hora de determinar e intensificar la ayuda se tendrán en cuenta, entre otras cuestiones, el grado de reducción de consumo de energía primaria, así como aspectos socioeconómicos, como situaciones de vulnerabilidad y pobreza energética, o atención a zonas rurales y municipios de reto demográfico. En materia de pobreza energética, se contemplará la creación de un fondo específico financiado con este programa para el colectivo afectado. También objetivos y líneas de la EDLL mantendrán sinergias con la actividad FEDER relacionada con las Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética. La gestión de los distintos programas tendrá como una de sus bases la colaboración pública y privada para conseguir un mayor efecto. En este sentido, se fomentará (promoción y financiación) una red de oficinas locales para la transición energética de asesoramiento sobre los programas e impulso del desarrollo de nuevos proyectos, ya sea para la ciudadanía o empresas, fundamentalmente para pymes, proporcionando cobertura de proximidad.

- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas. En este objetivo, se proponen medidas centradas en la adaptación, y en menor medida, en la mitigación de daños asociados al cambio climático, a la vez que se fomenta la prevención de riesgos y catástrofes naturales. En este sentido, se incide en la necesidad de generar conocimiento e instrumentos (de observación, registro y análisis) y en diseñar e implementar actuaciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, incluidas las de planificación y gestión hidrológica, promoviendo la necesaria sensibilización, información y concienciación de la ciudadanía. En este contexto, se podrán financiar, entre otras, las siguientes actuaciones: ·Impulso, modernización y actualización de instrumentos de observación, análisis y de las planificaciones sectoriales y estratégicas en sus dimensiones de mitigación y de adaptación frente al cambio climático y prevención de riesgos.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos. Fomentar la transición hacia una economía circular de los residuos es fundamental en un contexto de escasez y fluctuación de los costes de las materias primas. Esta línea estratégica para el impulso de la economía circular se sustenta en la sociedad del reciclado y en mantener el valor de los productos, materiales y demás recursos de la economía el mayor tiempo posible a lo largo de la cadena de producción, potenciando un uso eficiente, obteniendo valor añadido y reduciendo el impacto medioambiental. Con ello se pretende garantizar los suministros de materias primas, reducir el consumo de recursos naturales y de los costes de producción, crear nuevas líneas de negocio, y reindustrializar el territorio regional, contribuyendo así a la creación de empleo. En este Objetivo Específico las actuaciones a desarrollar se dirigen a todo el territorio andaluz, siendo gran parte del mismo áreas rurales.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación. Este objetivo contempla medidas que generarán sinergias con actuaciones contempladas en la EDLL, en particular en: ·Actuaciones que incidan sobre la protección, conservación y mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluyendo las infraestructuras ecológicas para mejorar la conectividad y permeabilidad ecológica del territorio. Y, ·Actuaciones dirigidas a la educación, sensibilización, custodia y asesoramiento ambiental, climático y para la sostenibilidad, incluyendo las dirigidas a

ciudadanía, que comprenden su participación y voluntariado ambiental, así como a pymes, para la mejora de su comportamiento ambiental o el fomento del empleo verde, entre otras iniciativas. Las actuaciones previstas se realizarán, por su propia naturaleza, en áreas rurales

- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia. La educación desempeña un papel esencial como instrumento para lograr mejores niveles de bienestar en la sociedad andaluza. Los resultados educativos y de la formación, entendida como la adquisición de habilidades y competencias, son fundamentales para afrontar los retos y oportunidades del sistema productivo, que debe adaptarse a un mundo complejo y cambiante. Dentro de este objetivo, destacan por su complementariedad con la EDLL las líneas: Infraestructuras y equipamiento educativos y digital para la enseñanza escolar (infantil, primaria, secundaria, bachillerato, educación especial); e Infraestructuras educativas y equipamiento educativo y digital para las enseñanzas profesionalizantes (formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente)
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el Turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social. El objeto que se persigue con esta línea es reforzar la posición estratégica del turismo en Andalucía mediante la creación de riqueza de forma equilibrada en el territorio sobre los pilares de la sostenibilidad global, social, económica y ambiental, la calidad integral y la innovación. Se propicia de esta forma la complementariedad en los productos y destinos turísticos y la redistribución territorial y temporal de los flujos, desde la perspectiva de la sostenibilidad. Asimismo, la puesta en marcha de las actuaciones que se implementen bajo esta línea genera notables sinergias con el apoyo al emprendimiento de las empresas turísticas. En particular, se establecerían sinergias con la EDLL en actividades como: Puesta en valor de los recursos turísticos locales y culturales endógenos de cada territorio, favoreciendo su transmisión y conocimiento, incluyendo acciones de digitalización; Creación y mejora de infraestructuras turísticas en lugares de interés turístico y cultural; así como Actuaciones para la protección, conservación, rehabilitación y difusión del patrimonio Cultural; Adecuación de elementos e infraestructuras en el medio rural y natural para su puesta en valor como reclamo y fomento del turismo sostenible, incluyendo, entre otras, las relacionadas con el patrimonio hidráulico: sendas fluviales y recorridos de interpretación de cauces y riberas; valorización y restauración de masas de agua singulares, fuentes y manantiales; y actuaciones de mejora, restauración y adaptación al uso público de instalaciones hidráulicas, incluidas las que están fuera de servicio; y Construcción y rehabilitación de carriles bici en el medio rural y natural y otras infraestructuras de uso público, que impulsen el desarrollo sostenible de los espacios naturales y en el medio rural. En este Objetivo Específico de “el refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social” las actuaciones que se podrían llevar a cabo pueden tener incidencia en el ámbito rural, teniendo en cuenta las Líneas Estratégicas marcadas en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, Plan Meta 21-27, que establece la gestión de la sostenibilidad global del destino de Andalucía, en el que se aborda el proceso de cohesión territorial de forma transversal junto a otros aspectos relevantes que afectan al sector turístico. Dentro de la planificación estratégica en materia de turismo se articulan distintos ámbitos territoriales, entre los que se encuentran el ámbito rural y municipios de interior de Andalucía, sobre los que se pretende actuar contribuyendo a crear sinergias y complementariedades entre el resto de los territorios.

La complementariedad entre objetivos y acciones del Programa FEDER y la EDLL se concreta en las siguientes actuaciones de la Estrategia:

RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas

- 1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
- 1.7. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- 1.8. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
- 1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.10. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales
- 1.11. Modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.

RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible

RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos

RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.

- 2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 4.1. Elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio

- 4.4. Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.

RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

- 1.2. Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.2. Formaciones vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 4.2. Formación para la capacitación en el medio rural.

RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el Turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	FSE+
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España y Junta de Andalucía.
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento de la Unión Europea destinado a invertir en las personas y respaldar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Con un presupuesto total de 142 700 millones de euros para el período 2021-2027, el FSE+ seguirá contribuyendo de manera significativa a la política laboral, social, educativa y de formación de la UE, incluidas las reformas estructurales en estos ámbitos.</p> <p>El Fondo también es una de las piedras angulares de la recuperación socioeconómica de la UE tras la pandemia de coronavirus. La pandemia ha invertido los aumentos en la participación en el mercado laboral, ha puesto en tela de juicio los sistemas educativos y sanitarios, y ha aumentado las desigualdades. El FSE+ será uno de los instrumentos clave de la UE que ayudará a los Estados miembros a hacer frente a estos retos.</p> <p>Además, como parte de la política de cohesión, el FSE+ continuará apoyando la cohesión económica, territorial y social en la UE, con el fin de reducir las disparidades entre los Estados miembros y las regiones.</p> <p>El FSE+ reúne cuatro instrumentos de financiación que iban por separado en el período de programación 2014-2020: el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD), la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).</p> <p>Los Objetivos generales del FSE+ es apoyar a los Estados miembros y regiones a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente preparada para el futuro mundo del trabajo, además de unas sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.</p>	

El FSE+ apoyará, complementará y añadirá valor a las políticas de los Estados miembros para garantizar la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso al mercado laboral, unas condiciones de trabajo justas y de calidad, la protección y la inclusión social, en particular centrándose en una educación y formación inclusivas y de calidad, el aprendizaje permanente, la inversión en los menores y las personas jóvenes y el acceso a los servicios básicos.

Entre los Objetivos Específicos del FSE+ que más vinculación mantienen con la EDLL, destacan:

- mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social;
- modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad;
- promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes;
- promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud;
- promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación infantil y cuidados de la primera infancia, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de las personas adultas, facilitando también la movilidad para el aprendizaje para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad;
- promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;
- fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;
- promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes;
- promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y la población infantil;

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del programa FSE+ y las siguientes medidas de nuestra EDLL:

- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 4.1. Elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.

- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4. Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- 1.2. Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.2. Formaciones vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 4.2. Formación para la capacitación en el medio rural.
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. JUNTA DE ANDALUCÍA
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan General del Turismo constituye el instrumento básico y esencial para la ordenación de los recursos turísticos de Andalucía. El Plan tiene como finalidad la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.</p> <p>El Plan de Acción de la EDL diseñado se alinea con dicho documento estableciendo sinergias y complementariedades con los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corresponsabilidad por un turismo sostenible. Este programa pretende obtener un compromiso de responsabilidad por parte de los diferentes actores que conforman el sector turístico de Andalucía. A través de los compromisos que se generen en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por las funciones que tiene atribuidas en materia de turismo, liderará el proceso de corresponsabilidad con la cadena de valor turística. Además, se persigue que la implementación de las diferentes actuaciones en materia de desarrollo sostenible sea ecuaníme desde una visión ambiental, social y económica. ▪ Sostenibilidad ambiental. Desde la perspectiva ambiental es necesario incidir en el papel que la Administración puede desempeñar para la consecución de un modelo turístico que priorice la gestión de la sostenibilidad de forma global. Como principales bloques de actuación, destacar la consecución de espacios turísticos más amables, adaptados a la escala humana donde se priorice la convivencia entre ciudadanos, turistas y residentes; valor que tradicionalmente ha identificado a la sociedad andaluza. ▪ Sostenibilidad social. Este programa persigue dotar de un mayor protagonismo la faceta social de la sostenibilidad aplicada al turismo. Para ello, se impulsan proyectos orientados a la sensibilización en esta materia, hacer partícipe la comunidad educativa, difundir los valores identitarios y culturales de la sociedad andaluza y fomentar la igualdad de género. ▪ Sostenibilidad económica. El proceso de transformación de los sistemas productivos relacionados con el turismo debe ir adquiriendo paulatinamente elementos 	

característicos de un modelo de consumo responsable, donde el fomento de la economía local suponga una garantía de calidad, empleos dignos, dinamización socioeconómica e implique un factor de competitividad para los destinos.

- **Gestión sostenible del espacio turístico local.** Este programa se centra en el ámbito municipal, especialmente, en aquellos destinos que presentan niveles medios o altos de saturación en ciertos periodos de tiempo, bien a través de actuaciones directamente implementadas en los mismos, bien a través de herramientas que contribuyan a su mejor conocimiento, y en consecuencia, a una gestión más inteligente de los destinos.
- **Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento.** La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha supuesto un importante desajuste para las empresas turísticas, que en el caso de algunos subsectores se ha concretado en descensos de actividad cercanos al 80% de su facturación en relación con 2019. De esta forma, este programa afronta el importante reto de reflotar y regenerar el sector turístico andaluz para que las empresas y destinos turísticos andaluces vuelvan a ser capaces de generar renta y empleo y devolver las cifras de negocio turístico a niveles anteriores a la crisis en el menor tiempo posible. Asimismo, se apoyará la cultura emprendedora y el autoempleo como fórmulas alternativas de generación de empleo. Para ello, la Consejería competente en materia de turismo impulsará líneas de ayuda directas para las empresas del sector, conforme al nuevo diagnóstico efectuado, y se dinamizará la concesión de ayudas al sector provenientes de otras instancias administrativas. Asimismo, a corto plazo, se desarrollarán medidas dirigidas a activar la demanda interna mediante acciones, como el bono turístico, encaminadas a fomentar los viajes de los andaluces en nuestra región.
- **Inversiones productivas genéricas en pymes turísticas.** La situación de las pymes del sector turístico es especialmente grave, ya que vieron interrumpida su actividad debido a las medidas de contención de la pandemia decretadas por el Gobierno, reduciéndose drásticamente y en muchos casos desapareciendo sus ingresos. Las que han reanudado la actividad han visto muy limitada su actividad y duramente afectada su facturación por la gran contracción de la demanda y las limitaciones impuestas a causa de la Covid-19, sin que la situación hoy en día haya mejorado sustancialmente para ellas. Esto en la práctica ha supuesto la paralización de la actividad de las empresas turísticas, en su mayor parte integradas en el grupo de pequeñas y medianas empresas.
- **Vertebración del territorio mediante la creación de productos turísticos.** Este programa está dirigido a incentivar la creación de productos turísticos, la conversión de recursos en productos, la puesta en valor de los infinitos recursos turísticos existentes en Andalucía. Con este programa se apuesta por el asociacionismo de manera que se ayude a vertebrar el territorio, apostando por la puesta en valor de una oferta turística única e inigualable, con capacidad para generar experiencias, atractivos y productos, y por lo tanto demanda turística, durante todo el año.
- **Promoción y comunicación turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a impactar tanto sobre el consumidor final como sobre importantes actores turísticos que participan en el mismo. De esta manera se recogen multitud de tipologías de marketing turístico que mejoran la promoción y la comunicación del destino, ayudando a mejorar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico.
- **Comercialización turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a implementar actuaciones de comarketing con importantes actores turísticos nacionales e internacionales, ya sean intermediarios turísticos o compañías de transporte, por citar dos ejemplos.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027 y las siguientes medidas de nuestra EDLL:

- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 4.1. Elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4. Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.2. Formaciones vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 4.2. Formación para la capacitación en el medio rural.
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030.
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS) es un plan estratégico de la Junta de Andalucía para orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental. Estas orientaciones se han definido mediante líneas de actuación (37) que se desglosan en medidas (226) estructuradas en áreas que se han considerado prioritarias para avanzar en el camino de la sostenibilidad. Por este motivo la Estrategia no se limita a las temáticas tradicionalmente ambientales e incorpora áreas estratégicas como la educación, la cohesión social, la salud, el empleo o la innovación, entre otras.</p> <p>En el marco de las perspectivas para el desarrollo sostenible antes citadas y en el contexto de crisis económica y de cambio global actual, el objetivo de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 es: Orientar y reforzar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde y en la integración de las consideraciones ambientales, económicas y sociales, y que este modelo sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad para la creación de empleo. Como uno de sus</p>	

objetivos específicos, destaca como complementariedad a nuestra EDLL el de Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema; así como Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

Nuestra EDL se alinea con la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 estableciendo sinergias y complementariedades con las siguientes medidas:

- Medida COH 1.4 Apoyar los servicios de asistencia a personas mayores en el mundo rural.
- Medida COH 3.1 Promover en las empresas la igualdad salarial entre mujeres y hombres y medidas de conciliación familiar.
- Medida COH 3.2 Promocionar en todos los ámbitos la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de la familia y la intendencia doméstica.
- Medida ED-FOR 2.1 Garantizar la transferencia intergeneracional de conocimiento tradicional y local para conservar el capital cultural y ecosocial válido para perpetuar costumbres y usos sostenibles de los recursos, e integrarlos con los nuevos conocimientos.
- Medida ED-FOR 2.2 Favorecer la formación continua para profesionales con el objetivo de optimizar la eficiencia en el uso de recursos, el rendimiento técnico de las actividades y procesos y minimizar la producción de residuos y sustancias contaminantes.
- Medida ED-FOR 2.3 Reforzar con perspectiva de género la cualificación de profesionales que se dedican al desarrollo local y al impulso del emprendimiento. Medida ED-FOR 2.4 Facilitar el acceso a formación y reciclaje por parte de las personas desempleadas con especial atención a las mujeres.
- Medida ED-FOR 3.1 Ampliar los programas de educación ambiental que contribuyan a la construcción de valores, conocimientos y herramientas para la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades en todas las etapas del sistema educativo, la educación no reglada, las empresas y los diferentes sectores sociales.
- Medida ED-FOR 3.2 Reforzar la formación y sensibilización ambiental de la comunidad educativa.
- Medida GOB 1.1 Promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en todos los aspectos, poniendo a su disposición medios, herramientas TIC e información relevante, veraz y de fácil comprensión.
- Medida GOB 1.7 Crear redes para el intercambio de experiencias que favorezcan la cooperación y el aprendizaje.
- Medida GOB 1.12 Intensificar la perspectiva ambiental y de género en todas las actuaciones y políticas públicas, así como velar por su aplicación efectiva.
- Medida REC NAT 2.7 Fomentar prácticas agrarias compatibles con la conservación de los recursos naturales y la regeneración del suelo: respeto de especies no agrícolas, incorporación al suelo de los restos vegetales, riego mínimo y eficiente, no roturación de terrenos, cultivo de especies tradicionales, reducción de fertilizantes nitrogenados, agricultura ecológica, regenerativa y permacultura, etc.
- Medida REC NAT 3.2 Facilitar la participación de las poblaciones locales en los instrumentos de planificación y en la gestión de los recursos naturales, en particular de los espacios naturales protegidos, atendiendo especialmente a la singularidad natural, cultural e histórica de cada territorio.

- Medida REC NAT 3.7 Educar para el desarrollo sostenible; proporcionar un ambiente favorable para conocer y vivenciar la naturaleza; conservar vivos los usos, costumbres, mercados y relaciones locales que tradicionalmente han sido compatibles con la conservación de los recursos, incorporando las aportaciones de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.
- Medida CAL AMB 1.3 Promover sistemas agropecuarios y procesos industriales menos contaminantes, que tiendan a cerrar los ciclos de materia de los recursos que consumen y los productos y subproductos que generan, mediante la minimización del consumo de recursos, la valorización de los residuos producidos (los mínimos indispensables) y la emisión y vertido de sustancias lo más depuradas posible.
- Medida ENER 1.2 Impulsar proyectos energéticos en el ámbito rural, tales como el aprovechamiento energético de la biomasa, de los residuos forestales o agrícolas para la producción de energía eléctrica o la producción de cultivos energéticos.
- Medida ENER 1.6 Fomentar los sistemas agrarios de mínimos insumos y su autoabastecimiento energético, en particular a través de la valorización de sus propios residuos y subproductos.
- Medida ENER 3.8 Difundir entre toda la sociedad una nueva cultura energética en la que prime el ahorro de energía, el consumo de renovables y la soberanía energética, utilizando, entre otros medios, el sistema educativo y el ejemplo de la Administración pública.
- Medida CC 2.2 Impulsar las actividades económicas que tiendan al balance cero de emisiones de gases de efecto invernadero, y promocionar sus productos.
- Medida IN-TIC 2.3 Aumentar la inversión en TIC como factor clave de competitividad y reducción del consumo de recursos naturales. Medida IN-TIC 2.4 Hacer más accesibles las TIC para toda la ciudadanía, especialmente para la población rural y las personas mayores, facilitando así el acceso al mercado de trabajo y a los servicios públicos
- Medida COM-EV 1.5 Conseguir que los productos andaluces se distingan por un plus de calidad relacionado con su autenticidad, con los valores naturales y culturales de la zona de procedencia, con el esmero en la producción y en la elaboración y el cuidado del medio ambiente y de las personas involucradas.
- Medida COM-EV 1.7 Establecer sinergias, colaboraciones y alianzas entre sectores y entidades para promover actividades bioeconómicas que generen empleo verde.
- Medida COM-EV 2.7 Desarrollar nuevas capacidades profesionales generadoras de empleo verde.
- Medida PROD-CONS 1.2 Impulsar estrategias de comercialización que mejoren la posición de las entidades productoras y la accesibilidad a los productos ecológicos, artesanos y locales, como los mercados de proximidad y canales cortos de comercialización, el asociacionismo, el abastecimiento directo a grupos de consumo, la venta on-line, etc.
- Medida PROD-CONS 1.3 Promocionar la artesanía frente a la producción industrial, deslocalizada y en serie, especialmente la desarrollada por mujeres y personas con diversidad.
- Medida PROD-CONS 1.5 Fomentar la producción ecológica; realizar campañas de divulgación de sus valores patrimoniales, ambientales, culturales y sociales; reforzar el apoyo técnico y económico.
- Medida DES RUR 1.4 Favorecer el relevo generacional en la gestión de las explotaciones mediante acciones de formación, fomento del asociacionismo y transferencia tecnológica para la modernización de las explotaciones y, fundamentalmente, en la prestación de asistencia técnica y apoyo económico a las nuevas personas

emprendedoras.

- Medida DES RUR 1.6 Implementar el desarrollo local Leader mediante el diseño y ejecución de estrategias de desarrollo local participativas de carácter integral y multisectorial, coordinadas por las comunidades locales a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.
- Medida DES RUR 2.5 Favorecer las iniciativas novedosas en el sector primario de mujeres emprendedoras; promocionar y asesorar para la creación de empresas innovadoras; facilitar la comercialización de productos realizados por mujeres; desarrollar estudios con enfoque de género, organizar congresos o eventos en los que se trate la problemática de las mujeres en las áreas rurales.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de nuestra EDL de Campiña de Jerez y Costa Noroeste:

- 1.3. Información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- 1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
- 1.7. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- 1.8. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
- 1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.10. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales
- 1.11. Modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 4.1. Elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4. Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- 1.2. Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural

- 3.2. Formaciones vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA 2021-2030
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El PAAC tiene como misión integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El PAAC establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación/Participación, que se desarrollarán en sus despliegues operativos con horizonte 2022, 2026 y 2030.</p> <p>El Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética tiene por objeto establecer las estrategias y acciones necesarias para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones, así como la coordinación, seguimiento e impulso de las políticas, planes y actuaciones que contribuyan a dicha reducción y a la transición hacia un nuevo modelo energético. Define diez áreas estratégicas en materia de mitigación. El Programa de Adaptación persigue Orientar y establecer la programación de actuaciones de adaptación al cambio climático de la sociedad andaluza, el tejido empresarial y productivo andaluz, la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales, según una evaluación de riesgos asumibles basada en un escenario común. El Programa de Comunicación y Participación tiene por objeto fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, y promover e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas en esta materia.</p> <p>El Plan Andaluz de Acción por el Clima se alinea con nuestra Estrategia estableciendo sinergias y complementariedades con las siguientes Líneas Estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea estratégica MB8. Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías al sector agroalimentario con el objetivo de aumentar su productividad, rentabilidad y sostenibilidad. Se trataría de orientar el sector hacia la economía circular, la optimización del almacenaje y de la logística de distribución, así como de contribuir a la creación de una agricultura de precisión enfocada en el manejo eficiente y sostenible de los recursos productivos. ▪ Línea estratégica ME3. Fomentar la aplicación de los principios de la economía circular en la gestión de residuos ▪ Línea estratégica MHIJ8. Impulso de la aplicación de los principios de la economía circular a la gestión de restaurantes e instalaciones hoteleras. ▪ Línea estratégica RD1. Fomentar e impulsar la generación de energía eléctrica con renovables. ▪ Línea estratégica RB1. Potenciar el empleo de las fuentes de energía renovable en el sector primario y del autoconsumo. ▪ Línea estratégica RHIJ1. Aumentar la participación de las energías renovables para la generación de electricidad y los usos térmicos en los sectores turístico y comercial, así como en los edificios de titularidad pública. 	

- Línea estratégica AC1. Ampliación y actualización del conocimiento sobre impactos, riesgos y adaptación en los principales cultivos, ganadería, acuicultura, pesquerías, así como en el sector forestal, incluyendo la interrelación con todos los elementos del sistema alimentario. • Línea estratégica AC2. Promoción de prácticas agrarias orientadas a la mejora de la adaptación al cambio climático en el marco de la Política Agraria Común que contribuya a aumentar la resiliencia del sector.
- Línea estratégica AK4. Ampliación y actualización del conocimiento sobre los impactos del cambio climático en la gestión turística.
- Línea estratégica CPC3. Fomentar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en toda la educación no formal. Además de actividades didácticas en ambientes relacionados con el mundo del aprendizaje formal, debe propiciarse la introducción de la didáctica para el clima y la sostenibilidad hacia monitores y educadores de Tiempo Libre como medio de educar y concienciar a la ciudadanía.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de nuestra EDL de Campiña de Jerez y Costa Noroeste:

- 1.3. Información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- 1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
- 1.7. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- 1.8. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
- 1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 1.10. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales
- 1.11. Modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal.
- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.1. Elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 4.4. Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- 1.2. Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.

- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.2. Formaciones vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	
ORGANISMO	
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Según el Diagnóstico de la ZRL de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste (epígrafe 3), las mujeres representan aproximadamente el 30% de la mano de obra en el sector agrario y forestal, pero su participación en roles de liderazgo y toma de decisiones es significativamente baja. Esta situación se ve agravada por la percepción tradicional de las mujeres como cuidadoras del hogar, lo que dificulta su participación activa en el ámbito laboral agrario. Además, las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a recursos financieros y formación específica, y la falta de infraestructuras adecuadas y apoyo institucional empeora esta situación. Según el proceso participativo llevado a cabo mediante talleres y entrevistas, se ha destacado la necesidad de mejorar la formación y acceso a recursos para las mujeres rurales no solo en el sector agrario sino también en otros sectores relacionados.

Las entrevistas con actores clave del sector agrícola revelaron que las mujeres a menudo se encuentran con mayores dificultades para acceder a tierras y recursos económicos. Esto se debe en parte a las barreras burocráticas y la falta de programas de apoyo específicos para mujeres. La mayoría de las personas participantes destacaron la necesidad de incentivos específicos y formación para aumentar la participación femenina en el sector agrario.

La Estrategia de Desarrollo Local (EDL) se adapta al objetivo específico 8 de la nueva PEPAC, que promueve el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en zonas rurales. Este enfoque busca abordar las desigualdades de género en el sector agrario, fomentando la participación activa de las mujeres en todas las etapas del proceso productivo.

Las **necesidades relacionadas** específicas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL2. Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género y juventud

NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.

NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural

NPL8. Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones

NPL12. Impulsar la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias y agroindustriales

NPL15. Apoyo a la comercialización de los productos locales

NPL27. Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local

NPL28. Apoyo a las explotaciones forestales

NPL29. Apoyo al emprendimiento en sectores del territorio, vid, y la huerta

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En la ZRL de Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz, se pretende aumentar la participación de mujeres en el sector agrario y forestal durante los próximos cinco años. Este objetivo incluye promover a mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones, así como mejorar su acceso a recursos financieros y formación técnica. Se busca reducir las barreras tradicionales y fomentar un entorno más inclusivo y equitativo, alineado con el objetivo específico 8 de la PEPAC, que promueve el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la

inclusión social y el desarrollo local en zonas rurales.

De este modo, las **mejoras o cambios** que se prevén alcanzar son:

- Incrementar la participación de mujeres en el sector agrario y forestal promoviendo su presencia en roles de liderazgo y toma de decisiones. Este incremento permitirá una mayor diversidad en la toma de decisiones, lo que puede conducir a enfoques más innovadores y sostenibles en la gestión agraria.
- Aumentar la participación de mujeres en formaciones específicas en técnicas agrarias avanzadas y gestión de explotaciones, mejorando sus habilidades y competencias, y facilitando su integración y progreso en el sector agrario, lo que permitirá que más mujeres estén equipadas con las habilidades necesarias para gestionar explotaciones agrícolas de manera eficiente y sostenible.
- Se trabajará en la mejora del acceso a financiamiento y apoyo técnico a proyectos impulsados por mujeres, trabajando en posibles acuerdos con instituciones financieras para ofrecer líneas de crédito para proyectos liderados por estas.
- Promover la creación de redes de apoyo y colaboración entre mujeres rurales, promoviendo la cooperación y el intercambio de experiencias. Estas redes facilitarán el intercambio de conocimientos y el apoyo mutuo, lo que fortalecerá la resiliencia y el empoderamiento de las mujeres rurales.
- Fomentar el cambio de las percepciones tradicionales y promover la igualdad de género en el sector agrario. destacando el valor y las contribuciones de las mujeres en el sector agrario, promoviendo un cambio cultural hacia una mayor igualdad.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OE1.1. Fortalecer el capital humano a través de la formación y capacitación en el sector de la producción, transformación y comercialización agraria y forestal.

OE1.2. Facilitar la innovación y la sostenibilidad del sector agrario a través de la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo, promoviendo prácticas y tecnologías que mitiguen el cambio climático y fortalezcan la resiliencia ante sus efectos.

OE1.3. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de explotaciones y empresas del sector agrario y forestal a través de la innovación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar los objetivos planteados en la línea de ayudas dedicada al desarrollo del sector agrario y forestal, se han previsto diferentes actuaciones dentro de la EDL:

Por un lado, han incorporado **Criterios de Selección con perspectiva de género** para la selección y priorización de proyectos productivos de la línea 1, entre ellos:

- **El criterio FE.1.** “Tipo de explotación agraria”, en el que se incluyen subcriterios como: FE.1.2” La operación se desarrolla en una explotación de titularidad compartida”.
- **El criterio G.1.** “Tipología de la entidad promotora”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, IG1.1. Promotora persona física mujer, IG1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto; IG1.3. Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer: IG1.4. Explotaciones agrarias de titularidad compartida; IG1.5. Asociaciones y federaciones de mujeres, IG1.6. Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”, IG1.7. Empresa Coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”, IG1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género”.

Por otro lado, cabe destacar que se han seleccionado **operaciones dando respuesta a las**

necesidades detectadas por el colectivo de mujeres:

- Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal. Pudiendo apoyar proyectos de para la puesta en marcha de viveros de empresas agrarias y centros de innovación agraria con espacios de coworking y laboratorios agrícolas, obradores compartidos, etc. que faciliten el acceso de la mujer al sector agrario y agroalimentario.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**SITUACIÓN DE PARTIDA**

Según el Diagnóstico de la ZRL de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste (epígrafe 3), en el ámbito de la diversificación económica, las mujeres rurales tienen menos oportunidades para emprender debido a la falta de apoyo institucional y de infraestructuras adecuadas. La brecha de género en el acceso a recursos y formación para mujeres emprendedoras es significativa. Además, la escasez de asociaciones de mujeres empresarias refleja la falta de colaboración intersectorial necesaria para fomentar el emprendimiento femenino. Las barreras burocráticas y administrativas también dificultan que las asociaciones de mujeres soliciten ayudas, limitando así su capacidad de emprendimiento. Según los talleres participativos, se subrayó la importancia de crear programas específicos de apoyo a las mujeres emprendedoras y la formación en nuevas tecnologías y digitalización para mejorar su competitividad.

Las entrevistas en el sector turismo indicaron que las mujeres tienen menos acceso a oportunidades de diversificación económica. Existe una necesidad urgente de formación en nuevas tecnologías y acceso a financiamiento para apoyar el emprendimiento femenino. Las mujeres que participaron en los talleres y entrevistas señalaron que el apoyo institucional es clave para fomentar su participación en actividades de diversificación económica.

La EDL también se alinea con el objetivo específico 8 de la PEPAC, promoviendo el empleo y el crecimiento económico inclusivo en las zonas rurales.

La Coordinación Andaluza de Mujeres Rurales, en el marco de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía, juega un papel crucial en el apoyo a las mujeres rurales. En particular, se ha señalado la importancia de programas que fomenten la digitalización y el acceso a recursos tecnológicos para mujeres emprendedoras.

Las **necesidades relacionadas** específicas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL3. Desarrollo de infraestructuras que faciliten el desarrollo económico, emprendimiento y la competitividad, tales como viveros de empresa, centros de emprendimiento, fab labs, etc., con perspectiva de género y apoyo a la juventud rural

NPL5. Apoyo a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural

NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento

NPL24. Apoyar el sector primario y secundario como recurso turístico de manera coordinada entre actores implicados

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El objetivo es aumentar la participación de mujeres en el emprendimiento rural y en la diversificación económica en los próximos cinco años. Esto implica mejorar el acceso a vinculadas a la diversificación de la economía, nuevas tecnologías y digitalización, así como facilitar el acceso a recursos financieros y apoyo institucional para proyectos de emprendimiento liderados por mujeres.

Las **mejoras previstas** se centran en lo siguiente:

- Incrementar la participación de mujeres en el emprendimiento rural y en la diversificación económica en los próximos años. Este aumento permitirá una mayor diversidad en la economía rural y fomentará la creación de nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico para las mujeres.
- Fomentar la colaboración intersectorial para el desarrollo económico de las mujeres en la ZRL.
- Aumentar la participación de mujeres en formaciones vinculadas a la diversificación económica, la digitalización y nuevas tecnologías, mejorando sus habilidades y competencias. Esta mejora permitirá a las mujeres acceder a nuevas oportunidades de negocio y a innovaciones tecnológicas que pueden transformar la situación de la mujer en el mercado laboral de la zona rural en particular y la economía rural en general.
- Se trabajará en la mejora del acceso a financiamiento y apoyo técnico a proyectos impulsados por mujeres, trabajando en posibles acuerdos con instituciones financieras para ofrecer líneas de crédito para proyectos liderados por estas.
- Fortalecer las redes de apoyo para mujeres emprendedoras, fomentando la colaboración y el intercambio de experiencias. Estas redes proporcionarán un entorno de apoyo donde las mujeres pueden compartir conocimientos, recursos y oportunidades.
- Trabajar en sensibilización sobre el emprendimiento femenino y sus beneficios para la economía rural, destacando el impacto positivo del emprendimiento femenino en la economía rural y fomentando una cultura de apoyo y reconocimiento hacia las mujeres emprendedoras.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG2. Contribuir al crecimiento de la economía local mediante la promoción del talento, el fomento de empresas sostenibles, innovadoras y emprendedoras, impulsando así un ambiente favorable para el desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible del territorio.

OE2.1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la formación y promoción vinculadas a la diversificación económica, favoreciendo la participación activa de jóvenes y mujeres, para asegurar la equidad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.

OE2.3. Fomentar la creación y modernización de actividades económicas innovadoras y sostenibles.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para fomentar la diversificación económica y el emprendimiento femenino en las zonas rurales, se han previsto diferentes actuaciones dentro de la EDL:

Por un lado, se han incorporado **Criterios de Selección con perspectiva de género** para la selección y priorización de proyectos productivos de la línea 2, entre ellos:

- El criterio G.1. “Tipología de la entidad promotora”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, IG1.1. Promotora persona física mujer, IG1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto; IG1.3. Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer; IG1.4. Explotaciones agrarias de titularidad compartida; IG1.5. Asociaciones y federaciones de mujeres, IG1.6. Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”; IG1.7. Empresa Coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”; IG1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género”.

Así mismo, se han incorporado **Criterios de Selección con perspectiva de género para la selección y priorización de proyectos no productivos** de la línea 2, entre ellos:

- El criterio G.1. “Tipología de la entidad promotora”; en el que se incluyen subcriterios de

priorización de proyectos, IG1.1. Promotora persona física mujer, IG1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto; IG1.3. Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer: IG1.4. Explotaciones agrarias de titularidad compartida; IG1.5. Asociaciones y federaciones de mujeres, IG1.6. Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”; IG1.7. Empresa Coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”; IG1.8 Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género.

- El criterio FO.1. “Operaciones de formación, y sensibilización para la población”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos que dan respuesta a las necesidades detectadas por el colectivo femenino, entre ellas: FO1.1. Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural, FO1.2 Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima; FO.1.5. Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL

Por otro lado, también en las **operaciones seleccionadas de la línea 2** “Diversificación de la economía rural “se han priorizado las que dan respuesta a las necesidades detectadas por el colectivo de mujeres:

- Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
- Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural
- Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.

Pudiendo apoyar **proyectos como:**

- Formación en Nuevas Tecnologías, donde se puedan implementar programas de formación en digitalización y nuevas tecnologías específicos para mujeres
- Dinamización para la creación de redes de emprendimiento en el que se fomente el fortalecimiento y apoyo para mujeres emprendedoras, fomentando la colaboración y el intercambio de experiencias.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay una ausencia de datos desagregados por núcleos poblacionales, siendo uno de los problemas del territorio, fundamentalmente en los que afectan a las zonas rurales de Jerez, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, lo que realmente dificulta la posibilidad de realizar un cuadro de situación inicial de los equipamientos e infraestructura en las zonas rurales del territorio. No obstante, tras los datos obtenidos y estimaciones propias, así como la situación manifestada por en el proceso participativo, se ha puesto de manifiesto la falta de infraestructuras y servicios, hecho que impacta negativamente en la calidad de vida de la población en general, y especialmente en las mujeres.

Esta línea es pertinente al género, por un lado, de una forma transversal ya que en todos los ámbitos a los que afecta las posibles actuaciones apoyadas por esta línea, partimos de forma

generalizada de una situación de desigualdad entre situación de hombres y mujeres. No obstante, esta tiene un impacto que va más allá de la transversalidad, ya que son mayoritariamente las mujeres la que viven en los pueblos, las que viven la falta de servicios, las que tienen que acceder a los espacios, las que carecen de recursos para la conciliación, etc. Especialmente relevante es la necesidad manifiesta de disponer de mejores infraestructuras y servicios relacionados con la conciliación de la vida personal y profesional. Así mismo, las mujeres rurales tienen menor acceso a servicios esenciales como salud, educación y transporte, lo que aumenta su aislamiento y vulnerabilidad. Además, la violencia de género es una problemática que al igual que en las zonas urbanas, afecta a la zona rural, exacerbada por la falta de recursos y apoyo institucional. En los talleres participativos, se enfatizó la necesidad de mejorar el acceso a servicios de salud, apoyo psicológico en las áreas rurales la creación de programas de sensibilización y prevención de la violencia de género, mejora de infraestructuras y servicios de conciliación, etc.

Por otro lado, en el análisis de las entrevistas con actores clave del sector turismo y otros sectores, revelaron que la falta de acceso a servicios básicos es un problema crítico para las mujeres rurales.

La EDL se adapta al objetivo específico 8 de la PEPAC, abordando las necesidades de inclusión social y desarrollo local para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

Las **necesidades relacionadas** específicas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad.

NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural

NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento

NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores

NPL23. Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con el apoyo a operaciones enmarcada en esa línea, se prevé la generación de actividades, servicios e infraestructuras de los servicios básicos para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y la infraestructura relacionada. Estas actuaciones ayudarán a asentar población y mejorar las condiciones de vida objetivas de las mujeres.

Las **mejoras o cambios** para alcanzar se centran en:

- Apoyar el incremento del acceso de las mujeres a servicios esenciales garantizando que las mujeres rurales tengan mejor acceso a los servicios básicos necesarios para su bienestar y desarrollo personal.
- Apoyar proyectos dirigidos a trabajar en la disminución de la violencia de género fundamental para asegurar un entorno seguro y equitativo para todas las mujeres.
- Facilitar el acceso a servicios básicos mediante el apoyo a la creación de servicios e infraestructuras, mejorando la calidad de vida de las mujeres rurales.
- Mejorar la sensibilización y concienciación sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la violencia. A través del apoyo de proyectos promoviendo un entorno más inclusivo y respetuoso.
- Apoyar proyectos para el desarrollo de Infraestructuras y servicios.
- Se trabajará en la mejora del acceso a financiamiento y apoyo técnico a proyectos impulsados por mujeres, trabajando en posibles acuerdos con instituciones financieras

para ofrecer líneas de crédito para proyectos liderados por estas.

- Apoyar actuaciones para implementar programas específicos de prevención de la violencia de género y apoyo a las víctimas, reduciendo la incidencia de la violencia de género.
- Trabajar en el fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG3. Impulsar la innovación social y la sostenibilidad mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de infraestructuras y servicios resilientes, para un desarrollo equitativo e inclusivo.

OE3.1. Potenciar el conocimiento, la formación y sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.

OE3.2. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través de iniciativas sostenibles.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para fomentar la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible desde la perspectiva de género, se han previsto diferentes actuaciones dentro de la EDL:

Se han incorporado **Criterios de Selección con perspectiva de género** para la selección y priorización de proyectos productivos de la línea 3, entre ellos:

- El criterio FO.1. “Operaciones de formación, y sensibilización para la población”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos que dan respuesta a las necesidades detectadas por el colectivo femenino, entre ellas: FO1.1. Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural, FO1.2 Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima; FO.1.5. Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL
- El criterio IG.11. “Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, IG11.1. Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales, IG11.2 Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres; IG11.3. Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres; IG11.4 Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres; IG11.5. Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc, IG11.6. Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas”, IG11.7. Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL.
- SP.2 “Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida” SP2.1. Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población

Por otro lado, también en las **operaciones seleccionadas** de la línea 3 se han priorizado las que dan respuesta a las necesidades detectadas por el colectivo de mujeres:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- Formaciones vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres están plenamente integradas, en el trabajo del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la Estrategia de Desarrollo de la Zona Rural Leader; mostrándose desde sus inicios un compromiso por mejorar la situación y posición de las mujeres en el territorio. El tejido asociativo de mujeres juega un papel crucial en la dinamización social y la promoción de la igualdad de género en la zona rural. Sin embargo, durante el proceso participativo, han puesto de relieve, la falta de apoyo institucional, que pone en riesgo la sostenibilidad de estas asociaciones. En el territorio se detecta una preocupación referente a la igualdad de oportunidades, con especial hincapié en la inserción laboral, y a la falta de recursos para el acceso a la formación y a los servicios.

Dentro de las preocupaciones para la igualdad de oportunidades en el territorio, se encuentra la elevada tasa de desempleo femenino y la carencia de iniciativas de emprendimiento entre las mujeres, detectándose una falta de cultura emprendedora en general, y entre la mujer rural en particular, lo que dificulta las alternativas de opciones de inserción en el mercado laboral.

Sigue existiendo una percepción del rol de la mujer como.

Por otro lado, también se observa que tenemos un tejido asociativo orientado a la igualdad de género muy desarrollado y articulado en la ZRL de la Campiña de Jerez, no ocurriendo lo mismo en la ZRL de la Costa Noroeste de Cádiz, donde existen asociaciones de mujeres, que no están articuladas y conectadas entre sí, unido a la falta de asociaciones de mujeres empresarias y profesionales, que generen cooperación y sinergias entre ellas.

Los talleres y entrevistas resaltaron la importancia de fortalecer el tejido asociativo de mujeres y proporcionarles recursos para su sostenibilidad y crecimiento.

Las entrevistas revelaron que las asociaciones de mujeres carecen de recursos y apoyo para sostener sus actividades a largo plazo. Las participantes en los talleres y entrevistas destacaron la importancia de fortalecer estas asociaciones mediante la provisión de recursos y formación, permitiendo así que las mujeres puedan participar activamente en el desarrollo local y contribuir a la sostenibilidad de sus pueblos.

La EDL se alinea con el objetivo específico 8 de la PEPAC, promoviendo la igualdad de género y el desarrollo local en las zonas rurales, mediante el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres y el apoyo a proyectos liderados por mujeres.

La Coordinadora Andaluza de Mujeres Rurales (COAMUR), en el marco de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), desempeña un papel crucial en el apoyo y fortalecimiento de las asociaciones de mujeres rurales. Su labor incluye la promoción de proyectos que fomenten la participación activa de las mujeres en el desarrollo local, proporcionando formación, recursos y apoyo institucional necesarios para la sostenibilidad y el crecimiento de estas asociaciones. Este respaldo es fundamental para asegurar que las mujeres puedan contribuir eficazmente al desarrollo local, alineándose con el objetivo específico 8 de la PEPAC, que promueve la igualdad de género y el desarrollo local en zonas rurales.

Las **necesidades relacionadas** específicas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.

NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural

NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento

NPL14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de

proyectos sociales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El objetivo es aumentar la participación de mujeres en los proyectos de desarrollo local. Esto incluye la capacitación y formación en habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, así como el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres rurales para su sostenibilidad y crecimiento. No obstante, y en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrollen se tomarán medidas para que se tomen en cuenta las necesidades, intereses y experiencias de tanto de hombres como de mujeres.

Asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en las actuaciones del proyecto, promoviendo el acceso igualitario, y diseñando proyectos que aborden las necesidades específicas de los colectivos puestos de relieve en esta EDL.

De este modo, se pretenden las **mejoras o cambios** siguientes:

- Aumentar la participación de mujeres en los proyectos de desarrollo local. Este aumento garantizará una mayor representatividad y diversidad en los proyectos locales, enriqueciendo los procesos de toma de decisiones y resultados.
- Proporcionar capacitación en liderazgo y gestión de las mujeres. La formación en estas áreas permitirá a las mujeres asumir roles de liderazgo y gestionar proyectos comunitarios de manera efectiva.
- Fortalecer las asociaciones de mujeres rurales mediante el suministro de recursos y apoyo institucional. El fortalecimiento de estas asociaciones asegurará su sostenibilidad y capacidad para influir en el desarrollo local.
- Informar y acompañar sobre subvenciones y fondos específicos para proyectos liderados por mujeres, incentivando su participación en el desarrollo local.
- Promover la igualdad de género y la participación de mujeres en proyectos de desarrollo local a través de campañas de sensibilización. Las campañas ayudarán a aumentar la visibilidad y el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres al desarrollo local.
- Promover campañas de Sensibilización para cambiar las percepciones tradicionales y promover la igualdad de género en el sector agrario.
- Fortalecer las redes de apoyo y colaboración entre mujeres rurales.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG4. Transformar la zona rural a través de la innovación social y económica, potenciando la capacitación, el conocimiento y la promoción del territorio, con proyectos que impulsen la igualdad de género, el empoderamiento de la juventud y una cohesión social y económica sostenible.

OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.

OE4.2. Fortalecer el capital humano del territorio mediante la capacitación y formación en el medio rural para fomentar la innovación y sostenibilidad, y el empoderamiento de las mujeres y la juventud rural como agentes clave.

OE4.3. Promover el conocimiento y reconocimiento de las capacidades del territorio mediante actividades innovadoras, demostrativas y promocionales, con un enfoque inclusivo que valore la diversidad de la población.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para fortalecer la participación de las mujeres en proyectos de desarrollo local y fomentar su liderazgo, dentro de los proyectos propios del GDR se trabajará por la mejora en el ámbito de la igualdad de género. A través de estas acciones se prevé mejorar la formación, capacitación y

concienciación para la igualdad de género, con un efecto global en los diferentes agentes del territorio, familias, instituciones públicas y empresas, incluyendo el aumento de la sensibilización de la población contra la violencia de género.

Se pondrán en marcha medidas que faciliten la inserción laboral y el fomento y la capacitación de la cultura emprendedora, así como actuaciones para generar redes y sinergias entre las asociaciones de mujeres de ambas zonas rurales, así como con otras estructuras y entidades de la provincia y la autonomía, para ello se prevé poder ejecutar proyectos, dentro de las operaciones previstas:

- Formación para la capacitación en el medio rural.
- Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- Dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres están plenamente integradas, en el trabajo del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la Estrategia de Desarrollo de la Zona Rural Leader; mostrándose desde sus inicios un compromiso por mejorar la situación y posición de las mujeres en el territorio, e incorporando la perspectiva de género en todos los proyectos de cooperación llevados a cabo por la entidad.

Tal y como se ha expuesto en epígrafes anteriores en el territorio se detecta una preocupación referente a la igualdad de oportunidades, con especial hincapié en la inserción laboral, y a la falta de recursos para el acceso a la formación y a los servicios, así como a la generación de redes y sinergias entre los colectivos, la incorporación de la perspectiva de género en todos y cada una de las temáticas que afectan a la población rural: Agricultura, economía, turismo, cultura, patrimonio, medio ambiente, etc.

La EDL se adapta al objetivo específico 8 de la PEPAC, promoviendo la inclusión social y el desarrollo local a través de la cooperación y el apoyo a las mujeres rurales. La Coordinación Andaluza de Mujeres Rurales también juega un papel importante en esta línea, fomentando la cooperación y proporcionando apoyo a las mujeres rurales a través de iniciativas y proyectos específicos.

En las actividades de cooperación LEADER, la COAMUR es fundamental para facilitar la participación de las mujeres rurales. La Coordinadora trabaja para crear redes de cooperación específicas que permitan a las mujeres compartir experiencias y acceder a formación y recursos, superando así las barreras de participación. A través de programas como "Rural y Femenino" y "Euroempleo", COAMUR impulsa la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres en el medio rural, promoviendo el intercambio de experiencias y la implementación de buenas prácticas. Esto fortalece la cooperación interterritorial, contribuyendo a un desarrollo rural inclusivo y sostenible, en línea con los objetivos de la PEPAC.

Las **necesidades relacionadas** específicas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.

NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural.

NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento

NPL8. Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En los proyectos de cooperación en los que participe el GDR se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en condiciones de igualdad a los hombres.

El impacto y mejora se concretará en función de la actuación que finalmente se desarrollen, y se pretende aumentar la participación de mujeres en proyectos de cooperación, promoviendo la inclusión social, el intercambio de experiencias y buenas prácticas

La EDL se adapta al objetivo específico 8 de la PEPAC, que promueve la igualdad de género y el desarrollo local en zonas rurales.

De este modo, se enumeran las siguientes mejoras:

- Facilitar la creación de nuevas redes de cooperación específicas para mujeres rurales. Estas redes promoverán la colaboración y el intercambio de experiencias entre mujeres de diferentes territorios.
- Impulsar y fomentar la Innovación social, la participación social, con objeto de fomentar la inclusión de la perspectiva de género en cada una de las acciones llevadas a cabo en el territorio.
- Aumentar la participación de mujeres en proyectos de cooperación

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG5. Impulsar el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a aumentar la competitividad de la zona mediante la implementación de acciones de cooperación.

OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, considerando la perspectiva de las mujeres y la juventud rural.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para aumentar la participación de mujeres en proyectos de cooperación LEADER y fomentar la inclusión social y el intercambio de buenas prácticas, se implementarán acciones o mecanismos en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrollen. No obstante, a modo general, para incorporar la perspectiva de género en los proyectos de cooperación, se tomarán medidas para que se tomen en cuenta las necesidades, intereses y experiencias mujeres y hombres.

Asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en las actuaciones del proyecto, promoviendo el acceso igualitario, y diseñando proyectos que aborden las necesidades específicas de las mujeres puestas de relieve en esta EDL.

- Creación de Redes de Cooperación: Establecer redes de cooperación específicas para mujeres rurales, facilitando la creación de al menos tres nuevas redes. Estas redes permitirán a las mujeres rurales compartir experiencias, buenas prácticas y fomentar el apoyo mutuo.
- Apoyar proyectos en los que se fomente la participación de las mujeres.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y cómo se describe en el Diagnóstico, la juventud rural en la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste enfrenta varios desafíos en el sector agrario y forestal. La población joven (15-29 años) representa el 16,56% del total, con una tasa de juventud (0-14 años) del 15% en 2022. Esta tasa ha disminuido en un 2,31% desde 2015 debido a la baja natalidad y el envejecimiento de la población. La formación específica en técnicas agrarias modernas y sostenibles es limitada, lo que dificulta la adopción de prácticas innovadoras. Además, hay una notable falta de relevo generacional en el sector agrario, exacerbada por la percepción de baja rentabilidad y las duras condiciones laborales

Las sesiones participativas y entrevistas han revelado que las personas jóvenes enfrentan barreras significativas en el acceso a la tierra y al capital necesario para emprender en el sector agrario. La falta de incentivos para el emprendimiento juvenil y la escasa diversificación de actividades económicas en las zonas rurales son problemas cruciales.

Las **necesidades relacionadas** de manera específica en el Plan de Acción son:

NPL2. Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género y juventud

NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural

NPL33. Facilitar la transición de jóvenes al empleo local

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El objetivo principal es incrementar la participación de la juventud rural en el sector agrario y forestal. Esto se conseguirá mediante la implementación de programas de formación en técnicas agrarias modernas y sostenibles, facilitando el acceso a la tierra y al capital, y mejorando las infraestructuras rurales. Se busca promover la sostenibilidad y la innovación en las prácticas agrarias, aumentando la rentabilidad del sector para hacerlo más atractivo para la juventud y fomentar así el relevo generacional.

Se espera un incremento de la población juvenil en el sector agrario en los próximos años. Además, se pretende reducir las barreras estructurales que dificultan el acceso de los jóvenes a la tierra, y fomentar un entorno de trabajo más favorable y menos precario.

De este modo, se plantean las siguientes **mejoras o cambios**:

- Incremento de la participación de la población juvenil en el sector agrario en los próximos cinco años: Se implementarán campañas y programas de sensibilización dirigidos a jóvenes para promover las oportunidades en el sector agrario.
- Adopción de prácticas agrarias sostenibles y tecnologías innovadoras que aumenten la productividad y reduzcan los costos, haciendo el sector más atractivo a la juventud rural.
- Se trabajará en la mejora del acceso a financiamiento y apoyo técnico a proyectos impulsados por personas jóvenes, trabajando en posibles acuerdos con instituciones financieras para ofrecer líneas de crédito para proyectos liderados por estos.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OE1.1. Fortalecer el capital humano a través de la formación y capacitación en el sector de la producción, transformación y comercialización agraria y forestal.

OE1.2. Facilitar la innovación y la sostenibilidad del sector agrario a través de la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo, promoviendo prácticas y tecnologías que mitiguen el cambio climático y fortalezcan la resiliencia ante sus efectos.

OE1.3. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de explotaciones y empresas del sector agrario y forestal a través de la innovación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar las mejoras previstas en el sector agrario y forestal, se implementarán los siguientes mecanismos y actuaciones diseñadas para facilitar la participación de la juventud, mejorar las condiciones de trabajo y promover la innovación y sostenibilidad en el sector. Programas de formación y capacitación: Ofrecer cursos y talleres especializados en técnicas agrarias modernas y sostenibles, incluyendo agroecología, gestión de recursos naturales, agricultura de precisión y el uso de tecnologías emergentes como drones y sistemas de teledetección. Estos programas estarán diseñados específicamente para jóvenes y se impartirán en colaboración con instituciones educativas y centros de investigación.

De este modo, entre los mecanismos previstos, se han incorporado **Criterios de Selección** para la selección y priorización de proyectos productivos de la línea 1, **con incidencia en la juventud**, entre ellos:

- El criterio JR.1. “Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, JR1.1. La operación está promovida por población joven emprendedora, JR1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo; JR1.3. Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes JR.1.4. Empresa coparticipada al 50% por una persona joven; JR.1.5. Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección, JR.1.6. Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes, JR1.7. Asociaciones juveniles.

Por otro lado, se han seleccionado operaciones dando respuesta a las necesidades detectadas para la incorporación de las personas jóvenes al sector agrario, entre ellas:

- Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal. Pudiendo apoyar proyectos de para la puesta en marcha de viveros de empresas agrarias y centros de innovación agraria con espacios de coworking y laboratorios agrícolas, obradores compartidos, etc. que faciliten el acceso de la población juvenil al sector agrario y agroalimentario.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La diversificación económica en las zonas rurales es crucial para ofrecer alternativas de empleo a la juventud. Sin embargo, según los resultados del Diagnóstico de la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste, enfrenta una baja densidad empresarial y una estructura económica dominada por pequeñas y medianas empresas, con un reducido número de asalariados y una escasa industrialización. La juventud rural muestra una falta de interés en actividades económicas tradicionales debido a la percepción de baja rentabilidad y falta de oportunidades de crecimiento.

Así mismo se detecta una desafectación de la juventud al mundo rural, que les motiva a buscar oportunidades en otras zonas, causando una falta de relevo generacional y no se valoren nuevas alternativas para relanzar el territorio.

Durante el proceso participativo, se han revelado que existen barreras burocráticas que dificultan el emprendimiento juvenil, además de una falta de infraestructuras adecuadas como espacios de coworking y hubs para personas emprendedoras. La falta de acceso a financiamiento y apoyo técnico también limita las posibilidades de diversificación económica. Así mismo, las personas jóvenes también destacaron la necesidad de mejorar las infraestructuras rurales, como el transporte público y la conectividad digital, aspectos algunos como el transporte que no son abordables en esta estrategia.

Las **necesidades relacionadas** específicas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL3. Desarrollo de infraestructuras que faciliten el desarrollo económico, emprendimiento y la competitividad, tales como viveros de empresa, centros de emprendimiento, fab labs, etc., con perspectiva de género y apoyo a la juventud rural

NPL5. Apoyo a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural

NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.).

NPL33. Facilitar la transición de jóvenes al empleo local.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El objetivo es fomentar la creación de nuevas empresas y el emprendimiento juvenil en áreas no tradicionales, diversificando así la economía rural. Se busca crear un entorno más atractivo para las personas ~~los~~ jóvenes mediante la diversificación de actividades económicas y la promoción de sectores innovadores. Esto incluye el desarrollo de espacios de coworking y hubs para personas emprendedoras, mejora de infraestructuras, conectividad, etc.

Entre otras, las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar son:

- Se pretende aumentar el número de empresas juveniles en las zonas rurales en los próximos años.
- Apoyo a la creación de hubs de innovación y espacios de coworking, a través de las operaciones de la línea de ayuda, estos espacios crearían un entorno de colaboración y recursos compartidos que facilitaría la inserción laboral de la juventud rural.
- Se trabajará en la mejora del acceso a financiamiento y apoyo técnico para personas jóvenes emprendedoras, impulsando acuerdos con instituciones financieras para ofrecer líneas de crédito para proyectos liderados por jóvenes.
- Diversificación de la economía rural mediante la promoción de sectores innovadores: Se promoverán sectores como el turismo rural, las energías renovables y la economía digital, ofreciendo formación y recursos para su desarrollo.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG2. Contribuir al crecimiento de la economía local mediante la promoción del talento, el fomento de empresas sostenibles, innovadoras y emprendedoras, impulsando así un ambiente favorable para el desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible del territorio.

OE2.1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la formación y promoción vinculadas a la diversificación económica, favoreciendo la participación activa de jóvenes y mujeres, para asegurar la equidad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.

OE2.3. Fomentar la creación y modernización de actividades económicas innovadoras y sostenibles.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para diversificar la economía rural y fomentar el emprendimiento juvenil, se implementarán mecanismos y actuaciones específicos que promuevan la creación de nuevas empresas y

actividades económicas innovadoras. Para ello se han previsto diferentes actuaciones dentro de la-EDL:

De este modo, se han incorporado **Criterios de Selección con incidencia en la juventud** para la selección y priorización de proyectos productivos de la línea 2, entre ellos:

- El criterio JR.1. “Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, JR1.1. La operación está promovida por población joven emprendedora, JR1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo; JR1.3. Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes JR.1.4. Empresa coparticipada al 50% por una persona joven; JR.1.5. Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección, JR.1.6. Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes, JR1.7. Asociaciones juveniles.

Por otro lado, también en las **operaciones seleccionadas de la línea 2** “Diversificación de la economía rural “se han priorizado las que dan respuesta a las necesidades detectadas por la población juvenil como:

- Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural
- Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural

Pudiendo apoyar **proyectos** como:

- Creación de hubs de innovación y espacios de coworking
- Programas de formación y asesoramiento en emprendimiento:
- De fomento del turismo rural, promoviendo actuaciones relacionadas con el turismo rural mediante la creación de rutas turísticas, la digitalización de la oferta turística y la formación en gestión turística sostenible.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

En términos de conservación del medio rural y mejora de la calidad de vida, la juventud rural en la ZRL enfrenta una falta de servicios e infraestructuras básicas. Hay una carencia de espacios de ocio y actividades culturales, lo que contribuye a la desconexión de los jóvenes con su entorno rural. La baja oferta de actividades deportivas y recreativas limita las opciones de ocio saludable para la juventud.

Además, la falta de vivienda asequible para jóvenes y la escasa oferta de transporte público dificultan su asentamiento en zonas rurales. Las opiniones recogidas en el proceso participativo subrayan la necesidad de crear espacios multifuncionales que faciliten la integración social y la participación activa de la juventud en la comunidad. También se ha destacado la importancia de desarrollar programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a la juventud.

Las **necesidades relacionadas** específicas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad

NPL30. Formación y sensibilización en valores y sostenibilidad.

NPL32. Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, deportivos, de ocio, etc.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Con el apoyo a operaciones enmarcada en esa línea, se prevé la generación de actividades, servicios e infraestructuras de los servicios básicos para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y la infraestructura relacionada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes en áreas rurales a través de mejores servicios y oportunidades de ocio y desarrollo personal. Se busca crear un entorno más atractivo y sostenible que promueva la retención de la juventud en estas áreas. Además, se pretende fomentar la participación de los jóvenes en la conservación del medio rural y en la mejora de la calidad de vida comunitaria.

Las **mejoras o cambios** que se pretenden alcanzar se centran en

- Aumentar la satisfacción de los jóvenes con su entorno rural en los próximos años.
- Reducción de la tasa de despoblación juvenil
- Aumento en la satisfacción de las personas jóvenes con su entorno rural en los próximos años, al apoyar proyectos de mejora y creación en los servicios actividades recreativas, de ocio y culturales.
- Apoyo a proyectos de desarrollo de infraestructuras y servicios recreativos y culturales
- Apoyo a la Implementación de programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a la juventud: que promuevan la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG3. Impulsar la innovación social y la sostenibilidad mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de infraestructuras y servicios resilientes, para un desarrollo equitativo e inclusivo.

OE3.1. Potenciar el conocimiento, la formación y sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.

OE3.2. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través de iniciativas sostenibles.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para mejorar la calidad de vida de los jóvenes en áreas rurales y fomentar su participación en la conservación del medio rural, se implementarán mecanismos y actuaciones que desarrollen infraestructuras y servicios básicos, y promuevan la sostenibilidad.

Para ello, se han identificado los **Criterios de Selección siguientes con incidencia en la juventud:**

- El criterio FO.1. “Operaciones de formación, y sensibilización para la población”; en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos que dan respuesta a las necesidades detectadas por la juventud rural, entre ellas: FO1.1. Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural, FO1.2 Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima; FO.1.5. Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL.
- El Criterio JR3. “Acciones positivas en favor de la juventud rural” en la que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos que dan respuesta a las necesidades detectadas por la juventud rural, entre ellas: JR3.1 Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad, JR3.2. Operación promovida por

entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven; JR3.3. Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL; JR3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local; JR3.5. Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural; JR3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida, JR3.7. Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil y JR3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)

Por otro lado, también en las **operaciones seleccionadas** de la línea 3 se han priorizado las que dan respuesta a las necesidades detectadas por el colectivo de mujeres:

- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- Formaciones vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible

Pudiendo dar respuesta a **proyectos** de tipologías como:

- Creación y mejora de infraestructuras y servicios recreativos y culturales: centros comunitarios, bibliotecas, espacios deportivos y parques en las zonas rurales para proporcionar espacios de ocio y actividades culturales a la juventud, utilizando tecnologías avanzadas para la creación de infraestructuras inteligentes que ofrezcan experiencias interactivas y personalizadas.
- Proyectos de sensibilización y educación ambiental, se podrán apoyar proyectos que promuevan la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. Estos incluirán actividades de sensibilización, campañas educativas y proyectos de voluntariado, utilizando plataformas digitales y herramientas interactivas para la educación ambiental y la sensibilización sobre sostenibilidad.
- Desarrollo de espacios multifuncionales: que ofrezcan actividades deportivas, culturales y recreativas para jóvenes, utilizando tecnologías avanzadas para la creación de infraestructuras inteligentes que ofrezcan experiencias interactivas y personalizadas.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

El fomento del desarrollo local a través de proyectos propios por parte de los GDR se ve afectado por la falta de estructuras organizativas que incluyan a la juventud en los procesos de toma de decisiones. La escasa participación juvenil en asociaciones y colectivos locales es una barrera para el desarrollo de proyectos que respondan a sus necesidades e intereses. Además, hay una falta de programas específicos que fomenten su implicación activa en el desarrollo de sus comunidades.

Durante las entrevistas y talleres, se destacó la necesidad de implementar programas de formación en liderazgo y gestión de proyectos para jóvenes, así como la creación de plataformas participativas que permitan a la juventud rural contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades. La percepción de que los GDR no son accesibles o relevantes para los jóvenes es común, y hay una necesidad de estrategias de comunicación y formación que promuevan su participación.

Las **necesidades relacionadas específicas** en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud

rural.

NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc).

NPL32. Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, deportivos, de ocio, etc.

NPL33. Facilitar la transición de jóvenes al empleo local.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El objetivo es involucrar la juventud en el desarrollo local, asegurando su participación en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos. Se busca promover el liderazgo juvenil y aumentar su implicación en las iniciativas locales, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de la ZRL. No obstante, y en función de las actuaciones que finalmente se desarrollen se tomarán medidas para que se tomen en cuenta las necesidades, intereses y experiencias de la población juvenil, asegurando su participación y diseñando proyectos que aborden las necesidades específicas del colectivo puestas de relieve en esta EDL. De este modo, se plantean las siguientes **mejoras o cambios**:

- Se espera un incremento en la participación juvenil en las actuaciones llevadas a cabo por el GDR en los próximos años.
- Aumento de la participación juvenil en los procesos de toma de decisiones en el territorio.
- Incremento en la cantidad de proyectos liderados por personas jóvenes o con incidencia positiva en este colectivo.
- Mejora de la percepción y relevancia del GDR entre la juventud: Se realizarán campañas de comunicación para destacar el papel de los GDR y las oportunidades que ofrecen a los jóvenes.
- Dinamización y sensibilización a la creación de consejos juveniles locales donde participen activamente en la planificación y ejecución de proyectos.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG4. Transformar la zona rural a través de la innovación social y económica, potenciando la capacitación, el conocimiento y la promoción del territorio, con proyectos que impulsen la igualdad de género, el empoderamiento de la juventud y una cohesión social y económica sostenible.

OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.

OE4.2. Fortalecer el capital humano del territorio mediante la capacitación y formación en el medio rural para fomentar la innovación y sostenibilidad, y el empoderamiento de las mujeres y la juventud rural como agentes clave.

OE4.3. Promover el conocimiento y reconocimiento de las capacidades del territorio mediante actividades innovadoras, demostrativas y promocionales, con un enfoque inclusivo que valore la diversidad de la población.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para involucrar a los jóvenes en el desarrollo local y asegurar su participación en los procesos de toma de decisiones, se implementarán mecanismos y actuaciones que promuevan el liderazgo juvenil y su implicación activa en las iniciativas locales. Para ello, dentro de los proyectos propios del GDR se trabajará por la mejora en el ámbito de la juventud rural. A través de estas acciones se prevé mejorar la formación, capacitación y concienciación, así, como se pondrán en marcha medidas que faciliten la inserción laboral y el fomento y la capacitación de la cultura emprendedora, así como actuaciones para generar redes y sinergias en el colectivo, para ello se

prevé poder ejecutar proyectos, dentro de las operaciones previstas:

- Formación para la capacitación en el medio rural.
- Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- Dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La cooperación en el marco del programa LEADER enfrenta desafíos relacionados con la falta de cohesión y colaboración entre los jóvenes de diferentes zonas rurales. La escasa integración de la juventud en redes de cooperación limita el intercambio de conocimientos y la implementación de proyectos conjuntos que puedan beneficiar a múltiples localidades. La falta de visibilidad y apoyo a las iniciativas juveniles en este ámbito también es un problema significativo.

El proceso participativo ha resaltado la importancia de fomentar el espíritu de colaboración entre los jóvenes mediante la organización de encuentros y actividades que promuevan el trabajo en red y el desarrollo de proyectos cooperativos a nivel regional. Los jóvenes han señalado la necesidad de programas específicos que fomenten la cooperación y el intercambio de buenas prácticas.

Las **necesidades relacionadas específicas en el Plan de Acción** son las siguientes:

NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural.

NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.)

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En los proyectos de cooperación en los que participe el GDR se incidirá en fomentar la cooperación y la colaboración entre jóvenes de la ZRL. Se pretende fortalecer las redes de colaboración juvenil y promover proyectos interterritoriales que aprovechen las sinergias y recursos disponibles en diferentes territorios. De este modo, se aspira a los siguientes **cambios o mejoras**:

- Se espera un aumento en la integración de jóvenes en redes de cooperación
- Se fomentará la creación de redes de jóvenes rurales que trabajen.
- Se promoverán iniciativas que faciliten la cooperación y el intercambio de conocimientos entre jóvenes de diferentes territorios.
- Fortalecimiento de las alianzas con entidades locales, supramunicipales y provinciales, que apoyen el desarrollo juvenil y la cooperación interterritorial.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionado de manera específica es:

OG5. Impulsar el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a aumentar la competitividad de la zona mediante la implementación de acciones de cooperación.

OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, considerando la perspectiva de las mujeres y la juventud rural.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para fomentar la cooperación y la colaboración entre jóvenes de la ZRL, se apoyarán

proyectos tales como:

- Creación de redes de cooperación y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Plataformas digitales que faciliten la comunicación y colaboración entre jóvenes emprendedores y líderes comunitarios de diferentes áreas, utilizando tecnologías emergentes para mejorar la eficacia y el alcance de estas plataformas.
- Organización de encuentros y eventos culturales orientados a los intereses de la juventud
- Fomento de espacios de encuentros e intercambios de experiencias.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Como se ha indicado en el análisis territorial, la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz, destaca por su biodiversidad, la variedad paisajística y sus espacios y áreas naturales. A partir del proceso participativo del diseño de la estrategia, se han identificado potencialidades relacionadas con el medio ambiente, así como los principales retos a los que nos enfrentaremos en los próximos años.

En este sentido, el sector agrario y forestal de la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste enfrenta numerosos desafíos relacionados con el cambio climático. La región ha experimentado un aumento en las temperaturas medias anuales de aproximadamente 1.5°C en las últimas décadas y una disminución del 15% en las precipitaciones, generando un estrés hídrico considerable. Este estrés hídrico incrementa el riesgo de incendios forestales, con una media de 20 incendios al año que afectan a más de 1,000 hectáreas de superficie forestal. La producción agrícola, especialmente en cultivos de regadío como el viñedo y los olivos, se ha visto afectada, con una reducción en los rendimientos de hasta un 20% en algunos casos. Además, la disponibilidad de agua potable ha disminuido en un 20% en las últimas dos décadas, exacerbando los problemas de gestión hídrica.

La ZRL enfrentan un riesgo significativo de desertificación. Las prácticas agrícolas actuales, combinadas con el cambio climático, están exacerbando la degradación del suelo. El inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en la ZRL muestra que las actividades agrícolas son una fuente importante de emisiones, particularmente de metano y óxidos de nitrógeno provenientes de la ganadería y el uso de fertilizantes.

Según la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz, es esencial implementar infraestructuras para mejorar la eficiencia en el uso del agua, desarrollar campañas de sensibilización sobre hábitos de ahorro de agua y promover sistemas de reciclaje y reutilización del agua.

Las **necesidades específicas** identificadas relacionadas son:

NPL2. Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género y juventud

NPL34. Mejorar la eficiencia del consumo de agua.

NPL35. Necesidad de infraestructuras para la gestión sostenible de los residuos orgánicos procedentes de la agricultura, la ganadería y las explotaciones forestales

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El sector agrario y forestal es vital para la economía rural de la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste, pero enfrenta desafíos significativos debido al cambio climático. Las mejoras se enfocarán en incrementar la resiliencia de estos sectores mediante la implementación de prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas.

- Incremento en la Eficiencia de las explotaciones. Se promoverá el uso de tecnologías avanzadas que permitan una gestión más precisa y sostenible de los recursos.
- Se fomentará la agroecología y la adopción de prácticas agrícolas que mejoren la salud del suelo y la biodiversidad.

- Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del sector agrario.
- Se incentivarán las actuaciones de formación y sensibilización dirigidos al sector agrario y ganadero para capacitarlos en prácticas agrícolas sostenibles y el uso de tecnologías emergentes. La educación y capacitación son fundamentales para la adopción de nuevas prácticas y tecnologías.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG1. Impulsar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario y forestal, a través del apoyo a iniciativas emprendedoras empresariales y/o sociales que promuevan la modernización de explotaciones y empresas, la dotación de infraestructuras y equipamientos, así como la capacitación del sector.

OE1.2. Facilitar la innovación y la sostenibilidad del sector agrario a través de la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo, promoviendo prácticas y tecnologías que mitiguen el cambio climático y fortalezcan la resiliencia ante sus efectos.

OE1.3. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de explotaciones y empresas del sector agrario y forestal a través de la innovación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para alcanzar los objetivos planteados en la línea de ayudas dedicada al desarrollo del sector agrario y forestal, vital para la economía rural de la ZRL Campiña de Jerez y Costa Noroeste, es necesario poner medidas para enfrentar los desafíos a los que se enfrenta debido al cambio climático. Las mejoras se enfocarán en incrementar la resiliencia de estos sectores mediante la implementación de prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas, conforme a las medidas propuestas en la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático.

Se han incorporado **Criterios de Selección con incidencia positiva en el medio ambiente y lucha contra el cambio climático**, para la priorización de proyectos productivos de la línea 1, entre ellos:

- El Criterio CC.1 “Mejora de eficiencia energética y reducción consumo”, en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, CC1.1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico); CC1.2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente;

Además, para los proyectos no productivos de la L1, se han incorporado otros en esta dirección:

- AT.9 Efectos sobre utilización de recursos territoriales, en el que se incluyen subcriterios como AT9.1. Empleo de materias primas del territorio
- FE.5. Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales, con el subcriterio FE 5.2. La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas
- **CC.2** Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía, con el Subcriterio CC2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares
- El CC.5. Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático, para priorizar aquellos proyectos que trabajen en CC5.1. Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) Y CC5.2. Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos

del cambio climático

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La diversificación económica en las zonas rurales es crucial para ofrecer alternativas de empleo que no dependan exclusivamente de la agricultura. Sin embargo, el cambio climático afecta diversos sectores, incluyendo el turismo rural, que sufre debido al aumento de temperaturas y la disminución del confort climático durante los meses estivales. Según los datos expuestos en el Diagnóstico territorial de la ZRL (epígrafe 3), el número de días con temperaturas superiores a los 35°C ha aumentado un 25% en la última década, lo que ha llevado a una reducción en la afluencia de turistas en los meses de verano. La región también enfrenta desafíos relacionados con la disponibilidad de agua para actividades industriales y de servicios, con una disminución de los recursos hídricos superficiales en un 30%.

La Campiña de Jerez y la Costa Noroeste presentan oportunidades para desarrollar sectores como el turismo sostenible y las energías renovables, que no solo diversifican la economía, sino que también contribuyen a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Las proyecciones climáticas indican un aumento de la variabilidad climática, lo que podría afectar negativamente a las actividades económicas tradicionales. La implementación de prácticas de economía circular y bioeconomía en la ZRL podría ser una estrategia clave para aumentar la resiliencia económica y ambiental.

La Estrategia Provincial resalta la necesidad de crear rutas turísticas con áreas de sombra y vegetación, promover el turismo sostenible y adaptar las infraestructuras turísticas a las nuevas condiciones climáticas.

Las **necesidades específicas** identificadas relacionadas son:

NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.

NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores

NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.).

NPL34. Mejorar la eficiencia del consumo de agua

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La diversificación económica es esencial para reducir la dependencia del sector agrario y mejorar la resiliencia de la economía rural frente al cambio climático. Se promoverán actividades económicas alternativas como el turismo rural y las energías renovables.

Pudiendo apoyar actuaciones dirigidas entre otras a:

- Fomento del ecoturismo y la creación de rutas turísticas sostenibles que promuevan la conservación ambiental y la diversificación de la economía local.
- Apoyo al Emprendimiento, con actuaciones que ofrezcan en sectores innovadores y sostenibles-

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG2. Contribuir al crecimiento de la economía local mediante la promoción del talento, el fomento de empresas sostenibles, innovadoras y emprendedoras, impulsando así un ambiente favorable para el desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible del territorio.

OE2.2. Facilitar la diversificación económica a través de dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo que favorezcan la innovación y la sostenibilidad, y que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.

OE2.3. Fomentar la creación y modernización de actividades económicas innovadoras y sostenibles.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La diversificación económica es esencial para reducir la dependencia del sector agrario y mejorar la resiliencia frente al cambio climático. Se implementarán mecanismos para promover nuevas actividades económicas y el emprendimiento en sectores sostenibles, siguiendo las directrices de la Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático.

Para ello, se han incorporado **Criterios de Selección con incidencia positiva en la lucha contra el cambio climático** para la priorización de proyectos productivos de la línea 1, entre ellos:

- El Criterio CC.1 “Mejora de eficiencia energética y reducción consumo”, en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, CC1.1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico); CC1.2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente;
- El Criterio CC2. Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía que puntúa actuaciones que incorporen lo recogido en subcriterios como el CC2.1. Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

El cambio climático impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes de la ZRL. Tal y cómo se expone en el Diagnóstico Territorial de la ZRL, presenta un déficit hídrico significativo, con una reducción del 20% en la disponibilidad de agua potable en las últimas dos décadas. La mayor incidencia de eventos climáticos extremos, como olas de calor y sequías prolongadas, ha incrementado la mortalidad y morbilidad asociadas. La contaminación del aire, exacerbada por las altas temperaturas y la reducción de la cobertura vegetal, afecta a la salud pública, con un aumento del 15% en las enfermedades respiratorias durante los meses de verano.

La Campiña de Jerez y la Costa Noroeste están viendo un aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos, como olas de calor e inundaciones, que impactan negativamente en la infraestructura rural y los recursos naturales. La conservación del medio rural requiere la implementación de estrategias de adaptación que incluyan la gestión sostenible del agua y la restauración de ecosistemas degradados. Los programas de educación y sensibilización ambiental son cruciales para aumentar la conciencia sobre los impactos del cambio climático y promover prácticas sostenibles entre la población local.

Es crucial llevar a cabo proyectos que incidan positivamente en el medio ambiente, contribuyendo a la mitigación y adaptación de la ZRL, frente a los efectos del cambio climático.

Las **necesidades específicas** identificadas relacionadas son:

NPL7Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático

NPL9Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores

NPL11. Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales

NPL13. Mejorar las infraestructuras verdes, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático: creación de espacios de sombra, rutas turísticas naturales, crear carriles bici, senderos, vías verdes, etc.

NPL18. Mejorar los equipamientos y servicios de la zona rural, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático.

NPL34. Mejorar la eficiencia del consumo de agua.

NPL30. Formación y sensibilización en valores y sostenibilidad.

NPL38. Carencia de servicios básicos de proximidad, tales como bancos, cajeros, etc.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La conservación del medio rural y la mejora de la calidad de vida son fundamentales para construir comunidades rurales resilientes y sostenibles. Las mejoras se centrarán en la creación de infraestructuras verdes y el fomento de la sostenibilidad ambiental. Apoyando iniciativas que:

- Promuevan la creación de Infraestructuras para preservar la biodiversidad y mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. Estas infraestructuras verdes también contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales.
- Se promoverán soluciones de movilidad sostenible para reducir la huella de carbono.
- Se desarrollarán programas educativos dirigidos a la juventud para promover la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. Estos programas incluirán actividades de sensibilización, campañas educativas y proyectos de voluntariado.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG3. Impulsar la innovación social y la sostenibilidad mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de infraestructuras y servicios resilientes, para un desarrollo equitativo e inclusivo.

OE3.2. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través de iniciativas sostenibles.

OE3.3. Desarrollar infraestructuras y equipamientos resilientes para la mejora de la calidad de vida, que garanticen un acceso equitativo y beneficios igualitarios para hombres y mujeres.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para mejorar la incidencia positiva en el medio ambiente desde las actuaciones y operaciones que se lleven a cabo dentro de la línea Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, se han previsto diferentes actuaciones dentro de la EDL:

Se han incorporado **Criterios de Selección** para la priorización de proyectos productivos de la línea 3 que contribuyan con la lucha contra el cambio climático, entre ellos:

- El Criterio CC.1 “Mejora de eficiencia energética y reducción consumo”, en el que se incluyen subcriterios de priorización de proyectos, CC1.1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico); CC1.2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) tienen un papel fundamental en la implementación de proyectos que aborden los desafíos del cambio climático. En la ZRL, los GDR están trabajando para integrar la adaptación y mitigación del cambio climático en sus proyectos de desarrollo. Esto incluye el fomento de prácticas agrícolas sostenibles, la promoción de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en las infraestructuras rurales. En los proyectos ejecutados

por el GDR se incidirá minimizando el efecto negativo que el mismo pudiese a tener en el medio ambiente, en temáticas como la de la innovación, emprendimiento, economía circular y desarrollo turístico ligado a los sectores económicos y recursos del territorio. Así mismo, se priorizarán los proyectos que contribuyan a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader.

La Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz destaca la importancia de fortalecer la capacidad de los GDR para desarrollar e implementar proyectos innovadores que respondan a los riesgos climáticos específicos de la región.

Las **necesidades específicas** identificadas relacionadas son:

NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.

NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores.

NPL18. Mejorar los equipamientos y servicios de la zona rural, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El desarrollo local sostenible es crucial para enfrentar los desafíos del cambio climático y promover la resiliencia. Los GDR tenemos un papel fundamental en la implementación de proyectos que integren medidas de mitigación y adaptación.

- Fortalecimiento de Redes de Colaboración: Se trabajará en establecer acuerdos de colaboración con entidades locales y provinciales para compartir conocimientos y recursos. La creación de redes de colaboración fomentará la innovación y el desarrollo sostenible en la ZRL.
- Formación y Capacitación en Sostenibilidad: Se propiciará la realización de actuaciones dirigidos a la población rural comunidad para capacitarlos en sostenibilidad y desarrollo local. Estos programas promoverán la participación de jóvenes y mujeres en la planificación y ejecución de proyectos locales.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG4. Transformar la zona rural a través de la innovación social y económica, potenciando la capacitación, el conocimiento y la promoción del territorio, con proyectos que impulsen la igualdad de género, el empoderamiento de la juventud y una cohesión social y económica sostenible.

OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

El desarrollo local sostenible es crucial para enfrentar los desafíos del cambio climático y promover la resiliencia comunitaria. Los GDR tienen un papel fundamental en la implementación de proyectos que integren medidas de mitigación y adaptación. Entre las actuaciones posibles, se prevé:

- Proyectos de Mitigación y Adaptación: Se desarrollarán proyectos centrados en la sensibilización para la adaptación a los impactos del cambio climático, proyectos de fomento de prácticas agrícolas sostenibles y el uso de energías renovables.
- Participación en redes de colaboración para contribuir con la implementación de medidas intermunicipales de lucha contra el cambio climático, alineadas con Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz en la ZRL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

La cooperación en el marco del programa LEADER enfrenta desafíos relacionados con la integración de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en proyectos cooperativos. La falta de cohesión y colaboración entre las diferentes zonas rurales limita el intercambio de conocimientos y la implementación de soluciones innovadoras. Actualmente, solo el 15% de los proyectos LEADER incluyen medidas específicas de adaptación o mitigación del cambio climático.

Es crucial establecer redes de cooperación que promuevan la adopción de prácticas sostenibles y la resiliencia frente a los impactos del cambio climático. La cooperación transnacional también puede aportar soluciones innovadoras y recursos adicionales para enfrentar los impactos del cambio climático. La Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz subraya la necesidad de una acción coordinada para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades rurales, promoviendo encuentros, talleres y eventos que faciliten el trabajo en red y la cooperación entre jóvenes de diferentes zonas rurales.

Las **necesidades específicas** identificadas relacionadas son:

NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.

NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores

NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.)

NPL18. Mejorar los equipamientos y servicios de la zona rural, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La cooperación entre diferentes territorios es vital para enfrentar los desafíos del cambio climático de manera conjunta. Las actividades de cooperación LEADER se centrarán en el intercambio de buenas prácticas y la implementación de proyectos piloto; incidiendo en actuaciones para minimizar el efecto negativo en el medio ambiente, en temáticas como la de la innovación, emprendimiento, economía circular y desarrollo turístico ligado a los sectores económicos y recursos del territorio. Así mismo, se priorizarán los proyectos que contribuyan a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader.

Los **objetivos del Plan de Acción** relacionados de manera específica:

OG5. Impulsar el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a aumentar la competitividad de la zona mediante la implementación de acciones de cooperación.

OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de las mujeres y la juventud rural

O5.2 Impulsar un ecosistema favorable a la innovación, al emprendimiento y a la sostenibilidad de los sectores productivos a través de los proyectos de Cooperación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La cooperación entre diferentes territorios es vital para enfrentar los desafíos del cambio climático de manera conjunta. Las actividades de cooperación LEADER se centrarán en el intercambio de buenas prácticas y la implementación de proyectos piloto.

De este modo, se apoyarán proyectos e iniciativas tales como:

- Proyectos o iniciativas que contribuyan a la cooperación intermunicipal en el ámbito de la sensibilización y capacitación entorno a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, en línea con Estrategia Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz en la ZRL.
- Fomento de la Cooperación Intermunicipal: Se establecerán acuerdos de cooperación con otras entidades y/o GDR para el intercambio de conocimientos y experiencias en la gestión del cambio climático o la incorporación de prácticas sostenibles.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

El epígrafe 6 de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste se centra en la lógica de intervención que estructura y dirige nuestras iniciativas. Esta lógica se fundamenta en un análisis detallado, tanto cuantitativo como cualitativo, que desemboca en la Matriz DAFO. A través de este análisis, hemos podido identificar y priorizar las necesidades clave del territorio, que se transforman en objetivos estratégicos tanto generales como específicos, teniendo en cuenta los aspectos innovadores y transversales en cada una de las fases del proceso.

El propósito de la lógica de intervención es garantizar que cada acción y proyecto aborde de manera efectiva las necesidades identificadas, aprovechando al máximo las fortalezas y oportunidades presentes en el territorio. El proceso comienza con el análisis DAFO, que nos permite comprender las áreas críticas que requieren atención. Este análisis nos ayuda a identificar las principales necesidades del territorio, las cuales se priorizan y se traducen en objetivos estratégicos.

Los objetivos generales establecidos a partir de estas necesidades priorizadas reflejan las metas amplias y de largo plazo de la estrategia. Estos objetivos se descomponen en objetivos específicos, que son más concretos y están directamente relacionados con las acciones a implementar. Esta estructura asegura que nuestras intervenciones no solo resuelvan los problemas identificados, sino que también capitalicen las fortalezas y oportunidades del territorio.

Para cada línea de ayudas seleccionada se ha desarrollado el esquema de la lógica de intervención. Estos esquemas facilitan la visualización de cómo las necesidades priorizadas se convierten en objetivos específicos y acciones concretas. La lógica de intervención se alinea con los objetivos estratégicos del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste, garantizando que todas las líneas de ayuda contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.

Este capítulo también explica cómo cada línea de ayudas y las tipologías de operaciones subvencionables se conectan con los objetivos estratégicos, asegurando una coherencia y complementariedad en las intervenciones. Este enfoque integrado permite una implementación eficiente y el logro de resultados tangibles, optimizando los recursos disponibles y maximizando el impacto positivo en la región.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>D2, D3, D4, D7,D8, D9, D14, D16, D18 A5 F4, F8, F9, F13, F15 O10, O15</p>	<p>NPL2 Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género</p> <p>NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres</p> <p>NPL12 Impulsar la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias y agroindustriales</p> <p>NPL15 Apoyo a la comercialización de los productos locales en Cooperativas</p> <p>NPL27 Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimta, Obradores Almazaras etc.</p> <p>NPL29 Apoyo al emprendimiento en sectores del territorio, vid, y la huerta</p> <p>NPL31 Facilitar la transición de jóvenes al empleo local en explotaciones agrarias y ganaderas, de manera innovadora.</p>	<p>OE1.1. Fortalecer el capital humano a través de la formación y capacitación en el sector de la producción, transformación y comercialización agraria y forestal</p>	<p>1.2. Formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.</p> <p>1.3. Información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.</p>

<p>F4, F8, F9, F13, F15 O10, O15</p>	<p>NPL8 Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones NPL32 Mejorar la eficiencia del consumo de agua en el sector agrario</p>		
<p>D9, D16 A1, A3, A5 O1</p>	<p>NPL20 Mejorar las infraestructuras para potenciar el enoturismo, tales como caminos rurales de acceso a explotaciones agrarias de viñas NPL35 Necesidad de infraestructuras para la gestión sostenible de los residuos orgánicos procedentes de la agricultura, la ganadería y las explotaciones forestales</p>	<p>OE1.2. Facilitar la innovación y la sostenibilidad del sector agrario a través de la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo, promoviendo prácticas y tecnologías que mitiguen el cambio climático y fortalezcan la resiliencia ante sus efectos.</p>	<p>1.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.</p>
<p>D3, D7 F4, F8, F13, F15 O10, O15</p>	<p>NPL29 Apoyo al emprendimiento en sectores del territorio, vid, y la huerta</p>		<p>1.7. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.</p>
<p>D3, D7, D8 A1, A5 F4, F8, F9, F13, F15 O10, O15</p>	<p>NPL2 Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género NPL5 Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural NPL33 Facilitar la transición de jóvenes al empleo local en explotaciones agrarias y ganaderas, de manera innovadora NPL34 Mejorar la eficiencia del consumo de agua en el sector agrario</p>	<p>OE1.3. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de explotaciones y empresas del sector agrario y forestal a través de la innovación.</p>	<p>1.8. Modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.</p>

D1, D8, A1, F1	NPL28 Apoyo a las explotaciones forestales		
D2, D3, D7, D8, D9, D14 A5 F9	NPL5 Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural NPL12 Impulsar la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias y agroindustriales NPL15 Apoyo a la comercialización de los productos locales en Cooperativas NPL27 Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimta, Obradores Almazaras etc.		1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. 1.10. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales.
D7,D8, A1	NPL8 Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones NPL2 Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género		1.11. Modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/ o forestal.
OBSERVACIONES			
<p>La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas;</p> <p>NPL8 Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones y NPL34 Mejorar la eficiencia del consumo de agua en el sector agrario están presentes en los tres objetivos específicos.</p> <p>NPL2 Apoyo a la modernización y formación en explotaciones agrarias y ganaderas con prioridad de enfoque género, NPL12 Impulsar la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias y agroindustriales, NPL15 Apoyo a la comercialización de los productos locales en Cooperativas, NPL27 Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimta, Obradores Almazaras etc., NPL29 Apoyo al emprendimiento en sectores del territorio, vid, y la huerta, y NPL33 Facilitar la transición de jóvenes al empleo local en explotaciones agrarias y ganaderas, de manera innovadora comparten el OE1. y el OE2.</p>			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>D2, D3, D4, D14, D18, A2 F7,F10,F11 O4, O6,O7</p>	<p>NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres</p> <p>NPL10.Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, ect).</p>	<p>OE2.1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la formación y promoción vinculadas a la diversificación económica, favoreciendo la participación activa de jóvenes y mujeres, para asegurar la equidad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.</p>	<p>2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.</p>
	<p>NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento, con perspectiva de género</p> <p>NPL16. Apoyo al sector artesano local</p>		<p>2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.</p>

<p>D2, D1, D9 A4 F7, F10, F11, F13, F15 O4, O6</p>	<p>NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores</p> <p>NPL19. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio histórico y etnográfico</p> <p>NPL21. Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial</p> <p>NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico</p>		
<p>D3, D9, D11, D14, D16 A3, A6 F7, F10, F11, F13, F15</p>	<p>NPL3. Desarrollo de infraestructuras que faciliten el desarrollo económico, emprendimiento y la competitividad, tales como viveros de empresa, centros de emprendimiento, fab labs, etc., con perspectiva de género y apoyo a la juventud rural</p> <p>NPL20. Mejorar las infraestructuras para potenciar el enoturismo, tales como caminos rurales de acceso a explotaciones agrarias de viñas</p>	<p>OE2.2. Facilitar la diversificación económica a través de dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo que favorezcan la innovación y la sostenibilidad, y que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.</p>	<p>2.5. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.</p>
<p>D1, D2, D3, D7, D9, D14 A4, A5 F1, F10, F11, F13, F15 O2, O4, O5, O7, O9, O12, O15</p>	<p>NPL5 Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural</p> <p>NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores</p>	<p>OE2.2. Facilitar la diversificación económica a través de dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y</p>	<p>2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas.</p>

<p>D2, D3, D7,D9, D14, A2,A4 F1,F10, F11, F13, F15 O2, O4, O5, O7, O9, O12,O15</p>	<p>NPL16. Apoyo al sector artesano local NPL17. Fomentar el apoyo a empresas frente a proyectos de la administración pública NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico NPL26. Apoyar el sector primario y secundario como recurso turístico de manera coordinada entre actores implicados</p>	<p>herramientas de apoyo que favorezcan la innovación y la sostenibilidad, y que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.</p>	<p>2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.</p>
--	--	--	--

OBSERVACIONES

La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas, NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores, NPL16. Apoyo al sector artesano local, NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico son compartidas por el OE1 y OE2. Además las tipologías 2.2 y 2.3 comparten las necesidades NPL6. y NPL16. Por último, las tipologías 2.6 y 2.7 comparten las mismas necesidades.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN**6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D10, D17, A6 F5 O5	NPL1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad	OE3.1. Potenciar el conocimiento, la formación y sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.	3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
D1, D10, D13, D18 A1, A3, A4, A6. F1, F3, F5, F6, O1, O2, O7, O8, O11, O15	NPL7 Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático NPL11 Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de los Parques Naturales NPL24 Reducir la brecha digital en los entornos rurales.		3.2. Formación vinculada a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

<p>D2, D3, D5, D9, D10, D15 A1, A2, A5, A6 F1, F3, F5, F6, F13, F14 O5, O6, O7, O11, O12, O15</p>	<p>NPL6 Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento, con perspectiva de género</p> <p>NPL10 Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, ect).</p> <p>NPL14 Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales.</p> <p>NPL19 Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio histórico y etnográfico.</p> <p>NPL23 Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género</p> <p>NPL30 Formación y sensibilización en valores y sostenibilidad en las escuelas</p>		
<p>D1, D9, D13, A4 F1, F3, F7, F14 O6, O11, O12</p>	<p>NPL9 Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores</p> <p>NPL11 Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de los Parques Naturales</p> <p>NPL13 Mejorar las infraestructuras verdes, con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático: creación de espacios de sombra, rutas turísticas naturales, crear carriles bici, senderos, vías verdes, etc.</p>	<p>OE3.2. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través de iniciativas sostenibles.</p>	<p>3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.</p> <p>3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.</p>

	<p>NPL7 Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático</p>		
<p>D3, D5, D6, D10, D10, D15, D16, D17, D18 A1, A3, A5, A6 F5, F6, F14 O5, O7, O8, O13</p>	<p>NPL1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad</p> <p>NPL5 Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural</p> <p>NPL14 Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales.</p> <p>NPL23 Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género</p> <p>NPL24 Reducir la brecha digital en los entornos rurales.</p> <p>NPL31 Adaptar la accesibilidad de infraestructuras públicas.</p>	<p>OE3.3. Desarrollar infraestructuras y equipamientos resilientes para la mejora de la calidad de vida, que garanticen un acceso equitativo y beneficios igualitarios para hombres y mujeres.</p>	<p>3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>

	NPL32 Aumentar servicios y equipamientos formativos, culturales, de ocio del municipio y especialmente para jóvenes		
OBSERVACIONES			
<p>La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas; los tres Objetivos comparten la necesidad NPL7 Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático El primer OE1 y el segundo OE2 comparten la necesidad NPL11 Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de los Parques Naturales El primer OE1 y el tercero OE3 comparten NPL1. Mejora de la oferta de servicios e infraestructuras relacionados con los cuidados y atención a los colectivos vulnerables y en situación de dependencia, la conciliación y la corresponsabilidad, NPL7 Desarrollar medidas que mitiguen y adapten el territorio al cambio climático, NPL14 Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales, NPL23 Impulsar proyectos de sensibilización con la perspectiva de género y promoción de servicios de atención a mujeres víctima de violencia de género y NPL24 Reducir la brecha digital en los entornos rurales.</p>			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D1, D2, D9, A4 F1, F3, F6,F7, F10 O6, O7, O9, O14	NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores. NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico	OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.	4.1. Elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
D2, D3, D4, D8, D10, D18 A2, A6 F1, F3, F6,F7, F10 O4, O7, O14, O15	NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural. NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres. NPL6. Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento, con perspectiva de género NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación	OE4.2. Fortalecer el capital humano del territorio mediante la capacitación y formación en el medio rural para fomentar la innovación y sostenibilidad, y el empoderamiento de las mujeres y la juventud rural como agentes clave.	4.2. Formación para la capacitación en el medio rural.

	<p>económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.).</p> <p>NPL24. Reducir la brecha digital en los entornos rurales</p>		
<p>D1, D2, D3, D5, D9, D12, D15 A4, A5 F1, F3, F4, F6, F7, F10, F11, F14 O1, O4, O5, O6, O10, O14</p>	<p>NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural.</p> <p>NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores.</p> <p>NPL14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales.</p> <p>NPL19. Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio histórico y etnográfico.</p> <p>NPL21. Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial.</p> <p>NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico.</p>	<p>OE4.3. Promover el conocimiento y reconocimiento de las capacidades del territorio mediante actividades innovadoras, demostrativas y promocionales, con un enfoque inclusivo que valore la diversidad de la población.</p>	<p>4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.</p>
			<p>4.4. Actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			
<p>La lógica de intervención se construye con una necesidad compartida entre los tres OE se comparte la NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural. El OE1 y el OE3 las necesidades NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores y NPL22. Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico.</p>			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>D2,D3, D4, D5, D8, D10, D14, D18, A1, A6 F4, F7, F8, F9, F13 O6, O10, O14</p>	<p>NPL4. Formación orientada a la digitalización para la producción, técnicas ecológicas, conservación de alimentos, comercialización, etc., especialmente de colectivos de mujeres.</p> <p>NPL8. Desarrollo de proyectos tecnológicos que faciliten la gestión de las explotaciones.</p> <p>NPL27 Apoyo a la transformación de productos locales para el emprendimiento, en línea con la estrategia agroalimentaria local, Terralimenta, Obradores Almazaras etc.</p>	<p>OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de las mujeres y la juventud rural.</p>	<p>5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader</p>
<p>D2, D3, D5, D9, D10, D18 A2, A4, A6 F1, F7, F10, F11, F13 O4, O6,O14</p>	<p>NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural.</p> <p>NPL24 Reducir la brecha digital en los entornos rurales</p> <p>NPL6.Mejorar la capacitación del capital humano local y potenciar los recursos del territorio, orientado a la diversificación y el emprendimiento, con perspectiva de género.</p> <p>NPL10. Fomento y apoyo a la formación y emprendimiento especialmente en jóvenes orientados a la diversificación económica (apoyo a la investigación para la juventud rural, incentivos, aprovechamiento de la IA, etc.)</p>		

	NPL22 Desarrollo del Enoturismo como seña de identidad del territorio, diversificación económica y desestacionalización del turismo clásico		
D1, D2, D5, D9, D10, D15, D18 A4, A5, A6 F1, F3, F7 O5, O6, O11, O14, O15	NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores. NPL20 Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial	O5.3 Promover la innovación social, el patrimonio rural y la sostenibilidad territorial mediante proyectos de cooperación territorial.	5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader
	NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural. NPL14. Acompañamiento y dinamización del tejido asociativo local para ampliar la oferta de proyectos sociales NPL19 Impulsar y promocionar las fiestas locales, el patrimonio histórico y etnográfico NPL24 Reducir la brecha digital en los entornos rurales		
OBSERVACIONES			
<p>La lógica de intervención se construye con diversas necesidades compartidas. Los tres OE se comparte la NPL5. Apoyos a proyectos más dimensionados con enfoque de género y apoyo a la juventud rural y la NPL24. Reducir la brecha digital en los entornos rurales.</p> <p>El OE2 y el OE3 las necesidades NPL9. Fomento del uso turístico sostenible de los recursos naturales del territorio, con especial interés en ríos y humedales, de manera coordinada entre los actores y NPL21 Necesidad de promoción interna y externa del territorio y sus productos y valorar el desarrollo de marca territorial.</p>			

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

Los mecanismos que se aplican durante la implementación de la Estrategia tienen la finalidad de garantizar una eficaz gestión de la misma asegurando la filosofía propia del método Leader que tiene como principales especificidades partir de un Enfoque Territorial para la definición de la propia estrategia; asegurar el Enfoque Abajo-arriba durante todo el proceso garantizando la participación de los agentes locales; construir y generar conocimiento e innovación en base a las alianzas multiactor para una aplicación de decisiones con autonomía local; impulsar la innovación y el valor agregado que aportan las iniciativas promovidas; contemplar un Enfoque multisectorial que integre los diferentes sectores y recursos locales; y el trabajo en red.

Los procesos de seguimiento y evaluación son claves para asegurar la calidad de las intervenciones, la rendición de cuentas y la generación de conocimiento entre los agentes locales. El proceso facilita la toma de decisiones y favorece la innovación y la transferencia de conocimiento, impulsando la difusión de experiencias entre los actores del territorio. En definitiva, la Estrategia articula los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de manera integral, estimulando la participación y facilitando la toma de decisiones en base a evidencias y datos objetivos derivados de los indicadores de realización, resultados e impactos. Como instrumento de transparencia y rendición de cuentas, la evaluación es un medio de comunicación participada que otorga valor y legitimidad a la Estrategia.

El seguimiento establece mecanismos específicos y adecuados para generar información permanente sobre el grado y calidad de la ejecución, identificando posibles desviaciones, y elaborando informes que faciliten la toma de decisiones y el establecimiento, en su caso, de medidas correctoras. Toda la información recopilada a través de los procesos participativos y el panel de indicadores será explotada, analizada y presentada de forma clara y concisa en los correspondientes informes de ejecución que tendrán una periodicidad anual.

El proceso de evaluación tendrá como hitos la realización de una intermedia y otra final. Con la evaluación intermedia se pretende determinar el grado de contribución de las actuaciones a los resultados observados y valorar el progreso, y proponer cambios para la mejora de resultados. La evaluación final determinará si los instrumentos y herramientas utilizados han resultado eficaces y eficientes. Además de estos hitos, la evaluación se concibe con carácter permanente y participativo para valorar las desviaciones del plan e identificar nuevos retos. Por ello, se ponen en marcha mecanismos que permitan la recepción de propuestas de mejora como el diseño de un cuadro de mando y ventanilla virtual de sugerencias. En el ejercicio de evaluación se toman en consideración criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, resultados e impactos y satisfacción. Las metodologías utilizadas para el seguimiento y evaluación tendrán en cuenta, tanto en sus análisis cuantitativos como cualitativos, la consideración de la variable sexo en las sistematizaciones de la realidad objeto de estudio.

Para concretar los análisis hacemos uso de indicadores, variables cuantitativas o cualitativas que permiten medir si se han logrado los objetivos. Un indicador ha de ser fiable, entendible, medible y específico. En gran medida, estos indicadores vienen determinados y recogidos en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 - 2027

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos para dar a conocer entre la población la EDLL y sus objetivos entre la población, así como las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se integran en un Plan de Difusión y Comunicación. Este Plan de Difusión y Comunicación persigue dar visibilidad para que la información llegue tanto a la población en general como a los agentes e instituciones de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz; así como para asegurar la transparencia en las actuaciones, informando sobre las oportunidades financieras de participación y dando a conocer los mecanismos de acceso a las actuaciones en ella, recogidas de forma que la información llegue a posibles beneficiarios/as y continúe con los que ya lo sean.

De este modo, el principal objetivo del Plan de Difusión y Comunicación es servir tanto para informar y facilitar la captación de personas, empresas y agentes clave como posibles beneficiarios/as en las diferentes convocatorias que se realicen; así como para generar transparencia durante todo el proceso. Implicará para ello al mayor número de prescriptores en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz para que contribuyan a dar difusión de la EDL entre la ciudadanía, empresas y agentes clave, asegurando la cooperación institucional en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local.

Entre las funciones del Plan de Difusión y de la entidad hacia los grupos de interés está divulgar la estrategia y actividades involucradas en el proceso, tanto a los entes internos como externos de la Asociación, a la población y agentes del territorio, para lo cual será necesario:

- Gestionar la comunicación externa relacionada con la EDL: estrategia online (web), relaciones públicas/ organización de eventos, contacto con medios de comunicación y Grupos de interés del desarrollo rural, redacción de contenidos (elaboración de Notas de prensa, contenidos para web y redes sociales), diseño y distribución de las publicaciones de la entidad relacionadas con la EDL, etc.
- Gestionar la comunicación interna relacionada con la EDL: mantenimiento y actualización de contenidos de la Intranet de la entidad, seguimiento de la labor de comunicación (dossier prensa, monitorización, indicadores), documentación y archivo del material gráfico y de publicaciones recibidas en la entidad de interés para la EDL, emisión de circulares internas informativas, comunicación con los asociados sobre la EDL, coordinación para la celebración de actos y eventos internos que organiza el GDR en relación con la EDL (Reuniones, Juntas, Asambleas), redacción de contenidos internos (Memorias, Informes de seguimiento) etc.

En relación con los medios, el Plan de Comunicación gira en torno a uso de cuatro de ellos que aseguren una total cobertura, así como la calidad de la información que se difunde. Estas tres vías son: networking institucional, medios de comunicación tradicionales, redes sociales y soportes digitales. En la estrategia, por tanto, se combinan los siguientes medios:

- Nuevas tecnologías de la información (TIC) a través del portal web y espacios asociados a éste como la página específica sobre la EDL, Intranet corporativa, Foros, Blog, Boletín digital, Noticias corporativas, Zona de descarga de documentación en formato electrónico o Centro Documental (documentos de programación, la normativa comunitaria, nacional y regional, manuales de procedimientos, documentos de evaluación, etc.), enlaces a distintas páginas institucionales relacionadas con los Fondos Europeos (en particular, a las páginas web de los organismos que participan en el programa de desarrollo rural y a la página Web de la Comisión Europea) etc.

- Actividades offline. Durante el comienzo de implementación de la EDL, y especialmente cada vez que salgan las convocatorias de recepción de proyectos, así como en cada hito será crucial la labor de difusión directa de personal del GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, para llegar mediante actuaciones tradicionales offline a informar sobre la entidad y los planes/programas que ejecuta, cómo concurrir a las convocatorias, sensibilizar y dinamizar la participación en la búsqueda activa y cercana de posibles beneficiarios/as, “a pie de calle” – sello diferenciador de la forma de gestionar de los GDR según el enfoque LEADER-. También se trabajará la difusión hacia los/as que ya sean promotores/as, para asesorarles en materia de comunicación, así como con los agentes del territorio –incluyendo la comunicación con los asociados e interna del propio GDR- y la población en general y medios a través de Notas y Convocatorias de Prensa. Las principales herramientas serán reuniones, citas, entrevistas y organización, asistencia o participación en eventos, jornadas, ferias, muestras, salones, mesas, talleres, charlas, actos públicos, cursos, seminarios, conferencias etc. Para esta labor será crucial trabajar el networking institucional, tener buenas bases de datos y mapa de actores actualizados, las relaciones públicas, e incluso la elaboración de documentos y otros materiales divulgativos para distribuir o exponer en dichos actos.
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, LinkedIN etc.) con actualización constante y como una de las herramientas más potentes para conectar con el público y difundir mensajes. Por ello se harán acciones de captación, fidelización y dinamización de seguidores con objeto de llegar a toda la población de una manera cercana y directa. 3) Apariciones en medios de comunicación, especialmente al inicio de la Estrategia y cada vez que salgan las convocatorias de recepción de proyectos.
- Edición material promocional (folletos, carteles, dossieres etc.) digitales (de fácil difusión online, menor coste y menor impacto ambiental). El diseño y realización de campañas publicitarias se plantea como herramienta puntual para trasladar mensajes de forma masiva. 4) Realización de actividades dirigidas a colectivos específicos para hacerles llegar información y recoger su opinión acerca de la buena marcha de la EDL y de sus resultados, de forma que también sirvan de cauce de expresión de los distintos colectivos de cara a mejorar el desarrollo de la EDL.

Junto a la utilización de estos medios, y al objeto de asegurar que la difusión alcanza a todo el universo poblacional de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, se complementará con eventos participativos en los que presentar los resultados que asegure su difusión entre ciudadanos/as, empresas, organizaciones e instituciones públicas del territorio; sesiones anuales de seguimiento y avances de la estrategia dirigida a socios/as y Junta directiva del GDR; jornadas de presentación de resultados a la ciudadanía e instituciones de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz y recogida de sugerencias susceptibles de consideración en el proceso evaluativo de la Estrategia; elaboración de productos audiovisuales de apoyo a la difusión de resultados en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, con especial atención a los avances en materia de igualdad y juventud.

Las actividades se organizarán al menos con periodicidad anual.

- Reunión anual de seguimiento de la EDL para las entidades asociadas que puede coincidir con la Asamblea Anual de la Entidad y Junta directiva donde se presentarán los avances de la estrategia y se recogerán sugerencias por parte de los agentes clave que pertenecen al GDR.
- Jornadas de presentación de resultados a la ciudadanía y resto de instituciones del territorio. Se trata de jornadas en las que además de presentar los resultados se recogen sugerencias por parte de personas pertenecientes a la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. Se realizaría una jornada por cada uno de los objetivos generales planificados en la estrategia. La

temporalidad de esas jornadas coincidiría con las fechas planificadas como hitos en las medidas de evaluación de la estrategia.

- En función de la viabilidad presupuestaria, elaboración de documentales audiovisuales que apoyen la divulgación del impacto de la estrategia en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. En las presentaciones de avances y de resultados se contemplarán los avances y resultados específicos en materia de género y juventud.

También será necesario mantener mecanismos continuos de seguimiento y evaluación que permitan mostrar y analizar los avances en comunicación. Algunos de ellos son:

- Reporte anual de batería de indicadores y elaboración de un registro documental y gráfico de todas las acciones de comunicación que tengan que ver con este Plan de Comunicación. Se trata, en definitiva, de documentar todas las actuaciones que se lleven a cabo, tanto si son recogidas por los medios de comunicación como si no. Esto permitirá realizar el control de las medidas de información y publicidad en la EDL. Ej. Nº noticias emitidas, Nº noticias publicadas (Dossier Prensa), Nº publicaciones, Nº anuncios, Nº eventos organizados y asistentes a éstos desagregados por sexo, edad y grupo de interés, Nº eventos a que asistimos, Nº visitas de la página de la web destinada a EDL, Nº seguidores en redes sociales en general e impacto alcance específico –como miembros de Grupo, Nº emails y/o circulares informativas sobre EDL, Presupuesto destinado a comunicación etc.
- Como ejercicio de transparencia, la publicación en la web de la lista de operaciones, que entre otros campos tendrá los nombres de los beneficiarios y los importes de los pagos correspondientes a cada una de las medidas financiadas por los Fondos recibidos por cada beneficiario durante el ejercicio financiero de que se trate (según el art. 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013).

Para asegurar la difusión de resultados entre la población de los resultados, en base a la utilización de herramientas tecnológicas de comunicación, se pondrá a disposición de la ciudadanía toda la información disponible en tiempo real sobre el logro de objetivos en una información disponible en la página web del GDR.

Las actividades de comunicación estarán presentes durante toda la vigencia de la Estrategia, adaptándose a los tiempos que marcan los diferentes hitos de esta, con el objeto de mantener informados a los beneficiarios potenciales, así como mantener al día de toda la información relativa a cuáles son los mecanismos y requisitos para poder acceder a la financiación, los criterios de selección de operaciones, las obligaciones que conlleva y los puntos de información disponibles.

Por otra parte, al objeto de que la comunicación sea bidireccional, se establecen mecanismos para la recepción de propuestas de mejora por parte de la ciudadanía y agentes de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. Para ello, se procede a la disposición de una ventanilla 4.0 de sugerencias con el objetivo de recoger sugerencias por parte de la ciudadanía y por parte de empresas e instituciones. (web y redes sociales). De este modo, en todo momento la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán formular sugerencias. Para ello contarán con diversos medios para acceder a la ejecución de la misma: formulario web de envío de sugerencias; Correo electrónico; Redes sociales; Solicitud de entrevista con los responsables de la EDL, entre otras.

Así mismo se podrán realizar todas aquellas actuaciones de animación que la normativa de referencia permita, como pueden ser: formación para los grupos de interés, campañas informativas, eventos, reuniones, redes sociales; actuaciones de intercambio con partes interesadas, grupos de comunidad, grupos de interés y promotores potenciales de proyectos para genera ideas y fomentar la confianza en el programa, apoyo a la consolidación y/o creación de redes, etc.

Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras

Durante la implementación de la Estrategia, resulta fundamental asegurar el asesoramiento hacia todas las personas y entidades promotoras susceptibles de ser promotoras de iniciativas en la Campaña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.

Los principales mecanismos para esta actividad, crucial para incorporar nuevas iniciativas promovidas desde la Estrategia son:

- Presentación pública de la convocatoria para exponer las diversas fases y procedimientos para la formalización de propuestas y detallar los mecanismos de asesoramiento individualizado que se ponen a disposición de posibles promotores y promotoras de proyectos.
- Jornadas temáticas que faciliten la aclaración de dudas en sectores/tipología de proyectos específicos. Tras las jornadas, se establecerá un procedimiento de derivación hacia la atención personalizada en aquellos casos que se requieran o se vean convenientes.
- Asesoramiento individualizado en base a citas previas, en las que se ofrezca una atención personalizada y se resuelvan dudas específicas relativas al proceso de preparación y presentación de propuestas. Durante las sesiones individualizadas se acompañará en la preparación de las propuestas, clarificando tanto los criterios que deben ser tomados en consideración en función de los objetivos y prioridades de la Estrategia, como las cuestiones formales que deben ser consideradas.
- Atención telefónica, con el objeto de resolver dudas puntuales o, en su caso, derivar a las personas y entidades que se plantean presentar una propuesta a una cita donde resolver, con detalle y detenimiento y de manera personalizada, todas las dudas relativas a este proceso.
- Asesoramiento online, mediante la publicación en la página web de la entidad de folletos e infografías que clarifiquen los principales puntos que componen la formulación de propuestas: prioridades, tipología de proyectos, posibles destinatarios, compromisos y responsabilidades de promotores, etc.
- Buzón de dudas. En los periodos de convocatoria abierta se habilitará un buzón de correo en el que depositar dudas y donde se publicará la relación de Preguntas Frecuentes (FAQ) para contribuir, como una medida más, a asesorar en esta fase de la Estrategia.

Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones

Las medias previstas para asegurar el acompañamiento a las personas que están ejecutando iniciativas comparte alguno de los mecanismos puestos en marcha en la fase de presentación de propuestas, y que se mantendrán activa durante toda la implementación de la Estrategia.

En este sentido, las jornadas de seguimiento de la Estrategia, las jornadas temáticas y otros eventos orientados a difundir las actividades puestas en marcha, que serán en sí mismas un punto de encuentro para asesorar y acompañar a promotores de proyectos. Del mismo modo, el servicio de cita previa se mantendrá igualmente para las personas y entidades beneficiarias durante el tiempo en que se encuentran ejecutando las operaciones.

Además de estos mecanismos, para el acompañamiento se llevarán a cabo otras actividades como:

- Acompañamiento en la organización, asistencia o participación en eventos,

- Acompañamiento a ferias, muestras o salones orientados a la exposición y comercialización de productos o servicios en el territorio y otros ámbitos territoriales cuando sea posible
- Apoyo a la participación en foros, talleres, charlas, actos públicos

Un mecanismo esencial de acompañamiento será la realización de visitas “in situ” en las que no sólo conocer en detalle la situación y el momento en que se encuentra la iniciativa sino también resolver posibles dudas relativas a la gestión de la financiación, justificación de las actividades, posibles apoyos adicionales o complementarios, entre otras.

Finalmente, y relacionado con las visitas a terreno, se podrán organizar encuentros a proyectos subvencionados con el programa, donde diversos promotores conozcan otras iniciativas puestas en marcha de manera que se generen sinergias, se establezcan contactos, se establezcan vías de comunicación y colaboración y se contribuya a un mayor conocimiento no sólo de la Estrategia y sus mecanismos y procedimientos, sino también del impacto que la propia Estrategia tiene en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. Estos encuentros permiten también la relación multiactor y multinivel, al poder darse cita personas y entidades promotoras junto a instituciones, autoridades, medios de comunicación, grupos de desarrollo rural, otras empresas del sector, entre otros.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

La aplicación de los mecanismos de gestión se promueve desde su modelo de gobernanza. La Oficina Técnica, como responsable de la ejecución de los programas encomendados por la Asamblea General, asegura que el proceso de gestión, seguimiento y evaluación se siga con absoluta eficacia; atendiendo los criterios y decisiones que tome la Junta Directiva como órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación. Así, se dota a la estrategia de un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores definidos e instrumentos de aplicación para un proceso común y compartido; y se establecen los procedimientos y los procesos necesarios para la realización de las evaluaciones; en concreto informes de seguimiento anual, evaluación intermedia y evaluación final de la Estrategia.

Órganos de gobierno

Según se refleja en el artículo 7 de los Estatutos de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y la Costa Noroeste de Cádiz, los órganos de gobierno son la Asamblea General y la Junta Directiva.

La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres están plenamente integradas, tanto en el funcionamiento interno del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la Estrategia de Desarrollo de la Zona Rural Leader. Se ha potenciado la presencia de mujeres en los órganos de decisión del GDR, incluyendo a asociaciones de dinamización y reivindicación en la igualdad de género, ostentando la Vicepresidencia III de la entidad.

El GDR ha mostrado desde sus inicios un compromiso por mejorar la situación y posición de las mujeres en su territorio, grupos poblacionales en situación de desventaja con respecto a otros presentes en el medio rural.

El movimiento asociativo de mujeres en el territorio ha estado presente en el Grupo desde su creación, las diversas actuaciones orientadas a este fin y la coordinación con la Fed. AAMM Sol Rural, han permitido incrementar tanto el número de asociaciones, como el establecimiento de redes entre éstas, tanto a nivel Comarcal, como Municipal, Provincial, Autonómico e incluso Estatal. En estos momentos, aproximadamente el 20% de las Asociaciones de Mujeres de la Provincia de Cádiz, según datos del Instituto Andaluz de la Mujer, están en nuestro territorio; dato que se incrementa hasta el 45% si nos centramos en analizar el número de asociaciones de mujeres rurales en nuestra provincia. Este tejido asociativo femenino tiene un gran potencial para la dinamización de la participación ciudadana, por su carácter reivindicativo de derechos y por la aportación de nuevos puntos de vistas que generan un cambio hacia una sociedad más igualitaria.

Se expone a continuación la presencia de mujeres en el órgano de decisión del GDR, así como la presencia en el equipo técnico, y su trayectoria en la labor por la igualdad.

El 53% de la representatividad de las entidades asociadas que componen la Junta Directiva del GDR Campiña de Jerez, tienen como representante titular o suplente a una mujer, destacando la inclusión como miembro del órgano de gobierno a la Federación de Asociaciones de Mujeres “Sol Rural, la cual aglutina a numerosos colectivos de mujeres de la zona rural de nuestro ámbito de actuación.

Avanzando un paso más hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sobre todo es espacios de dirección y visibilidad, cabe resaltar que tres de los cinco cargos de mayor responsabilidad dentro de la misma, como son Presidencia, Vicepresidencia II, son ocupados por mujeres, dejando evidencia de la importancia que para esta entidad tiene conseguir y trabajar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La **Asamblea General**, integrada por todos los miembros, es el órgano supremo de la Asociación. Entre sus funciones están las siguientes:

- Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- Aprobación de la memoria anual de la Asociación
- Examinar y aprobar las Cuentas Anuales de la Asociación
- Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- Resolución de cualquier otro asunto que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria o de la Junta Directiva.

Equipo Técnico

Actualmente el GDR Campiña de Jerez, cuenta con un equipo multidisciplinar, integrado por personas cualificadas y comprometidas con sus objetivos, el territorio y la comunidad; que ya en otros marcos ha demostrado su eficacia y compromiso. Un equipo de personas que desempeñan sus funciones en colaboración continua, en base al Organigrama de la entidad; encontrándose ubicado por Áreas y funciones, siguiendo las recomendaciones del Análisis de Puestos de Trabajo (APT) y Perfiles de Puestos del Mapa de Competencias según el Manual de Gestión de la entidad.

El Equipo Técnico está conformado por la Gerencia, cuatro técnicas y una auxiliar administrativa para la ejecución del Programa. Asimismo, se cuenta con los servicios de una empresa responsable de la Comunicación de la entidad.

El equipo técnico del GDR está, actualmente formado al 100% por mujeres, y en este aspecto el porcentaje de mujeres en la composición de la estructura técnica del GDR, siempre ha sido más elevado que el de hombre. En relación al nivel de estudios, la plantilla está compuesta por 2 tituladas de grado superior y 4 tituladas de grado medio.

Presidencia

La Presidencia es elegida por la Asamblea General y entre sus funciones esenciales están:

- Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados;
- Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra;
- Contratar al personal de la Asociación y tomar cuantas decisiones económicas sean necesarias para el correcto funcionamiento de la
- Asociación en el marco de los presupuestos anuales;
- Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia;
- Resolver sobre la admisión de nuevas entidades y personas socias colaboradoras;
- Autorizar procesos de tramitación y adjudicación de contrataciones, si fuere el caso, según la normativa aplicable;

- Adoptar cualquier medida que para la buena marcha de la Asociación aconseje o, en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

Mecanismos de funcionamiento y toma de decisiones

Según establece sus Estatutos, el GDR, en el ejercicio de su actividad, se rige por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, no discriminación e igualdad de trato, eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de recursos, respetando la normativa aplicable. Igualmente respetará en su actuación los principios de buena fe y confianza legítima.

En sus relaciones con la administración de la Junta de Andalucía o sus entes instrumentales, y otras administraciones públicas, el GDR se regirá por los principios de cooperación y colaboración; en sus relaciones con las entidades privadas y particulares se regirá por los principios de transparencia y participación.

El procedimiento que seguirá el GDR para la toma de decisiones y selección de proyectos seguirá estos principios y estará orientado a dar respuesta a las necesidades y objetivos fijados en la EDL, según se recoge en el Reglamento de régimen interno, la toma de decisiones vinculada a la selección de operaciones en el ámbito del Desarrollo Local Participativo corresponderá a la Junta Directiva, para el marco 2023-2027, salvo disposición normativa que establezca otro órgano o procedimiento, estándose en este caso sujeto a lo dispuesto en el mismo.

Para el diseño, ejecución y gobierno del Desarrollo Local Participativo recogido en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021 se estará a lo establecido en sus arts. 31.2.b) y 33.3.b), así como, en la normativa específica nacional y autonómica que los desarrollen.

Cuando por razón de conflicto de intereses, u otras razones, no pueda respetarse en el momento de la votación dicha previsión legal, se acudirá a los mecanismos de proporcionalidad previstos en el Reglamento.

A tal efecto, con carácter previo a cada decisión, se constatará en función de las entidades presentes con Derecho de Voto, la representación existente de los diferentes grupos de interés (administraciones públicas, sector agrario, etc.), determinándose en cada caso los porcentajes respecto del total con objeto de verificar si algún grupo de interés concreto representa más del 49% del Derecho de Voto, procediéndose en función del resultado de la siguiente manera:

Si ningún grupo de interés representa más del 49% del Derecho de Voto, el valor de todos los votos es el mismo, las decisiones se tomarán por mayoría simple.

2. Si algún grupo de interés representa más del 49% del Derecho de Voto, se acudirá al mecanismo de ponderación del voto en el que a cada miembro del grupo de interés que haya superado el 49%, se le asignará una ponderación proporcional, tal que la suma total de los votos de los mismos se reduzca y pondere al 49% del Derecho de Voto. Una vez realizada esta ponderación y se hayan determinado los valores de los votos ponderados, las decisiones se tomarán por mayoría simple, denominándose esta mayoría, para su diferenciación del anterior caso como mayoría cualificada.

Para ello se aplicará la siguiente fórmula:

VALOR VOTO PÚBLICO: 49/nº asistentes públicos sin conflicto de intereses

VALOR VOTO PRIVADO: 51/nº asistentes privados sin conflicto de intereses

Por otro lado, y si la entidad asociada no pudiese participar en la sesión de Junta Directiva o Asamblea, se plantea la posibilidad de optar por la delegación de voto; esta se debe delegar a otra entidad/persona del órgano de gobierno, teniendo en cuenta que:

1. Cuando un privado delega en un público y viceversa. Entendemos que en este caso aunque vote la persona representante de una administración/ entidad privada, tendría dos votos, 1 voto público y 1 voto privado. Esta situación también se tendrá en cuenta para una posible ponderación del voto.
2. Si la persona representante en quien se delega tiene conflicto de interés manifiesto en una línea, esta deberá ausentarse no interviniendo pues en la votación de dicha línea de ayuda, sin que pueda ampararse en un supuesto de voto delegado.

La selección de los proyectos se realizará conforme a criterios de selección objetivos, transparentes, cuantificables, controlables y verificables. El procedimiento de selección de expedientes se documentará quedando reflejado en los informes de valoración y en las actas de los órganos de gobierno. En particular, los criterios en la adjudicación de proyectos se basarán en la constatación que en todo proyecto seleccionado existen pruebas fehacientes de **que se cumple con la normativa de aplicación.**

<p>MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES</p>	<p>Al objeto de evitar los conflictos de intereses en la toma de decisiones, y en la selección de proyectos, hay que señalar que el GDR cuenta con varios procedimientos de aseguramiento de la transparencia que se concretan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un protocolo de gestión de conflictos de intereses, aprobado el 28 de julio de 2023, que ayuda a identificar y evitar posibles casos de conflictos de interés, así como sus tipos, y el proceso a seguir en caso de detectarse alguno. Proporcionando un modelo de actuación común dentro del marco de referencia de nuestros valores y ofrece una guía de cómo debemos comportarnos, orientando a nuestra plantilla en cuáles han de ser sus pautas de conducta, facilitando la toma de decisiones y una mejor conducta profesional - Un Reglamento de Régimen Interno, aprobado el 28 de julio de 2023, que tiene por objeto describir y/o establecer el modo de proceder en la aplicación de los diferentes artículos de los estatutos que rigen el funcionamiento de la Asociación, pretendiendo así una mayor transparencia de nuestra entidad y facilitando su funcionamiento y gestión, así como desarrollar el procedimiento a seguir en la tramitación de las ayudas <p>En este contexto, durante la implantación de la Estrategia se tendrán en cuenta el procedimiento de gestión de conflicto de interés recogido en el capítulo VIII del Protocolo de gestión de conflictos de intereses, como procedimiento para la gestión de los conflictos de interés, entendiendo que estos son:</p> <p>Cuando se de alguno de los supuestos establecidos en el art. 23. 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de, de Régimen Jurídico del Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> “a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado. b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir
---	---

despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar”.

Estableciéndose entre otras, las siguientes medidas para asegurar que se evitan, en todo momento, los conflictos de intereses:

a) Comunicación proactiva y gestión de conflicto de intereses: Todas las personas miembros de la Junta Directiva y las personas empleadas del GDR tienen el deber de transparencia en relación con los conflictos de intereses; hacer una declaración sobre dichos conflictos es en su mejor interés personal y profesional.

b) Compromiso de aceptación del protocolo: Todas las personas que formen parte de la Junta Directiva y personas empleadas del GDR tienen que aceptar el protocolo de gestión de conflicto de intereses.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

En este nuevo marco reforzamos el compromiso de afianzar el proceso iniciado en el territorio, actuando con las mujeres y los jóvenes del entorno, como pilares básicos y claves para el desarrollo de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.

El GDR Campiña de Jerez, tiene entre sus objetivos “Integrar la perspectiva de género en la concepción, puesta en práctica y evaluación, del conjunto de las políticas y acciones llevadas a cabo en el territorio”; favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar y promoviendo la integración de la mujer en la vida social, política y económica del territorio.

En este sentido, se constituyó a finales de 2010, un Comité Permanente de Igualdad; y en la sesión de Junta Directiva celebrada el 28 de noviembre de 2011, se aprobó el Plan de Igualdad a implantar en la entidad, el cual sigue vigente actualmente. Siendo un documento vivo y que ha sufrido modificaciones y mejoras desde su aprobación. Además, La formación en igualdad de Género recibida por el personal contratado es amplia, particularmente en el caso de la persona que ocupa la Gerencia, muy vinculada desde hace años al movimiento asociativo de mujeres y al asesoramiento en diversas materias a mujeres y colectivos. De esta forma, entre otras, en los últimos años, se ha recibido la siguiente formación:

- La Integración de la Perspectiva de Género en la actividad profesional del personal de las GDR.
- Técnico Superior en Igualdad de Género
- Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: aplicación práctica en la Empresa y los RRHH.
- Igualdad oportunidades: aplicación práctica en el ámbito del empleo
- Mujer y Empresa

Además, para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos de competencia el GDR, contamos con el **Plan de Igualdad de Oportunidades ADR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz** (rev. 4 julio de 2023), que incorpora un diagnóstico en materia de igualdad del territorio y un plan de acción con una batería de actuaciones, cuya ejecución supondrá avanzar en la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres.

Por otro lado, también tenemos un **Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo**, que ofrece mayor protección a nuestras mujeres.

La situación de las mujeres de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz mantiene una situación de brecha de igualdad socioeconómica respecto a los hombres. Esto no es un hecho exclusivo de nuestro territorio sino generalizado a niveles superiores como provincial, andaluz, español o incluso mundial, y es fruto de la tradicional sociedad patriarcal, pues, aunque se han logrado muchos avances en las últimas décadas se necesitan más esfuerzos por parte de todos los agentes implicados para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.

Podemos afirmar que las mujeres están muy presentes en la vida social de los municipios, pero no en los ámbitos de decisión, especialmente en el sector privado. En el mundo empresarial, aunque se va incrementando la presencia de mujeres aún está muy por debajo de la de los hombres, con la existencia de sectores económicos claramente feminizados y masculinizados.

La menor presencia de mujeres en el mercado laboral como vemos está muy ligada a la atención de personas dependientes (menores, mayores, discapacidad), pues los roles tradicionales del cuidado siguen recayendo en las mujeres. Además, existen pocas medidas de conciliación en las empresas y los servicios que existen no cubren los horarios requeridos en muchos casos. La brecha salarial también es una circunstancia significativa como ocurre en todo el territorio nacional.

Es por ello por lo que la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un compromiso integrado de forma transversal, tanto en el funcionamiento del propio GDR como en las líneas de actuación que desarrolla. Esta perspectiva de género y fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la dinamización de la juventud rural son dos de las prioridades en el diseño de la EDL.

En particular, el compromiso con la perspectiva de género se ha traducido en un trabajo permanente y conjunto con colectivos que promueven la defensa de la igualdad de género; así como impulsando actuaciones encaminadas al empoderamiento y mejora de la situación y posición de las mujeres de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, grupo poblacional en situación de desventaja con respecto a otros presentes en el medio rural. En esta línea, desde el GDR entendemos que las mujeres deben ser parte activa del proceso de desarrollo; ya que el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, así como la mejora de su situación social, económica y política son elementos fundamentales para el desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida.

Desde el GDR se trabaja en contribuir a mejorar la situación de desigualdad de las mujeres, a través de un enfoque integral de género, todo el Plan de acción se ha programado con esta premisa transversal, donde se apoyarán intervenciones que contribuyan a crear empleo de y/o mejoren la calidad del mismo, impulsen la creación de empresas promovidas por mujeres, desarrollen o implementen planes de igualdad, mejoren la paridad en los órganos de decisión en las empresas, reduzcan la segregación vertical y horizontal del sector, y sensibilicen y formen en materia de igualdad de oportunidades.

Desde nuestra estrategia pretendemos que esta situación mejore con la consecución de las metas propuestas de creación de empleos femeninos, adopción de medidas de conciliación, mejora de los servicios de conciliación, formación a mujeres, creación de empresas de mujeres, formación y sensibilización en igualdad de oportunidades, etc. Por ello, en el **Plan de Acción de la futura estrategia**, se incorporan de forma específica los siguientes **Objetivos Generales y Específicos** relacionados directamente con la igualdad de género:

- OE2.1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la formación y promoción vinculadas a la diversificación económica, favoreciendo la participación activa de jóvenes y mujeres, para asegurar la equidad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.

- OG3. Impulsar la innovación social y la sostenibilidad mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de infraestructuras y servicios resilientes, para un desarrollo equitativo e inclusivo.
- OE3.3. Desarrollar infraestructuras y equipamientos resilientes para la mejora de la calidad de vida, que garanticen un acceso equitativo y beneficios igualitarios para hombres y mujeres.
- OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.
- OE4.2. Fortalecer el capital humano del territorio mediante la capacitación y formación en el medio rural para fomentar la innovación y sostenibilidad, y el empoderamiento de las mujeres y la juventud rural como agentes clave.
- OE4.3. Promover el conocimiento y reconocimiento de las capacidades del territorio mediante actividades innovadoras, demostrativas y promocionales, con un enfoque inclusivo que valore la diversidad de la población
- OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de las mujeres y la juventud rural.

Como mecanismos destacados para asegurar la perspectiva de género en la Estrategia y garantizar la igualdad de oportunidades en el proceso de implementación de la EDL, se implementarán acciones específicas para el fomento de la igualdad de género a través de proyectos concretos. Además de estas iniciativas, tanto los órganos de decisión del GDR, a través de los mecanismos de funcionamiento interno, como el equipo técnico trabajaran conjuntamente con los recursos materiales de que disponen para dar respuesta a las necesidades detectadas a través de una mayor presencia de mujeres en los órganos de decisión, de la concienciación y sensibilización sobre género a las entidades que forman parte del mismo, de contar con un equipo técnico formado y con experiencia en perspectiva de género, de realizar acciones de sensibilización en temas de género a través de la página web y las redes sociales, y de llevar a cabo el resto de actuaciones que se recogen a continuación.

Desde nuestros orígenes el Grupo de Desarrollo Rural, ha trabajado por la igualdad de oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural. Para ello, se seguirá avanzando en aspectos claves ya iniciados en el seno de la entidad, como pueden ser:

- Utilizar un lenguaje incluyente y una comunicación igualitaria en todos los documentos, formularios, campañas y materiales, informativos y de difusión, desagregando por sexo la información referida a las personas
- Hacer partícipes a las mujeres de la Campaña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz para que participen de forma activa en la Estrategia, siendo informadas y convocadas por el GDR a través de los medios de difusión más cercanos a ellas, promoviendo así que en las imágenes y los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.
- Desde el GDR generaremos información que nos permita seguir valorando la situación de mujeres y hombres de nuestro territorio: información en cuanto a representantes políticos/as y alcaldías por sexo, tipo de delegaciones ocupadas por hombres y mujeres, presencia de hombres y mujeres en órganos de decisión.
- Formación del equipo del GDR. Si en algún momento del marco se dispone de presupuesto para este tema, se primará este tipo de formación o se incluirá módulos de género en la

formación que se reciba. Al mismo tiempo se favorecerá la asistencia del equipo humano del GDR a acciones formativas realizadas por otros organismos en esta materia.

- Promover y velar por la inclusión transversal del principio de igualdad y la perspectiva de género en el medio rural, disponiendo en la medida en la que se disponga de presupuesto para ello, de personal técnico formado y especializado en materia de género
- Dar visibilidad sobre el impacto de género con la estrategia y, en particular, visibilizar de una forma especial y con cierta periodicidad los proyectos que se pongan en marcha en el territorio de forma específica sobre género, o que realicen alguna acción específica en género aún si ser el objetivo central del proyecto
- Creación de un espacio específico de igualdad en la web del GDR en el que incorporar normativa, convocatorias, publicaciones en materia de igualdad, experiencias de éxito en la Campaña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz. En definitiva, un espacio para compartir, organizar y almacenar conocimientos y buenas prácticas ...en materia de género desarrollas por el propio GDR, por asociaciones de mujeres, por los CIM, concejalías de los cuatros ayuntamientos, etc.
- Seguimiento del Plan de Igualdad de oportunidades, implantado Por el GDR, documento que recoge la situación de la Asociación en materia de género, analizando y haciendo propuestas de mejora para el logro de la efectiva igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la organización. En este sentido, nuestra JD debe responder en la medida de lo posible a criterios de paridad, estando actualmente el porcentaje de hombres y mujeres en la misma al 50%.
- Realizar acciones de sensibilización en temas de género
- Inclusión de temas de género en los criterios de selección de los proyectos
- Puesta en marcha de proyectos propios específicos de género
- Participación en redes, programas y proyectos que incidan positivamente en mejorar la situación de la mujer y reducir las desigualdades
- Seguimiento de la consecución de objetivos de la EDL en materia de igualdad
- Establecer procedimientos de contratación sin discriminación por razón de género
- Medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral en la entidad, posibilidad de adaptación de los festivos locales, a la localidad de residencia de la persona trabajadora: adaptación del horario oficial a las diferentes necesidades individuales de conciliación que pudiesen surgir, etc.
- Realización de la formación en el horario laboral.

A través de la participación de la mujer se contribuye a construir una nueva realidad social, más igualitaria de modo que se sienta protagonista y pieza del motor que impulsa el desarrollo de su zona. Por tanto, desde este GDR, de cara a la nueva Estrategia y con relación a los órganos de gobierno de nuestra entidad, se va a trabajar para:

- Identificación de asociaciones de mujeres líderes y fortalecer a las asociaciones de mujeres socias del GDR. Empoderar a las mujeres para crear las mismas oportunidades de participación de hombres y mujeres y dejen de ser receptoras pasivas de los programas de desarrollo y se convierten en asociadas en la configuración de las relaciones sociales y la economía

local/territorial. Se mantendrá reuniones con las asociaciones de mujeres del territorio, socias para aumentar la capacidad de conocimiento y comprensión del funcionamiento del GDR, entender el funcionamiento y el objetivo de los órganos de gobierno del GDR, etc.

- Concienciación y sensibilización sobre género a las entidades que forman parte del GDR (Utilizar, visualizar situaciones de desigualdad en los sectores área para cuando se vayan a probar proyectos de determinadas líneas de ayuda, etc., incidir en aquellos proyectos actuaciones con pertinencia en género de forma que puedan identificar la situación de desigualdad de partida y los logros que se consiguen con ese tipo de proyectos...)

Además de lo anterior, Desde el GDR, se seguirá avanzando en aspectos claves para garantizar la igualdad de oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución del programa, ya iniciados en el seno de la entidad, como pueden ser:

1.-Seguimiento del Plan de Igualdad de oportunidades: Según el art. 46 de la Ley Orgánica 3/2007, un Plan de Igualdad es "un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo". Así entre las medidas vigentes en nuestra entidad, están: Compromiso de la Alta Dirección, de velar por la igualdad de oportunidades, la existencia de un Comité de Igualdad, que en este marco se ampliará sus funciones, para hacer el seguimiento y propuestas de la consecución de los objetivos de género en el desarrollo de la EDL Campaña de Jerez, sistema de contratación en el que no existe ningún tipo de discriminación con respecto al acceso al empleo y contratación, reflejo de ello es que el 100% de la plantilla está conformada por mujeres; así mismo, se tiende a que la formación, necesaria para la cualificación de la plantilla, y en la medida de las posibilidades, se realice en horario laboral, promoviendo así medidas de promoción y formación profesional, existiendo también medidas tendentes a conciliar vida familiar, personal y laboral en la entidad, con posibilidad de adaptación del horario oficial a las diferentes necesidades individuales, promoviendo así medidas para favorecer una distribución flexible de la jornada laboral.

2.- Visibilidad de mujeres y jóvenes: En este sentido, en todas las comunicaciones externas de la entidad, así como en la publicidad que se realice, se tiene por un lado a visibilizar el papel de las mujeres y jóvenes de nuestro territorio, así como usando un lenguaje no sexista en todas las comunicaciones y documentos oficiales del grupo.

3.-Reservar un espacio en la web para difundir el Plan de Igualdad, sugerencias sobre igualdad de oportunidades y conciliación, así como otra información relevante para este colectivo.

4.- Participación en redes, programas y proyectos que incidan positivamente en mejorar la situación de los jóvenes de la zona rural, así como a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, políticos, culturales, económicos, de ocio, etc.

Por otro lado, está prevista la ejecución por parte del GDR de proyectos de cooperación tendentes a reducir estas desigualdades, ejecutando así proyectos dirigidos a mujeres del territorio, tanto para mejorar la calidad de vida y el empleo, como su posicionamiento en los diferentes sectores económicos del territorio.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La juventud ha de ser parte activa del proceso de organización y programación de propuestas. A través de la participación se contribuye a construir una nueva realidad social, de tal modo que la juventud se sienta protagonista y pieza del motor que impulsa el desarrollo de su zona. A pesar del papel tan importante que juega el colectivo joven en el desarrollo de la zona, la política de juventud existente en las zonas rurales ha evolucionado muy poco y las voces de los/as jóvenes no se escuchan.

Por otro lado, el GDR está comprometido en la mejora de la situación y posición de la juventud en su territorio, ya que la juventud es el grupo de población que representa el futuro de la zona, mantener una juventud motivada, formada y con perspectivas es la base para generar un desarrollo de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz con una visión sostenible a largo plazo.

En ese sentido, desde el GDR se ha potenciado la presencia de representantes de la juventud en el órgano de decisión del Grupo y la colaboración estrecha con asociaciones juveniles del territorio, desarrollando acciones para la:

- Implicación y participación de los colectivos juveniles en los procesos de planificación estratégica
- Información juvenil y procesos formativos.
- Participación en redes y cooperación, destacando la pertenencia a la red para la incorporación de la juventud a las actuaciones del desarrollo rural “RURALJOVEN” en la que se trabajó en cooperación con otros GDR andaluces en la materia.

Por otro lado, el GDR cuenta dentro de los perfiles de puestos de trabajo existentes en la entidad, con personal cualificado en la materia a través cursos como Especialista Universitario en Metodologías Participativas con Enfoque de Género y Juventud en Desarrollo Sostenible en Contextos de Ruralidad, Animación sociocultural, Mediación para la Educación en Valores con Jóvenes, etc.

Además, durante la elaboración del diagnóstico cuantitativo se han desagregado todos los indicadores posibles por edad para identificar la situación de la juventud en la comarca, en el diagnóstico cualitativo, tanto en las mesas como en las encuestas y entrevistas se ha intentado analizar la situación de la juventud. Además, durante todo el proceso participativo se han diseñado acciones tratando de facilitar la participación de las personas jóvenes, utilizando canales de comunicación y de participación adaptados para ellos, como son las redes sociales y las encuestas on-line.

Entre los aspectos más destacados que afectan a la Juventud en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz podemos resaltar los siguientes: alta tasa de desempleo juvenil, poca participación en movimientos asociativos, dicotomía entre jóvenes altamente cualificados, con formación superiores, y otros jóvenes con escasos o ninguna formación por abandono temprano de los estudios; escasa capacidad del territorio para retener población joven cualificada; dependencia del entorno familiar, falta de equipamientos colectivos, rechazo a la cultura tradicional, dificultad de acceso a la información, falta de educación no formal y de formación adecuada a las características, necesidades, falta de oportunidades culturales y de ocio, entre otras.

Para contribuir a la búsqueda de soluciones a esta problemática el trabajo por parte del equipo técnico del GDR en relación con la promoción de la juventud girará en torno a:

- Mejorar las oportunidades para el empleo y promover el emprendimiento de la juventud en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz, en especial en los sectores agro, agroindustrial y otros considerados innovadores. Prestando especial atención a las PYMES.
- Apostar por la innovación, la investigación y desarrollo de empresas de base tecnológica como fuentes generadoras de empleo.

Por último, como muestra evidente de nuestro compromiso con la juventud rural, cabe mencionar que, en el futuro **Plan de Acción de la EDLL**, se incorporan los siguientes **Objetivos Generales y Específicos** relacionados con el impulso de jóvenes rurales:

- OE2.1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la formación y promoción vinculadas a la diversificación económica, favoreciendo la participación activa de jóvenes y mujeres, para asegurar la equidad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.
- OG4. Transformar la zona rural a través de la innovación social y económica, potenciando la capacitación, el conocimiento y la promoción del territorio, con proyectos que impulsen la

igualdad de género, el empoderamiento de la juventud y una cohesión social y económica sostenible.

- OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.
- OE4.2. Fortalecer el capital humano del territorio mediante la capacitación y formación en el medio rural para fomentar la innovación y sostenibilidad, y el empoderamiento de las mujeres y la juventud rural como agentes clave.
- OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de las mujeres y la juventud rural.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1**

OBJETIVO GENERAL	OG1. Impulsar la innovación, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrario y forestal, a través del apoyo a iniciativas emprendedoras empresariales y/o sociales que promuevan la modernización de explotaciones y empresas, la dotación de infraestructuras y equipamientos, así como la capacitación del sector.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Fortalecer el capital humano a través de la formación y capacitación en el sector de la producción, transformación y comercialización agraria y forestal.
	OE1.2. Facilitar la innovación y la sostenibilidad del sector agrario a través de la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo, promoviendo prácticas y tecnologías que mitiguen el cambio climático y fortalezcan la resiliencia ante sus efectos.
	OE1.3. Incrementar la competitividad y sostenibilidad de explotaciones y empresas del sector agrario y forestal a través de la innovación.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas. Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN1.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción vinculadas al sector	
Desagregación	Desagregación según materias abordadas y su relación con los objetivos temáticos de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.
IN1.1.2. Número de personas formadas o informadas del sector	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R.1. MEJORA DE LOS RESULTADOS MEDIANTE EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	
Desagregación	N/A
R.28 RESULTADOS MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.	
Desagregación	N/A
In1.2.1. Numero de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo	
Desagregación	N/A
In1.2.2. Número de personas usuarias de infraestructuras y herramientas de apoyo	

Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
IN1.3.1. Número de explotaciones agrarias o forestales modernizadas.	
Desagregación	N/A
IN1.3.2. Número de actividades de transformación de productos agrarios o forestales puestas en marcha o modernización	
Desagregación	N/A
IN 1.3.3 Numero empresas que presten servicio al sector agrario o forestal puestas en marcha o modernizadas	
Desagregación	N/A
R9 MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	
Desagregación	N/A
R16 INVERSIONES RELACIONADAS CON EL CLIMA	
Desagregación	N/A
R18.AYUDAS A LA INVERSIÓN DESTINADAS AL SECTOR FORESTAL	
Desagregación	N/A
R37 CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES	
Desagregación	N/A
R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
nº de empleos directos creados a través de los proyectos apoyados	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia	

del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N° 2	
OBJETIVO GENERAL	OG2. Contribuir al crecimiento de la economía local mediante la promoción del talento, el fomento de empresas sostenibles, innovadoras y emprendedoras, impulsando así un ambiente favorable para el desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible del territorio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Fortalecer la competitividad del territorio mediante la formación y promoción vinculadas a la diversificación económica, favoreciendo la participación activa de jóvenes y mujeres, para asegurar la equidad de oportunidades y el crecimiento económico inclusivo.
	OE2.2. Facilitar la diversificación económica a través de dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo que favorezcan la innovación y la sostenibilidad, y que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático.
	OE2.3. Fomentar la creación y modernización de actividades económicas innovadoras y sostenibles.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN2.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción para la diversificación	
Desagregación	N/A
IN 2.1.2 Número de personas formadas o informadas para la diversificación	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
IN2.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo.	
Desagregación	N/A
IN2.3.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas.	
Desagregación	N/A
IN 2.3.2 Número de personas que inician actividad económica a través de la ejecución de un plan	

empresarial.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R37 CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES	
Desagregación	N/A
R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Empleos creados a través de los proyectos apoyados	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Nuevos productos puestos en marcha.	
Desagregación	N/A
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3	
OBJETIVO GENERAL	OG3. Impulsar la innovación social y la sostenibilidad mediante la conservación del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de infraestructuras y servicios resilientes, para un desarrollo equitativo e inclusivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Potenciar el conocimiento, la formación y sensibilización en la conservación del patrimonio, el desarrollo social y la calidad de vida.
	OE3.2. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través de iniciativas sostenibles.
	OE3.3. Desarrollar infraestructuras y equipamientos resilientes para la mejora de la calidad de vida, que garanticen un acceso equitativo y beneficios igualitarios para hombres y mujeres.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN3.1.1. Número de estudios o planes vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible	
Desagregación	N/A
IN 3.1.2 Número de actividades formativas y/o de sensibilización en la conservación del patrimonio, la sostenibilidad y la innovación social	
Desagregación	N/A
IM 3.1.3 Número de personas formadas y/o sensibilizadas en la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social sostenible.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	
Desagregación	N/A
IN3.2.1. Número de inversiones que promuevan la conservación protección rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental	

Desagregación	N/A
IN 3.2.2 Población beneficiada de inversiones.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R27 Resultados en materia de medioambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	
Desagregación	N/A
IN3.3.1. Número de infraestructuras, equipamientos resilientes para la calidad de vida	
Desagregación	N/A
IN3.3.2. Número de personas beneficiarias de infraestructuras	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N° 4	
OBJETIVO GENERAL	OG4. Transformar la zona rural a través de la innovación social y económica, potenciando la capacitación, el conocimiento y la promoción del territorio, con proyectos que impulsen la igualdad de género, el empoderamiento de la juventud y una cohesión social y económica sostenible.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, garantizando una distribución equitativa y el aporte de todas las generaciones.
	OE4.2. Fortalecer el capital humano del territorio mediante la capacitación y formación en el medio rural para fomentar la innovación y sostenibilidad, y el empoderamiento de las mujeres y la juventud rural como agentes clave.
	OE4.3. Promover el conocimiento y reconocimiento de las capacidades del territorio mediante actividades innovadoras, demostrativas y promocionales, con un enfoque inclusivo que valore la diversidad de la población.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN4.1.1. Numero de estudios planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local	
Desagregación	N/A
IN4.1.2. Personas beneficiarias de estudios y planes	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R42 Promoción de la inclusión social	
Desagregación	N/A
IN4.2.1. Número de actividades formativas para la innovación y la sostenibilidad	
Desagregación	N/A
IN4.2.2 Número de personas formadas	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres

	y juventud rural
IN4.3.1. Número de actividades de información, sensibilización, y demostración	
Desagregación	N/A
IN 4.3.2 Número de personas impactadas.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
OBJETIVO GENERAL	OG5. Impulsar el carácter innovador de las acciones de desarrollo local y contribuir a aumentar la competitividad de la zona mediante la implementación de acciones de cooperación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Fomentar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del sector primario a través de proyectos de Cooperación territorial, incorporando perspectiva de las mujeres y la juventud rural.
	O5.2 Impulsar un ecosistema favorable a la innovación, al emprendimiento y a la sostenibilidad de los sectores productivos a través de los proyectos de Cooperación.
	O5.3 Promover la innovación social, el patrimonio rural y la sostenibilidad territorial mediante proyectos de cooperación territorial.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN5.1.1. Actividades de cooperación que fomenten la innovación, competitividad y la sostenibilidad del sector primario	
Desagregación	N/A
IN5.1.2 Personas beneficiarias directas de proyectos de cooperación	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
IN5.2.1. Actividades de cooperación que impulsen un ecosistema favorable a la innovación al emprendimiento y a la sostenibilidad	
Desagregación	N/A
IN5.2.2 Personas beneficiarias directas de proyectos de cooperación.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	

Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Enfoque metodológico general

Se presenta a continuación los aspectos principales del enfoque metodológico general que serán de aplicación al proceso de desarrollo de la Estrategia; junto a la metodología concreta asociada al desarrollo de cada una de las fases y actividades previstas.

Se plantea un enfoque de carácter mixto, integral y sistémico, multidimensional, participativo y que integra la perspectiva de género, el principio de igualdad de trato y no discriminación y el enfoque territorial.

Enfoque metodológico general



Fuente: elaboración propia.

- El enfoque será de **carácter mixto** lo que implica la combinación de la perspectiva cuantitativa con la cualitativa, aprovechando las ventajas de cada una de ellas para tener una aproximación a la realidad más variada y completa. La elección de este enfoque tendrá incidencia en la selección de fuentes de información y en las técnicas de recopilación de datos y análisis de la información.
- Enfoque **integral y sistémico**, al incluir todas las fases del ciclo de vida de la Estrategia: diseño, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades previstas, y la evaluación de los resultados esperados.
- Se considera oportuno desarrollar una **metodología multidimensional**, considerando los diferentes factores sociales, económicos, medioambientales y políticos que tienen incidencia en la planificación y gestión de políticas y programas de desarrollo territorial
- La **participación de agentes clave**, que se articulará mediante actuaciones con las personas que asumen la representación de diversos colectivos y sectores de actividad social, económica y ambiental. La metodología participativa basada en el diálogo y la concertación resulta clave en esta Estrategia.
- La metodología propuesta también incorporará de forma transversal el **enfoque de género, igualdad de trato y no discriminación**, que supone la integración y promoción de la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- **Enfoque territorial**, partiendo de que el territorio es fuente de conocimiento e innovación, con potencialidad para generar riqueza económica asegurando la sostenibilidad y cohesión social. Este enfoque también se alinea con el lema central de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. Las alianzas multi-actor y multi-nivel se constituyen, por tanto, pilares básicos en este marco metodológico general.

El proceso de evaluación tendrá un carácter permanente. En un entorno como el actual en el que la velocidad de los cambios en los modelos de producción y consumo, así como por las incertidumbres sobre la realidad social, económica y ambiental que nos encontraremos a corto y medio plazo, resulta complejo desarrollar un plan estratégico con un horizonte temporal tan largo como el actual. Por ello se propone una revisión continua de la estrategia compartida con la ciudadanía. De esta manera, se trata de revisar los retos del territorio, diagnóstico y el plan de acciones, con la visión y la percepción que tengan los agentes del territorio sobre las acciones que se están desarrollando, adaptando la estrategia a posibles nuevas necesidades o incorporando mejoras en la estrategia antes nuevas dificultades encontradas.

Más allá de este carácter permanente, como requisito de control de la Estrategia de Desarrollo Local, se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final de la misma, al tiempo que se implementa la mencionada evaluación continua que, además de valorar las desviaciones del plan, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer ZRL. El proceso de seguimiento, debe ser continuo, mientras que las evaluaciones intermedia y final, se realizarán según los hitos definidos en las medidas exigidas como control de la estrategia. En cualquier caso, el seguimiento se desarrollará en el entorno de un proceso participativo, al igual que se ha desarrollado el propio diseño de la estrategia.

Con carácter general, se garantiza el uso de datos desagregados por sexo para toda la información referida a personas, siempre que sea posible, de manera que se puedan analizar las diferencias entre la situación de partida y efectos de la aplicación de los resultados de las operaciones sobre la población objetivo. Para el análisis de la información desagregada por sexo se construirán los siguientes tipos de indicadores:

- **Índice de Concentración:** % con relación a su grupo sexual, o % intra-sexo (tomando como referencia cada uno de los sexos por separado).
- **Índice de distribución:** % de un sexo con relación al otro (inter-género).
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
- **Índice de feminización:** Representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable.

Además, en la selección de los agentes participantes en las diferentes técnicas de recopilación de información se asegurará una participación equilibrada entre mujeres y hombres.

Lógica de intervención

La lógica de intervención define la cadena de causalidad entre necesidades territoriales, los objetivos del plan, los medios empleados, las ejecuciones y los resultados e impactos obtenidos.

La evaluación entra dentro de la lógica del Marco Lógico de Intervención y Evaluación (MLIE) como proceso ligado a una planificación previa, la misma que se concreta en esta Estrategia de Desarrollo Local.

Los tipos de análisis que realizamos son los siguientes:

- **Pertinencia.** Analizamos si los objetivos planteados en la Estrategia de Desarrollo Local encuentran correspondencia con las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico. La pertinencia está resuelta en modo ex-ante, al velar en la redacción de esta EDL por el cumplimiento de la lógica de intervención.
- **Implementación,** valorando la forma en la que se ha materializado la estrategia de intervención del Programa.
- **Eficacia.** Analizamos si se cumplen los objetivos previstos.

- **Eficiencia.** Analizamos la relación existente entre medios (presupuesto) y los resultados. Este análisis de eficiencia se realizará de forma automática, al establecer en relación al presupuesto los indicadores de ejecución y de los resultados.
- **Resultados,** valorando hasta qué punto los objetivos previstos han sido alcanzados con los resultados obtenidos de la implementación.
- **Impacto,** valorando la influencia del Programa en la generación de cambios y determinando si han sido positivos o negativos, previstos o imprevistos, directos o indirectos, primarios o secundarios.
- **Valor añadido,** valorando las características diferenciales del Programa con respecto a otras intervenciones que han permitido alcanzar los efectos observados.

Para concretar los análisis hacemos uso de indicadores, variables cuantitativas y cualitativas que permiten medir si se han logrado los objetivos. Los indicadores han de ser fiable, entendible, medible y específico. En gran medida, estos indicadores han sido en el Manual para la elaboración de la Estrategia.

Estructuración del proceso: organización preliminar de la información y diseño de herramientas de participación

Para el diseño de la metodología de evaluación la información a utilizar considera, entre otras cosas, la información de tipo cuantitativo y cualitativo que se obtiene mediante los mecanismos de seguimiento descritos para la Estrategia; previendo la actualización de los indicadores, datos o variables más relevantes de los que fueron utilizados en la fase de diagnóstico y análisis DAFO.

Esta tarea incluye la organización de toda la información documental generada en anteriores estrategias, así como especialmente durante la elaboración de la actual. Así mismo se recopilará información relevante sobre la implementación de la anterior estrategia, Por último, se recopilarán todos aquellos informes o estudios en el ámbito del desarrollo rural y local que sean relevantes y pertinentes para el objeto de esta evaluación. Esta información se empleará para apoyar el análisis contextual de las políticas de desarrollo territorial.

Se actualizará el mapeo de agentes clave, distinguiéndose aquellas personas y organizaciones que:

- Ejercen como responsables directas o indirectas de la ejecución de la Estrategia.
- Sean potenciales beneficiarias directas o indirectas de la aplicación de la Estrategia.
- Tengan un interés o una perspectiva profesional que deba ser tenida en cuenta para la evaluación de la Estrategia.

Para el desarrollo de esta tarea se tendrá especialmente presente la importancia de seleccionar a las entidades de forma que se pueda contar en el proceso con una total diversidad de miradas y con las aportaciones de la pluralidad de experiencias que conforman la arquitectura del sistema andaluz de desarrollo rural.

Para incorporar en el proceso de evaluación las distintas perspectivas y sensibilidades de las personas y los grupos identificados se diseñarán herramientas que garanticen su participación e implicación en el proceso.

Por un lado, se diseñará la metodología para llevar a cabo las sesiones de participación previstas en las sesiones abiertas, así como la que se aplicará a las reuniones internas de seguimiento y evaluación de la Estrategia. Por otro lado, se diseñarán los cuestionarios que se emplearán en la consulta prevista a agentes claves y ciudadanía para recoger información de carácter cuantitativo de forma estructurada, alcanzando a un público amplio.

Herramientas de generación de información

La información primaria es una pieza clave en el proceso de evaluación de la Estrategia, pues permite abordar diversas partes del contenido de la misma, fundamentalmente para responder a cuestiones sobre las que no se dispone de datos procedentes del seguimiento de las operaciones cofinanciadas. Por ello, se plantea realizar un amplio y profundo trabajo de recogida de información primaria, que incluirá las herramientas más frecuentemente utilizadas en los procesos evaluativos.

Toda la información generada, junto con los nombres y datos de contacto de las personas y/o entidades seleccionadas para participar en el trabajo de campo y los cronogramas ajustados a tiempo real, será recogida en el “Programa de Trabajo”, que servirá de guía y control de las tareas relacionadas con la generación de información primaria.

Se emplearán los siguientes tipos de herramientas.



Fuente: elaboración propia.

1. Entrevistas individuales

Objetivo	Obtener información sobre el diseño y la implementación de las operaciones financiadas, los problemas que hayan podido surgir durante la ejecución y los factores que más contribuyen al éxito de las operaciones desde los puntos de vista diferenciados de los órganos gestores, entidades beneficiarias y personas destinatarias finales.
Procedimiento	Las entrevistas serán de tipo mixto o semiestructurado, es decir, las preguntas y su orden estarán fijadas en el guion, dándose libertad a la persona entrevistada para abordar otras cuestiones.
Formato	Las entrevistas se realizarán de forma presencial, telemática (plataforma Meet de Google o Zoom), o en su defecto, vía telefónica.
Tareas a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> – Diseño del guion de entrevista. – Selección de personas a entrevistar – Concertación de las entrevistas – Realización de las entrevistas. – Análisis de las respuestas – Extracción de conclusiones

Número total de entrevistas previstas	Todos los Ejes
Universo de la muestra	Los promotores beneficiarios de las ayudas

2. Encuestas online

Objetivo	Obtener información cuantitativa y cualitativa derivada de la opinión de representantes de entidades beneficiarias y personas destinatarias finales de los proyectos en ejecución o ejecutados. Esta información se utilizará principalmente en la valoración de la eficacia y los resultados obtenidos.
Universo y muestra	<p>Los universos de cada encuesta se determinarán una vez conocidos los datos de ejecución de cada operación.</p> <p>La muestra para cada universo identificado se determinará aplicando los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de confianza: 95% - Error muestral máximo: 5% - Dos colas y $p=q$ <p>La selección de las personas/entidades que formarán la muestra será aleatoria, siendo el universo toda entidad que se haya interesado o no por las ayudas y hay sido atendida por el Equipo técnico de la entidad</p>
Formato	<p>El modelo aplicado a la encuesta consiste en la realización de encuestas online, enviadas a través de correo electrónico en un enlace directo.</p> <p>La persona encuestada rellena el cuestionario directamente a través de una herramienta específica mediante un sistema de gestión de encuestas online que permite crear y publicar formularios de amplia difusión (por ejemplo, para determinar el grado de satisfacción de los usuarios o realizar consultas públicas).</p> <p>Para aquellas personas para las que no se disponga de su correo electrónico, el cuestionario se podrá realizar telefónicamente. Las personas que formen la muestra para las que no se disponga de su correo electrónico ni su teléfono serán reemplazadas por otras de las mismas características para las que sí se disponga de alguna de dichas vías de comunicación.</p>
Tareas a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de cuestionario. - Envío del enlace del cuestionario. - Seguimiento y control de respuestas. - Contacto telefónico para resolver dudas y facilitar la cumplimentación del cuestionario. - Grabación de los cuestionarios. - Control de calidad. - Explotación de las respuestas.

4. Observaciones sobre el terreno

Objetivo	Conocer in situ las actuaciones realizadas con la Estrategia para identificar criterios que mejoran la eficacia y eficiencia en la ejecución, así como valorar la pertinencia, utilidad e impacto de lo realizado.
Selección	La selección se realizará teniendo en consideración criterios establecidos por la normativa de aplicación

Observaciones sobre el terreno previstas

Se realizarán observaciones sobre el terreno de todas las actividades apoyadas por la Estrategia. De forma generalizada se realizará actas de no inicio, de eventos y de finalización de las inversiones, en función de la tipología de proyectos.

La importancia de reportar la información para generar transparencia

Al abordar la estructuración y organización de la participación se han descrito diferentes fórmulas de participación en el seguimiento y evaluación de la EDL. Igualmente, entre los objetivos del Plan de Difusión y Comunicación se ha resaltado la importancia de “dar a conocer los logros y resultados obtenidos con el desarrollo del plan de acciones de la EDL”.

En este sentido, se diseñarán herramientas que permitan ofrecer de forma transparente los resultados y el seguimiento de la EDL. Estas herramientas estarán disponibles en todo momento en la web del GDR.

Pero más allá de la publicación de la información en el portal web del grupo, se hace necesario para una mayor difusión de los resultados utilizar los otros medios que permitirán llegar a ciudadanos/as, empresas, organizaciones e instituciones públicas del territorio.

Para ello, se ha propuesto:

- Reunión anual de seguimiento de la EDL para las entidades asociadas donde se presentarán los avances de la estrategia y se recogerán sugerencias por parte de los agentes clave que pertenecen al GDR.
- Jornadas de presentación de resultados de la EDL a la ciudadanía y resto de instituciones del territorio en la que presentar resultados parciales y recoger sugerencias por parte de personas pertenecientes al territorio.

Se realizará además la promoción y difusión de los avances y resultados que se vayan obteniendo en cuanto a la igualdad de género y a la juventud, así como hacer más visible la contribución de estos sectores de población al desarrollo del territorio y así mejorar su empoderamiento.

Aunque se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final de la EDL, se propone una evaluación continua que, además de valorar las desviaciones del plan, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer ZRL. Por ello, se propone la puesta en marcha de los siguientes mecanismos que permitan la recepción de propuestas de mejora para la EDL:

- Diseño de un cuadro de mando de la EDL y recepción de consultas, con el objetivo de facilitar la comprensión y la transparencia de la EDL.
- Ventanilla de sugerencias 4.0 con el objetivo de recoger sugerencias por parte de la ciudadanía y por parte de empresas e instituciones.
- Establecimiento del seguimiento por parte de la propia estructura del GDR, asamblea, junta directiva y personal técnico

Diseño de un cuadro de mando y recepción de consultas: Se propone una revisión continua de la estrategia compartida con la ciudadanía. De esta manera, se trata de revisar los retos del territorio (diagnóstico) y el plan de acciones con la visión y la percepción que tengan los agentes del territorio sobre las acciones que se están desarrollando.

Para ello, se realizará el diseño de un cuadro de mando para la EDL. Se trata de una herramienta que en la práctica es un sistema de aprendizaje“ para comprobar, obtener retroalimentación y actualizar la estrategia. El cuadro de mando integral se complementará con otras herramientas de seguimiento y de indicadores. En este sentido se propone complementarlo con el European Innovation Scoreboard (http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/factsfigures/scoreboards_es) que permitirá la introducción de indicadores sobre innovación en las medidas desarrolladas.

Una primera aproximación al diseño del cuadro de mando puede ser la siguiente:



Los indicadores, que tendrán en cuenta la perspectiva de género y de la juventud, se incluirán en estas cuatro perspectivas:

- Perspectiva financiera. Indicadores sobre el seguimiento y el cumplimiento presupuestario de la EDL.
- Perspectiva desarrollo territorial. Indicadores sobre el impacto de la estrategia en el territorio.
- Perspectiva ciudadana. Indicadores sobre la percepción y la participación de los/as agentes del territorio en el desarrollo de la EDL y colectivos prioritarios (género y juventud).
- Perspectiva de funcionamiento interno de la EDL. Indicadores sobre la propia gestión de la EDL por parte del GDR.

De la misma manera, se propone realizar el cuadro de mando de la manera más gráfica e intuitiva posible. No se trata de publicar muchos datos e indicadores, sino que estos sean fácilmente comprensibles por las personas del territorio y les motive a la hora de trasladar consultas y sugerencias.

Ventanilla 4.0 de recepción de sugerencias. En todo momento, la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán formular sugerencias a la EDL. Para ello contarán con diversos medios para acceder a la ejecución de la misma:

- Formulario web de envío de sugerencias.
- Correo electrónico.
- Redes sociales.
- Solicitud de entrevista con los responsables de la EDL.

Planificación general del proceso evaluativo

La planificación de los procesos evaluativos se ha realizado considerando la presentación de informes anuales de seguimiento, evaluación intermedia y evaluación final.

La elaboración de los informes de evaluación se organizará en 4 grandes etapas.

Etapas del proceso de elaboración de informes de evaluación



Fuente: Elaboración propia.

Etapa 1. Diseño del proceso

El objetivo de esta etapa será la **preparación** de las tareas para la **obtención de información** y de las **herramientas de análisis** que se emplearán para dar respuesta a los contenidos de cada informe.

Etapa 2. Recogida de información

En esta etapa se identificará y recopilará toda la información disponible y relevante para la elaboración del informe. En concreto, se realizará la labor de **compilación documental y de trabajo de campo**.

Etapa 3. Análisis

En esta etapa se aplicarán las técnicas para analizar la información recopilada en la etapa anterior con el propósito de obtener evidencias que permitan responder a los contenidos previstos. De forma general, se propone una estrategia de análisis basada en la **triangulación metodológica** y de datos, que permite eliminar los sesgos que las técnicas de forma independiente puedan tener, así como contrastar la validez y fiabilidad de los datos obtenidos.

Etapa 4. Valoración y redacción del informe

En el desarrollo de esta etapa se establecerán las **conclusiones**, identificando **buenas prácticas** y formulando **recomendaciones** en el marco de cada una de las 2 evaluaciones.

Seguimiento y evaluación de la estrategia

El seguimiento y evaluación de la estrategia se realizará a nivel de objetivos generales, objetivos específicos, objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, medio ambiente, contribución a la igualdad entre hombres y mujeres, además de la contribución a la participación juvenil), proyectos y operaciones.

Para realizar el seguimiento y evaluación de la estrategia se utilizarán los siguientes tipos de indicadores.

Tipo de Indicador	Información proporcionada.	Modo de obtención.
Indicadores ejecución	Informan sobre las actividades realizadas dentro de los programas y sobre los medios y recursos empleados.	La información será recogida a través de los datos que proporcionan los propios proyectos
Indicadores de resultados	Miden efectos directos e inmediatos tras la ejecución de un proyecto.	La información será recogida a través de los datos que proporcionan los propios proyectos
Indicadores de Impacto	Estos indicadores miden los efectos de las la estrategia de desarrollo local en los beneficiarios del territorio. Considerados a medio y largo plazo.	La información será recogida a través de los datos estadísticos del territorio.
Indicadores de base del Programa	Aquellos que nos permiten conocer la valoración de las personas que guardan relación con el programa de desarrollo local y GDR.	Los datos serán recogidos a través de cuestionarios realizados a personas afectadas.

Indicadores

Existe un compendio de datos/indicadores que persiguen como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa a los Grupos de Desarrollo Rural de cada región. La información debe suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección de los GDR, por lo que, en su caso, la Administración requerirá a los GDR la información necesaria. Se trata de indicadores que no son aplicables al seguimiento de las EDLL por lo que no se requiere su consideración en el momento de la elaboración de esta. Se encuentran recogidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475 y son los siguientes:

- **Indicadores de ejecución y financieros**, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea. Estos indicadores serán remitidos a la Administración siempre que sean requeridos, de forma que puedan ser aglutinados y enviados a su vez a la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.

Sin perjuicio de que llegado el caso puedan ser requeridos más de los indicados a continuación, los indicadores exigidos por la COM son los que a continuación se relacionan:

- **Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones** apoyadas a través de las EDLL (incluidos en la Figura 20 del Manual como indicadores obligatorios y a los que se hace referencia en el apartado de “Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo”.
- **Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero** de la intervención “Cooperación Leader” (incluidos en la Figura 21 de Manual como indicadores obligatorios y a los que se hace referencia en el apartado de “Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo”.

- **Indicadores de resultados establecidos por la Comisión Europea.** El Reglamento (UE) 2021/2115 establece en su Anexo I los indicadores de resultados asociados al objetivo transversal de la PAC y a cada uno de los objetivos específicos de esta.

A partir de la información, se ha cumplimentado los epígrafes 7.2 a 7.6. de la Estrategia, indicando los indicadores de ejecución o de resultado que se aplicarán para el seguimiento de las EDLL así como, en su caso, la desagregación correspondiente.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se detalla la distribución presupuestaria destinada a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) en Campiña de Jerez y Costa Noroeste. La asignación de recursos financieros se ha planificado para abarcar las diversas líneas de ayudas incluidas en el Plan de Acción, asegurando una implementación eficaz y eficiente de las iniciativas propuestas.

El Plan Financiero se articula en torno a cinco líneas de ayuda, cada una de las cuales recibe una porción específica del presupuesto total. Estas líneas abarcan desde el desarrollo del sector agrario y forestal, hasta la diversificación de la economía rural, pasando por la conservación del medio rural y la mejora de la calidad de vida, el fomento del desarrollo local mediante proyectos propios del GDR, y las actividades de cooperación LEADER.

No se recogen valores absolutos si no porcentajes en función de las necesidades detectadas en los distintos procesos participativos, así como en el diagnóstico. En el momento de resolver la cuantía final de la estrategia aprobada se calcularán los presupuestos finales por línea, sin perjuicio de posteriores modificaciones de esta.

Un componente esencial del plan financiero es su alineación con los objetivos transversales de Igualdad de Género, Juventud Rural y Lucha contra el Cambio Climático. Estos objetivos no solo reflejan los compromisos del GDR con el desarrollo sostenible e inclusivo, sino que también aseguran que todas las intervenciones contribuyan a un futuro más equitativo y resiliente. La estrategia destina un porcentaje significativo de su presupuesto y operaciones a estas áreas, con el fin de maximizar su impacto positivo en el territorio.

La contribución a los objetivos transversales se concreta en compromisos específicos de inversión y número de operaciones. Para Igualdad de Género, se destina un mínimo 877.849,53€ y un 20% de las operaciones. Para Juventud Rural, el mínimo asignado es de 438.924,76€ y un 10 % de las operaciones, así como para Lucha contra el Cambio Climático, el compromiso asciende a 1.316.774,29 € con un total del 30 % de las operaciones. Estas asignaciones reflejan la prioridad de estos temas en la estrategia de desarrollo y aseguran que las acciones del GDR tengan un impacto duradero y transformador en la Campiña de Jerez y Costa Noroeste.

La planificación financiera descrita en este epígrafe es el resultado de un proceso participativo y basado en el análisis de las necesidades del territorio. Asegura que las distintas inversiones se traduzcan en mejoras concretas y medibles, alineadas con los objetivos estratégicos de la EDLL.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO**8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES**

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		30%	1.316.774,29 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		35 %	1.536.236,67 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		30%	1.316.774,29 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		3%	131.677,43 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		2%	87.784,95 €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	4.389.247,63 €
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	877.849,53 €	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	438.924,76 €	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	1.316.774,29 €	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%